



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

El desarrollo del ecoturismo en los destinos de montaña en España (2000-2019): análisis, evaluación y prospectiva

Joan Romero Torres

ADVERTIMENT. La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX (www.tdx.cat) i a través del Dipòsit Digital de la UB (diposit.ub.edu) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX ni al Dipòsit Digital de la UB. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX o al Dipòsit Digital de la UB (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

ADVERTENCIA. La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR (www.tdx.cat) y a través del Repositorio Digital de la UB (diposit.ub.edu) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR o al Repositorio Digital de la UB. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR o al Repositorio Digital de la UB (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

WARNING. On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX (www.tdx.cat) service and by the UB Digital Repository (diposit.ub.edu) has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized nor its spreading and availability from a site foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository is not authorized (framing). Those rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Tesis Doctoral

**EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN LOS DESTINOS DE
MONTAÑA EN ESPAÑA (2000-2019): ANÁLISIS,
EVALUACIÓN Y PROSPECTIVA**



Joan Romero Torres

Director: Dr. Francisco López Palomeque

BARCELONA, 2020



UNIVERSITAT DE Facultat de Geografia e Historia.
BARCELONA Departament de Geografia.

Programa de Doctorado de Geografía, Planificación Territorial y
Gestión Ambiental.

Tesis Doctoral

**EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN LOS DESTINOS
DE MONTAÑA EN ESPAÑA (2000-2019): ANÁLISIS,
EVALUACIÓN Y PROSPECTIVA**

Presentada por: Joan Romero Torres

Director: Dr. Francisco López Palomeque

BARCELONA, 2020

*Asunción, Margalida y Angel(s), aquesta obra és tota vostra.
Gràcies per fer-la realitat.*

AGRADECIMIENTOS

Mi agradecimiento a la Universidad de Barcelona y, especialmente, a la Facultad de Geografía e Historia mi total reconocimiento por representar el centro académico en el cual desde 2008 hasta la actualidad, mediante la realización de la Licenciatura de Geografía, el Master de Planificación Territorial y Gestión Ambiental, y el presente Doctorado, me ha permitido formarme como estudiante y dar mis primeros pasos como docente. Sin duda, ha significado más que una infraestructura compuesta por aulas, despachos y ordenadores. Como en todo espacio, las personas son las que lo definen y en este caso he tenido la suerte, durante los últimos 12 años, de coincidir con profesores, personal trabajador y compañeros que han acabado resultando amistades, y en el que muchos y muchas de ellas han participado en mi progresión como académico y como persona.

Mi agradecimiento al profesorado del Departamento de Geografía. En primer lugar, al director de la presente investigación, Doctor Francisco López Palomeque, tanto por su dedicado seguimiento y aporte para el desarrollo de la tesis doctoral, como por la transmisión de otros conocimientos relacionados con el mundo académico, la geografía y el turismo. Además, agradezco de forma especial, su trato personal hacia mi persona durante los últimos 5 años, donde en cada charla o en cada reunión he podido aprender nuevas experiencias vitales, así como otros enfoques que me han permitido afrontar este arduo proceso con mayor ímpetu y determinación. A los profesores Jaume Font, Dolores Sánchez, Javier Martín Vide, Xavier Úbeda, Joan Albert López, Joan Tort, Toni Carneros, Jenniffer Thiers, Roser Rodríguez, Anna Torres y Xavier Font, entre otros, que de una forma significativa y humana han repercutido en mi evolución como Geógrafo.

En cuanto a los compañeros de licenciatura, agradezco inmensamente su trato recibido desde el primer día que llegué a la ciudad y a la universidad. Verdaderamente, ese grupo de tarde que arrancó en 2008 ha significado uno de los motivos por los que hoy en día esta tesis es una realidad, y no solamente por su amistad y empatía sino por representar personas y profesionales con una cultura geográfica y vivencial excepcional, de la cual me pude nutrir durante 4 años. De este círculo de personas quisiera hacer una mención especial a Pol Sigüenza, Celia Quilez, Jordi Carrizosa, Paul Curran, Marc Guevara, Marc Jaureguizar, Lluís Barril y a ti, Ivanet, que todos sabemos que desde allá arriba sigues desprendiendo esa intensidad y pasión por la Geografía.

Seis años después, en el master de Planificación Territorial y Gestión ambiental, volví a tener la suerte de aprender y convivir con otro grupo de personas que sin duda han marcado un antes y un después en mi camino. Por ello quiero agradecer arduamente a Marta Ferrer, Santi Hernández, Samuel Amezcua, Adrián Cabezas y Xavier Guarderas. Con vosotros empezó esta etapa que hoy estoy cerrando y sin vosotros hoy sabría menos de lo que se, tanto a nivel de arquitectura, sociología y ciencias ambientales, como a nivel personal, y es que no hay mejor inspiración que tener a tu alrededor personas que luchan cada día para mejorar las cosas a través de su capacidad técnica complementada con su esencia más humana.

Del Programa de Doctorado, quiero agradecer a todos y cada uno de los compañeros con los que he compartido estos 5 años de etapa predoctoral. Pero, de forma significativa quiero destacar a

Albert Santasusagna, Marcos Francos, Laia Arbiol y Sisko Rendón, tanto por el papel que han jugado en este proceso mediante la transmisión de sus amplios conocimientos como por llegar a ser personas que han acabado compartiendo momentos importantes en mí día a día.

De forma muy especial, quiero hacer constar mi agradecimiento a diversas personas a las cuales considero “mis compañeros de viaje” y que de forma valiosa han contribuido a mi formación como persona y me han arropado en los momentos más significativos a lo largo de mis 31 años. En primer lugar, quiero mencionar a mi prima María Asunción Torres, la cual, a pesar de ser más joven, no ha parado de darme lecciones de cómo saber disfrutar de los momentos que brinda la vida sin olvidar los deberes que se nos presentan diariamente. A ti José Córdoba, un primo en forma de hermano, te agradezco el haber podido compartir, aprender y disfrutar de la mayoría de situaciones y retos que nos ha planteado la vida, buenos y no tan buenos. A Gorka Berasain, gracias por enseñarme y mostrarme que la humildad y el trabajo bien hecho es lo que precede al éxito. Francisco Cruz, todo mi reconocimiento por tu amistad durante los últimos doce años, y por esas lecciones que con humanidad y humildad me has transmitido cada día. Sin duda, tu hospitalidad y la forma que tienes de ver la vida se ven reflejadas en esta tesis. Aprovecho estas líneas para agradecerte y disculparme por toda la paciencia que has tenido conmigo, sin duda un pilar fundamental en mi larga estancia en Barcelona. A ti Paul Curran, el mejor compañero de carrera que al final se acabó convirtiendo en un amigo. Gracias por acompañarme durante tantos años y por dejar empaparme de esas ganas de conocer y aprender infinitas que llevas dentro. Christian Bejarano y Enrique López, ¿qué habría sido de mi juventud y adolescencia sin vosotros?, fieles amigos, grandes personas y unos luchadores que sin duda me habéis marcado el camino de la bondad y la humildad. A ti, Adrián Cabezas, una de esas personas que por casualidad acaban subiendo a tu vida y sin mucho esfuerzo te la cambian, te agradezco todo el apoyo y la amistad recibida, ya sabes que eres un miembro en mi familia de Barcelona, la que ha estado en los buenos momentos y en los malos todavía con más intensidad. Además, gracias por dejarme aprender de tus innumerables conocimientos técnicos, especialmente en los SIG. Xavier Guarderas, un amigo que por suerte la vida me puso por delante hace 6 años, igual que con Adrián e Iñiqui ya sabes que eres parte de esta familia que se formó con el Master de Planificación Territorial y Gestión ambiental. Te agradezco enormemente el haberme permitido formar parte de tu día a día, siempre queriendo disfrutar y aprender, y eso se acaba impregnando. Y sin duda, esta tesis es parte tuya, tanto por el aporte técnico como por el moral. Iñiqui Muñoz, mi fiel escudero, el mejor amigo que una persona puede tener. Te agradezco infinitamente la amistad y la paciencia que me has ofrecido desde que nos conocimos a los 13 años. Sin duda, has representado esa persona que pasara lo que pasara siempre estabas ahí. Gracias por dejarme aprender de ti y por formar parte de estas tesis gracias a tus conocimientos interminables y a tus labores de chofer, vitales para mi desplazamiento a uno de mis casos de estudio.

Finalmente, en estas últimas líneas se muestra el agradecimiento más sentido y distinguido de la presente investigación. Por ello, esta mención va dirigida a toda mi familia, aquella que no escoges pero que, en mi caso, la volvería a escoger una y mil veces más. Entre ellos quiero destacar a seis miembros, los más importantes para mí. A ti, Asunción, por ser una abuela única

y una segunda madre. Desde hace un tiempo que no podemos verte ni abrazarte, pero sabemos que cada segundo de cada día estas con nosotros, haciendo lo que has hecho siempre, cuidándonos, queriéndonos y guiándonos cuando más lo necesitamos. Ningún logro personal, sea académico o de otra índole, no habría sido posible sin tu existencia, así que gracias por todo lo que has luchado por mí, por esa educación, experiencia, cariño y humildad que me has transmitido. A ti, Madre, por ser el pilar más importante de mi vida. No tendría páginas suficientes para poder agradecerte todo esa dedicación, cariño, paciencia, estima y confianza que me has brindado cada día desde hace 31 años, incluso cuando menos lo merecía ahí estabas con más intensidad. Mi principal referente y mi mejor amiga. Sin duda, tu inteligencia, tu bondad, tu perspicacia y tu voluntad se ven reflejadas en este trabajo, así que gracias por hacer realidad este reto compartido. A ti, Padre, otro de los referentes claves en mi formación como persona. Gracias por haberme cuidado y enseñado desde que nací, y sobre todo por transmitirme unos valores que hoy en día los aplico de forma inconsciente. Has representado esa figura que refleja, de la mejor forma, el respeto, la alegría, la constancia, la humanidad y las ganas de siempre seguir adelante con buen humor. Indudablemente, simbolizan unas capacidades que me han permitido lograr y disfrutar, tanto la presente investigación, como la mayoría de retos que la vida me ha planteado. A ti, hermano, otra de las piezas clave por las que hoy en día esta tesis es una realidad. Desde pequeño, en cada etapa de mi vida, siempre me he visto reflejado en ti. Gracias por significar el referente más cercano que he tenido siempre, y gracias por haber podido adquirir una pequeña parte de tus talentos y actitudes. Verdaderamente, tu perspicacia envidiable, tus infinitas habilidades y conocimientos para afrontar cualquier reto, así como tus ganas de crecer y aprender se ven implementadas en la presente tesis doctoral. Y, por último, quisiera agradecer de forma muy especial a mis dos mejores “motores” que me han impulsado durante los últimos 5 años, Martina Romero y Carlota Romero. Cuando seáis más grandes os daréis cuenta de que sin quererlo, con vuestra alegría, vuestras sonrisas, vuestro cariño y vuestra empatía instintiva, hicisteis posible que yo pudiera concluir esta investigación.

RESUMEN

Desde hace dos décadas los destinos de montaña en España, y particularmente sus espacios naturales protegidos, están sumergidos en un proceso de cambios y transformaciones que afectan a su actividad turística y a sus condiciones ambientales. Este proceso supone, entre otras consecuencias, la pérdida de relevancia de la montaña como destino turístico debido, entre otros factores, a la emergencia de nuevos productos no vinculados necesariamente a estos espacios; a la fuerte competencia con destinos de entornos geográficos diferenciados; a la presencia en la montaña de productos con síntomas de agotamiento y destinos específicos con dificultades para su desarrollo; y, debido también, a las recientes exigencias ambientales emanadas desde las esferas política y social. Frente a esta situación se presentan diversos retos para la renovación de la montaña como escenario turístico: el control sobre la masificación turística, el fomento de la desestacionalización, la conservación ambiental, así como el aumento de la competitividad y sostenibilidad sobre sus destinos y productos. Paralelamente a esta situación se ha observado un continuo auge de usos y actividades relacionados con el turismo de naturaleza. En esta irrupción de la actividad turística en espacios naturales destaca el ecoturismo, un segmento que se ha visto apoyado, tanto por la administración pública, como por los requerimientos de los consumidores, los cuales demandan experiencias singulares y con componentes de sostenibilidad.

Esta investigación sobre el desarrollo del ecoturismo en destinos de montaña en España (2000-2019) se ha elaborado con el propósito de aportar conocimiento -en el contexto señalado anteriormente- sobre los aspectos clave que estructuran y condicionan su despliegue en los sistemas territoriales de montaña y, en concreto, su análisis, evaluación y prospectiva. De su contenido destaca el estudio de la evolución y repercusión de la planificación y gestión del ecoturismo, tanto a nivel estatal, como en sus áreas de montaña, así como las características y fundamentos ecoturísticos de las empresas y productos que operan en este tipo de destinos. Se ha pretendido comprobar como el ecoturismo, por sus características excepcionales como actividad productiva sostenible, representa un segmento apto e idóneo para la conservación, renovación y dinamización de los destinos de montaña, y como la administración pública y el sector privado han influido en este proceso.

Para la consecución de los objetivos definidos se despliega una metodología multimétodo, basada en herramientas cualitativas y cuantitativas que han permitido abordar la investigación sobre un doble enfoque territorial, la montaña española como sistema y la montaña a nivel de destino mediante dos casos de estudio. Entre los resultados y conclusiones preliminares cabe destacar en la configuración del ecoturismo en España el papel desempeñado, tanto por la administración pública y determinados actores privados, así como por entidades turísticas y conservacionistas. También, cabe señalar la constatación de determinadas limitaciones y potenciales mejoras para su avance y competitividad como segmento turístico en los espacios naturales de montaña.

Palabras clave: Montaña española, Desarrollo territorial, Ecoturismo, Planificación y Gestión turística, Empresa ecoturística.

ABSTRACT

For two decades, mountain destinations in Spain, and especially its protected natural areas, have been immersed in a process of change and transformations that affect its tourism activities and environmental conditions. This process entails, among other consequences, the loss of relevance of the mountain as a tourist destination due, among other factors, to the emergence of new products that are not necessarily connected to the mountain; the strong competition between destinations in differentiated geographic environments; the presence of products with symptoms of exhaustion on the mountains and specific destinations with difficulties for its development; and also because of recent environmental demands emanating from the political and social spheres. In the face of this situation, a number of challenges arise for the renovation of the mountain as a tourist setting: control over mass tourism, the promotion of seasonal adjustment, environmental conservation, as well as the growing competitiveness and sustainability over destinations and mountain products. In parallel to this situation, there has been a continued rise in uses and activities related to nature tourism. In this eruption of tourist activities in natural areas ecotourism is the one which stands out the most, it's a segment that has been supported both by the public administration and consumers, whose requirements demand singular experiences with important components of sustainability.

This investigation about the development of ecotourism in mountain destinations in Spain (2000-2019) has been prepared with the purpose to bring in knowledge – in the context stated previously – about the key aspects that structure and condition its expansion in the mountains' territorial system, and, in particular, its analysis, evaluation and prospective. Its content highlights the study of the evolution and impact of the planning and management of ecotourism, both at state level and in their mountain areas. As well as the characteristics and foundations of ecotourism in companies and products operating in certain mountain destinations. It has been intended to prove how ecotourism, for its exceptional characteristics as a sustainable productive activity, represents an apt and suitable segment for the conservation, renewal and dynamisation of mountain destinations, and how the public administration and the private sector have influenced this process.

To achieve the defined aims, a multimethod methodology has been conducted based on qualitative and quantitative tools that have enabled the research to be addressed on a dual territorial approach; the Spanish mountain as a system and the mountain as a destination through two case studies. Preliminary results and conclusions highlight the role played by the public administration and certain private sectors, as well as touristic and conservationist entities, in shaping the ecotourism in Spain. It is also important to note, the confirmation of determined limitations and potential improvements, for its advancement and competitiveness as a touristic segment in mountain natural landscapes.

Key words: Spanish Mountain, Territorial development, Ecotourism, Tourism Planning and Management, Ecotourism company.

RESUM

Des de fa dues dècades les destinacions de muntanya a Espanya, i particularment els seus espais naturals protegits, estan submergits en un procés de canvis i transformacions que afecten la seva activitat turística i a les seves condicions ambientals. Aquest procés suposa, entre altres conseqüències, la pèrdua de rellevància de la muntanya com a destinació turística degut, entre altres factors, a l'emergència de nous productes no vinculats necessàriament a aquests espais; a la forta competència amb destinacions d'entorns geogràfics diferenciats; a la presència a la muntanya de productes amb símptomes d'esgotament i destinacions específiques amb dificultats per al seu desenvolupament; i, degut també, a les recents exigències ambientals emanades des de les esferes política i social. Enfront d'aquesta situació es presenten diversos reptes per a la renovació de la muntanya com a escenari turístic: el control sobre la massificació turística, el foment de la desestacionalització, la conservació ambiental, així com l'augment de la competitivitat i sostenibilitat sobre les seves destinacions i productes. Paral·lelament a aquesta situació s'ha observat un continu augment d'usos i activitats relacionats amb el turisme de naturalesa. En aquesta irrupció de l'activitat turística en espais naturals destaca l'ecoturisme, un segment que s'ha vist secundat, tant per l'administració pública, com pels requeriments dels consumidors, els quals demanden experiències singulars i amb components de sostenibilitat.

Aquesta recerca sobre el desenvolupament de l'ecoturisme en destinacions de muntanya a Espanya (2000-2019) s'ha elaborat amb el propòsit d'aportar coneixement -en el context assenyalat anteriorment- sobre els aspectes clau que estructurin i condicionen el seu desplegament en els sistemes territorials de muntanya i, en concret, la seva anàlisi, avaluació i prospectiva. Del seu contingut destaca l'estudi de l'evolució i repercussió de la planificació i gestió de l'ecoturisme, tant a nivell estatal, com en les seves àrees de muntanya, així com les característiques i fonaments ecoturístics de les empreses i productes que operen en aquest tipus de destinacions. S'ha pretès comprovar com l'ecoturisme, per les seves característiques excepcionals com a activitat productiva sostenible, representa un segment apte i idoni per a la conservació, renovació i dinamització de les destinacions de muntanya, i com l'administració pública i el sector privat han influït en aquest procés

Per a la consecució dels objectius definits es desplega una metodologia multimètode, basada en eines qualitatives i quantitatives que han permès abordar la recerca sobre un doble enfocament territorial, la muntanya espanyola com a sistema i la muntanya a nivell de destinació mitjançant dos casos d'estudi. Entre els resultats i conclusions preliminars cal destacar en la configuració de l'ecoturisme a Espanya el paper exercit, tant per l'administració pública i determinats actors privats, així com per entitats turístiques i conservacionistes. També, cal assenyalar la constatació de determinades limitacions i potencials millores per al seu avanç i competitivitat com a segment turístic en els espais naturals de muntanya.

Paraules clau: Muntanya espanyola, Desenvolupament territorial, Ecoturisme, Planificació i Gestió turística, Empresa ecoturística.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	vii
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
RESUM	xiii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xix
ÍNDICE DE TABLAS.....	xxvi
LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS.....	xxviii
CAPÍTULO 1. PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	3
1.1. Contexto y justificación de la investigación.....	3
1.2. Objetivos e hipótesis de la investigación.....	6
<i>1.2.1. Objetivos de la investigación</i>	<i>6</i>
<i>1.2.2. Hipótesis planteadas.</i>	<i>8</i>
1.3. Metodología y fuentes de información	9
<i>1.3.1. Técnicas y métodos aplicados.....</i>	<i>10</i>
<i>1.3.2. Fuentes y documentación empleada</i>	<i>31</i>
<i>1.3.3. Ámbito de estudio y criterios para la selección de los casos de estudio.</i>	<i>37</i>
1.4. Contenido y estructura de la investigación	41
CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO Y FENOMENOLÓGICO: EL ECOTURISMO Y LOS DESTINOS DE MONTAÑA EN ESPAÑA.....	45
2.1. Conceptualización, características y dimensiones del ecoturismo.	45
<i>2.1.1. Definición y análisis del concepto.</i>	<i>45</i>
<i>2.1.2. Características y principios del ecoturismo.....</i>	<i>49</i>
<i>2.1.3. El vínculo del ecoturismo con otros sectores y corrientes turísticas.</i>	<i>59</i>
2.2. Sostenibilidad, naturaleza y nuevas formas de consumir turismo.....	66
<i>2.2.1. La sostenibilidad en el turismo.</i>	<i>66</i>
<i>2.2.2. El auge del sector naturaleza y la necesidad de nuevas experiencias en el turismo.</i>	<i>71</i>
2.3. La montaña española como espacio de producción turística.....	73
<i>2.3.1. La configuración y relevancia de la actividad turística en las áreas de montaña</i>	<i>73</i>
<i>2.3.2. El ordenamiento, regulación y fomento turístico y ambiental en los espacios naturales protegidos de montaña.</i>	<i>76</i>

CAPÍTULO 3. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y AGENTES PRIVADOS EN EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN ESPAÑA DURANTE LAS DOS ÚLTIMAS DÉCADAS..... 83

3.1. El papel de las instituciones y agentes implicados en el ecoturismo. 83

3.2. Evolución y factores clave en la gestión del ecoturismo. 108

3.2.1. Primera etapa (1990-2004). Génesis, definición de las bases del ecoturismo y primeros acuerdos para la creación del producto de naturaleza y ecoturismo en España.109

3.2.2. Segunda etapa (2005-2009). Inicios de la conformación de estructuras y dinámicas para el diseño de un producto ecoturístico singular y certificado. 111

3.2.3. Tercera etapa (2010-2015). Formalización y aplicación de un sistema de gestión ecoturístico integral a nivel estatal para la creación, promoción y comercialización de un producto ecoturístico con métodos unificados y colaborativos.113

3.2.4. Cuarta etapa (2016-2019). Fortalecimiento, visualización y expansión del producto ecoturístico. 122

3.3. La gestión y aplicación del ecoturismo en los destinos de montaña en España..... 126

3.3.1. La configuración territorial del ecoturismo: los destinos de montaña.....126

3.3.2. Carácter y distribución de las acciones y planteamientos más relevantes sobre los destinos de montaña en España..... 127

CAPÍTULO 4. LA INFLUENCIA DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN TURÍSTICA Y AMBIENTAL EN EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN ESPAÑA..... 135

4.1. Los instrumentos de planificación turística y ambiental en el desarrollo del ecoturismo en España y su trato respecto a los destinos de montaña..... 135

4.1.1. Caracterización de los instrumentos de planificación turística y ambiental influyentes en el desarrollo del ecoturismo. 135

4.1.2. Aspectos clave de la planificación turística y ambiental pública en la configuración del ecoturismo en España..... 156

4.2. La consideración del ecoturismo y las áreas de montaña en las leyes de turismo autonómicas. 172

4.2.1. La contemplación del ecoturismo en la legislación turística autonómica.173

4.2.2. El trato legislativo de la montaña como escenario turístico. 179

CAPÍTULO 5. ESTUDIO DE CASO: EL ÁREA DE INFLUENCIA SOCIECONÓMICA DEL PARQUE NACIONAL DE SIERRA NEVADA..... 185

5.1. Caracterización geográfica del área de estudio..... 185

5.2. La gestión del ecoturismo.....	193
5.2.1. <i>Reconocimiento y caracterización de los actores responsables de ordenar y fomentar el ecoturismo.</i>	<i>193</i>
5.2.2. <i>Estructuras, dinámicas y actuaciones en la gestión del ecoturismo.</i>	<i>209</i>
5.2.3. <i>Aspectos clave en la gestión del ecoturismo.</i>	<i>226</i>
5.3. Características y fundamentos ecoturísticos de la empresa turística	229
5.3.1. <i>Registro total de empresas, muestra elegida y disposición de los dos grupos definidos para el estudio</i>	<i>229</i>
5.3.2. <i>Caracterización y contextualización de la empresa ecoturística.....</i>	<i>230</i>
5.3.3. <i>Factores clave de la empresa turística y ecoturística en el AIS del P.N. de Sierra Nevada</i>	<i>250</i>
CAPÍTULO 6. ESTUDIO DE CASO: EL ÁREA DE INFLUENCIA SOCIECONÓMICA DEL PARQUE NACIONAL DE LA SIERRA DE GUADARRAMA.....	261
6.1. Caracterización geográfica del área de estudio.....	261
6.2. La gestión del ecoturismo.....	269
6.2.1. <i>Reconocimiento y caracterización de los actores responsables de ordenar y fomentar el ecoturismo.</i>	<i>269</i>
6.2.2. <i>Estructuras, dinámicas y actuaciones en la gestión del ecoturismo</i>	<i>284</i>
6.2.3. <i>Aspectos clave en la gestión del ecoturismo.</i>	<i>310</i>
6.3. Características y fundamentos ecoturísticos de la empresa turística.	315
6.3.1. <i>Registro total de empresas, muestra elegida y disposición de los dos grupos definidos para el estudio</i>	<i>315</i>
6.3.2. <i>Caracterización y contextualización de la empresa ecoturística.....</i>	<i>315</i>
6.3.3. <i>Factores clave de la empresa turística y ecoturística en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.</i>	<i>335</i>
CAPÍTULO 7. RETOS DEL ECOTURISMO DENTRO DEL MARCO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS DESTINOS DE MONTAÑA EN ESPAÑA: ANÁLISIS COMPARADO DE LOS CASOS DE ESTUDIO.....	347
7.1. Aptitudes y limitaciones en el desarrollo del ecoturismo en los destinos de montaña.347	
7.1.1. <i>Diagnosis sobre el ecoturismo en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.....</i>	<i>347</i>
7.1.2. <i>Diagnosis sobre el ecoturismo en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama...365</i>	<i>365</i>
7.1.3. <i>Similitudes y diferencias sobre el desarrollo del ecoturismo en las AIS de los PP.NN. de Sierra Nevada y la Sierra de Guadarrama, y su interrelación con la esfera de planificación y gestión del ecoturismo a nivel estatal.....</i>	<i>382</i>

7.2. Propuestas para el progreso del ecoturismo en los destinos de montaña en España..	391
7.2.1. <i>Propuestas para el desarrollo eficiente del ecoturismo en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.</i>	391
7.2.2. <i>Propuestas para el desarrollo eficiente del ecoturismo en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.</i>	394
7.2.3. <i>Prospectiva sobre el sistema de gobernanza del ecoturismo a nivel estatal.</i>	396
CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES.....	401
BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN.....	417
ANEXOS	445

ÍNDICE DE FIGURAS

CAPÍTULO I

Figura 1.1. Portal web de la empresa Sierra y Sol.....	11
Figura 1.2. Portal web de la Asociación de Desarrollo Sierra de Guadarrama (ADESGAM).....	11
Figura 1.3. Modelo de las encuestas realizadas a las empresas de los dos casos de estudio.....	13
Figura 1.4. Modelo de la base de datos para el registro de las empresas turísticas a encuestar de los dos casos de estudio.	17
Figura 1.5. Esquema general del registro total de empresas turísticas, de la muestra final obtenida y de los grupos definidos para analizar y evaluar la empresa turística y ecoturística	18
Figura 1.6. Bloques de análisis y evaluación de la empresa turística y ecoturística derivados del cuestionario creado ad-hoc	22
Figura 1.7. Modelo y contenido de las entrevistas para el análisis de los actores clave en la gestión del ecoturismo.....	26
Figura 1.8. Modelo y contenido de la ficha de registro y evaluación de equipamientos y recursos turísticos y ecoturísticos.	26
Figura 1.9. Paneles de información interpretativa en el P.N. de la Sierra de Guadarrama.....	26
Figura 1.10. Oficina de turismo de Becerril de la Sierra en el P.N. de la Sierra de Guadarrama....	26
Figura 1.11. Centro de visitantes Boca del Asno (P.N. de la Sierra de Guadarrama)	27
Figura 1.12. Observatorio de fauna en Padul (P.N. de Sierra Nevada)	27
Figura 1.13. Sede física de la Empresa Naturclea La Granja como ejemplo de detección de empresas turísticas durante el trabajo de campo en la Sierra de Guadarrama.	27
Figura 1.14. Vehículo de la Empresa Al- Mihras como ejemplo de detección de empresas turísticas durante el trabajo de campo en Sierra Nevada.	27
Figura 1.15. Material informativo y promocional en la oficina de turismo de Lanjarón.....	28
Figura 1.16. Recopilación del material informativo y promocional obtenido en los desplazamientos a los dos casos de estudio.	28
Figura 1.17. Modelo y contenido de la ficha de registro, análisis y evaluación de los actores con competencia y, o influencia en el ecoturismo.	30
Figura 1.18. Gráfico de situación de los actores implicados en la gestión turística respecto al grado de competencia e influencia que presentan en cuanto a la ordenación y fomento del ecoturismo en el destino.	30
Figura 1.19. Mapa del AIS del Parque Nacional de Sierra Nevada.....	40
Figura 1.20. Mapa del AIS del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.	40

CAPÍTULO II

Figura 2.1. Propuesta de criterios para la concreción del ecoturismo.	50
Figura 2.2. Requisitos de la OMT para la definición y distinción del ecoturismo.....	51
Figura 2.3. Principios del ecoturismo para su diferenciación con el turismo sostenible.	52
Figura 2.4. Principios del ecoturismo según Drumm y More.....	52
Figura 2.5. Principios del ecoturismo según la Sociedad Internacional de Ecoturismo (TIES).	53
Figura 2.6. Elementos diferenciales del ecoturismo.	54
Figura 2.7. Clasificación de términos relacionados con segmentos y modalidades intrínsecas al ecoturismo.....	61

Figura 2.8. Clasificación de las perspectivas teóricas más relevantes abordadas sobre el concepto de desarrollo sostenible.	67
Figura 2.9. Criterios de evaluación cuantitativos para la estandarización de indicadores ecoturísticos.	70
Figura 2.10. Indicadores propuestos por la OMT para medir los costes y beneficios ecológicos..	70
Figura 2.11. Modificaciones en los comportamientos del turista.....	72
Figura 2.12. Sistema de retroalimentación de un espacio natural de interés turístico a través del turismo de naturaleza.....	78

CAPÍTULO III

Figura 3.1. Portada guía “Ecoturismo en España: Guía de destinos sostenibles”	112
Figura 3.2. Contenido informativo y promocional de la guía “Ecoturismo en España: Guía de destinos sostenibles”	112
Figura 3.3 Logo oficial del CEE.	114
Figura 3.4. Acto de promoción del CEE y su oferta en FITUR 2015.	114
Figura 3.5. Taller de trabajo en el 7º seminario del CEE.	116
Figura 3.6. Taller de trabajo sobre planes de gestión para la Red Natura 2000 en el Congreso ESPARC 2014.....	116
Figura 3.7. Gráfico relacional de la influencia de los actores y sus acciones en la gestión del ecoturismo a nivel estatal.....	121
Figura 3.8. Mapa de distribución de los socios/empresas de la AEE y el CEE sobre los ENP de España a 2016.	122
Figura 3.9. Inauguración del I Congreso Nacional de Ecoturismo en España.	123
Figura 3.10. Documento de las conclusiones del estudio sobre destinos, demanda y oferta del ecoturismo en España	123
Figura 3.11. Portada del catálogo de experiencias de observación de la naturaleza del CEE.....	125
Figura 3.12. Índice de los ENP incluidos en el catálogo de experiencias de observación de la naturaleza del CEE	125

CAPÍTULO IV

Figura 4.1. Gráfico sobre la evolución de los instrumentos de planificación turística y ambiental y su grado de influencia en el desarrollo del ecoturismo	158
Figura 4.2. Categorización del turismo de naturaleza y sus modalidades	160
Figura 4.3. Clasificación de las actividades enmarcadas en los segmentos que conforman el turismo de naturaleza.....	160
Figura 4.4. Clasificación de los segmentos y modalidades que constituyen el turismo de naturaleza.	162
Figura 4.5. Fragmento del PEPNB referente al desarrollo de acciones relativas a la creación del producto de ecoturismo en España.....	164
Figura 4.6. Imagen donde se muestran las 4 tipologías de espacios naturales protegidos con adecuación para el desarrollo del producto de ecoturismo en España.....	166
Figura 4.7. Fragmento referente a los objetivos y acciones propuestas en el PSTNB.	169

CAPÍTULO V

Figura 5.1. Mapa provincial de Andalucía donde se reflejan los límites de Granada y Almería, así como el AIS del P.N. de Sierra Nevada. El mapa se encuentra superpuesto sobre una imagen satélite de la península ibérica	185
Figura 5.2. El pico Mulhacén.....	186
Figura 5.3. Especie autóctona de cabra montesa del P.N. de Sierra Nevada	187
Figura 5.4. Piornal en flor (Cytisus galianoi, endemismo nevadofilábrico).....	187
Figura 5.5. Dolomías del Complejo Alpujárride en el P.N. de Sierra Nevada	188
Figura 5.6. Esquistos del Complejo Nevado-Filábride en el P.N. de Sierra Nevada	188
Figura 5.7. Barranco del Poqueira (Municipio de Capileira con el Mulhacén de fondo).	189
Figura 5.8. Acequias de careo en el PN de Sierra Nevada.	189
Figura 5.9. Chimeneas alpujarreñas en Capileira (P.N. de Sierra Nevada).....	191
Figura 5.10. Municipios de Bubión y Capileira al fondo, en la Alpujarra Granadina (P.N. de Sierra Nevada).....	191
Figura 5.11. Campos de cultivo y ganadería extensiva en el P.N. de Sierra Nevada.....	192
Figura 5.12. Estación de esquí de Sierra Nevada	192
Figura 5.13. Gráfico de situación de los actores clave en la gestión del ecoturismo sobre el AIS de Sierra Nevada en el que se muestra la posición de cada actor en relación al nivel de competencia sobre la gestión del ecoturismo y a la influencia para su desarrollo	210
Figura 5.14. Centro administrativo del P.N. de Sierra Nevada (Pinos Genil)	212
Figura 5.15. Reunión de trabajo de la AFCETS Sierra Nevada en el centro administrativo del P.N. de Sierra Nevada.....	212
Figura 5.16. Imagen relativa a los 6 paquetes de ecoturismo ofertados en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.....	214
Figura 5.17. Logo que representa y oferta al ecoturismo en el AIS del P.N. de Sierra Nevada. ..	215
Figura 5.18. Portal web específico para la oferta de Ecoturismo en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.	215
Figura 5.19. Portada del catálogo de experiencias de ecoturismo 2014 en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.....	216
Figura 5.20. Tríptico divulgativo de empresas con oferta catalogada como ecoturismo en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.	216
Figura 5.21. Centro de visitantes el Dornajo (Güejar Sierra, Granada).....	220
Figura 5.22. Centro de visitantes Laujar de Andarax (Almería).....	220
Figura 5.23. Actividad de ecoturismo realizada por el C.V. El Dornajo.	221
Figura 5.24. Aula de Naturaleza Ermita vieja y su oferta en la web oficial del CEE.	222
Figura 5.25. Aula de Naturaleza El Molino de Lecrín y su oferta en la web oficial del CEE.....	222
Figura 5.26. Imagen que proyecta el macrocentro de interpretación de Sierra Nevada.....	223
Figura 5.27. Excursionistas en el Pico Veleta.	223
Figura 5.28. Punto de información turística del P.N. de Sierra Nevada (Pampaneira)	225
Figura 5.29. Punto de información turística en Güejar Sierra y código “QR” con contenidos sobre los atractivos turísticos.	225
Figura 5.30. Oficina de turismo en Lanjarón.....	225
Figura 5.31. Esquema representativo del proceso de selección y número de empresas del registro total, de la muestra final, y de los dos grupos definidos para el estudio de la empresa turística y ecoturística en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.	230
Figura 5.32. Proporción de empresas según su naturaleza jurídica sobre los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.	231

Figura 5.33. Número de empresas según su año de creación sobre los dos grupos en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.....	232
Figura 5.34. Proporción de empresas por tipologías según la función turística en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada	233
Figura 5.35. Distribución de los segmentos de identificación en el mercado sobre los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada	234
Figura 5.36. Porcentaje de empresas que ofrecen productos y, o servicios comercializados con la etiqueta de ecoturismo o con algunos de los segmentos y, o eslóganes intrínsecos a la actividad ecoturística sobre los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.....	235
Figura 5.37. Porcentaje de distribución de los servicios turísticos ofrecidos por parte de los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada	236
Figura 5.38. Proporción de las zonas de desarrollo de la actividad turística de los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada	237
Figura 5.39. Meses operativos de los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.	238
Figura 5.40. Meses de mayor demanda de los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.....	239
Figura 5.41. Porcentaje de distribución de los diferentes mecanismos de utilización de las tecnologías de la información y comunicación en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.....	239
Figura 5.42. Distribución de los componentes de educación e interpretación ambiental y cultural ofrecidos en servicios y, o productos en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.....	240
Figura 5.43. Porcentaje de distribución del tipo de información previa ofrecida al cliente sobre el medio a visitar en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.....	241
Figura 5.44. Porcentaje de distribución de los recursos y, o equipamientos turísticos utilizados en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.	243
Figura 5.45. Porcentaje de distribución de las acciones de conservación y fomento del medio natural en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.....	244
Figura 5.46. Porcentaje de certificados de calidad turística y, o ambiental en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.	246
Figura 5.47. Porcentaje de distribución de certificados de calidad turística y, o ambiental por tipos en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.	246
Figura 5.48. Porcentaje de participación en convenios con entidad/es de conservación ambiental (colaboración en proyectos o estrategias de mejora del medio natural y, o cultural) sobre los dos grupos de empresas turísticas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.....	247
Figura 5.49. Porcentaje de distribución del perfil del cliente por origen en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.	248
Figura 5.50. Porcentaje de distribución del perfil del cliente según su composición en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.	249
Figura 5.51. Porcentaje de distribución del perfil del cliente por grupos de edad en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.	249
Figura 5.52. Porcentaje de distribución del perfil del cliente según el grado de experiencia que ostenta respecto a la montaña como espacio de ocio y recreo en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.....	250

CAPÍTULO VI

Figura 6.1. Mapa municipal de la Comunidad de Madrid donde se refleja el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama en su contexto provincial. El mapa mencionado se encuentra superpuesto sobre una imagen satélite de la península ibérica.....	261
Figura 6.2. Tramo de cauce del río Eresma en la Reserva Natural Fluvial Alto Eresma	262
Figura 6.3. Ejemplares de <i>Pinus sylvestris</i> var. <i>iberica</i> en el P.N. de la Sierra de Guadarrama....	262
Figura 6.4. Ejemplar del Tejo del arroyo Barondillo en el P.N. de la Sierra de Guadarrama.....	262
Figura 6.5. Ejemplar de la mariposa isabelina (<i>greaelsia isabelae</i>) en el P.N. de la Sierra de Guadarrama.....	263
Figura 6.6. Ejemplar de <i>Phyteuma hemisphaericum</i> en el PN de la Sierra de Guadarrama.	263
Figura 6.7. El Pico de la Maliciosa.	264
Figura 6.8. Batolito granítico en la zona de la Pedriza.	264
Figura 6.9. Castillo de los Mendoza en Manzanares el Real.	265
Figura 6.10. Cercados de piedra en Miraflores de la Sierra.....	265
Figura 6.11. Municipio de Cercedilla en la Zona Periférica de Protección del P.N. de Sierra de Guadarrama.....	268
Figura 6.12. Puente del Rosario construido con sillares de granito encajados entre sí, en Guadarrama.....	268
Figura 6.13. Urbanización Los Pinarejos (Soto del Real.)	268
Figura 6.14. Aserradero de Valsaín	269
Figura 6.15. Merendero en el Bosque de Valsaín	269
Figura 6.16. Gráfico de situación de los actores clave en la gestión del ecoturismo sobre el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama en el que se muestra la posición de cada actor en relación al nivel de competencia sobre la gestión del ecoturismo y a la influencia para su desarrollo.	286
Figura 6.17. Fragmento de la Estrategia de Turismo de la Comunidad de Madrid 2016-2019. ...	290
Figura 6.18. Mapa del Área de Influencia Socioeconómica del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, en el que se refleja la zona operativa de ADESGAM.....	291
Figura 6.19. Fragmento del informe del proyecto “Crea Empleo Verde en la Sierra de Guadarrama” generado por ADESGAM.....	293
Figura 6.20. Fragmento del informe del proyecto “Crea Empleo Verde en la Sierra de Guadarrama” generado por ADESGAM.....	293
Figura 6.21. Productos enmarcados en el ecoturismo ofrecidos por las empresas asociadas de ADESGAM en el portal web oficial de la Sierra de Guadarrama	294
Figura 6.22. ADESGAM como representante del P.N. de la Sierra de Guadarrama en FITUR.	295
Figura 6.23. Miembros y asociados de ADESGAM en el V seminario del CEE (CENEAM).	295
Figura 6.24. Conclusiones del V seminario de la CETS en el CEEAM (Segovia).....	296
Figura 6.25. Paneles informativos de los recursos naturales en el CENAM.....	296
Figura 6.26. Maqueta con elementos didácticos la Sierra de Guadarrama y su contexto geográfico, en el CENEAM.	296
Figura 6.27. Actividades interpretativas sobre la naturaleza, diseñadas y ofrecidas por el CENEAM.	297
Figura 6.28. C.V. Valle de Valsaín – Boca del Asno (Segovia).	298
Figura 6.29. Documento promocional de una ruta interpretativa ofrecida desde el C.V. Valle de Valsaín – Boca del Asno Segovia).	298
Figura 6.30. Actividades científicas en la escuela de montaña de la Asociación Roble Moreno.	300
Figura 6.31. Rutas a caballo de la empresa Navalmedio Naturaleza, asociada a ATUSIMA.....	300
Figura 6.32. C.V. Valle de la Fuenfría (Cercedilla).	302

Figura 6.33. Piscinas naturales de las Presillas, cercanas al C.V. Valle del Paular (Rascafría)	302
Figura 6.34. Logo del Proyecto TRINO que acredita a las empresas adheridas	303
Figura 6.35. Hide de observación derivado del proyecto TRINO ubicado en el Espinar (Segovia)	303
Figura 6.36. CV. Peñalara (Rascafría, Madrid).....	307
Figura 6.37. Información promocional presente en el portal de la Red de centros de educación ambiental de Madrid sobre actividades desarrolladas en el P.N. de la Sierra de Guadarrama. ..	307
Figura 6.38. Grupo de Ecologistas en acción reclamando más protección para el P.N. de la Sierra de Guadarrama.	308
Figura 6.39. Acumulación de visitantes en la Laguna de Peñalara (P.N. de la Sierra de Guadarrama).	308
Figura 6.40. Aparcamiento ubicado en la zona periferia de protección del P.N. (Fuenfría).	309
Figura 6.41. Concentración de ciclistas por la celebración de la “Gran Trail de Peñalara 2014” en el P.N. de la Sierra de Guadarrama.....	309
Figura 6.42. Esquema representativo del proceso de selección y número de empresas del registro total, de la muestra final, así como de los dos grupos definidos para el estudio de la empresa turística y ecoturística en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.....	315
Figura 6.43. Proporción de empresas según su naturaleza jurídica sobre los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.....	316
Figura 6.44. Número de empresas según su año de creación sobre los dos grupos en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama	317
Figura 6.45. Proporción de empresas por tipologías según la función turística en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.....	318
Figura 6.46. Distribución de los segmentos de identificación en el mercado sobre los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.....	319
Figura 6.47. Porcentaje de empresas que ofrecen productos y, o servicios comercializados con la etiqueta de ecoturismo o con algunos de los segmentos y, o eslóganes intrínsecos a la actividad ecoturística sobre los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama. .	320
Figura 6.48. Porcentaje de distribución de los servicios turísticos ofrecidos por parte de los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.....	321
Figura 6.49. Proporción de las zonas de desarrollo de la actividad turística de los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.....	322
Figura 6.50. Meses operativos de los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.....	323
Figura 6.51. Meses de mayor demanda de los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.....	324
Figura 6.52. Porcentaje de distribución de los diferentes mecanismos de utilización de las tecnologías de la información y comunicación en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama	324
Figura 6.53. Distribución de los componentes de educación e interpretación ambiental y, o cultural ofrecidos en servicios y, o productos sobre los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.....	325
Figura 6.54. Porcentaje de distribución del tipo de información previa ofrecida al cliente sobre el medio a visitar en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama. .	326
Figura 6.55. Porcentaje de distribución de los recursos y, o equipamientos turísticos utilizados en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.....	328
Figura 6.56. Porcentaje de distribución de las acciones de conservación y fomento del medio natural en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama	329

Figura 6.57. Porcentaje de certificados de calidad turística y ambiental en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.....330

Figura 6.58. Porcentaje de distribución de certificados de calidad turística y, o ambiental por tipos en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama..... 331

Figura 6.59. Porcentaje de participación en convenios con entidad/es de conservación ambiental (colaboración en proyectos o estrategias de mejora del medio natural y, o cultural) sobre los dos grupos de empresas turísticas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama 332

Figura 6.60. Porcentaje de distribución del perfil del cliente por origen en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.....333

Figura 6.61. Porcentaje de distribución del perfil del cliente según su composición en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.....334

Figura 6.62. Porcentaje de distribución del perfil del cliente por grupos de edad en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama..... 334

Figura 6.63. Porcentaje de distribución del perfil del cliente según el grado de experiencia que ostenta respecto a la montaña como espacio de ocio y recreo en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama 335

ÍNDICE DE TABLAS

CAPÍTULO I

Tabla 1.1. Registro de los actores entrevistados durante el proceso de trabajo de campo.....	24
Tabla 1.2. Relación de las tipologías de documentos y fuentes utilizadas con los métodos, técnicas y tareas empleadas.....	33
Tabla 1.3. Parques Nacionales de alta montaña en España.....	38

CAPÍTULO II

Tabla 2.1. Registro de las principales definiciones sobre el ecoturismo.....	46
--	----

CAPÍTULO III

Tabla 3.1. Acciones y postulados más relevantes en el desarrollo del ecoturismo del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) / Secretaria de Estado de Turismo (SET) – Ministerio de Industria, Energía y Turismo (MINETUR)	84
Tabla 3.2. Acciones y postulados más relevantes en el desarrollo del ecoturismo de la Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas (SEGITTUR)	91
Tabla 3.3. Acciones y postulados más relevantes en el desarrollo del ecoturismo de la Asociación de Ecoturismo en España (AEE)/ Agrupación Empresarial Innovadora de Turismo (AEI TUREBE) – Club de Ecoturismo en España (CEE)	94
Tabla 3.4. Acciones y postulados más relevantes en el desarrollo del ecoturismo de la FEDERACIÓN EUROPARC- ESPAÑA (FEE)	101
Tabla 3.5. Acciones y postulados más relevantes en el desarrollo del ecoturismo del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA)/ Organismo Autónomo de Parques Nacionales (OAPN) - Red Rural Nacional (RRN)	106

CAPÍTULO IV

Tabla 4.1. Caracterización del Plan de Impulso del Turismo de Naturaleza en España (PITN 2004).....	136
Tabla 4.2. Caracterización del Plan de Turismo Español Horizonte 2020 y el Plan de Turismo Español 08-12 (2007.).....	139
Tabla 4.3. Caracterización del Plan Estratégico del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (PEPNB 2011-2017)	143
Tabla 4.4. Caracterización del Plan Nacional e Integral de Turismo (PNIT) 2012-2015.....	146
Tabla 4.5. Caracterización del Plan Sectorial de Turismo de Naturaleza y Biodiversidad (PSTNB 2014-2020.)	150
Tabla 4.6. Caracterización del Plan Integral de Turismo Rural 2014 (PITR).	153

CAPÍTULO V

Tabla 5.1. Datos de población y superficies del AIS del P.N. de Sierra Nevada.	190
Tabla 5.2. Caracterización de los actores con competencia e influencia en el desarrollo del ecoturismo en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.....	194

Tabla 5.3. Normas establecidas para el conjunto del Espacio Natural de Sierra Nevada aplicadas desde las diferentes esferas de la administración.....	209
Tabla 5.4. Número total de acciones de participación de la población local en el desarrollo de la empresa en los dos grupos del AIS del P.N. de Sierra Nevada.....	242

CAPÍTULO VI

Tabla 6.1. Datos de población y superficies del Área de Influencia Socioeconómica del Parque nacional de la Sierra de Guadarrama.....	266
Tabla 6.2. Caracterización de los actores con competencia e influencia en el desarrollo del ecoturismo en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.....	271
Tabla 6.3. Normas establecidas para el conjunto del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama aplicadas desde las diferentes esferas de la administración.	284
Tabla 6.4. Número total de acciones de participación de la población local en el desarrollo de la empresa en los dos grupos del AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.	327

CAPÍTULO VII

Tabla 7.1. Matriz DAFO del sistema de gestión ecoturística en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.....	348
Tabla 7.2. Matriz DAFO de la empresa ecoturística en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.....	356
Tabla 7.3. Matriz DAFO del sistema de gestión ecoturística en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.....	365
Tabla 7.4. Matriz DAFO de la empresa ecoturística en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.....	374

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

AEE	Asociación de Ecoturismo en España
ADESGAM	Asociación de Desarrollo Sierra de Guadarrama
AENOR	Asociación Española de Normalización y Certificación
AFCETS SIERRA NEVADA	Asociación Foro de la Carta Europea de Turismo Sostenible de Sierra Nevada
AEI TUREBE	Asociación Empresarial Innovadora Ecoturismo Responsable en la Bioesfera
AIS	Área de Influencia Socioeconómica
AMUPARNA	Asociación de Municipios con Parques Nacionales
ANETA	Asociación Nacional de Empresas de Turismo Activo
BOE	Boletín Oficial del Estado
CC.AA.	Comunidades Autónomas
CENEAM	Centro Nacional de Educación Ambiental
CEE	Club de Ecoturismo en España
CETS	Carta Europea de Turismo Sostenible
CEPNB	Comisión Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad
CME	Cumbre Mundial de Ecoturismo
CONAMA	Congreso Nacional del Medioambiente
CSMA	Conferencia Sectorial de Medio Ambiente
C.V./CC.VV	Centro de visitantes/ Centros de visitantes
ECOLNET	Red Europea de Conocimiento de Ecoturismo
ENP	Espacio Natural Protegido
FEE	Federación Europarc España
FMM	Federación de Municipios de Madrid
FITUR	Feria Internacional de Turismo
GAL	Grupos de Acción Local
GDR	Grupos de Desarrollo Rural
ICTE	Instituto de la Calidad Turística Española
INE	Instituto Nacional de Estadística
INIA	Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria
INTUR	Feria Internacional del Turismo de Interior
ISO	International Organization for Standardization / Organización Internacional de Normalización
ITR	Instituto de Turismo Responsable
LEADER	Liaison Entre Actions de Développement de l'Économie Rurale (vínculos entre acciones de desarrollo de la economía rural)
LIC	Lugares de Interés Comunitario
MAGRAMA	Ministerio de Agricultura
MARM	Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino
MINETUR	Ministerio de Industria, Energía y Turismo
MIMAM	Ministerio de Medio Ambiente
OAPN	Organismo Autónomo de Parques Nacionales
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMT	Organización Mundial del Turismo
P.N./ PP.NN.	Parque Nacional/ Parques Nacionales
PRODER	Programa de Desarrollo y Diversificación de Zonas Rurales

PNIT	Plan Nacional e Integral de Turismo
PTEH 2020	Plan de Turismo Español Horizonte 2020
PTE 08-12	Plan de Turismo Español 08-12
PITN	Plan de impulso del turismo de naturaleza
PITR	Plan Integral de Turismo Rural
PRUG	Plan Rector de Uso y Gestión de los espacios protegidos
PORN	Plan de Ordenación de los Recursos Naturales
PMCTE	Plan Marco de Competitividad del Turismo Español
PICTE	Plan Integral de Calidad del Turismo Español
PEPNB	Plan Estratégico del Patrimonio Natural y Biodiversidad
PSTNB	Plan Sectorial de Turismo de Naturaleza y Biodiversidad
RB	Reserva de la Biosfera
RBE	Reservas de la Biosfera Españolas
REG	Red Europea de Geoparques
RRN	Red Rural Nacional
SERAFO	Servicio de Rastreo Forestal
SET	Secretaría de Estado de Turismo
SGT	Secretaría General de Turismo
SEGITTUR	Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S.A.M.P.
TIES	International Ecotourism Society / Sociedad Internacional de Ecoturismo
TURESPAÑA	Instituto de Turismo de España
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UNE	Una Norma Española /Asociación Española de Normalización (anterior AENOR)
ZEPA	Zona de Especial Protección para las Aves
ZEC	Zonas Especiales de Conservación

CAPÍTULO 1.
PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO 1. PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

1.1. Contexto y justificación de la investigación.

Desde finales del siglo XX, tanto el turismo internacional, como el nacional están atravesando un constante proceso de cambios y transformaciones de diversa índole. Debido al contexto actual, marcado por la inquietud de la población urbana de evadirse de la ciudad y contactar con la naturaleza, la consideración de necesidad básica el realizar un viaje y vivir una experiencia ociosa fuera del entorno cotidiano junto al aumento del tiempo libre en las sociedades modernas, se está produciendo un proceso de valorización de la naturaleza como espacio de consumo. Simultáneamente, en los últimos años se ha ido configurando una demanda que exige nuevas formas de consumir turismo, alternativa al turismo convencional, enfocada en espacios de gran valor medioambiental y donde la experiencia posea determinados estándares de calidad, especificidad y sostenibilidad. Una particularidad de la demanda que va en consonancia con el incremento de la sensibilización ambiental a nivel global por parte de la mayoría de ámbitos sociales y económicos de la sociedad. En este sentido se están empezando a poner en cuestión los modelos productivos y de consumo tradicionales, agravantes de factores como el calentamiento global, la contaminación medioambiental, la degradación de espacios naturales, entre otros, y en el que la industria turística es indisociable a esta realidad, especialmente la desarrollada en entornos naturales.

Como consecuencia de todo ello, tanto el ecoturismo –eje temático básico de esta tesis–, como la amplia gama de segmentos de turismo existentes en espacios naturales están en una dinámica de crecimiento desde hace varias décadas. Mientras que el turismo convencional ha crecido un 7,5% en el periodo 2005-2010, el ecoturismo se ha incrementado un 20% y representa un 5% del turismo mundial (OMT, 2010). Otros datos que muestran la creciente importancia que están teniendo las actividades ecoturísticas refieren al hecho, por ejemplo, que en Estados Unidos la observación de vida silvestre es la principal actividad recreativa antes que la pesca y la caza. O bien que, en el 2011, el 56 % de los viajes a Escocia estuvieron motivados por la observación de fauna, implicando 2.763 empleos y 83 millones de euros en ingresos (CENEAM, 2014).

Estas corrientes sociales de apreciación y disfrute de la naturaleza, y las nuevas exigencias de la demanda turística encuentran en la montaña uno de sus máximos arquetipos. Sin duda, el turismo de montaña –otro de los ejes que conforman el objeto de estudio– ha significado, en mayor o menor medida e incluyendo su dimensión inmobiliaria, un elemento de dinamización y aporte socioeconómico para muchos municipios, especialmente en destinos de nieve. Su contribución ha permitido un crecimiento de la actividad de servicios, ha frenado el despoblamiento en zonas desfavorecidas, ha representando un foco de llegada de inmigrantes y nuevos pobladores, y ha ayudado a la revalorización de los espacios rurales y a la autoestima de sus propios habitantes (Cànoves et al., 2005). Sin embargo, la actividad turística en estos ámbitos también ha provocado impactos negativos, como la proliferación de procesos de contaminación,

alteración y destrucción del paisaje natural y cultural, transformaciones en las formas de vida tradicionales y desplazamientos de la población autóctona a otros lugares.

En el caso de los destinos de la montaña española, desde hace unas décadas, también se están manifestando una serie de cambios y modificaciones a nivel turístico y ambiental. Respecto a este hecho se ha detectado una cierta pérdida de relevancia de la montaña como destinación turística debido, tanto a la emergencia de nuevos productos no vinculados necesariamente a la montaña, orientados a satisfacer el denominado “turismo de experiencias”, así como por la fuerte competencia con destinos de entornos geográficos diferenciados. No obstante, se puede corroborar el inicio de un cambio de tendencia. Así lo avalan las recientes iniciativas y proyectos del sector empresarial y la administración pública, cuyas acciones se orientan hacia diversas estrategias de renovación de la montaña como escenario turístico. Entre estas actuaciones destacan, por un lado, el mayor grado de contemplación de la montaña en las leyes de turismo autonómicas y en los instrumentos de planificación y fomento turístico generados desde las diferentes esferas de la administración. Y, por otro lado, el incremento de los criterios de sostenibilidad en las normativas y prácticas llevadas a cabo en espacios naturales de montaña.

En la misma línea, y a pesar del desgaste de la montaña respecto a otros destinos y productos turísticos, se ha observado un continuo auge de usos y actividades relacionados con el turismo de naturaleza. Un fenómeno que ha generado un contexto de hipersegmentación del mercado en estos espacios. En esta irrupción de nuevos servicios y productos turísticos destaca el ecoturismo. Este segmento turístico se ha visto apoyado, tanto por las labores de la administración pública para dinamizarlo y consolidarlo, como por las nuevas exigencias de los consumidores de actividades turísticas en espacios naturales, anteriormente comentadas, las cuales demandan productos singulares y con componentes de educación, respeto y contribución sobre el medio local donde se desarrolla la actividad.

Por lo tanto, se presenta un escenario donde, por una parte, la montaña se despliega como un espacio contenedor de infraestructuras, actividades, usos y procesos derivados del turismo. Y, por otra parte, el ecoturismo se exhibe como un segmento turístico idóneo, tanto para satisfacer las nuevas demandas turísticas, como para cubrir las necesidades socioeconómicas y ambientales que requieren muchas regiones de montaña. A consecuencia de estos dos factores, y como se ha expuesto anteriormente, desde el ámbito público y el privado se han concentrado esfuerzos para trabajar y explotar estos nichos de mercado.

Ante este contexto de intervención, cambio e incertidumbre respecto al desarrollo del ecoturismo en destinos de montaña y a pesar de las iniciativas llevadas a cabo aparecen diversas cuestiones en torno a su organización e incidencia sobre el territorio. En primer lugar, cabe destacar qué en España, tanto el ecoturismo, como otras modalidades de turismo de naturaleza están claramente en un segundo plano frente a la acaparadora dominancia del turismo convencional, focalizado principalmente en las zonas del litoral mediterráneo. Un turismo de masas, mayoritariamente insostenible y comandado por el racionalismo económico, donde el

espacio ha sido objeto de transformación a gusto y semejanza del hombre. Ante esta tradición y especialización específica sobre un modelo turístico que ha reportado beneficios económicos a costa de la degradación del medio se corre el riesgo de tender a replicar ciertas formas de operar en cuanto a la planificación y gestión ecoturística sobre los destinos de montaña. Esta situación podría generar un proceso de capitalización del ecoturismo con riesgo de perder su esencia y objetivos base. Un hecho que, sin duda, conllevaría graves consecuencias sobre el ambiente sociocultural y natural de los territorios sujetos a este tipo de prácticas.

De forma paralela a este escenario de conflicto y en relación a la ordenación turística y ambiental en espacios naturales protegidos se acoplan otros hándicaps referidos al exceso de frecuentación y a la gestión ineficiente de estos ámbitos. Estos hechos están generando graves riesgos para las mismas áreas que se pretende proteger, por lo que es necesario que los mecanismos de gestión incorporen capacidades y habilidades suficientes en estos aspectos para poder afrontar la gestión de la actividad turística de forma satisfactoria (EUROPARC, 1993; OMT, PNUMA y UICN, 2003; Leverington et al., 2008). En este sentido, desde comienzos del nuevo siglo se ha asumido definitivamente que el turismo, especialmente el turismo de naturaleza, el cual se ha incrementado exponencialmente en los últimos años, puede ser una herramienta interesante en la gestión financiera para las áreas protegidas. Esta situación, que a nivel internacional se ha visto como una importante oportunidad para la generación de recursos centrados en la mejora de la gestión (no exenta de dificultades) de estos territorios, en España, sin embargo, está generando un auténtico quebradero de cabeza a los actuales gestores de los espacios naturales protegidos, más preocupados por responder a la demanda en términos de “uso público” que de definir un verdadero modelo de gestión turística, como se está haciendo en otros países (Pulido, 2009).

Por otra parte, ante la proliferación de sectores y actividades turísticas en espacios naturales se debe considerar qué papel representa el ecoturismo sobre el conjunto de la oferta y, por deferencia, los retos y limitaciones que le deparan en un contexto de mercado competitivo. Al igual que la extensa gama de segmentos que ofrece el turismo en espacios naturales, el ecoturismo engloba un amplio y diverso abanico de actividades. Una particularidad que genera dificultades para su estandarización como segmento y para el establecimiento de puntos en común en las tareas de marketing y venta.

En cuanto a esta dificultad de crear un producto estructurado y competitivo cabe destacar que, en demasiadas ocasiones, el consumo del producto de ecoturismo se reduce a consumos parciales de una serie de servicios turísticos prestados por empresarios “certificados”, pero sin aportarle una experiencia memorable ligada a servicios turísticos básicos, tan sólo la que el propio turista pueda disfrutar por su cuenta o pueda inferir de su visita al ENP (CENEAM, 2013).

El contenido de los párrafos anteriores identifica un escenario (la montaña española) y el desarrollo de unas actividades turísticas (el ecoturismo, principalmente) que constituyen una primera referencia básica y necesaria para enmarcar el propósito de esta tesis y para la formulación de la investigación sobre el desarrollo y el potencial del ecoturismo en la montaña

española (análisis, evaluación y prospectiva). Pero, el análisis del estado de la cuestión requiere de una mayor extensión y profundidad, y ello se ha abordado y se aporta en el capítulo 2.

Para finalizar este primer punto sobre contexto y justificación, cabe destacar, a nivel personal, que la presente investigación representa algo más que un trabajo académico. Además del interés que suscita el objeto de estudio escogido debido a mi formación como geógrafo, a mis inquietudes en cuanto al análisis, evaluación e intervención territorial y a mis experiencias sobre el campo turístico a nivel profesional, ha surgido un reto personal que trasciende más allá de una tesis doctoral. El hecho de haber nacido y desarrollado la mayor parte de mi vida en la isla de Ibiza, un destino cuyo progreso se ha basado en un modelo turístico exitoso en lo económico pero incoherente y perjudicial para el medio social y ambiental, ha ido fomentando a lo largo de los años una motivación e inquietud para obtener y aplicar conocimientos que permitan evitar malas prácticas presenciadas en primera persona sobre destinos con gran valor medioambiental y, al mismo tiempo, poder intervenir de una manera racional y resiliente con las particularidades geográficas del territorio. Así pues, el cúmulo de experiencias y motivaciones adquiridas con el transcurso de los años explican la finalidad de generar un marco de conocimiento útil para el adecuado desarrollo y mejora de un segmento turístico, como es el ecoturismo, con tanta relevancia y potencial en los destinos de la montaña española.

1.2. Objetivos e hipótesis de la investigación.

En el punto anterior se ha argumentado el fundamento fenomenológico y justificativo (turismo y ecoturismo, y la montaña como escenario turístico) del presente estudio sobre el desarrollo y el potencial del ecoturismo en la montaña española. El planteamiento de la investigación se formalizó en el plan de trabajo a través de la identificación de unos objetivos y unas hipótesis que han guiado y estructurado el desarrollo de la investigación y que se explicitan a continuación.

1.2.1. *Objetivos de la investigación.*

A partir de los antecedentes fenomenológicos expuestos y de las premisas de la investigación, indicadas en el apartado anterior, se formulan 4 objetivos generales y 11 objetivos específicos que pretenden lograr, de una forma completa y coherente, los diferentes desafíos de conocimiento planteados.

➤ **Objetivos generales**

- a) Analizar el origen del ecoturismo, su conceptualización y la producción científica generada en las últimas décadas sobre este fenómeno, en general y en el ámbito de la montaña española.

- b) Conocer y valorar los factores clave (planificación, gestión y legislación) que configuran y regulan el ecoturismo en los destinos de la montaña española.
- c) Analizar y determinar el grado de fundamentación ecoturística y de desarrollo de prácticas y métodos sostenibles (particularmente en el proceso de planificación y gestión de productos y destinos ecoturísticos), en la empresa turística y ecoturística, y en instituciones y entidades sin ánimo de lucro.
- d) Definir y valorar los retos y las limitaciones del ecoturismo en los ámbitos territoriales seleccionados como estudios de caso, dos parques nacionales (Sierra Nevada y Sierra de Guadarrama) y, por ende, en el conjunto de la montaña española.

➤ **Objetivos específicos**

- a.1) Revisar y analizar la producción científica existente sobre el estudio del ecoturismo en España y en sus ámbitos de montaña.
- a.2) Conocer y definir el ecoturismo, su fundamentación y conceptualización, sus características y su situación específica en España.
- a.3) Analizar y caracterizar la montaña española como escenario turístico.
- b.1) Determinar la función y el grado cooperación de los agentes clave implicados en la creación y promoción de productos ecoturísticos, tanto a nivel estatal, como a escala de caso de estudio: con la construcción y el análisis del gráfico relacional de actores sobre el cual se desarrolla la actividad ecoturística en España y en sus destinos de montaña.
- b.2) Analizar y valorar la adecuación, implementación y aspectos clave de los instrumentos y estrategias de planificación, gestión y fomento del turismo de naturaleza y del ecoturismo, así como la legislación competente que las diferentes esferas de la administración pública han aplicado dentro del conjunto de la oferta turística, y sobre la regulación de los espacios naturales de montaña.
- c.1) Evaluar el grado de desarrollo de prácticas y métodos sostenibles en las empresas e instituciones que operan en los destinos seleccionados (Sierra Nevada y Sierra de Guadarrama).
- c.2) Constatar la relevancia del ecoturismo en el contexto de la gran diversidad de segmentos y productos de turismo de naturaleza en destino de montaña y analizar las nuevas tendencias, limitaciones y oportunidades.

d.1) Caracterizar y valorar las estructuras y dinámicas de planificación, gestión y fomento del ecoturismo en la montaña española en base a los dos estudios de caso (Sierra Nevada y Sierra de Guadarrama).

d.2) Sistematizar y valorar los aspectos clave que explican la estructuración de las empresas turísticas y ecoturísticas y los procesos de gestión y comercialización de productos ecoturísticos en la montaña española.

d.3) Determinar el papel del ecoturismo en los destinos de montaña y su capacidad para generar nuevos productos y procesos de desarrollo territorial.

d.4) Proponer acciones para optimizar el ecoturismo en los destinos de montaña.

1.2.2. Hipótesis planteadas.

Una vez expuesta la fundamentación fenomenológica y planteados los objetivos se formulan a continuación las siguientes hipótesis, entendidas como un tipo de objetivo con enunciados no verificados, unas premisas de investigación que se pretenden comprobar.

a) En las últimas décadas, en un marco de cambios socioeconómicos de la montaña española y de nuevas tendencias del fenómeno turístico, el ecoturismo se ha configurado como un tipo de turismo relevante articulado en el conjunto de la oferta propia de los espacios naturales de montaña. Al desarrollo y relevancia del ecoturismo han contribuido los cambios observados en la demanda sobre los destinos de montaña, en cuanto a las nuevas formas de consumir la naturaleza (necesidad de productos innovadores, diversificados y sostenibles), y la respuesta dinamizadora y positiva institucional y privada. La acción pública se ha traducido en la generación de instrumentos, estrategias y normativas de planificación y fomento turístico; mientras que el sector privado ha participado en la valoración ecoturística de los recursos, por su posibilidad y potencialidad de negocio y de generación de riqueza. La montaña recupera un papel destacado y adaptado al nuevo escenario turístico y ambiental, y en los que el ecoturismo y los criterios de sostenibilidad aparecen como ejes destacados en los objetivos y líneas de trabajo.

b) A pesar del grado de desarrollo alcanzado por el ecoturismo, consolidado gracias al esfuerzo y la voluntad institucional y empresarial por potenciarlo, y favorecido por la conexión con las necesidades de la demanda (nuevas tendencias de ocio y recreo de la naturaleza), este tipo de turismo (y también otros de carácter sostenible e innovador) no se han desarrollado plenamente y en coherencia con sus motivaciones iniciales y planteamientos conceptuales. Esta situación, que presenta evidentes disfunciones, aparece asociada a la existencia de determinadas problemáticas intrínsecas a la mayoría de los espacios naturales protegidos. Entre ellas cabe citar la sobrefrecuentación turística; las

deficiencias observadas en cuanto a la gestión de estos espacios, centrada más en resolver problemas de planificación y gestión administrativa que en potenciar la función turística (incapacidad de crear proyectos en común); o la falta de dedicación e inversión para crear y potenciar productos innovadores y adaptados, tanto a los requerimientos de la demanda, como del medio. En definitiva, estas problemáticas afectan a la dinámica del ecoturismo y frenan su mayor desarrollo, por ser un segmento (en comparación con otros) de menor trayectoria y visualización en el mercado turístico. Así pues, una optimización del ecoturismo, en el que se constata evidencias de mejora, requiere una respuesta ante las problemáticas identificadas.

1.3. Metodología y fuentes de información.

En coherencia con los procedimientos seguidos para el desarrollo de la investigación y con el fin de alcanzar los objetivos y verificar las hipótesis de la presente tesis, se han aplicado unas estrategias metodológicas que contemplan tanto la indagación inductiva (método inductivo) como la formulación hipotética-deductiva (método deductivo).

Partiendo de que la investigación tiene como propósito la realización del análisis, evaluación y prospectiva, desde un enfoque transversal, del desarrollo ecoturístico y en general del fenómeno turístico en los destinos de la montaña española, y aceptando los vacíos y limitaciones observadas sobre el estudio del ecoturismo y más concretamente en destinos de montaña (contrastadas y detalladas en el capítulo 2. Marco teórico y fenomenológico: el ecoturismo y los destinos de montaña en España), se requiere de un despliegue metodológico que articule diferentes técnicas de obtención y/o producción de datos. Como apuntan Vera e Ivars (2001) a la pluralidad de apariencias y lecturas que permite un objeto se hace corresponder el consiguiente pluralismo de técnicas. Y, de hecho, como estos autores señalan, ha sido recientemente que el uso combinado de técnicas cuantitativas y cualitativas ha tomado protagonismo en el debate metodológico, como superación de antiguos y estériles debates de oposición. Siguiendo esta línea, la propuesta metodológica del estudio enlazaría con un enfoque que en el ámbito anglosajón se denomina *multimethod* o *mixed methods* y que supone un diseño de investigación que apuesta claramente por una fuerte integración de las técnicas cuantitativas y cualitativas.

En esta dirección, la investigación tiene fines descriptivos, evaluativos y prospectivos, y por ello la propuesta metodológica se caracteriza por un diseño multiestratégico que incorpore diversas labores entre las que destacan:

- Revisión de documentos y análisis del discurso (particularmente objetivo (a) y parcialmente, objetivos (b) y (c)).
- Análisis cuantitativo de datos estadísticos e indicadores (objetivo (b) y (c)).
- Análisis cualitativo con particular atención a entrevistas (objetivos (b), (c) y (d)).
- Estudio de casos (objetivos (b), (c) y (d)).

En cuanto al desarrollo de la investigación, destaca la metodología basada en el “estudio de caso” (selección de dos destinos) como medio de razonamiento y estudio. Este enfoque permite, por un lado, la aproximación al conocimiento de las áreas de montaña de España como ámbito territorial fenomenológico de la investigación (entorno geográfico contenedor de actividades turísticas y procesos de articulación territorial del turismo). Y, por otro lado, el análisis en profundidad de los destinos seleccionados, con aportaciones sobre la dialéctica ecoturismo-territorio de cada uno de los casos, de acuerdo con el contenido y los propósitos recogidos en los objetivos, y el análisis comparado que posibilita, a su vez, generalizaciones de los hechos estudiados. Los casos de estudio seleccionados son Sierra Nevada y Sierra de Guadarrama, y en el apartado 1.3.3. se explican los criterios y argumentos de la selección de dichos ámbitos específicos.

Como último matiz, respecto al proceso metodológico empleado, cabe destacar que aspectos metodológicos más específicos, particularmente en los casos de estudio, se detallan en los puntos correspondientes.

1.3.1. Técnicas y métodos aplicados.

A continuación, se detallan las técnicas, herramientas y fases metodológicas aplicadas para cada una de las labores desarrolladas en la presente investigación.

a) Revisión y análisis bibliográfico.

Para la presente tarea, sobre la cual se sustenta gran parte de la investigación, se han tomado como principales ejes teóricos: la planificación y gestión turística público – privada, el turismo de montaña, el turismo de naturaleza, el ecoturismo y el turismo sostenible. El análisis de estos conceptos ha comprendido los diferentes espacios geográficos en los cuales se desarrollan. Por lo tanto, para el análisis de la producción bibliográfica y documental, se han diferenciado los siguientes ámbitos: la montaña, las zonas de interior y, por último, el litoral y el ámbito urbano. El volumen total de muestras referencias analizadas, precisado en el apartado 1.3.2 Fuentes y documentación empleada, responde a más de 200 trabajos de carácter académico, científico y periodístico (artículos, comunicaciones, capítulos de libro, tesis doctorales, trabajos finales de máster, etc.). Toda esta documentación, enmarcada tanto en literatura hispánica como anglosajona, abarca casos de estudio y trabajos a nivel internacional. Como consecuencia de esta actividad y de la información obtenida, se han desarrollado diversas tareas como: la construcción y consolidación del planteamiento del problema, objetivos y justificación de la investigación; la elaboración del marco teórico y conceptual de la investigación; y el diseño metodológico para el estudio empírico (preparación entrevistas, encuestas, así como otras herramientas de análisis para el estudio de las muestras seleccionadas).

b) Vaciado portales web.

Para esta actividad se han analizado alrededor de 150 portales web, tanto de administraciones públicas como de empresas y, o entidades privadas encargadas de gestionar y comercializar los servicios y productos turísticos sobre los casos de estudio seleccionados, con el fin de captar el nivel de presencia, volumen y configuración de la oferta en dichos destinos, así como para obtener otra información necesaria (documentos de planificación, gestión y legislación pública en línea, bases de datos, bases cartográficas, información clave sobre actores de territorio, etc.) para la consecución de determinados objetivos y tareas.

Figura 1.1. Portal web de la empresa Sierra y Sol.



Fuente: <https://sierraysol.com/es/> (visitado en 2017).

Figura 1.2. Portal web de la Asociación de Desarrollo Sierra de Guadarrama (ADESGAM).



Fuente: <https://www.adesgam.org/> (visitado en 2018).

c) Selección y vaciado de los instrumentos de planificación turística y ambiental generados por la administración pública y el sector privado.

Para el análisis y evaluación de los instrumentos de ordenación y fomento turístico y ambiental, generados desde las diferentes esferas de la administración, se elaboró una herramienta (a modo de ficha) que ha permitido extraer, sintetizar y sistematizar la información más relevante en relación al cumplimiento de los objetivos específicos b.2 y d.1. A continuación se detallan las fases metodológicas seguidas para su consecución:

Fase 1. Búsqueda y selección de la muestra de instrumentos a examinar.

El proceso inicial de criba y recopilación de los instrumentos más representativos sobre la ordenación y fomento del turismo en espacios naturales de montaña, elaborados durante las últimas dos décadas, ha abarcado las diferentes escalas de intervención territorial (estatal, regional y local). Es decir, se han tomado como ámbitos operativos, por un lado, el conjunto de la montaña española en su función turística y, por otro lado, los diferentes ámbitos administrativos de afectación sobre los casos de estudio seleccionados (autonómico y supramunicipal, con especial atención a las Áreas de Influencia Socioeconómica de los Parques Nacionales).

Fase 2. Creación de una ficha para la sistematización, análisis y evaluación de los datos obtenidos.

En segunda instancia, tras conseguir las muestras definitivas de instrumentos a examinar (selección de los documentos) se creó una ficha que ha permitido la organización y sistematización de la información obtenida. Esta herramienta, diseñada expresamente para el logro de los objetivos anteriormente comentados, contempla los principales elementos para generar un análisis y evaluación rigurosa y adaptada a las particularidades del estudio, y la cual ha consentido, tanto la simplificación de la fase consecutiva referida al vaciado de los instrumentos, así como la obtención de un marco operativo y de síntesis para su estudio.

Fase 3. Vaciado de los instrumentos y transferencia de los datos a las fichas creadas para su análisis y evaluación.

En la última etapa, se procedió a la indagación exhaustiva y extracción del contenido más relevante, previamente definido, de la muestra de instrumentos para su análisis y evaluación. Consecutivamente, la información adquirida y proyectada para ser examinada se transfirió a las fichas creadas para su tratamiento y obtención de resultados.

d) Diseño, envío y tratamiento de encuestas para el análisis y evaluación de la empresa turística y ecoturística.

Para el análisis y evaluación de las características y fundamentos ecoturísticos de la empresa turística en los dos casos de estudio se optó, como método de obtención de información, por la realización de un cuestionario a los responsables de las empresas y entidades turísticas seleccionadas para el estudio. A continuación, se detallan las fases metodológicas seguidas para la consecución de la tarea, correspondiente a los objetivos específicos c.1, c.2, d.1, d.2, y d.3.

Fase 1. Elaboración del formulario.


En primera instancia, se diseñó un cuestionario a partir del proceso de revisión y análisis bibliográfico sobre el objeto de estudio (poniendo especial énfasis en trabajos e investigaciones de la misma índole), lo cual ha permitido detectar los aspectos más relevantes entorno a las capacidades, necesidades y potencialidades de la empresa turística y ecoturística.


Tras el primer cuestionario generado se procedió a su envío sobre una muestra reducida a modo de test o prueba piloto para así detectar posibles mejoras y con ello obtener un mayor volumen de respuesta, tanto del mismo cuestionario, como del total de empresas partícipes. Así pues, con ligeras modificaciones gracias a la prueba previa se consolidó el cuestionario definitivo (ver figura 1.3).

Figura 1.3. Modelo de las encuestas realizadas a las empresas de los dos casos de estudio.


ENCUESTA PARA EL ANÁLISIS DE LA EMPRESA TURÍSTICA

Por favor, dedique unos minutos a ayudarnos a mejorar la comprensión y calidad de su destino turístico. Todas las respuestas son confidenciales. Gracias por su colaboración.





UNIVERSITAT DE BARCELONA



1. Indique el nombre de la empresa

2. Indique el tipo de empresa

Empresa de alojamiento (hoteles, campings, apartamentos turísticos, casas rurales)

Empresa de restauración (restaurantes, bares, catering)

Empresa de intermediación (tour operadores, agencias de viaje)

Empresa de servicios profesionales (guías turísticos)

Empresa dirigida a actividades de ocio y recreo en la naturaleza

Empresa comercial (venta de mercancías, souvenirs, recuerdos para turistas)

Otro: _____

3. Indique la titularidad de su empresa

Pública

Privada

Mixta

Otro: _____

4. Indique el año de creación de la empresa

5. ¿Qué servicios se ofrecen?

Alojamiento

Restauración

Actividades turísticas (culturales, deportivas, recreativas, etc) en la naturaleza

Guías turísticos

Transporte

Alquiler (rentacar, equipos deportivos)

Venta de recuerdos y souvenirs

Seguros de viaje

Educación/ Formación ambiental

Otro: _____

6. ¿Con qué segmentos del mercado se identifica la empresa?

Turismo de nieve

Ecoturismo

Turismo verde

Turismo activo

Turismo de deportes y aventura

Turismo rural

Turismo cultural

Turismo de salud y wellnes

Turismo de naturaleza

Otro: _____

7. ¿Indique la zona donde desarrollan sus servicios y/ o productos de montaña?

	Dentro del Parque Nacional	Dentro del Parque Natural	Dentro del Área de Influencia Socioeconómica	Fuera de cualquier demarcación mencionada
Sierra Nevada	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Sierra de Guadarrama	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

8. ¿Ofrecen productos o servicios con alguno de los siguientes componentes?

Medio natural: Flora y hongos; Fauna salvaje; Hábitats y comunidades vegetales y forestales; Paisajes de origen natural o seminatural; Fenómenos naturales; Geología, Geomorfología y Paleontología. Medio sociocultural: Arquitectura y urbanismo; Gastronomía; Etnografía; Etnografía; Historia y otras tradiciones locales

	Medio natural	Medio sociocultural
Interpretación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Educación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

9. ¿La comunidad local participa en el desarrollo de su empresa?

Sí, en la planificación de productos o servicios

Sí, en la realización del producto o servicios

Sí, en la venta de servicios alternativos ligados a los productos y servicios ofrecidos

No

Otro: _____

10. ¿Cuáles de los siguientes equipamientos utiliza su empresa para la realización de los productos y, o servicios ?

- Centros de visitantes i/o interpretación
- Observatorios o zonas de avistamiento
- Centros temáticos y ecomuseos
- Señalización interpretativa
- Itinerarios y red de senderos
- Puntos de información
- Miradores
- Ninguno
- Otro: _____

11. ¿Ofrece productos y, o servicios comercializados con la etiqueta de "Ecoturismo"?

- Sí
- No, pero sí como turismo verde, sostenible, comunitario, rural o responsable
- No, pero sí como turismo ornitológico, turismo gastronómico, agroturismo, turismo científico, turismo astronómico, geoturismo, educación ambiental, etc
- No
- Otro: _____

12. ¿Piensa que el ecoturismo y sus variantes tienen recorrido en su destino?

- Sí
- Sí. Además la empresa tiene la intención de comercializarlo
- Sí, pero con dificultades
- No
- Ns/nc
- Otro: _____

13. Indique la información previa que se le ofrece al cliente sobre el medio a visitar

	Mailing	Documentos en formato papel	Llamadas telefónicas o videollamadas	Redes sociales y App's
Del medio natural	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Del medio cultural	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Buenas prácticas de uso y conservación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
De salud y seguridad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

14. ¿Qué meses esta operativa su empresa?

- Enero
- Febrero
- Marzo
- Abril
- Mayo
- Junio
- Julio
- Agosto
- Setiembre
- Octubre
- Noviembre
- Diciembre

15. ¿Qué meses son los de mayor demanda en su empresa?

- Enero
- Febrero
- Marzo
- Abril
- Mayo
- Junio
- Julio
- Agosto
- Setiembre
- Octubre
- Noviembre
- Diciembre

16. Indique el perfil del consumidor estándar de la empresa

Marque las opciones con mayor presencia

16.1. Origen

- Nacional
- Europeo
- Internacional
- Otro: _____

17. ¿Su empresa dispone de alguna certificación ambiental y/o de calidad?

(ISO14001, ISO14006, ISO50001, ISO14064, ISO9001, EMAS, Etiqueta EU, Distintivo de calidad SICTED, etc)

- Si
 No

En caso afirmativo indicar cual:

- ISO14001
 ISO14006
 ISO50001
 ISO14064
 ISO9001
 Etiqueta UE
 EMAS
 Distintivo SICTED
 Carta Europea de Turismo Sostenible
 "Q" de calidad Turística
 EEE (Etiqueta Ecológica Europea)
 Otro: _____

18. Indique cuáles de las siguientes acciones de conservación y/o fomento del medio se llevan a cabo en su empresa

- Operaciones de mejora, reparación o recuperación del medio y, u oficios tradicionales
 Difusión de materiales informativos y educativos sobre el medio a visitar
 Difusión de información sobre el reciclado y la gestión sostenible de recursos y residuos
 Uso de materias y alimentos de fabricación local y/o comercio justo
 Capacitación periódica del personal (medioambiental, sociocultural, de salud y de seguridad)
 Evaluaciones de impacto ambiental de sus actividades
 Seguimiento de directrices establecidas para el uso de recursos ambiental y/o culturalmente sensibles
 Separación de los diferentes tipos de residuos
 Posesión de un manual de objetivos o código ambiental
 Uso de energías alternativas
 Participación en acciones de mitigación y adaptación al cambio climático (compensación de CO2, sistemas de bajo consumo de energía)
 Ninguna
 Otro: _____

19. ¿Cree que la actividad que ofrece su empresa puede generar beneficios al medio local?

- Si
 No
 No. En algunos casos puede llegar a generar un impacto negativo sobre el medio
 Ns/nc
 Otro: _____

20. ¿Su empresa establece relaciones comerciales con otros productos y, o servicios turísticos?

- Si. Con servicios de alojamiento
 Si. Con servicios de restauración
 Si. Con otras actividades turísticas de naturaleza
 Si. Con servicios de alquiler (rentacar, equipos deportivos, etc)
 Si. Con servicios de transporte
 Si. Con servicios de guías
 Si. Con servicios de venta de souvenirs y recuerdos
 No
 Otro: _____

21. ¿Tienen algún tipo de convenio con entidad/es de conservación ambiental (participación en proyectos o estrategias de mejora del medio natural y/o cultural)?

- Sí
 No
 Otro: _____

En el caso de que sí exista algún tipo de convenio indique el nombre de la entidad colaboradora o el nombre del proyecto

22. ¿En que ámbitos de la empresa se utilizan las TICS?

- Redes sociales para la promoción y venta de productos y/o servicios
 GPS de Software libre para el desarrollo de los productos y/o servicios
 Redes sociales para el desarrollo de los productos y/o servicios
 No se usan ninguna de las TIC's para ninguno de los fines mencionados
 Otro: _____

23. ¿Su empresa y/o productos/ servicios se han originado, modificado o complementado por alguna estrategia o instrumento de ordenación o fomento territorial?

- Si
 No
 Ns/nc
 Otro: _____

16/4/2018 ENCUESTA PARA EL ANÁLISIS DE LA EMPRESA TURÍSTICA

En caso afirmativo indicar el ámbito operativo sobre el que se ha trabajado

- Logro de acreditaciones de calidad ambiental y/o turística
- Promoción de producto
- Creación de producto
- Otro: _____

Nombre de la estrategia o instrumento

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

https://docs.google.com/forms/d/1e0c8x024_BuK1os1y99C3uVn0380mEz0074UjFzEdWresponse=ACYDBNgsm4iBqB4hpKcFB49KenOpQuHc_8D

Fuente: Elaboración propia (2018).

Fase 2. Creación de un censo empresarial mediante la criba y registro del global de empresas turísticas para los dos casos de estudio.

De forma paralela a la elaboración del cuestionario se creó una base de datos en formato Excel cuya información se recopiló mediante fuentes diversas (censos oficiales, portales web de instituciones y empresas, guías turísticas, etc.), todas ellas especificadas en el apartado 1.3.2. Fuentes y documentación empleada. Como se observa en la figura 1.4, la base de datos incorpora la información relativa al tipo y ubicación de las empresas y todos sus medios de contacto. Este amplio registro facilitó el desarrollo de las fases consecutivas. Además, representa un aporte para los organismos competentes e interesados, ya que durante el proceso de realización del registro se observaron deficiencias referentes a la obsolescencia de censos empresariales y al desfase de los datos existentes.

Fase 3. Envío regular del formulario vía e-mail a las empresas registradas.

Con la consolidación de la base de datos y tras realizar la prueba de adecuación del cuestionario, se procedió a su envío durante un periodo que comprendió desde el 1 de mayo de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019. El mecanismo principal utilizado fue vía e-mail. En su defecto, la

complimentación del formulario se llevó a cabo mediante llamadas telefónicas o de forma física durante el trabajo de campo.

A nivel operativo, tanto para el acceso directo al formulario, como para el almacenamiento de los mismos al ser respondidos se utilizó la plataforma online *Google Forms*. Así pues, con este mecanismo de código abierto se facilitó la tarea de responder el formulario y, además, permitió registrarlo de forma automática. Cabe matizar que, con la intención de fomentar una mayor voluntad y motivación de los responsables para cumplimentar las encuestas, se elaboró un certificado avalado por la Universidad de Barcelona que reconoce a las empresas participantes.

Figura 1.4. Modelo de la base de datos para el registro de las empresas turísticas a encuestar sobre los dos casos de estudio.

NOMBRE	TIPOLOGIA	MUNICIPIO	PROVINCIA	TELÉFONO	PÁGINA WEB	CORREO ELECTRÓNICO	DOMICILIO
Empresa 1							
Empresa 2							
Empresa 3							
Empresa 4							
Empresa 5							

Fuente: Elaboración propia (2018).

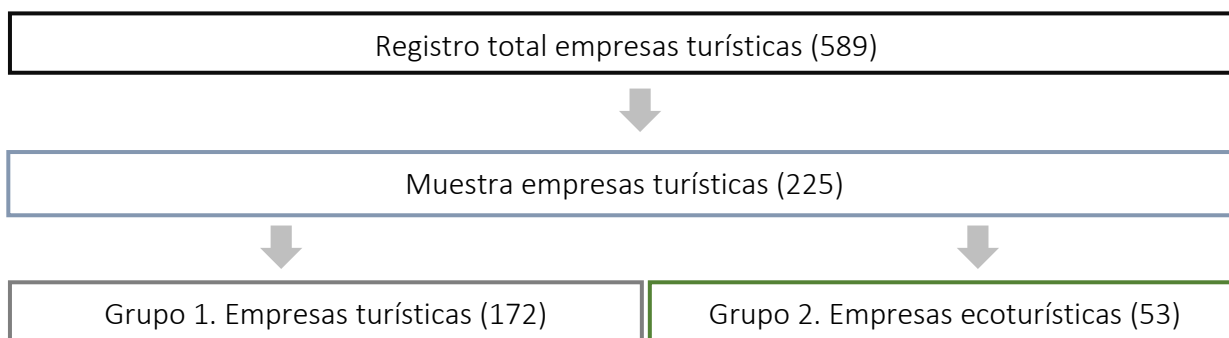
Fase 4. Corrección y modificación encuestas.

Respecto a la obtención de datos mediante el cuestionario realizado, cabe subrayar que las respuestas recibidas fueron contrastadas, complementadas y modificadas a través de recursos como la observación directa durante el trabajo de campo, llamadas telefónicas a los responsables de las empresas y el vaciado de los portales web de las empresas. De esta manera se subsanaron, tanto cuestiones sin contestar, como respuestas dubitativas o requeridas de ser contrastadas.

Fase 5. Delimitación y sistematización del registro total de empresas y de la muestra escogida en grupos de análisis y evaluación diferenciados.

La presente disposición metodológica, representada en la figura 1.5, define la categorización del global de empresas sujetas al análisis y evaluación propuestos para los dos casos de estudio (Sierra Nevada y Sierra de Guadarrama). Así pues, a partir de la configuración de la muestra final obtenida mediante el filtraje y descarte del registro total de empresas se determinaron dos agrupaciones con el fin de disgregar la amplitud de los componentes que conforman el universo total de la empresa turística. Este procedimiento permitió sistematizar los múltiples escenarios y elementos clave que configuran el amplio tejido empresarial dentro del sistema turístico en destinos de montaña. Con ello, se pretendió dotar al análisis de coherencia, representatividad y concreción.

Figura 1.5. Esquema general del registro total de empresas turísticas, de la muestra final obtenida y de los grupos definidos para analizar y evaluar la empresa turística y ecoturística.



Fuente: Elaboración propia (2020).

A continuación, se detallan las características y requerimientos del registro total, de la muestra seleccionada y de las dos agrupaciones de empresas turísticas definidas para el estudio.

○ *Registro total y muestra final de la empresa turística.*

Como fase preliminar se elaboró, tras un proceso de indagación, un registro global de la empresa turística sobre cada caso de estudio. Para su consecución se seleccionaron las dos principales categorías de empresas más representativas de la actividad turística: a) alojamientos turísticos y b) empresas de actividades turísticas. En consecuencia, las empresas de restauración quedan excluidas, tanto de la presente, como del resto de agrupaciones definidas por su función de complemento al sector turístico y, además, por no ser generadoras de actividades turísticas o ecoturísticas. Únicamente se incluyen los negocios de restauración o alimentación que ofrezcan servicios turísticos con unos estándares que se estipulan en el siguiente apartado, por cuyo motivo son considerados como empresas de actividades turísticas.

Por lo tanto, el registro total de empresas turísticas contempla las categorías de alojamiento turístico y la de empresas de actividades turísticas en todas sus tipologías y variantes. El único filtro de descarte, replicado en el resto de grupos, corresponde a la ubicación de las actividades de las empresas, las cuales deben desarrollar los servicios turísticos dentro del Área de Influencia Socioeconómica del Parque Nacional correspondiente (AIS).

A continuación, se precisan las tipologías de cada categoría de empresas turísticas y las exigencias necesarias para ser incluidas en la muestra de estudio.

- Empresas de alojamiento turístico.
 - a) Tipología:
 - ✓ Hoteles de todas las categorías.
 - ✓ Paradores.

- ✓ Hostales y pensiones de todas las categorías.
- ✓ Alojamientos de turismo rural o singulares (haciendas, cortijos, masías, etc.)
- ✓ Cámpines.

Para obtener un mayor grado de representatividad quedan excluidas de la muestra las tipologías de apartamentos turísticos, aparta hoteles y moteles, ya que se ha comprobado como la práctica totalidad no ofrecen ni servicios turísticos ni actividades enmarcadas en el ecoturismo.

b) Ubicación:

- ✓ Alojamientos ubicados dentro del AIS.
- ✓ Alojamientos ubicados fuera del AIS, pero que desarrollen actividades y servicios turísticos complementarios al alojamiento dentro de la misma.

c) Servicios requeridos:

- ✓ Actividades turísticas (culturales, deportivas, recreativas, etc) en la naturaleza complementarias al alojamiento.
- ✓ Guías turísticos.
- ✓ Actividades y, o acciones de educación y formación ambiental.

Se requiere al menos uno de los servicios expuestos para que la empresa sea incluida en la muestra seleccionada.

La comprobación del cumplimiento de dichos requisitos, del mismo modo que en el resto de las agrupaciones definidas, se ha llevado a cabo mediante la constatación de determinadas respuestas obtenidas a partir del cuestionario generado.

- *Empresas de actividades y servicios turísticos.*

a) Tipología:

- ✓ Empresas de actividades turísticas con o sin sede física.
- ✓ Turoperadores, agencias de viaje y empresas de intermediación.
- ✓ Museos, centros de interpretación, centros de visitantes, aulas de naturaleza, centros de educación ambiental, etc.)
- ✓ Balnearios y Spas.
- ✓ Empresas del sector gastronómico y alimentario que, paralelamente al servicio de restauración, ofrezcan al cliente actividades relacionadas con el medio local y con componentes de interpretación, educación y conservación de la zona donde se desarrolla la actividad de recolección o elaboración del recurso

y, o producto (bodegas de vino, centros de producción artesanal, granjas, etc.

b) Ubicación:

- ✓ La localización fiscal o física de la empresa no es un factor excluyente.
- ✓ Los servicios y actividades ofrecidas deben realizarse exclusivamente dentro del AIS.

c) Servicios requeridos:

- ✓ Actividades turísticas en la naturaleza de cualquier sector o segmento turístico.
- ✓ Guías turísticos.
- ✓ Transporte.
- ✓ Alquiler de material para desarrollar la actividad turística.
- ✓ Venta de recuerdos y suvenires.
- ✓ Educación/ Formación ambiental.

Se requiere al menos uno de los servicios expuestos para que la empresa sea incluida en la muestra. En el caso de que una actividad turística esté enmarcada en la restauración y, o sector gastronómico/ alimentario también será incluida siempre que cumpla las exigencias marcadas para esta categoría de empresas.

○ *Agrupaciones de empresas (grupos):*

- Grupo 1. Empresas turísticas.

La primera agrupación definida incluye las diferentes categorías, tanto de empresas de actividades turísticas, como de alojamientos. En este caso, los requisitos de ubicación, tipología y servicios requeridos son los mismos que los exigidos para la muestra.

Esta selección permitirá la contextualización y comparación de la empresa ecoturística sobre el global de sectores y segmentos que confluyen en los destinos de montaña. Además, consentirá la detección del potencial ecoturístico de las empresas turísticas que no ofrecen servicios o productos ecoturísticos, pero que en un futuro podrían adecuarse para ello.

- Grupo 2. Empresas ecoturísticas.

La última agrupación propuesta, la más reducida, concentra todas aquellas empresas cuyos servicios y productos están etiquetados y comercializados como ecoturismo independientemente de la categoría y tipología a la que pertenezcan. Este grupo representa el

enfoque más visible sobre la estructura y las características de la empresa ecoturística, y el cual permitirá una tarea analítica al detalle. Los requisitos precisos para formar parte de la muestra son los siguientes:

- ✓ Identificarse en el cuestionario como empresa ecoturística.
- ✓ Ofrecer productos y, o servicios comercializados con la etiqueta de ecoturismo o subsegmentos del mismo, los cuales se definen en el siguiente listado:
 - Turismo ornitológico o birdwatching.
 - Turismo científico.
 - Turismo astronómico.
 - Geoturismo.
 - Turismo de observación.
 - Micoturismo.
 - Enoturismo.
 - Enoturismo.
 - Agroturismo.
 - Otras catalogaciones más específicas que se han ido registrando durante el proceso de recopilación de datos (senderismo interpretativo, rutas a caballo, etc.)

El motivo por el cual se han admitido en la muestra los subsegmentos con unos estándares específicos de sostenibilidad e interpretación radica en la indeterminada conceptualización del término ecoturismo que se observa en ocasiones en el mercado turístico. Así pues, este enfoque amplio ha permitido obtener una visión más efectiva y transversal del mismo. Cabe puntualizar que, en el caso de haberse identificado en alguno de los tipos de subsegmentos ecoturísticos, la empresa ha debido cumplir tres de los cuatro estándares de propiedad ecoturística que se proponen a continuación:

- ✓ Ofrecer productos y, o servicios con componentes de educación/interpretación del medio natural y, o sociocultural (pregunta 8 del cuestionario).
- ✓ Participación de la comunidad local en alguna de las tres fases de desarrollo de la actividad turística que ofrece la empresa (pregunta 9 del cuestionario).
- ✓ Aplicación de algún sistema de certificación de calidad turística y, o ambiental (pregunta 17 del cuestionario).
- ✓ Realizar al menos una de las acciones de conservación y fomento del medio (pregunta 18 del cuestionario).

Fase 6. Sistematización de los datos y representación gráfica.

En la última fase, previa al tratamiento y análisis de los resultados, se determinaron unos bloques temáticos, expuestos en la figura 1.6, que categorizan y agrupan las diferentes cuestiones y datos contemplados en las encuestas. Esta acción permitió organizar el gran volumen de información requerida en los cuestionarios, además de aportar una estructura de análisis que ha consentido comparaciones entre los diferentes bloques analíticos, así como con los diferentes casos de estudio.

De forma paralela a la tarea comentada se han generado una serie de gráficos sobre el conjunto de datos obtenidos y sistematizados con el fin de sintetizar y facilitar la interpretación de los mismos. Para ello se ha utilizado el programa informático *Excel*.

Figura 1.6. Bloques de análisis y evaluación de la empresa turística y ecoturística derivados del cuestionario creado ad-hoc.



Fuente: Elaboración propia (2019).

e) Trabajo de campo.

Dado que se han seleccionado dos destinos turísticos de montaña como ámbitos operativos de la investigación, el trabajo de campo ha representado uno de los principales métodos de trabajo llevados a cabo. Considerando el número de destinos, los objetivos formulados y las exigencias asociadas a este tipo de tareas se programó un desplazamiento a cada uno de los casos de estudio. En los siguientes párrafos se detallan las diferentes fases y labores realizadas durante el proceso de trabajo de campo.

Diseño y realización de entrevistas para el análisis y evaluación de la gestión del ecoturismo de los actores clave del territorio.

El uso y finalidad de esta herramienta metodológica permitió la descripción y análisis de los principales factores que configuran la gestión del ecoturismo en los dos casos de estudio. Y de manera específica ha pretendido lograr los objetivos específicos b.3, d.1, d.2 y d.4. A continuación, se puntualizan las diferentes fases llevadas a cabo para la consecución de los objetivos marcados:

- 1) Identificación, selección y registro de los agentes e instituciones a entrevistar.

La elección de la muestra de actores a entrevistar se ha configurado mediante tareas como: la revisión de documentos a nivel de los dos casos de estudio (informes y guías turísticos), con la

indagación de las estructuras y escalas de gestión de cada destino (principalmente sobre los portales webs oficiales de los Parques Nacionales), a través de la detección de actores influyentes durante las entrevistas realizadas, y con el aporte de determinadas tareas de la investigación (revisión bibliográfica, análisis y evaluación de los instrumentos de planificación y fomento turístico, etc.). Todas estas acciones de identificación y fuentes de información han permitido distinguir y escoger las instituciones y organismos más representativos en cuanto a la gestión del ecoturismo. Cabe comentar, que la selección de los mismos se ha realizado de forma equitativa en cuanto a su rol y función, es decir, se han elegido actores con régimen jurídico y competencial, y con funciones ambientales, económicas y sociales diversas.

2) Formulación de las cuestiones a tratar en cada entrevista.

Tras determinar los actores a entrevistar se ha procedido a la creación de los cuestionarios correspondientes a cada actor. El contenido de los mismos (ver figura 1.7) es prácticamente idéntico. Tan solo en algunos casos se han adaptado, incluido u omitido determinadas cuestiones, dependiendo de las características del actor a entrevistar. La intencionalidad y finalidad de las preguntas se ha definido a partir de la revisión y análisis de documentos diversos –bibliografía sobre el objeto de estudio, instrumentos de planificación, informes de situación, leyes de turismo, entre otros–, lo cual ha permitido detectar los elementos e interrogantes más trascendentes en cuanto a la gestión del ecoturismo. Cabe matizar que, de la batería de preguntas planteadas se han establecido seis bloques de análisis y evaluación, los cuales han facilitado el estudio a nivel de organización y comparación respecto a los mismos bloques, así como con el resto de casos de estudio.

3) Concertación y realización de las entrevistas.

Con los actores elegidos y la elaboración de las entrevistas respectivas se ha procedido al contacto previo vía e-mail y, o vía telefónica a los miembros responsables de cada institución, tanto para informarles sobre la tarea y así tomar un contacto previo, como para la concertación de la misma. Posteriormente, y tras el desplazamiento al destino, se han llevado a cabo las entrevistas, en cada caso. Cabe señalar que no se ha estipulado un tiempo límite para las entrevistas y que las mismas han sido grabadas para su registro y transcripción.

4) Transcripción de las entrevistas

Tras realizar todas las entrevistas se procedió a su transcripción y análisis para crear un documento de registro y explicación de las principales características de gestión del ecoturismo de los principales agentes e instituciones competentes sobre los dos casos de estudio. Así pues, durante el proceso de trabajo de campo se lograron obtener ocho entrevistas a actores diversos: gestores de Parques Nacionales, presidentes de las diputaciones provinciales o responsables en el área de turismo, asociaciones de turismo, grupos de desarrollo local, organismos de educación y, o conservación ambiental, etc. Las entrevistas que no se lograron obtener físicamente se realizaron vía telefónica o vía Skype para también poder ser grabadas.

A continuación, en la tabla 1.1 se detallan los nombres y cargos de los actores entrevistados en los dos casos de estudio.

Tabla 1.1. Registro de los actores entrevistados durante el proceso de trabajo de campo.

Caso de estudio	Cargo - institución	Fecha entrevista
Sierra Nevada	Director Parque Nacional	25/03/2019
Sierra Nevada	Responsable Ecologistas en Acción	24/03/2019
Sierra Nevada	Presidente Patronato de Turismo Diputación de Granada	24/03/2019
Sierra Nevada	Responsable empresa/ entidad conservación ambiental Huerto Alegre	27/03/2019
Sierra de Guadarrama	Director Parque Nacional	17/03/2019
Sierra de Guadarrama	Segovia Sur	20/03/2019
Sierra de Guadarrama	Responsable Ecologistas en Acción Madrid	16/03/2019
Sierra de Guadarrama	Responsable ADESGAM	21/03/2019

Fuente: Elaboración propia (2019).

Figura 1.7. Modelo y contenido de las entrevistas para el análisis de los actores clave en la gestión del ecoturismo.

ENTREVISTA AL PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO DE LA DIPUTACION DE GRANADA

BLOQUE 1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO

- ¿Cuál es la estructura organizativa del patronato provincial de turismo de la provincia de Granada?
- ¿Qué sub-órganos la configuran y cuáles son sus competencias principales en la gestión del Parque Natural y Nacional de Sierra Nevada?

BLOQUE 2. COORDINACIÓN Y DINÁMICAS EN LA GESTIÓN DEL ECOTURISMO

- ¿Con que organismos públicos, privados y otros sin ánimo de lucro cooperáis en el marco del Parque Nacional y Natural en cuanto a la gestión y dinamización del ecoturismo tanto a nivel de creación-promoción de producto como en la generación-conservación de recursos y equipamientos para su desarrollo?
- ¿A la hora de crear, acordar e implementar acciones sobre la gestión y fomento del ecoturismo, cuáles son los principales mecanismos de coordinación y decisión con los gestores del Parque Nacional? ¿Y con la Diputación de Almería/Granada? ¿Y con el resto de actores implicados?
- ¿A la hora de gestionar y fomentar el ecoturismo, piensas que existe una coordinación y una estrategia conjunta entre las administraciones con competencia turística y las administraciones con competencias en conservación de la naturaleza?
- ¿Qué aspectos cree que deberían mejorarse o modificarse a nivel operativo para lograr una gestión más dinámica y efectiva?

BLOQUE 3. PROYECTOS, ACCIONES Y FACTORES CLAVE PARA EL FOMENTO DEL ECOTURISMO

- ¿Qué proyectos y acciones generadas desde la Diputación (propias o en colaboración) han sido de relevancia respecto al desarrollo del ecoturismo en el Parque Nacional y Natural de Sierra Nevada?
- ¿Sobre qué líneas de actuación se fundamenta la gestión actual del ecoturismo en el Parque Nacional desde la Diputación de Almería?
- ¿Qué competencias y acciones aportáis respecto a otras administraciones y organismos en cuanto a la gestión y fomento del ecoturismo?

- ¿Además del ecoturismo, con qué sectores y, o segmentos del turismo de montaña trabajáis para su desarrollo en el marco de Sierra de Nevada?
- ¿Qué aspectos, tanto internos, como externos cree que han incidido en mayor medida en la consolidación del ecoturismo en su destino en las últimas dos décadas?
- ¿Y cuáles han sido las principales limitaciones o aspectos que se podrían haber mejorado para su óptimo desarrollo?
- ¿Cómo valoras la implementación de la CETS en la gestión del ecoturismo en Sierra Nevada?
- ¿Qué grado de responsabilidad le atribuirías en la creación y promoción de empresa y producto ecoturístico?
- ¿Cómo es vuestra participación con la CETS?
- ¿Qué acreditaciones promovidas desde la Diputación han influido directa o indirectamente en el ecoturismo?

BLOQUE 4. CARACTERÍSTICAS DEL ECOTURISMO EN SIERRA NEVADA

- ¿Cómo valoras la adecuación y capacidad ecoturística de los productos y empresas ecoturísticas que operan en Sierra Nevada, en base a los principios fundamentales del ecoturismo como la educación e interpretación del medio en el que se opera, el reporte económico local, la participación de la población autóctona, los componentes de sostenibilidad ambiental, etc?
- ¿Crees que se da el fenómeno greenwashing en algunas empresas del destino?
- ¿Qué elementos crees que serían necesarios para la creación de un producto ecoturístico con mayor fundamento y más competitivo?
- ¿Tiene conocimiento de las épocas de mayor concentración de la actividad ecoturística?
- ¿Piensa que el ecoturismo practicado en su destino está generando o puede generar una desestacionalización de la actividad turística?
- ¿Qué papel crees que juega o puede jugar el ecoturismo en destinos de montaña?
- ¿Crees que el turismo activo, puede estar frenando o absorbiendo el potencial del ecoturismo?

BLOQUE 5. LA FINANCIACIÓN SOBRE EL ECOTURISMO

- ¿Existen partidas presupuestarias específicas para fomentar el ecoturismo?
- ¿De qué administración o entidad provienen?
- ¿Cómo valoras la financiación fijada para el ecoturismo sobre el total de segmentos del turismo de naturaleza?
- ¿Sobre qué ámbitos de este segmento se distribuye la inversión (creación de recursos e infraestructuras, protección y conservación de recursos, promoción y comercialización de productos, etc.)? ¿Y sobre qué actividades/ segmentos del ecoturismo se focaliza más la inversión?

BLOQUE 6. LA PLANIFICACIÓN EN EL ECOTURISMO

- ¿Piensa que los instrumentos y estrategias generadas desde la administración pública están favoreciendo la sostenibilidad de los destinos? ¿Y en la regulación y fomento del ecoturismo? ¿Qué valoración crítica les da en cuanto a sus objetivos, acciones e implementación: son efectivos o son papel mojado?
- ¿Qué instrumentos de intervención territorial (turístico o ambiental) destacarías por su función en favor del ecoturismo en su destino?

VALORACIÓN PERSONAL DE LA GESTIÓN DEL ECOTURISMO

- Valoración y opinión sobre la gestión y fomento del ecoturismo en Sierra Nevada.

Fuente: Elaboración propia (2018).

Cumplimentación y subsanación de las encuestas.

Con el envío regular vía e-mail de las encuestas a las empresas registradas se logró obtener una cobertura del 60% del censo total. En el trabajo de campo, con la visita directa a determinadas empresas se consiguió aumentar dicha cobertura de respuestas hasta alcanzar el 75%. Además, se procedió a la corrección de encuestas que estaban mal contestadas o sin responder.

Observación directa de los principales elementos del territorio para su registro y evaluación.

Como parte sustancial del trabajo de campo se llevó a cabo, tanto un registro fotográfico exhaustivo, así como una evaluación de las principales infraestructuras y recursos clave para el desarrollo del ecoturismo. Para dicha tarea se creó una ficha (ver figura 1.8), que clasifica los diferentes tipos de recursos y equipamientos turísticos, y al mismo tiempo incorpora elementos clave que han permitido generar una evaluación y análisis de los mismos.

Figura 1.8. Modelo y contenido de la ficha de registro y evaluación de equipamientos y recursos turísticos y ecoturísticos.

NOMBRE Y RESPONSABLE	UBICACIÓN	CARACTERÍSTICAS (TIPO DE INFORMACIÓN, ELEMENTOS DE SOSTENIBILIDAD/ECOTURÍSTICOS, ADAPTACIÓN TURÍSTICA)	ESTADO DE CONSERVACIÓN	ACCESIBILIDAD
Centros de visitantes y, o interpretación – Aulas de naturaleza – Áreas recreativas				
Centros temáticos y ecomuseos				
Observatorios o zonas de avistamiento				
Puntos de recepción e información				
Señalización interpretativa				
Otros				

Fuente: Elaboración propia (2018).

Figura 1.9. Paneles de información interpretativa en el P.N de la Sierra de Guadarrama.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Figura 1.10. Oficina de turismo de Becerril de la Sierra en el P.N. de la Sierra de Guadarrama.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Figura 1.11. Centro de visitantes Boca del Asno (P.N. de la Sierra de Guadarrama).



Fuente: Elaboración propia (2019).

Figura 1.12. Observatorio de fauna en Padul (P.N. de Sierra Nevada).



Fuente: Elaboración propia (2019).

Consolidación del censo empresarial mediante la detección de nuevas empresas y otras que han cesado su actividad.

Con la aproximación directa a los casos de estudio se pudo actualizar y complementar la muestra de empresas a examinar. Para ello se realizaron visitas concretas a empresas que no habían contestado la encuesta ni las llamadas, y que existía la probabilidad de que hubiesen cesado su actividad. Además, durante el transcurso de las diferentes actividades programadas en el trabajo de campo se observó y detectó la presencia de nuevas empresas que no estaban incorporadas en el censo, ya por ser de nueva creación o por cambio de nombre.

Figura 1.13. Sede física de la empresa Naturcleta La Granja como ejemplo de detección de empresas turísticas durante el trabajo de campo en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Figura 1.14. Vehículo de la empresa Al-Mihras como ejemplo de detección de empresas turísticas durante el trabajo de campo en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Recopilación de información en formato papel y mediante conversaciones con otros actores del territorio.

La última tarea realizada durante el trabajo de campo refiere a la compilación de información en formato papel presente en oficinas de turismo, puntos de información, empresas, centros de visitantes, museos, etc. Este material complementario permitió contrastar y actualizar información ya adquirida, además de representar un elemento analítico que facilitó la detección de aspectos relativos a la promoción y visualización del ecoturismo como producto turístico. Por último, cabe agregar a la población local como fuente de información secundaria de la cual se obtuvo conocimiento, en ocasiones crucial, de factores clave que determinan el sistema territorial y por ende la actividad turística y ecoturística del territorio.

Figura 1.15. Material informativo y promocional en la oficina de turismo de Lanjarón.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Figura 1.16. Recopilación del material informativo y promocional obtenido en los desplazamientos a los dos casos de estudio.



Fuente: Elaboración propia (2019).

f) Elaboración de la ficha de registro y caracterización de actores para el análisis y evaluación de la gestión turística y ecoturística de los dos casos de estudio, y diseño de gráficos de situación de los actores.

A continuación, se especifican las fases y procedimientos metodológicos llevados a cabo en las diversas tareas para el estudio de la gestión del turismo y ecoturismo sobre los dos casos de estudio, referentes a los objetivos específicos b.2, b.3, d.1, d.2.

- 1) Creación de una ficha de identificación, tanto de los actores con mayor incidencia y representatividad en los sistemas turísticos de los dos casos de estudio, así como de sus acciones y competencias en la gestión del turismo y ecoturismo.

Esta herramienta metodológica (figura 1.17) se elaboró con la finalidad de seleccionar, estructurar y detectar los aspectos más relevantes sobre la gestión del turismo y ecoturismo por parte de los actores con competencia y, o influencia en los destinos seleccionados como casos de estudio. Su contenido ha permitido generar una lectura y una extracción de información, tanto a

nivel individual (desarrollo de la propia entidad), como sistémica (mecanismos de cooperación y sinergias entre los diferentes actores).

2) Selección y justificación de la muestra de actores.

La selección de la muestra de actores sujeta a análisis y evaluación para cada caso de estudio se llevó a cabo a partir de la información obtenida en varias de las tareas anteriormente detalladas –revisión bibliográfica (principalmente informes turísticos a nivel de destino), contenido de las entrevistas y vaciado de los portales web de las instituciones y entidades más relevantes–.

3) Cumplimentación de la ficha de caracterización de los actores clave del territorio.

Tras definir el listado total de actores a examinar se procedió a la cumplimentación de los requerimientos plasmados en la ficha creada. Como fuentes, métodos y tareas de obtención de los datos se han utilizado, además de las mencionadas en la fase anterior, otros documentos más específicos como informes, estrategias e instrumentos de planificación y fomento turístico y ambiental, así como llamadas telefónicas a los responsables de los diferentes organismos partícipes.

4) Representación gráfica de la situación de los actores implicados en la gestión turística.

Finalmente, tras la labor de análisis y extracción de resultados se procedió a la creación de gráficos de situación (ver figura 1.18) sobre las competencias y capacidades ecoturísticas de los diferentes actores que operan e influyen en el sistema turístico de cada caso de estudio. La posición de cada actor se ha determinado de forma cualitativa y referencial respecto a la incidencia de las aptitudes, sinergias y acciones llevadas a cabo por cada uno de ellos.

g) Creación de mapas mediante sistemas de información geográfica.

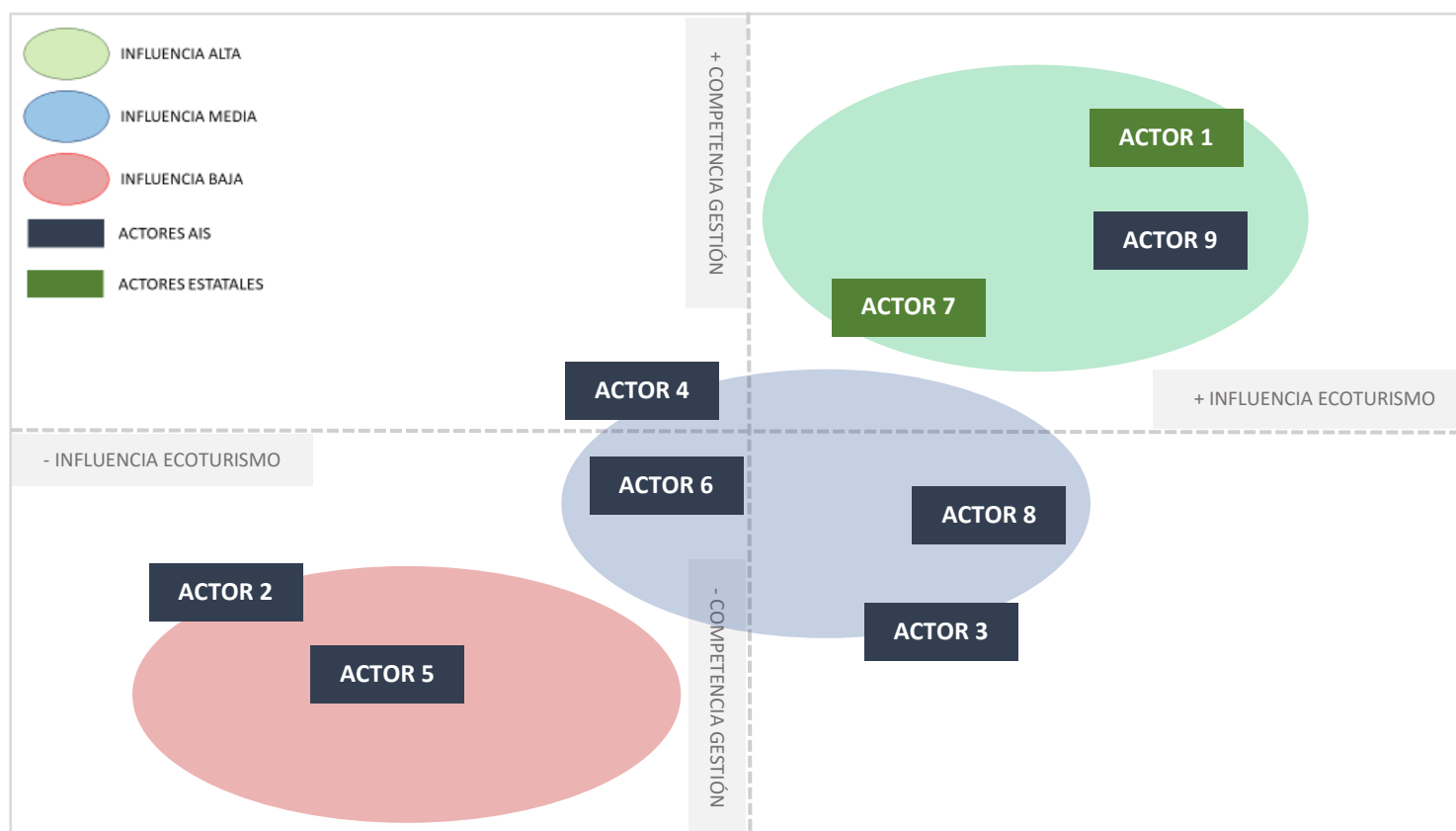
Con el fin de sintetizar y representar de una forma gráfica determinados datos e informaciones, y en coherencia con el carácter geográfico del presente trabajo de investigación, se ha procedido a la elaboración de mapas mediante el aplicativo online ArcGis. Esta herramienta de trabajo ha permitido desarrollar y perfeccionar tareas específicas como la delimitación y cartografiado, tanto de los casos de estudio, como de datos y fenómenos extraídos de la investigación.

Figura 1.17. Modelo y contenido de la ficha de registro, análisis y evaluación de los actores con competencia y, o influencia en el ecoturismo.

ACTOR	NATURALEZA JURÍDICA Y AMBITO COMPETENCIAL	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	OBJETIVOS Y LINIAS DE TRABAJO	ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA LA ORDENACIÓN Y FOMENTO ECOTURISMO O CON FUNDAMENTOS ECOTURÍSTICOS		OTROS ASPECTOS RELEVANTES
				DIRECTAS	INDIRECTAS	

Fuente: Elaboración propia (2019).

Figura 1.18. Gráfico de situación de los actores implicados en la gestión turística respecto al grado de competencia e influencia que presentan sobre la ordenación y fomento del ecoturismo en el destino.



Fuente: Elaboración propia (2019).

1.3.2. Fuentes y documentación empleada.

En el presente apartado se enumeran y detallan las diferentes fuentes utilizadas y sus aspectos más relevantes en el desarrollo de la investigación. Además, se señala la relación de las fuentes y documentación empleada con las tareas, métodos y técnicas llevadas a cabo.

a) Libros especializados en el objeto de estudio.

Se han consultado libros, tanto en formato papel, como en línea de alcance nacional e internacional sobre los diferentes ejes que conforman el objeto de estudio de la presente investigación (turismo, ecoturismo y montaña) sin obviar ni los diferentes ámbitos geográficos relacionados con el desarrollo del ecoturismo y especialmente en España (litoral, urbano, etc) ni los factores que inciden en toda actividad turística (planificación y gestión del turismo, oferta y demanda). Cabe matizar que las fuentes consultadas responden a escalas temporales diversas, permitiendo así una mayor perspectiva y solidez en cuanto al conocimiento y configuración del objeto de estudio.

b) Tesis doctorales y demás trabajos académicos.

Otras fuentes relevantes de consulta corresponden a trabajos académicos, mayoritariamente a tesis doctorales, tanto de literatura hispana, como anglosajona relacionadas con la temática de estudio y abarcando casos y ámbitos a nivel internacional.

c) Instrumentos de planificación y fomento turístico y ambiental.

Para determinadas tareas específicas se han revisado instrumentos de planificación y fomento turístico y ambiental generados desde la administración pública en España, comprendiendo la producción generada por las diferentes esferas de intervención (estatal, autonómica y local). La escala temporal aplicada abarca desde los años 90 hasta la actualidad.

d) Legislación turística.

La normativa en materia de turismo a escala regional (leyes autonómicas) ha representado otra de las fuentes documentales trascendentes para la detección del rol jurídico que poseen, tanto el ecoturismo, como la montaña como espacio de intervención turística.

e) Informes turísticos y ambientales sobre los casos de estudio.

Este tipo de documentos, principalmente focalizados en diagnosis y evaluaciones sobre la actividad turística y el estado medioambiental de destinos turísticos, representan otra fuente documental clave para el desarrollo y complemento de determinadas tareas. La práctica totalidad de estos documentos están relacionados con los casos de estudio, con un claro enfoque a nivel de destino.

f) Artículos de prensa.

Determinados artículos o fragmentos de noticias en prensa, tanto en formato papel, como digital han sustentado, a nivel de soporte y contraste informativo, diversas de las tareas definidas en la

tesis doctoral. El origen de este tipo de fuentes es principalmente estatal, en coherencia con la ubicación de los casos de estudio seleccionados.

g) Revistas nacionales e internacionales de diverso impacto.

Sin duda, las revistas científicas, tanto a nivel nacional, como internacional con diferentes niveles de impacto representan una de las fuentes de información secundarias más manejadas y relevantes de la presente investigación. Se han consultado y examinado artículos de diversa temática, siempre dentro de la simbiosis turismo y montaña.

h) Encuestas.

Los cuestionarios diseñados y efectuados para el análisis y evaluación de las empresas turísticas de los dos casos de estudios seleccionados representan otra de las fuentes de información primarias que han permitido el cumplimiento de determinados objetivos y tareas. Con ello se ha obtenido una información concreta y actualizada respecto a elementos y dinámicas clave en cuanto al funcionamiento de las empresas turísticas y ecoturísticas.

i) Entrevistas.

El compendio de información extraída mediante las entrevistas a diferentes actores del territorio constituye una de las principales fuentes primarias de la investigación, la cual ha permitido analizar y evaluar los factores clave en cuanto a la planificación, gestión y fomento del turismo y ecoturismo en los casos de estudio seleccionados y por ende a la montaña española como sistema turístico.

j) Observación directa sobre los casos de estudio.

Con la realización del trabajo de campo a los dos casos de estudio se ha accedido a la obtención de información concreta y fidedigna mediante fuentes directas tales como: la observación de elementos destacados de la investigación y consultas a actores del territorio. Este tipo de fuentes han brindado la oportunidad, tanto de alcanzar un conocimiento al detalle sobre determinados aspectos, así como de contrastar información obtenida con otro tipo de fuentes externas a los casos de estudio y que, en ocasiones, presentan desfases o incoherencias informativas.

k) Documentos audiovisuales.

Los recursos audiovisuales, tanto en red como en otros formatos, también han servido como fuente de obtención de datos e información para el logro de determinadas tareas de la investigación.

l) Eventos empresariales.

La asistencia a *B-travel Barcelona 2016* y a la *Feria Internacional de Turismo (FITUR MADRID 2017)* han representado otra de las fuentes importantes a la hora de recabar información, gracias al contacto directo con empresas e instituciones encargadas de comercializar servicios y productos ecoturísticos a nivel mundial. Sin obviar, el aporte que han significado muchas de las ponencias y mesas de trabajo realizadas durante la participación en estos eventos.

m) Material promocional e informativo.

Este tipo de documentación obtenida en los desplazamientos de trabajo de campo y en eventos empresariales, tanto en formato papel, como online y de carácter fundamentalmente comercial representan otras de las fuentes complementarias para el conocimiento concreto de determinados aspectos y tareas propuestas.

n) Eventos científicos y académicos.

La organización y participación en congresos científicos y otros eventos académicos afines al objeto de estudio durante la etapa de desarrollo de la tesis ha significado otra de las fuentes empleadas para determinadas labores de la investigación.

o) Portales web.

Sin duda, la amplia y diversa información obtenida mediante la revisión y el vaciado de los portales web del conjunto de organismos relativos al estudio del ecoturismo –bases de datos, información clave de instituciones y empresas, documentos legislativos, instrumentos de planificación, gestión y fomento turístico y ambiental en línea– representa otra de las fuentes más destacadas sobre la cual se han sustentado gran parte de tareas de la investigación.

Tras exponer de manera precisa el tipo de fuentes y documentos consultados para la investigación, en la tabla 1.2 se muestra su relación con las tareas específicas, explicitadas en el punto anterior (1.3.1).

Tabla 1.2. Relación de las tipologías de documentos y fuentes utilizadas con los métodos, técnicas y tareas aplicadas.

Documentación y fuentes empleadas	Tareas específicas efectuadas
Tipología	
Líbrs especializados en el objeto de estudio	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y análisis bibliográfico. • Elaboración del formulario (encuestas). • Creación de una ficha para sistematizar, analizar y evaluar los datos obtenidos del vaciado de instrumentos. • Elaboración y realización de entrevistas para analizar y evaluar la gestión del ecoturismo de los actores clave del territorio. • Formulación de las cuestiones a tratar en las entrevistas. • Observación directa de los principales elementos del territorio para su registro y evaluación. • Creación de una ficha de identificación de los actores, con incidencia en el sistema turístico, más representativos de los dos casos de estudio, así como de sus acciones y competencias en la gestión del turismo y ecoturismo en sus respectivos destinos.
Tesis doctorales y otros trabajos académicos	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y análisis bibliográfico. • Elaboración del formulario (encuestas).

	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y realización de entrevistas para analizar y evaluar la gestión del ecoturismo de los actores clave del territorio. • Formulación de las cuestiones a tratar en cada entrevista. • Observación directa de los principales elementos del territorio para su registro y evaluación.
<p>Instrumentos de planificación y fomento turístico y ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del formulario (encuestas). • Búsqueda y selección de la muestra de instrumentos a examinar. • Creación de una ficha para sistematizar, analizar y evaluar los datos obtenidos del vaciado de instrumentos. • Vaciado de los instrumentos y transferencia de los datos a las fichas creadas para su análisis y evaluación. • Complimentación de la ficha de caracterización de los actores clave del territorio. • Creación de un censo empresarial mediante la criba y registro del global de empresas turísticas para los dos casos de estudio. • Criba, selección y registro de los agentes e instituciones a entrevistar. • Formulación de las cuestiones a tratar en cada entrevista. • Observación directa de los principales elementos del territorio para su registro y evaluación. • Creación de una ficha de identificación de los actores, con incidencia en el sistema turístico, más representativos de los dos casos de estudio, así como de sus acciones y competencias en la gestión del turismo y ecoturismo en sus respectivos destinos. • Selección y justificación de la muestra actores a analizar y evaluar. • Elaboración de gráficos de situación de los actores implicados en la gestión turística.
<p>Informes y estudios específicos sobre los casos de estudio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del formulario (encuestas). • Creación de una ficha para sistematizar, analizar y evaluar los datos obtenidos del vaciado de instrumentos. • Búsqueda y selección de la muestra de instrumentos a examinar. • Creación de un censo empresarial mediante la criba y registro del global de empresas turísticas para los dos casos de estudio. • Elaboración y realización de entrevistas para analizar y evaluar la gestión del ecoturismo de los actores clave del territorio. • Criba, selección y registro de los agentes e instituciones a entrevistar. • Complimentación de la ficha de caracterización de los actores clave del territorio. • Formulación de las cuestiones a tratar en cada entrevista. • Observación directa de los principales elementos del territorio para su registro y evaluación. • Creación de una ficha de identificación de los actores, con incidencia en el sistema turístico, más representativos de los dos casos de estudio, así como de sus acciones y competencias en la gestión del turismo y ecoturismo en sus respectivos destinos. • Selección y justificación de la muestra actores a analizar y evaluar. • Elaboración de gráficos de situación de los actores implicados en la gestión turística.
<p>Revistas nacionales e internacionales de diverso impacto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y análisis bibliográfico. • Elaboración y realización de entrevistas para analizar y evaluar la gestión del ecoturismo de los actores clave del territorio. • Creación de una ficha de identificación de los actores, con incidencia en el sistema turístico, más representativos de los dos casos de estudio, así como de sus acciones y competencias en la gestión del turismo y ecoturismo en sus respectivos destinos.

Artículos de prensa	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y análisis bibliográfico. • Búsqueda y selección de la muestra de instrumentos a examinar. • Elaboración y realización de entrevistas para analizar y evaluar la gestión del ecoturismo de los actores clave del territorio. • Criba, selección y registro de los agentes e instituciones a entrevistar. • Formulación de las cuestiones a tratar en cada entrevista. • Observación directa de los principales elementos del territorio para su registro y evaluación. • Selección y justificación de la muestra actores a analizar y evaluar.
Encuestas	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y análisis bibliográfico. • Delimitación y sistematización del registro total de empresas y de la muestra escogida, en grupos de análisis y evaluación diferenciados. • Sistematización de los datos y creación de gráficos. • Complimentación y subsanación de encuestas para el análisis de la empresa ecoturística. • Consolidación del censo empresarial mediante la detección de nuevas empresas y otras que han cesado su actividad.
Entrevistas	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y análisis bibliográfico. • Búsqueda y selección de la muestra de instrumentos a examinar. • Criba, selección y registro de los agentes e instituciones a entrevistar. • Complimentación de la ficha de caracterización de los actores clave del territorio. • Creación de una ficha de identificación de los actores, con incidencia en el sistema turístico, más representativos de los dos casos de estudio, así como de sus acciones y competencias en la gestión del turismo y ecoturismo en sus respectivos destinos. • Selección y justificación de la muestra actores a analizar y evaluar. • Elaboración de gráficos de situación de los actores implicados en la gestión turística.
Observación directa sobre los casos de estudio	<ul style="list-style-type: none"> • Vaciado portales web. • Búsqueda, selección y vaciado de los instrumentos y estrategias de planificación y fomento turístico en espacios naturales de montaña. • Creación de un censo empresarial mediante la criba y registro del global de empresas turísticas para los dos casos de estudio. • Corrección y modificación de encuestas. • Criba, selección y registro de los agentes e instituciones a entrevistar. • Complimentación y subsanación de encuestas para el análisis de la empresa ecoturística. • Observación directa de los principales elementos del territorio para su registro y evaluación. • Consolidación del censo empresarial mediante la detección de nuevas empresas y otras que han cesado su actividad. • Recopilación de información en formato papel y mediante conversaciones con otros actores del territorio. • Creación de una ficha de identificación de los actores, con incidencia en el sistema turístico, más representativos de los dos casos de estudio, así como de sus acciones y competencias en la gestión del turismo y ecoturismo en sus respectivos destinos. • Selección y justificación de la muestra de actores a analizar y evaluar.
Documentos audiovisuales	<ul style="list-style-type: none"> • Criba, selección y registro de los agentes e instituciones a entrevistar.

	<ul style="list-style-type: none"> • Observación directa de los principales elementos del territorio para su registro y evaluación. • Selección y justificación de la muestra de actores a analizar y evaluar.
Eventos empresariales	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del formulario (encuestas). • Creación de un censo empresarial mediante la criba y registro del global de empresas turísticas para los dos casos de estudio. • Elaboración y realización de entrevistas para analizar y evaluar la gestión del ecoturismo de los actores clave del territorio. • Criba, selección y registro de los agentes e instituciones a entrevistar. • Formulación de las cuestiones a tratar en cada entrevista. • Selección y justificación de la muestra de actores a analizar y evaluar.
Material promocional e informativo en formato papel y online	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un censo empresarial mediante la criba y registro del global de empresas turísticas para los dos casos de estudio. • Corrección y modificación de encuestas. • Criba, selección y registro de los agentes e instituciones a entrevistar. • Complimentación y subsanación de encuestas para el análisis de la empresa ecoturística. • Observación directa de los principales elementos del territorio para su registro y evaluación. • Consolidación del censo empresarial mediante la detección de nuevas empresas y otras que han cesado su actividad. • Recopilación de información en formato papel y mediante conversaciones con otros actores del territorio. • Selección y justificación de la muestra de actores a analizar y evaluar. • Complimentación de la ficha de caracterización de los actores clave del territorio.
Eventos científicos y académicos	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del formulario (encuestas). • Creación de una ficha para sistematizar, analizar y evaluar los datos obtenidos del vaciado de instrumentos. • Elaboración y realización de entrevistas para analizar y evaluar la gestión del ecoturismo de los actores clave del territorio. • Observación directa de los principales elementos del territorio para su registro y evaluación.
Portales web (bases de datos, documentos relevantes, información actores del territorio, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda y selección de la muestra de instrumentos a examinar. • Creación de un censo empresarial mediante la criba y registro del global de empresas turísticas para los dos casos de estudio. • Corrección y modificación de encuestas. • Elaboración y realización de entrevistas para analizar y evaluar la gestión del ecoturismo de los actores clave del territorio. • Vaciado portales web. • Criba, selección y registro de los agentes e instituciones a entrevistar. • Complimentación y subsanación de encuestas para el análisis de la empresa ecoturística. • Formulación de las cuestiones a tratar en cada entrevista. • Observación directa de los principales elementos del territorio para su registro y evaluación. • Consolidación del censo empresarial mediante la detección de nuevas empresas y otras que han cesado su actividad.

	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de una ficha de identificación de los actores, con incidencia en el sistema turístico, más representativos de los dos casos de estudio, así como de sus acciones y competencias en la gestión del turismo y ecoturismo en sus respectivos destinos. • Vaciado portales web. • Selección y justificación de la muestra de actores a analizar y evaluar. • Complimentación de la ficha de caracterización de los actores clave del territorio. • Creación de mapas.
--	--

Fuente: Elaboración propia (2019).

1.3.3. Ámbito de estudio y criterios para la selección de los casos de estudio.

a) Elección y justificación de los dos casos de estudio.

De acuerdo con las hipótesis y los objetivos generales formulados, en términos analíticos se establece como ámbito territorial fenomenológico de la investigación las áreas de la montaña española. No obstante, el ámbito territorial operativo será necesariamente más restringido dada la amplitud y complejidad del medio geográfico identificado como montaña, y por el nivel de profundidad que se plantea en los objetivos específicos formulados como garantía de lograr aportaciones evidentes al conocimiento del ecoturismo de montaña en España. Se trata, pues, de un estudio sobre el ecoturismo de montaña en España, pero el ámbito territorial operativo de la investigación no serán todas las áreas de montaña. Este planeamiento conduce a la necesidad de seleccionar del universo “áreas de montaña de España”, unos determinados destinos turísticos como muestra de la realidad turística y ecoturística de la montaña española y de los procesos que la caracterizan, que serán analizados en profundidad como casos de estudio.

Así pues, se reconoce que el ámbito territorial de referencia será la montaña española, conceptualizada según unos parámetros concretos, que posteriormente se definirán. Sin embargo, y como se ha justificado anteriormente, para la viabilidad y operatividad de la presente investigación se ha optado por seleccionar dos destinos turísticos representativos de la montaña española (Sierra Nevada y Sierra de Guadarrama).

Para la selección de los dos estudios de caso se han tenido en cuenta, a partir del conocimiento previo, cuatro condiciones:

1. Que los destinos seleccionados sean, en la mayor medida posible, representativos de la diversidad y amplitud de todo el territorio peninsular español y que correspondan a distintas regiones españolas.
2. Que los destinos seleccionados sean característicos de la diversidad de productos turísticos propios de la montaña incluyendo, ineludiblemente, los relacionados al turismo de nieve.

3. Que los destinos seleccionados sean representativos de las distintas escalas, dados los contrastes de dimensiones físicas en las que se manifiestan las unidades de montaña españolas y de dimensiones funcionales (su concreción como destinos turísticos).

4. Que los destinos seleccionados ostenten el reconocimiento de Parque Nacional, dado que las mayores concentraciones de actividades ecoturísticas se dan en estos espacios.

Por consiguiente, cabe matizar que, destinos con características afines a las exigencias requeridas para ser incorporados en la muestra –como en los casos de Caldera de Taburiente, Garajonay y Teide– han sido descartados, tanto por su condición de insularidad, como por no ser representativos de todos los productos característicos de la montaña, concretamente del turismo de nieve. Por este último motivo, el Parque Nacional de Cabañeros también ha sido descartado.

Tabla 1.3. Parques Nacionales de alta montaña en España.

Sierra Nevada
Sierra de Guadarrama
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici
Picos de Europa
Ordesa y Monte Perdido

Fuente: Elaboración propia (2017).

Por lo tanto, en coherencia con lo expuesto anteriormente, la elección del número de destinos como muestra empírica se ha fijado en dos casos de estudio, la cual representa el 40 % del total de los destinos de montaña en España acreditados como Parque Nacional y que, además, cumplen las condiciones requeridas para la presente investigación.

b) Delimitación operativa de los dos casos de estudio.

Para determinados parámetros de análisis con repercusión directa en el territorio se ha optado por las Áreas de Influencia Socioeconómica (AIS) como demarcación operativa para cada caso de estudio. Su elección radica en tres motivos de naturaleza diversa:

1. El AIS representa la escala territorial adecuada para la consecución de objetivos con carácter sistémico, intrínsecos a los estudios de caso. Esta delimitación permitirá acotar perimetralmente y de forma neutral las diversas muestras de análisis que se llevarán a cabo y cuyos límites en algunos casos son imprecisos y, o controvertidos (recursos, infraestructuras, servicios y productos turísticos, etc).

2. El AIS constituye la principal zona competencial, tanto de las instituciones encargadas de planificar y gestionar los elementos y dinámicas turísticas que se dan en ella, como de los actores sociales y económicos que se ven implicados en su desarrollo. Por ello, las AIS de ambos destinos han permitido obtener datos específicos y extrapolables sobre procesos complejos y transversales, como los definidos en la presente investigación.

3. Su uso y validez como área instrumental de intervención se refleja en planes, proyectos y estudios de dimensiones y características afines a la presente investigación. Los más notorios son: *Plan de desarrollo sostenible del Parque natural de Sierra Nevada (2004)*, *II Plan de Desarrollo Sostenible del Espacio Natural de Sierra Nevada (2018)*; *Estudio sobre la situación del turismo en la comarca ADESGAM. Destino Sierra de Guadarrama (2015)*; *Guía de actividades turísticas sostenibles en la Sierra de Guadarrama (2014)*; *Ecoturismo en España. Guía de destinos sostenibles. Espacios naturales y empresas acreditados con la Carta Europea de Turismo Sostenible (2009)*; *Plan de desarrollo sostenible del Parque nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici (2015)*; *Plan estratégico del Parque nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici (2007)*; y *el Plan de uso público del Parque nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici (2003)*.

Así pues, quedan definidas y justificadas las diferentes áreas de estudio, las cuales han permitido el desarrollo de la investigación de una forma operativa y ecuaníme. Los criterios de selección aplicados aportan significancia a los resultados obtenidos y, además, permiten la generalización de los mismos, con vistas a futuras extrapolaciones sobre ámbitos y problemáticas de la misma índole.

A continuación, se muestran las dos AIS de los respectivos casos de estudio (ver figuras 1.19 y 1.20), las cuales han sido actualizadas, precisadas y cartografiadas en base a las medidas oficiales definidas por los organismos competentes (INE¹ y OAPN²).

¹ El Instituto Nacional de Estadística es un organismo autónomo de carácter administrativo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, adscrito al Ministerio de Economía y Empresa a través de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa. Se rige, básicamente, por la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública (LFEP), que regula la actividad estadística para fines estatales la cual es competencia exclusiva del Estado, y por el Estatuto aprobado por Real Decreto 508/2001 de 11 de mayo. La Ley le asigna un papel destacado en la actividad estadística pública encomendándole expresamente la realización de las operaciones estadísticas de gran envergadura (censos demográficos y económicos, cuentas nacionales, estadísticas demográficas y sociales, indicadores económicos y sociales, coordinación y mantenimiento de los directorios de empresas, formación del Censo Electoral, etc).

² El Organismo Autónomo de Parques Nacionales es una entidad pública, dependiente del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Es responsable de la coordinación, la proyección y el impulso de la Red de Parques Nacionales. Gestiona un amplio patrimonio de centros singulares y fincas propias, siguiendo estándares de conservación y uso sostenible de los recursos naturales. El OAPN completa su acción con una consolidada capacidad instrumental para apoyar acciones en materia de educación ambiental, conservación de la biodiversidad, divulgación de conocimientos y experiencias, así como para integrar a la sociedad en la nueva cultura medioambiental.

1.4. Contenido y estructura de la investigación.

La exposición formal de los resultados de la investigación, lo que comúnmente se identifica como texto de la tesis doctoral, se organiza en 7 capítulos y un apartado de conclusiones y reflexiones finales. En el capítulo uno, el actual, se muestra la presentación de la investigación. En primera instancia se describe el contexto y justificación del estudio. A continuación, y en base a la problemática planteada, se exponen las hipótesis y los objetivos definidos que marcarán el desarrollo de la investigación. Como tercer subapartado del mismo capítulo se describe, de forma detallada, todo el despliegue metodológico realizado, desde el enfoque y tipo de metodología escogida, pasando por las técnicas, métodos y fuentes de información utilizadas, y finalizando con el aporte de los criterios y argumentos para la selección de los dos casos de estudio.

En el segundo capítulo, titulado “marco teórico y fenomenológico: el ecoturismo y los destinos de montaña en España”, se aborda el estado del arte sobre los tres ejes principales que conforman el objeto de estudio de la investigación: el ecoturismo; la montaña como espacio de producción turística; y la planificación y gestión público-privada de dichos sistemas turísticos. Contiene la revisión y análisis de los trabajos teóricos, teórico-prácticos y metodológicos sobre la evolución del concepto de ecoturismo, las características y dimensiones que lo definen, el vínculo que tiene con otros sectores y corrientes turísticas, así como otros fenómenos intrínsecos al ecoturismo como son la sostenibilidad en el turismo, el auge del turismo de naturaleza y la irrupción del turismo experiencial, entre otros. Ineludiblemente, en este capítulo se examina, tanto la producción elaborada sobre los temas clave que definen la configuración y relevancia de la montaña española como espacio de producción turística, como el papel de la administración pública en el ordenamiento, regulación y fomento turístico y ambiental en estas áreas.

En el capítulo tercero se presenta el estudio que define el papel y relevancia de los actores con mayor atribución en la gestión público-privada del ecoturismo a nivel estatal en las últimas dos décadas. En un primer apartado se muestra la caracterización individual de los actores seleccionados, destacando sus competencias, acciones clave y otros aspectos decisivos en el desarrollo del ecoturismo. Tras el examen particular se despliega el análisis global sobre el cual se precisan las diferentes etapas temático-temporales en la conformación del ecoturismo en España, donde se extraen los principales procesos de colaboración y actuación efectuados por los actores más influyentes. El capítulo concluye con una síntesis de las diferentes labores realizadas en materia de gestión ecoturística sobre los destinos de montaña en España.

En el cuarto capítulo, por un lado, se examina la contemplación del ecoturismo y los ámbitos de montaña en los instrumentos de planificación y fomento turístico y ambiental generados a nivel estatal desde principios de siglo. Y, por otro lado, se analiza el rol que ostenta, tanto el ecoturismo, como la montaña en la legislación autonómica y estatal. Así pues, con las aportaciones del presente y del anterior capítulo se muestran los componentes clave que caracterizan el desarrollo del ecoturismo en España. Este conocimiento ha permitido contextualizar y complementar el estudio paralelo sobre el ecoturismo en los destinos de la

montaña española que se emplaza en los dos siguientes capítulos, referentes a los casos de estudio.

Con un cambio de escala de análisis, del nivel estatal (aproximación general sobre el conjunto de la montaña española) al regional- local (el análisis de ámbitos específicos, como casos de estudio, es decir, con el estudio de destinos concretos de la montaña española) se presentan los capítulos 5 y 6 referentes a los casos de estudio seleccionados (AIS del P.N. de Sierra Nevada y AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama, respectivamente). En cada caso se analiza y evalúa el desarrollo del ecoturismo desde un enfoque transversal y geográfico. Primeramente, se caracterizan las áreas geográficas de cada destino seleccionado. Seguidamente, se examinan los principales factores que definen la gestión del ecoturismo, reconociendo y caracterizando los actores encargados de su ordenación y fomento, y detectando las estructuras, dinámicas y sinergias existentes entre los mismos. Como último componente analítico, se despliega el estudio, tanto de las características y fundamentos de la empresa ecoturística, como de la adecuación y potencial de la empresa turística presente en ambos destinos.

En el séptimo capítulo, sobre los retos del ecoturismo dentro del marco de desarrollo sostenible en los destinos de montaña en España: análisis comparado de los casos de estudio, se presenta, en primer lugar, una diagnosis exhaustiva mediante dos matrices DAFO para cada destino, una para el sistema de gestión turística y otra para la empresa ecoturística. Con esta herramienta de análisis se agrupan y examinan las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de los dos objetos de estudio señalados anteriormente. Seguidamente, con los resultados obtenidos se desarrolla un análisis comparativo en el que se extraen, tanto las similitudes y diferencias respecto a los elementos y dinámicas presentes en ambos destinos, así como su relación respecto a los actores estatales con mayor atribución en el impulso del ecoturismo en España. Así pues, desde un enfoque sistémico (la montaña española) se pretende detectar los factores que limitan y potencian el desarrollo del ecoturismo y, en consecuencia, proponer alternativas para un avance más eficaz de este segmento turístico en los destinos de montaña. Por ello, en los últimos apartados se despliega una batería de propuestas particular para los dos casos de estudio y, también, para la administración pública competente en la ordenación y fomento del ecoturismo a nivel estatal.

Por último, se presentan las conclusiones y reflexiones generales del global de las partes tratadas y estudiadas en la investigación.

**CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO Y
FENOMENOLÓGICO: EL ECOTURISMO Y LOS
DESTINOS DE MONTAÑA EN ESPAÑA**

CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO Y FENOMENOLÓGICO: EL ECOTURISMO Y LOS DESTINOS DE MONTAÑA EN ESPAÑA.

Tras presentar la investigación, se procede a examinar, discutir y valorar los principales elementos teóricos, aportaciones más relevantes, así como los aspectos clave que conforman y definen el objeto de estudio “el ecoturismo en destinos de montaña”. Para su logro se han llevado a cabo tareas de recopilación, revisión y análisis de la producción científica, académica e institucional generadas en las tres últimas décadas, tanto a nivel nacional como internacional, sobre el ecoturismo y la montaña como espacio de desarrollo turístico. El capítulo se estructura en tres apartados. En primer lugar, se definen tanto el ecoturismo como las principales características que lo delimitan y confrontan con otros sectores, modalidades o corrientes turísticas. El segundo apartado se centra en el estudio y detección de los componentes que, de una forma más amplia, incluyen al ecoturismo como concepto e influyen en su desarrollo y conocimiento. Y en última instancia, se examinan los principales factores que precisan el rol turístico de la montaña, así como las particularidades de los destinos de montaña en España y de los ENP ubicados en estos ámbitos.

2.1. Conceptualización, características y dimensiones del ecoturismo.

A continuación, se muestran las características y aspectos clave que definen y condicionan al ecoturismo a nivel conceptual. Así pues, mediante la revisión de las diferentes definiciones y usos que se le han otorgado a este segmento del turismo de naturaleza se analizará su posición teórica y práctica respecto a la diversidad de factores que lo envuelven, así como su significado y aporte diferencial sobre el global de la oferta presente en espacios naturales.

2.1.1. Definición y análisis del concepto.

De forma previa a la definición del concepto de ecoturismo, cabe matizar la excepcionalidad y controversia que lleva generando desde su aparición hasta la actualidad. La producción científica e institucional generada en las últimas décadas corrobora como este término posee numerosas y diversas interpretaciones, y por lo cual no existe una definición concreta reconocida. Ya desde finales de los 80, varios autores exponían la dificultad y necesidad de la definición del concepto, como comenta Simmons a través de la mención de Ziffer respecto al reto de establecer una definición del ecoturismo: “El término ha eludido la definición firme porque es una noción compleja que ambiciosamente intenta describir una actividad, establecer una filosofía y esbozar un modelo de desarrollo”. (Ziffer, 1989; citado por Simons, 1999: 2). Esta particularidad junto a su progresivo incremento como potencial actividad económica han significado que el “turismo ecológico” y “ecoturismo” se presenten como conceptos relevantes tanto en el desarrollo de la producción científica como en el mercado turístico. No obstante, este interés y sobreuso que ha suscitado el término entre las diferentes esferas sociales, políticas y económicas ha desembocado

en una multiplicidad de definiciones que han impedido la unificación y estandarización del ecoturismo a nivel conceptual (Orgaz y Castellanos, 2013). Además, gran parte de la literatura se ha limitado a unos temas concretos, generando unos vacíos de producción sobre otros elementos clave y de influencia externa como su papel en el mercado y en las políticas estatales, así como otros factores directos e indirectos que deberían profundizarse para su mayor comprensión y mejora. Tal y como señala Weaver y Lawton (2007), este desequilibrio, combinado con la fragmentación y la falta de integración dentro de la literatura, muestran como el ecoturismo, en cuanto a campo de investigación académica, todavía se encuentra en una fase de adolescencia. Así pues, con el fin de clarificar y acotar la complejidad que envuelve al concepto se presenta la siguiente tabla, la cual recoge las principales definiciones elaboradas por los autores e instituciones más representativas, tanto a nivel nacional como internacional, sobre el termino ecoturismo.

Tabla 2.1. Registro de las principales definiciones sobre el ecoturismo.

AUTOR/ INSTITUCIÓN	DEFINICIÓN DEL CONCEPTO ECOTURISMO
Sociedad Internacional de Ecoturismo (TIES)	El viaje responsable a las áreas naturales para conservar el medio ambiente y mejorar el bienestar de las personas locales (TIES, 1990). Viajes responsables a áreas naturales que conservan el medioambiente, sustentan el bienestar de la población local e implican la interpretación y la educación (TIES, 2015).
Unión Mundial para la Naturaleza (UICN)	Aquella modalidad turística ambientalmente responsable consistente en viajar o visitar áreas naturales relativamente sin perturbar con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales (paisaje, flora y fauna silvestres) de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural (del presente y del pasado) que puedan encontrarse ahí, a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural y propicia un involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico de las poblaciones locales (Ceballos, 1993 en Ceballos, 1998:7).
Green Globe 21	Turismo ecológicamente sustentable con un enfoque principal en experimentar áreas naturales que promueva la comprensión, apreciación y conservación del medio ambiente y la cultura (Green Globe 21, 2004, citada en Rhodes 2004:1).
Cámara Nacional de Ecoturismo y Turismo Sostenible de Costa Rica (CANAECO)	Es aquel segmento especializado del turismo responsable, que promueve y apoya la conservación de la naturaleza y los valores culturales de los destinos, los interpreta para el cliente, favorece el mejoramiento socioeconómico de las comunidades locales y que persigue sensibilizar y satisfacer, de manera ética, a los clientes. Mantiene sus actividades con un diseño y a una escala apropiados al entorno y pone a sus clientes en contacto directo y personal con la naturaleza y la cultura local (CANAECO, 2004).
Secretaría de Turismo de México (SECTUR)	Aquella modalidad turística ambientalmente responsable consistente en viajar o visitar espacios naturales relativamente sin perturbar, con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales de dichos espacios; así como cualquier manifestación cultural del presente y del pasado que puedan encontrarse ahí, a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural e induce un involucramiento activo y socio- económicamente benéfico de las poblaciones locales (SECTUR).
Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA)	Aquellas actividades de contemplación, disfrute o conocimiento del medio natural, con diferente grado de profundidad, y en la que se pueden realizar actividades físicas de baja intensidad sin degradar los recursos naturales (MAPAMA, 2017).

Organización Mundial del Turismo (OMT)	El ecoturismo es un tipo de actividad turística basado en la naturaleza en el que la motivación esencial del visitante es observar, aprender, descubrir, experimentar y apreciar la diversidad biológica y cultural, con una actitud responsable, para proteger la integridad del ecosistema y fomentar el bienestar de la comunidad local (OMT, 2019).
Elizabeth Boo	El ecoturismo combina el placer de describir y comprender fauna y flora espectaculares con la oportunidad para contribuir a su protección. A medida que las ganancias potenciales del ecoturismo son exploradas, es imperativo que consideremos y abarquemos los escollos también, de manera que la promoción del ecoturismo no destruya los recursos naturales sobre los cuales depende su propio éxito (Boo, 1990).
John. N. Shores	La definición apropiada de ecoturismo es un turismo ecológicamente legítimo. Es así de sencillo. El efecto global o neto de la experiencia de turismo puede ser medioambientalmente legítimo--ecoturismo relativo, o cada componente y sub-componente en el tejido del turismo pueden ser medioambientalmente legítimos—ecoturismo absoluto” (Shores, 1992 citado en Rhodes, 2004:3).
J. F. Vera, F. López, M. J. Marchena, S. Antón.	El segmento del turismo que viaja a áreas naturales relativamente vírgenes con el objetivo específico de admirar, estudiar, disfrutar del viaje, de sus plantas y animales, así como los rasgos culturales del pasado y del presente de dichas zonas” (Vera et al., 1997: 145).
Martha Honey	Ecoturismo es el viaje a áreas frágiles, prístinas, y normalmente protegidas que se esfuerzan por ser de bajo impacto y (normalmente) de pequeña escala. Ayuda a educar a los viajeros; provee de fondos para conservación; directamente beneficia el desarrollo económico y el fortalecimiento político de comunidades locales; y promueve el respeto por las diversas culturas y los derechos humanos (Honey, 1999: 25).
David A. Fennell	Ecoturismo es una forma sustentable de turismo basado en recursos naturales que se enfoca principalmente en experimentar y aprender sobre la naturaleza, y qué se maneja éticamente para ser de bajo impacto, no consumista y localmente orientado (la administración, los beneficios, y la escala). Ocurre típicamente en áreas naturales, y debe contribuir a la conservación o preservación de tales áreas (Fennell, 1999: 43).
Héctor Ceballos Lascurain	Aquella modalidad turística ambientalmente responsable consistente en viajar o visitar áreas naturales relativamente sin disturbar con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales (paisaje, flora y fauna silvestres) de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural (del presente y del pasado) que puedan encontrarse ahí, a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural y propicia un involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico de las poblaciones locales (Ceballos, 1993 en Ceballos, 1998:7).
Declaración de Daimiel	El ecoturismo es el viaje a un área natural para conocerla, interpretarla, disfrutarla y recorrerla al tiempo que se aprecia y contribuye de forma práctica a su conservación, sin generar impactos sobre el medio y repercutiendo positivamente en la población local (Declaración de Ecoturismo de Daimiel, 2016).

Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes consultadas (2019).

Valorando el contenido y enfoque de las diferentes definiciones que ha recibido el concepto de ecoturismo por parte de los autores y organismos más ilustres en la materia, se confirman tanto sus constantes y prolongadas manifestaciones y modificaciones con el fin de consolidarlo y estandarizarlo a nivel terminológico, así como su amplitud e indefinición en cuanto a idea y segmento concreto.

Respecto a la contemplación de las zonas o territorios de aplicación ecoturística se observa una cierta indeterminación en cuanto a la calidad y categoría de los espacios naturales. Así pues, dependiendo de la fuente se tratan de una forma más transversal mediante los términos de “naturaleza”, “espacios naturales” y “áreas naturales”. Y, en otras ocasiones, estos espacios se incorporan a través de conceptos más concretos y restringidos como “áreas naturales relativamente sin disturbar”, “áreas naturales relativamente vírgenes” o “áreas frágiles, prístinas, y normalmente protegidas”. Esta falta de concreción representa uno de los principales factores de controversia sobre la unificación del concepto. Un hecho que, sin duda, influye en su consideración, tanto en las políticas para su ordenación y fomento, como entre los diferentes actores sociales y económicos para su desarrollo.

En relación al enfoque práctico que se emana de la conceptualización del ecoturismo, también se ha detectado una cierta imprecisión y una falta de consenso sobre las acciones base que realiza el ecoturista o consumidor de ecoturismo. Observando el conjunto de definiciones analizadas se despliega un amplio rango de actividades de carácter general que, aunque con connotaciones comunes entre la mayoría de ellas –conocer, contemplar, experimentar, admirar, educar, estudiar, interpretar, sensibilizar–, presentan diferencias y matices en cuanto a su significado y aporte final. Además, se han detectado otros aspectos como la menor contemplación, tanto del recurso, valor o paisaje cultural en cuanto a parte indisociable de la práctica ecoturística, así como de recursos específicos como la flora o plantas, fauna o animales y paisaje. Estos elementos, en una buena parte de las definiciones quedan recogidos de forma más amplia mediante conceptos referidos a “recursos naturales”, “atractivos naturales” y “espacios naturales” o alguna terminología similar relativa a este tipo de espacios (Honey, 1999; Fennell, 1999; MAPAMA, 2017).

También, analizando la perspectiva y finalidad conservacionista y el reporte económico local que se desprende de las definiciones aportadas se observa, en algunos casos, una falta de resolución respecto al grado y propiedad que debe significar la actividad ecoturística en base a estos principios consensuados de forma generalizada. Estos objetivos del ecoturismo se perciben como componentes de apoyo y contribución, sin fijar ni medir su contenido y finalidad concreta, y en algunas ocasiones sin llegar a mencionarlos (MAPAMA, 2017). Pero, en otros casos, la conservación y el desarrollo económico del medio natural y cultural se consideran de una forma determinante (Honey, 1999; Fenell, 1999), los cuales deben repercutir sobre los ámbitos de desarrollo de forma indisociable a la práctica ecoturística.

Tras el análisis, se detecta como el ecoturismo a nivel teórico no mantiene una uniformidad o consenso global respecto a un término estandarizado (Barrios, 2011). Ello radica en factores diversos como su ámbito de operatividad específico, en el que existe la disyuntiva entre un espacio protegido y un espacio natural sin necesidad de ostentar algún grado de protección, por su indefinición a nivel de actividades turísticas, sobre las que se sustenta en prácticas amplias e indefinidas, y por su ambigüedad respecto a determinados objetivos que lo diferencian de otros sectores o modalidades turísticas. Verdaderamente, esta complejidad conceptual tiene una repercusión en relación a la desigual asunción y aplicación de determinados estándares que se le

otorgan a este segmento turístico. En este sentido se observa como el ecoturismo a nivel conceptual se aplica, en algunas ocasiones, para representar un tipo de turismo o actividad turística en el que la oferta y la demanda se focalizan en la observación y conocimiento de la naturaleza, y en otras, se utiliza como elemento amplio de marketing para seducir a los visitantes y turistas a un determinado destino o producto, mezclándose con otros sectores y segmentos del turismo de naturaleza, los cuales no comparten los mismos objetivos que el ecoturismo en cuanto a educación, interpretación, conservación y reporte económico a las poblaciones locales, entre otros elementos definitorios de este segmento (Rivera y Pavez, 2012). Así pues, tanto por su reducida magnitud territorial y su bajo impacto sobre el medio social y ambiental se aborda, en algunos casos, como un tipo de turismo específico, adecuado y focalizado para las labores de conservación y desarrollo local, pero en otros casos, su aplicación en estrategias nacionales bajo el marco conceptual y operativo del turismo de naturaleza se centra en actuaciones desarrollistas sin tener en cuenta la finalidad conservacionista que distingue a esta actividad turística (Brandon, 1996). Sobre esta peculiaridad que rodea al término ecoturismo cabe citar las siguientes palabras:

Justamente esta falta de convergencia en la determinación de lo que es el ecoturismo ha provocado que numerosos proyectos turísticos que se están desarrollando en la actualidad, con la etiqueta “ecoturística” no sean tales, por lo que tendrá que ser el tiempo y los propios ecoturistas, los que sitúen cada cosa en su lugar (Pérez, 2003:21).

Así pues, tras la revisión de las principales aportaciones sobre el concepto de ecoturismo, se observa como la última definición aportada por Ceballos-Lascurain (1988) se ha acabado asumiendo, en algunos casos con alguna modificación, por las principales instituciones internacionales competentes (Orgaz y Castellanos, 2013). No obstante, tal y como afirma Rhodes (2015), su definición, aunque inspiradora, no ha sido implementada muchas veces en la realidad como se conceptualizó inicialmente.

2.1.2. Características y principios del ecoturismo.

Tras presentar y valorar algunas de las principales definiciones sobre el ecoturismo surgidas hasta el momento, y con la aportación de diversos autores y organismos, se muestran y evalúan, tanto los principios y funciones que caracterizan a este segmento, así como los ejes fundamentales que se enmarcan dentro de su transversalidad como concepto y práctica turística.

Durante las últimas décadas, las profusas labores centradas en el intento de determinar los objetivos y funciones base del ecoturismo han desembocado en la aparición de diversas propuestas que especifican y delimitan unos estándares en cuanto a su práctica y atribución sobre el medio donde se desarrolla.

Como primer ejemplo, se despliega la clasificación propuesta por Báez (1996) (ver figura 2.1) con el fin de determinar unos parámetros concretos que permitan la estructuración y aplicación de políticas y estrategias de ordenación y fomento del ecoturismo. Tal como señalan Báez y Acuña, “estos criterios pretenden ser amplios y flexibles, de modo que cada área protegida o país evalúe la necesidad de establecer los suyos propios, en caso de que lo consideren necesario” (1998:16). En este sentido se percibe el carácter mutable y subjetivo que caracteriza al ecoturismo, el cual está condicionado por la excepcionalidad de sus ámbitos de intervención territorial, ya que, dependiendo del grado de desarrollo del país o de la categoría de protección del espacio donde se realiza la práctica ecoturística, presentará una interacción y aportación variable entre sus habitantes, gobiernos y entidades implicadas en su ordenación y fomento, donde en ocasiones se generan conflictos y desacuerdos por los diferentes intereses particulares. Ello demuestra la complejidad que presenta este segmento, tanto para la implementación de una planificación y gestión flexible y determinada, así como para la generación de estrategias en las que el desarrollismo y el conservacionismo se proyecten de forma unificada y equilibrada.

Figura 2.1. Propuesta de criterios para la concreción del ecoturismo.

RESPONSABLE:	con respecto al uso y manejo de los atractivos y los demás recursos de la región y del país.
RESPETUOSO:	de los modos de producción y de la forma de vida de las comunidades vecinas donde se desarrollan las actividades y servicios.
HONESTO:	en la forma de elaborar y presentar el producto, procurando que el mismo conserve sus condiciones auténticas y en la forma de ofrecer al consumidor (turista) una imagen más real al mercadear el producto.
EDUCATIVO:	brinda información antes, durante y después del viaje y permite adquirir nuevos conocimientos tanto para el visitante (turista) como para la comunidad visitada.
INTERACTIVO:	exige de experiencias en vivo, de contacto y participación tanto con respecto a los recursos naturales como culturales
DEMOCRÁTICO:	los beneficios que genera se dividen en forma más amplia y equitativa, trata de promover la participación de comunidades rurales y apoya la conservación de los recursos.

Fuente: Báez y Acuña (1998:6).

Por otro lado, la OMT (2002) establece los siguientes requerimientos para la distinción del ecoturismo respecto a los diferentes sectores o prácticas turísticas (ver figura 2.2). En esta clasificación se observa un mayor nivel de detalle respecto a la anterior, con un carácter más filosófico. En esta ocasión, la retribución del ecoturismo se plasma de una forma más distribuida e integrada sobre la diversidad de actores y elementos que confluyen en el desarrollo de esta actividad, en la que se contemplan tanto los ingresos para los habitantes, empresas y organismos con fines conservacionistas, los beneficios económicos y laborales para los lugareños, así como su capacidad de conservación a través de la concienciación de la población local y del turista. Por otra parte, cabe comentar la ambigüedad que muestra esta propuesta sobre determinados

factores. Respecto al componente territorial se observa como no hace distinción entre “espacios protegidos” o “con gran valor”, acogiéndose al concepto de “zona natural”, un supuesto que indica las intenciones de desarrollar este segmento de una forma amplia y no restrictiva. Y en la misma línea, cuando refiere a su dimensión operativa como actividad y como empresa, se señala que en el ecoturismo predomina una tipología de pequeña empresa, de carácter local y con una oferta organizada en grupos de tamaño reducido, pero tal y como se matiza, no en todas las ocasiones, una indeterminación que abre la puerta a empresas de mayor envergadura y de carácter externo. En este sentido se vuelve a percibir el propósito de no delimitar el progreso y expansión del ecoturismo.

Figura 2.2. Requisitos de la OMT para la definición y distinción del ecoturismo.

1. Toda forma de turismo basado en la naturaleza en la que la motivación principal de los turistas sea la observación y apreciación de esa naturaleza o de las culturas tradicionales dominantes en las zonas naturales.
2. Incluye elementos educacionales y de interpretación.
3. Generalmente, si bien no exclusivamente, está organizado para pequeños grupos por empresas especializadas. Los proveedores de servicios que colaboran en el destino tienden a ser pequeñas empresas de propiedad local.
4. Procura reducir todo lo posible los impactos negativos sobre el entorno natural y sociocultural.
5. Contribuye a la protección de las zonas naturales utilizadas como centros de atracción de ecoturismo:
 - Generando beneficios económicos para las comunidades, organizaciones y administraciones anfitrionas que gestionan zonas naturales con objetivos conservacionistas.
 - Ofreciendo oportunidades alternativas de empleo y renta a las comunidades locales.
 - Incrementando la concienciación sobre conservación de los activos naturales y culturales, tanto en los habitantes de la zona como en los turistas.

Fuente: The Brithis Ecotourism market, OMT 2002.

Fruto de la Cumbre Mundial del Ecoturismo (CME), y como complemento de los principios que caracterizan al turismo sostenible se acordaron, entre la diversidad de instituciones, organizaciones no gubernamentales y entidades comerciales y sociales, cuatro criterios básicos que distinguen al ecoturismo del turismo sostenible (ver figura 2.3). En este despliegue propositivo, y poniendo en relieve el contexto multisectorial sobre el que se acordó, se observa su indeterminación sobre varios aspectos, en el que el reporte del ecoturismo sobre la conservación ambiental y cultural se señala de una forma incompleta, sin detallar el origen ni destino de los ingresos obtenidos de este tipo de actividades. Además, se vuelve a contemplar la voluntad de no acotar su capacidad de mercado, reflejada en la sugerencia e idoneidad de grupos reducidos, pero no como un factor exclusivo.

Figura 2.3. Principios del ecoturismo para su diferenciación con el turismo sostenible.

1. Contribuye activamente a la conservación del patrimonio natural y cultural.
2. Incluye a las comunidades locales e indígenas en su planificación, desarrollo y explotación y contribuye a su bienestar.
3. Interpreta el patrimonio natural y cultural del destino para los visitantes.
4. Se presta mejor a los viajeros independientes, así como a los circuitos organizados para grupos reducidos.

Fuente: Informe de la CME 2002.

Por otro lado, Drumm y Moore (2005) proponen una clasificación (ver figura 2.4) donde centran el foco en aspectos como la necesidad de un ecoturismo flexible, en el que su desarrollo a nivel de planificación, gestión e implementación debe estar representado y participado por los diferentes actores implicados, desde los visitantes y turistas, la comunidad local, hasta las empresas, instituciones y gobiernos con mayor competencia e influencia en sus ámbitos de aplicación. En cuanto a la vertiente económica se distinguen dos fuentes sobre la aportación de ingresos, una para la población y empresa local o externa, y otra focalizada en la protección y conservación del medio, similar al planteamiento de la OMT (2002). Además, cabe señalar como, de forma diferencial respecto a las anteriores propuestas, las zonas de intervención ecoturística se acotan exclusivamente a áreas naturales con algún grado de protección.

Figura 2.4. Principios del ecoturismo según Drumm y More.

1. Tener un bajo impacto sobre los recursos pertenecientes a las áreas naturales protegidas.
2. Involucrar grupos de atención (individuos, comunidades, ecoturistas, operadores turísticos, gobiernos e instituciones) en la planeación, desarrollo, implementación y monitoreo de sus diferentes fases.
3. Respetar la cultura local y sus tradiciones.
4. Generar ingresos sostenibles y equitativos para las comunidades locales y muchos otros actores como sea posible, incluyendo operadores turísticos.
5. Generar ingreso para proteger y conservar el área.
6. Educar a todos los involucrados en su rol de conservación.

Fuente: Desarrollo del ecoturismo: Manual para planificadores y administradores de la conservación. Volumen I - Introducción a la planificación del ecoturismo, 2005:15.

Desde la Sociedad Internacional de Ecoturismo (TIES) se aporta la siguiente clasificación de principios que deben regir al ecoturismo (ver figura 2.5). El primer aspecto relevante refiere a la incorporación, de forma precursora, del concepto “experiencia” para referirse a la actividad o producto ecoturístico, un elemento que ninguna tipificación anterior lo contempla y que significa un componente diferencial respecto a la calidad del servicio ofrecido. Estas intenciones de dotar

de singularidad al ecoturismo también se perciben con el uso y relación del adjetivo “memorable”. Otro factor particular de la presente clasificación se observa en la directriz que se aporta respecto al carácter operativo de este segmento, sobre la que se propone el diseño, construcción y realización de actividades ecoturísticas en equipamientos con un bajo grado de impacto sobre el medio. Por otra parte, no se hace distinción entre la empresa local y la externa, simplemente se engloba en la industria privada. Además, cabe señalar la importancia que se otorga al respeto y la valorización de las poblaciones locales, en cuanto a individuos y como comunidad.

Figura 2.5. Principios del ecoturismo según la Sociedad Internacional de Ecoturismo (TIES).

1. Minimizar los impactos físicos, sociales, conductuales y psicológicos.
2. Generar conciencia y respeto ambiental y cultural.
3. Brinde experiencias positivas tanto para visitantes como para anfitriones.
4. Proporcionar beneficios económicos directos para la conservación.
5. Generar beneficios económicos tanto para la población local como para la industria privada.
6. Ofrezca experiencias interpretativas memorables a los visitantes que ayuden a aumentar la sensibilidad hacia los climas políticos, ambientales y sociales de los países anfitriones.
7. Diseñar, construir y operar en instalaciones de bajo impacto.
8. Reconozca los derechos y creencias espirituales de los pueblos indígenas en su comunidad y trabaje en asociación con ellos para crear empoderamiento.

Fuente: <https://ecotourism.org/>

Como última lista de criterios aplicados para la descripción de las funciones ecoturísticas se despliega la propuesta realizada por la Asociación de Fundaciones Privadas dedicadas a la Conservación de la Naturaleza y Protección del Medio Ambiente (ver figura 2.6), la cual establece unos parámetros de diferenciación del ecoturismo con un mayor nivel de detalle e innovación en cuanto a la incorporación o grado de tratamiento de determinados criterios respecto a las clasificaciones anteriores. Entre ellos destaca el papel relevante que se le concede a la población local como actor imprescindible en las tareas de planificación de cualquier estrategia y proyecto a desarrollar. Al igual que Drumm y More (2005), esta tipificación de criterios aplica un claro determinismo respecto a las zonas de actuación ecoturística, donde los espacios naturales protegidos y áreas de alto valor ecológico se consideran de forma prioritaria. También, de la misma forma que la Sociedad Internacional de Ecoturismo, se atribuye la categoría de experiencia turística a las actividades y productos ecoturísticos. Por otra parte, y como elemento distintivo respecto a otras catalogaciones observadas, se contempla y determina la motivación del ecoturista, al cual se le reconoce la aspiración y voluntad de conocer los diferentes elementos naturales.

Figura 2.6. Elementos diferenciales del ecoturismo.

1. La principal motivación del turista que lo practica es el deseo de conocer la naturaleza y contactar con ella.
2. Se desarrolla esencialmente en espacios naturales protegidos y áreas de alto valor ecológico en donde los criterios de conservación deben de primar sobre los de uso turístico.
3. Tiene como herramienta clave la interpretación de los procesos naturales y culturales presentes en el área visitada como base de la experiencia ecoturística.
4. Tiene como objetivo aumentar la sensibilización hacia la conservación de los bienes naturales y culturales, tanto entre los lugareños como los turistas, generando beneficios directos para esta conservación.
5. Incorpora en sí mismo los principios del turismo sostenible en su triple dimensión (económica, social y ambiental).
 - Debe generar beneficios económicos para las comunidades, organizaciones y autoridades que gestionan áreas naturales con fines de conservación.
 - Debe contribuir a la mejora de las condiciones de vida de la población local, generando alternativas de empleo e ingresos.
 - Debe desarrollarse minimizando los impactos ambientales contribuir a la conservación de los espacios naturales donde se desarrolla y a su biodiversidad y minimizar los impactos negativos.
6. La planificación turística incorpora a las poblaciones locales en el diseño de las iniciativas, que son conscientes de la importancia de la conservación de la biodiversidad y de todos los recursos naturales y paisajísticos porque son "el activo" sobre el que se sustenta.
7. Por lo general, pero no exclusivamente, está organizado por operadores turísticos especializados para grupos pequeños. Los socios proveedores de servicios en los destinos tienden a ser pequeñas empresas de propiedad local.

Fuente: Gálvez et al., 2016:8.

Tras exponer y reseñar algunas de las propuestas centradas en la fijación de unos parámetros relativamente concretos para definir los objetivos del ecoturismo se ha detectado, en primer lugar, como las diversas interpretaciones a la hora de determinar sus funciones y principios particulares, al igual que su conceptualización, están condicionadas por la diversidad y transversalidad de los elementos y aportaciones que se le otorgan como segmento turístico (Wearing y Neil, 2000). Este hecho ha repercutido en una incapacidad para establecer unos parámetros específicos y con un alto grado de consenso entre los diferentes países y actores con competencia, influencia e interés en el desarrollo del ecoturismo. Su polivalencia como segmento turístico, su amplitud temática, así como su capacidad e interés comercial han dificultado la generación de un marco común para su comprensión e implementación de una forma estructurada y funcional, tanto en las políticas estatales como en la asunción por parte de los diferentes organismos y empresas implicadas en este segmento turístico.

No obstante, ante la aportación de los múltiples e indeterminados criterios similares que se le han aplicado al ecoturismo, entre los que existen matices que pueden cambiar o tergiversar su significado, se procede a la identificación y contextualización de los cuatro ejes sobre los que se enmarcan los principios y objetivos de este segmento turístico. Así pues, se presentan las características y factores clave que especifican y delimitan el papel del ecoturismo respecto a sus

principales ámbitos de afectación y que, por otro lado, permiten su diferenciación con otros términos y tipos de turismo indisolubles a este segmento, lo cual facilitará las labores de diferenciación respecto a los sectores, modalidades y corrientes ligadas a la práctica ecoturística que se mostrarán en el siguiente apartado. En este sentido cabe mencionar las palabras de Wearing y Neil (2000):

Otros tipos de turismo, entre los que se incluyen el turismo de naturaleza, el turismo de escaso impacto y el turismo sostenible han establecido las bases para el debate acerca de las definiciones que ha venido rodeando al fenómeno del ecoturismo. Es evidente que existen temas comunes en las numerosas descripciones del ecoturismo; son nociones, además, que se relacionan con varios enfoques filosóficos subyacentes que ayudan a definir el ecoturismo como actividad (Wearing y Neil, 2000: 51).

- **Eje Ambiental**

El ecoturismo centra su actividad en áreas naturales, prioritariamente las reconocidas por algún grado de protección y singularidad por sus valores ecológicos. Sin embargo, esto no determina que el ecoturismo se reduzca solamente a espacios naturales protegidos o poco intervenidos. Este segmento tiene la adecuación para poder dinamizar otro tipo de áreas naturales, especialmente las que presentan un mayor grado de degradación o mal estado de sus recursos socioeconómicos y ambientales. Por este motivo, el concepto y desarrollo del mismo implica al entorno natural como una atracción y al mismo tiempo como un elemento para su conservación. La incorporación activa de sus residentes, la inversión generada por su aporte económico sobre el medio y la escasa modificación e impacto ambiental de sus actividades, impulsan y apoyan las tareas de conservación (Ceballos, 1998).

El ecoturismo, por los elementos distintivos que ofrece en sus experiencias, basadas en la educación y la interpretación, promueve la educación ambiental, así como el reconocimiento y valorización de los principales recursos y atractivos naturales y culturales. Esta simbiosis exclusiva de este tipo de turismo, que estimula la interacción y aprendizaje de la población local y los turistas con el medioambiente (Carrascosa y Segarra, 2016), propicia un mejor uso del espacio y la posibilidad de reducir prácticas que puedan modificar o alterar los valores ecológicos del lugar. Sin embargo, por estas funciones que se le otorgan al ecoturismo, las cuales le conceden una buena imagen de cara a la sociedad y los medios de comunicación en cuanto a segmento comprometido y respetuoso con los espacios naturales, en muchas ocasiones se ocultan o no se perciben las consecuencias negativas que puede originar (Blázquez, 2007). Respecto a su afectación local o a escala de destino, se deben aplicar evaluaciones de impacto ambiental u otras herramientas de medición como la capacidad de carga (Puertas, 2006), las cuales “muchas veces requieren investigaciones detalladas a mediano y largo plazo. No obstante, es necesario tener al menos, una aproximación sobre la carga turística permisible para un área protegida” (Marchena et al., 1993:46). En su ámbito de influencia global también se hacen necesarios mecanismos de

medición como “la huella ecológica”, una metodología que “se puede aplicar a todas las escalas, gracias a su traducción superficial” (Murray et al., 2005:5). En este sentido, el ecoturismo debe asegurarse de establecer unas estructuras y dinámicas de planificación y gestión que, por un lado, acojan a la diversidad de actores internos y externos involucrados en la ordenación y fomento de la práctica ecoturística (Martínez, 2017), y que, por otro lado, permitan la administración de los beneficios obtenidos de una forma equitativa y focalizada en tareas de recuperación, mantenimiento y protección de los valores naturales y socioculturales del territorio donde se desarrolla la práctica ecoturística (Báez, 1996; OMT, 2002; Drumm y More, 2005).

- **Eje Social**

De la misma manera que el entorno natural significa un activo para el desarrollo del ecoturismo, las poblaciones y la cultura endógena son un elemento base sobre el cual se sustenta esta actividad. La contribución activa y flexible de los residentes o habitantes originarios, esencialmente arraigados en la región donde se desarrolla el ecoturismo, es primordial para impulsar las diferentes estrategias, mecanismos y proyectos enfocados a la sostenibilidad del destino (Báez 1996; Drumm y More, 2005; TIES; Gálvez et al., 2016). En este sentido, se hace necesario detectar las posturas y sensibilidades de la población local, tanto para centrar las necesidades y potencialidades que demanda el territorio a nivel socioeconómico y ambiental, y de esta forma facilitar el impulso de iniciativas para la mejora integral del territorio, así como para lograr evitar situaciones de conflicto con los turistas que recibirán (Escudero y Martínez, 2020).

Por ello, los operadores ecoturísticos internos o externos deberían configurar una oferta sustentada en los servicios y productos locales. En el caso contrario, los ingresos no se verían retribuidos con la población local y consecuentemente se producirían situaciones de conflicto entre los residentes, turistas y empresas, así como una degradación del medio por su uso y aprovechamiento descontrolado y desordenado. Además, los habitantes del destino, al ostentar un mayor conocimiento y experiencia sobre los principales recursos y atractivos naturales, tienen que formar parte de la práctica ecoturística en cualquiera de las fases de realización del servicio o producto ecoturístico, revalorizando así su estatus social y económico (Rebollo, 2012; TIES). Así pues, se hace indispensable la participación directa o indirecta de la comunidad anfitriona en el proceso de desarrollo de cualquier actividad ecoturística (Puertas, 2006). Sobre este factor cabe recordar las palabras de Katrina Brandon (1996):

Las comunidades locales deberían aprender sobre los impactos, opciones y posibilidades que presenta el desarrollo del ecoturismo. Además, deberían averiguar cómo podrían pasar a ser propietarias de ciertas iniciativas comunitarias. También deberían considerar distintas estrategias ecoturísticas como medio de compensación por el uso restringido de las áreas protegidas (Brandon, 1996: iii).

Para el completo alcance de esta resiliencia social que define y diferencia al ecoturismo de otros tipos de turismo, basada en el entendimiento y colaboración para la obtención equitativa de las exigencias que demanda el medio físico, las poblaciones locales, el ecoturismo y los ecoturistas, es primordial que las instituciones, empresas y otras entidades involucradas sobre este segmento ofrezcan al visitante, de forma previa e insitu a la realización de la actividad, una información sugerente y detallada sobre las particularidades sociales, económicas y ambientales con el fin de que el turista comprenda la complejidad y valor del espacio natural y, al mismo tiempo, contribuya a su dinamización y conservación.

Así pues, se corrobora como el ecoturismo representa un elemento que puede favorecer una mayor integración económica, ambiental y cultural en áreas geográficas singulares, pero que debe fundamentarse de una planificación adaptada y flexible a las características etnográficas del territorio, para así poder controlar o minimizar las posibles alteraciones e impactos indisociables al hecho ecoturístico (Orgaz y Cañero, 2016).

- **Eje Económico**

Al igual que toda actividad turística, el ecoturismo busca y obtiene también el beneficio económico. Con toda evidencia, el ecoturismo representa un nicho de mercado con una demanda e ingresos crecientes desde hace varias décadas, y con potencial debido a su adaptación a las nuevas tendencias del mercado y a su capacidad de ofrecer herramientas, tanto para la conservación de los espacios naturales como para la dinamización económica de las poblaciones locales (UNEP, 2002). Las entradas de divisas no solo incluyen los gastos en hoteles, comidas, transportes, pago de guías, compra de artesanía, artículos fotográficos, etc., sino también el pago de entradas a los Parques Nacionales y otras categorías de áreas protegidas (Budowski, 2001:13).

Esta generación de recursos económicos emanados del ecoturismo debe poseer, por un lado, una distribución equitativa, donde las ganancias lleguen tanto a los gobiernos nacionales y locales, como a las comunidades locales y otras entidades sociales, económicas y ambientales involucradas para así justificar las inversiones e iniciativas para su desarrollo (Gálvez et al., 2016). Por otro lado, los ingresos se han de distribuir mediante unos mecanismos que aseguren que estos beneficios sean reportados tanto a la mejora de la gestión del espacio natural a través de la implementación de estrategias y herramientas de conservación y mejora del medioambiente, y de las infraestructuras y servicios básicos de la población (salud, educación, comunicaciones, transporte, etc) (Ross y Wall, 1999), así como a la creación de nuevos puestos de trabajo sobre la población residente (Báez, 1996; OMT, 2002; Drumm y More, 2005; Orgaz y Cañero, 2016). En algunos casos, estos trabajos pueden sustituir prácticas menos resilientes como la caza ilegal de productos forestales o cubrir déficits como la despoblación o abandono de sectores productivos que se da en muchas áreas rurales (Orgaz, 2014). No obstante, si estas premisas no se cumplen, pueden dar lugar a situaciones donde los ingresos no acaben llegando a los habitantes u otras entidades locales frenando cualquier tipo de desarrollo local y ambiental o generando un

incremento del precio de productos y servicios, lo cual repercutiría en el desplazamiento y expulsión de la población autóctona (Brandon, 1996). “Así pues, desde esta perspectiva, resulta esencial encontrar un equilibrio en el que, por un lado, se maximice el beneficio experimentado por los visitantes, pobladores locales y medioambiente, y, por otro lado, se minimice los costes del desarrollo turístico” (Puertas, 2006:185).

- **Eje Experiencial**

El ecoturismo como segmento singular no debe centrarse únicamente en la sostenibilidad socioambiental o económica, sino en la parte humana, en la experiencia y confort del turista. El servicio o actividad ecoturística se fundamenta en el uso, observación y disfrute de los principales recursos naturales y culturales del espacio natural. Pero a diferencia de otros sectores o modalidades turísticas que también se sustentan en estos elementos y prácticas, este segmento tiene como servicios excepcionales, la educación y la interpretación (Hernández, 2008; TIES, 2015), entre otros que se incluyen dentro de estos conceptos, como la investigación, la fotografía, la práctica de actividades tradicionales, etc., las cuales permiten recrear situaciones del pasado y crear sensaciones que, a través de la flora, la fauna, el paisaje, la cultura, el patrimonio y la historia del lugar, trascienden a lo emocional, intelectual y artístico, involucrando instintivamente al turista a la comprensión y conservación del medio. En este punto, cabe citar las palabras del considerado creador del concepto de ecoturismo, Héctor Ceballos Lascurain, donde se refleja, de forma clara y diferencial, la esencia particular de lo que representa la experiencia del ecoturismo para el turista.

El ecoturismo implica un enfoque científico, estético o filosófico, sin que ello signifique que el ecoturista deba ser un científico, un artista o un filósofo profesional. Lo relevante aquí es que la persona que practica el ecoturismo tiene la oportunidad de estar inmersa en la naturaleza de manera muy distinta a la que usualmente se presenta en la vida urbana cotidiana. Dicha persona a la larga adquirirá una conciencia y un conocimiento del medio ambiente natural (y, por extensión, del cultural), convirtiéndose así en alguien genuinamente involucrado en los temas conservacionistas (Ceballos, 1988:14).

Pero, el desempeño de estas técnicas y actividades tienen unos condicionantes que hacen que el ecoturismo sea fidedigno con su concepto base y diferencial en cuanto a segmento competitivo y rentable (Báez, 1996). En primer lugar, debe existir una adecuación de los equipamientos e infraestructura, esencialmente de tamaño reducido y adaptada al paisaje y a las características del medio, tanto para evitar o minimizar las alteraciones o impactos que se puedan generar, así como para integrar la experiencia ofrecida a los valores y costumbres del territorio (Marchena et al., 1993).

Respecto al desarrollo de las actividades ecoturísticas, estas han de estar supervisadas y dirigidas por personal autóctono capacitado y acreditado, con el fin de dotar de fundamentación y calidad a estos servicios, y para evitar el mal uso o interpretación de determinados recursos sensibles y con gran reconocimiento sobre la demanda (CME, 2002; Drumm y More, 2005). Además, las experiencias ecoturísticas tienen que desarrollarse, convenientemente, mediante grupos reducidos para así aportar una mayor y mejor atención al cliente, y para no generar una saturación en determinadas zonas de gran valor ecológico (CME, 2002; OMT, 2002). Otro de los elementos clave que el ecoturismo debe contemplar para la configuración de sus experiencias refiere a la gran relevancia que han adquirido internet y las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la sociedad global. Su aportación en cuanto a la promoción, conocimiento y desempeño del ecoturismo es clave para el progreso y comercialización de servicios adaptados a las nuevas tendencias de la demanda, y que además permitan generar experiencias sugerentes para el cliente y eficientes para el medio socioeconómico y ambiental (Pérez, 2003; Vila y Vila, 2014). Pero, para el cumplimiento efectivo y satisfactorio de los requisitos específicos que presenta la experiencia ecoturística se hace necesario la asunción de códigos o manuales de conducta y sistemas o certificados de gestión ecoturística (TIES, 2004), “ya que la decepción experimentada por los ecoturistas desilusionados puede dañar la reputación del área visitada o del país en cuanto a promoción del ecoturismo” (Budowski, 2001:24). Así pues, el grado de aplicación y evaluación de los aspectos comentados determinarán el éxito ecoturístico de un producto o un destino.

2.1.3. El vínculo del ecoturismo con otros sectores y corrientes turísticas.

Tras extraer las principales características y factores que definen al ecoturismo como un segmento turístico excepcional, se procede a presentar y puntualizar su relación y sus diferencias con otros sectores y formas de turismo.

A finales de los 80, ante el contexto de crisis e incertidumbre que se dio respecto al modelo turismo convencional o turismo de masas al detectar el aprovechamiento intensivo y desgaste que generaba sobre determinados recursos y espacios, principalmente en el litoral con el modelo de sol y playa, y en el interior y la montaña con el turismo de nieve y de esquí, tanto las administraciones como el mercado dieron una respuesta mediante la configuración de nuevos modelos de turismo, enfocados en los ámbitos naturales y rurales, y con unos supuestos criterios de sostenibilidad (Gil, 2004), enmarcados en la denominación de “turismo alternativo”. Un concepto que las autoras Ivanova e Ibañez lo definen como:

Una corriente de turismo que tiene como objetivo la realización de viajes donde el turista participa en actividades recreativas de contacto con la naturaleza y las expresiones culturales de comunidades rurales, indígenas y urbanas, respetando los patrimonios natural, cultural e histórico del lugar que visitan. Presupone que los organizadores están

conscientes de los valores naturales, sociales y comunitarios, y que los turistas desean interactuar con la población local. Esta modalidad de turismo está conformada por actividades que en su nombre indican su característica principal: turismo cultural, turismo rural, agroturismo, ecoturismo, turismo de aventura, turismo cinegético, entre otros (Ivanova e Ibañez, 2012:18-21).

Sobre este término descrito, el cual engloba a un diverso y amplio rango de sectores, segmentos y modalidades turísticas que han ido surgiendo por el proceso de creación y revalorización de una nueva oferta sobre espacios antes no explotados, el ecoturismo se ha ubicado de forma ineludible, aunque indeterminada, dando lugar a confusiones y situaciones de poca consideración como actividad a regular y fomentar de manera específica (Fasio e Ibañez, 2011). Este hándicap se ha visto agravado por otros factores relacionados con la amplitud temática y funcional que presenta el ecoturismo en cuanto a su interpretación teórica y práctica (Bringas y Ojeda, 2000). Por un lado, debido a la constante respuesta y adaptación comercial de los gobiernos y el sector privado ante la oportunidad de explotar nuevos nichos de mercado, la cual ha estado apoyada por las nuevas tendencias de la demanda, caracterizadas por el requerimiento de experiencias sostenibles, singulares y ubicadas en espacios rurales poco masificados, han ido apareciendo nuevos subsegmentos y modalidades derivadas o intrínsecas al ecoturismo (Crosby y Moreda, 1996; Grande, 2006). En otras ocasiones, a causa de su determinismo territorial, en el que las áreas naturales y las rurales delimitan conceptualmente sus ámbitos operativos, el ecoturismo ha queda solapado y recogido sobre los conceptos de turismo de naturaleza o turismo rural. Y, por otro lado, a causa de su excepcionalidad en cuanto a actividad turística sostenible y resiliente con los diferentes recursos y valores del territorio sobre los que sustenta su desarrollo, el ecoturismo se engloba en otros términos referentes a modalidades o corrientes turísticas como el turismo sostenible, turismo verde, turismo responsable, turismo de bajo impacto, turismo comunitario entre otros que, por alguno de sus componentes, son indisociables a este segmento, pero que no lo definen en su totalidad. (Martínez, 2017).

Así pues, debido al carácter polifacético que se le ha otorgado al ecoturismo, de una forma poco precisa y sujeta a discusión, y debido al escenario de hipersegmentación en el que se ubica, se procede a comparar y determinar las similitudes y diferencias que mantiene con sus sectores, segmentos y corrientes más afines con el fin de delimitarlo como segmento específico. Cabe señalar que, tal y como se refleja en la figura 2.7, tanto por la existencia de un gran volumen de conceptos similares generados desde hace varias décadas, por la aparición de otros nuevos en los últimos años, así como por haber diferencias entre ellos respecto a su presencia y grado de práctica dependiendo del destino, región o país donde se realizan se han seleccionado aquellos tipos de turismo con mayor representatividad en las esferas de intervención sobre el ámbito general de la investigación (la montaña española).

Figura 2.7. Clasificación de términos relacionados con segmentos y modalidades intrínsecas al ecoturismo.



Fuente: Báez y Acuña (1998:7).

• **Ecoturismo VS Turismo Rural**

El turismo rural se relaciona con el ecoturismo en cuanto a que el primero engloba todas aquellas actividades turísticas que se desarrollan en la naturaleza, en la vida en el campo y en pequeñas poblaciones, es decir, en el ámbito de la ruralidad (Barrera, 2008). “Dentro de esta tipología, encajan todas aquellas actividades que buscan el contacto con el medio rural, sus habitantes, comidas, experiencias, creencias y vivencias propias, las cuales son características del espacio y el paisaje rural” (Ramírez, 2017: 92). Además, se caracteriza por una oferta no masificada y configurada por infraestructuras adaptadas y consecuentes con el medio en el que se desarrolla (Mediano y Vicente, 2002). Por lo tanto, el ecoturismo por sus requerimientos geográficos (actividad desarrollada en áreas de marcada ruralidad) se puede incluir dentro del gran abanico de actividades o tipos de turismo que constituyen el turismo rural (Hernández, 2008). Pero este sector turístico, aunque en algún caso pueda presentarse sostenible (Mediano y Vicente, 2002), por definición y a diferencia del ecoturismo no lleva implícito el concepto de sostenibilidad además de otros componentes básicos como la interpretación de los recursos naturales y culturales o la interacción con el medio local (Saliccia, 2001; Cànoves et al., 2006). En este sentido cabe citar la definición de turismo rural que según su autora lo diferencia del ecoturismo:

“el conjunto de actividades turísticas que se desarrollan en contacto con la naturaleza, la vida en el campo, en pequeñas poblaciones rurales” (Pérez, 2003: 23).

- **Ecoturismo VS Turismo de Naturaleza**

El turismo de naturaleza definido de una forma amplia, es aquél que, desarrollado en áreas naturales:

tiene como principales motivaciones la realización de actividades recreativas y de esparcimiento, la interpretación y/o conocimiento de la naturaleza, con diferente grado de profundidad y la práctica de actividades deportivas de diferente intensidad física y riesgo que usen expresamente los recursos naturales de forma específica, sin degradarlos o agotarlos (Blanco, 2006).

Respecto a esta definición se muestra como el turismo de naturaleza abarca un heterogéneo volumen de prácticas que se desarrollan en espacios naturales (Mulero y Rivera, 2018), donde a grandes rasgos engloba a tres modalidades: Turismo activo, turismo de esparcimiento y ecoturismo (Cazorla y Basora, 2015; SGAPC, 2017). En este sentido se observa como existen autores e instituciones que, de una forma más amplia, contemplan al ecoturismo como un subsector del turismo de naturaleza (Goodwin, 1996; Antar-Ecotoño, 2004), pero en otros casos, aparecen autores que disocian ambos tipos de turismo de una forma más concisa basándose en la exclusividad que presenta el ecoturismo respecto a sus funciones específicas centradas en el bienestar de las comunidades locales, la minimización de los impactos generados por la actividad, y a su capacidad de representar una herramienta que influya en la gestión sostenible de los destinos de naturaleza (Crosby et al., 2009). Así pues, y tras años de confusión entre ambos términos, tanto por su mismo componente territorial, por sus variadas interpretaciones, así como por determinados intereses comerciales (Crosby et al., 2009), se puede afirmar como el turismo de naturaleza representa, por un lado, una categoría turística superior entre la que se ubica el ecoturismo como segmento de prolongación, aceptada por la gran mayoría de autores e instituciones, y sobre la que se le otorgan buena parte de sus funciones turísticas, socioeconómicas y ambientales. Pero que, por otro lado, a nivel de oferta, son modalidades que se diferencian, ya que el turismo de naturaleza, por su carácter amplio y diverso, no siempre lleva implícito el componente ecológico, ni la funcionalidad para el desarrollo de mecanismos específicos compartidos con la población local y los diferentes actores implicados, ni tampoco la limitación del número de participantes que desempeñan la actividad (Drumm y Moore, 2002). Unos elementos particulares del ecoturismo que, en definitiva, permiten un uso sostenible de los recursos naturales y culturales del territorio. No obstante, a pesar de sus distinciones, siguen significando conceptos solapados en cuanto al desarrollo de investigaciones académicas, estrategias comerciales y políticas de desarrollo turístico en espacios naturales.

- **Ecoturismo VS Turismo Sostenible**

En relación al término de turismo sostenible, “a pesar de su profusa utilización, no existe una definición única y generalmente aceptada del concepto de desarrollo turístico sostenible” (Ivars, 2001:8). En este sentido, el significado que aporta la OMT respecto al turismo sostenible, lo aplica acogiéndose al concepto “desarrollo turístico sostenible”.

El turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas (OMT).

Sobre esta propuesta conceptual, y tal y como señala Bertoni (2008) a través de Coccossis (1996), se reconocen cuatro tipos de interpretaciones determinadas para el concepto turismo sostenible: “la sostenibilidad económica del turismo, el turismo ecológicamente sustentable, el desarrollo del turismo sustentable a largo plazo de la actividad y el turismo como parte de una estrategia de desarrollo sustentable” (Coccossis, 1996 citado por Bertoni, 2008: 158). Así pues, el turismo sostenible es un modo de turismo que sigue los principios de la sustentabilidad (Bertoni, 2008). Representa un paraguas que incluye aquellos tipos de turismo que mantienen un compromiso con el medio ambiente, la economía social y el bienestar de los recursos naturales y culturales. Por lo tanto, se puede afirmar que el turismo sostenible no es un segmento del mercado a diferencia del ecoturismo, sino un objetivo fundamental que deben tener o al menos aspirar todos los tipos de turismo, así como los diversos sectores y prácticas implicadas en su realización. De esta forma, el ecoturismo se incluye dentro de los objetivos base que promueve la corriente y concepto de turismo sostenible.

- **Ecoturismo VS Turismo Responsable**

La presente comparativa conceptual es similar a la anterior en tanto que el turismo responsable está firmemente comprometido y se identifica localmente en temas clave de sostenibilidad e interviene sobre ellos (Cañada y Gascón, 2003). Enfatiza la importancia de los consumidores y de la industria en tomar responsabilidad en relación a la actividad turística (Idelhadj et al., 2012). Sin duda y al igual que la praxis que promulga el turismo sostenible debería ser un objetivo imperativo para todos los tipos de turismo y sectores involucrados. En este sentido cabe citar las palabras de Carla Llamas, las cuales reflejan la correspondencia y diferenciación entre ambos términos:

El turismo sostenible no existe sin el turismo responsable. La responsabilidad es la forma de avanzar hacia la sostenibilidad. Si empresas, administración y personas no nos responsabilizamos de nuestras acciones y nuestros viajes, es imposible que el turismo se desarrolle de forma sostenible (Llamas, 2019).

Con esta aclaración, resulta evidente que es el tipo o corriente de turismo que más se asemeja al ecoturismo ya que comparte prácticamente la totalidad de componentes que lo definen (Idelhadj et al., 2012). Pero hay dos matices que cabe definir. El primero, es que no se debe tratar como un sector en sí, sino como una idea o una práctica turística preventiva que interceda sobre la toma de conciencia y actuación para la creación de modelos y proyectos turísticos sostenibles y resilientes (Goodwin, 2012), aunque desde una parte del sector privado lo perciben como un nicho de mercado sobre el cual desarrollar “productos turísticos nuevos centrados en la sostenibilidad social a partir de viajes fundamentados en experiencias de solidaridad” (González y Soliguer, 2013: 62). Y el segundo es que, en el turismo responsable a diferencia del ecoturismo, los elementos de educación e interpretación respecto a los recursos naturales y culturales, exclusivos de este segmento, no están incorporados por definición.

- **Ecoturismo VS Turismo Activo**

El turismo activo responde a “una tipología del turismo de naturaleza o turismo en la naturaleza, denominación que varía de unos autores a otros, en auge o de moda en el siglo XXI, ya que da respuesta a la actual demanda experiencial” (Araujo et al., 2011: 8). En su comparativa con el ecoturismo cabe comentar, primeramente, que ambos subsectores del turismo de naturaleza comparten el hecho de desarrollarse en espacios naturales. Las principales diferencias radican en las especificidades de dichos segmentos. El turismo activo implica esencialmente la realización de una actividad con un cierto grado de esfuerzo físico y de técnica. En cambio, el ecoturismo, a pesar de llevar incorporadas actividades de desarrollo físico, estas por lo general, lo son en un grado de menor intensidad y llevando incorporados los componentes tanto de interpretación y educación sobre el recurso natural y cultural a utilizar, así como de retribución económica sobre el medio local para su fomento y conservación. No obstante, cabe matizar que, en el rango de actividades enmarcadas en el turismo activo, existen algunas que contemplan la naturaleza como objeto de interés (travesías de montaña, excursiones a caballo, esquí de montaña, etc) mediante la realización de una actividad física o deportiva (BTT, alpinismo, etc) y que por lo tanto se podrían considerar ecoturísticas en cuanto a sus fundamentos prácticos (Cazorla y Basora, 2015).

- **Ecoturismo VS Turismo Cultural**

Al igual que el resto de sectores y modalidades turísticas definidas hasta el momento, el turismo cultural se presenta como otra de las alternativas al turismo de masas surgidas en el boom del turismo experiencial. El significado y connotaciones aportadas sobre este segmento turístico son diversas y profusas. Pero a grandes rasgos, y recogiendo las principales características que lo definen, el turismo cultural se basa en una oferta centrada en “experiencias estéticas (generadas por la arquitectura, por las construcciones, por todo lo visual), intelectuales (ofrecidas por el aumento de conocimiento histórico cultural), emocionales (debido a la curiosidad, a la creencia, al afecto, etc.) y de autenticidad o exclusividad” (Prieto, 2015: 101-102). En este sentido, se

muestra una primera distinción conceptual respecto al ecoturismo, ya que el primero se centra en lugares históricos, cuya oferta se concentra en museos, ruinas arqueológicas, y otros elementos y lugares de interés, los cuales no tiene una ubicación específica, pudiéndose desarrollar en urbes o espacios naturales, y el segundo, exclusivamente en espacios naturales.

No obstante, representan dos tipos de turismo que, por el carácter y disposición territorial de gran parte de los recursos que utilizan, comparten determinadas prácticas turísticas y espacios para el desarrollo de sus actividades. Por este motivo el turismo cultural y de igual forma que el ecoturismo, también pueden ser incluidos y clasificados como turismo de naturaleza o turismo rural (Bringas y Ojeda, 2000). Pero, y a pesar de que existen autores y corrientes que incorporan mecanismos y conceptos para la sostenibilidad del turismo cultural (Curiel y Antonovica, 2010), no se puede asociar al ecoturismo, al menos a nivel de producto específico, ya que el turismo cultural por muy ecológico que se planteé, no tiene los mismos objetivos ni recursos base que el ecoturismo, enfocado en la generación de herramientas para una gobernanza sostenible con las comunidades locales y en la retribución económica para la dinamización social y conservación ambiental del territorio. Un hecho que la OMS corrobora en su clasificación de productos turísticos, en los que se presentan de forma exclusiva tanto el turismo cultural como el ecoturismo.

Así pues, tras caracterizar las dimensiones sobre las que concurre el ecoturismo, y detectar y clarificar las principales similitudes y diferencias con sus sectores y corrientes más afines, se corrobora como este segmento comparte muchos de los rasgos que lo definen como práctica turística con otros tipos de turismo desplegados en espacios naturales. Un factor que, tras más de 40 años de recorrido como concepto examinado y contrastado, todavía sigue creando debate entre el ámbito científico, y cuya repercusión se traslada a la esfera política y comercial, generando así una falta de concreción que sin duda aminoran su capacidad operativa y de éxito como herramienta de dinamización socioeconómica y ambiental de los destinos de naturaleza.

Sin embargo, y sin obviar el escenario de ambigüedad y discusión en el que se enmarca el ecoturismo, se ha observado como representa una actividad con unos distintivos particulares que, al menos teóricamente, lo diferencian del resto de sectores, corrientes y modalidades turísticas sobre las que concurre este segmento. Estas evidencias y aclaraciones que se han aportado permiten contextualizar y clarificar los diferentes elementos y dinámicas estudiadas en la presente investigación.

2.2. Sostenibilidad, naturaleza y nuevas formas de consumir turismo.

En el presente apartado se muestra el contexto fenomenológico sobre el que el ecoturismo confluye desde sus inicios, como segmento aceptado y consolidado internacionalmente, hasta la actualidad. Para ello, se han seleccionado los elementos clave que determinan al ecoturismo respecto a las políticas y estrategias para su planificación y fomento, y sobre el desarrollo comercial y social al que está sujeto como actividad turística.

2.2.1. *La sostenibilidad en el turismo.*

El término de sostenibilidad empezó a ser considerablemente aceptado en la sociedad moderna a partir de la aparición del concepto de desarrollo sostenible en el Informe Brundtland (Bermejo, 2014), en el marco de la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo (1987). Esta nueva idea o modelo de desarrollo se definió como: “aquel que satisface las necesidades presentes sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. Sobre este concepto existen múltiples interpretaciones, las cuales coinciden que, para su logro, “las medidas a considerar deberán ser económicamente viables, respetar el medio ambiente y ser socialmente equitativas” (Artaraz, 2002:1). No obstante, representa un término que, a pesar de su madurez, difusión e integración sobre la esfera política y social, todavía se sigue debatiendo sobre su significado y recorrido, llegando en ocasiones a su contradicción (Pulido, 2005; López, 2007).

Una de las principales trabas que se le presentan al análisis y entendimiento del concepto refiere a la pérdida de significación por el sobreuso que se le ha dado en los diferentes ámbitos y sectores de la sociedad (López et al., 2005). En este sentido, Gracia-Rojas (2015), ante la transformación y tergiversación que padecen los objetivos y funciones principales del desarrollo sostenible, provocadas por los diferentes intereses e intenciones que motiva, propone una clasificación de los enfoques teóricos más significativos que afrontan este concepto (ver tabla 2.8).

Por lo tanto, se observa como la idea o modelo de desarrollo sostenible posee diversos enfoques que abarcan la transversalidad del sistema ambiental, social y económico. En este sentido, el turismo, como actividad comercial, humana, y en la que los espacios naturales representan desde hace varias décadas uno de sus principales escenarios de desarrollo, ha incorporado este término de forma determinada en cuanto a la configuración de una oferta y unos destinos adaptados y promocionados bajo los principios del desarrollo sostenible, aunque de una forma amplia e imprecisa. Los procesos globales y el cambio climático, la exigencia cada vez mayor de los turistas, la calidad integral y la diferenciación entre destinos turísticos, la relación entre viabilidad y competitividad económica y la sostenibilidad, y la calidad de vida de las poblaciones locales representan las principales motivaciones por las que el turismo está reformulando sus enfoques y prácticas, tanto para su adaptación a la sostenibilidad como para la actualización de su oferta en base a los nuevos requerimientos de la demanda (Prats, 2009). Respecto a este contexto cabe

citar las palabras de Esther Gil, las cuales reflejan de una forma estructural y concisa, tanto el posicionamiento de este concepto como su finalidad en el campo del turismo:

Aplicado al campo del turismo, el concepto de sostenibilidad se ha convertido en una forma de mediación que permite salvar las diferencias políticas e ideológicas que existen entre los grupos que defienden la ecología y los que propugnan el desarrollo, al tender puentes entre los paradigmas radicalmente opuestos del ecocentrismo y del antropocentrismo. Es un concepto que se sitúa a caballo entre el desarrollo y la conservación, que trata de conciliar ambos aspectos y lleva implícito el diseño y la aplicación de prácticas de desarrollo y explotación alternativas y controladas (Gil, 2004:28-29).

Figura 2.8. Clasificación de las perspectivas teóricas más relevantes abordadas sobre el concepto de desarrollo sostenible.

Neoclásica-Equilibrio: bienestar no decreciente (antropocéntrico); crecimiento sostenible basado en tecnología y sustitución.
Neoaustriaca-Temporal: secuencia teológica de adaptación consciente y orientada al logro de metas.
Ecológico-Evolutiva: mantiene la resiliencia de los sistemas naturales, contemplando márgenes para fluctuaciones y ciclos.
Físico-Económica: integración de tratamiento de desechos, mitigación, reciclado y desarrollo de productos.
Biofísico-Energética: transición a sistemas energéticos que producen un mínimo de efectos contaminantes.
Sistémico-Ecológica: control de los efectos humanos directos e indirectos sobre los ecosistemas.
Ecología humana: escala limitada de la economía y la población, consumo.
Ético-Utópica: respeto por la naturaleza y las generaciones futuras, satisfacción de las necesidades básicas.

Fuente: Gracia-Rojas, 2015:11.

Desde finales del siglo XX, los principales organismos internacionales han ido generando, mediante acuerdos globales –Carta del Turismo Sostenible (1995), Agenda 21 para la industria de viajes y turismo (1996), Declaración de Berlín (1997), Código ético mundial para el turismo (2001), I Conferencia Internacional sobre cambio climático y turismo (2003), Orientaciones básicas para la sostenibilidad del turismo europeo (2003), Una nueva política turística en la UE; hacia una mayor colaboración en el turismo europeo (2006), Agenda 21 europea para el turismo (2007)– un conjunto de directrices y principios sobre los cuales orientar a los gobiernos y

empresas para la aplicación de modelos y proyectos enfocados al desarrollo sostenible del turismo. En esta línea, en 2005, desde el Programa de Naciones Unidas para el medio ambiente (PNUMA) y la OMT en la guía “Haciendo un turismo más sostenible: Una guía para los formuladores de políticas”, se definieron doce objetivos para lograr la sostenibilidad en el campo del turismo –1. Viabilidad económica; 2. Prosperidad local; 3. Empleo de calidad; 4. Equidad social; 5. Satisfacción de los visitantes; 6. Control local; 7. Bienestar de la comunidad; 8. Riqueza cultural; 9. Integridad física; 10. Diversidad biológica; 11. Eficiencia de los recursos; 12. Pureza ambiental–.

Paralelamente, el mundo académico, científico e institucional ha ido configurando diferentes métodos y herramientas para la consolidación de la sostenibilidad en los destinos turísticos. Entre las iniciativas de mayor éxito para su logro destacan, principalmente, la aplicación de normas y principios estandarizados, y las guías o manuales de mejores prácticas de planificación, gestión y certificación fundadas en criterios de sostenibilidad. De las diferentes propuestas formuladas, “la certificación se ha convertido en una valiosa herramienta para apoyar la conservación de la biodiversidad, así como para proveer a los viajeros de una experiencia que satisfaga sus expectativas” (San Martín y Salcedo, 2007: 80). Estos instrumentos de carácter voluntario permiten establecer mecanismos de medición cualitativa y cuantitativa de las diferentes prácticas turísticas, los cuales se focalizan en tres factores principales: a) El desempeño ambiental de las empresas, de los servicios y de los destinos; b) La calidad de los productos; c) La responsabilidad social de las empresas en los servicios.

En este sentido, Honey y Rome (2001) proponen una clasificación de los programas de certificación en base a su orientación y exigencias:

- 1) Certificación para turismo masivo.
- 2) Certificación para ecoturismo.
- 3) Certificación para turismo sustentable.

La primera categoría de certificaciones está dirigida al turismo convencional y sustentada en el uso de sistemas de gestión ambiental como las normas ISO o similares, las cuales se fundamentan en la asunción de las normas reguladoras de las diferentes administraciones competentes del destino. La siguiente categoría se centra en la certificación para el ecoturismo. Este conjunto se caracteriza por ir más allá de los criterios y requerimientos sostenibles base, los cuales deben incorporar estándares que comprendan la conservación y dinamización del medio natural y social, así como la participación de la población local y las diferentes administraciones y entidades con influencia y competencia en el destino. “Estos programas tienden a beneficiar a pequeñas y medianas empresas, son más respetuosos de las necesidades locales y la conservación de la biodiversidad, y además facilitan la distinción geográfica de las áreas naturales” (San Martín y Salcedo, 2007: 81). Y la tercera categoría, está focalizada en la certificación para el turismo sostenible. Estos sistemas tienen una proyección a largo plazo e incorporan los ejes ambientales, económicos y sociales.

No obstante, a pesar de la eficiencia contrastada que han demostrado determinadas certificaciones para el desarrollo de mecanismos e iniciativas en destinos, empresas y productos enmarcados en los principios y exigencias del desarrollo sostenible, estas herramientas presentan ciertas limitaciones. En primer lugar, la gran variedad de acreditaciones que existen hoy en día pueden generar, por un lado, un escenario de confusión a las organizaciones y empresas que lo asuman y desviarse así de los objetivos prioritarios que demanda el sector turístico. Por otro lado, el difícil acceso a estos programas y sus metodologías puede representar un inconveniente a la hora de homogeneizar las acciones que se desarrollan con las políticas de fomento y regulación de las administraciones competentes. Además, se corre el riesgo que, ante el amplio rango de acreditaciones, las empresas decidan escoger aquellos programas de certificación con mayor accesibilidad y consecuentemente con menor nivel de eficiencia. Otro de los factores que supeditan el éxito de estos mecanismos de gestión sostenible refiere a su carácter no obligatorio. Un hecho que no compromete a las empresas a adaptarse a los requerimientos de conservación que exige el medio, y que su mayor o menor afectación positiva dependerá de la voluntad de los actores del destino (San Martín y Salcedo, 2007). Respecto a esta problemática, en la Cumbre Mundial de Ecoturismo (2002) se debatió sobre la si los sistemas de certificación englobados en este segmento deberían ser contemplados como instrumentos que complementaran el marco legal de las administraciones, pasando a ser normas de carácter preceptivo. En este foro internacional también se puso de relieve la complejidad en cuanto al diseño de indicadores que midan los diversos elementos que influyen y determinan el ecoturismo. En esta línea, se exhibió y realzó la eficacia de la “Carta Europea del Turismo Sostenible en los Espacios Protegidos”, considerándola una herramienta apta para lograr los objetivos de sostenibilidad en destinos de naturaleza.

Por otra parte, aparecen los indicadores y sistemas de evaluación, otro tipo de mecanismos que se enmarcan en la medición y consecución de los objetivos de desarrollo sostenible. Sobre el análisis de la sostenibilidad en los destinos se han llevado a cabo un amplio volumen de investigaciones, fundamentalmente centradas en la generación de indicadores que faciliten su medición, aunque la mayoría no han sido capaces de cuantificar el sistema de forma integral (Pérez et al., 2009; Lorenzo et al., 2019).

La selección de los indicadores para evaluar la sostenibilidad de un destino turístico, constituye uno de los aspectos de mayor dificultad, debido a que el sistema turístico mantiene una dinámica no lineal, evoluciona de forma impredecible y responde de forma inesperada y desproporcionada ante las intervenciones, modificando las características del sistema en su interacción y frente a variaciones del entorno con otros sistemas (Lorenzo et al., 2019:88).

Respecto a esta problemática reconocida –generación y aplicación eficiente de sistemas de evaluación e indicadores que se adecuen a la realización de proyectos de turismo sostenible y ecoturísticos–, la OMT señala la necesidad de definir unos criterios de evaluación cuantitativos

concretos, elaborados mediante la colaboración de las diferentes esferas de la administración, y que permitan su aplicación a diferentes áreas o destinos turísticos. En cuanto al ecoturismo, se definen los siguientes indicadores de evaluación y seguimiento (ver figura 2.9 y figura 2.10):

Figura 2.9. Criterios de evaluación cuantitativos para la estandarización de indicadores ecoturísticos.

1. Indicadores cuantitativos y cualitativos del procesamiento de residuos líquidos y sólidos, con un sistema adaptado que permita procesar los residuos generados por los turistas.
2. Indicador de impacto cultural.
3. Indicador de formación.
4. Indicador de creación de empleo.
5. Indicadores de consumo de agua y energía (uso de energía renovable).
6. Indicador de vistas realizadas por la población local.
7. Indicador de uso de nuevas tecnologías.

Fuente: Informe Final de la CME, 2002: 116.

Figura 2.10. Indicadores propuestos por la OMT para medir los costes y beneficios ecológicos.

Capacidad: este indicador complejo determina el máximo número de turistas que puede recibir un lugar, especialmente durante épocas de uso intensivo en temporada alta. Este indicador se puede calcular utilizando índices de protección de los lugares naturales e indica la capacidad de ese lugar para admitir diferentes volúmenes de visitantes.

Presión: este indicador complejo mide los niveles de impacto sobre el lugar considerando sus características naturales y ecológicas. A pesar de todas las precauciones tomadas para limitar el daño que se hace al entorno natural, el ecoturismo aún tiene algún impacto negativo; este indicador mide el grado de estos impactos negativos y señala el momento en que debe tomarse alguna medida para minimizar estos impactos.

Atractivo: este indicador mide las características ecológicas del lugar que resultan atractivas al ecoturismo y que podrían cambiar debido al paso del tiempo y al aumento de la intensidad de las visitas turísticas. Se trata de un indicador cualitativo, que desempeña un papel decisivo a la hora de garantizar la sostenibilidad de las inversiones ecoturísticas.

Fuente: Informe Final de la CME, 2002: 112.

Así pues, tras detectar las intenciones y labores desarrolladas por los principales organismos internacionales, gobiernos, sector privado y otras entidades sociales y conservacionistas, se muestra y corrobora el paradigma de la sostenibilidad en el cual está inmerso el turismo, centrado en redefinir nuevos modelos de desarrollo equilibrados entre las dinámicas de crecimiento y las exigencias ambientales y sociales. No obstante, sus efectos positivos y visibles son escasos y puntuales, quizás, tal y como señala Rodríguez y Pulido (2010):

Por la falta de acuerdo doctrinal respecto al volumen de crecimiento cuantitativo que puede admitirse en función del grado de sustituibilidad de los capitales; quizás, también, por la escasez de directrices que permitan pasar de los fundamentos teóricos a los planteamientos prácticos en la gestión de cualquier destino turístico (Rodríguez y Pulido, 2010:129).

Por lo tanto, se observa como el ecoturismo, desde hace varias décadas, se encuentra inmerso en un escenario de constantes cambios y adaptaciones respecto a los modelos turísticos tradicionales. En este rumbo que está tomando la actividad turística, centrada en modificar y adaptar los antiguos patrones de uso y relación a las nuevas exigencias ambientales y sociales, el ecoturismo, por su filosofía y su carácter operativo, se presenta como un segmento con un gran potencial para su adecuación y aporte a los nuevos modelos de desarrollo sostenible proyectados para los espacios naturales. Tal y como se reconoció en la declaración de Quebec, el ecoturismo ha significado la implementación de prácticas sostenibles en el sector turístico, y por lo tanto se posiciona como un segmento para seguir desarrollándolo (CME, 2002).

2.2.2. El auge del sector naturaleza y la necesidad de nuevas experiencias en el turismo.

Desde finales del siglo XX, se han generado un conjunto de transformaciones turísticas, socioeconómicas y ambientales, de carácter estructural, que han propiciado la reconversión de los espacios naturales en nuevos escenarios de desarrollo turístico.

Por un lado, se ha observado una motivación creciente de la sociedad, cada vez más urbanizada, en cuanto a su acercamiento a la naturaleza para la realización de actividades de ocio y recreo, como así lo demuestra “la creciente demanda de actividades al aire libre, la mayor concienciación medioambiental existente o la participación de la ciudadanía en proyectos de conservación de espacios o de especies amenazadas” (Gálvez et al., 2016:4).

El incremento de la demanda ha venido precedido por el proceso de transformación del mundo rural que lleva viviendo desde hace varias décadas, donde la pérdida de relevancia o desaparición de los sectores tradicionales, la necesidad de configurar nuevos destinos por el agotamiento del turismo de masas, y las considerables inversiones y políticas, de carácter comunitario y estatal, efectuadas sobre estos espacios para su dinamización turística han propiciado la adaptación de una oferta y una demanda centrada en espacios naturales (Salciccia, 2001).

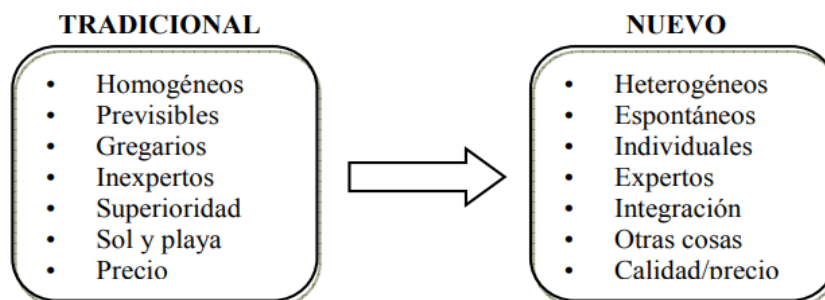
Esta proliferación y adecuación de destinos turísticos en ámbitos naturales ha estado apoyada por los cambios producidos en la demanda. Actualmente, los turistas han aumentado su rango de exigencia y sensibilidad en cuanto a la realización de actividades turísticas, buscan que su viaje represente una experiencia genuina y singular, por lo que persiguen la autenticidad cultural, el contacto con las comunidades locales y el conocimiento sobre la flora, la fauna, los ecosistemas

singulares y la naturaleza en general y su conservación (OMT, PNUMA y UICN, 2003). En este sentido cabe citar las palabras de Jaume Font:

Los nuevos valores sociales tienden a valorar más las experiencias vitales o sensoriales que la mera posesión. En este sentido, mientras se produce una cierta crisis de los productos tradicionales (como las largas estancias vacacionales a una destinación de litoral o montaña), cada vez tiene más importancia los componentes vivenciales del turismo, es decir, vivir experiencias sensoriales o experimentar la emoción de conocer in situ aquello que es único e irrepetible (Font, 2019:27).

Así pues, se observa cómo la nueva consideración de los viajes basada en la búsqueda de los elementos y atractivos naturales, culturales y paisajísticos, y en el disfrute de un ocio creativo y diferenciado ha significado una diversificación del turismo convencional, donde ya “no solo se compite por el uso de los servicios, sino por un producto auténtico” (Nel-lo y Llanes, 2016). En esta redefinición del mercado turístico global, aparece la figura del “nuevo turista”, cuyas características, como se observa en la figura 2.11, definen a un perfil de consumidor con motivaciones diversas entre ellas la ecológica, el deseo de estar en contacto con la naturaleza y la tranquilidad. Suele fragmentar sus viajes a lo largo del año, reduciendo así la duración de su estancia. Este tipo de turista rehúye de los paquetes turísticos tradicionales, persigue una experiencia singular que no haya vivido antes, que la pueda realizar de forma individual o en grupos muy reducidos, y que le permita integrarse en los aspectos culturales y naturales del destino. Además, posee un mayor nivel de exigencia, tanto por su experiencia en viajes anteriores, como por el incremento de la información de la que dispone. (Cordente et al., 2013).

Figura 2.11. Modificaciones en los comportamientos del turista.



Fuente: Cordente et al., 2013:6 citado en Esteban, 2005.

En este sentido, analizando la descripción del perfil de ecoturista que se ha aportado en varios estudios y definiciones sobre este segmento, se perciben claras similitudes respecto al carácter y motivación del “nuevo turista”. El consumidor de ecoturismo también tiende a la realización de

actividades en grupos pequeños y a requerir un servicio de forma personalizada. Le da más valor a la experiencia que pueda desarrollar en la naturaleza, mediante el contacto, conocimiento y consumo de los recursos naturales y culturales característicos del medio local que, a los lujos, el ocio nocturno u otra oferta menos integrada a la esencia del lugar. El ecoturística posee un nivel de experiencia alto, tanto por su hábito a viajar como por su motivación basada en el descubrimiento de nuevos lugares y costumbres. Sobre esta idea cabe citar las siguientes palabras, las cuales reflejan de forma concisa varias de las características esenciales del consumidor de ecoturismo:

Debido a su “clara orientación científica” y al hincapié en el estudio y el aprendizaje, los ecoturistas, al contrario que otros tipos de turistas, están deseosos de obtener instrucción acerca de los destinos que visitan. Están interesados en la naturaleza por derecho propio, también disfrutan del desarrollo personal que permite la realización de actividades físicas, la experiencia de familiarizarse con estilos de vida nuevos y más simples, conocer a gente con inquietudes similares, asistir a manifestaciones culturales y comprar objetos de artesanía local (Gil, 2004:37).

Por lo tanto, se detecta cómo el ecoturismo ante el actual escenario turístico, donde las nuevas orientaciones y estrategias gubernamentales y empresariales han apostado firmemente por el desarrollo turístico en espacios naturales, bajo modelos y productos a priori sostenibles y con un importante carácter experiencial, y por sus componentes diferenciales en cuanto a oferta y demanda, se exhibe como uno de los principales segmentos que pueden conjugar estas intenciones y sensibilidades ambientales, económicas y sociales, y así representar un elemento de dinamización y conservación de los destinos de naturaleza.

2.3. La montaña española como espacio de producción turística.

Tras aclarar los elementos y procesos clave que determinan al ecoturismo como segmento a ordenar y comercializar, se procede a la indagación de las particularidades fenomenológicas que caracterizan al ámbito de estudio seleccionado para la investigación, los destinos de montaña en España.

2.3.1. La configuración y relevancia de la actividad turística en las áreas de montaña.

A finales del siglo XX, tras la incapacidad de las políticas y subvenciones focalizadas en la revitalización de los sectores primarios en las zonas rurales, y a la necesidad de diversificar el turismo de masas que, como se ha comentado anteriormente, provocó que muchas de las inversiones e instrumentos de planificación estatal se centraran en la configuración de una oferta

turística destinada a cambiar el sistema socioeconómico de estos espacios, el turismo rural empezó a representar el sector sobre el que se volcaron la mayor parte de fondos europeos y estatales para su dinamización y consecuente fuente de ingresos sobre estas zonas subdesarrolladas (Cànoves y Villarino, 2000; Hernández, 2008).

Este cambio estructural iniciado en los años 80, sumado a factores diversos como el incremento de las motivaciones y deseos de la población urbana de escapar de la ciudad y contactar con la naturaleza, la consideración de la necesidad básica de realizar un viaje y vivir una experiencia ociosa fuera de tu entorno cotidiano junto al aumento del tiempo libre en las sociedades modernas, ha originado una valoración de la naturaleza como espacio de consumo. Así pues, en este nuevo escenario ambiental, social y económico en el que se ubican los espacios naturales, la montaña se presenta como uno de sus máximos arquetipos.

El turismo de montaña ha representado, en mayor o menor grado, y contemplando su dimensión inmobiliaria, un sector que ha permitido generar unos flujos económicos para las poblaciones autóctonas. Este dinamismo socioeconómico ha repercutido en el aumento del número y calidad de los servicios básicos, el aminoramiento del proceso de regresión demográfica muy presente en estos ámbitos deprimidos, así como a la revalorización de sus recursos naturales, culturales y humanos (Cànoves et al., 2005). No obstante, el despliegue de usos y actividades turísticas sobre las áreas de montaña ha generado la aparición de problemáticas relacionadas con la contaminación, alteración y destrucción del paisaje natural y cultural, así como modificaciones en los patrones de conducta de la población local.

Hoy día, los destinos de la montaña española representan unos espacios con un gran potencial en cuanto a calidad, cantidad y diversidad de recursos turísticos, atributos que se traducen en la coexistencia y desarrollo de diversos sectores con multitud de productos. Actualmente se pueden identificar hasta seis grupos de productos específicos: el turismo de nieve; el turismo verde y ecoturismo; el turismo cultural; el turismo de deportes y de aventura; el turismo de salud y el turismo rural (Vera et al., 2013).

En este escenario, donde el turismo ha irrumpido de forma determinante, también confluyen otros procesos originados por la presencia de diversos sectores económicos indisolubles a la actividad turística y que, sin duda, condicionan el sistema turístico de los destinos de montaña.

- **Esquí, construcción y naturaleza en la montaña española.**

En la década de los 90 se produce el gran boom del turismo de esquí en España. Surgen multitud de nuevas estaciones y se amplían significativamente los dominios esquiabiles en destinos tradicionales como Sierra Nevada y La Val d'Aran. En este contexto de auge, tanto del esquí como de otras modalidades turísticas, surge la necesidad de dotarlas de soporte habitacional mediante la construcción de vivienda, particularmente segundas residencias y otras tareas urbanizadoras

implícitas. Desde los 90 hasta el arranque de la crisis económica en 2008 fue el periodo de mayor actividad urbanizadora en los destinos de montaña en que las estaciones de esquí se presentaron como el motor y el emplazamiento principal de esta transformación.

Coincidiendo con el estallido de la crisis y de manera paralela al boom de la construcción, la evolución del parque y mercado inmobiliario ligado a la vivienda secundaria fue a la baja; cesó el número de nuevas edificaciones. Los efectos del pinchazo inmobiliario llegaron a las estaciones de esquí de todo el territorio español donde se produjo una bajada generalizada del valor de la vivienda. Un ejemplo de esta dinámica lo muestran estaciones como Baqueira Beret (Val d'Aran) donde antes de la crisis el coste de la vivienda rondaba los 8.000 euros el m². Posteriormente, en los primeros años de la crisis las casas se comercializaban de media a la mitad de precio, a 4.000 euros el m². No obstante, en el 2012 tanto por la bajada de precios de la vivienda como por el aumento de la compra extranjera surgen los primeros signos de recuperación del sector.

Estos primeros síntomas de mejora apoyados en la visión positiva que se desprende desde el sector inmobiliario se contraponen a las nuevas tendencias en cuanto a políticas públicas que apuntan hacia la generación de instrumentos con un mayor enfoque hacia la conservación ambiental, la sostenibilidad de los destinos y la implementación de acciones con el propósito de superar la estacionalización sintomática en destinos de nieve. Todo ello, unido al constante incremento de la demanda social y turística de actividades y experiencias relacionadas con la naturaleza, está conformando un escenario de incertidumbre socioeconómica y ambiental.

Paralelamente al binomio turismo de nieve y sector inmobiliario que tanta trascendencia ha tenido en los espacios de interior y de montaña, se presenta el turismo de naturaleza en su amplia variedad. Un segmento que, debido a los factores anteriormente comentados, ha visto incrementada su demanda de manera exponencial en los últimos años.

- **La irrupción del sector naturaleza y el ecoturismo en la montaña española.**

El constante auge en la demanda de productos turísticos de naturaleza con ciertos estándares de calidad, especificidad y sostenibilidad, la necesidad de “adaptarse al nuevo escenario del cambio climático que según diversos estudios recientes hará inviable el esquí por debajo de los 2.000 m de altitud” (Rivera, 2011: 460-461) y la creciente implementación de instrumentos con carácter transversal presuponen, no solo una recesión de los procesos urbanizadores, sino un nuevo escenario de diversificación de actividades turísticas donde el segmento verde y de manera relevante el ecoturismo está complementando a otras actividades turísticas afianzadas, pero con síntomas de agotamiento como sucede con el turismo de nieve y concretamente con el esquí; una actividad que pierde fuerza donde a pesar de detectarse un incremento en el número de esquiadores, el consumo ha descendido significativamente en especial las pernoctaciones (García, 2011).

Una constatación de este nuevo escenario de diversificación y adaptación a las nuevas exigencias ambientales se refleja en las palabras de Taleb Rifai, Secretario General de la OMT:

Los visitantes se interesan cada vez más por las montañas en busca de nuevas experiencias relacionadas con la naturaleza y el deporte. Esto, combinado con la necesidad de que los destinos de montaña adapten la oferta turística a las repercusiones del cambio climático y amplíen la temporada de turismo, muestra que ahora es el momento perfecto para que los destinos y los operadores analicen nuevos productos que alarguen y adapten la temporada, creando simultáneamente experiencias de turismo sostenible (Rifai, 2014).

Es evidente que la formulación de nuevos enfoques para el turismo de montaña es de importancia estratégica. En este nuevo paradigma turístico que se le presenta a la montaña el ecoturismo está adquiriendo un papel relevante, donde la administración central ha focalizado sus esfuerzos en el impulso de este segmento a nivel estatal mediante la configuración de instrumentos de planificación turística y ambiental que lo contemplan de una forma más o menos determinada. Entre ellos destacan: Plan de impulso del turismo de naturaleza (2004); Plan sectorial del turismo de naturaleza y biodiversidad (2014-2020); Plan de fomento del turismo de naturaleza en los espacios naturales protegidos de Cataluña (2015); Estrategia integral de fomento del turismo de interior sostenible de Andalucía (2014- 2020); Plan Nacional e Integral de Turismo (2012-2015).

2.3.2. El ordenamiento, regulación y fomento turístico y ambiental en los espacios naturales protegidos de montaña.

La eclosión del turismo de naturaleza en espacios de montaña, mayoritariamente desarrollado en destinos con algún grado de protección territorial, lleva implícito la necesidad de una planificación adecuada a los estándares exigidos para estas áreas de gran valor ecológico y paisajístico. Por ello, se exponen los principales aspectos que influyen en el desarrollo de actividades como el ecoturismo en cuanto a su ordenación dentro del contexto de los ENP en España.

- **Territorio y gestión pública del turismo.**

La intervención de la administración pública en el turismo (el denominado sector turístico y el conjunto de componentes que comprende el sistema turístico), formalizada en lo que se denomina política turística, se ha ido adaptando en el último medio siglo a los factores condicionantes y a las diversas necesidades del sector y de los espacios turísticos (Sancho, 1998; Vera et al. –coord.-, 2013). En España el progreso y los cambios en la organización de la administración turística y en política turística durante las últimas décadas avalan dicha

adaptación (Blanquer, 2002; Prados, 2011; Vera et al., 2013). La Constitución contemplaba tres niveles de administración pública: administración general (también denominada central o estatal), administración autonómica y administración local. A partir de 1986, con su ingreso en la Comunidad Europea (hoy Unión Europea-UE), se incorporó la administración comunitaria. Las diferentes Administraciones Públicas (estatal, autonómica y local), tienen también diferentes niveles competenciales en materia turística y, además, no deben cumplir solamente con la función reguladora y de control de la actividad turística, sino que también la deben apoyar e impulsar (Miralbell et al., 2010).

La transferencia de competencias en materia turística se ampara en el artículo 148.1.18 de la Constitución Española, que determina que las CC.AA. podrán asumir competencias en materia de promoción y ordenación del turismo en su ámbito territorial. El proceso de transferencias se inicia en 1978 y finaliza en 1985. Se caracteriza por el otorgamiento de las competencias en exclusividad, como es el caso de Cataluña (López, 2004), si bien en otras comunidades las competencias se circunscriben a la promoción y ordenación del turismo en el ámbito territorial correspondiente. De acuerdo a Ivars (2003) la desigual interpretación en la transferencia de las competencias en materia de turismo produjo desde el principio diversos conflictos de competencias relacionados con la ordenación de la oferta turística, promoción en el exterior, regulación de profesiones turísticas (guías de turismo) o concesión de ayudas y subvenciones, entre otros. Así mismo, el citado autor subraya que la particularidad y complejidad del hecho turístico determina que la planificación pública del turismo, en su sentido amplio, no dependa únicamente de la política sectorial-turística, sino que constituya el resultado de una unión de políticas horizontales y verticales ejecutadas desde los distintos niveles administrativos.

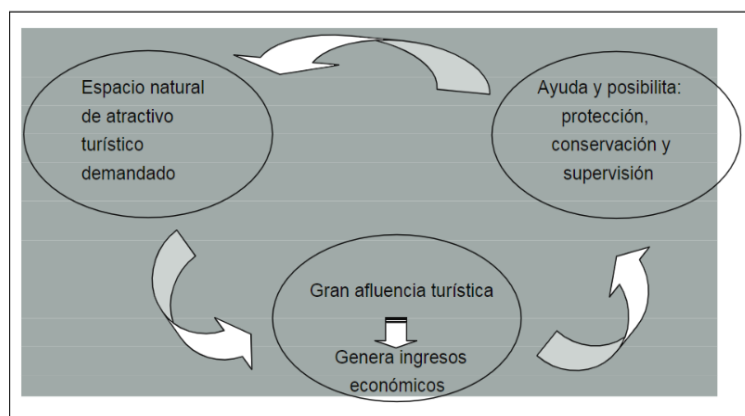
- **Los espacios naturales protegidos como focos de atracción turística: retos y limitaciones para su gestión.**

Tanto auge del turismo de naturaleza como el aumento del número de espacios naturales con alguna figura de protección reconocida (Parque Nacional, Parque Natural, Reserva de la Biosfera, Red Natura 2000, etc.) ha supuesto, durante las últimas tres décadas, un considerable y progresivo incremento del número de visitantes sobre estas áreas, tratándose de cifras que no se habían experimentado hasta el momento (Patiño, 2002; Pulido, 2007). La afluencia a los Parques Nacionales españoles se ha incrementado un 77 % en los últimos 20 años hasta superar los 15 millones de visitantes en 2016, cifra récord desde que existen registros, con un aumento de turistas destacado en el Teide, Sierra Nevada, Picos de Europa e Islas Atlánticas de Galicia (ISM, 2017).

En la configuración de estos espacios, el turismo de naturaleza se presenta como una actividad socioeconómica con capacidad para contribuir de forma notable tanto al desarrollo económico como a la conservación mediante actividades como el ecoturismo. Una práctica turística sostenible que, además, potencia la educación ambiental y fortalece la conciencia social

responsable con la conservación del medio natural y cultural (Nel-lo y Llanes, 2016). Estos usos y segmentos, así como otras modalidades similares (turismo ornitológico, senderismo interpretativo, turismo astronómico, turismo geológico o turismo botánico) ya están constituidos en algunos Parques Nacionales españoles y deberán integrarse en los correspondientes PRUGS, encargados de la regulación del uso público (Cobo y Aparicio, 2014).

Figura 2.12. Sistema de retroalimentación de un espacio natural de interés turístico a través del turismo de naturaleza.



Fuente: Martínez y Blanco, 2013: 135.

Así pues, tal y como se refleja de forma simplificada en la figura 2.12, el turismo de naturaleza, según el enfoque y desarrollo que se le dé, puede llegar a significar uno de los modelos más adecuados para el desarrollo sostenible en ENP.

No obstante, para que este sistema de retroalimentación acabe suponiendo una verdadera estructura que permita la conservación y dinamismo de los ENP a través de la canalización de su afluencia mediante la aplicación de un turismo sostenible, debe existir una disposición de actores competentes que sean capaces de generar unas normativas, instrumentos y estrategias de planificación y gestión adaptadas, tanto a las exigencias ambientales que requieren estos espacios, como a las labores de cooperación e intervención centradas en los sectores y segmentos con mayor eficiencia para el medio socioeconómico y ambiental.

En España, los instrumentos legislativos y de ordenación del territorio en las diferentes esferas de la administración han ido concediendo un trato más relevante a los aspectos ambientales, incorporándose así al paradigma del desarrollo territorial sostenible (Elorrieta et al., 2016). En la actualidad, en los ENP españoles la administración ambiental representa el ente competente para gestionar estos espacios, la cual “carece de una política de gestión turística activa de los mismos, lo que, a largo plazo, puede generar impactos negativos considerables sobre el territorio y sobre la imagen de estos espacios como destino turístico” (Pulido, 2007:167), afectando así a su capacidad de dinamización y desarrollo territorial.

De esta forma, la sobrefrecuentación que se da en buena parte de los ENP sumada a los déficits que presentan estos espacios en cuanto a su gestión turística está significando un riesgo para los diferentes elementos naturales, culturales y sociales (Leverington et al., 2008). Por lo tanto, esta disfuncionalidad debe afrontarse mediante la generación de mecanismos y herramientas de gestión que contemplen y permitan el diseño de políticas donde la vertiente ambiental y la turística queden integradas y consecuentemente intervengan de una forma específica y adecuada a la transversalidad que requiere el turismo de naturaleza y especialmente el ecoturismo (OMT, PNUMA y UICN, 2003). “La evolución del propio fenómeno turístico y la dialéctica turismo-territorio obligan a buscar permanentemente estrategias de innovación en la gestión de los destinos para lograr más competitividad y, al mismo tiempo, desarrollos sostenibles” (López et al., 2018: 429). Y más aún, cuando se trata de ENP, caracterizados por su gran valor ambiental y potencial socioeconómico, pero condicionados por su extrema vulnerabilidad.

CAPÍTULO 3.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y AGENTES PRIVADOS EN EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN ESPAÑA DURANTE LAS DOS ÚLTIMAS DÉCADAS

CAPÍTULO 3. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y AGENTES PRIVADOS EN EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN ESPAÑA DURANTE LAS DOS ÚLTIMAS DÉCADAS.

Tras presentar la investigación y exponer su marco fenomenológico, se va a proceder al estudio de la gestión del ecoturismo en España desarrollada en las últimas dos décadas. En primera instancia, se presenta una descripción de las acciones e hitos más relevantes de los actores con mayor atribución sobre el progreso del ecoturismo a nivel estatal. Posteriormente, se despliega el análisis que define, a nivel temático y temporal, las estructuras y dinámicas clave en la configuración del ecoturismo sobre el global del territorio español. Finalmente, con el procedimiento de doble enfoque aplicado –individual y sistémico– se examinará el trato que ha recibido la montaña española como espacio de intervención ecoturístico.

3.1. El papel de las instituciones y agentes implicados en el ecoturismo.

A continuación, se muestra el despliegue y caracterización individual de los actores más relevantes en el desarrollo del ecoturismo en España. Para ello, se extraerán las principales características y elementos clave de las disposiciones y acciones más significativas llevadas a cabo en los últimos años en cuanto la ordenación y fomento del ecoturismo sobre el conjunto de territorio español. De la muestra de actores representada y examinada se han omitido otros que también han influido, pero en menor grado. No obstante, a pesar de no ser tratados de forma tan específica, se han tenido en cuenta para el posterior análisis global que se realizará en el punto siguiente. Cabe matizar que, en algunos casos, se consideran como un mismo actor a dos o más entidades interdependientes y que por su naturaleza jurídica y, u operativa se han tratado de forma conjunta.

En concreto, se recogen de manera sistematizada y en formato “tabla” la relación de acciones más destacadas de los actores seleccionados, dando lugar respectivamente a las siguientes tablas:

- Tabla 3.1. Acciones y postulados más relevantes en el desarrollo del ecoturismo del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) / Secretaria de Estado de Turismo (SET) – Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (MINETUR).
- Tabla 3.2. Acciones y postulados más relevantes en el desarrollo del ecoturismo de Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas (SEGITTUR).

- Tabla 3.3 Acciones y postulados más relevantes en el desarrollo del ecoturismo de la Asociación de Ecoturismo en España (AEE)/ Agrupación Empresarial Innovadora de Turismo (AEI TUREBE) – Club de Ecoturismo en España (CEE).
- Tabla 3.4. Acciones y postulados más relevantes en el desarrollo del ecoturismo de la FEDERACIÓN EUROPARC- ESPAÑA (FEE).
- Tabla 3.5. Acciones y postulados más relevantes en el desarrollo del ecoturismo del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA)/ Organismo Autónomo de Parques Nacionales (OAPN) - RED RURAL NACIONAL (RRN).

Tabla 3.1. Acciones y postulados más relevantes en el desarrollo del ecoturismo del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) / Secretaria de Estado de Turismo (SET) – Ministerio de Industria, Energía y Turismo (MINETUR).

Descripción y datos básicos
<p>El Instituto de Turismo de España es el organismo autónomo, adscrito al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a través de la Secretaría de Estado de Turismo, responsable del marketing de España como destino de viajes en el mundo. Tiene por misión la creación de valor para el sector turístico mediante la utilización de técnicas de marketing y de la generación de conocimiento turístico. La gestión integral de la marca España en su dimensión turística, el impulso y liderazgo en el desarrollo de la colaboración público-privada e interterritorial para la promoción internacional de los destinos españoles, la estrategia e inversión de Paradores de Turismo de España, S.A. y una red de 33 Consejerías de Turismo en el exterior que despliega un papel clave al actuar como células de marketing y conocimiento en los principales mercados emisores, representan los cuatro pilares en los que la SET/TURESPAÑA basa su actuación.</p>
Disposiciones y acciones sobre el desarrollo del ecoturismo
<ul style="list-style-type: none"> • En 2003 se lleva a cabo la creación del portal web oficial de turismo de España <i>www.spain.info</i>. Constituye un amplio repositorio de recursos informativos sobre los destinos españoles (30.000 fichas y más de 1.400 reportajes promocionales a 2018) y es también un escaparate para empresas españolas, ya que permite la comercialización de más de 1.000 experiencias turísticas diferentes, entre ellas empresas y productos de ecoturismo desde 2010. • En 2005, con la referencia del <i>Plan de impulso del turismo de naturaleza (PITN)</i> elaborado por la SET, se inicia la labor para la adhesión de empresas turísticas a la CETS (en colaboración con la Federación Europarc España (FEE) como representante de las administraciones ambientales de las CC. AA). Esta apuesta por los ENP con el sistema de acreditación CETS, en el que 7 años más tarde se unieron las Reservas de la Biosfera Españolas (RBE) (impulsadas por la UNESCO y gestionadas en España por el OAPN) y los Geoparques, representa uno de los principales puntos de partida en cuanto a la creación de producto ecoturístico. • Entre 2005 y 2006, en el marco del PITN, la SET/TURESPAÑA elaboró el <i>“Estudio para el diseño piloto de paquetes de ecoturismo en espacios protegidos acreditados con la CETS”</i>. Este documento ofreció soporte técnico a las empresas turísticas para crear una oferta específica que mostrara el ENP y que cumpliera con las exigencias de la Carta, así como con los instrumentos de gestión implantados en dichos espacios.

- En 2008 se forjó el acuerdo entre TURESPAÑA y la FEE para implementar la CETS en 20 ENP durante el periodo 2008-2010, logrando la cifra de 300 establecimientos adheridos a la Carta y disponiendo de una lista de servicios turísticos o proveedores diferenciados. Además, se llevó a cabo la formación de técnicos de los ENP que a partir de ese momento fueron los responsables de instruir a los empresarios. Algunos Grupos de Acción Local (GAL) también asumieron la formación de empresas para adherirlas a la CETS.
- Durante 2008 y 2009, gracias al soporte financiero de la SET, un total de siete ENP participaron en la 2ª fase de la CETS (adhesión de empresas turísticas al sistema CETS): P.N. de la Zona Volcánica de la Garrotxa, EN Sierra Nevada, P.N. Sierra de Grazalema, P.N. de los Alcornocales, P.N. Sierra de Aracena, EN Doñana y P.N. de Cazorla, Segura y las Villas. Durante el proceso se ofreció asistencia técnica a unas 120 empresas ubicadas en dichos territorios. Un año más tarde, TURESPAÑA y la Fundación Interuniversitaria Fernando González Bernáldez para los Espacios Naturales (FEE), rubricaron un acuerdo de colaboración para ofrecer apoyo técnico a otros 10 ENP con el fin de continuar la labor de adhesión iniciada: P.N. La Breña y Marismas del Barbate, P.N. Sierra de Cardeña y Montoro, P.N. Sierra Mágina, P.N. del Delta del Ebre, P.N. Las Batuecas-Sierra de Francia, P.N. Sierra de las Nieves, P.N. Sierra María-Los Vélez, P.N. de Somiedo, P.N. Baixa Limia-Serra do Xurés y P.N. de Garajonay. Estas labores representaron un hito significativo en el impulso del ecoturismo, ya que ciertas empresas de los ENP mencionados empezaron a ofrecer servicios y, o productos ecoturísticos certificados.
- Debido al impulso realizado desde 2008 por la SET a la metodología “Club de Producto”, al inicio de su diseño en 2009, y por la implicación de la Asociación de Ecoturismo en España (AEE), en 2010 se crea el Club de Ecoturismo en España (CEE).
- En el año 2009, con la colaboración de la FEE, se elabora la primera guía de ecoturismo en España “*Ecoturismo en España: Guía de destinos sostenibles*”, donde estuvieron presentes los 7 primeros parques y las 91 primeras empresas adheridas a la CETS. Representó tanto una guía para incitar a los viajeros a conocer mejor los ENP que hubiesen adquirido mayores compromisos por la sostenibilidad del turismo en España, como un catálogo para elegir los servicios turísticos de las empresas más comprometidas con la sostenibilidad de sus destinos que ofrecían una experiencia de ecoturismo exclusiva y sostenible.
- En 2009 TURESPAÑA y el Consejo de Gestores de RB (en colaboración con el OAPN y las CC. AA) esbozan el producto Reservas de la Biosfera Españolas (RBE) que dio la posibilidad a esta tipología de ENP y a las empresas de turismo ubicadas en estas que se unieran, en un futuro, a la oferta del CEE. En los años venideros se firmaron convenios con las administraciones turísticas competentes para asentar este producto en las RB de Asturias y La Palma.
- En 2010 se crea el canal de ecoturismo en el portal oficial *www.spain.info* aglutinando la oferta de destinos y empresas certificadas con la CETS. Este canal de promoción y comercialización, impulsado por TURESPAÑA y gestionado por SEGITTUR, tiene una media de 142.000 visitas al año al producto ecoturismo y sus destinos.
- Colaboración en 2010 en el proyecto “*Los Parques Nacionales como destinos de turismo sostenibles*”.
- En el 2010, TURESPAÑA y la FEE elaboran la “*Guía para la adhesión de las empresas turísticas a la Carta Europea de Turismo Sostenible en espacios protegidos*”.
- En 2010 se congregaron en Oropesa administraciones turísticas, ambientales y GAL implicados en la creación de producto relacionado con el turismo de observación de la naturaleza para acordar un impulso en cuanto a su generación y difusión. Esta manifestación fue usada como referencia en el convenio firmado entre SEO BIRDLIFE y TURESPAÑA para promover el turismo ornitológico.

- En el año 2012 TURESPAÑA presentó un curso sobre la evolución del producto ecoturismo y las actuaciones de apoyo llevadas a cabo en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, en una jornada formativa para los empresarios turísticos que siguieron los que quisieron ser reconocidos como puntos de información turística del Parque. El curso les dio acceso a conocerlo mejor y poder informar con rigor a sus clientes.
- En 2012 TURESPAÑA dio soporte a la Diputación de Cáceres para la organización del I Congreso Nacional de Empresarios de Turismo de Reservas de la Biosfera y Espacios Naturales Protegidos celebrado en el P.N. de Monfragüe (Extremadura). En el evento se congregaron los principales actores responsables del ecoturismo en España y fruto de ello, se produjo un encuentro entre los representantes de asociaciones empresariales involucradas en la CETS y en el producto RBE para acordar un marco común de representación como ente gestor del producto ecoturismo.
- En 2012, el producto RBE se adhiere de forma oficial al CEE y por ende al conjunto de ENP seleccionados y acordados por el Club para el desarrollo del producto ecoturístico. Paralelamente se lleva a cabo una prueba piloto para los Geoparques, representando así otra figura de ENP que también acabaría siendo incluida en el ámbito operativo del producto de ecoturismo en España.
- En el 2012, TURESPAÑA participó como socio tecnológico en proyectos de cooperación de la Red Rural Nacional (RRN) del MAGRAMA, en varias reuniones presenciales y online, asesorando los siguientes proyectos: Red de Geoparques para el turismo; “Geoempleo: la geodiversidad como yacimiento de empleo”, apoyando desde el principio al GDR Subbética, que decidió presentarlo a la RRN. También asesoró a SEGITTUR para el Plan Especial de El Hierro, sobre la candidatura de la isla para ser Geoparque, participando con la delegación de El Cabildo.
- En 2012 se llevó a cabo la firma del convenio para la promoción internacional de España como destino de Turismo Ornitológico y Ecoturismo con la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, Parques Nacionales y la sociedad SEO BIRDLIFE.
- En la memoria de actuaciones de TURESPAÑA en 2012, se refería al turismo de naturaleza de la forma siguiente: “En el turismo de naturaleza se engloban numerosas variedades de turismo, cada una de ellas con varias modalidades de viaje y experiencias diversas, ya que se consideran turismo de naturaleza, el turismo de aventura, el ecoturismo, el turismo rural, formas de turismo tan dispares como realizar espeleología en una cueva turística, realizar un viaje para la observación de las aves, u otro en el que la experiencia sea el agroturismo, o la observación sideral. Y ello en los tres medios posibles, tierra, mar y aire, por lo que sintetizar un contenido de turismo de naturaleza entraña dificultad.” De esta declaración, se aprecian varios aspectos clave en cuanto a la gestión del ecoturismo. Por un lado, la mención diferenciada que recibe tanto el ecoturismo como segmento, así como a las diferentes actividades interrelacionadas con este (observación de aves y sideral, agroturismo, etc), dentro del sector naturaleza. Un hecho que denota el papel relevante que ha ido adquiriendo el ecoturismo con el paso de los años, pero que tal y como se reconoce en el postulado, denota una dificultad para organizar y categorizar los diferentes segmentos y productos enmarcados en el turismo de naturaleza, un hándicap que sin duda ha podido repercutir en la estandarización y progreso del ecoturismo.
- En 2012 se aprueba y empieza a implementarse el *Plan Nacional e Integral de Turismo 2012-2015 (PNIT)* elaborado por la SET, un instrumento que como se descubrirá en los siguientes epígrafes, contempla medidas específicas para el fomento del ecoturismo tanto a nivel de creación como de promoción del producto ecoturístico.
- En 2012 impulsó el proyecto de *“Destinos Turísticos Inteligentes”* a través de SEGITTUR, responsable de su desarrollo e implementación tal y como se recoge en el *PNIT*. El proyecto se basó en generar una estrategia de revalorización de los destinos que permitiera el incremento de la competitividad, mediante un uso más eficiente de sus atractivos naturales y culturales, la creación de otros recursos innovadores, la mejora de los

procesos de producción y distribución para que finalmente se impulsase el desarrollo sostenible y facilitase la interacción del visitante con el destino. Estas premisas se empezaron a ver materializadas a partir del año siguiente, a través del diseño de proyectos tecnológicos innovadores con afectación directa sobre la práctica ecoturística en ENP.

- En 2012 dio soporte a la financiación del proyecto impulsado por la AEI TUREBE “*Ecotourism Payback Experience*”.
- En 2013 financia gran parte de dos proyectos impulsados por la AEI TUREBE: “*Ecotourist in Spain. Plataforma Inteligente de Promoción del Producto Ecoturismo en España*” y “*Ecotourism Smart Destinations*”.
- En 2013, dentro del marco del PNIT y concretamente sobre las actuaciones 54 “Programa de formación para empresas sobre ecoturismo sostenible” y 51 “Consolidación del producto Ecoturismo en España”, el OAPN y TURESPAÑA pactaron un programa formativo en las instalaciones del CENEAM, diseñando un Seminario permanente del “Club Ecoturismo en España”. Los principales objetivos del seminario permanente son: - Mostrar a las asociaciones de turismo ubicado en ENP la situación del producto “ecoturismo en España” y los avances anuales del club como método de trabajo; - Presentar la estrategia de promoción e impulso del producto “ecoturismo en España”; - Mostrar las acciones de impulso que se están haciendo a favor del ecoturismo con el apoyo del MINETUR, con el fin de articular propuestas de mejora y aumentar la masa crítica de empresarios vinculados al club; - Reunir al tejido asociativo de turismo ubicado en los ENP para sugerir propuestas de mejora que podrán considerarse en el plan estratégico del ecoturismo; - Mostrar los avances del ente gestor del producto ecoturismo en España y compartir este enfoque para acordar un modelo de funcionamiento del club de producto; - Formar a los responsables de las asociaciones sobre las acciones de impulso del ecoturismo, procurando que asuman la estrategia común de impulso y promoción; - Trazar una hoja de ruta con los próximos pasos a dar por el ente gestor del CEE.
- En 2014 desde TURESPAÑA se impulsaron diferentes acciones como la incorporación y presencia del turismo de naturaleza en *www.spain.info*, donde se ofrecían más de 100 opciones de viaje con la naturaleza como eje, pero desde diversas perspectivas promocionales: destinos y paisajes naturales, cuevas y espeleoturismo, submarinismo y mar, senderismo, turismo ecuestre, ornitología, Geoparques, cicloturismo, PP.NN., escalada, pesca, vías verdes, etc.
- En 2014, desde el MINETUR a través de la SET, en colaboración con el MAGRAMA y con la participación de las CC.AA., se lleva a cabo la elaboración y aplicación del *Plan sectorial de turismo de naturaleza y biodiversidad 2014-2020* (PSTNB). En uno de los objetivos se contempla el impulso y promoción del producto de ecoturismo en España, así como su incorporación a la Red Natura 2000.
- En 2014 desde TURESPAÑA se confecciona el *Plan Integral de Turismo Rural 2014* (PITR), con el fin de aumentar las expectativas de promoción del medio rural. Se planificaron más de 200 acciones dirigidas al fomento del turismo rural, entre ellas actuaciones específicas sobre el producto de ecoturismo en la Red de Parques Nacionales y en Paradores Nacionales. El plan también contempló el desarrollo de un programa de formación para empresas sobre turismo sostenible.
- En 2015, en la promoción del turismo de naturaleza y rural, se materializaron 241 acciones de promoción (10 destinadas al público final, 94 con agentes de viaje y, o empresas, 108 con medios de comunicación, 23 acciones de marketing directo, 4 de comunicación, y 2 patrocinios). Las mismas fueron dirigidas principalmente a mercados cercanos, generalmente europeos, como Reino Unido, Francia, Alemania, Holanda, Bélgica, Países Nórdicos, Portugal y Polonia, aunque también se realizó promoción en mercados lejanos como Argentina, Canadá o China.

- En 2015 se realizaron diversas colaboraciones con actores responsables del turismo de naturaleza como: AEI TUREBE y su Club de Producto con la marca “Soy Ecoturisyá”, OAPN Y SEO BIRDLIFE, asociación de ámbito nacional con la cual TURESPAÑA colabora en la promoción del turismo ornitológico y de observación de la naturaleza, donde en ese mismo año participaron conjuntamente en la feria especializada que tiene lugar en Rutland (Reino Unido). También colaboró con la organización de la MADBIRD, feria especializada en ornitología que tiene lugar en Madrid. Además, seleccionó e invitó a participar en esta feria a 3 turoperadores especializados de Noruega, Alemania y Holanda, de forma que pudieron participar en una mesa de contratación, visitar la feria y participar en actividades de observación de la naturaleza en Madrid y sus alrededores.
- En 2016, la oferta de propuestas de viaje sobre turismo de naturaleza presentes en *www.spain.info* aumentó en 300 en comparación con al año anterior.
- En 2016, se lleva a cabo la organización del I Congreso Nacional de Ecoturismo en la localidad de Daimiel (Ciudad Real), resultado de la estrecha colaboración entre la SET/ TURESPAÑA, el OAPN, el Ayuntamiento de Daimiel, la Junta de Castilla La Mancha, el CEE y la Asociación Turística de Tablas de Daimiel. El evento sirvió para mostrar las diferentes experiencias de ecoturismo aplicadas en España y para consolidar las bases de una hoja de ruta inicial – Declaración de Daimiel – con la que trabajar el conjunto de actores competentes en la gestión y comercialización del ecoturismo en España.
- En 2016, gracias al impulso conjunto con el CEE, se llevó a cabo la creación del observatorio de ecoturismo. Este proyecto gestado en el I Congreso Nacional de Ecoturismo en 2016, empezó a implantarse en 2017 y lleva recogiendo datos desde 2018.
- En 2016 TURESPAÑA colaboró con la AEI TUREBE en la organización de 3 viajes de TTOO, una mesa de contratación, un viaje de prensa, así como promoción online y en RRSS. Con el OAPN continuó su apoyo activo con acciones de promoción en los mercados internacionales mediante 1 viaje de turoperadores y uno de prensa. Con MADBIRD también prolongó su colaboración en relación a la organización de la feria de ornitología, donde seleccionó e invitó a participar en esta feria a 5 turoperadores especializados de EEUU, Austria, Noruega, Alemania y México, y a un periodista de México, de forma que pudieron participar en una mesa de contratación, visitar la feria y participar en actividades de observación de la naturaleza en Madrid y sus alrededores. Asimismo, por primera vez TURESPAÑA acudió con stand propio a la feria BIRDFAIR de Rutland.
- Sobre la promoción del turismo rural, desde que 2 años antes se aprobara el *Plan Integral de Turismo Rural 2014*, y con el fin de aumentar la oferta del medio rural a través del desarrollo y comercialización de su producto turístico, TURESPAÑA continuó haciendo un esfuerzo en cuanto a su promoción en los mercados exteriores. Se realizaron 83 actividades de promoción de destinos rurales, siendo los mercados principales para dicha tipología de acciones, los países nórdicos, Portugal, Francia, Reino Unido, Alemania y Bélgica. Cabe destacar que, gran parte de las acciones ejecutadas con los clubes de producto y asociaciones como TUREBE (CEE) y Parques Nacionales (OAPN), tuvieron por objeto la promoción de destinos rurales.
- En 2017, destaca el epígrafe que la SET mencionó en su comparecencia en el Senado de 27 de abril de 2017, donde señalaba en relación a la estrategia de TURESPAÑA lo siguiente: *“La estrategia cosmopolita va destinada a Europa y América, donde es conocida España, pero nosotros queremos alcanzar otro perfil de turista, que marca tendencia y además un turista que es multiproducto, se relaja también en el sol y playa, pero está interesado por otros productos turísticos: turismo cultural, patrimonio artístico, el turismo de naturaleza, el ecoturismo, el turismo deportivo, el turismo de negocios, etc.”* Esta declaración, donde se menciona al ecoturismo disociado del turismo de naturaleza, refleja tanto una convicción de consolidación de dicho producto como una firme apuesta para continuar desarrollándolo mediante la promoción internacional.

- En 2017 representa la entidad organizadora del II Congreso Nacional de Ecoturismo en el Geoparque Mundial de la UNESCO Villuercas Ibores (Guadalupe, Cáceres) en colaboración con la Diputación de Cáceres, la Junta de Extremadura y el CEE. Los objetivos marcados fueron: Visibilizar el concepto de ecoturismo en el mercado turístico nacional e internacional; Favorecer la visibilidad de los subproductos como geoturismo o birding; Sincronizar la oferta de ecoturismo con los gustos y demandas de los ecoturistas; Orientar a todos los actores a planificar y gestionar el ecoturismo de manera sostenible.
- En 2017 la SET junto al OAPN y otras administraciones autonómicas y locales participó en la organización del I Congreso Nacional de Parques Nacionales y Turismo Sostenible celebrado en Tenerife, donde el ecoturismo fue uno de los ejes de debate y proposición en relación al fomento de los PP.NN.
- En 2018, organiza el III Congreso Nacional de Ecoturismo en la RB de Muniellos-Fuentes del Narcea en Cangas de Narcea (Asturias), en colaboración con el CEE, la Dirección General de Turismo y la Dirección General de Biodiversidad del Gobierno de Asturias, el Ayuntamiento de Cangas del Narcea, la Asociación de Turismo Rural de Fuentes del Narcea y varios colaboradores más. Se marcó como objetivo principal identificar las necesidades del sector y la definición de actuaciones de futuro que permitieran aunar esfuerzos para afianzar y fortalecer las empresas y destinos de ecoturismo en España.
- En 2019, con motivo de la BIRDFAIR, TURESPAÑA concedió su stand en la feria para que el CEE presentara su catálogo de experiencias genuinas en ecoturismo “Nature watching experiences”.
- En 2019, organización del IV Congreso Nacional de Ecoturismo en Guadix (Sierra Nevada), en colaboración con el OAPN, la Junta de Andalucía, la Diputación de Granada, la Asociación para el Desarrollo Rural de Guadix, el ayuntamiento de Guadix, la asociación del Foro de la CETS Sierra Nevada y el CEE.

Aspectos clave en la gestión del ecoturismo

- La SET/TURESPAÑA representan la máxima institución pública competente e influyente en el fomento del ecoturismo.
- Capacidad de aglutinar a los principales actores implicados en la ordenación y dinamización del ecoturismo (FEE, OAPN y TUREBE/CEE) así como de generar acciones y proyectos con un alto grado de colaboración y coordinación entre las partes.
- Cooperación activa, amplia y prolongada con la mayoría de actores con influencia en el desarrollo del ecoturismo a escala de destino –CC. AA, GAL/GDR, entidades turísticas y ambientales–.
- Impulso y creación de instrumentos de planificación y otros documentos clave para estructuración y avance del ecoturismo.
- Apoyo financiero y logístico al sector privado, para el desarrollo de instrumentos de planificación, estrategias y proyectos sobre ecoturismo.
- Junto con la FEE ha conformado un binomio eficaz, mediante la CETS como eje estructural, para el impulso y configuración del ecoturismo en España.
- Apuesta firme por la metodología club de producto para la organización y estandarización de la empresa y el producto ecoturístico.
- Enfoque y acción integral en la gestión del ecoturismo, donde de forma transversal financia y apoya numerosas y trascendentales labores de planificación, gestión y promoción/comercialización del producto ecoturístico.

- Actitud proactiva en la organización y participación de congresos y eventos focalizados tanto en la producción de conocimiento sobre el ecoturismo como en su evolución como segmento mediante el fomento de una red de actores capaces de generar sinergias técnicas y comerciales respecto al producto ecoturístico.
- Prioridad en la intervención de otros segmentos del turismo de naturaleza como el turismo activo, turismo deportivo o turismo rural, y en el que el ecoturismo a pesar del soporte recibido, su ubica en una segunda línea en cuanto a la relevancia de las políticas turísticas sobre los ENP.
- Los principales ámbitos geográficos de intervención ecoturística responden a las 4 figuras de protección sobre ENP (espacios CETS, RBE, Geoparques y Red Natura 2000) configuradas de forma progresiva gracias a las profusas y fructíferas tareas de cooperación y negociación realizadas en las últimas dos décadas con los actores responsables.
- Labor fundamental para la promoción del turismo de naturaleza y del ecoturismo a nivel internacional.
- Trabajo particular para la promoción del turismo ornitológico primordialmente con SEO BIRDLIFE, donde su estrategia de planificación y promoción ha ido de forma paralela a la del producto de ecoturismo estandarizado por el CEE.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3.2. Acciones y postulados más relevantes en el desarrollo del ecoturismo de la Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas (SEGITTUR).

Descripción y datos básicos
<p>La Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S.A.M.P (SEGITTUR), es la entidad pública dependiente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, y adscrita a la Secretaría de Estado de Turismo. Nace en el 2002 como herramienta de enlace entre las nuevas tecnologías y la promoción turística. Es uno de los operadores encargados de impulsar la innovación (I+D+i) en el sector turístico español, tanto en el sector público (nuevos modelos y canales de promoción, gestión y creación de destinos inteligentes, etc.) como en el sector privado (apoyo a emprendedores, nuevos modelos de gestión sostenible y más competitivo, exportación de tecnología española). Genera y gestiona la tecnología, conocimiento e innovación necesarios para mejorar la competitividad, calidad y sostenibilidad en los ámbitos medioambiental, económico y social del turismo. Difunde, promociona e implementa en los mercados turísticos nacionales e internacionales las buenas prácticas, los conocimientos y la innovación tecnológica que han convertido a España en un referente mundial en el ámbito del turismo internacional.</p>
Disposiciones y acciones sobre el desarrollo del ecoturismo
<ul style="list-style-type: none"> • Desde 2003 representa el ente gestor del portal de turismo de España www.spain.info, propiedad de TURESPAÑA. Este instrumento da respuesta a las necesidades del turista digital e introduce, por primera vez, la comercialización del producto turístico español, aunque la compra se realiza en la web del proveedor. En relación al producto ecoturístico, como se ha detallado anteriormente, gestiona el canal específico de ecoturismo desde 2010. • En 2012 y 2013 establece la colaboración con la AEI de fomento del Ecoturismo en ENP para el desarrollo del proyecto "THINKMED", que puso en marcha junto con la Sociedad Marroquí de Ingeniería Turística (SMIT). El objetivo de esta iniciativa es contribuir al desarrollo socioeconómico de Andalucía y del Norte de Marruecos a través de la puesta en marcha de las respectivas redes de innovación, el desarrollo de herramientas en materia de innovación turística para las referidas regiones, servicios de orientación y generación de iniciativas de I+D+i en el sector turístico (coaching y acciones de intermediación), y capacitación y fortalecimiento de las entidades turísticas (talleres formativos y fomento de productos e iniciativas transfronterizas en el sector.) • Desde 2012 viene asesorando a los emprendedores del sector turístico para el diseño de estrategias y proyectos territoriales de ecodesarrollo basados en el turismo innovador y de calidad como: estrategias territoriales de escala regional, ciudades inteligentes, islas y espacios litorales, ecoaldeas, turismo rural y arquitectura turística bioclimática. • En 2012, con la colaboración del MINETUR y el Cabildo del Hierro da soporte tecnológico y logístico para la elaboración del Plan Especial de El Hierro sobre la candidatura de la isla para ser Geoparque. En 2014, la isla de El Hierro fue declarada Geoparque por la UNESCO convirtiéndose en el 60 miembro de la Red Europea de Geoparques (REG). • En 2013 participa en el diseño tecnológico de los proyectos "Ecotourism Payback Experience", "Ecotourism Smart Destinations", "iCairn", "Custodia Marina y Turismo" y "A tu ritmo". • En 2013 SEGITTUR acuerda y establece un marco de colaboración con el Instituto de Turismo Responsable (ITR) para promover la innovación en el desarrollo sostenible de destinos turísticos mediante la aplicación y desarrollo de la certificación BIOSPHERE Responsible Tourism. En este sentido, SEGITTUR y el ITR fomentarán el desarrollo del turismo responsable a través del STR y de aquellas acciones que promueven la certificación de entidades turísticas y destinos en consonancia con los criterios del Global Sustainable Tourism Council (GSTC).

Esta acción, a pesar de no representar una certificación que acredite el producto de ecoturismo en España, refleja la implicación y capacidad de SEGITTUR y por ende de la SET/TURESPAÑA por impulsar criterios de sostenibilidad sobre destinos turísticos españoles.

- En 2014 se presenta el proyecto *“Navegador de Senderos - Open Trail Map”*. Esta TIC, al igual que las mencionadas anteriormente, tuvo como diseñador principal a SEGITTUR.
- A lo largo del año 2014 impulsó y asesoró técnicamente la creación, promoción y comercialización de experiencias turísticas relacionadas con turismo de naturaleza en las CC. AA de Galicia, Andalucía y Canarias, con el objetivo de que fueran visibles y comercializadas a través del portal www.spain.info. Para ello, se identificaron potenciales proveedores de experiencias relacionadas con turismo de naturaleza (ecoturismo, deporte y aventura, turismo marítimo, etc.) y se llevaron a cabo 18 jornadas de impulso y asesoramiento técnico a los futuros proveedores turísticos previamente identificados, distribuidas entre las tres CC. AA.
- En 2014 con el aporte técnico de SEGITTUR se consolida el proyecto *“Ecotourist in Spain. Plataforma Inteligente de Promoción del Producto Ecoturismo en España”*.
- En 2015, en el marco del *Plan Nacional de Ciudades Inteligentes de la Agenda Digital para España*, la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a la Sociedad Estatal encomienda la gestión a SEGITTUR para llevar a cabo las actuaciones necesarias para la elaboración del *“Informe de destinos turísticos inteligentes: construyendo el futuro”*. El documento tan solo contempla una única medida en relación con el ecoturismo, plasmada en el apartado 4.1. La sostenibilidad ambiental, y la cual refiere a la publicación periódica de material de divulgación medioambiental y de productos locales, como guías de educación y sensibilización ambiental, campañas de implantación y concienciación ciudadana de recogida selectiva de residuos sólidos urbanos o promoción del ecoturismo como una modalidad sostenible de atractivo turístico. A pesar del escaso trato que se le da al ecoturismo, en el documento se contemplan medidas colaterales que influyen en el fomento del mismo, como es la integración de las TIC a los diferentes recursos y equipamientos turísticos para así mejorar la interpretación de los destinos.
- EN 2015, desarrolló numerosas actividades para el soporte, mantenimiento y administración técnica de los sistemas de la Subdirección General de Desarrollo y Sostenibilidad Turística en relación a los proyectos de: Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos (SICTED); Sistema de Calidad Turística Español (SCTE); Sistema para la Gestión de los Planes de Dinamización Turística (INDETUR). Es el encargado de informatizar los procedimientos de dichos sistemas, así como de dotar a todos los actores implicados de herramientas eficientes y metodologías ajustadas para lograr sus objetivos. Dichos sistemas no acreditan el producto de ecoturismo en España, no obstante, han impulsado la aplicación de criterios de sostenibilidad en ENP, adecuando así este tipo de destinos para una mejor adaptación y surgimiento de empresas y, o servicios ecoturísticos.
- En 2016 participa de forma sustancial en el Proyecto *“Ecoturistas embajadores”* una aplicación tecnológica para generar una comunidad activa de consumidores del producto ecoturismo en España.
- En 2017 SEGITTUR participó en el I Congreso Nacional de Parques Nacionales y Turismo Sostenible mediante la ponencia *“Oportunidades y desafíos de las iniciativas empresariales locales para el desarrollo de experiencias turísticas sostenibles en el ámbito de los PP.NN.”*

Aspectos clave en la gestión del ecoturismo

- Colaboración activa en el impulso de proyectos de Agrupaciones Empresariales Innovadoras Turísticas (AEITs). Realiza una labor diferencial, a nivel de soporte tecnológico, con la diversidad de actores que las conforman.

- Mediante el uso de las nuevas tecnologías complementa la labor de TURESPAÑA en la promoción y comercialización del turismo español en el extranjero, como es el caso de la gestión del portal de turismo de España *www.spain.info*.
- Las tareas de gestión realizadas mediante el canal de ecoturismo del portal web *www.spain.info* han representado una plataforma de visualización y comercialización del producto ecoturístico, tanto a nivel nacional como internacional.
- En el ámbito del ecoturismo y las prácticas turísticas sostenibles ha permitido a la AEI TUREBE y al CEE generar y desarrollar herramientas y servicios tecnológicos para el diseño y mejora de productos ecoturísticos con carácter innovador, competitivos y con la sostenibilidad ambiental siempre como eje central.
- Experiencia en la gestión y participación de los sistemas de calidad turística y ambiental más reconocidos y eficaces sobre destinos turísticos.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3.3. Acciones y postulados más relevantes en el desarrollo del ecoturismo de la Asociación de Ecoturismo en España (AEE)/ Agrupación Empresarial Innovadora de Turismo (AEI TUREBE) – Club de Ecoturismo en España (CEE).

Descripción y datos básicos
<p>La Asociación de Ecoturismo en España (AEE) denominada también Agrupación Empresarial Innovadora de Ecoturismo Responsable en la Biosfera (AEI TUREBE) a partir de 2010 cuando se constituye e inscribe como AEIT en el registro del MINETUR, responde a una entidad sin ánimo de lucro que aporta soluciones innovadoras y sostenibles a empresarios de turismo que operan en ENP, así como a los propios espacios. Los principales objetivos de TUREBE son: - Ser referencia a escala nacional e internacional del producto ecoturismo en España para servir de interlocutor frente a las administraciones públicas con competencias en turismo, medio ambiente y desarrollo rural para promover el producto ecoturismo; - Impulsar experiencias innovadoras y colaborativas en el desarrollo del ecoturismo en España, con criterios de sostenibilidad y conforme a los planes de actuación del Programa MaB de la UNESCO, a los programas de turismo de la Administración General del Estado y de las CC. AA, y a los planes de acción de los espacios protegidos; - Promocionar y gestionar los productos y clubes relacionados con el ecoturismo en el ámbito territorial de los espacios protegidos; - Aunar esfuerzos, conocimientos e inversiones para la formulación y el desarrollo de proyectos de calidad con un marcado carácter innovador y colaborativo, dirigidos a mejorar la competitividad y reforzar el posicionamiento y apertura de nuevos mercados nacionales e internacionales en beneficio de los sectores que integran la oferta turística en los ENP a nivel nacional e internacional, alcanzando una masa crítica que permita el desarrollo turístico sostenible de los mismos. Además desde 2013, representa el ente gestor del CEE.</p>
Disposiciones y acciones sobre el desarrollo del ecoturismo
<ul style="list-style-type: none"> • En 2009, con la financiación del Programa de Agrupaciones Empresariales Innovadoras del MINETUR, la Fundación Global Nature (AEE) dio el primer impulso para la creación de AEI TUREBE, una Agrupación Empresarial Innovadora de Turismo (AEIT). • En 2009, un total de 8 GAL de 3 PP.NN. con CETS (Garajonay, Doñana y Sierra Nevada) presentan el proyecto de cooperación <i>“Los Parques Nacionales como destinos de turismo sostenible”</i> a la RRN del MAGRAMA. TUREBE, TURESPAÑA, la FEE y los Gestores de los 3 PP.NN. también participaron como colaboradores. • En mayo de 2010 TUREBE se constituyó como asociación sin ánimo de lucro y se registró en el MINETUR como AEI al presentar el preceptivo Plan Estratégico elaborado a través de un proceso participado con empresas turísticas, asociaciones de empresarios y entidades dedicadas a la innovación que compartían un enfoque común para fomentar el ecoturismo en los ENP. El documento buscaba resolver los requerimientos de los ENP y del sector privado para estructurar y gestionar un ecoturismo sostenible en los espacios CETS y RBE. • En 2010, gracias a la iniciativa pionera de la AEE y al trabajo previo de la SET, se lleva a cabo la creación del CEE. Un método de trabajo que ha permitido ofrecer experiencias de auténtico ecoturismo, garantizando al viajero su contribución al desarrollo local y a la conservación de la biodiversidad de los espacios protegidos que visita y de los servicios turísticos que disfruta. Los destinos y empresas del Club cumplen los requisitos ambientales y sociales que establece la CETS en ENP de la FEE, ofreciendo experiencias genuinas y memorables ligadas al patrimonio natural y cultural. También aglutina la oferta ecoturística diferenciada por sistemas similares en las RB, en los Geoparques y en la Red Natura 2000. Para contribuir a la promoción de este producto, la AEI TUREBE desempeña la labor del ente gestor del club de producto y desarrolla una promoción privada en consonancia con las administraciones públicas. Por ello se hizo cargo de dotar al club de una marca registrada específica llamada <i>“Soy ecoturista”</i> –<i>“Ecotourist in Spain”</i> para el mercado internacional–, un portal para la promoción del producto, y de un plan de marketing común válido para los destinos y empresas turísticas acreditadas en ese momento y en el futuro. El CEE está integrado por los siguientes organismos: TURESPAÑA (propulsor de la iniciativa en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino); Administraciones turísticas

autonómicas y locales; Gestores de los ENP adheridos a la CETS; Entidades que representen a los ENP con la Carta (FEE); Actores del territorio con capacidad de intervención (GDR o GAL); Asociaciones empresariales de turismo (AEI Ecoturismo); empresarios que se adhieran voluntariamente; Operadores turísticos especializados; Turistas o consumidores.

- En 2010, mediante la coordinación de la Asociación Insular de Desarrollo Rural de La Gomera (AIDER LA GOMERA) se empieza a materializar el proyecto de cooperación *“Los Parques Nacionales como destinos de turismo sostenibles”*, aprobado y financiado por la RRN del MAGRAMA. Este proyecto procuró afianzar el producto ecoturismo en estos espacios y para ello elaboró el *Plan de marketing del producto Ecoturismo en España* aplicado a los tres PP.NN. participantes (Garajonay, Doñana y Sierra Nevada), acciones de las cuales se fueron ejecutando entre el periodo 2010-2013. Este instrumento buscó crear una estrategia y un conjunto de acciones a corto y medio plazo para mejorar la comunicación, promoción y comercialización del producto ecoturismo en los tres PP.NN. Además, pretendió fijar las bases de un plan de marketing que sirviera para todos los destinos nacionales pertenecientes al CEE.
- Entre 2010 y 2012, la AEI TUREBE, bajo el marco de su Plan Estratégico (requerido para registrarse como AEIT) y con el soporte fundamental de TURESPAÑA y SEGITTUR, fue cofinanciando y ejecutando diversos proyectos innovadores aportando soluciones tecnológicas al sector del ecoturismo en varios territorios y cooperando con otros clubes de producto y con la AEIT Estaciones Náuticas.
- En 2011, con motivo de la V Jornadas de la CETS celebrada en Sierra Mágina, se presenta la AEI TUREBE como estructura con personalidad jurídica propia y con vistas a ocuparse de la gestión del CEE para así llevar a cabo las acciones de promoción y soporte que permitieran visualizar y consolidar el producto de ecoturismo.
- En 2012 y 2013 se estableció una colaboración con SEGITTUR para el desarrollo del proyecto *THINKMED*.
- En 2012 participa en el I Congreso Nacional de Empresarios de Turismo de Reservas de la Biosfera y Espacios Naturales Protegidos celebrado en el P.N. de Monfragüe. En el evento, TUREBE y el CEE tuvieron presencia mediante dos aportaciones: *“El proyecto de cooperación de los Parques Nacionales como destinos de turismo sostenible y su proyección para dar cobertura al CEE”*; *“El club de ecoturismo en España. La experiencia de disfrutar de los ENP y las RBE”*.
- En 2012, gracias a las sinergias generadas con TURESPAÑA y el OAPN, se acuerda que las figuras RBE se incluyan en el grupo de ENP con la oferta ecoturística administrada por el CEE.
- En 2012, con motivo de la celebración del I Congreso de asociaciones de empresas turísticas en RBE y ENP y en el marco de la Declaración de Monfragüe (refrendada por 17 asociaciones de turismo ubicadas en ENP y RBE), TUREBE se postula como el ente gestor del CEE. En la declaración se señala la necesidad de aprovechar la línea financiera de AEI del MINETUR para acometer el diseño de la imagen del club (web) y dotarle de servicios que puedan ser prestados a los empresarios acreditados a la CETS o al producto RBE, con el fin de consolidar el producto *“Ecoturismo en España”*. Los empresarios adheridos con CETS, con el producto RBE o a los Geoparques podrán disfrutar de las ventajas del CEE y de sus herramientas de promoción.
- Es en 2013, tres años después de la creación del CEE, cuando la AEI TUREBE asume su gestión.
- En 2013, en el marco del *Plan de Marketing Producto Ecoturismo en España* y con motivo de la aprobación del proyecto *“Ecotourism Payback Experience”* en 2012 (financiado por el MINETUR), se crea la marca *“Soy Ecoturista”* y el portal web *www.soyecoturista.com - www.ecotouristspain.com*, el cual constituye una plataforma base para la promoción del ecoturismo, avalando el compromiso con la sostenibilidad y la presencia de experiencias de ecoturismo fidedignas. La marca ha estado abierta a incorporar otros distintivos de ecoturismo

creados por CC.AA. Bajo la marca y portal del Club se pueden encontrar: - ENP en toda España que destacan por sus valores naturales y paisajísticos, y por aplicar un plan de turismo sostenible; - Empresas y alojamientos turísticos de calidad que colaboran con los ENP apoyando su conservación y el desarrollo local sostenible.

- En FITUR 2013 TUREBE presentó *“Ecotourism Payback Experience”*, un proyecto en colaboración con Ecotono (coordinador), la Fundación Global Nature, la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos, la Fundación Aquila, Comunicación y Gestión Ambiental ALAIRE, el MINETUR y la Diputación de Cáceres. Con este proyecto se buscó el diseño e implementación de un método innovador para que el consumidor de ecoturismo pudiera realizar una experiencia singular y exclusiva, participando y disfrutando de actividades de conservación de la biodiversidad y favoreciendo al soporte y viabilidad futura de estas, a través de un sistema de aportaciones económicas de los turistas y empresarios vinculados a las experiencias ecoturísticas ofrecidas. El proyecto constaba de 3 fases: 1) Diseño y aplicación, de forma piloto, de medios de contribución de empresas y/o turistas a las acciones de conservación (payback); 2) Creación de productos de ecoturismo solidario que incluía conocer las actividades de conservación y servicios de las empresas colaboradoras; 3) Generación y desarrollo, de forma piloto, de actuaciones de promoción y comercialización de los productos. Las tres zonas piloto escogidas fueron: RB Picos de Europa, RB Monfragüe y P.N. La Jara-Villuercas-Cabañeros-Campaña de Oropesa-Valle del Tiétar. Además, el proyecto contempló la posibilidad de incorporación futura de otros ENP y sus empresarios adheridos, siempre que las empresas apoyen al mantenimiento del portal y al CEE.
- En 2013 se lleva a cabo el proyecto *“iCairn”* cofinanciado por el MINETUR y varios socios de TUREBE. Representa una web 3.0 www.icairn.org y una APP, que permite la señalización virtual e interpretación de los recursos paisajísticos a través de la realidad aumentada y geo-localización. Esta tecnología persigue el aumento de competitividad y sostenibilidad de la empresa turística y del uso público de las RBE y los ENP.
- En 2013 se impulsa el proyecto *“Custodia Marina y Turismo”* mediante el cual se pretenden generar productos de carácter vivencial y pro-biodiversidad con la finalidad de sensibilizar a los empresarios turísticos del litoral y hacerles partícipes de la conservación de la biodiversidad en su ámbito laboral. Mediante la APP creada *“iCairn”* el usuario (por trabajo o por ocio) al avistar cualquier especie marina de interés conservacionista podrá enviar una foto desde su móvil o Smartphone al *Banc de Dades de Biodiversitat* de la Generalitat Valenciana. Esta actividad permitirá ampliar el conocimiento de estas especies para hacer una mejor gestión, así como detectar y solventar determinadas situaciones de riesgo sobre la fauna marina. Cofinanciado por el MINETUR, varios socios de TUREBE y con la colaboración de la AEI MAESTUR.
- En 2013 se empieza a implantar el proyecto *“A tu ritmo”*, con la colaboración de TURESPAÑA y SEGITTUR. En la RB de Monfragüe se aplicó de forma piloto como medio para incrementar su visibilidad y opciones lúdicas. Esta herramienta tecnológica permite las descargas de información a dispositivos móviles sobre sendas e itinerarios. Incorpora toda la información disponible de los SIG (textos, imágenes, locuciones, videos, animaciones multimedia) en un único entorno gráfico de consulta y acceso interactivo de la RB.
- En 2013, se lleva a cabo la organización del I Seminario "Club Ecoturismo en España" celebrado en el CENEAM, Valsaín (Segovia) y en el que asistieron 20 asociaciones de turismo ubicadas en ENP adheridos al producto. En este evento, pionero en el país e impulsado y coordinado por TURESPAÑA y el OAPN (igual que en los posteriores seminarios realizados), se ratificó que la AEI TUREBE fuera el ente gestor del CEE. Además, se presentaron y acordaron un conjunto de acciones que han sido de relevancia para la configuración del producto ecoturístico: Presentación del portal del club y de la oferta privada que quisiera adherirse; Exposición del *Plan de marketing del producto ecoturismo en España*; Constatación de que la AEI TUREBE incorporó a gran parte de las asociaciones de turismo ubicadas en destinos vinculados al CEE; Diseño del Plan Estratégico 2014-2017 de la AEI TUREBE.
- Entre 2013 y 2014 se ejecuta el Proyecto *“Ecotourism Smart Destinations”*. Representó el aporte de una plataforma interactiva *“www.turebe.org”* así como de otras herramientas tecnológicas con el objetivo de cumplir

las exigencias de análisis y diagnóstico, seguimiento del cumplimiento de la sostenibilidad en tiempo real, tanto de los destinos como de los proveedores, permitiendo mostrar, evaluar y gestionar las experiencias turísticas de tal manera que se pudiera poner en valor toda la información de una forma automática e intuitiva. Al mismo tiempo dotaba a los socios de TUREBE de un entorno de colaboración virtual para el perfeccionamiento de su trabajo diario. El proyecto ha aportado los siguientes recursos: Portal Web, visor GIS de destinos de ecoturismo, visor de indicadores de destino y empresa, cuestionarios de evaluación de la CETS.

- En 2014, tras ser aprobado por el MINETUR, se pone en marcha el Proyecto *“Ecotourist in Spain. Plataforma Inteligente de Promoción del Producto Ecoturismo en España”*. Para ello se desarrolló una aplicación para web y móvil (ios y android) con contenidos en español y en inglés, con un enfoque divulgativo sobre el ecoturismo en los ENP de España, y de forma particular en las tres zonas piloto: - P.N. y Natural de Sierra Nevada (Granada-Almería); - RB de Muniellos – Fuentes del Narcea (Asturias); - Geoparque Villuercas, Ibores, Jara (Cáceres). La aplicación cuenta con diversos retos sobre los contenidos de la aplicación que el consumidor podrá ir efectuando para probar sus conocimientos y recibiendo una puntuación.
- En 2014 se consolida el proyecto *“Navegador de Senderos - Open Trail Map”* aprobado por el MINETUR. Esta TIC cuenta con dos sistemas: La red digital de senderos (Trail Map) y Herramienta de cálculo de rutas y navegación (Outdoor Routing). De esta forma se podrán calcular las rutas y navegar por los senderos en ENP del mismo modo que se hace en las calles y carreteras con los navegadores de coches. En este proyecto, al igual que en los mencionados anteriormente con base tecnológica, han tenido a la SET/TURESPAÑA y SEGITTUR como principales puntales tanto a nivel de financiación como de soporte técnico.
- En la Feria MADBIRD organizada por la Asociación Internacional de Observación de la Naturaleza en 2014, TUREBE con su marca comercial *Soyecoturista.com* estuvo allí para dar a conocer destinos y empresas de auténtico ecoturismo, y entre ellos Sierra Nevada y las empresas adheridas a la CETS de este espacio natural, representadas a través de la Asociación Foro CETS Sierra Nevada.
- Organización del II Seminario "Club Ecoturismo en España" celebrado en el CENEAM en 2014. Los objetivos marcados fueron: - Mostrar al tejido asociativo empresarial de turismo ubicado en ENP, la situación del producto ecoturismo en España y los avances anuales del club y de su ente gestor; - Trabajar con el sector del ecoturismo y con las CC.AA. la armonización de requisitos de los clubes de turismo de naturaleza para favorecer su integración en un producto común configurado por la diversidad de productos, modalidades y marcas existentes; - Mostrar los proyectos tecnológicos que está ejecutando el ente gestor del CEE con el apoyo del MINETUR, para así articular propuestas de mejora y aumentar la masa crítica de empresarios al club; - Reunir al tejido asociativo de turismo ubicado en los ENP para sugerir propuestas de mejora que podrán considerarse en un plan estratégico para seguir impulsando el producto de ecoturismo; - Presentar el modelo de funcionamiento del CEE para los empresarios y las asociaciones empresariales; - Debatir una estrategia conjunta de impulso del producto ecoturismo en España que agrupe sus distintas modalidades.
- Durante el 2014 se llevaron a cabo numerosas acciones de difusión en distintos eventos y medios sobre la presentación de TUREBE y del CEE. Las más representativas fueron: Participación en 2014 en el Congreso Anual de la FEE ESPARC-2014; Participación en el Congreso de la Federación EUROPARC celebrado en Killarney (Irlanda); Asistencia al III Congreso de la Confederación de Agencias de Viaje (CEAV); Participación en el CONAMA 2014 mediante una sesión técnica sobre ENP y Turismo; Aportación en las Jornadas de Videoconferencias “Los retos del turismo de naturaleza en España (Proyecto ECOTURALIA, empleaverde)”; Intervención en la I Jornada del Comité Español de Geoparques, con motivo de la presentación de Geovilluercas; Participación en el Congreso Medio Rural, Innovación y Nuevas Tecnologías (proyecto Geopueblos); Contribución en el “Curso de Asesores en Agroturismo y Micropymes de Turismo” (RRN del MAGRAMA.); Participación en la tertulia radiofónica sobre turismo sostenible del “Programa Ecogestiona” de Gestiona Radio; Presencia en diversas revistas como: Revista

Ciudad Sostenible (Laboratorio de Turismo Sostenible), Revista Anual de la FEE *Protected Areas Insight* y *Manual de buenas prácticas de Turismo Rural* (RNN).

- En 2014 también se llevaron a cabo acciones de promoción tanto de TUREBE como del CEE mediante la participación y contribución en comisiones técnicas y grupos de trabajo como: comisión que organiza la sesión técnica de espacios naturales protegidos y turismo del CONAMA; Empresas y Biodiversidad del CONAMA; Grupo de trabajo sobre turismo rural de la RNN; Reunión de expertos en turismo sostenible y ecoturismo, organizado por la revista *Ciudad Sostenible*.
- A lo largo del 2014 TUREBE asistió a diversas ferias y eventos de comercialización como: Jornada “Spain, a countryside, rural and nature destination”, un evento al que asistieron 13 operadores turísticos del Reino Unido interesados en ampliar su oferta en España, representantes de 12 CC.AA., la Revista Wonderlast i el presidente de la Asociación de Operadores Turísticos Independientes del Reino Unido; Participación como expositor en la I Feria Internacional de Observación de la Naturaleza (MadBird) de la cual se logró obtener una base de datos de más de 400 potenciales “ecoturistas” para realizar futuras acciones de mail-marketing; Presencia en la Feria INTUR Valladolid y participación en INTUR Negocios (50 compradores y distribuidores nacionales y 30 extranjeros); Asistencia a la Feria de Turismo Ornitológico OBSERVANATURA.
- EN 2015 la AEI TUREBE mediante el CEE y su marca *Soyecoturista* tuvo presencia en el Stand de TURESPAÑA en FITUR. Además, participó en la mesa de debate “la sostenibilidad en clave de viajes”.
- Organización del III Seminario "Club Ecoturismo en España" celebrado en el CENEAM en 2015. Para esta cita se propusieron los siguientes objetivos: - Dar a conocer la evolución del producto ecoturismo en el marco del *PNIT* y en el ámbito de colaboración público privada; - Presentar el sistema de reconocimiento de la sostenibilidad turística en la Red Natura 2000 como base común de requisitos para impulsar un turismo de naturaleza sostenible en estos ENP; -Presentar las acciones de impulso que se estaban llevando a cabo conjuntamente como un cuestionario común para la demanda de turistas en PP.NN.; - Conocer la aplicación de requisitos y buenas prácticas del CEE; - Mostrar el ecoturismo como turismo experiencial así como las herramientas que se están usando para promocionarlo y comercializarlo; - Exponer los métodos para la configuración del producto ecoturismo como la CETS para ENP, el producto RB y el método destino turístico sostenible válido para entidades locales; - Revisar y conocer las acciones de impulso al producto que se hayan podido realizar entre todos los actores implicados en el marco de los instrumentos de planificación y gestión existentes; - Conocer las iniciativas de las distintas asociaciones empresariales de turismo implicadas en el impulso del producto para proponer mejoras.
- Organización del IV Seminario "Club Ecoturismo en España" celebrado en el *CENEAM* en 2016. Entre los objetivos que se fijaron para el encuentro destacan: - Asegurar canales de comunicación y cooperación útiles para el producto ecoturismo; - Conocer las acciones y proyectos que se están desarrollando desde el CEE e implicarse en ellas; - Avanzar en la configuración de una red profesional de destinos turísticos; - Analizar y valorar los resultados de documentos, actas y planes que se han ido elaborando a través del CEE y de sus actores implicados para su mejora y progreso; - Formular soluciones realistas y una hoja de ruta para los retos que se le plantean al ecoturismo.
- Durante 2016 TUREBE participó en el “Programa anual de promoción de turismo de naturaleza de TURESPAÑA”, llevando a cabo de forma conjunta acciones de promoción internacional (viajes de prensa y familiarización a los destinos del club: P.N. de Sierra Nevada, P. Regional de Sierra Espuña, Geoparque de Sobrarbe-Pirineos y varios ENP de Andalucía), con la Red ONDAS como colaborador.
- En 2016 colaboró en la organización del I Congreso Nacional de Ecoturismo en la localidad de Daimiel.

- En 2016 se empieza a ejecutar el Proyecto *“Ecoturistas embajadores, una aplicación tecnológica para generar una comunidad activa de consumidores del producto ecoturismo en España”*. La APP Embajadores Ecoturistas representa una herramienta que busca la creación de un club de consumidores que se sientan ecoturistas y basado en la marca *“soyecoturista”*.
- En 2016, debido al trabajo conjunto con la SET/TURESPAÑA se diseñó el observatorio de ecoturismo. Esta iniciativa, financiada por la SET a través de un convenio con TUREBE, responde a una herramienta que nace con la finalidad de incrementar y mejorar tanto el conocimiento de los consumidores de ecoturismo, así como su oferta en España y los beneficios que supone.
- Organización del V Seminario "Club Ecoturismo en España" celebrado en el CENEAM en 2017. Los objetivos planteados fueron los siguientes: - Dar a conocer la Declaración de ecoturismo de Daimiel y sus recomendaciones, coincidiendo con el *“año internacional del turismo sostenible para el desarrollo: repensando la sostenibilidad”*; - Analizar la evolución del producto ecoturismo en el marco de la colaboración público - privada; - Conocer las iniciativas de ecoturismo puestas en marcha por los gestores de destinos y por las asociaciones de turismo para debatir sus aspectos de mejora; - Mostrar el ecoturismo como turismo experiencial y las herramientas que se están aplicando para promocionarlo y comercializarlo.
- En 2017 participa en la organización del II Congreso Nacional de Ecoturismo en el Geoparque Mundial de la UNESCO Villuercas Ibores en Cáceres.
- Gestión del observatorio de ecoturismo desde 2017.
- En 2017, se diseña y empieza a operar la Escuela del CEE con la finalidad de formar en ecoturismo, compartir experiencias y ser referente para destinos, empresas, profesionales y ecoturistas. El contenido de los cursos recoge, de forma íntegra, los principales ejes temáticos sobre los cuales se desarrolla el ecoturismo.
- En 2018 forma parte del comité organizador del III Congreso Nacional de Ecoturismo en la RB Muniellos-Fuentes del Narcea en Cangas de Narcea.
- Organización del VI Seminario "Club Ecoturismo en España" celebrado en el CENEAM en 2018. Para el presente evento se definieron 4 objetivos: - Dar a conocer la situación del CEE; - Conocer la capacidad de cada participante para su implicación; - Acordar procedimientos de trabajo en red para el club y aplicarlos por cada asociación; - Diseñar acciones de promoción a realizar con el CEE.
- En 2018 se realiza la encuesta elaborada por el observatorio de ecoturismo cuyo contenido y finalidad se basa en la obtención de información del perfil y los hábitos de consumo de los viajeros de ecoturismo y en la obtención de datos relevantes acerca de la importancia del sector, en especial para la economía de los ENP y su AIS, todo ello a través de 3 modelos de cuestionarios: - Una encuesta para la demanda, dirigida de forma específica a turistas que han consumido un producto de ecoturismo, ya sea un alojamiento o una actividad, en alguno de los destinos del CEE; - Una encuesta para empresarios, que se dirige específicamente a empresas adheridas al CEE; - Una encuesta para gestores de turismo en los destinos del CEE, incluyendo técnicos responsables del uso público en los ENP y asociaciones que funcionan como promotores turísticos en algunos de los territorios.
- Organización del VII Seminario "Club Ecoturismo en España" celebrado en el CENEAM en 2019. En este último seminario, se determinaron los siguientes objetivos: - Analizar la evolución del producto Ecoturismo en España considerando el marco de la colaboración público-privada con el CEE; - Realizar un seguimiento de la hoja de ruta de la Declaración de ecoturismo de Daimiel y sus recomendaciones; - Conocer las iniciativas de ecoturismo puestas en marcha por los gestores de destinos y por las asociaciones de turismo locales para mejorar su conexión con el CEE; - Mostrar y evaluar las herramientas del CEE que se están usando para promocionar y comercializar

el producto ecoturismo en España; - Ajustar las herramientas y los procedimientos de trabajo del CEE para que los gestores locales se comprometan a un uso continuo, mejorando la visibilidad del producto y su red de destinos.

- En 2019 el CEE, con su marca “Ecotourist in Spain”, presentó en la Birdfair el catálogo creado para la ocasión “*Nature watching experiences*”, una selección de actividades de ecoturismo pilotadas por profesionales que descubren lo mejor de la naturaleza española al público internacional. Estas experiencias han sido creadas por las empresas turísticas y entidades adheridas a TUREBE y su red de destinos de ecoturismo. Cabe destacar que, por la fructífera cooperación entre TURESPAÑA, la Oficina Española de Turismo en Londres y Basquetour (agencia de turismo del Gobierno Vasco), TUREBE ha podido exponer estos productos en el stand que TURESPAÑA tiene en la Birdfair.
- En 2019, participa en la organización del IV Congreso Nacional de Ecoturismo en Guadix (EN de Sierra Nevada.)

Aspectos clave en la gestión del ecoturismo

- TUREBE es la única asociación de ámbito estatal que acoge a los empresarios de ecoturismo ubicados en espacios naturales, y que puede colaborar con las administraciones con competencia en turismo, medioambiente y desarrollo rural y promocionar el producto ecoturístico en España.
- Colaboración activa y coordinación fluida con la SET/TURESPAÑA, FEE (CETS) y el Consejo gestor de las RBE en relación al producto ecoturismo en España, tanto en las tareas de planificación como de marketing.
- Como ente gestor del CEE vela por el cumplimiento de los requisitos exigidos y aprueba las adhesiones de empresas.
- Presta asistencia a los empresarios que forman parte del CEE –renovar adhesiones a la CETS o al producto RB, o nuevas adhesiones– y les ofrece beneficios –formación, asistencia técnica, intercambio de conocimiento, promoción conjunta y específica, facilita las tareas de comercialización del producto, ejerce como representante e interlocutor (a nivel nacional e internacional) tanto del producto como de los empresarios que forman parte del Club–.
- Mediante la metodología “club de producto”, estructura, desarrolla y certifica la oferta ecoturística en base a cuatro tipologías de ENP, lo que permite desplegar una oferta geográficamente amplia y con rigor a nivel de diferenciación y sostenibilidad.
- Papel fundamental en el incremento del conocimiento respecto al ecoturismo, gracias a la organización de eventos de trabajo y difusión transversales –seminario permanente del CEE y Congreso nacional de ecoturismo– y a la asistencia y participación frecuente a otros círculos de debate y formulación de proyectos relacionados con el avance y mejora del ecoturismo –Seminario CETS, Congreso ESPARC, Escuela de ecoturismo–.
- Labor constante y capacidad de difusión para consolidar y aumentar la red clientelar del CEE a través de la participación a los eventos citados anteriormente, así como por la presencia en múltiples medios de comunicación, unas labores que además han favorecido la internacionalización del producto de la AEI y del Club.
- Generación de proyectos innovadores y adaptados a la nueva realidad tecnológica. Lo que permite la optimización de los servicios ecoturísticos, tanto a nivel de sostenibilidad como a nivel de competitividad.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3.4. Acciones y postulados más relevantes en el desarrollo del ecoturismo de la FEDERACIÓN EUROPARC- ESPAÑA (FEE).

Descripción y datos básicos
<p>La Federación EUROPARC-España (FEE) es desde 1993 el principal foro profesional de las áreas protegidas del país, donde se discuten y elaboran propuestas para la mejora de los espacios naturales. Participa activamente en la Federación EUROPARC, organización paneuropea creada en 1973 que agrupa alrededor de 500 áreas protegidas, administraciones públicas ambientales, organizaciones no gubernamentales y empresarios de 39 países dedicados a la gestión de áreas protegidas y a la defensa de la naturaleza. En abril de 1999 se aprueba la estrategia de FEE, en la que se concretan sus objetivos estratégicos: - Actuar como observatorio de la evolución y el estado de la cuestión de los espacios protegidos del Estado español; - Facilitar el intercambio y difusión de información entre los responsables de los espacios protegidos y de estos con la sociedad; - Contribuir a la puesta en valor de los espacios protegidos como servicios sociales y ambientales en las políticas sectoriales; - Promover la profesionalización y cualificación del personal de los espacios protegidos; - Colaborar con las administraciones públicas en materia de espacios protegidos, y trabajar conjuntamente con otras organizaciones con objetivos comunes a escala nacional e internacional; - Contribuir a la consolidación y profesionalización de la Federación EUROPARC, asegurando la coordinación, intercambio de información y difusión internacional.</p> <p>Desde mediados de los años 90 y en colaboración con otras entidades públicas y privadas ha venido impulsando diferentes sistemas de gestión y acreditación turística en ENP (CETS, Sistema de Calidad Turística - Marca “Q”, instrumentos de gestión de la Red Natura 2000, etc.). Pero, de las diferentes herramientas de manejo sostenible sobre el uso de espacios y actividades en áreas protegidas, sin duda destaca la CETS, tanto por su contrastada trayectoria y eficacia como por su trascendencia sobre el ecoturismo. La iniciativa nace en 2001 y tiene la finalidad de fomentar la práctica sostenible dentro del sector turístico desarrollado en los ENP de Europa. Representa un método y un compromiso con carácter voluntario para aplicar los principios de turismo sostenible, dando soporte a los gestores de los ENP y a las empresas para definir sus estrategias de forma colaborativa. La estructura funcional para la aplicación y desarrollo de la Carta se explica mediante la configuración de “Foros” en cada ENP también denominados “Foros de Turismo Sostenibles o Foro CETS” y un grupo de trabajo (una representación de los primeros), los cuales deben estar compuestos por las administraciones públicas competentes, los gestores del espacio natural, las empresas turísticas y otros actores locales que se comprometan a cumplir los requisitos establecidos por este sistema de acreditación.</p>
Disposiciones y acciones sobre el desarrollo del ecoturismo
<ul style="list-style-type: none"> • España lograba su primera CETS en 2001, concretamente en el Parque Natural de la Zona Volcánica la Garrotxa con 21 empresas acreditadas. En la actualidad es el país que más tiene de toda Europa, con 42 ENP acreditados (29,2% del total) según un estudio elaborado por la escuela The Ostelea School of Tourism & Hospitality (2016). La 1ª fase radica en la elaboración de una estrategia de actuación y plan de acción de turismo sostenible a 5 años vista, convenientemente evaluado, que certifica al gestor del ENP con una garantía que lo diferencia de otros ENP por el compromiso presupuestario que adquiere para ejecutar este plan de acción. Es un mecanismo de trabajo que implica a los gestores de los ENP como responsables del recurso turístico, a los empresarios que ofrecen actividad turística, a las administraciones turísticas que promocionan los territorios y sus productos turísticos, y a los GAL/ GDR, como entidades dinamizadoras de las estrategias definidas. • En 2005, gracias a la funcionalidad de la CETS como herramienta de planificación y fomento turístico sostenible, así como interlocutor de las administraciones ambientales de las CC.AA., se establece una colaboración con la SGT para acreditar a empresas en ENP. Esta sinergia alude a uno de los factores desencadenantes en la configuración del producto ecoturístico existente en España.

- En el 2005, debido a las labores de la FEE y TURESPAÑA, los ENP con CETS fueron el ámbito referencial de un estudio generado por la SET (presentado en 2006) que se centró en el diseño piloto de paquetes de ecoturismo para que las empresas adheridas a la Carta pudieran comercializar una oferta diferenciada de ecoturismo.
- Organización del XII Congreso ESPARC 2006 en la Vall de Boí (P.N. de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici). En las actas del Congreso se refleja, como experiencias y acciones prioritarias, el trabajo sobre la “creación de productos de ecoturismo en Parques naturales acreditados con la CETS por parte de la SET”.
- En 2006 la FEE y ADERE PENEDA GERÊS organizan las II Jornadas de la Red Ibérica de la CETS celebrada en el P.N. da Peneda-Gerês y Parque Natural Baixa Limia-Serra do Xurés (Portugal - España). La iniciativa surge con el fin de favorecer la comunicación entre los actores involucrados en el proyecto, así como para desarrollar las acciones y el trabajo de forma conjunta. Entre los objetivos de la red destacan: impulsar la CETS en el Estado español y en Portugal; Establecer cauces de comunicación entre todos los actores implicados en la Carta (parques, grupos de desarrollo rural, empresarios, agencias de viaje); Dar soporte a la implantación sobre el terreno de la CETS en España y Portugal a nivel de Red; Difundir las acciones de la Red Ibérica en diferentes foros; Detectar líneas comunes de trabajo entre los diferentes actores para compartir programas de actuaciones; Crear herramientas de financiación para el trabajo en red. Estas jornadas, donde colaboraron otras entidades como el MAGRAMA, la XUNTA de Galicia entre otros organismos, fueron cofinanciadas por la Comisión de Coordinación y Desarrollo Regional del Norte (CCDR- N) y por fondos de la UE. La única conclusión que se aportó en relación al ecoturismo refiere a la siguiente afirmación: *“El ecoturismo es una de los nuevos productos turísticos con mayor potencialidad, y su desarrollo debe discurrir por una vía específica de diseño de producto ligado a las herramientas existentes que aseguran su sostenibilidad y que además suponen un valor añadido para su comercialización a nivel europeo”*. Sobre esta declaración se denota tanto el origen del impulso de la CETS para la creación y certificación de un producto ecoturístico como la convicción de elaborarlo sobre unos estándares de calidad turística y ambiental que permitan diferenciarlo y hacerlo más competitivo.
- En 2007 se culmina la preparación de la 2ª fase de la CETS obteniendo así un primer medio de adhesión de empresas turísticas diferenciadas por sus criterios de sostenibilidad. Esta fase se centra en el trabajo de adhesión de las empresas turísticas del entorno que voluntariamente decidan comprometerse, a través de un proceso de formación y soporte personalizado para facilitar la aplicación de los criterios de sostenibilidad en sus negocios según las exigencias que marca la CETS. Para ello, cada una de las empresas turísticas comprometidas debe confeccionar un Programa de actuaciones para tres años y firmar, de forma conjunta, un acuerdo en el que se reconoce su adhesión a la Carta como reflejo de su compromiso con la sostenibilidad.
- En 2008 la FEE y el Parque Natural Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas organizan las III Jornadas de la Red Ibérica de la CETS celebrada en el mismo Parque (Cazorla). El evento tuvo como principales financiadores al MINETUR, MAGRAMA, Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (UE-FEOGA-O), 3 Consejerías de la Junta de Andalucía, ADR Sierra de Cazorla y el Parque Natural. En relación al ecoturismo y tomando como referencia el documento elaborado dos años antes por la SET *“Estudio para el diseño piloto de paquetes de ecoturismo en espacios protegidos acreditados con la CETS”* se empezó a abordar el diseño una oferta específica de ecoturismo en los ENP acreditados, así como la necesaria creación de un club de producto de ecoturismo que aunara a los empresarios adheridos al sistema de la Carta.
- En 2008 se materializó el acuerdo con TURESPAÑA para establecer la CETS en 20 ENP durante los siguientes dos años, representando un incremento importante de empresas adscritas a la Carta, entre ellas empresas certificadas o en proceso de certificación como ecoturísticas (listado de ENP detallado en el bloque de la SET/TURESPAÑA).

- En el año 2009, mediante el apoyo a TURESPAÑA, se elabora la primera guía de ecoturismo del país *“Ecoturismo en España: Guía de destinos sostenibles”*. Representó un documento inédito en España sobre el que el ecoturismo empezó a tener una trascendencia estatal e internacional.
- En 2009 la FEE junto al P.N. de Garajonay y la AIDER-LA GOMERA organizan las IV Jornadas de la Red Ibérica de la CETS celebrada en La Gomera. La financiación de las jornadas fue a cargo del OAPN, MAGRAMA, Ayuntamiento de Vallhermoso y el Cabildo de La Gomera. En el encuentro se destacaron, entre otros temas, los principales logros y dificultades de la CETS. Respecto al ecoturismo, se destacó la labor de apoyo de la SET en cuanto a la implantación de la Carta a las empresas y productos asociados al CEE. También se reconocieron ciertas dificultades en torno a este sistema de acreditación, entre ellas destaca: desconocimiento de la Carta y del proceso de inicio de la misma, falta de tradición en cuanto a la participación y cooperación de los actores implicados, el riesgo de no seguir el Plan de acción y las dificultades de financiación de todo el proceso.
- En el 2010, la FEE mediante la Fundación Interuniversitaria Fernando González Bernáldez para los Espacios Naturales (FUNGOBE) y ECOTONO elaboran la *“Guía para la adhesión de las empresas turísticas a la Carta Europea de Turismo Sostenible en espacios protegidos”*. En esta se detallan los pasos seguidos y futuras líneas de trabajo en relación a la creación de un producto ecoturístico acreditado sobre los ENP con CETS. TURESPAÑA, la Junta de Andalucía, el P.N. de la Zona Volcánica de la Garrotxa, la Fundación ANDANATURA y los GDR de Los Alcornocales y de la Comarca de Guadix participaron en la redacción del documento.
- Participación en el proyecto de *“Los Parques Nacionales como destinos de turismo sostenibles”* en 2010. El proyecto se aplicó en 3 PP.NN. acreditados con CETS.
- En 2011 la FEE junto al P.N. de Sierra Mágina, la ADR Sierra Mágina y con la colaboración de TURESPAÑA organizan las V Jornadas de la Red Ibérica de la CETS celebrada en el P.N. de Sierra Mágina (Jaén). El evento fue financiado por la ADR Sierra Mágina, Consejería de Agricultura y Pesca, y Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, la Diputación de Jaén y el Ayuntamiento de Torres. En una de las mesas de trabajo programadas se debatió entorno a las líneas y acciones que se estaban proyectando desde la SET/ TURESPAÑA, TUREBE en relación a la configuración y oferta del CEE –selección de ENP con figuras de protección adecuadas para ofrecer el producto ecoturismo en España (espacios con CETS, RBE, Geoparques y Red natura 2000), unificar los requisitos de adhesión de los diferentes ENP con oferta ecoturística, modificar los sistemas de admisión para incorporar nuevas tipologías de empresas que ofrezcan ecoturismo, potenciar la creación del ente gestor del club a nivel nacional, acordar la necesidad de diseñar un plan de marketing conjunto, aprovechar los planes de competitividad turística efectivos para incorporar empresas a la CETS y a otros sistemas que permitan incrementar el volumen de empresas a incluir en el CEE en el futuro–.
- En 2012 dio comienzo el I Seminario Permanente de la CETS en ENP, impulsado por la FEE con la colaboración del CENEAM (MAGRAMA/ OAPN), de igual forma que en el resto de seminarios posteriores. En este primer encuentro se persiguió analizar y evaluar las formas de cómo se estaba aplicando la CETS y buscar alternativas para su optimización. En cuanto al ecoturismo, Ricardo Blanco (Jefe del área de Turismo Sostenible – SET/TURESPAÑA) expuso varias de las conclusiones obtenidas en el I Congreso de empresarios turísticos de Reservas de la Biosfera y Espacios Naturales Protegidos (P.N. de Monfragüe). Entre ellas, el acuerdo global que se logró sobre el producto ecoturismo en España, así como la importancia de tener un ente gestor a nivel estatal y de una promoción internacional concreta. Además, se detalló el estado, resultados y futuras actuaciones del proyecto de Cooperación *“Los Parques Nacionales como Destinos Turísticos Sostenibles”*.
- En 2013 organizó en las instalaciones del CENEAM el II Seminario permanente de la CETS. En el encuentro se explicó el funcionamiento, ventajas y situación del CEE, así como los retos principales definidos en el *Plan de Marketing del producto ecoturístico* (instrumento derivado del proyecto *“Los Parques Nacionales como*

Destinos Turísticos Sostenibles”). También se presentó la nueva marca *Soy Ecoturista* y el portal creado *Soyecoturista.com*, constituidos ese mismo año.

- En 2014, se publica un artículo de Amanda Guzmán (Gerente de la AEE/TUREBE) sobre las funciones y aportaciones de TUREBE y el CEE en la Revista Anual de la FEE *Protected Areas Insight*.
- En 2014, las empresas con CETS del P.N. de Sierra Nevada a través de su foro y bajo la marca *Soyecoturista.com* estuvieron presentes en la Feria Madbird para promocionar su oferta, entre ella productos de ecoturismo.
- En 2015 la FEE elaboró la 3ª fase de la CETS, la cual fue aprobada a finales del mismo año por la FEDERACIÓN EUROPARC. Esta fase persigue la incorporación de las agencias de viajes para comercializar la oferta turística específica de los ENP acreditados y de esta manera contribuir a la conservación y al desarrollo local, incrementar la visibilidad y el reconocimiento de los destinos y empresas adheridas a la CETS, y reconocer y diferenciar a las Agencias de Viajes por su compromiso voluntario con el desarrollo turístico sostenible de los ENP en los que operen.
- En 2015 organizó en las instalaciones del CENEAM el IV Seminario permanente de la CETS. El aspecto más destacado en relación al ecoturismo fue la presentación detallada que se hizo sobre la AEI TUREBE, analizando su estructura, las acciones llevadas a cabo de difusión y promoción, así como las perspectivas de futuro en cuanto a proyectos, destacando la presentación del *Plan Estratégico 2014-2017* realizado por la AEI para su renovación y en el cual se contemplan proyectos relevantes en cuanto al fomento del ecoturismo.
- En 2016 organizó en las instalaciones del CENEAM el V Seminario permanente de la CETS. Una de las principales conclusiones del evento fue el reconocimiento por parte de la FEE de la necesidad de apoyar, mediante los ENP acreditados con la CETS, la labor de TUREBE y a su portal web, para así promocionar los destinos, empresas adheridas, y experiencias de ecoturismo en estos espacios.
- En 2017 la Fundación Interuniversitaria Fernando González Bernáldez/ FEE colabora con el MAGRAMA/ OAPN para la realización de “*la estrategia de turismo sostenible en la red española de reservas de la biosfera*”, un documento que evalúa y define las líneas a seguir para la mejor adaptación de las RBE al producto de ecoturismo en España.
- En 2017 organizó en las instalaciones del CENEAM el VI Seminario permanente de la CETS. Los avances y novedades del CEE, y la evolución del ecoturismo y políticas de turismo sostenible fueron dos de los temas tratados en los talleres de trabajo propuestos. Una de las conclusiones más destacadas del evento fue la firme apuesta por reforzar y seguir aplicando el sistema CETS en las RBE como estrategia de turismo sostenible para estos espacios (elaboración correspondiente al OAPN bajo las directrices del Plan de Acción de Lima para la Red Mundial de RB 2016-2025), independientemente de que estén adheridas a la Carta.
- En 2018 organizó en las instalaciones del CENEAM el VII Seminario permanente de la CETS. En el encuentro se trataron los siguientes aspectos: Análisis de situación y nuevos proyectos del CEE; La superposición de figuras de conservación en un espacio protegido con el sistema de la Carta; La coordinación de la estrategia y Plan de Acción de turismo sostenible de la CETS con los Geoparques y RB; Recogida de experiencias en cada territorio y discusión entre los participantes.
- En 2019 organizó en las instalaciones del CENEAM el VIII Seminario permanente de la CETS. El eje temático de debate se centró en la revisión de las herramientas de la Fase II de la Carta y, su ajuste a la realidad actual, tras 10 años de su aplicación inicial en España. Durante el evento también se presentó y debatió sobre el catálogo de paquetes de ecoturismo vinculados a las agencias de viajes de la CETS y su proceso de elaboración, y futuro desarrollo en el P.N. de la Zona Volcànica de la Garrotxa. Además, se expusieron los resultados de los proyectos

de ecoturismo “DestiMED” y la “Red MEET”, donde sus responsables pudieron explicar la metodología y criterios que están aplicando para el desarrollo de productos de ecoturismo y el monitoreo de la huella ecológica que generan estos paquetes turísticos vinculados al proyecto DestiMED.

Aspectos clave en la gestión del ecoturismo

- La FEE ha mantenido, hasta la actualidad, una coordinación constante y fluida con la SET/TURESPAÑA, TUREBE, el Consejo Gestor de las RBE y las administraciones competentes en la Red Natura 2000 para la ampliación y configuración progresiva del producto de ecoturismo en España.
- La CETS representa un instrumento de planificación y gestión para el desarrollo turístico sostenible con carácter integrador y transversal, en el que todos los actores del destino tienen su cuota de participación. Además, constituye una estrategia turística eficiente para los ENP al canalizar y optimizar la inversión para el desarrollo de proyectos y estrategias bajo la definición de unos objetivos específicos y contrastados.
- La FEE genera y contribuye a la aplicación de herramientas de gestión de la Red Natura 2000 –estándar de calidad en la gestión para la conservación, la “Q” de calidad de uso público en espacios naturales o la CETS– para la adaptación de estas tipologías de ENP a los estándares requeridos por el CEE para el desarrollo de un producto ecoturístico certificado.
- La estructura organizativa y los objetivos de la FEE facilitan la conexión entre los actores locales, regionales y estatales para la definición de estrategias sobre el diseño y aplicación tanto de la CETS como del producto ecoturístico.
- Las aplicaciones, beneficios y flexibilidad que ofrece la CETS junto a la metodología implementada por el CEE representan la combinación operativa sobre la cual se sustenta el producto de ecoturismo a lo largo del territorio español. Tiene la capacidad de aglutinar diferentes tipologías de ENP para la confección de un producto ecoturístico estandarizado, certificado y singular.
- Elaboración y participación en documentos clave durante el proceso de creación del producto ecoturístico.
- Actividad intensa en la realización y participación de seminarios, congresos y otros eventos, tanto propios como externos, los cuales han favorecido tanto la implicación de actores públicos y privados en el desarrollo del ecoturismo, así como el incremento del debate y conocimiento respecto a este segmento turístico.
- Desde la FEE se generan procesos constantes de debate y evaluación entorno a la aplicación de las diferentes fases de la CETS, así como los requerimientos y mejoras para su mejor uso.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3.5. Acciones y postulados más relevantes en el desarrollo del ecoturismo del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA)/ Organismo Autónomo de Parques Nacionales (OAPN) - Red Rural Nacional (RRN).

Descripción y datos básicos
<p>El Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN), adscrito al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, se crea mediante el Real Decreto 1055/1995 de 23 de junio, fruto de refundir los organismos autónomos “Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza” (ICONA) e “Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrícola” (IRYDA.) Su principal ámbito de actividad es el ejercicio de las competencias del Estado en materia de PP.NN., conforme establece la Ley 30/2014 de Parques Nacionales. Entre estas funciones destacan las siguientes: a) La formulación de la política nacional en materia de PP.NN., así como proponer la normativa y desarrollar los instrumentos de planificación y administrativos que permitan cumplir con los objetivos establecidos por dicha política; b) El desarrollo de las funciones y el ejercicio de las competencias que en materia de PP.NN. le atribuye la normativa estatal, en particular la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de PP.NN., y sus normas de desarrollo; c) La planificación y gestión de los espacios naturales de competencia estatal adscritos o de su titularidad; d) La gestión de los montes, fincas y otros bienes patrimoniales adscritos o de su titularidad; e) La coordinación y promoción del desarrollo en nuestro país del Programa Hombre y Biosfera (MaB) de UNESCO, así como la promoción, coordinación y apoyo a la Red de RBE; f) El apoyo, como medio instrumental para el desarrollo de acciones concretas, al desarrollo de las políticas del departamento en materia de biodiversidad, conservación y uso sostenible de los recursos naturales, conservación de fauna, flora, hábitat y ecosistemas naturales en el medio terrestre y marino; g) Prestación al público de servicios de información y documentación especializados en materia de espacios protegidos, conservación de la naturaleza, divulgación, comunicación y educación ambiental; h) Organización, apoyo y desarrollo de actuaciones de educación, formación, información, intercambio de ideas y debate, sensibilización y comunicación para el desarrollo de las funciones anteriores; i) El apoyo, como medio instrumental para el desarrollo de acciones concretas, al desarrollo de las políticas del Departamento en materia de educación, información, sensibilización, formación y participación pública sobre temas medioambientales a través del CENEAM, que depende funcionalmente de la Subsecretaría; j) Cooperación con entidades públicas y privadas, tanto de ámbito nacional (estatal, autonómico y local) como internacional, para el desarrollo de las funciones anteriores.</p> <p>El MAGRAMA representa la unidad encargada de coordinar y gestionar las actuaciones propuestas por los miembros de la Red Rural Nacional (RNN), así como asegurar que las iniciativas vayan acorde al cumplimiento de los objetivos y plan de acción de la misma. La RNN tiene como objetivos principales: la difusión de información sobre los Programas de Desarrollo Rural (PDR), comunicar sus ventajas y apuntalar las alianzas entre personas, entidades y administraciones para una inversión y aplicación eficientes sobre las zonas rurales. Sus principales fuentes de financiación son el FEADER y el MAGRAMA.</p>
Disposiciones y acciones sobre el desarrollo del ecoturismo
<ul style="list-style-type: none"> • En 2007, con la aprobación del Real Decreto 342/2007, se precisaron las funciones del OAPN respecto al Programa MaB, dotándole de mayores competencias y otorgándole su coordinación en España. Esta aplicación aseguró el soporte institucional al funcionamiento del Programa MaB a nivel estatal y supuso un nuevo impulso al desarrollo de las actividades del Programa. De forma simultánea, la inclusión de las RB en la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad permitió que la Red de RBE se encuentre entre las más consolidadas a nivel mundial. Estas nuevas atribuciones del OAPN facilitaron las labores de diseño e inclusión de las RBE al producto de ecoturismo en España. • En 2009 el OAPN y el Consejo de Gestores de RB en colaboración con TURESPAÑA diseñan el producto RBE para que en un futuro se pudiera adherir al CEE y así poder comercializar actividades ecoturísticas certificadas. • En 2009 se encarga de la aprobación y financiación del proyecto de cooperación “<i>Los Parques Nacionales como destinos de turismo sostenible</i>”.

- En 2012 el OAPN se compromete con la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y la SEO BIRDLIFE para la promoción internacional de España como destino de turismo ornitológico y ecoturismo.
- En 2012, fruto de las labores previas realizadas con TURESPAÑA, los destinos catalogados como RBE quedan incorporados en la oferta del CEE.
- En 2012 desde la RRN y con el soporte de TURESPAÑA se impulsaron los siguientes proyectos: Red de Geoparques para el turismo; “Geoempleo: la geodiversidad como yacimiento de empleo”. Unas iniciativas encaminadas a consolidar los Geoparques como espacios de aplicación del producto ecoturístico en España.
- En 2012, el OAPN participa en el I Congreso de empresarios turísticos de Reservas de la Biosfera (P.N. de Monfragüe) mediante una ponencia enmarcada en las líneas de actuación y financiación para el producto RB.
- En 2013 el OAPN y TURESPAÑA acordaron la realización de un seminario permanente del CEE en España, con el fin de fomentar el ecoturismo de forma colaborativa mediante programas formativos en las instalaciones del CENEAM con los actores responsables de gestionar y comercializar el ecoturismo.
- En 2014 el MAGRAMA puso en marcha el Plan de Formación del OAPN, apoyado en 6 programas –“En torno a los parques nacionales”, “Aula ambiental”, “Desarrollando la Red de Parques Nacionales”, “Cursos on-line”, “Seminarios” y “Encuentros nacionales e internacionales”–. El CENEAM desarrolla esta iniciativa destinada a mejorar la formación específica de personas y colectivos con unos contenidos que pretenden facilitar la incorporación de la dimensión ambiental a los campos en los que desarrollan sus actividades. En todos los programas previstos se trataron temáticas y procesos intrínsecos tanto al manejo del ecoturismo como a los actores partícipes en su desarrollo -CETS, RBE, CEE-.
- En 2014, el MAGRAMA y la SET confeccionan de forma conjunta el *Plan sectorial de turismo de naturaleza y biodiversidad 2014-2020*.
- En 2014 a través de la RNN se organizó un grupo de trabajo sobre turismo rural donde participó TUREBE/ CEE.
- En 2014 en el *Manual de buenas prácticas de Turismo Rural* de la RRN del MAGRAMA se recogen y detallan los proyectos más relevantes llevados a cabo por TUREBE y el CEE.
- En 2016 el MAGRAMA/OAPN llevan a cabo la organización del II curso “Turismo Sostenible en Parques Nacionales” en la Calahorra (Sierra Nevada). Dentro de las diferentes temáticas tratadas durante el curso, las cuales mantenían relación directa con el ecoturismo –ENP y su normativa turística, estrategias de comercialización y marketing de producto, aplicación III Fase CETS–, destaca el segundo bloque impartido referente a las experiencias de ecoturismo en los ENP de España y Europa.
- En 2016, gracias al trabajo conjunto con TURESPAÑA, se materializaron diversas acciones entorno a la promoción y comercialización de destinos rurales.
- En 2016 se rubrica el “Protocolo de colaboración con la SET para el fomento del producto ecoturismo en la Red de PP.NN. y en la Red de RBE”.
- En 2016, el OAPN formó parte del comité organizador del I Congreso Nacional de Ecoturismo (Daimiel).
- En 2017 desde el OAPN mediante el comité español del MaB y con la colaboración del Gobierno de Aragón y el Consorcio de la RB Ordesa-Viñamala se organiza el II Congreso español de Reservas de la Biosfera celebrado en

Ordesa-Viñamala (Huesca). El principal objetivo del evento fue la adaptación del Plan de Acción de Lima 2016-2025 aprobado para toda la Red Mundial de RB, a la realidad de la Red Española de RB mediante la configuración del nuevo Plan de Acción previsto para estos ENP. Además, el ecoturismo fue una de las temáticas de debate y proposición respecto a la situación de las RBE.

- En 2017 desde el MAGRAMA/OAPN y con la aportación de la Fundación Interuniversitaria Fernando González Bernáldez/ FEE crean “*la estrategia de turismo sostenible en la red española de reservas de la biosfera*”, un documento de diagnóstico que de forma prioritaria detecta las dificultades y oportunidades respecto a la integración de las RBE al producto de ecoturismo en España, una necesidad definida para el incremento y mayor eficacia de la promoción y comercialización de los productos generados en esta tipología de ENP.
- En 2017 el OAPN y la SET con la colaboración del Ayuntamiento de La Orotava, el Cabildo de Tenerife y el Gobierno de Canarias organizan el I Congreso Nacional de Parques Nacionales y Turismo Sostenible en el P.N. del Teide. El evento se enmarca en las actuaciones definidas para el Plan Operativo 2017 del Convenio de Colaboración firmado entre el MINETUR y el MAPAMA, para fomentar el producto ecoturismo en la Red de PP.NN. y en la Red RBE. Para ello, se celebró una mesa redonda “El turismo sostenible y el ecoturismo, oportunidad para los Municipios de las AIS de los PP.NN.” con el objetivo de determinar la atribución y compromiso de los ayuntamientos del entorno de los PP.NN. desde la óptica de la conservación y el turismo sostenible.
- En 2019 el OAPN participó como organizador del IV Congreso Nacional de Ecoturismo.

Aspectos clave en la gestión del ecoturismo

- Representa el organismo con mayores competencias en materia de PP.NN.
- Coordinación con la SET/TURESPAÑA para la adecuación y dinamización del turismo de naturaleza en ENP.
- La estructura organizativa del MAGRAMA, con el soporte del OAPN y la RRN, permite desarrollar las funciones propias de una forma específica y eficiente, tanto a nivel de asesoramiento como de gestión de la financiación y ayudas para los PP.NN.
- El OAPN como coordinador del Programa MaB mediante el Consejo de Gestores de las RBE y el resto de suborganismos que le brindan apoyo –Oficina Técnica del Programa MaB en España, el Comité Español del MaB, el Consejo Científico (órgano asesor del comité, que hace una labor de seguimiento, evaluación y apoyo técnico a las RB)– realiza una labor determinante para la inclusión y mejora de las RBE al producto de ecoturismo.
- Colaboración directa y fluida con la SET/TURESPAÑA, la FEE y el CEE para el diseño del producto ecoturístico, mediante las dos figuras sobre las cuales tiene competencias en su coordinación e impulso –RB y Geoparques–
- El CENEAM representa una herramienta significativa en cuanto a la coordinación de actividades formativas e informativas para la mejora y avance del ecoturismo, así como de los criterios de sostenibilidad con aplicación sobre los ENP. Así pues, mediante los cursos y programas instructivos, representa un activo para el fomento del conocimiento y la concienciación ambiental tanto para los actores y empresas relativas al ecoturismo como para la sociedad en general.
- Organización y participación en los principales eventos científico-técnicos relacionados con el desarrollo del ecoturismo en España.
- Elaboración tanto propia como en colaboración de instrumentos de planificación turística y ambiental trascendentes en el desarrollo del ecoturismo, así como de otros documentos y proyectos relevantes para la dinamización y avance del mismo.

Fuente: Elaboración propia.

3.2. Evolución y factores clave en la gestión del ecoturismo.

Tras la identificación particular de los actores, se precede al análisis y detección de las estructuras operativas, dinámicas de colaboración y actuaciones más relevantes que permiten entender los rasgos más distintivos de la gestión del ecoturismo en las últimas dos décadas. Seguidamente, se exponen las cuatro etapas relativas a los principales espacios temporales-temáticos que definen, de forma específica, los elementos y procesos clave en la configuración del ecoturismo en España.

3.2.1. Primera etapa (1990-2004). Génesis, definición de las bases del ecoturismo y primeros acuerdos para la creación del producto de naturaleza y ecoturismo en España.

El ecoturismo en España, a pesar de que ya se practicaba desde finales del siglo XX, no estaba contemplado en la agenda de política turística de ninguna de las diferentes esferas de la administración. No obstante, las primeras raíces de su ordenación y fomento se enmarcan en la década de los 90, donde mediante el fomento del turismo rural gracias a la iniciativa comunitaria LEADER (1991) y el programa PRODER (1996) permitieron generar y promocionar una oferta diversificada de actividades y servicios, así como concebir un volumen de empresas turísticas capacitadas y competitivas en espacios naturales. Estas acciones representaron una de las primeras vías por las cuales, unos años más tarde, se acabaría conformando el producto de naturaleza y de ecoturismo en España. Otro de los cauces más representativos en la configuración del ecoturismo como segmento institucional se enmarca en el Plan Marco de Competitividad del Turismo Español (PMCTE) de la última década del siglo XX (FUTURES I 1992-1995 y FUTURES II 1996-1999) donde “recoge los principios de la relación entre turismo y medio ambiente, situándonos así en la primera fase de origen de la creación del producto turismo de la naturaleza en España” (López, 2017:3).

Así pues, en la esfera pública, mediante el fomento del turismo rural y el turismo verde se iba abriendo el camino para la creación del producto ecoturismo, pero a la vez estos conceptos impedían y absorbían la contemplación del mismo como un segmento más a ordenar y potenciar. Con una débil presencia institucional, tan solo se reconocía e impulsaba en las esferas más bajas de la administración. Por ello, los proyectos y actividades ecoturísticas llevadas a cabo radicaban en las sinergias generadas entre los diferentes agentes privados y otros colectivos de carácter local ubicados en espacios naturales. Uno de los ejemplos pioneros surgió en Doñana, donde en 1999 varias empresas turísticas crearon la Asociación Comarcal de Empresas de Turismo Activo (ACETA) cuyo objetivo era diseñar, promocionar y comercializar una oferta novedosa de turismo de naturaleza y ecoturismo. Para su consecución crearon “Turismo de Doñana”, la primera y única agencia de viajes en un ENP español especializada en turismo de naturaleza y ecoturismo, fundada y organizada esencialmente por los empresarios turísticos locales y con el soporte de diversas entidades públicas de carácter regional-local.

Es en los inicios del nuevo siglo y debido a la confluencia de factores diversos acontecidos desde los años 90 y prolongados hasta el momento –impulso de la administración central en materia de planificación turística y ambiental, iniciativa del sector privado, aporte de conocimiento desde la academia y otros colectivos sociales en la definición del ecoturismo a nivel conceptual y práctico, nuevas tendencias de la demanda marcadas por el incremento del turismo en ENP, influencia internacional sobre la esfera política y social para el fomento del turismo sostenible y ecoturismo a raíz de la declaración de Quebec (Cumbre mundial del ecoturismo en 2002), aparición y expansión de la CETS– cuando la administración pública central y autonómica empieza a desarrollar las primeras acciones, ahora sí, focalizadas en la generación de un producto de naturaleza y de ecoturismo. Las más destacadas responden, por un lado, a la implementación en 2001 de la 1ª CETS en España donde se inicia una colaboración entre la FEE y la SET/TURESPAÑA para la configuración de un producto de naturaleza sostenible y diferenciado. Un reflejo de esta tendencia se observa en 2003, año en el que se puso en marcha el portal oficial de turismo en España “spain.info”, en el cual el turismo de naturaleza tenía una gran presencia a través de varios canales de contenido permanente como Grandes Rutas, la presencia de La España Verde y Pirineos, y uno específico de Naturaleza (Cano, 2006).

Otro de los hitos relevantes acaecidos a finales de la presente etapa responde a la culminación en 2004 del estudio elaborado por la SET sobre la “Situación del turismo de naturaleza en España y su Plan de impulso (PITN)”, una actuación enmarcada en el PICTE 2000-2006, un instrumento que daba continuidad y un salto cualitativo a los Planes FUTURES I y FUTURES II. Tanto el PITN como su estudio previo, tuvieron como eje principal de actuación al turismo activo, el cual copa el protagonismo en la mayoría de programas y acciones propuestas constatando la escasa apuesta real en la planificación y gestión turística de nuestro país por un nuevo paradigma modelo en que el patrimonio natural y el desarrollo turístico sostenible fueran un eje central (Pulido y Pulido, 2015). No obstante, para el ecoturismo representó un aporte novedoso y significativo en cuanto a su definición, así como al conocimiento de su oferta y demanda detectada en España, y en el cual, por primera vez, se contempló al ecoturismo como segmento diferenciado dentro del turismo de naturaleza. Además, a nivel práctico, con la aplicación de la acción 11 “Contribuir a aumentar la implantación de la Carta Europea de Turismo Sostenible en ENP”, favoreció y precisó el marco de colaboración entre la SET/TURESPAÑA y la FEE, tanto para la adhesión de destinos y empresas al sistema CETS, como para el desarrollo de proyectos focalizados en el avance del ecoturismo.

3.2.2. Segunda etapa (2005-2009). Inicios de la conformación de estructuras y dinámicas para el diseño de un producto ecoturístico singular y certificado.

La puesta en marcha del Plan de Impulso del Turismo de Naturaleza (PITN) en el inicio del primer quinquenio del nuevo siglo marcó un punto y aparte en la gestión del ecoturismo a nivel estatal. Este instrumento, como se ha comentado en el párrafo anterior, esbozó los primeros pasos a seguir para la conformación teórica y técnica del producto de ecoturismo en España.

En 2005, en el marco de cumplimiento del PITN y gracias a la labor asociativa entre la SET/TURESPAÑA y la FEE, detallada en la etapa anterior, dan comienzo los trabajos para la adhesión de empresas turísticas ubicadas en ENP con la CETS. Un hito que refleja la firme apuesta de la administración central por construir un producto ecoturístico sustentado en ENP con herramientas contrastadas y con criterios de sostenibilidad certificados que permitan establecer un sistema de trabajo colaborativo y participado entre las diferentes esferas de la administración y los actores locales de cada destino –Gestores de los ENP, empresas turísticas, GDR, asociaciones turísticas y ambientales–. En el mismo año, desde la SET/TURESPAÑA y teniendo el PITN como referencia, se realizó el “Estudio para el diseño piloto de paquetes de ecoturismo en espacios protegidos acreditados con la CETS”. El documento aportó conocimiento técnico a las empresas turísticas para la creación y visualización de una oferta de ecoturismo singular y acreditada.

En los años siguientes y con la culminación de la 2ª fase de la CETS en 2007, TURESPAÑA y la FEE acordaron la implantación de la Carta en 20 ENP (2008-2010), lo que provocó un incremento notable de establecimientos con servicios certificados y diferenciados, así como la formación de técnicos específicos en los destinos, entre ellos GAL, para que fueran los encargados de instruir a las empresas adheridas. Así pues, durante 2008 y 2009, un total de 7 ENP fueron partícipes de la 2ª fase de la CETS. Y un año más tarde, TURESPAÑA y la Fundación Interuniversitaria Fernando González Bernáldez para los Espacios Naturales (FEE) cerraron un acuerdo de colaboración para brindar asistencia técnica a otros 10 ENP con la finalidad de prolongar los trabajos de adhesión iniciados.

Estos esfuerzos y los resultados logrados marcaron un punto de inflexión en cuanto al desarrollo y expansión del ecoturismo a lo largo de la geografía española, donde un cierto número de empresas ubicadas en espacios CETS empezaron a comercializar servicios y productos ecoturísticos certificados. Por ello, en el año 2009 se elabora la primera guía de ecoturismo en España “Ecoturismo en España: Guía de destinos sostenibles” editada por TURESPAÑA y en colaboración con la FEE. Este documento trascendente en el desarrollo del ecoturismo, en el que estuvieron presentes los 7 primeros Parques con CETS, así como sus empresas adheridas, fue el resultado del prolongado apoyo iniciado en 2005 por la administración central a los espacios acreditados y sus empresas ubicadas. Además, representó que por primera vez apareciera en internet el término “Ecoturismo en España”.

Figura 3.1. Portada guía “Ecoturismo en España: Guía de destinos sostenibles”.



Fuente: <http://www.turismoycooperacion.org> (visitado en 2017).

Los últimos años de la década se definen por un proceso intenso de negociaciones y acuerdos entre los principales organismos competentes en la gestión del ecoturismo en España, que se empezaban a materializar a partir de la siguiente etapa (2010-2014). Las acciones y proyectos pactados se centraron en dos líneas de gestión específicas. Una primera vía de trabajo se focalizó en concretar alianzas y avances para el diseño del CEE, una apuesta de la SET por la metodología club de producto iniciada en 2008 y puesta en marcha en 2010. Y de manera conexas en 2009, la SET junto a la Fundación Global Nature dieron el impulso decisivo para la creación de la AEIT TUREBE en 2010. La segunda vía de gestión tuvo como objetivo la ampliación de los territorios en base a la inclusión de nuevas tipologías de ENP, donde se pudiera desarrollar el producto ecoturístico determinado por estándares similares a los de la CETS. Por ello, en los años finales de la presente fase se iniciaron los convenios de colaboración entre TURESPAÑA, el Consejo de Gestores de las RBE, OAPN y diversas CC.AA. para perfilar el diseño del producto ecoturístico en las RBE, y que en los años posteriores se vería finalmente implementado.

De esta forma se estaba empezando a configurar, por un lado, una red amplia de ENP con figuras de protección reconocidas como la CETS y las RBE, donde las empresas y productos ecoturísticos pudieran adherirse y comercializarse de forma distinguida con unos estándares de calidad acreditados, y para que además en un futuro tuvieran la opción de incorporarse al CEE. Y, por otro lado, de forma paralela, se estaban acabando de apuntalar las estructuras y métodos de ordenación y fomento del ecoturismo, así como la definición de los actores encargados de gestionar cada parte del engranaje. Cabe resaltar que, fruto de estas sinergias y labores realizadas, en el año 2009 y bajo los programas LEADER y PRODER un total de 8 GAL de 3 PP.NN. con CETS (Garajonay, Doñana y Sierra Nevada) junto a TURESPAÑA, FEE y TUREBE sellaron un convenio de cooperación para llevar a cabo el proyecto “Los Parques Nacionales como destinos de turismo sostenible”, el cual fue presentado el mismo año a la RRN, obteniendo su aprobación.

3.2.3. Tercera etapa (2010-2015). Formalización y aplicación de un sistema de gestión ecoturístico integral a nivel estatal para la creación, promoción y comercialización de un producto ecoturístico con métodos unificados y colaborativos.

El año 2010 representa la culminación de un proceso intenso iniciado con el nuevo siglo, caracterizado por el establecimiento de sinergias y acuerdos entorno al ecoturismo entre las diferentes administraciones y los actores más influyentes en los ENP –SET/TURESPAÑA, FEE, OAPN/Consejo de gestores RBE, TUREBE, gestores ENP, sector empresarial, organizaciones turísticas y ambientales– que convergerían en la configuración de un sistema de gobernanza efectivo en cuanto a la planificación, comercialización y evaluación de la oferta ecoturística en España. Con este nuevo despliegue operativo da comienzo una etapa donde el producto ecoturístico alcanza su fase máxima de consolidación.

Uno de los principales acontecimientos que explican la reciente disposición de actores y métodos encargados de la gestión del ecoturismo se da en 2010 con la creación del CEE, gracias a la iniciativa pionera de la AEE y al trabajo previo de la SET. Su fundación se apoyó en la necesidad de poseer un ente con un método definido, basado en los requerimientos de la CETS, y que aunara a los ENP y empresas que ofrecían o quisieran ofrecer productos ecoturísticos. Representa un instrumento de gestión que, como se descubrirá en los siguientes epígrafes, ha permitido generar y mantener una alianza estratégica entre los planificadores turísticos, prestadores de servicios turísticos e instituciones encargadas de la gestión de los recursos en los que se asienta el producto ecoturístico. Sin duda, el método club de producto ha significado una de las apuestas más trascendentes de la administración central para la estructuración y progreso del ecoturismo.

De forma simultánea a la oficialización del CEE, desde TURESPAÑA y con el soporte de SEGITTUR, se creó el canal específico de ecoturismo en el portal oficial de turismo de España, el cual promociona y comercializa la oferta incluida en ENP y empresas adheridas a la CETS. En la misma línea, pero en este caso relacionado con la planificación del producto, en el año 2010 desde TURESPAÑA y la FEE se elabora la “Guía para la adhesión de las empresas turísticas a la Carta Europea de Turismo Sostenible en espacios protegidos”. Este documento representa un manual en el que se definen los mecanismos y futuras líneas de trabajo, entre ellas los siguientes pasos a dar en relación al CEE, para la configuración de un producto ecoturístico acreditado sobre los ENP con CETS o con criterios similares como las RBE.

En mayo de 2010, la AEI TUREBE quedó registrada en el MINETUR como AEI al presentar el Plan Estratégico requerido (2010-2013). Así pues, con la elaboración de su primer plan de actuación y en el marco de intervención del CEE, pasó a ser la referencia a escala nacional e internacional del producto de ecoturismo en España, impulsando experiencias innovadoras y sostenibles tanto a

los empresarios como a las diferentes administraciones competentes, y promocionando y gestionando los productos y clubes relacionados con el ecoturismo en los ENP.

En el mismo año se empieza a implementar el proyecto de cooperación “Los Parques Nacionales como destinos de turismo sostenibles”. Este proyecto también representa otro de los hitos más significativos en la conformación del producto ecoturístico por sus diversos logros. Por un lado, corroboró tanto la virtud de la nueva estructura de gobernanza definida a nivel estatal basada en el método club de producto, así como la necesidad de la AEI TUREBE para asumir las funciones del CEE en un futuro. En este sentido, en el marco del I Congreso de asociaciones de empresas turísticas en RBE y ENP y en la Declaración de Monfragüe que se refrendó por una amplia mayoría (2012), TUREBE se postuló como el ente gestor del Club. Y finalmente, en 2013, asume su gestión en pleno derecho. Por otro lado, fruto de los acuerdos materializados en el proyecto se acabaron elaborando dos instrumentos de planificación específicos –El Plan de Marketing del Producto Ecoturismo en España y El Plan Estratégico de TUREBE 2014-2017 para su segunda renovación como AEI–. Con el paso de los años han representado dos de los ejes fundamentales que han determinado el enfoque y las acciones del CEE en el diseño y promoción del ecoturismo.

La rápida y constante ejecución, tanto de los dos Planes estratégicos de TUREBE (2010-2013/2014-2017), como del Plan de Marketing del Producto Ecoturismo en España, los cuales se analizarán con más detalle en el siguiente capítulo, permitió la generación y dotación de un conjunto de herramientas de utilidad para el CEE. Entre ellas destaca el diseño de una marca y logo comercial del producto de ecoturismo en España “Soyecoturista”, que vino acompañado por la creación del portal oficial y privado del Club “soyecoturista.com” y su versión en inglés.

Figura 3.3 Logo oficial del CEE.



Fuente: <https://soyecoturista.com/> (visitado en 2018).

Figura 3.4. Acto de promoción del CEE y su oferta en FITUR 2015.



Fuente: <https://soyecoturista.com/> (visitado en 2018).

Estos logros incrementaron la visualización del CEE y su oferta. Además, permitió avanzar y potenciar las tareas de difusión y promoción que TUREBE realizó durante esta etapa. Unas acciones de marketing (explicitadas en la Tabla 3.3) iniciadas en 2014 y que se fundamentaron en: Presencia en ferias tanto especializadas (MadBirdFair y ObservaNatura) como en ferias más generalistas (FITUR e INTUR); Aportación en foros y eventos de referencia: Congreso de la ESPARC, CONAMA, Grupo de Trabajo de la RRN, entre otros; Establecimiento de relaciones clientelares (mailings, bases de datos, mesas de contratación, acuerdos comerciales) con operadores nacionales e internacionales para ampliar las capacidades de promoción y venta del

producto ecoturístico; Convenios de colaboración con otros actores implicados y de interés –SET/TURESPAÑA, SEGITTUR, OAPN, MAGRAMA, FEE, Fundación Félix Rodríguez de la Fuente– para el desarrollo y promoción del producto ecoturismo en España; Marketing del producto ecoturismo con presencia en webs, redes sociales y medios de comunicación. Todas estas acciones tuvieron el objetivo común de dar a conocer tanto el CEE y su oferta, así como la visualización de la marca “Soy Ecoturista”.

En este punto cronológico cabe comentar otro hecho relevante, el cual tiene relación, tanto con las acciones que se acaban de exponer, como con los proyectos que se presentarán seguidamente. Fruto del trabajo colaborativo iniciado en 2009 entre TURESPAÑA, OAPN y TUREBE, los ENP con producto RBE y Geoparques fueron incluidos al CEE gracias a su adhesión formal en 2012 (alrededor de 300 establecimientos dispuestos en 5 RB de Asturias, la RB La Palma y la RB Sierra del Rincón). De forma paralela y ratificando esta apuesta de ampliación del producto ecoturístico, en 2012 se emprendieron dos proyectos entorno a la última figura incluida, “Red de Geoparques para el turismo” y “Geoempleo: la geodiversidad como yacimiento de empleo”. De este modo, el producto de ecoturismo en España ya estaba presente en tres de las cuatro tipologías –espacios con CETS, RBE, Geoparques– sobre las cuales se desarrolla actualmente bajo el mando del CEE y con los requerimientos exigidos por la CETS.

Así pues, entre 2012 y 2015, bajo las líneas de acción acordadas en el Plan de Marketing del producto ecoturismo en España, de los Planes Estratégicos de TUREBE (2010-2013/2014-2017), con el nuevo modelo de gobernanza definido para gestionar el producto ecoturístico, y con la ampliación territorial para su diseño y comercialización, se empezaron a implementar diversos e innovadores proyectos de ecoturismo que reflejan un avance tanto cualitativo como cuantitativo para la progresión del producto. A continuación, se enumeran los principales proyectos tanto con atribución directa como indirecta respecto a la práctica ecoturística:

- Proyecto “Ecotourism Payback Experience” (2013).
- Proyecto “Ecotourism Smart Destinations” (2013).
- Proyecto “iCairn” (2013).
- Proyecto “Custodia Marina y Turismo” (2013).
- Proyecto “A TU RITMO” (2013).
- Proyecto “Ecotourist in Spain. Plataforma Inteligente de Promoción del Producto Ecoturismo en España” (2014).
- Proyecto “Navegador de Senderos - Open Trail Map” (2014).

Uno de los aspectos característicos de las iniciativas mencionadas responde al contenido tecnológico de las mismas, el cual representó un aporte innovador para la generación de herramientas y métodos eficientes, y de vanguardia respecto a la práctica ecoturística (cliente y empresario). En este sentido y por su influencia en el diseño cabe mencionar el papel de SEGITTUR, el socio tecnológico de TURESPAÑA y de la AEI TUREBE. Este agente público dependiente del MINETUR lleva aportando su labor sobre el fomento del turismo de naturaleza

y la sostenibilidad turística desde inicios del nuevo siglo mediante la aplicación y desarrollo de sistemas de calidad turística y ambiental –certificación BIOSPHERE, SICTED, SCTE y INDETUR–, los cuales han significado un avance cualitativo de determinados destinos turísticos españoles, a pesar de no ser acreditaciones aptas para el producto de ecoturismo. No obstante, es a partir de los inicios de la presente etapa en la que empezó a tener mayor trascendencia respecto al progreso tecnológico del ecoturismo, a través tanto de la promoción en el canal específico de ecoturismo (2010), como en la aportación y soporte técnico de los proyectos mencionados anteriormente, representando así una pieza fundamental en el nuevo sistema de gobernanza para el desarrollo y fomento del ecoturismo.

De forma paralela a las acciones de promoción y creación del producto ecoturístico, en 2013 y con el cumplimiento de dos programas específicos sobre ecoturismo acordados y plasmados en el Plan Nacional Integral de Turismo 2012-2016 (PNIT), el OAPN y TURESPAÑA pactaron un programa formativo en las instalaciones del CENEAM en Valsaín (Segovia), diseñando un Seminario permanente del CEE, de carácter anual, como fórmula para trabajar en su impulso de forma participada, especialmente con las asociaciones de empresarios de turismo y con TUREBE como aglutinante del sector turístico privado responsable de configurar la oferta de ecoturismo.

Figura 3.5. Taller de trabajo en el 7º seminario del CEE.



Fuente: <https://www.facebook.com/soyecoturista/photos/pcb.2110764545741398/2110763635741489> (visitado en 2019).

Figura 3.6. Taller de trabajo sobre planes de gestión para la Red Natura 2000 en el Congreso ESPARC 2014.



Fuente: <http://www.redeuroparc.org/> (visitado en 2019).

En la misma línea, desde la FEE y con la colaboración del MAGRAMA se creó un seminario permanente de la CETS en ENP, el cual se lleva celebrando desde 2012 en las infraestructuras dispuestas por el CENEAM. Los objetivos base de este encuentro anual responden al análisis de la aplicación de la Carta en las diferentes áreas, al fomento del conocimiento e intercambio de experiencias entre los ENP adheridos (problemáticas, sistemas y herramientas de trabajo, y propuestas implementadas), la comunicación y evaluación de los proyectos directamente relacionados con la CETS, y la detección de canales y medios de comunicación para dinamizarla y difundirla. En todos los eventos realizados, los principales actores responsables del ecoturismo han aportado propuestas e información trascendente en el desarrollo del ecoturismo.

En ese mismo año, desde TURESPAÑA se impulsó el I Congreso de empresarios turísticos de Reservas de la Biosfera y ENP celebrado en el P.N. de Monfragüe. Un encuentro destinado a los diversos actores implicados en la gestión y dinamización de las RB y los ENP españoles –empresarios y asociaciones de empresas turísticas en RB, ayuntamientos y mancomunidades de municipios, GAL, gestores de los PP.NN., colectivos dedicados a la conservación ambiental, ciudadanía en general con intereses e implicaciones– y cuyo contenido se centró en las siguientes líneas de trabajo: reconocimiento e implementación de prácticas e iniciativas turísticas de mayor éxito en otras RB y ENP; Detección de problemas y soluciones en la ejecución de planes de acción de turismo sostenible; Difusión de los sistemas voluntarios de adhesión y certificación diseñados por TURESPAÑA para implantar con las CC.AA. y entidades locales en la Red de RBE y en los ENP acreditados con la CETS, y conocer su aplicación para generar experiencias de ecoturismo; Favorecer un espacio de reunión entre las asociaciones de empresas ubicadas en RBE Y ENP para así propiciar sinergias de trabajo comunes para incrementar la competitividad apoyada en la cooperación interterritorial; Diseño de futuras herramientas y métodos para el progreso del turismo sostenible en los ENP.

Así pues, los diferentes congresos y seminarios impulsados por los actores más relevantes en el desarrollo del ecoturismo han representado una de las iniciativas trascendentales en su gestión. El carácter, contenido y regularidad de dichos eventos ha permitido, por un lado, la difusión y generación de conocimiento tanto de los diferentes elementos y fases en la creación y promoción del producto ecoturístico, así como de los proyectos conexos que iban surgiendo. Por otro lado, ha favorecido la configuración y fortalecimiento de una red de actores sobre los diferentes ámbitos competenciales con influencia en la ordenación y fomento del ecoturismo a nivel estatal.

La mayoría de acciones realizadas en esta etapa vinieron reflejadas y apoyadas mediante la producción e implementación de diversos instrumentos de planificación generados desde la administración central (SET/TURESPAÑA), donde, por un lado, se volvía a contemplar la simbiosis ambiental y turística tras casi una década con la aparición del Plan de Impulso del Turismo de Naturaleza (2004), y por otro lado, el ecoturismo como segmento relevante dentro del sector turismo de naturaleza empezó a organizarse y dinamizarse mediante líneas de actuación específicas. Ejemplo de ello, se observa en el Plan Nacional e Integral de Turismo (2012-2016) y el Plan Sectorial de Turismo de Naturaleza y Biodiversidad (2014-2020), donde ambos contemplan los trabajos iniciales de adhesión de la Red Natura 2000, cuya incorporación se afronta a partir de 2014 para llegar a formar parte de la 4ª tipología de ENP con adecuación para desarrollar el producto ecoturístico. Además, en ambos planes se proyectan medidas específicas para su planificación y promoción (detalladas en mayor profundidad en el próximo capítulo). A nivel instrumental cabe destacar, también, la creación por parte de TURESPAÑA del Plan Integral de Turismo Rural (2014), donde el ecoturismo se ubica como segmento prioritario en la mayoría de actuaciones propuestas. Representó otro documento de planificación más que integraba y canalizaba los elementos y procesos clave de gestión mediante los cuales se estaba acabando de consolidar el producto de ecoturismo en España. Por lo tanto, en esta 3ª etapa, gracias a las consecutivas acciones de gestión y planificación realizadas desde los años 90 queda configurada

de forma definitiva, tanto la disposición de actores en cuanto a la ordenación y fomento del ecoturismo a nivel estatal, así como sus roles y competencias (ver figura 3.7).

En el nuevo sistema de gobernanza quedan diferenciados tres grupos de actores según su grado de influencia respecto al progreso del ecoturismo. En un primer escalafón, se sitúan la SET/TURESPAÑA, el MAGRAMA/OAPN, la FEE, y la AEI TUREBE y el CEE. Este conjunto de actores ha logrado funcionar como una asociación sobre la cual se asientan los ejes del sistema de gestión territorial y sectorial que han permitido la aparición y desarrollo del producto de ecoturismo. Dentro de este tejido asociativo, la SET/TURESPAÑA se reconoce como el principal impulsor de este sistema. Desde principios de siglo mediante la financiación y las labores para crear, promocionar e implantar los proyectos e instrumentos de planificación focalizados en la construcción del ecoturismo ha logrado, de forma paulatina, aunar, disponer y dar soporte al resto de actores partícipes, además de determinar y canalizar los roles de cada uno de ellos.

Como segunda pieza del sistema, se presenta la FEE, considerado el eje que conecta el sector público con el privado y otras entidades turísticas y ambientales en materia de planificación y acreditación del producto ecoturístico. Debido a su aporte técnico, mediante la CETS, y a su capacidad de adecuación de esta metodología a las principales tipologías de ENP ha logrado consolidar una estructura de trabajo colaborativo, inclusivo y con la sostenibilidad ambiental y la calidad turística como bases de actuación, tanto entre las diferentes esferas de la administración, como con los diversos actores influyentes en los destinos donde se desarrolla el ecoturismo.

El MAGRAMA/ OAPN representa la tercera pieza clave de este sistema. Su despliegue operativo es similar al de la SET/TURESPAÑA, pero, en este caso, sus funciones y gestión se enmarcan en el ámbito territorial más que en el sectorial, centrándose en la regulación normativa de los usos desarrollados en los PP.NN. españoles y en la financiación y aprobación de proyectos aplicados sobre dichos espacios. Sin duda, su implicación y capacidad de colaboración con el resto de actores ha permitido, tras la aparición del producto ecoturístico en destinos con la CETS, el diseño y aplicación del producto RBE y Geoparques, ambos incluidos en la oferta del CEE y avalados por requerimientos similares a los de la Carta.

Y, como última pieza de la composición de actores con mayor influencia sobre el ecoturismo se presenta la AEI TUREBE y el CEE. A nivel operativo este binomio de composición público-privada representa el núcleo con capacidad de aunar y gestionar las diferentes tipologías de ENP y a sus empresarios sobre los cuales se desarrolla el producto ecoturístico, ofreciéndoles soporte informativo y técnico en cuanto a la creación y promoción de productos.

Así pues, queda definida la primera línea de intervención respecto al avance del ecoturismo en España, de composición público-privada, coherente en el despliegue de roles y competencias, impulsora de conocimiento y sinergias en torno al producto ecoturístico y con capacidad, tanto para diseñar y aplicar diferentes productos de ecoturismo específicos y certificados con unos estándares de calidad avalados a nivel europeo, así como para construir una estrategia de promoción del producto de ecoturismo, unificada, visible y con alcance internacional.

En la esfera de influencia intermedia quedan ubicados los actores que, aun con menor trascendencia en la gestión, han sido imprescindibles para el progreso del ecoturismo en España. En primer lugar, se presenta SEGITTUR, el socio tecnológico de la SET/ TURESPAÑA. Su influencia radica, tanto en las tareas de promoción realizadas mediante el servicio del canal de ecoturismo, como en la aportación tecnológica para el diseño de proyectos relevantes sobre ecoturismo, principalmente a la AEI TUREBE. Su contribución ha facilitado el incremento de actuaciones y productos innovadores y con carácter sostenible sobre destinos de naturaleza y con aplicación ecoturística, dándole una plusvalía a las acciones materializadas por los actores más influyentes.

Por otra parte, a escala de destino, se reconoce a los Gestores de los ENP (CC.AA.) y a los GAL/GDR. Ambos, desde sus diferentes competencias, son los encargados de asumir y dar continuidad a las estrategias y proyectos para la comercialización del producto ecoturístico. En cuanto a las CC.AA. y sus equipos gestores cabe subrayar su elevado grado de influencia a nivel de planificación reglamentada, ya que son los responsables de elaborar, en colaboración con el OAPN, tanto los PRUGS y PORNS de sus respectivos ENP, así como los planes de gestión de la Red Natura 2000. Y en cuanto a los GAL/GDR, su atribución radica en la cofinanciación del tejido empresarial del ENP y su interlocución entre los empresarios y las administraciones con el fin de invertir en la valorización del patrimonio natural y cultural de sus ámbitos de intervención mediante estrategias participadas con la población local. Estas tareas, aplicadas por ambos actores, se ven apoyadas por el sistema CETS, el cual les permite la conexión entre las diferentes administraciones turísticas y otras entidades, dotándoles de un marco de colaboración en cuanto al diseño y promoción del producto ecoturístico.

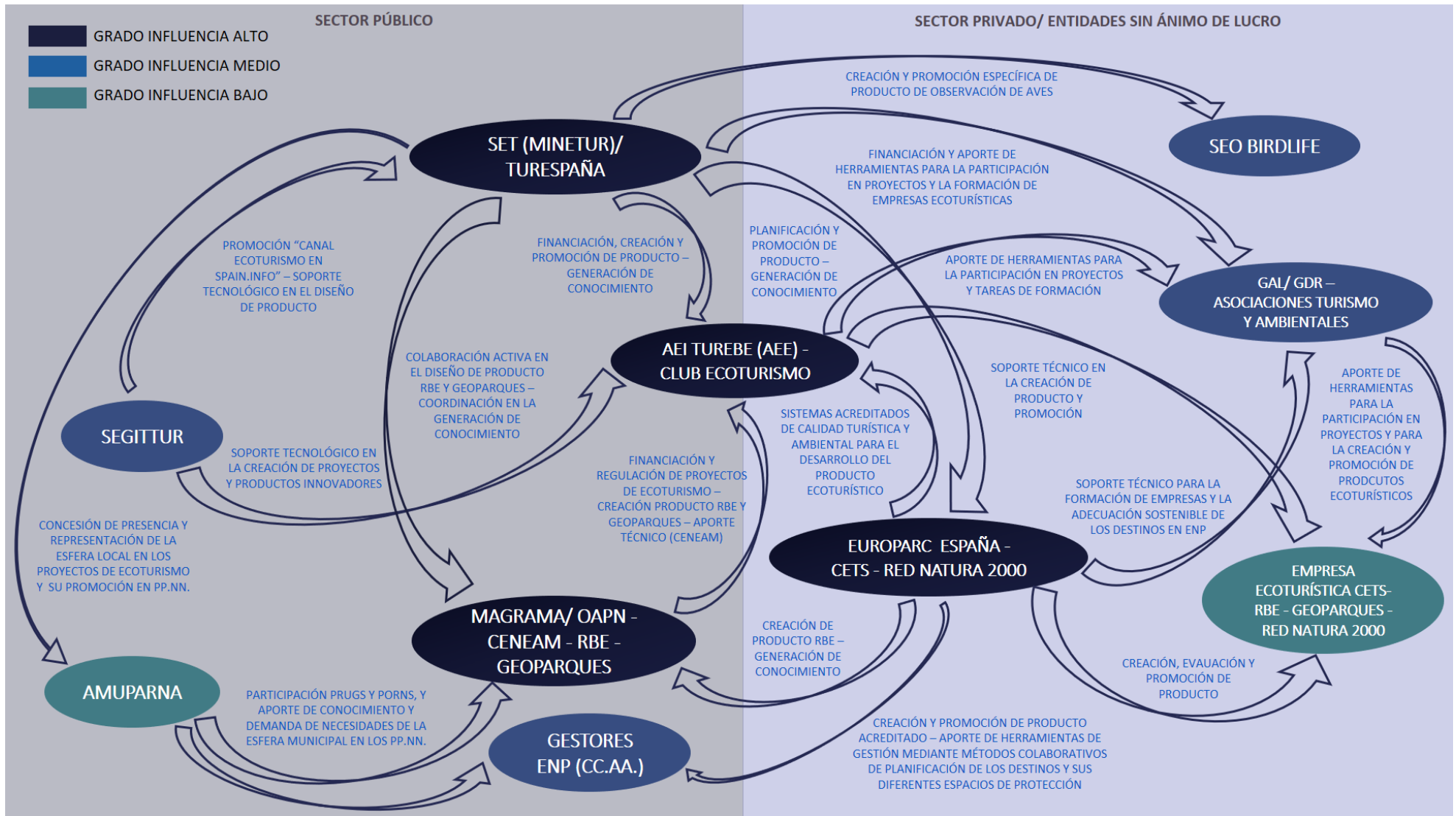
Y, el siguiente actor que completa esta segunda esfera de influencia intermedia refiere a la SEO BIRDLIFE. Esta organización sin ánimo de lucro y declarada de utilidad pública representa el organismo con mayor influencia en el fomento del turismo ornitológico en España. A lo largo de sus 63 años que lleva operando sobre el territorio español ha llevado a cabo múltiples y trascendentes proyectos e intervenciones para desarrollar la práctica de observación de aves en los espacios naturales, mediante colaboraciones con las administraciones ambientales y turísticas –estatales y autonómicas–, y con otras fundaciones privadas. En este sentido, cabe comentar que, por su magnitud como organización, de trascendencia internacional, y debido a su naturaleza y objetivos específicos significa un actor con una menor interdependencia y contribución directa al sistema de gobernanza estatal. Tal como se ha detectado, la SEO BIRDLIFE ha tenido una menor presencia en las principales estrategias y proyectos centrados en el desarrollo del producto de ecoturismo en España. No obstante, cabe señalar sus participaciones puntuales con TURESPAÑA, el OAPN y la CETS respecto a colaboraciones en proyectos como la adaptación de planes y herramientas de gestión con la Carta para la Red Natura 2000, la elaboración junto al MAGRAMA del “Manual SEO/BirdLife de Buenas Prácticas Ambientales en Turismo Ornitológico”, y la primera guía de aves en inglés realizada por SEO/BirdLife para la promoción de España como destino internacional de ecoturismo (2013), entre otras acciones que han permitido visualizar y consolidar este segmento en diversos territorios. Así pues, esta asociación significa el principal motor del turismo ornitológico en el país y sobre el que el

ecoturismo institucional tiene un gran aliado que influye, directa e indirectamente, pero no como socio decisivo respecto a la ordenación y fomento público del producto de ecoturismo en España.

Como tercera esfera de actores, con una influencia menor, se emplazan la asociación de municipios con PP.NN. (AMUPARNA) y las empresas del destino con voluntad para ofrecer servicios o productos de ecoturismo. En cuanto a la AMUPARNA, significa el principal organismo de representación de la esfera local sobre los territorios con la figura de P.N. Esta asociación representa un instrumento para la colaboración, cooperación e intercambio de experiencias entre los municipios de los PP.NN., con un enfoque global que tiene en cuenta la red de PP.NN. Además, uno de sus principales objetivos refiere al fomento de las políticas de desarrollo sostenible a través de la participación como mecanismo clave. En este sentido, su influencia sobre el ecoturismo, principalmente indirecta, radica en la aportación propia que realiza en cuanto a la elaboración de los diferentes instrumentos de ordenación y regulación de estos ENP –PRUGS y PORNS– y en el diseño de proyectos para su dinamización socioeconómica y ambiental, siempre desde una perspectiva proteccionista con los elementos físicos y humanos que se circunscriben en los PP.NN. En esta línea, mantiene contactos y colaboraciones con las principales administraciones turísticas y ambientales a nivel estatal, pero sin estar centradas en el desarrollo específico del ecoturismo, sino en la aplicación de criterios sostenibles y conservacionistas frente a las actividades y dinámicas existentes en estos espacios. Y, por otro lado, se ubican las empresas del destino, las cuales no tienen ninguna competencia ni turística ni ambiental. Por lo tanto, su configuración y éxito respecto al diseño y comercialización de un ecoturismo certificado depende exclusivamente de la postura y acciones de gestión que presenten sus administraciones autonómicas y provinciales, y los principales grupos y asociaciones de desarrollo local del territorio en cuanto a asumir y operar con los mecanismos y herramientas propuestas para la creación y avance del producto de ecoturismo en España. Además de este factor decisivo, cabe señalar otros aspectos que inciden sobre la existencia y viabilidad de las empresas que decidan adecuarse a este segmento. Entre estos destacan: perfil del turista y visitante; grado de adecuación turística y calidad de los recursos naturales y culturales, y de los equipamientos de soporte turístico (especialmente aquellos con componentes interpretativos y educativos); experiencia y compromiso de los GAL/GDR y asociaciones de turismo; nivel de coordinación y colaboración entre el sector público y entre el público y privado respecto a generar proyectos integrados en el territorio y con criterios de sostenibilidad; y el grado de madurez y visualización del destino.

Así pues, la tercera etapa se cierra con la elaboración de la 3ª fase CETS, la cual fue aprobada a finales del mismo año por la FEE (2017). Un avance para el sistema de la Carta y con repercusión directa sobre el ecoturismo que permite la adhesión de las agencias de viaje, las cuales, mediante su compromiso voluntario con el desarrollo sostenible pueden empezar a comercializar productos acreditados con la CETS, diferenciándose así del resto de oferta y aumentando, tanto la visibilidad de las empresas adheridas en los respectivos ENP donde se opere, como su mayor contribución con la protección y dinamismo sobre el medio local.

Figura 3.7. Gráfico relacional de la influencia de los actores y sus acciones en la gestión del ecoturismo a nivel estatal.

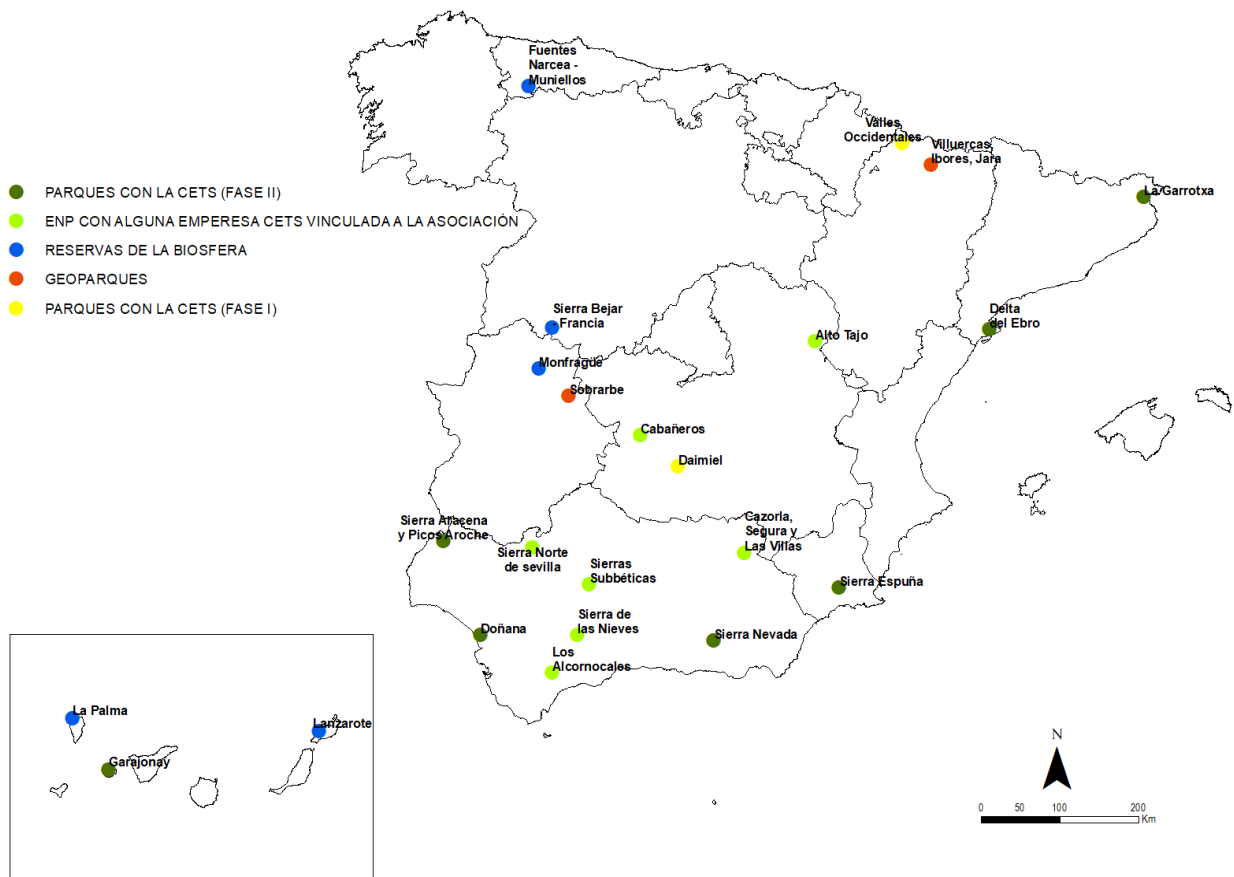


Fuente: Elaboración propia (2019).

3.2.4. Cuarta etapa (2016-2019). Fortalecimiento, visualización y expansión del producto ecoturístico.

Los inicios de la presente etapa vinieron marcados por la incorporación de la figura de protección Red Natura 2000 a la oferta certificada del CEE, cerrándose así un ciclo donde el producto ecoturístico queda implantado en las cuatro tipologías de ENP donde podrá comercializarse –espacios con CETS, RBE, Geoparques y Red natura 2000–. Así pues, como se observa en la figura 3.8, la red de oferta del CEE y de los socios de la AEE a 2016 estaban implantados en 10 CC.AA. sobre 23 destinos con espacios protegidos –9 PP.NN., 15 Parques naturales, 1 Parque Regional, 15 RB, 6 Geoparques– y con 800 empresas turísticas representadas, las cuales ofrecen experiencias ecoturísticas diferenciadas y certificadas.

Figura 3.8. Mapa de distribución de los socios/empresas de la AEE y el CEE sobre los ENP de España a 2016.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del documento de conclusiones de VI Seminario permanente de la Carta Europea de Turismo Sostenible (2019).

En el mismo año (2016) se llevó a cabo la celebración del I Congreso Nacional de Ecoturismo. Un encuentro que logró reunir a representantes de las diferentes administraciones públicas y del sector privado relacionados con el ecoturismo y sobre el que se debatió acerca de las mejores fórmulas para desarrollar y promover este segmento con la finalidad tanto de crear experiencias

singulares ligadas al disfrute de la naturaleza, así como de promover su conocimiento y conservación. El evento concluyó con la “Declaración de Daimiel”, un documento de trabajo base que definía los pasos a seguir respecto a la planificación, promoción y comercialización del producto ecoturístico, y el cual ha representado un hito significativo en el desarrollo de acciones y métodos para el progreso del ecoturismo en España.

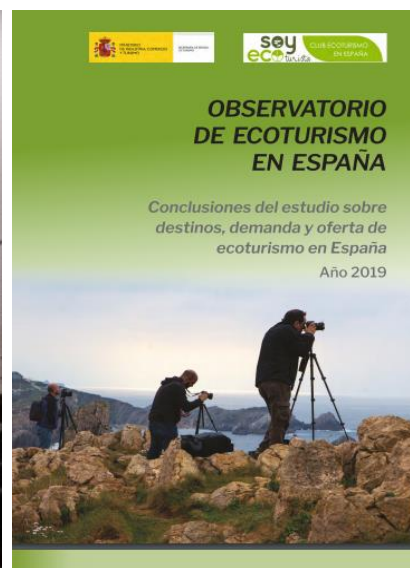
Fruto de este primer congreso y a los trabajos de colaboración entre la SET/TURESPAÑA y el CEE se creó el observatorio de ecoturismo, una herramienta diseñada para analizar la repercusión social y económica de este sector, fijar el perfil de sus consumidores e identificar los indicadores que permitan conocer la oferta y la demanda existente en España. En esta iniciativa, gestionada por el CEE desde 2017 y la cual se empieza a implantar en 2018, participan las empresas de prestación de actividades de ecoturismo y los gestores de los destinos adheridos al Club. Los resultados obtenidos de la primera encuesta realizada han permitido concretar y optimizar los cuestionarios y han proporcionado una primera visión de la situación del sector, una información que permitirá facilitar la toma de decisiones tanto para las empresas como para los actores responsables de la planificación y gestión de los destinos turísticos donde se desarrolla el producto ecoturístico.

Figura 3.9. Inauguración del I Congreso Nacional de Ecoturismo en España.



Fuente: <http://ecoturismo.lanzarotebiosfera.org/> (visitado en 2018).

Figura 3.10. Documento de conclusiones del estudio sobre destinos, demanda y oferta del ecoturismo en España.



Fuente: <https://soyecoturista.com/> (visitado en 2020).

En los primeros años de la presente etapa y siguiendo tanto con el cumplimiento de los retos fijados en el II Plan estratégico de TUREBE (2014-2017), como con las líneas definidas en el Plan de Marketing del producto de ecoturismo en España, se continuaron diseñando herramientas innovadoras y competitivas para el avance y mejora del ecoturismo. Un ejemplo de ello refiere a la puesta en marcha en 2016 del proyecto “Ecoturistas embajadores, una aplicación tecnológica

para generar una comunidad activa de consumidores del producto ecoturismo en España”. Esta herramienta persigue fidelizar al cliente y facilitar el consumo del producto ecoturístico mediante una aplicación que permite organizar el viaje a los ecoturistas desde su casa (el antes), cuando visiten el espacio protegido, consuman en establecimientos y centros de visitantes de los ENP (el durante), y cuando regresen a su residencia y compartan en redes sociales (el después). Además, permite indagar y atender activamente a la demanda interesada en el producto, capta socios consumidores de ecoturismo entre los turistas potenciales, los convierte en prescriptores (embajadores) para retroalimentar el consumo del producto y su promoción, crea sentimiento de afiliación, instruye a los empresarios y contribuye a la conservación de la biodiversidad.

En 2017, con la finalidad de dar respuesta a las necesidades formativas que se detectaron y manifestaron respecto al ecoturismo en su I Congreso Nacional (2016) TUREBE inaugura la Escuela del CEE. El reto de esta iniciativa se centra tanto en la ampliación del conocimiento, como en la formación de todos los sectores y actores del ecoturismo a nivel estatal –técnicos o gestores de ENP, asociaciones y consorcios turísticos, GAL/GDR, estudiantes de disciplinas relacionadas, empresas y profesionales que ofrecen ecoturismo, nuevos emprendedores y consumidores de ecoturismo–. Los cursos, tanto presenciales como online, comprenden un amplio abanico temático que cubre la práctica totalidad de elementos que influyen en el ecoturismo –gestión, planificación y uso público de los ENP, turismo de naturaleza, turismo sostenible, turismo de observación, turismo responsable, tecnologías de la información y comunicación, diseño, comercialización y marketing de productos ecoturísticos, formación de guías, interpretación del patrimonio y la biodiversidad, nuevas tendencias del sector, legislación y financiación–.

En el mismo periodo, el MAGRAMA/OAPN elaboran “la estrategia de turismo sostenible en la red española de reservas de la biosfera”, un documento de diagnosis que de forma prioritaria detecta las dificultades y oportunidades respecto a la integración de las RBE al producto de ecoturismo en España, una necesidad que se marca como prioritaria para el incremento y mayor eficacia de la promoción y comercialización de los productos generados en esta tipología de ENP.

Durante esta etapa se dio continuidad a los principales eventos de trabajo y difusión creados en años anteriores por los actores más relevantes en el desarrollo del ecoturismo. Tanto desde el CEE y TUREBE como desde la FEE se siguió apostando por la realización de sus respectivos seminarios permanentes, los cuales año a año han tenido mayor presencia tanto de empresas como de entidades públicas y privadas implicadas en el producto ecoturístico. En la misma línea, gracias a la colaboración entre la SET, el OAPN, junto a otras administraciones locales, se crea el I Congreso Nacional de Parques Nacionales y Turismo Sostenible (2017). Un evento donde el ecoturismo se trató desde la perspectiva local, con las intenciones de buscar el papel e implicación de la esfera municipal para dinamizar los PP.NN. mediante el turismo sostenible y el producto ecoturístico. En el mismo año y también desde el OAPN, mediante el comité español del MaB, se organiza el II Congreso español de Reservas de la Biosfera, donde la conexión entre las RBE y el producto de ecoturismo fue uno de los principales ejes de debate y proposición. Como últimos eventos reseñables, cabe destacar la celebración en los años 2017, 2018 y 2019 de

los Congresos Nacionales de Ecoturismo. Una cita que ha acabado convirtiéndose en anual por decisión unánime de los diferentes organismos implicados y cuyos contenidos, centrados en el debate, diseño y evaluación de las estrategias orientadas en la planificación y promoción del ecoturismo, han representado un activo vital para su fortalecimiento como segmento y producto, así como para su continua proyección.

En 2019, con motivo de la Birdfair, una feria que recibe entre 20 y 25.000 visitantes de media al año y a la cual acuden potenciales clientes especializados e interesados en la observación de aves y otros recursos naturales, y con el tratamiento y utilización de la información obtenida en las encuestas realizadas mediante el observatorio de ecoturismo, el CEE presentó su catálogo de experiencias genuinas en ecoturismo “Nature watching experiences” (ver figuras 3.11 y 3.12) en el stand concedido por TURESPAÑA. Este catálogo, creado para la ocasión y con la finalidad de captar al público británico, recoge experiencias de nueve CC.AA., las cuales han sido diseñadas por las empresas turísticas y entidades adscritas a la red de destinos del Club.

Figura 3.11. Portada del catálogo de experiencias de observación de la naturaleza del CEE.



Figura 3.12. Índice de los ENP incluidos en el catálogo de experiencias de observación de la naturaleza del CEE.



Fuente: <https://soyecoturista.com/> (visitado en 2020).

Así pues, con las prolongadas labores de adhesión de la CETS y la reciente creación de su 3ª Fase, el incremento y mejora de las RBE para su adaptación a un producto de ecoturismo avalado, la incorporación de los ENP con Red Natura 2000 a la oferta del CEE, la consecuente ampliación y mejorar la red de destinos y empresas que ofrecen un ecoturismo certificado a nivel estatal y reconocido a nivel internacional, el cumplimiento de las líneas estratégicas de planificación y márketing, la constante producción de conocimiento respecto a los diversos elementos que constituyen el ecoturismo, y el incremento en la participación por parte de las administraciones y otros actores relevantes en su configuración, se consolida una etapa en la que, claramente, se evidencia una continuidad en los acuerdos, proyectos y estrategias clave generadas en las etapas previas respecto al desarrollo del ecoturismo. Representando así, una evolución focalizada en la asunción, actualización y mejora de las estructuras y elementos que definen al producto de ecoturismo en España.

3.3. La gestión y aplicación del ecoturismo en los destinos de montaña en España.

Tras el estudio, tanto de las competencias y actuaciones de los actores más relevantes, así como de las diferentes etapas contempladas en la evolución del ecoturismo en España, se procede a examinar el trato y nivel de intervención que ha recibido la montaña española como escenario de desarrollo ecoturístico. Para la consecución de esta tarea se han extraído y precisado las acciones y logros más significativos llevados a cabo por los actores y estructuras de gestión más influyentes en la gestión del ecoturismo sobre los destinos de montaña.

3.3.1. *La configuración territorial del ecoturismo: los destinos de montaña.*

En primer lugar, se observa cómo la práctica totalidad de las actuaciones materializadas por el conjunto de actores partícipes en el sistema de gobernanza definido para la ordenación e impulso del ecoturismo en España han venido supeditadas a la pertenencia de alguna de las cuatro tipologías de ENP con sistemas avalados por el CEE –PP.NN. y Parques Naturales con CETS, RBE, Geoparques y Red natura 2000—. Por lo tanto, esta agrupación operativa, programada para la aplicación de empresas y productos ecoturísticos sobre “destinos certificados”, permite afirmar que el enfoque de las políticas y medidas llevadas a cabo por la administración pública y con el soporte del sector privado no han tenido una estrategia específica para el fomento del ecoturismo en áreas de montaña, ni para el resto de espacios geográficos diferenciados. Un ejemplo que corrobora esta falta de enfoque en relación a la gestión del ecoturismo sobre los sistemas de montaña, se descubre en el estudio de “Productos turísticos. Turismo de montaña” realizado en 2007 por TURESPAÑA. Un documento que examina la realidad de los destinos y productos de la montaña española, pero que en ningún punto se contempla de forma específica el ecoturismo. Sin embargo, si se reconoce la existencia de productos intrínsecos a él, como “la observación de flora y fauna” y “la observación astronómica”. De esta forma, la mayoría de actividades y servicios relacionados con el ecoturismo quedan englobados en los dos principales productos que determina el estudio: “producto de naturaleza” y “producto cultural”. Otro ejemplo similar se percibe en la memoria de actuaciones de TURESPAÑA (TURESPAÑA, 2015), cuya única mención sobre la montaña se relaciona con el turismo deportivo y su producto, donde se incluyen modalidades como el turismo ecuestre, esquí, etc. Además, con las únicas asociaciones o clubes de producto con los que coopera a nivel de montaña se enmarcan en el turismo deportivo.

No obstante, tanto por los rasgos físicos del territorio español, el cual presenta un relieve muy variado y una elevada altitud media (660 metros sobre el nivel del mar) debido a la existencia de una extensa meseta en el centro peninsular dividida en dos submesetas por el Sistema Central y complementada por el relieve de otros sistemas montañosos que la rodean y otros que se disponen en la periferia, así como por los valores biogeográficos y paisajísticos de los ENP dispuestos en ámbitos de montaña, los cuales poseen la capacidad para desarrollar un ecoturismo diferenciado y apoyado por la administración se reconoce que, de forma colateral, el ecoturismo

ha tenido un soporte destacado en los destinos de montaña. Además, como se mostrará a continuación, una parte importante de estos ámbitos se encuentran incluidos en la gama que aún la oferta del CEE y que por lo tanto reciben, en mayor o menor grado, el soporte del resto de actores decisivos en la gestión del ecoturismo en España.

Así pues, se deduce cómo los ENP de montaña, en los que ha habido una considerable aplicación de prácticas ecoturísticas diferenciadas y avaladas, han tenido su impulso inicial en las labores, prolongadas a medio y largo plazo, realizadas desde la esfera local y autonómica de cada destino, pero cuya dinamización y consolidación se ha producido debido a los esfuerzos materializados por los principales actores estatales, cuyas estrategias de creación del producto ecoturístico se han centrado exclusivamente en cuatro tipologías de ENP con unos sistemas de calidad específicos. De esta forma, y con las apreciaciones que se aportarán en mayor profundidad mediante los casos de estudio, se denota cómo la composición de actores más representativos a escala de destino –Gestores ENP (CC.AA.), GAL/GDR, asociaciones turísticas y ambientales, empresarios– han representado, cada uno con su rol competencial, la base organizativa sobre la cual se han desarrollado los elementos y procesos clave –Logro de figuras de protección de los ENP (P.N., Parque Natural, RB, Geoparque y Red Natura 2000), primeras sinergias para la adhesión al sistema CETS o sistemas similares (producto RB), conformación de estructuras de colaboración y coordinación para el desarrollo de actuaciones transversales entre la administración, el sector privado y otras entidades focalizadas en el desarrollo local o la conservación ambiental– para la progresiva adecuación e incorporación de los destinos y empresas al producto ecoturístico estandarizado y avalado a nivel estatal.

3.3.2. Carácter y distribución de las acciones y planteamientos más relevantes sobre los destinos de montaña en España.

Con el descubrimiento de las particularidades físicas y estratégicas que vertebran la gestión del ecoturismo efectuada por las diferentes esferas de intervención sobre la montaña española, las cuales, como se ha comentado anteriormente, se detallan, completan y contrastan con mayor concreción mediante las aportaciones de los casos de estudio, se procede a extraer y definir el volumen, distribución y características de las principales actuaciones para la ordenación y fomento del ecoturismo a nivel estatal sobre los destinos de montaña. Para esta tarea se contemplan las acciones más trascendentales que se han implementado sobre el global del territorio español. Esta amplitud del estudio ha permitido, por un lado, detectar y contextualizar el grado de intervención de la montaña respecto a los diferentes sistemas territoriales presentes en España. Y, por otro lado, ha examinado a la montaña en su significado más amplio, incluyendo tanto la media y alta montaña independientemente de que cumplan los requerimientos exigidos y detallados en el apartado 1.3.3 del primer capítulo, es decir, aquellos que no necesariamente sean representativos de la diversidad turística de la “montaña española”. No obstante, la última parte del contenido del presente apartado se centrará exclusivamente en los destinos de montaña conceptualizados y determinados para la investigación.

Así pues, como se observa en el registro de las principales acciones para el fomento del ecoturismo efectuadas por los actores más influyentes a nivel estatal sobre el global de ENP en España (ver anexo 1.1 y 1.2) se distinguen tres grupos de ENP según su grado de intervención.

En un primer escalafón se sitúan los PP.NN. de Sierra Nevada, Doñana y Garajonay, y los Parques Naturales de Sierra de Aracena y Picos de Aroche, y Sierra de Cazorla, Segura y las Villas. Esta agrupación de territorios, desde los inicios de la conformación del ecoturismo con el nuevo siglo han sido participes como zonas piloto de los proyectos más relevantes y de carácter innovador en cuanto al diseño y promoción del ecoturismo, destacando por su mayor protagonismo los PP.NN. de Sierra Nevada y Garajonay. Otro hecho en común y que además les ha permitido ser ámbitos de aplicación de otros proyectos relativos al ecoturismo, refiere a los inicios tempranos de su adhesión a la CETS. Uno de los resultados de estas labores de obtención y progresiva renovación del sistema que ofrece la Carta ha sido la prolongada y prioritaria apuesta por estos destinos para la organización de los principales eventos entorno al progreso del ecoturismo –Congresos, seminarios y foros de trabajo–. Por lo tanto, se observa como el mayor impulso generado por los actores con mayor influencia estatal –SET/TURESPAÑA, OAPN, FEE y CEE– se ha focalizado en el fomento, mediante acciones y estrategias a medio y largo plazo, de ENP acreditados como P.N. y Parque Natural, y ubicados mayoritariamente en sistemas de montaña, predominando la media montaña. Además, se ha detectado como esta agrupación ha tenido una notoria presencia y una participación constante en los diferentes eventos del CEE, la FEE y otros relacionados con el desarrollo del ecoturismo mediante los diversos y más destacados representantes de cada destino, dependiendo de la configuración competencial de cada P.N. o Parque Natural –Gestores del ENP, GAL/GDR, asociaciones de turismo con mayor influencia–.

En el grupo de influencia intermedia se ubican los PP.NN. de Cabañeros y Monfragüe, los Parques Naturales de los Alcornocales, Sierra Mágina, Sierra de Grazalema, Muniellos-Fuentes del Narcea, Delta del Ebre y Baixa Limia-Serra do Xurés, y los Geoparques de Villuercas-Ibores-Jara, y Geoparque de Sobrarbe-Pirineos. En este agregado de ENP de influencia intermedia en cuanto al trato recibido por el sistema de gobernanza estatal en materia de ecoturismo predominan, al igual que en la agrupación anterior, los sistemas de media montaña. A rasgos generales, se caracterizan por su integración más tardía al sistema CETS (concentrándose su adhesión entre los años 2009-2011), un hándicap que ha repercutido tanto en su menor influencia sobre proyectos a nivel estatal en materia de planificación y marketing del ecoturismo, como en la no obtención de los primeros resultados derivados de la aplicación del sistema que ofrece la carta, ya que no les ha permitido completar el proceso necesario para cumplir las exigencias de sus dos primeras fases –elaboración de un plan de acción de turismo sostenible a cinco años vista entre el gestor del ENP y el resto de actores implicados, y las labores de adhesión de las empresas turísticas comprometidas a cumplir las exigencias de la Carta mediante un plan de acción para tres años–, unas tareas que requieren de un espacio temporal considerable para su logro y que son fundamentales para la existencia de las empresas, servicios y productos ecoturísticos certificados. Por otro lado, cabe destacar los casos concretos de los Parques Naturales de los Alcornocales y Sierra de Grazalema, los cuales a pesar de iniciar su andadura con la CETS al mismo

tiempo que el grupo de mayor influencia, así como por ser partícipes en la creación de paquetes de ecoturismo en 2005-2006, con el paso de los años han tenido una menor importancia en cuanto a las iniciativas de fomento por parte de los actores y estructuras más influyentes en España, concretamente en la última década, donde no han tenido ninguna presencia en torno a proyectos recientes y relevantes tales como el estudio elaborado por el observatorio de ecoturismo y la guía “Nature watching experiencias”.

Y el tercer grupo, de carácter residual en cuanto al volumen de las acciones generadas a nivel estatal, queda conformado por un total de 29 ENP. Aunque más heterogéneo debido al mayor volumen de espacios que la conforman sigue predominando, al igual que el resto de grupos, la media montaña. Como se detecta en los anexos 1.1 y 1.2, más de la mitad de los espacios incluidos en esta agrupación (69%) no han sido foco de acción de ninguna de las actuaciones generadas por los actores con competencia estatal en materia ecoturística durante la primera década del nuevo siglo, a excepción de los casos del P.N. de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici que en 2006 fue el destino elegido por la FEE para la celebración del XII Congreso ESPARC, de las RB de Asturias y Las Palmas, las cuales sellaron en 2009 sus respectivos convenios con la SET/TURESPAÑA y el OAPN para la creación de producto ecoturístico adherido al CEE “producto RB”, y de los Parques Naturales de Sierra de Cardeña y Montoro, Sierra de las Nieves, Sierra Maria-los Velez, Somiedo, La Breña y Marismas del Barbate, los cuales en 2009 fueron objeto de las labores de adhesión a la CETS por parte de TURESPAÑA y la Fundación Interuniversitaria Fernando González Bernáldez (FEE). Estos ejemplos han representado el contrapunto de esta agrupación durante los dos primeros quinquenios del siglo XXI. Sin embargo, uno de los elementos en común de la práctica totalidad de ENP con menor influencia respecto al soporte recibido desde la esfera estatal refieren a las intensas labores para su afiliación al sistema de la Carta, donde en 2010 los componentes de este conglomerado de destinos fueron partícipes de la “Guía para la adhesión de las empresas turísticas a la CETS en espacios protegidos”, en la que las únicas excepciones fueron los PP.NN. de la Sierra de Guadarrama, Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, Picos de Europa (en el año 2010 estaba iniciando el proceso de adhesión a la CETS) y el Parque Natural de Cabo de Gata- Níjar. Además, a partir de 2013, etapa en la cual el sistema de gobernanza del ecoturismo se había prácticamente configurado, y debido a las diferentes vías existentes de generación y acreditación del producto ecoturístico, se observa como determinados ENP –P.N. de las Tablas de Daimiel, Geoparque Molina de Aragón-Alto Tajo, ZEPA Llanos de Oropesa, RB Lanzarote, Parque Natural Sierra Espuña y Geoparque Costa Vasca– los cuales a pesar de no haber implementado un ecoturismo mediante la CETS y consecuentemente tener menos relevancia en las acciones impulsadas a nivel estatal, sí que en los últimos años de la presente década se detecta como han tenido una participación más significativa, estando presentes todos ellos en la guía “Nature watching experiencias”. Y en los casos concretos de Sierra Espuña y Lanzarote, siendo objetos del estudio sobre la oferta y la demanda realizada por el observatorio de ecoturismo en 2018. Este hecho denota, por un lado, una mayor trascendencia de los destinos con CETS respecto a las otras figuras avaladas para la comercialización del producto de ecoturismo en España –RBE, Geoparques y Red Natura 2000– en cuanto a las tareas de diseño y promoción del ecoturismo, fruto de los esfuerzos y sinergias iniciadas desde los años

2000. Y, por otro lado, refleja cómo estas figuras, a pesar de su implementación más reciente (inicios de la segunda década del siglo XXI), se encuentran en vías de consolidación gracias al soporte recibido por los actores de mayor influencia.

Así pues, del análisis global realizado sobre los diferentes grupos de ENP detectados en relación al nivel de intervención recibido por el sistema de gobernanza para la ordenación y fomento del ecoturismo a nivel estatal se pueden extraer diversos aspectos clave que permiten fundamentar la explicación de su gestión sobre los destinos de montaña en España. En primer lugar, se observa cómo el mayor volumen de ENP con intervención ecoturística, así como las acciones más relevantes para su desarrollo se concentran en sistemas de montaña, especialmente los ubicados entre los 600 y 1500 metros de altitud. También cabe destacar, que la mayoría de los ENP de montaña, así como del resto de ámbitos geográficos diferenciados con mayor relevancia en cuanto al volumen y notoriedad de las acciones sobre el ecoturismo se concentran en la figura del P.N. y Parque Natural, seguido de las RB y Geoparques, y quedando en una posición residual la figuras entorno a la red natura 2000 debido a su reciente incorporación a la amalgama de ENP que oferta el CEE. Este hecho demuestra, por un lado, la firme apuesta por un ecoturismo basado en la creación de experiencias en espacios con recursos naturales y patrimoniales con un alto valor e interés. Y, por otro lado, corrobora la ampliación geográfica y consecuente expansión del producto ecoturístico a raíz de la puesta en marcha del CEE y sus requisitos territoriales para la aplicación de su producto, un factor que ha repercutido en la dinamización ecoturística de los ENP de montaña.

Como último foco de análisis y en relación al rol que han jugado los ENP de montaña conceptualizados para el estudio, es decir los PP.NN. de alta montaña representativos de la diversidad de productos de estos espacios, se muestra el peso relativo de los cinco PP.NN. que conforman esta selección, entre los que forman parte los PP.NN. de Sierra Nevada, Sierra de Guadarrama, Picos de Europa, Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, y Ordesa y Monteperdido.

En primer lugar, con la valoración realizada en los epígrafes anteriores se puede afirmar que el P.N. de Sierra Nevada es el destino que mejor simboliza el proceso de configuración del ecoturismo en España, tanto por su intervención mediante los actores y sus acciones más influyentes a nivel estatal para su desarrollo, como por sus labores constantes para la renovación y cumplimiento de las tres fases de la CETS con el fin de consolidar el producto y la empresa ecoturística. Sin embargo, este destacado impulso estatal no se ha visto plasmado en el resto de PP.NN. que conforman “la montaña española”. El caso menos notorio respecto a este vacío de acciones refiere al P.N. de los Picos de Europa, el cual, a pesar no recibir el soporte estatal para su adhesión a la CETS, inició su andadura en el 2010 y actualmente está concluyendo su segunda fase. Además, en el año 2013 fue escogido como zona piloto para la aplicación del proyecto “Ecoturism payback experiencie”. Por lo tanto, a pesar de su débil inclusión en las acciones estatales a lo largo de las últimas dos décadas representa un destino sobre el cual ha habido un cierto desarrollo del ecoturismo, una afirmación que además se sustenta en la presencia de empresas adheridas al CEE a 2016. En cambio, en los casos de la Sierra de Guadarrama y

Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, las iniciativas aplicadas sobre los respectivos PP.NN. se reducen a participaciones puntuales en los diferentes congresos y foros relativos al ecoturismo y a los PP.NN., y en el caso de la Sierra de Guadarrama con una mayor influencia indirecta al representar el ENP donde se ubica el CENEAM, el punto de celebración de los seminarios permanentes del CEE y de la FEE. Además, ninguno de los dos PP.NN. ni empresas ubicadas en estos se ha adherido al CEE en las últimas dos décadas. Esta realidad no niega la existencia de prácticas ecoturísticas, pero si la de productos certificados y avalados por el CEE.

Y en el caso de Ordesa y Monteperdido, el nivel de intervención ha sido completamente nulo, y al igual que los PP.NN. anteriores no forma parte de la oferta del CEE. Sin embargo, en los casos de los Picos de Europa, Aigüestortes i Estany de Sant Maurici y la Sierra de Guadarrama, la presencia de representantes de los diversos PP.NN. en los seminarios y congresos de ecoturismo refleja, por un lado, sus intenciones futuras para la creación y desarrollo del producto ecoturístico y, por otro lado, demuestra el hecho que se ha comentado en el apartado 3.1.1., y que refiere a la necesidad de unas estructuras locales y autonómicas consolidadas y decididas a generar las bases para su inclusión a las labores realizadas por el sistema de gobernanza estatal para el desarrollo del ecoturismo.

**CAPÍTULO 4. LA INFLUENCIA DE LOS
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y
LEGISLACIÓN TURÍSTICA Y AMBIENTAL EN EL
DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN ESPAÑA**

CAPÍTULO 4. LA INFLUENCIA DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN TURÍSTICA Y AMBIENTAL EN EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN ESPAÑA.

A continuación, tras el análisis y evaluación del papel e incidencia de los principales actores participes en la configuración del ecoturismo en España, se procede, primeramente, al estudio de la planificación turística y ambiental generada en las últimas dos décadas a nivel estatal, para así averiguar sus características y trascendencia respecto al desarrollo del ecoturismo, así como su intervención sobre los destinos de montaña. Seguidamente, se examina la legislación turística autonómica con el fin de revelar que roles ostentan tanto el ecoturismo como los destinos de montaña a nivel normativo.

4.1. Los instrumentos de planificación turística y ambiental en el desarrollo del ecoturismo en España y su trato respecto a los destinos de montaña.

Para la consecución del presente punto, en primer lugar, se han estudiado los principales elementos que explican la condición y relevancia tanto del ecoturismo, como de la montaña sobre los instrumentos de ordenación y fomento turístico y ambiental implementados con el nuevo siglo. Posteriormente, tras la caracterización individual de la muestra de instrumentos escogida, se presenta un análisis y valoración, con carácter global, que define los aspectos clave en el proceso de planificación turística pública en España respecto a la configuración del ecoturismo y a su aplicación en los destinos de montaña. Cabe añadir que la información extraída, a partir de los planes revisados, se ha complementado y contrastado tanto con la indagación de otros instrumentos relevantes generados desde las diferentes esferas de la administración y del sector privado, así como con el aporte de referencias específicas sobre el estudio y apreciación de dichos documentos.

4.1.1. Caracterización de los instrumentos de planificación turística y ambiental influyentes en el desarrollo del ecoturismo.

Mediante las fichas creadas para sistematizar la información más destacada de los instrumentos de planificación turística y ambiental en relación a los objetivos del estudio, se procede a su caracterización y valoración. El tratamiento del concepto ecoturismo, las acciones más relevantes, tanto directas e indirectas, que se proponen para su fomento, la detección de los espacios geográficos sobre los que se aplican dichas acciones, además de otra información significativa representan los inputs de análisis que han permitido detectar el papel del ecoturismo y su configuración sobre el global del territorio español, así como en sus destinos de montaña.

De forma específica, se recogen de manera sistematizada y en formato “tabla” la relación de elementos de información más destacados de los instrumentos seleccionados, dando lugar respectivamente a las siguientes tablas:

- Tabla 4.1. Caracterización del Plan de Impulso del Turismo de Naturaleza en España (PITN 2004).
- Tabla 4.2. Caracterización del Plan de Turismo Español Horizonte 2020 (PTEH 2007) y del Plan Turismo Español 08-12 (PTE 08-12).
- Tabla 4.3. Caracterización del Plan Estratégico del Patrimonio Natural y Biodiversidad (PEPNB 2011-2017).
- Tabla 4.4. Caracterización del Plan Nacional e Integral de Turismo (PNIT 2012-2015).
- Tabla 4.5. Caracterización del Plan Sectorial de Turismo de Naturaleza y Biodiversidad (PSTNB 2014-2020).
- Tabla 4.6. Caracterización del Plan Integral de Turismo Rural (PITR 2014).

Tabla 4.1. Caracterización del Plan de Impulso del Turismo de Naturaleza en España (PITN 2004).

Descripción, enfoque y otros datos básicos
<p>A finales de 2004 la SET, mediante la Subdirección General de Calidad e Innovación Turística, realizó un estudio sobre el turismo de naturaleza en España y una propuesta de un Plan de Impulso. El documento se centró tanto en la definición del contexto vigente del sector naturaleza, así como en las diversas labores acometidas por los actores públicos y privados para su desarrollo, y donde finalmente se propuso un marco de actuaciones concretas y directrices orientadoras para la dinamización de este sector. El PITN, con carácter orientador y con la vocación de sugerir acciones para el fomento de las actividades turísticas en el medio natural, se planteó como una herramienta de cooperación entre las diferentes administraciones con competencias en la planificación, diseño y creación de producto, promoción, comercialización, seguimiento y calidad del turismo de naturaleza y turismo activo. Con un total de 6 programas y 25 acciones se pretendió mejorar la coordinación institucional así como la definición y aplicación sobre el terreno de instrumentos que sirvieran para la creación de productos sobre destinos concretos, y con ello optimizar las repercusiones positivas del turismo de naturaleza.</p>
Tratamiento del concepto ecoturismo
<p>Por la época en que se genera el Plan (2004), donde el ecoturismo en España se encontraba en su primera fase de conformación, y a pesar de poseer una oferta muy inferior respecto a otros segmentos (la oferta de actividades de turismo activo representaba un 70% del total mientras que las actividades relacionadas propiamente con el ecoturismo representaban el 30%), se le confiere un trato prioritario y diferencial sobre el conjunto de sectores y segmentos del turismo de naturaleza. De hecho, en la clasificación de actividades que se aporta en relación al turismo de naturaleza, el ecoturismo y sus diversas modalidades se presentan en primera posición, donde además se contempla un abanico amplio de dichas modalidades. Respecto a esta consideración, a lo largo del texto se hace hincapié en su diferenciación con el turismo activo y deportivo, y lo hace tanto en su función conceptual y práctica (ecoturismo es el turismo “para” la naturaleza) como en su aspecto mercantil, diferenciando datos de perfil turístico respecto al resto de segmentos comentados. No obstante, a pesar de la irrupción del ecoturismo a nivel terminológico y práctico, no se observa ninguna medida específica para su impulso. Como se mostrará a continuación, las dos acciones (20 y 21) sobre las cuales se acabaron desarrollando proyectos relativos al ecoturismo se concibieron como indirectas. Este hecho muestra, por un lado, como el protagonismo inicial del</p>

ecoturismo detectado en las primeras partes del plan se va disipando al llegar al bloque de propuestas, y, por otro lado, como los términos naturaleza y ecoturismo se utilizan indistintamente, un factor demostrativo del proceso inicial que estaba viviendo el ecoturismo en cuanto a su definición como segmento y como producto.

Programas y acciones directas en la ordenación y fomento del ecoturismo

No se contempla ninguna acción o propuesta relativa al ecoturismo.

Programas y acciones indirectas o influyentes en la ordenación y fomento del ecoturismo

- Acción 1: Propuesta de creación de una Comisión de turismo de naturaleza y turismo activo.
- Acción 2: Propiciar un acuerdo global para mejorar los procedimientos de autorización del turismo de naturaleza, turismo activo y actividades deportivas, establecidos en los PRUGs o instrumentos de gestión en los espacios protegidos.
- Acción 4: Propiciar un acuerdo con las Administraciones con competencias educativas.
- Acción 5: Diseñar y ejecutar Planes de Dinamización del Producto turismo de naturaleza o turismo activo.
- Acción 6: Elaborar un Manual para la planificación del turismo de naturaleza.
- Acción 7: Continuar con la aplicación del Convenio entre el MIMAM y la SGT (denominado Programa de Turismo Sostenible).
- Acción 8: Ampliar y reforzar el sistema de calidad de ENP integrado en el SCTE del PICTE.
- Acción 10: Asistencia técnica para la creación y organización de productos de turismo de naturaleza.
- Acción 11: Contribuir a aumentar la implantación de la CETS en ENP.
- Acción 12: Asistencia técnica piloto para la incorporación de los empresarios de turismo activo y turismo naturaleza, al Sistema de Calidad SCTE (Q turismo activo).
- Acción 13: Diseño y adopción de decálogo de comportamiento de los turistas.
- Acción 15: Programa piloto de interpretación del patrimonio natural y cultural en destinos de turismo de naturaleza, y también en destinos de sol y playa y culturales, relacionados con el patrimonio natural.
- Acción 16: Programa piloto de mejora de la gestión de centros de educación ambiental, para mejorar su aprovechamiento turístico.
- Acción 17: Programa de formación de turismo de naturaleza y turismo activo.
- Acción 18: Desarrollar un diseño curricular para nuevas profesiones y nuevos yacimientos de empleo, relacionados con la gestión del turismo en la naturaleza.
- Acción 20: Diseñar catálogos y guías con información de las actividades existentes en turismo de naturaleza de España.
- Acción 21: Asistencia técnica para el diseño piloto de comercialización de producto de turismo de naturaleza en parques con la CETS.
- Acción 22: Diseño de un sistema común de herramientas e indicadores de seguimiento de la demanda turística de turismo de naturaleza y turismo activo.
- Acción 23: Diseño de un panel de preguntas específicas sobre turismo de naturaleza, en el cuestionario de Familitur y Frontur.
- Acción 24: Diseño de indicadores específicos del subsector turismo de naturaleza.

Contemplación de la montaña y de los ENP respecto a los entornos geográficos de intervención y al ecoturismo

El conjunto de acciones propuestas se encuentra focalizadas, de forma prioritaria, en entornos geográficos catalogados como ENP, en concreto los Parques Naturales y PP.NN., en algunos casos citados como destinos de naturaleza. Además, en el documento se contempla la aplicación de los conceptos de turismo de interior y rural, los cuales también incluyen y a la vez diluyen el protagonismo de determinados destinos de montaña. Por lo tanto, la montaña no se contempla como un espacio geográfico diferenciado de actuación, pero sí de forma inclusiva mediante la figura de los ENP. Las interpelaciones directas a la montaña son reducidas (12 menciones) y enfocadas en dos vertientes. El principal uso que se le aplica a la montaña refiere a la actividad de cicloturismo y catalogada dentro del turismo activo, a actividades como el esquí y el excursionismo/senderismo o englobada en el concepto “deporte”, pero sin ninguna relación con el ecoturismo. Si bien es cierto que, en la página 41 del texto, se aporta un matiz respecto a la actividad “bicicleta” distinguiendo las modalidades de cicloturismo y de

bicicleta de montaña debido a las diferentes características que poseen en relación a su tipología de oferta o perfil del consumidor.

Valoración y aspectos clave

- Representa el primer instrumento de planificación turística y ambiental en España que establece unos elementos de definición precisos sobre el turismo de naturaleza y el ecoturismo, a pesar de que en el apartado de propuestas son términos que se acaban solapando, en detrimento del ecoturismo.
- A pesar de la estandarización y distinción que se hace del ecoturismo sobre el resto de segmentos del turismo de naturaleza, donde por su trato conceptual a lo largo del documento se le confiere un papel relevante, en las acciones proyectadas no hay ninguna enfocada específicamente para su impulso.
- La práctica totalidad de acciones planteadas se focalizan unidireccionalmente al turismo activo, mostrando la incompleta intervención efectiva de la administración turística en la generación de un nuevo enfoque en el devenir de las prácticas turísticas sostenibles.
- Mediante las evidencias detectadas en el capítulo anterior se constata que, mediante la acción 21 “Asistencia técnica para el diseño piloto de comercialización de producto de turismo de naturaleza en parques con la CETS” y la acción 20 “Diseñar catálogos y guías con información de las actividades existentes en turismo de naturaleza de España”, el ecoturismo representó uno de los ejes de impulso a través de estas líneas de acción. Con la primera (acción 21) se consiguió emprender el proceso de apoyo a los ENP para que aumentase en España el número de parques con CETS (en 2005 había 6 ENP con CETS en 2 CC.AA., en 2013 la cifra ascendió a 38 en 9 CC.AA.). Dentro de la misma línea, y gracias a las labores de soporte de la SET, la FEE y a los empresarios de turismo ubicados en los PP.NN. y Parques Naturales acreditados con la CETS, se logró la elaboración de 32 paquetes de ecoturismo proyectados en 2 PP.NN. y 5 Parques naturales. Y con la segunda (acción 20) en el año 2009 y también con la colaboración de la FEE, se confecciona la primera guía de ecoturismo en España “Ecoturismo en España: Guía de destinos sostenibles”, en la cual participaron los 7 primeros parques y las 91 primeras empresas agregadas a la Carta. Sin duda, tanto el estudio previo como la creación y comercialización de estas experiencias de ecoturismo, así como su difusión mediante el catálogo creado, pionero en España, representaron un hito para su impulso. De esta forma, el producto de ecoturismo en España se estaba empezando a construir. Además, a raíz de la última acción comentada se asumió la CETS como sistema que certificase el producto ecoturístico y simultáneamente la SET/TURESPAÑA y la FEE forjaron una coalición que se ha mantenido hasta la actualidad.
- A pesar del protagonismo que ostenta el turismo activo a lo largo del plan y consecuentemente una falta de enfoque para un desarrollo sostenible de la actividad turística en la naturaleza, el carácter de las acciones indirectas al ecoturismo incluyen conceptos que sin duda han permitido aplicar, en mayor o menor grado, proyectos donde elementos como la formación ambiental, la interpretación del patrimonio, entre otros, han favorecido, por un lado, la aplicación de criterios sostenibles sobre el global de destinos, y por otro lado, han generado una relativa influencia para la adecuación y creación de nuevos segmentos y productos de naturaleza más integrados y respetuosos con el medio ambiental.
- En el PITN los ámbitos de montaña no tienen ninguna relevancia, ni como espacios de intervención turística ni como destinos de aplicación ecoturística, ya que en sus pocas menciones referidas se encuentran relacionados con otros segmentos y modalidades como el turismo activo o el esquí. Así pues, los destinos de montaña quedan incorporados de forma colateral mediante la contemplación de acciones fundamentadas en varias figuras de ENP, y de forma concreta los Parques Naturales y PP.NN.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4.2. Caracterización del Plan de Turismo Español Horizonte 2020 y el Plan de Turismo Español 08-12 (2007).

Descripción, enfoque y otros datos básicos
<p>El Plan del Turismo Español Horizonte 2020 y el Plan de Turismo Español 08-12 (ambos presentados como un mismo documento), elaborado por la SGT, fue aprobado por acuerdo del Consejo de Ministros el 8 de noviembre de 2007. Este instrumento se compuso de dos planes. Un primer plan –PTEH 2020– de carácter orientativo y con la función de diagnosticar y definir la situación turística del momento, así como de determinar los retos y ejes estratégicos para el horizonte 2020. Y un segundo plan –PTE 0812– con fines prospectivos y sobre el cual, mediante los 5 ejes clave de actuación que definió el plan marco –Nueva economía turística, valor al cliente, sostenibilidad modelo, entorno competitivo, liderazgo compartido– se plantearon 16 programas operativos, compuestos por 73 líneas de acción. El presente instrumento se encuadra en el proceso de modernización de España y la importante transformación económica y social que había experimentado desde los años 90, como consecuencia de su completa incorporación a la economía globalizada y al espacio europeo. Su planteamiento se focalizó en la fijación de las bases de una política turística para los próximos 15 años que lograra asentar un modelo turístico sostenible, rentable y compatible con las necesidades sociales y medioambientales del país. El plan, se concibió como una estrategia consensuada y compartida por los diferentes actores públicos y privados –CC.AA., entidades locales, asociaciones empresariales del sector y organizaciones sociales– y en el cual, tanto la participación como el compromiso fueron uno de los aspectos clave para su materialización.</p>
Tratamiento del concepto ecoturismo
<p>El concepto de ecoturismo no se trata en ninguno de los apartados de los dos planes. Los sectores y segmentos con mayor número de menciones corresponden al turismo de sol y playa (7), turismo cultural y de ciudad (5), turismo náutico (5), turismo de reuniones, congresos e incentivos (4), turismo rural (4), turismo de salud y bienestar (4), turismo de golf (3), turismo de esquí y montaña (2), turismo deportivo (1), turismo activo (1) y turismo de interior (1). Una clasificación en la cual el turismo de naturaleza, concepto que en numerosas ocasiones engloba al producto de ecoturismo en España, no se contempla a nivel de sector o segmento, aunque sí se menciona esporádicamente como modalidad o destino turístico, y a nivel de producto tan solo se menciona en una ocasión y enfatizando su posición secundaria respecto a otros sectores. No obstante, como se detallará en los siguientes bloques de la presente tabla, se ha observado como las intervenciones con implementación indirecta sobre el ecoturismo y su producto quedan enmarcadas en conceptos más amplios, principalmente el de “sostenibilidad”, y complementado con otros intrínsecos al mismo, como “buenas prácticas”, “responsabilidad”, entre otras.</p>
Programas y acciones directas en la ordenación y fomento del ecoturismo
<p>No se contemplan acciones o propuestas relativas al ecoturismo en ninguno de los dos planes.</p>
Programas y acciones indirectas o influyentes en la ordenación y fomento del ecoturismo
<p>Los cuatro programas planteados dentro del eje “Sostenibilidad del modelo” –Turismo, medio ambiente y sociedad, planificación y gestión de los destinos turísticos, recualificación de destinos turísticos maduros, y desestacionalización y reequilibrio socioterritorial–, así como la práctica totalidad de líneas de acción y actuaciones concretas que se proyectan en ellos destacan por su carácter e influencia indirecta con el ecoturismo mediante la aplicación de prácticas sostenibles dirigidas al reconocimiento, valoración y conservación de los recursos y destinos de naturaleza. Pero, de forma excepcional resaltan las propuestas relativas al programa “Turismo, Medio Ambiente y Sociedad”, ya que como se ha constatado durante la revisión del PEPNB 2011-2017, a través de este programa se llevaron a cabo determinadas labores para la creación del producto de ecoturismo en España. Además, este último instrumento afirma que “una de las acciones del PTEH 2020 es la configuración de nuevos productos turísticos de naturaleza por medio de la implantación del Sistema Español de Adhesión de las empresas turísticas a la CETS en Espacios Protegidos acreditados con la Carta”. Dos ejemplos, que muestran la tenue e imprecisa apuesta real que se ofrecía desde la planificación estatal para el impulso del turismo de naturaleza y el ecoturismo, pero que, a la vez, demuestra la implicación que tuvieron determinados actores</p>

correspondientes a las diferentes esferas de intervención para emprender las tareas comentadas, relativas al ecoturismo. Seguidamente, se exponen las diferentes líneas de acción, así como sus actuaciones concretas, donde la aplicación de algunas de ellas, en mayor o menor grado, y de forma colateral al ecoturismo han acabado representando iniciativas en favor de su diseño y evolución como producto.

- Eje: Sostenibilidad del modelo – Programa: Turismo, Medio Ambiente y Sociedad.
 - TU1 Conocimiento e identificación de bases para la sostenibilidad turística.
 - ✓ Evaluar los impactos sobre el medio ambiente y la sociedad generados por diferentes modelos turísticos y diferentes tipologías de destinos.
 - ✓ Desarrollar y evaluar la aplicación del crecimiento cualitativo, la capacidad de carga y el efecto multiplicador en la planificación y gestión del crecimiento turístico.
 - ✓ Evaluar los procedimientos y herramientas utilizados en la planificación y gestión de los destinos turísticos y definir medidas de corrección, a través del análisis de las mejores prácticas nacionales e internacionales.
 - ✓ Desarrollar fórmulas que potencien la renovación e innovación de la oferta y productos turísticos, evitando el estancamiento competitivo de los destinos.
 - TU2 Observatorio del turismo y la sostenibilidad.
 - ✓ Establecer un sistema de indicadores capaces de evaluar la relación turismo-sostenibilidad en la cadena de valor turística.
 - ✓ Evaluar el impacto medioambiental de las diferentes actividades y modelos de desarrollo turístico.
 - ✓ Evaluar los efectos producidos por la actividad turística sobre la sociedad en diferentes modelos y etapas de desarrollo turístico.
 - ✓ Identificar las mejores prácticas en sostenibilidad turística y adaptarlas para su eventual implantación en otros entornos.
 - TU3 Sensibilización y formación en sostenibilidad.
 - ✓ Difundir al sector los grandes compromisos, retos y oportunidades vinculados a la sostenibilidad y los criterios para su aplicación efectiva en clave de competitividad y generación de ventajas competitivas.
 - ✓ Sensibilizar y formar al sector a través de la difusión de recomendaciones prácticas que permitan involucrar a todos los agentes y profesionales en la aplicación de técnicas de gestión ambiental orientadas hacia la mejora de la competitividad y la reducción de impactos ambientales.
 - ✓ Cualificar a los gestores públicos de destinos turísticos en métodos y técnicas para la mejora del valor medioambiental turístico de los destinos.
 - ✓ Sensibilizar al turista y a la sociedad receptora a través de un plan de comunicación que facilite el conocimiento de los propósitos y la comprensión de su alcance y resultados e impulse su participación en la consecución de objetivos.
 - TU4 Proyectos demostrativos en red de turismo y medio ambiente.
 - ✓ Definir diferentes modelos de actuación en sostenibilidad para distintos modelos o tipologías de destinos turísticos.
 - ✓ Desarrollar proyectos demostrativos sobre redes de destinos singulares, con un fuerte carácter ambiental y de sostenibilidad que permitan la generación de experiencias excepcionales por su compromiso con el modelo turístico.
 - ✓ Incorporar estas experiencias en redes y foros expertos para su difusión y reconocimiento internacional.

- TU5 Códigos y compromisos por la sostenibilidad.
 - ✓ Participación de la administración turística en la estrategia nacional del cambio climático, a través de la Oficina Española de Cambio Climático, y su adaptación a la realidad y necesidades del sector turístico.
 - ✓ Crear una red de cooperación sobre turismo y sostenibilidad, que se integre en redes internacionales sobre la materia.
 - ✓ Difundir buenas prácticas medioambientales y adoptar innovaciones en el sector para mejorar el resultado medioambiental generado, difundiendo los programas de ayudas existentes para reforzar su impacto y extensión en el sector.
 - ✓ Incorporar el cumplimiento de códigos, compromisos y buenas prácticas a los programas de apoyo a destinos turísticos previstos en este Plan.

- TU6 Modelo de reconocimiento de la responsabilidad social.
 - ✓ Desarrollar un plan de sensibilización dirigido a todos los actores de la actividad turística que transmita los valores de la responsabilidad social en el sector.
 - ✓ Redactar manuales de buenas prácticas que faciliten el desarrollo de una actividad empresarial responsable.
 - ✓ Diseñar un plan formativo que facilite la implantación de las buenas prácticas para una gestión responsable de empresas y destinos turísticos.
 - ✓ Reconocer los comportamientos responsables de empresas e instituciones turísticas, al objeto de transmitir al sector y a la sociedad en general el compromiso de la actividad turística con el medio que la acoge, a través de la creación de un sistema de reconocimiento anual dirigido a las empresas e instituciones que hayan realizado proyectos o acciones sobresalientes de buenas prácticas que evidencien la convivencia entre el beneficio económico de las empresas y los beneficios de la sociedad y el medio que acoge la actividad turística.

Contemplación de la montaña y de los ENP respecto a los entornos geográficos de intervención y al ecoturismo

La montaña como espacio de intervención tan solo se menciona en una ocasión, concretamente en el apartado de diagnóstico y retos (página 21). Sin embargo, el concepto montaña aplicado a nivel de producto o actividad turística se menciona en tres ocasiones (dos de ellas relacionadas con el esquí), una cifra baja comparada con las siete menciones que se le otorgan a las zonas, espacios y, o destinos de interior. Una categorización territorial que ineludiblemente incluye y al mismo tiempo resta valor a los sistemas de montaña como espacios de intervención turística. Respecto a los ENP tan solo se nombra una vez mediante el concepto “ENP” sin contemplar ninguna de sus tipologías, y otras dos mediante el término “entorno natural”. Por otro lado, las “zonas de costa” o “espacios litorales” son los de mayor presencia a lo largo del documento.

Valoración y aspectos clave

- Representa un instrumento de trascendencia estatal, con proyección a largo plazo y en el cual se reconocen y proponen elementos de actualización respecto a las nuevas necesidades del sector turístico español. No obstante, rompe la dinámica iniciada con el plan anterior (PITN) en relación a la contemplación e impulso del turismo de naturaleza y al ecoturismo, los cuales no tienen prácticamente ninguna relevancia a lo largo del documento, tan solo el turismo de naturaleza, mencionado como destino y de forma residual. Si bien es cierto, que en la página 30, cuando se refiere a los retos del sistema turístico español, se expone la siguiente aclaración “Además de los productos que a continuación se mencionan, se han tenido en cuenta en el proceso de definición del PTEH 2020 muchos otros nichos de mercado, aunque no se recojan en este resumen”. Una afirmación que, a pesar de haberse corroborado al menos respecto al desarrollo de labores para la creación del producto ecoturístico, denota un cierto vacío en cuanto a la predisposición y determinación para el impulso tanto del sector naturaleza, del ecoturismo, así como de otros segmentos y modalidades más resilientes con el medio natural.

- A pesar de la nula consideración del turismo de naturaleza en cuanto a sector en vías de consolidación y del ecoturismo como producto emergente se ha detectado como en uno de los apartados del PEPNB se hace la siguiente referencia respecto al presente Plan “Su objetivo es avanzar en la asunción de compromisos por la sostenibilidad y en el desarrollo de fuertes prototipos integrales de referencia con proyección internacional en actividades empresariales, y destinos costeros, culturales, patrimoniales y de naturaleza. Dentro de este programa se está trabajando en la creación del Producto Ecoturismo de España, que reúne a los espacios naturales protegidos acreditados con la CETS, a las RBE y a los ENP de la Red Natura 2000”. Sin duda, representa una prueba de como los impulsos que se estaban ofreciendo a nivel estatal para la configuración del ecoturismo poseían un carácter un tanto ambiguo y transversal, mezclándose con intenciones y conceptos relativos a la sostenibilidad y la desestacionalización de los destinos.
- La puesta en marcha de determinados proyectos relativos al ecoturismo enmarcados en determinadas estrategias y acciones propuestas por el PTEH 2020, las cuales no mencionan en ninguna parte ni el ecoturismo ni el turismo de naturaleza, denotan tanto una falta de esfuerzo para su impulso en materia de planificación turística y ambiental, así como una descoordinación con el enfoque y las actuaciones que se estaban promoviendo desde las principales esferas de intervención para la configuración y dinamización del producto de ecoturismo en España (explicitadas en los puntos 3.1 y 3.2).
- En cuanto a las acciones colaterales al ecoturismo se ha observado, por un lado, cómo algunas de estas medidas han representado la aplicación de iniciativas sobre las cuales este segmento ha tenido un relativo grado de presencia. Y, por otro lado, se ha detectado cómo muchas de estas intervenciones indirectas, relativas a la “sostenibilidad”, “buenas prácticas” y “responsabilidad”, han repercutido en mayor o menor medida en la integración del componente medioambiental sobre las actuaciones generadas desde la esfera autonómica y local, tanto para la sostenibilidad de los destinos como para la adecuación y proliferación de futuras empresas y actividades ecoturísticas.
- La montaña en cuanto a espacio de intervención turística tiene un papel poco trascendente en comparación con otros ámbitos geográficos. Por un lado, las medidas directas que se contemplan para la montaña quedan monopolizadas por la actividad del esquí, obviando de esta forma otros sectores y segmentos coexistentes. Por otro lado, la relevancia que se le otorga a los destinos de interior, así como a las modalidades de turismo rural, deportivo y activo, denotan el sometimiento de la montaña en cuanto a su ordenación y fomento, mediante conceptos más amplios o similares. Un hecho que, consecuentemente, imposibilita el impulso de labores específicas para el desarrollo del ecoturismo sobre estos ámbitos.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4.3. Caracterización del Plan Estratégico del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (PEPNB 2011-2017).

Descripción, enfoque y otros datos básicos
<p>En 2011 desde el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), con la colaboración de los ministerios de la Administración General del Estado, la participación tanto de las CC.AA. en el marco de la Comisión Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (CEPNB) y de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente (CSMA), así como de la comunidad científica, sector empresarial y otros agentes y sociales, se lleva a cabo la elaboración del Plan Estratégico del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (PEPNB), aprobado mediante el Real Decreto 1274/2011 de 16 de septiembre en aplicación de la Ley 42/2007 de 13 de diciembre del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Esta ley asumió los principios fundamentales que se plasmaron en el Convenio de Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, en el cual se concebía la conservación de la biodiversidad como eje clave para el desarrollo social y económico de la sociedad moderna y su sostenibilidad. Así pues, con el compromiso del cumplimiento de la Ley 42/2007, se concibe el PEPNB como instrumento de ordenación y fomento de las acciones de la Administración Estatal en este campo. El documento, con un diagnóstico previo sobre la situación del patrimonio natural y la biodiversidad en España, propone y define los retos y acciones estratégicas para el fomento de la conservación, el uso sostenible y la reparación del patrimonio, los recursos naturales, la biodiversidad y la geodiversidad. Para el logro de estos desafíos el plan contempla 8 metas, 40 objetivos y 281 acciones específicas.</p>
Tratamiento del concepto ecoturismo
<p>El término de ecoturismo, a pesar de mencionarse en solo tres ocasiones, ostenta un papel distinguido dentro del conjunto de segmentos del turismo de naturaleza y, en general, de los sectores presentes en estos ámbitos, donde determinadas modalidades de turismo –Turismo activo, turismo deportivo, turismo rural, turismo cultural, turismo de interior–, cuya relevancia ha sido mayor en instrumentos análogos, no tienen ninguna trascendencia ni en la parte de diagnóstico ni en la de propuestas. El rol relevante del ecoturismo se justifica mediante las siguientes aportaciones detectadas: una propuesta específica para su desarrollo como producto en España (acción 3.16.4); Reconocimiento del avance en las labores de creación del producto de ecoturismo en España, reflejados en uno de los programas del PTEH 2020/PTE 08-12; Distinción clara entre los dos principales segmentos que conforman el turismo de naturaleza en España –turismo activo y ecoturismo–. Además, al turismo de naturaleza, cuyo concepto incluye al ecoturismo, también se le concede un papel destacado con once menciones a lo largo del texto, tres de ellas relativas a acciones específicas para su mejor conocimiento y aplicación sobre el medio, y el resto, focalizadas tanto en su relevancia como sector en auge y con potencial dentro del sistema turístico español, así como en su definición conceptual y práctica.</p>
Programas y acciones directas en la ordenación y fomento del ecoturismo
<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 3.16. Promover la sostenibilidad del turismo de naturaleza (Meta 3. Fomentar la integración de la biodiversidad en las políticas sectoriales). <ul style="list-style-type: none"> ➢ 3.16.4. Crear el producto «Ecoturismo de España». Englobará a los ENP acreditados con la CETS, a las RBE y a los ENP de la Red Natura 2000.
Programas y acciones indirectas o influyentes en la ordenación y fomento del ecoturismo
<ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo 3.16. Promover la sostenibilidad del turismo de naturaleza (Meta 3. Fomentar la integración de la biodiversidad en las políticas sectoriales). <ul style="list-style-type: none"> ➢ 3.16.1. Caracterizar el turismo de naturaleza en España. Se identificarán sus impactos socioeconómicos y ambientales y su potencialidad para contribuir a la conservación de la biodiversidad. ➢ 3.16.2. Desarrollar un sistema de indicadores para el seguimiento del turismo de naturaleza en España. ➢ 3.16.3. Divulgar y promover la adhesión a la CETS y a la Q de Calidad en los servicios turísticos de los espacios protegidos. ➢ 3.16.8. Aplicar las medidas relacionadas con el turismo sostenible en la naturaleza del Plan Turismo 2020 y, en su caso, desarrollar un programa específico de promoción del turismo sostenible de naturaleza.

- 3.16.9. Desarrollar programas de formación y capacitación dirigidos al sector del turismo de naturaleza para promover la conservación de la biodiversidad.
- 3.16.10. Incorporar acciones preferentes en la Red Española de RB para la integración de la biodiversidad en las actividades turísticas.
- 3.16.11. Desarrollar un Plan Sectorial de Turismo y Biodiversidad.

Contemplación de la montaña y de los ENP respecto a los entornos geográficos de intervención y al ecoturismo

Los ámbitos de montaña en el PEPNB, a pesar de no focalizarse desde su función turística, ostentan un rol destacado, tanto por el trato que se le otorga como zona de alto valor ecológico, así como por aparecer, por primera vez y de forma tan notoria, en un instrumento de planificación turística en España. A pesar de este mayor enfoque ambientalista, basado en la conservación y mejora de la biodiversidad y el paisaje de los espacios de montaña, representa una postura que, sin duda, directa o indirectamente busca acotar los excesos o malas prácticas tanto del desarrollo turístico como de otras actividades o sectores socioeconómicos. Este posicionamiento se refleja de forma clara en la única acción propuesta donde se incluye a la montaña “Acción 2.2.5. Elaborar las Directrices de Conservación de las Áreas de Montaña. Se tendrán en cuenta su papel como elementos conectores y las necesidades de mitigación y adaptación al cambio climático”.

Otro de los aspectos clave que se han observado refiere, por un lado, al uso reiterativo de los conceptos de “espacio protegido” (22 menciones), “espacio natural protegido” (16 menciones) y “zona y entorno rural” (7 menciones), y sobre las cuales la montaña y sus potenciales intervenciones quedan agregadas de una forma opaca. Y, por otro lado, destaca el trato concedido a las tipologías de ENP sobre los cuales hoy en día se desarrolla el producto ecoturístico –PP.NN., Parques Naturales, RB, Geoparques, y Red Natura 2000–. Respecto a estas figuras de protección, el documento hace hincapié, tanto en su regulación y mejora en su gestión, como en su fomento a través medidas específicas para cada una de ellas, y de manera notoria sobre los PP.NN., con tres acciones concretas para su evaluación, su planificación mediante la actualización del Plan Director de la Red de PP.NN. y para el fomento del desarrollo sostenible de las AIS de los PP.NN.

Valoración y aspectos clave

- Representa un instrumento que profundiza y refuerza el concepto de la integración sectorial. Por ello, plantea objetivos y metas con el fin de que elementos como la conservación, el uso sostenible y el fomento de la biodiversidad estén contemplados en la diversidad de sectores socioeconómicos, para así representar una parte esencial de las diferentes políticas sectoriales nacionales, autonómicas y locales, y de forma prioritaria aquellas que manejan la gestión del territorio y los recursos naturales.
- Papel relevante del ecoturismo en relación a otros segmentos cuyo uso ha sido más notorio en instrumentos anteriores –Turismo activo, turismo rural, turismo deportivo, turismo de interior–. No obstante, tan solo se plantea una acción directa referente al diseño del producto de ecoturismo en España y en la cual no se plasma ninguna actuación operativa. Por lo tanto, a pesar de no representar un instrumento con un alto grado de influencia en la ordenación y fomento del ecoturismo, sí que ratificó y remarcó las intenciones y labores que se estaban llevando a cabo para la configuración del ecoturismo y su producto a nivel Estatal.
- En cuanto a las medidas indirectas al ecoturismo y en contraposición a la única propuesta directa que se plasma en el plan cabe destacar su mayor concreción y aporte a nivel de implementación y desarrollo de actuaciones materializadas en torno a este segmento. Representan acciones enfocadas a la evaluación, control, diseño y promoción del turismo de naturaleza y de los ENP, las cuales, como se ha verificado en el capítulo 3, mediante el fomento de la CETS (con dos acciones específicas para su mejora e implementación) y con la propuesta de elaboración del Plan Sectorial de Naturaleza y Biodiversidad, significaron unas líneas de actuación sobre las que los principales actores efectuaron determinadas labores de gestión y planificación para el avance del ecoturismo y su producto.
- Una de las novedades y que supuso uno de elementos destacados del plan refiere a la contemplación, de forma pionera y determinada, de las RB, los Geoparques y la Red Natura 2000 como tipologías de ENP con adecuación

para incluirse en la oferta territorial del producto de ecoturismo en España. Además, la figura de P.N. ostenta una consideración relevante en cuanto a su mejora y evolución como espacio de desarrollo socioeconómico.

- La montaña, a pesar del trato proteccionista que se le concede en cuanto a escenario de desarrollo turístico y ecoturístico, se enmarca en conceptos tales como: “ENP o Espacio protegido”, “PP.NN.”, “Parques Naturales”, “RB”, “Geoparques” y “Red Natura 2000”. Así pues, la simbiosis ecoturismo y montaña queda delimitada por una terminología referente a ámbitos territoriales más generalistas e indeterminados a nivel geográfico, y específicos a nivel de normativa conservacionista.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4.4. Caracterización del Plan Nacional e Integral de Turismo (PNIT) 2012-2015.

Descripción, enfoque y otros datos básicos
<p>En 2012 el Consejo de Ministros aprobó el Plan Nacional e Integral de Turismo elaborado por la SET/TURESPAÑA y con la contribución de las CC.AA., mediante la Mesa de Directores Generales y de la Conferencia Sectorial, el Consejo Español de Turismo y la Comisión Interministerial. Proyectado para el periodo 2012-2015, se estructura en seis ejes –Fuerza de la Marca España, orientación al cliente, oferta destinos, alineamiento de actores públicos y privados, conocimiento, talento y emprendeduría–, 28 medidas y más de 100 acciones encaminadas al estímulo de la competitividad de los destinos y empresas turísticas, así como a la producción de riqueza, empleo y calidad de la sociedad. Para su consecución, el PNIT se planteó a partir de los siguientes enfoques diferenciales: a) carácter estratégico pero intervencionista en el cual, a diferencia de otros planes, se determinan unos objetivos y unas acciones concretas; b) Carácter integral de las acciones, donde los diferentes ámbitos de actuación –político, social, económico, cultural, ambiental– tienen un rol específico; c) Compromiso con el control, medición y cumplimiento de las actuaciones. Para ello se definen unos mecanismos de coordinación y seguimiento que permiten evaluar y cuantificar el desarrollo de las acciones propuestas, dotando así de un mayor rigor para su consecución y una mayor transparencia para la ciudadanía; d) Continuidad de los Planes anteriores –PICTE, PTHE 2020, Plan de Marketing–. A pesar de los nuevos enfoques adaptados a los retos que se requerían por el contexto turístico del momento, el PNIT no renunció la labor y fundamentos que se realizaron previamente en instrumentos análogos. Y uno de los hechos que lo justifica, es el papel relevante que se le concede a la colaboración público-privada, observado en los instrumentos anteriores, para el impulso, financiación y materialización de los acometidos necesarios para la mejora del sector turístico en España.</p>
Tratamiento del concepto ecoturismo
<p>En la parte prospectiva del Plan, concretamente en las páginas 80 y 81, el ecoturismo como segmento se menciona en 6 ocasiones y con una connotación relevante, enfocada en la definición de medidas concretas para su impulso. Además, de forma implícita se contempla el ecoturismo mediante la propuesta de una medida de fomento del turismo ornitológico con la SEO BIRDLIFE, una actividad como el “birdwatching” la cual es indisociable al ecoturismo en España. Por otro lado, el turismo de naturaleza, usado frecuentemente para incorporar menciones o acciones relativas al ecoturismo, se cita en 6 ocasiones. Un hecho que destaca todavía más por la no mención en ninguna parte del texto de otros sectores –Turismo activo, turismo deportivo, turismo rural– cuyo uso, tradicionalmente, se ha exprimido en mayor medida en instrumentos análogos. Y otros similares y con relevancia en el histórico de planes estatales como el turismo de interior o turismo cultural tan solo se mencionan en una ocasión. No obstante, el sector preferencial y más explotado en España, el turismo de sol y playa ostenta un mayor protagonismo con un total de 14 menciones, aunque muchas de ellas con una connotación menos trascendente que en el caso del ecoturismo u otros sectores, donde el mayor volumen de citas respecto a esta modalidad se ubica en la parte de diagnóstico.</p>
Programas y acciones directas en la ordenación y fomento del ecoturismo
<ul style="list-style-type: none"> ● Acción. Impulsar la creación de un producto de turismo de naturaleza (Medida: Puesta en valor del patrimonio cultural, natural y enogastronómico – Aprovechamiento del Patrimonio Natural). <ul style="list-style-type: none"> ➤ Línea de actuación. Fomento del producto ecoturismo en la Red de PP.NN. ➤ Línea de actuación. Promoción conjunta del ecoturismo en la Red de PP.NN. ➤ Línea de actuación. Programa de formación para empresas sobre ecoturismo sostenible. ➤ Línea de actuación. Fomento del producto ecoturismo en los Paradores Nacionales. ➤ Línea de actuación. Fomento del turismo ornitológico con la Sociedad Española de Ornitología (SEO). ➤ Línea de actuación. Creación de oferta piloto de ecoturismo en la plataforma de comercialización turística de SEGITTUR.

Programas y acciones indirectas o influyentes en la ordenación y fomento del ecoturismo

- **Acción. Impulsar la creación de un producto de turismo de naturaleza (Medida: Puesta en valor del patrimonio cultural, natural y enogastronómico – Aprovechamiento del Patrimonio Natural).**
 - Línea de actuación. Potenciar la presencia del turismo de naturaleza en la web Spain.info.
 - Línea de actuación. Elaborar el Plan sectorial de turismo de naturaleza y biodiversidad.
 - Línea de actuación. Línea de actuación. Armonización del análisis de la demanda turística a los PP.NN.
 - Impulsar el uso turístico de los caminos naturales e itinerarios no motorizados (1.700 km de caminos habilitados, 71 vías verdes con entes gestores locales) como fórmula para un turismo pausado que recorra la geografía española en medios no motorizados, usando los alojamientos rurales.
 - Elaboración de un plan de interpretación del dominio público marítimo terrestre o el patrimonio costero para su aprovechamiento turístico. El objetivo del plan será la puesta en valor de los recursos del dominio público marítimo terrestre en destinos de sol y playa mejorando el uso turístico de nuestro litoral y su imagen como patrimonio cultural y natural relevante a través de servicios turísticos privados y equipamientos interpretativos autoguiados.
 - Desarrollo del plan sectorial de turismo de naturaleza contemplado en el RD 1274/2011 Plan Estratégico del patrimonio natural y de la biodiversidad 2011-2017 en aplicación de la Ley de 42/2007. Este plan tiene como objetivo promover la sostenibilidad del turismo de la naturaleza y será desarrollado en cooperación con la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del MAGRAMA.

- **Actuaciones concretas para el desarrollo de la medida “Fomento del turismo sostenible con el medio ambiente”.**
 - Identificar y seleccionar los sistemas de certificación y marcas existentes en el mercado de turismo sostenible medioambientalmente para apoyar aquellos que más se adecúen con la estrategia de TURESPAÑA y cumplan con un nivel mínimo de estándar de producto.
 - Elaborar estudios de demanda de producto turístico sostenible con el medio ambiente, desde el punto de vista de identificación y segmentación de la demanda, canales preferidos para la compra, principales actores de comercialización en origen, atributos más demandados en la oferta, etc.
 - Impulsar la promoción internacional de los destinos y recursos turísticos certificados con la ayuda de todos los activos de comunicación de TURESPAÑA: reserva de espacios en canales online, asistencia a ferias organizadas por TURESPAÑA, interlocución y acceso a comercializadores en origen, etc.
 - Acciones de sensibilización a los turistas, en colaboración con las autoridades competentes, para evitar el abandono de residuos en el medio natural, entornos monumentales, áreas de ocio, entornos, estaciones e infraestructuras de transporte, medio urbano en general; separar adecuadamente los diferentes tipos de residuos en los contenedores adecuados; y prevenir la generación de residuos, entre otros.

Contemplación de la montaña y de los ENP respecto a los entornos geográficos de intervención y al ecoturismo

La montaña como destino o espacio de intervención turística no se menciona en ninguna parte del plan. Los espacios geográficos con mayor contemplación corresponden al litoral/costa (7 menciones), interior (4 menciones) y rural (13 menciones), aunque este último se recoge y menciona únicamente mediante la aplicación y tratamiento de la categoría de oferta de alojamiento rural. Por otro lado, se observa como las tipologías de PP.NN. y Parques Naturales con CETS, RB, Geoparques y Red Natura 2000 se vuelven a contemplar como ámbitos de aplicación del producto de ecoturismo, y de manera especial los PP.NN., los cuales se plasman en dos de las líneas de actuación directa referidas al ecoturismo. Así pues, se muestra como la montaña queda contenida en términos relativos a espacios con mayor amplitud como son el de interior y rural, y también, a través de determinadas tipologías de ENP, las cuales además incluyen y definen los ámbitos de desarrollo del producto de ecoturismo en España.

Valoración y aspectos clave

- Sin obviar las aportaciones tanto del PITN (2004) respecto a la definición conceptual del ecoturismo, como del PENPB (2011) en cuanto a la contemplación de una medida para el diseño de su producto en España, el PNIT (2012) representó el primer plan que trató al ecoturismo de una forma más determinada mediante propuestas y acciones con un mayor grado de concreción. A pesar de este hecho, la prospectiva que se plantea respecto al ecoturismo posee un carácter estratégico y transversal, donde se incluyen tareas de creación de producto, planificación, promoción, y formación respecto a este segmento y a sus espacios de aplicación, pero con un propósito orientativo.
- Respecto al PTEH 2020 y PTE 08-12, el presente documento mantiene una mayor coherencia y uniformidad de las medidas propuestas en relación a las acciones que se estaban llevando a cabo por los principales actores estatales con mayor influencia en la gestión del ecoturismo. Como se ha detectado en el análisis realizado en el capítulo 3, determinadas acciones llevadas a cabo por la SET/TURESPAÑA, el OAPN, la FEE y el CEE referentes al diseño de un programa formativo sobre ecoturismo –Seminario permanente del CEE–, a la creación de proyectos piloto para el desarrollo y visualización del ecoturismo en PP.NN., entre otras actuaciones materializadas (detalladas en el apartado 3.2.3.), se ciñen claramente al cumplimiento de varias de las acciones directas sobre el ecoturismo que se plantearon en el PNIT.
- Influencia del PNIT sobre la configuración de instrumentos más específicos –Plan de Marketing del Producto Ecoturismo en España, I Plan estratégico de TUREBE–, generados desde el ámbito público-privado y dirigidos al cumplimiento de varias de las medidas directas e indirectas contempladas entorno al ecoturismo y al turismo de naturaleza. Entre estas propuestas, implementadas y concretadas en los instrumentos paralelos mencionados, destacan las siguientes: visualización de la oferta de TUREBE y el CEE mediante la presencia en ferias tanto especializadas (MadBirdFair y ObservaNatura), como en ferias más generalistas (FITUR e INTUR); Elaboración del proyecto de cooperación “Los Parques Nacionales como destinos de turismo sostenibles”; Diseño de una marca y logo comercial del producto de ecoturismo en España “Soyecoturista”; Creación del portal oficial y privado del CEE “soyecoturista.com” y su versión en inglés “ecotouristinspain.com”. Estos logros ejemplifican, como se ha comentado en el párrafo anterior, la sintonía y atribución del PNIT respecto a las tareas de ordenación y fomento del ecoturismo que se estaban llevando a cabo por los principales actores competentes.
- En cuanto a las medidas planteadas de forma colateral al ecoturismo cabe destacar, además de la influencia de alguna de ellas detectada sobre el desarrollo y fomento de este segmento, la línea de actuación relativa a la elaboración de un Plan sectorial de turismo de naturaleza y biodiversidad. Un hito que, como se mostrará a continuación, ha acabado representando un instrumento de gran aporte y relevancia para la dinamización y consolidación del ecoturismo y su producto en España.
- Al igual que en instrumentos anteriores, el fomento del ecoturismo mediante los conceptos “turismo de naturaleza” y, o “producto de naturaleza” también se hace palpable, empleándose en ocasiones de forma indiferenciada.
- Contemplación de las diferentes tipologías de ENP –PP.NN. y Parques Naturales con CETS, RB, Geoparques y Red Natura 2000– consensuadas y definidas por los principales actores en la ordenación y fomento del ecoturismo, y sobre las cuales se estaba trabajando para su anexión a la amalgama territorial del producto de ecoturismo en España. Como se ha constatado en el capítulo anterior, este hecho supuso un impulso en la formalización de las RBE y Red Natura 2000 para su incorporación, en 2012 y 2016 respectivamente, al producto de ecoturismo en España, y además favoreció el proceso de adhesión de otros PP.NN. con CETS, así como el desarrollo de los proyectos pilotos enmarcados en el ecoturismo sobre varios Geoparques para también acabar anexionándose a la oferta del CEE.

- La contemplación e intervención turística de la montaña, con un papel totalmente nulo a lo largo del documento, queda enmarcada en áreas geográficas más extensas referentes a las zonas de interior y rurales. Además, de forma simultánea, la aplicación de medidas turísticas sobre la montaña y sobre el producto de ecoturismo se incorporan dentro del abanico de ENP sobre los cuales se estaba trabajando para su adhesión a la oferta del CEE.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4.5. Caracterización del Plan Sectorial de Turismo de Naturaleza y Biodiversidad (PSTNB 2014-2020).

Descripción, enfoque y otros datos básicos
<p>El Plan sectorial de turismo de naturaleza y biodiversidad (PSTNB 2014-2020) fue aprobado en 2014 mediante Real Decreto 416/2014, de 6 de junio. El texto se elaboró conjuntamente entre el MAGRAMA y el MINETUR, y en el que también participaron las CC.AA., a través de la CEPNB, de la CSMA y de la Mesa de Directores Generales de Turismo. Se definió como un marco de colaboración entre todos los implicados, tanto del sector público como del privado, con el fin de impulsar y promocionar un turismo de naturaleza en España como actividad económica generadora de ingresos y empleo, y que pusiera en valor la biodiversidad, certificando una conservación eficiente del patrimonio natural y favoreciendo su uso y aprovechamiento sostenible. Para alcanzar los retos planteados, el Plan se estructuró en torno a cuatro objetivos a desarrollar mediante 10 acciones. Su elaboración se enmarca en el logro de uno de los objetivos principales que se definieron tanto en el PEPNB (Promover la sostenibilidad del turismo de naturaleza) como en el PNIT (Puesta en valor del patrimonio cultural, natural y enogastronómico - Aprovechamiento del Patrimonio Natural). Así pues, para el logro de estos objetivos compartidos y siguiendo el marco fijado en el artículo 14 –relativo a la planificación sectorial– de la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, se presenta, 10 años después de la elaboración del PITN, el segundo instrumento generado desde el ámbito de la planificación ambiental que contempla de forma directa y diligente la simbiosis turismo y naturaleza.</p>
Tratamiento del concepto ecoturismo
<p>Dentro del global de segmentos y modalidades de turismo de naturaleza contempladas en el plan, el ecoturismo representa el de mayor relevancia tanto por sus reiteradas menciones, como por la trascendencia de las mismas, donde muchas de estas se ubican en el apartado de propuestas. Además, otros sectores o segmentos intrínsecos al turismo de naturaleza como el turismo activo o deportivo, turismo rural y turismo de interior no tienen ninguna notoriedad a lo largo del documento. No obstante, y atendiendo a la naturaleza del plan, el concepto “turismo de naturaleza” es el más nombrado con 148 menciones. Un concepto al que por primera vez se le concede una connotación sustancial respecto a los elementos que lo definen y lo motivan, basados en elementos intrínsecos a la práctica ecoturística –educación e interpretación–. Un ejemplo de ello se observa en el siguiente fragmento dispuesto en el apartado introductorio <i>“Esto es especialmente relevante en el caso del turismo de naturaleza, que se basa en el conocimiento, disfrute y contemplación de la diversidad biológica”</i>. En relación al mismo concepto, también se ha detectado como en algunas partes del Plan se vuelve a mencionar indistintamente del ecoturismo, una práctica gramatical que se ha mantenido desde los primeros instrumentos que contemplaron a este segmento. El principal ejemplo que lo justifica, se observa en el único objetivo operativo planteado para el ecoturismo, donde el título del mismo contempla el término “ecoturismo”, pero en las tres medidas propuestas para su consecución solo se incorpora el de “turismo de naturaleza”. Otro hecho relevante que ratifica tanto el protagonismo del ecoturismo, como el nuevo enfoque basado en la sostenibilidad de las prácticas ecoturísticas, refiere a la presencia y trato específico que se le otorga, tanto a diversas modalidades de turismo como la observación de aves, fotografía de la naturaleza, observación de cetáceos, recolección de setas, entre otras que están intrínsecamente ligadas a este segmento, así como a determinadas entidades y fundaciones conservacionistas –Fundación Oso Pardo, Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos, Fundación Aquila y Fundación Global Nature– las cuales, como se ha detectado en el análisis realizado en el capítulo 3, han representado activos colaboradores de varios proyectos y acciones para el fomento del ecoturismo a nivel estatal.</p>
Programas y acciones directas en la ordenación y fomento del ecoturismo
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 2. Impulsar y promocionar un producto de ecoturismo en España que incorpore a la Red Natura 2000. <ul style="list-style-type: none"> ➢ 2.1 Promocionar el turismo de naturaleza reconocido como sostenible. ➢ 2.2 Facilitar información adecuada sobre la biodiversidad española para la promoción del turismo de naturaleza.

- 2.3. Desarrollar herramientas tecnológicas para la divulgación y la promoción del turismo de naturaleza en España.

Programas y acciones indirectas o influyentes en la ordenación y fomento del ecoturismo

- Objetivo 1. Promover la configuración de destinos y productos de turismo de naturaleza sostenible.
 - 1.1. Desarrollar un sistema de reconocimiento de la sostenibilidad del turismo de naturaleza en la Red Natura 2000 poniendo en valor el capital natural como fuente de ingresos y generador de empleo.
 - 1.2 Impulsar iniciativas solventes relacionadas con el reconocimiento de la sostenibilidad del turismo de naturaleza.
 - 1.3 Promover la confluencia de iniciativas que reconozcan la sostenibilidad del turismo de naturaleza en España.
- Objetivo 3. Mejorar la consideración de la biodiversidad en las actividades de turismo de naturaleza.
 - 3.1 Identificar y desarrollar buenas prácticas en relación con la biodiversidad para actividades de turismo de naturaleza.
 - 3.2 Fomentar la aplicación de buenas prácticas en relación con la biodiversidad en la realización de actividades de turismo de naturaleza.
- Objetivo 4. Mejorar los conocimientos, la información y la formación relacionados con el turismo de naturaleza.
 - 4.1 Obtener información sobre turismo de naturaleza y biodiversidad.
 - 4.2 Establecer programas de formación en materia de turismo de naturaleza.

Contemplación de la montaña y de los ENP respecto a los entornos geográficos de intervención y al ecoturismo

La montaña como espacio de intervención turística tan solo se menciona en dos ocasiones. La primera de ellas se dispone en una afirmación extraída del PNIT referente al número de turistas que se desplazan a España para realizar turismo de montaña. Respecto a la siguiente alusión, referente al estudio “Productos turísticos. Turismo de montaña” elaborado en 2007 por TURESPAÑA, se ha detectado una modificación en cuanto al trato del ecoturismo ya que, en el contenido del mismo, el cual se ha analizado en el apartado 3.3.1, no contempla en ningún punto el término, tan solo se nombran varias modalidades intrínsecas al mismo como “la observación de flora y fauna” y “la observación astronómica”. Sin embargo, el PSTNB al referirse al mismo, mediante el aporte de datos relativos a los segmentos de demanda de mayor relevancia para el ecoturismo, sí que lo cita como tal. Un hecho que denota un cierto avance teórico y práctico en la consideración del ecoturismo como un segmento en vías de consolidación, y en la contemplación de la montaña como espacio para su desarrollo.

Este rol poco relevante de la montaña, también detectado en instrumentos anteriores, queda subsanado por conceptos referentes a espacios más generalistas como el rural, citado en 8 ocasiones mediante diversas variantes del término (entorno, medio, etc.), y por otras connotaciones relativas a espacios definidos por elementos cualitativos como son los “espacios protegidos” y “ENP” mencionados en 24 ocasiones, tanto en la parte de diagnóstico como en la de propuestas. No obstante, cabe destacar la ausencia de otros conceptos similares e históricamente sobreutilizados como son los espacios de “interior” y los del “litoral/costa”.

Respecto a las tipologías de ENP tratadas, también con un importante papel y las cuales engloban directamente a las diferentes propuestas definidas para el fomento del ecoturismo e indirectamente a los destinos de montaña, se ha observado cómo las incluidas en la amalgama territorial precisado para la aplicación del producto de ecoturismo en España poseen un papel destacado. Los de mayor trascendencia corresponden a los espacios de la Red Natura 2000, los cuales, a diferencia de otros planes, ya no solo se contemplan superficialmente como espacio a incorporar a la oferta del CEE, sino que, con sus 24 menciones, la mayoría de ellas incluidas en acciones, corroboran el asentamiento de estos espacios para la expansión del producto de ecoturismo a lo largo de la geografía española. Las RB, con 6 menciones y también enmarcadas en el apartado de propuestas, ostentan una posición importante. En un tercer escalafón se sitúan los Geoparques, los cuales a pesar de no contemplarse en ninguna medida sí que se detallan sus características y requerimientos para ser comprendidos en la oferta del CEE. Por último, cabe destacar la pérdida de relevancia del concepto “Parque Nacional”, al cual no se le conceden

connotaciones prospectivas. No obstante, la dinamización de esta figura de ENP queda cubierta en gran medida por el trato preferente que se le confiere a la CETS, el sistema sobre el cual se ha configurado el producto de ecoturismo en España y el de mayor aplicación sobre los PP.NN.

Valoración y aspectos clave

- El PSTNB simboliza la apuesta firme de la Administración Central para el diseño y fortalecimiento de un producto de naturaleza sostenible y adaptado a los requerimientos del medio natural, y donde el ecoturismo constituye uno de los principales ejes sobre el cual desarrollar este nuevo paradigma, fundamentado en la integración eficiente y respetuosa de los recursos naturales y paisajísticos en el contenido de las prácticas turísticas desplegadas en ENP.
- El concepto de turismo de naturaleza se ve amplificado respecto a planes anteriores, el cual comprende nuevos elementos para su definición –esparcimiento, recreación, deporte, interpretación y conocimiento–. Además, su uso, en ocasiones indiferenciado del ecoturismo, certifica la asunción de este binomio gramatical “turismo de naturaleza- ecoturismo” que en ocasiones puede llegar a generar cierta confusión y controversia.
- Respecto al único eje directo de actuación sobre el ecoturismo, concerniente al objetivo 2 y a las tres medidas que se proponen para su logro, cabe destacar el enfoque prioritario que se le concede a la acción de promoción y visualización del producto de ecoturismo. Un hecho que refleja la concordancia y la adaptación de las tareas de planificación en relación a las acciones llevadas a cabo por los actores principales encargados de su gestión y fomento, las cuales referían al proceso de consolidación que estaba viviendo el ecoturismo, donde las labores de diseño, prioritarias hasta el momento, fueron compaginadas con las de márketing, centradas en la difusión nacional e internacional del producto de ecoturismo en España. Como se muestra en el apartado 3.1.3, tanto este instrumento como el Pitr (2014) marcaron en gran medida las acciones finales de la 3ª etapa y los inicios de la 4ª, ambas relativas al proceso de consolidación del producto de ecoturismo en España.
- De las diferentes medidas contempladas de forma colateral al ecoturismo cabe destacar su mayor grado de influencia en el desarrollo del mismo en comparación a las tres que se proponen de forma directa, sin obviar la relevancia de estas últimas en relación a la promoción y difusión del producto de ecoturismo. Los tres objetivos operativos que se plasman en el plan, con varias medidas especificadas para cada uno, representan un conjunto de acciones centradas en el diseño de servicios y productos basados en las buenas prácticas, la sostenibilidad y en la integración de la biodiversidad sobre el turismo de naturaleza. Sin duda, simbolizan acciones que repercuten de forma indirecta sobre el desarrollo del ecoturismo y ejemplo de ello se observa en la primera medida del objetivo 1 “1.1. Desarrollar un sistema de reconocimiento de la sostenibilidad del turismo de naturaleza en la Red Natura 2000 poniendo en valor el capital natural como fuente de ingresos y generador de empleo.” Una acción que se focaliza ineludiblemente en la incorporación de esta tipología de ENP a la oferta de productos de ecoturismo certificados y avalados por el CEE. El PSTNB, significa el primer instrumento que incorpora de forma propositiva acciones para su adhesión, la cual se materializa de forma oficial en el año 2016.
- Nula contemplación de la montaña como ámbito de aplicación turística, cuyas labores de planificación sobre sus destinos quedan encubiertas mediante los conceptos de “espacio rural” y sus diversas variantes, los términos “espacios protegidos” o “ENP”, y diversas tipologías de ENP –Espacios con CETS, RB, Geoparques y Red Natura 2000–. En este sentido, el plan supuso un refuerzo para la adhesión y confirmación de estas categorías para su incorporación al producto de ecoturismo en España. Pero, en cuanto a la figura de P.N. cabe matizar que no se contempla de forma determinada como en planes anteriores. Se ha observado cómo su protagonismo e intervención se ha incorporado mediante el trato destacado que se le otorga a la CETS.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4.6. Caracterización del Plan Integral de Turismo Rural 2014 (PITR).

Descripción, enfoque y otros datos básicos
<p>En 2014, en el marco de objetivos y actuaciones plasmadas en el PNIT, TURESPAÑA lleva a cabo la elaboración del PITR. Nace con el desafío de diversificar y descongestionar la oferta de turismo de “sol y playa” concentrada históricamente en buena parte del litoral español. De esta forma, se pretendió reactivar la demanda de segmentos y destinos tradicionalmente menos explotados mediante la estructuración del producto de turismo rural, entendido como la actividad turística en un entorno rural o natural no masificado, para así favorecer su comercialización, optimizar el posicionamiento de España y ampliar la demanda internacional. Para su consecución, se proyectaron dos ejes de actuaciones: a) Actuaciones sobre la oferta; b) Actuaciones sobre la demanda internacional. Así pues, el PITR se presentó como el marco de actuaciones para contribuir a fortalecer y promocionar un producto que, con más de 15.000 establecimientos, casi 140.000 plazas, 2,5 millones de viajeros alojados y 6,9 millones de pernoctaciones a 2013 (TURESPAÑA), facilitase la diversificación geográfica, valorizara los recursos naturales y culturales, e impulsara la creación de puestos de trabajo que permitiera una dinamización socioeconómica de los ámbitos rurales.</p>
Tratamiento del concepto ecoturismo
<p>El PITR, el instrumento de planificación turística estatal más reciente implementado desde el inicio del nuevo siglo, representa el claro ejemplo del afianzamiento, a nivel conceptual y práctico, del ecoturismo dentro de la oferta de sectores y segmentos en los ENP de España. Exceptuando su invisibilidad en los puntos iniciales, relativos a la diagnosis del turismo rural, su protagonismo se hace latente a partir del bloque de actuaciones planteadas. En esta parte prospectiva el concepto de ecoturismo copa la máxima relevancia, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, donde la mayoría de las 26 menciones que ostenta se plasman en medidas específicas para su ordenación y fomento. Tal es así, que en el segundo punto del bloque 2 de propuestas –Actuaciones sobre la demanda internacional: actuaciones en relación con la presencia del turismo rural en Internet– se trata al turismo rural y al ecoturismo de forma equivalente. Este nivel de notoriedad aumenta todavía más tanto por la posición secundaria del turismo activo, al cual solo se le concede una medida y cinco menciones, así como por la presencia residual del turismo de interior, el cual solo se menciona en una ocasión como modalidad turística. De igual forma sucede con el turismo de naturaleza, y es que este término o su derivado “producto de naturaleza” aplicado al producto de ecoturismo se observa en numerosas ocasiones. El ejemplo más evidente se aprecia en la página 20 del plan (primer epígrafe del apartado “Actuaciones sobre el producto ecoturismo”). Cabe matizar, que este uso indiferenciado de ambos términos viene heredado de planes anteriores, pero especialmente del PNIT, un hecho que viene a corroborar la línea establecida en la última década en cuanto a la indistinta utilización de ambos términos para tratar al producto de ecoturismo. Y en relación al turismo de naturaleza y al turismo rural, este último con mayor presencia como concepto debido a la naturaleza del instrumento, se observa un hecho similar, donde el turismo de naturaleza con 3 menciones queda hibridado por el binomio turismo rural - naturaleza, un hecho que se detecta a lo largo del texto mediante la estandarización del término “segmento Rural-Naturaleza” y que muestra la interrelación conceptual y práctica de ambos.</p>
Programas y acciones directas en la ordenación y fomento del ecoturismo
<p>La mayoría de acciones relativas a la oferta refieren al cumplimiento de programas y actuaciones previstas en el PNIT, es decir, no son propuestas del PITR sino labores de reconocimiento y continuación de dichas acciones. De las actuaciones que se estaban llevando a cabo o que se propusieron para su materialización destacan las siguientes:</p> <p>A) Actuaciones sobre la Oferta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Protocolo para impulsar el Turismo Sostenible en el P.N. de la Sierra de Guadarrama con la Consejería de Cultura y Turismo de Castilla y León y la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura de la Comunidad de Madrid. Este Convenio fue firmado en 2013 y dentro de él se incluyen las siguientes actuaciones: <ul style="list-style-type: none"> a. Jornada de formación para crear producto de Turismo Sostenible. b. Estudio para la creación del producto Turismo Ornitológico en el P.N. de la Sierra de Guadarrama.

c. Estudio para la creación del producto Cicloturismo y Bicicleta de Montaña en el P.N. de la Sierra de Guadarrama. Promoción conjunta del producto ecoturismo en la Red de PP.NN. Se está trabajando conjuntamente con el OAPN para mejorar la promoción del ecoturismo en la Red.

- Armonización del análisis de la demanda turística a los PP.NN.
 - Se han revisado los estudios de demanda de la Red de PP.NN. y se han analizado los ítems comunes de los cuestionarios usados por la Red para armonizar un cuestionario común que se probará en 2 PP.NN. en 2014.

- Programa de formación para empresas sobre Ecoturismo Sostenible.
 - La Subdirección General de Desarrollo y Sostenibilidad Turística ha participado en las siguientes acciones:
 - 1) Curso “Uso público y Ecoturismo para Guías de P.N”, en el CENEAM, en el que se formó a 13 nuevos guías de P.N.
 - 2) Curso “Promoción del Ecoturismo para empresarios en ENP”, en el CENEAM, en el que se formó a 22 empresarios.
 - 3) 1º Seminario del CEE, en el CENEAM, en el que se formó a 35 asociaciones de turismo ubicadas en ENP.
 - 4) 2º Seminario de la CETS, en el CENEAM, en el que se formó a 35 gestores de espacios protegidos.
 - 5) Curso de Turismo Ornitológico, en el CENEAM, en colaboración con SEO BIRDLIFE, en el que se formó a 22 empresarios en turismo ornitológico.

- Fomento del producto Ecoturismo en los Paradores Nacionales.
 - Está previsto acometer talleres de trabajo con empresarios de turismo y personal de Paradores para configurar producto de Ecoturismo.

- Fomento del Turismo Ornitológico con la Sociedad Española de Ornitología.
 - Divulgación del curso IBERAVES de la SEO gracias al Plan de Competitividad de Noja (Cantabria).

B) Actuaciones sobre la demanda internacional.

- Actuaciones en relación con la presencia del turismo rural en Internet:
 - Potenciar la presencia del Turismo de Naturaleza en la web Spain.info. Ampliación del Canal Ecoturismo en www.spain.info con las RB, Geoparques y empresas turísticas que se adhieran al CEE. Ampliación y mejora de contenidos y reportajes sobre ecoturismo en www.spain.info sobre los destinos que forman parte del CEE.
 - Comercialización piloto de ecoturismo. En 2013 se encomendó a SEGITTUR la realización de un proyecto piloto de promoción y comercialización de experiencias turísticas online del producto ecoturismo en España a través de Spain.info. A tal efecto, SEGITTUR ha realizado los siguientes trabajos:
 - Informe del estado de situación en que se encuentra el producto de ecoturismo en España, para servir de base a la promoción y comercialización online de las experiencias turísticas a través de www.spain.info.
 - Plan de Promoción y Comercialización online de las experiencias turísticas de ecoturismo a través del portal Spain.info.

Programas y acciones indirectas o influyentes en la ordenación y fomento del ecoturismo

B) Actuaciones sobre la demanda internacional.

- Campaña de publicidad que se realizará en los mercados de Reino Unido, Alemania y Francia.

- Creación de contenidos audiovisuales, fotográficos y editoriales para lograr transmitir una imagen de España en línea con los objetivos prioritarios del Plan Estratégico de Marketing para los mercados seleccionados, en particular, contribuir a la diversificación de la demanda turística hacia España.

- Actividades de promoción y apoyo a la comercialización segmentadas por mercados, específicamente dirigidas a la promoción del turismo rural en España (187 actividades).

Contemplación de la montaña y de los ENP respecto a los entornos geográficos de intervención y al ecoturismo

La montaña como escenario de desarrollo turístico ostenta un papel prácticamente irrelevante. No obstante, se le otorga una mención, la única en todo el texto, enfocada al diseño de productos relacionados con el cicloturismo y la bicicleta de montaña y de forma concreta sobre el P.N. de la Sierra de Guadarrama, un destino de alta montaña al que se le menciona en dos ocasiones más mediante acciones directas para el diseño de producto sostenible y turismo ornitológico. Así pues, salvo estas referencias distinguidas pero excepcionales en cuanto a la consideración de la montaña, los ámbitos geográficos principales que contempla el plan, tanto en su diagnóstico como en su parte prospectiva, se recogen en dos tipos de conceptualizaciones. Por un lado, se observa como los términos referidos tanto al espacio rural mediante diversas concepciones del mismo –destino rural, entorno rural, zona rural–, así como los destinos de interior, cuyo uso de ambos se aplica de forma indiferenciada, representan el primer grupo de conceptos territoriales, con una mayor amplitud, sobre los cuales queda contenida tanto la montaña como sus intervenciones. Por otro lado, se exhibe un grupo terminológico más numeroso centrado en los conceptos de “ENP” y “espacios protegidos” con un total de 13 menciones. Además, sobre estos dos términos se subyacen las 4 tipologías sobre las cuales se desarrolla el producto de ecoturismo en España –P.N., Parque Natural, Geoparques y Red Natura 2000– y cuyas menciones se ubican en la parte prospectiva referente al ecoturismo. En este sentido, tanto la amalgama de ENP mencionados como su concepto general vuelven a cubrir, de forma transversal, la aplicación de intervenciones turísticas sobre determinados destinos de montaña, específicamente aquellos con un cierto grado de protección reconocido.

Valoración y aspectos clave

- El PITR representa un instrumento que da continuidad, de forma clara y precisa, a las labores de planificación y gestión que se estaban llevando a cabo entorno al ecoturismo. De forma evidente, este segmento es el de mayor trascendencia en el plan, copando el mayor protagonismo en la parte propositiva.
- Es el primer instrumento donde al ecoturismo se le concede el papel principal, tanto por sus reiteradas menciones en las partes más significativas del documento, llegando a representar el foco central de las actuaciones, como por llegar a solapar y contener otras acciones relativas al turismo rural y, o de naturaleza.
- A nivel prospectivo, a pesar de la amplia contemplación de medidas que se plantean sobre el ecoturismo, cabe matizar que la gran mayoría no son de nueva creación, sino una confirmación y continuación de los objetivos y labores que se proyectaron en el PNIT. Respecto a las acciones directas, se observa un destacado componente integral de las mismas, representando actuaciones de evaluación, formación, diseño, promoción y comercialización tanto del producto de ecoturismo como de otros elementos intrínsecos al mismo –turismo sostenible, turismo de naturaleza, bicicleta de montaña, turismo ornitológico, Red de PP.NN.–. Y en cuanto a las medidas indirectas, centradas exclusivamente en tareas de promoción y comercialización del turismo rural, también han representado un foco de intervención relevante sobre el ecoturismo ya que, como se ha comentado anteriormente, la indistinta conceptualización del turismo rural y del ecoturismo significó la aplicación de dichas medidas de forma conjunta.
- Papel poco relevante de la montaña como espacio de desarrollo turístico, pero con menciones específicas, aunque esporádicas sobre su fomento, mediante una acción relativa a la modalidad “bicicleta de montaña” y tres medidas directas sobre uno de los destinos más representativos de la montaña española, la Sierra de

Guadarrama. El resto de acciones aplicadas sobre estos espacios quedan incluidas en conceptos territoriales más amplios como el “rural” o el “interior”. Y de forma específica se ha detectado, al igual que en los instrumentos previos, como las labores de planificación referentes al binomio ecoturismo-montaña, quedan contempladas y supeditadas tanto a la terminología de “ENP” o “espacio protegido”, como a las 4 tipologías de ENP sobre las cuales se desarrolla el producto de ecoturismo en España. Un hecho que reafirma la determinación de diseñar un ecoturismo sobre figuras de protección avaladas y contrastadas.

Fuente: Elaboración propia.

4.1.2. Aspectos clave de la planificación turística y ambiental pública en la configuración del ecoturismo en España.

Tras examinar el rol específico que han tenido el ecoturismo y la montaña en los principales instrumentos de planificación turística y ambiental, se presenta el análisis de los aspectos más relevantes del proceso de planificación a nivel estatal que han determinado la realidad del ecoturismo, así como la de los destinos de montaña como espacios de producción turística. Para una mayor fundamentación de los resultados se ha contemplado la contribución y trascendencia de otros instrumentos elaborados desde las diferentes esferas de la administración, así como otros generados desde el sector privado en relación al progreso del ecoturismo en España.

- **ORIGEN Y BASES DE LA PLANIFICACIÓN TURÍSTICA PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR NATURALEZA Y EL ECOTURISMO.**

La génesis de la planificación turística y ambiental en España tiene como primer protagonista al *Libro Blanco del Turismo Español*, elaborado en 1990. Este documento apostó por una reformulación de los objetivos de la política turística, alejándose de la perspectiva cuantitativa, consistente en consolidar la posición competitiva del país en el mercado turístico internacional y en la mejora del balance económico y social del turismo (Beas, 2012). Las aportaciones de este instrumento constituyeron la base para la redacción del primer Plan Marco de Competitividad del Turismo Español (PMCTE) o Plan Futures I (1992-95), posteriormente reemplazado por el Futures II (1996-99). En relación al ecoturismo y al turismo de naturaleza, a pesar de no contemplarse de forma directa en ninguno de los tres instrumentos mencionados, se observa la siguiente afirmación ubicada en el apartado “1.2 Plan de formación-FUTURES formación” del *Plan Futures II*:

Los proyectos que se desarrollen dentro de este Plan y actúen sobre destinos tradicionales, irán dirigidos fundamentalmente hacia la puesta en valor turístico de recursos culturales o naturales no explotados y, en general, hacia la desestacionalización de la temporada, la rentabilización de las inversiones y la mejora medioambiental del destino (PMCTE, 1996).

Así pues, mediante esta propuesta se detecta una firme consideración sobre los principios básicos de la correlación entre turismo y medio ambiente, un enfoque que, aunque de forma liviana, marcó el inicio y fundamentó las bases para el desarrollo futuro del producto de turismo de naturaleza y de ecoturismo en España.

El inicio del nuevo siglo vino marcado por la puesta en marcha del Plan Integral de Calidad del Turismo Español (PICTE 2000-2006). Un documento elaborado por los ministerios de Economía, Fomento y Medio Ambiente que fue aprobado en 1999 tanto por la Conferencia Sectorial de Turismo como por el Consejo de Ministros. Este instrumento, con carácter estratégico, y que precedía al Plan FUTURES II (1996-1999), se planteó como el marco que definiese las directrices básicas de la política turística para los siguientes seis años. El plan se estructuró en 10 programas amplios que perseguían la tecnificación y profesionalización del turismo español –Calidad de los destinos turísticos; Calidad en los productos turísticos; Calidad en sectores empresariales; Formación de calidad; Desarrollo e Innovación Tecnológica; Internacionalización de la empresa turística; Cooperación internacional; Información estadística y análisis económico; Promoción; y apoyo a la comercialización exterior–. El PICTE basó la calidad en el principal componente de competitividad de la actividad turística y la colaboración como manera de funcionar, poniendo el foco específico en la participación del sector privado. En esta línea, la administración central dio el impulso para la creación del Instituto de la Calidad Turística Española (ICTE), compuesto de forma íntegra por el sector privado, al cual le compete el diseño, implementación y posterior certificación de sistemas de calidad para los diversos subsectores turísticos (hoteles, restaurantes, agencias de viajes, etc.) A partir de este momento, la calidad dejó de ser una preocupación esencialmente empresarial, aunque apoyada por la esfera estatal y autonómica, para ir más allá de este planteamiento y convertirse en el referente global del sector e incluyendo, por tanto, las nociones de “calidad de destino” y de “sostenibilidad medioambiental” (PROGRAMA 751A, 2003). Así pues, con la puesta en marcha del PICTE da comienzo una nueva etapa en la política turística española, la cual Velasco (2005) define como un periodo donde el turismo trata de adaptarse a grandes retos: la calidad, el conocimiento turístico, las nuevas tecnologías y la aplicación de un modelo turístico más integrado con el medio y asentado en el principio de la sostenibilidad.

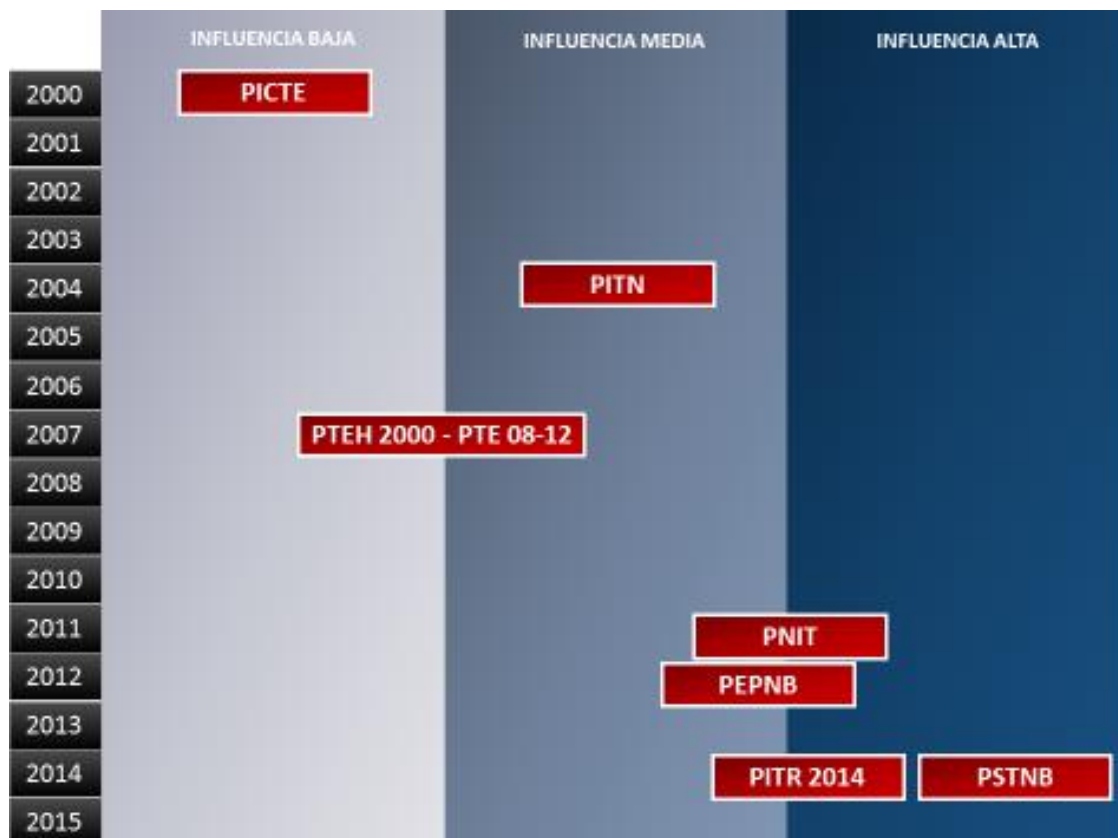
Así pues, esta reorientación en el enfoque y las actuaciones emanadas de la planificación turística estatal, marcada por la irrupción de elementos como la sostenibilidad aplicada a prácticas y destinos turísticos, las intenciones de destacionalización y fomento de nuevos productos mediante el desarrollo de subprogramas para el fomento del turismo en ámbitos rurales apoyados por programas de financiación europeos y estatales –LEADER y PRODER– entre otras iniciativas, favorecieron el diseño e impulso de una oferta diversificada de actividades y servicios, lo que a su vez provocó la proliferación de empresas turísticas en espacios naturales. Unos hechos que, como se mostrará a continuación, tuvieron una respuesta y una evolución en cuanto a la generación de instrumentos por parte de la administración central, y sobre los cuales se empezaría a contemplar y trabajar de una forma directa respecto al turismo de naturaleza y al ecoturismo.

- **IRRUPCIÓN DEL TURISMO DE NATURALEZA Y EL ECOTURISMO EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN A NIVEL ESTATAL.**

Es en 2004, con la aparición y aportación del PITN, que de forma pionera y determinada en España se empiezan a reflejar los primeros elementos definitorios, objetivos y acciones respecto a la ordenación y fomento del turismo de naturaleza y del ecoturismo. Sin duda, este instrumento marcó el inicio de una nueva etapa en cuanto a la planificación turística estatal que se ha visto complementada con un seguido de planes, los cuales, en mayor o menor medida, han contribuido al desarrollo y consolidación del ecoturismo en España.

El primer hecho que cabe resaltar, observando la figura 4.1, refiere al destacado número de instrumentos generados desde principios del siglo XXI hasta la actualidad por las principales instituciones públicas, tanto con competencia turística como ambiental, en cuanto al fomento del turismo en espacios naturales, así como en los propósitos de crear un producto de ecoturismo. Unos documentos que inicialmente fueron elaborados exclusivamente por los diferentes órganos y subórganos de la administración central con competencia turística –SET, SGT y TURESPAÑA–, pero que, con el paso de los años, tanto la esfera ambiental como el sector privado se han incorporado como actores destacados en el devenir de la planificación turística y ambiental en España.

Figura 4.1. Gráfico sobre la evolución de los instrumentos de planificación turística y ambiental y su grado de influencia en el desarrollo del ecoturismo.



Fuente: Elaboración propia (2019).

En este proceso han participado tanto la administración central como la autonómica, en ocasiones cooperando y de manera coordinada. Precisamente, la novedad en los últimos años es la coordinación entre ministerios (más allá del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente) y la cooperación con las CC.AA. También se descubre como la práctica totalidad de los instrumentos examinados contemplan un papel destacado del sector privado, como actor específico o en colaboración con la administración, para la consecución de los objetivos. Un hecho que, como se detallará en el presente apartado, ha promovido que los principios y las propuestas de los planes hayan tenido un efecto arrastre, una llamada a la implicación para otros actores (otras administraciones y el sector privado).

A continuación, se despliega el análisis y valoración, con un enfoque sistémico, de los aspectos más influyentes sobre el desarrollo del ecoturismo y su aplicación en destinos de montaña, contemplados en los instrumentos de planificación turística y ambiental generados en las últimas dos décadas.

- **TRATAMIENTO DEL CONCEPTO DE ECOTURISMO Y SU RELACIÓN CON OTROS SECTORES, SEGMENTOS Y MODALIDADES TURÍSTICAS.**

En España, el origen de los conceptos “turismo de naturaleza” y “ecoturismo” se enmarca en las aportaciones que se plasmaron en el PITN (2004). Como se observa en las figuras 4.2 y 4.3, este instrumento propuso, de forma novedosa, una definición y categorización tanto del turismo de naturaleza y sus respectivos segmentos, así como de los componentes y modalidades atribuidos al ecoturismo. Sin duda, esta diferenciación del ecoturismo respecto al turismo activo y al turismo de esparcimiento supuso una estandarización conceptual que, con ciertas modificaciones y alteraciones, se ha mantenido en el resto de planes ejecutados desde la administración central. No obstante, estas aportaciones sobre la primera definición del ecoturismo no se vieron reflejadas en su plan de impulso. Un despliegue de medidas donde el turismo activo copo todo el protagonismo y en el que no se contempló ninguna acción directa con el término de ecoturismo. Tan solo dos acciones, bajo la conceptualización “turismo o producto de naturaleza”, acabaron representando la implementación real de determinadas labores en favor del ecoturismo. Además, la propuesta conceptual ofrecida responde a una categorización que no interrelaciona varias modalidades con potencial y adecuación ecoturística (senderismo, cicloturismo, marchas a caballo, etc) ubicándolas exclusivamente al turismo activo y limitando las actuaciones sobre dichas actividades.

Esta irrupción del concepto ecoturismo se vio volatilizada tres años después con la aparición del PTEH 2020/PTE08-12. Un documento que, a pesar de representar un marco de actuación a largo plazo y focalizado en las nuevas necesidades detectadas para el sector turístico en España, no contempló el ecoturismo en ninguna de sus fases. De ello se denota cómo las actuaciones llevadas a cabo en materia ecoturística, de forma indirecta mediante uno de los ejes propuestos “sostenibilidad del modelo”, se materializaron mediante dos vías conceptuales. Por un lado, a

través de términos referentes a sectores y segmentos con una significación más amplia e interconectados con el ecoturismo, el turismo rural y el turismo de interior. Y, por otro lado, mediante el término de sostenibilidad y otros derivados del mismo como “buenas prácticas” y “responsabilidad”. De igual forma sucede con el turismo de naturaleza, al cual se le dio un uso prácticamente insignificante.

Por lo tanto, esta ausencia directa a nivel conceptual del turismo de naturaleza y del ecoturismo en el PTHE 2020/PTE 08-12 manifiesta una cierta desconexión entre las escasas e imprecisas tareas de planificación planteadas para su avance y las labores de gestión que se estaban llevando a cabo por los principales actores encargados de la ordenación y fomento del ecoturismo en cuanto a la configuración del producto de ecoturismo en España (detalladas en el capítulo 3).

Figura 4.2. Categorización del turismo de naturaleza y sus modalidades.



Figura 4.3. Clasificación de las actividades enmarcadas en los segmentos que conforman el turismo de naturaleza.

1. ECOTURISMO		
1. ECOTURISMO	<ul style="list-style-type: none"> • Visita guiadas • Observación / Interpretación de la naturaleza 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación de aves • Observación de cetáceos • Fotografía de la naturaleza • Ecoturismo científico / Actividades de Educación Ambiental.
2. TURISMO ACTIVO		
2.1 ACTIVIDADES TERRESTRES	<ul style="list-style-type: none"> • Senderismo – Trekking • Alpinismo – escalada • Marcha a caballo • Bicicleta de montaña • Espeleología • Cicloturismo • Puenting 	<ul style="list-style-type: none"> • Esquí de travesía – Esquí de fondo • Raquetas • Perros con trineo o mushing • Motos de nieve • Tiro con arco • Todoterreno - 4x4 • Quads
2.2 ACTIVIDADES ACUÁTICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Piragüismo – Kayak – Aguas Bravas • Turismo fluvial – Rutas en Barco • Buceo Submarinismo • Surf – Windsurf 	<ul style="list-style-type: none"> • Barranquismo – Descenso de barrancos • Rafting • Hidrobob – Hydrospeed • Vela • Esquí acuático – Motonáutica
2.3 ACTIVIDADES AÉREAS	<ul style="list-style-type: none"> • Ala delta • Globo aerostático • Parapente - Paracaidismo de pendiente • Paracaidismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Ultraligeros • Puenting • Vuelo sin motor • Helicursión
3. TURISMO DE ESPARCIMIENTO EN NATURALEZA		
3. ESPARCIMIENTO EN LA NATURALEZA	<ul style="list-style-type: none"> • Picnic • Rutas en vehículo por carretera 	<ul style="list-style-type: none"> • Baño • Esparcimiento pasivo

Fuente: Plan de Impulso del Turismo de Naturaleza (visitado en 2017).

Esta ruptura que se produjo en el PTEH 2020/PTE 08-12 respecto al trato del ecoturismo y al turismo de naturaleza se vio subsanada con la implantación del PETNB (2011) y del PNIT (2012). Estos dos instrumentos, a pesar de no proponer ninguna modificación significativa en relación a ambos conceptos, y observando que su uso a nivel cuantitativo fue moderado, sí que les fue concedida una connotación relevante. En ambos planes se contemplaron medidas específicas tanto para el ecoturismo, como para el turismo de naturaleza. Además, otros tres aspectos que muestran esta mayor preponderancia de ambos términos refieren, por un parte, a la precisa distinción que refleja el PETNB respecto a los dos principales segmentos que se enmarcan dentro

del turismo de naturaleza en España –turismo activo y ecoturismo–. Por otra parte, y en relación al PNIT, se observa como el ecoturismo se trata también, de forma implícita, a través de una acción para el fomento del turismo ornitológico, una modalidad la cual está totalmente asociada al ecoturismo en España. Y el tercer factor que ratifica la notable consideración tanto del ecoturismo como del turismo de naturaleza, detectado tanto en el PETNB como en el PNIT, refiere al rol intrascendente que juegan determinados sectores y segmentos –turismo activo, turismo deportivo, turismo rural, turismo de interior, turismo cultural– cuyo uso en el histórico de planes se ha explotado de forma considerable y notoria. Este vacío conceptual respecto a las tipologías turísticas mencionadas se hace más notorio en el caso del PNIT, donde en ninguna parte del documento se menciona al turismo activo, turismo deportivo y turismo rural.

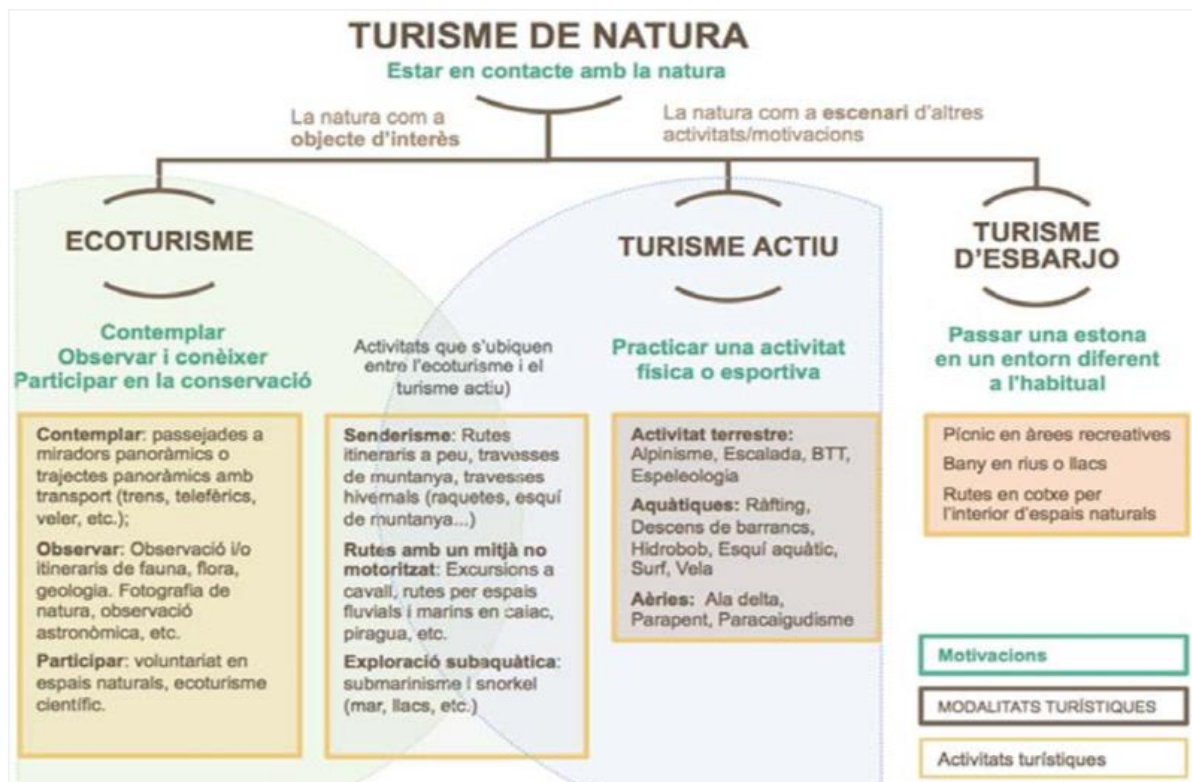
Así pues, con el PETNB y tras ocho años marcados por los contrastes detectados respecto al uso y valor de los conceptos de ecoturismo y turismo de naturaleza, donde el avance que ofreció el PNIT se vio trabado por el PTEH 2020/PTE 08-12, ambos términos dieron un salto cuantitativo y cualitativo a nivel conceptual y donde además, los contenidos incluidos en las tareas de planificación, ahora sí, mantenían una correlación tanto con los impulsos generados por los actores con mayor competencia e influencia en materia ecoturística, como con los nuevos requerimientos de la demanda, basados en productos sostenibles y singulares en ENP.

En esta línea de planificación y gestión que se estaba configurando respecto a las políticas e instrumentos de naturaleza turística y ambiental aparece de forma significativa el PSTNB. Un documento elaborado en 2014, en el cual se reflejó tanto la consolidación de los términos tratados –ecoturismo y turismo de naturaleza–, como una evolución del concepto de turismo de naturaleza. Respecto al ecoturismo, se ha detectado como representa uno de los conceptos con mayor trascendencia, tanto por su uso reiterado como por ubicarse mayoritariamente en la parte propositiva. Además, otros aspectos que corroboran este rol relevante del ecoturismo refieren, por un lado, al tratamiento específico de algunas modalidades y prácticas indisociables a este segmento –observación de aves, fotografía de la naturaleza, observación de cetáceos, recolección de setas–, y por otro lado, el papel irrelevante de determinados conceptos –turismo activo o deportivo, turismo rural y turismo de interior– cuyo manejo ha sido más explotado en los instrumentos análogos elaborados durante la primera década del siglo XXI. Sin duda, representa una práctica que se empezó a materializar en los dos planes anteriores (PETNB y PNIT) y la cual se ha mantenido en el resto de instrumentos generados en la última década (PSTNB y Pitr). Pero, el aporte más significativo que propone el PSTNB a nivel conceptual se concentra en torno al término turismo de naturaleza, al cual de forma novedosa se le confiere una connotación más resiliente y con carácter sostenible respecto a las prácticas turísticas en ENP, y ajustada a acciones indisociables al ecoturismo, como son la educación ambiental y la interpretación del medio natural. Evidentemente simboliza un nuevo enfoque de miras, donde la significación tradicional de este sector pasa de contemplar el medio natural como un simple escenario de desarrollo de la actividad turística a concebirlo como eje base y estratégico sobre el cual el turismo debe adaptarse a sus requerimientos y potenciales basados en la conservación y aprovechamiento de la biodiversidad. Como último aspecto a destacar del PSTNB y en relación

al concepto de turismo de naturaleza, se ha detectado como en algunos apartados del Plan se menciona de forma indistinta al ecoturismo, una praxis ya observada en el resto de planes analizados y sobre la cual se le atribuye una relativa normalización.

En 2014 también entró en escena el Pitr, el cual simbolizó a nivel conceptual el afianzamiento de determinadas prácticas relativas al uso y disposición de los términos ecoturismo y turismo de naturaleza respecto al global de segmentos y sectores coexistentes en los ENP de España. De igual forma que en los dos planes anteriores, el término de ecoturismo ostenta el máximo protagonismo, tanto por sus reiteradas menciones como por la relevancia de las mismas, todas ellas ubicadas en el apartado de propuestas. Un hecho que se hace todavía más notorio tanto por la débil presencia de otros sectores y segmentos relacionados con la naturaleza del plan –turismo activo y turismo de interior– como por la absorción conceptual del ecoturismo sobre determinadas medidas dirigidas inicialmente al fomento del turismo rural. En relación al turismo de naturaleza cabe comentar su menor protagonismo respecto a los planes anteriores debido a las fusiones conceptuales que se le aplican, tanto con el turismo rural como con el ecoturismo, tratándose en muchas fases del plan como sectores indiferenciados.

Figura 4.4. Clasificación de los segmentos y modalidades que constituyen el turismo de naturaleza.



Fuente: Pla de foment del turisme de natura als espais naturals protegits de Catalunya (visitado en 2016).

Como último instrumento a mencionar, se presenta el *Pla de foment del turisme de natura als espais naturals protegits de Catalunya (2015)*, y es que, a pesar de representar un plan de

carácter autonómico, simboliza de la mejor forma la evolución y consolidación que se ha aportado sobre los términos de ecoturismo y turismo de naturaleza en las últimas dos décadas a nivel estatal. Este documento de planificación turística y ambiental, como se observa en la figura 4.4, incorpora por primera y de forma oficial una clasificación del turismo de naturaleza con una mayor coherencia y flexibilidad respecto al contenido de sus diferentes segmentos y modalidades, contraponiéndose con la única categorización existente hasta el momento propuesta por el PITN en 2004, donde ahora sí, el ecoturismo deja de estar acotado en su definición base y se ve ampliado su margen de actuación e hibridación con otros segmentos totalmente ligados y adecuados para su desarrollo.

Así pues, se constata cómo los conceptos de ecoturismo y turismo de naturaleza sobre los instrumentos de planificación generados desde la administración central han tenido una progresiva aparición, tanto a nivel de presencia como de trascendencia. No obstante, representan uno términos que, a pesar de su relativa estandarización como sectores dentro del turismo de naturaleza, en los planes generados a partir de la primera década del siglo XXI se siguen aplicando de forma indiferenciada, tanto entre ellos como con otros relacionados. Un hecho que, sin duda, genera o ha podido generar cierta confusión y afectación tanto en el desarrollo y aplicación de políticas y leyes específicas entorno al ecoturismo, así como a la efectividad del sector empresarial y otros actores competentes y, o con confluencia en la ordenación y fomento del ecoturismo –gestores de ENP, asociaciones turísticas, GAL/GDR–.

- **CARACTERÍSTICAS E INFLUENCIA DE LAS PROPUESTAS DEFINIDAS PARA EL FOMENTO DEL ECOTURISMO.**

La aplicación de programas y acciones en torno al ecoturismo, al igual que su conceptualización, también ha tenido una incorporación progresiva en los diferentes instrumentos en materia turística y ambiental generados por la administración. A continuación, se muestran los aspectos clave que definen el enfoque y relevancia de las actuaciones tanto directas como indirectas para su ordenación y fomento.

En 2004 y 2007 con las aportaciones del PNIT y del PTHE 2020/PTE 08-12 se considera el inicio del proceso prospectivo del ecoturismo desde la planificación turística y ambiental generada por la administración central. Una de las principales características que tienen en común ambos planes es que las acciones que se acabaron desarrollando en torno al ecoturismo quedaban encubiertas en tareas, elementos y conceptos colaterales al mismo. En el caso del PNIT, y a pesar de contemplar el ecoturismo de una forma pionera y significativa en la parte de diagnóstico, después, esta presencia quedó diluida en la fase de propuestas, donde el turismo activo copó el mayor protagonismo en las acciones. No obstante, a través de dos acciones específicas (20 y 21) y mediante el concepto de turismo y producto de naturaleza, junto a las intenciones de fomento de la CETS, desde la SET/TURESPAÑA y la FEE junto con diversos actores locales enmarcados en el sistema de la Carta se logró tanto el aumento del número de PP.NN. y Parques naturales con

CETS, así como el diseño e implantación de 32 paquetes de ecoturismo aplicados en 5 PP.NN. y 2 Parques naturales. Además, la línea de acción 21 representó el eje de actuación sobre el cual, unos años más tarde, se acabaría confeccionado la primera guía de ecoturismo en España “Ecoturismo en España: Guía de destinos sostenibles”. Sin duda, la materialización de estas acciones, con carácter transversal, significó uno de los primeros avances para la construcción del producto de ecoturismo en España, donde además se asumió la CETS como principal sistema sobre el cual configurar y certificar los servicios y productos de ecoturismo en ENP.

Y en cuanto al PTHE 2020/PTE 08-12, se ha detectado que en ninguna de sus fases contempla al ecoturismo como eje de desarrollo. Sin embargo, durante el análisis del PEPNB se ha descubierto, tal y como se observa en la figura 4.5, la constatación de la realización de labores para la creación del producto de ecoturismo en España mediante el programa “Turismo, Medioambiente y Sociedad”. Así pues, a través del fomento de elementos como la “sostenibilidad”, “buenas prácticas” y “responsabilidad”, todos ellos con un cierto grado de reiteración y protagonismo en las líneas operativas del programa mencionado, se deduce la materialización de tareas clave para la configuración del ecoturismo. Este hecho, como en el caso similar del PNIT, representa una clara evidencia de cómo las tareas y enfoques de la planificación estatal sobre el ecoturismo durante la primera década del nuevo siglo poseían un carácter impreciso y transversal, mezclándose con objetivos y conceptos referentes a la sostenibilidad de los destinos, así como en las intenciones de desestacionalizar el turismo de sol y playa mediante la diversificación de nuevos productos en ENP, y entre los cuales el ecoturismo gracias al impulso de entidades locales con vocación turística y, o ambiental –Gestores de ENP, asociaciones de turismo, organizaciones conservacionistas, empresarios– logró producir un avance en su conformación como segmento turístico.

Figura 4.5. Fragmento del PEPNB referente al desarrollo de acciones relativas a la creación del producto de ecoturismo en España.

El Plan del Turismo Español Horizonte 2020¹⁸³, aprobado por el Consejo de Ministros en 2007, consta de varios programas con intervenciones diversas agrupados en ejes. El eje denominado Sostenibilidad del Modelo Turístico comprende 4 programas dirigidos a conseguir que el turismo español sea el más sostenible. Los programas del Plan Horizonte 2020 que incluyen las acciones más vinculadas con los objetivos del Plan Estratégico son:

¹⁸³ Plan del Turismo Español Horizonte 2020. <http://www.turismo2020.es/>

— Programa «Turismo, Medio Ambiente y Sociedad». Su objetivo es avanzar en la asunción de compromisos por la sostenibilidad y en el desarrollo de fuertes prototipos integrales de referencia con proyección internacional en actividades empresariales, y destinos costeros, culturales, patrimoniales y de naturaleza. Dentro de este programa se está trabajando en la creación del Producto Ecoturismo de España, que reúne a los espacios naturales protegidos acreditados con la Carta Europea de Turismo Sostenible¹⁸⁴, a las Reservas de la Biosfera Españolas y a los espacios naturales protegidos de la Red Natura 2000.

Fuente: Plan Estratégico del Patrimonio Natural y Biodiversidad (visitado en 2019).

Unos años después, con el inicio de la segunda década del presente siglo se produce un cambio de perspectiva en cuanto a la instrumentalización turística, donde a diferencia de los planes anteriores, tanto el ecoturismo como el componente ambiental de las propuestas empiezan a jugar un papel más relevante. Y donde, además, la influencia de los planes logra generar e impulsar otros documentos de planificación y gestión específicos para el impulso del ecoturismo.

Así pues, tras siete años de una planificación vacía en cuanto a la contemplación real del medio natural y sus particularidades excepcionales sobre las labores en materia turística, aparece en 2011 y 2012 el PEPNB y el PNIT respectivamente. Representan dos instrumentos que, con carácter puramente estratégico y orientativo, marcan el inicio en el devenir de las políticas sobre el ecoturismo y sobre la planificación turística en espacios naturales. En relación a su prospectiva, ambos planes, y a pesar de tener un trato preferente en comparación a otros segmentos y sectores del turismo de naturaleza, proyectan un volumen reducido de acciones directas centradas en la creación del producto de ecoturismo en España con un enfoque amplio y orientativo en el que las actuaciones operativas concretas son escasas. Aunque en el caso del PNIT, mediante las seis líneas de acción que ofrece, con una prospectiva más amplia y específica respecto al PEPNB, se contemplan aspectos tangibles y transversales en relación a la configuración del producto de ecoturismo, desde medidas centradas en las diferentes tareas fundamentales para la consolidación de un producto –diseño y promoción– y donde a la SEO BIRDLIFE se le dispone una acción concreta para el fomento del turismo ornitológico, hasta elementos como la formación de empresas sobre ecoturismo sostenible. Además, la mayoría de estas propuestas incorporan un componente territorial referente a los PP.NN., figura sobre la cual se ha desarrollado y aplicado de forma primordial el producto de ecoturismo en España. Cabe comentar también, que muchas de estas medidas tuvieron una implementación efectiva, traducida en el diseño de un programa formativo sobre ecoturismo –Seminario permanente del CEE– y a la creación de proyectos piloto para el desarrollo y visualización del ecoturismo en PP.NN., entre otras acciones las cuales se detallan en el capítulo 3.

En cuanto a las propuestas con carácter indirecto, se ha detectado cómo algunas de las medidas focalizadas en el fomento del turismo y, o producto de naturaleza (PITN y PEPNB) y en el desarrollo de la CETS (PEPNB) han acabado significando intervenciones en favor del ecoturismo. Pero, la acción indirecta con mayor repercusión y la cual se plasma en ambos instrumentos refiere a la elaboración de un Plan Sectorial de Naturaleza y Biodiversidad, el cual se acabaría materializando dos años más tarde. Otro de los aportes observados en estos documentos de planificación hace referencia a la contemplación, de forma pionera en el caso del PEPNB, de las cuatro tipologías de ENP sobre las cuales se iba a desarrollar el producto de ecoturismo en España. Y en el caso del PNIT, además de reafirmar esta selección de espacios con potencial ecoturístico, concedió un trato prioritario y explícito, a nivel de prospectiva, a la figura de P.N. como espacio de intervención ecoturística.

Como se ha comprobado en el análisis del capítulo 3, esta consideración y ratificación plasmadas en ambos planes respecto a las tipologías de ENP con adecuación ecoturística supuso un empuje

decisivo en las labores de formalización de las RBE y Red Natura 2000 para su incorporación, en 2012 y 2016 respectivamente, al producto de ecoturismo en España. De igual forma contribuyó, tanto al proceso de adhesión de otros PP.NN. incorporados a la CETS, así como al diseño y aplicación de varios proyectos pilotos sobre los Geoparques para también acabar agregándose a la oferta del CEE.

Figura 4.6. Imagen donde se muestran las 4 tipologías de espacios naturales protegidos con adecuación para el desarrollo del producto de ecoturismo en España.



Fuente: <https://www.miteco.gob.es/> (visitado en 2018).

Así pues, el compendio de acciones directas e indirectas plasmadas en ambos planes –aunque de manera más significativa en el PNIT– representaron el desarrollo de determinadas labores clave para la ordenación y fomento del ecoturismo que se estaban llevando a cabo por los principales actores con mayor atribución sobre el ecoturismo a nivel estatal. Además, esta reciprocidad muestra la sintonía que existía, ahora sí, entre las tareas de planificación y la gestión activa en torno al ecoturismo. Esta materialización de las acciones tuvo como figura principal a la AEI TUREBE que desde 2010 y con el soporte de los principales organismos estatales –SET/TURESPAÑA, OAPN, SEGITTUR, FEE– constituye la entidad gestora encargada de representar e impulsar el desarrollo de las labores del sector privado y otros actores locales –Gestores ENP, asociaciones empresariales, fundaciones conservacionistas, empresas especializadas en turismo, medioambiente e innovación– de los destinos de ecoturismo. Esta estructura de actores, diseñada para organizar y dinamizar el producto de ecoturismo en España, logró implementar los dos planes preceptivos requeridos para su conformación y renovación como AEI –I Plan TUREBE (2010-2013) y II Plan TUREBE (2014-2017)–. Ambos instrumentos, generados de forma propia e impulsados a nivel financiero y técnico por la SET/TURESPAÑA y OAPN, significaron unos marcos de actuación transcendentales para la consolidación del ecoturismo como segmento turístico en España.

En 2010 y desde la esfera privada aparece el I Plan de TUREBE, un instrumento estratégico requerido por el MINETUR para su conformación como AEI. El documento fue elaborado mediante un proceso colaborativo entre empresas turísticas, asociaciones empresariales y organizaciones dedicadas a la innovación que compartían un rumbo común para dinamizar el ecoturismo en los ENP, y el cual se fundamentó en las siguientes líneas de gestión: Investigación y avance del conocimiento sobre ecoturismo; Comunicación y difusión de las RBE; Cooperación público-privada; Promoción y comercialización del producto ecoturístico. Estas vías de acción, que daban sentido operativo a las propuestas fijadas en el PEPNB y el PNIT respecto a la “creación del producto de ecoturismo en España”, significaron el desarrollo e implementación de diversos proyectos y acciones focalizadas en la planificación, gestión y promoción de este producto.

Estas intervenciones, detalladas en el apartado 3.2.3 y en la tabla 3.3, se caracterizaron por su carácter transversal e innovador en cuanto a su composición tecnológica. Con la ejecución de los cuatro proyectos programados –“Ecotourism Payback Experience”, “Ecotourism Smart Destinations”, “iCairn”, “Custodia Marina y Turismo” y “A tu ritmo”– se cubrieron y potenciaron aspectos clave como la fidelización e interacción con el cliente, la evaluación y gestión sostenible de la actividad ecoturística y su implicación, tanto con el gestor del ENP y, o proveedor de experiencias, así como con el consumidor, la promoción de destinos de ecoturismo mediante herramientas tecnológicas, sugerentes y adaptadas al inglés, entre otras iniciativas enfocadas al mejor uso ambiental y económico de la actividad ecoturística. Cabe destacar que dichas actuaciones se aplicaron sobre varias zonas piloto, la mayoría de estas referentes a las diferentes tipologías sobre las cuales hoy día se asienta el producto de ecoturismo en España –PP.NN., RB y Geoparques–.

Muchas de estas acciones que se estaban implementando formaban parte del Plan de marketing del producto de ecoturismo en España (2012-2014). Este instrumento fue elaborado en el marco del proyecto “Los Parques Nacionales como destinos de turismo sostenible”, financiado por la RRRN del MAGRAMA y liderado por AIDER LA GOMERA con la participación de los GAL de las tres zonas donde se desarrolló el proyecto. Con esta herramienta de planificación se persiguió construir una estrategia mediante un conjunto de medidas a corto y medio plazo para optimizar la comunicación, promoción y comercialización del producto ecoturismo en los 3 PP.NN. donde se aplicó de forma piloto –Garajonay, Doñana y Sierra Nevada–. Asimismo, procuró delinear los ejes base de un plan de marketing que pudiera ser aplicado al conjunto de los destinos nacionales pertenecientes al CEE. La rápida y determinada implementación de este instrumento fue la consecuencia de la elaboración, en 2013, de la marca oficial del CEE “Soy Ecoturista” y del portal web www.soyecoturista.com y su versión en inglés. Esta plataforma online se centró en la promoción del ecoturismo en España que certificaba el compromiso con la sostenibilidad y la presencia de servicios y productos de ecoturismo fidedignos. Estas iniciativas efectuadas junto al constante cumplimiento de las líneas definidas en el plan de marketing fueron el motivo de una etapa donde se lograron materializar numerables y destacadas acciones de visualización y promoción, tanto del CEE y su oferta como de la marca “Soy Ecoturista”. Unas labores exhaustivas

que sin duda han repercutido en el grado de conocimiento y consolidación que ostenta hoy día el producto de ecoturismo en España.

Cuatro años después aparece el II PLAN TUREBE (2014-2017), requerido para su segunda renovación como AEI. Este documento estratégico representó una continuación de las acciones de diseño, promoción y comercialización del producto de ecoturismo en España, generando tres proyectos con un importante carácter innovador y adaptado a las necesidades del segmento –“Be Ecotourist in Spain. Plataforma Inteligente de Promoción del Producto Ecoturismo en España”, “Navegador de Senderos. Open Trail Map” y “Ecoturistas embajadores, una aplicación tecnológica para generar una comunidad activa de consumidores del producto ecoturismo en España”–. Otro de los factores clave en torno a este plan, y que también se dio con el anterior, refiere al soporte recibido por parte de los principales organismos encargados de ordenar y fomentar el ecoturismo a nivel estatal respecto a la implementación de las líneas y actuaciones definidas. Un ejemplo de este impulso que se dio en 2015 refiere a la puesta en marcha de la APP “Ecotourist in Spain”, donde SEGITTUR y el OAPN, y con Jacob Petrus (Aquí la Tierra – RTVE) hicieron su presentación oficial, generando una importante repercusión en los medios.

Ciertamente, estos tres instrumentos comentados permitieron afianzar el ecoturismo en determinados destinos, y al mismo tiempo, significar unos referentes para la consolidación de este segmento en España, tanto a nivel de planificación de productos singulares, sostenibles y adaptados a la nueva era tecnológica, como en su visualización y promoción a nivel nacional e internacional.

En 2014, de forma simultánea y continuada con las líneas de acción materializadas en los últimos planes definidos, surgen el PSTNB y del PITR. Representaron dos instrumentos que acompañaron, de manera concisa, las acciones finales de la 3ª etapa y las iniciales de la 4ª que se estaban llevando a cabo por los principales actores, tanto de la esfera estatal como de la regional-local (destinos), cuyo papel cada vez se hacía más notorio en cuanto a la participación en el proceso de configuración del producto de ecoturismo en España. De igual forma que en los últimos planes generados por la administración central (PSTNB y PITN), el ecoturismo ostenta un rol relevante respecto a otros sectores y segmentos del turismo de naturaleza, al cual se le conceden un conjunto de propuestas directas, pero con un moderado nivel de concreción, donde en algunos casos las acciones son muy generalistas y en otros, se encuentran solapadas con otras intenciones relativas a modalidades, segmentos o procesos intrínsecos al ecoturismo –sostenibilidad, turismo de naturaleza, turismo rural y desestacionalización–.

En relación al PSTNB y observando la figura 4.7 se detecta cómo el enfoque de las tres acciones formuladas está exclusivamente dirigido a la promoción y visualización del ecoturismo. Un hecho que refleja de forma clara la idea comentada en el apartado anterior y que manifiesta la buena conexión que se estaba dando entre las tareas de planificación estatales y las acciones que se estaban materializando mediante el sistema de gobernanza definido para la ordenación y fomento del ecoturismo. Otro elemento destacado y novedoso que se observa en el objetivo 2,

tiene que ver con la incorporación de forma determinada, por primera vez en un instrumento estatal, de la Red Natura 2000 como ENP apto para el desarrollo del producto ecoturístico. Y en relación a las acciones indirectas con afectación sobre el ecoturismo cabe destacar, tanto su mayor orientación hacia la proyección de servicios y productos fundamentados en las buenas prácticas, la sostenibilidad y la integración de la biodiversidad sobre el turismo de naturaleza, así como la contemplación, nuevamente, de la Red Natura 2000 como ENP sujeto a fomento. Evidentemente, estas voluntades plasmadas en el PSTNB, con carácter colateral, significaron un claro empuje para la expansión geográfica y la consolidación del producto de ecoturismo en España.

Figura 4.7. Fragmento referente a los objetivos y acciones propuestas en el PSTNB.

PLAN SECTORIAL DE TURISMO DE NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD	
OBJETIVO	ACCIONES
1. Promover la configuración de destinos y productos de turismo de naturaleza sostenible.	1.1 Desarrollar un sistema de reconocimiento de la sostenibilidad del turismo de naturaleza en la Red Natura 2000 poniendo en valor el capital natural como fuente de ingresos y generador de empleo.
	1.2 Impulsar iniciativas solventes relacionadas con el reconocimiento de la sostenibilidad del turismo de naturaleza.
	1.3 Promover la confluencia de iniciativas que reconozcan la sostenibilidad del turismo de naturaleza en España.
2. Impulsar y promocionar un producto de ecoturismo en España que incorpore a la Red Natura 2000.	2.1 Promocionar el turismo de naturaleza reconocido como sostenible.
	2.2 Facilitar información adecuada sobre la biodiversidad española para la promoción del turismo de naturaleza.
	2.3. Desarrollar herramientas tecnológicas para la divulgación y la promoción del turismo de naturaleza en España.
3. Mejorar la consideración de la biodiversidad en las actividades de turismo de naturaleza.	3.1 Identificar y desarrollar buenas prácticas en relación con la biodiversidad para actividades de turismo de naturaleza.
	3.2 Fomentar la aplicación de buenas prácticas en relación con la biodiversidad en la realización de actividades de turismo de naturaleza.
4. Mejorar los conocimientos, la información y la formación relacionados con el turismo de naturaleza.	4.1 Obtener información sobre turismo de naturaleza y biodiversidad.
	4.2 Establecer programas de formación en materia de turismo de naturaleza.

Fuente: Plan Sectorial de Turismo de Naturaleza y Biodiversidad.

Finalmente, aparece el PITR, el instrumento que mejor simboliza el afianzamiento y consenso del ecoturismo como segmento estructurado y comercializado en España. Reflejo de ello se muestra en la mención que se hace, por primera vez en un instrumento de esta naturaleza, sobre TUREBE como ente gestor del producto de ecoturismo. Por otro lado, en el global de la prospectiva del plan el ecoturismo copa prácticamente todo el protagonismo, llegando a contener y apropiarse de otras medidas concernientes al turismo rural y, o de naturaleza. Sin embargo, la mayoría de acciones formuladas con carácter directo son pertenecientes al PNIT, tal y como se reconoce el documento. Así pues, el PITR aporta una batería de propuestas con un destacado enfoque transversal, donde se incorporan elementos como la evaluación, formación, diseño, promoción y comercialización, tanto del producto de ecoturismo como de otros elementos distintivos al

mismo –turismo sostenible, turismo de naturaleza, turismo ornitológico, bicicleta de montaña, PP.NN.–.

Tras observar la evolución y el trasfondo de las diferentes acciones propuestas en el global de instrumentos analizados, se constata cómo, con el inicio del nuevo siglo, el ecoturismo se ha visto apoyado por las tareas de planificación generadas desde la administración central. En estas labores, el sector privado se ha ido incorporando paulatinamente llegando a representar un eje clave para el desarrollo de determinadas políticas y acciones, logrando forjar así una colaboración efectiva entre la esfera pública y la privada para el impulso del ecoturismo. Este soporte estatal se ha caracterizado por una presencia cada vez mayor, tanto del concepto de ecoturismo, como de medidas para su fomento, donde los primeros planes, con medidas escasas y en algunos casos ambiguas, precedieron a instrumentos (especialmente los generados a partir de los inicios de la última década) con una mayor fundamentación y coherencia en las acciones formuladas, las cuales iban en consonancia con las labores que estaban desarrollando los principales actores encargados de estructurar y potenciar el ecoturismo en España. En este sentido cabe destacar el papel de TUREBE y el CEE, dos entidades interrelacionadas que, mediante su estructura y objetivos, han logrado dar forma a los ejes estratégicos relativos al fomento de ecoturismo, en ocasiones poco definidos. Sin duda, su capacidad organizativa interna y de coordinación con los principales actores estatales, así como con el resto de entidades participes, la han hecho una herramienta clave para administrar la financiación recibida y la consecuente inversión en proyectos que han permitido consolidar empresas y destinos de ecoturismo en España.

- **LA CONTEMPLACIÓN DE LA MONTAÑA Y LOS ENP COMO ESPACIOS DE INTERVENCIÓN TURÍSTICA Y ECOTURÍSTICA.**

Respecto al trato de la montaña y a las diferentes tipologías de ENP como ámbitos de intervención turística y ecoturística se han observado determinadas tendencias en cuanto a su uso y aplicabilidad a lo largo del proceso de planificación turística y ambiental en España.

La primera característica común del global de instrumentos generados en las últimas dos décadas refiere a la insignificante consideración que se le concede a la montaña como espacio de aplicación de políticas e iniciativas específicas entorno a su función turística. Además, de las pocas menciones que se le otorgan en los diferentes instrumentos, la práctica totalidad de ellas quedan enmarcadas en propuestas referentes a sectores o modalidades como el turismo activo, turismo deportivo o el esquí, como se plasma de forma clara en el PITN y en el PTEH 2020, obviando así una gran parte de la diversidad de segmentos y productos del turismo de naturaleza que coexisten en los destinos de montaña, especialmente los más resilientes con el medio natural. Sin embargo, y como ejemplos excepcionales cabe comentar, por un lado, el caso del PITR. Un documento que de igual forma que en el resto, la montaña asume un papel poco trascendente. La única opción que plantea para estos espacios se centra en el diseño de productos relacionados con el cicloturismo y la bicicleta de montaña, y de forma concreta sobre

el P.N. de Sierra de Guadarrama, uno de los destinos representativos de la montaña española y al cual se le cita en dos ocasiones más a través de actuaciones directas para la creación de producto sostenible y turismo ornitológico. Y, por otro lado, se presenta el PEPNB, donde los ámbitos de montaña a pesar de no tratarse desde su función turística, sí que manifiestan un rol relevante mediante su consideración como zonas de gran valor ecológico. Este enfoque ambientalista, centrado en la conservación y mejora de la biodiversidad en las áreas de montaña, simboliza una declaración de intenciones que, con carácter transversal, pretende limitar y regular los malos usos y prácticas de las diferentes actividades socioeconómicas desplegadas en estos espacios. Por lo tanto, de forma colateral, significa una intervención efectiva respecto a los diferentes sectores y segmentos turísticos desplegados en los destinos de montaña.

No obstante, a pesar este vacío de propuestas directas y concretas para la regulación y fomento de la montaña como destino turístico, se ha demostrado como estos sistemas territoriales quedan contenidos mediante la aplicación y en algunos casos estandarización de determinados conceptos relativos a espacios con un significado territorial más amplio o con un grado de protección reconocido de forma oficial.

En primer lugar, se ha detectado como, en el global de planes examinados, el principal término utilizado que de forma indirecta incluye a la montaña refiere a los “espacios rurales” y los diferentes conceptos equivalentes a estos –“zonas rurales”, “destinos rurales”, “áreas rurales”–. Constituye una praxis conceptual que arrancó con el PITN y la cual se ha mantenido hasta la actualidad, tal y como se refleja en el Pitr y PSTNB. En la misma línea, pero con una menor notoriedad, aparece el concepto de “espacios de interior” y sus diversos significados territoriales derivados, los cuales al igual que el término “rural” contienen a la montaña y a sus acciones propuestas planteadas para su ordenación y fomento turístico. Respecto a los dos términos comentados, cabe resaltar que el concepto de “interior” a diferencia del “rural” ha ido perdiendo presencia con la sucesión de instrumentos. Además, como se ha descubierto en diversos planes, son conceptos que se utilizan indistintamente, donde la evidencia más clara se percibe en el Pitr. Así mismo, se ha observado como la montaña y sus intervenciones quedan agregadas, de una forma encubierta, mediante el uso reiterativo de los conceptos “ENP” y “espacio protegido”. Esta práctica plasmada en los contenidos de la planificación a nivel estatal se ha extendido a lo largo de los años, desde la generación del PITN en 2004 hasta los planes más recientes, cuya utilización es más notable.

Por otro lado, en cuanto al trato territorial del ecoturismo se ha descubierto como la totalidad de medidas propuestas para este segmento han estado enmarcadas en las cuatro tipologías definidas para el desarrollo del producto de ecoturismo en España. Su uso e incorporación en los diversos instrumentos ha mantenido una coherencia con las labores y categorías de ENP sobre las que se ha ido fomentando el ecoturismo a lo largo de las últimas dos décadas, donde en los primeros planes la figura del P.N. y en menor medida la del Parque natural eran los únicos espacios contemplados. Pero, a partir de la segunda década del siglo se fueron incorporando el resto de figuras –RB, Geoparques y Red Natura 2000– de una forma gradual y en consonancia

con los acuerdos y tareas para su adhesión a la amalgama territorial del producto de ecoturismo. Consecuentemente, una buena parte de los espacios de montaña en España, por sus condiciones físicas y biogeográficas afines a dichos ENP, también quedan incluidos de forma indirecta. Así pues, tras el análisis de las iniciativas públicas sobre el fomento y la planificación de la montaña española se constatan varios aspectos clave. Por un lado, se detecta como la montaña a pesar de no ostentar una consideración directa y efectiva respecto a sus particularidades geográficas y turísticas, tanto su concepción en cuanto a sistema territorial, así como sus intervenciones quedan recogidas por una conceptualización referente a ámbitos territoriales más generalistas e indeterminados a nivel geográfico, pero específicos a nivel de normativa conservacionista. En este sentido se reconoce como en los planes generados a partir de la segunda década del siglo XXI se empieza a tratar a la montaña de una forma más concisa mediante propuestas concretas, tanto de carácter turístico como ambiental. Y, por otro lado, se corrobora como los objetivos y acciones reflejadas en los instrumentos de planificación estatal se han centrado en materias “sectoriales” (turismo de naturaleza, ecoturismo), que se proyectan mismamente sobre otros espacios geográficos, además de las zonas de montaña. Por lo tanto, los planes analizados son evidencias del papel de las administraciones públicas en el fomento y planificación del turismo de naturaleza y, en concreto, del ecoturismo en todo el territorio español, no específicamente en los ámbitos de montaña, pero sí principalmente sobre estos, por su particularidad y condiciones físicas y ambientales, y por la íntima relación con los términos “naturaleza” y “ecoturismo” respecto a los espacios de montaña.

4.2. La consideración del ecoturismo y las áreas de montaña en las leyes de turismo autonómicas.

Como último elemento de estudio para entender la evolución y el grado de afianzamiento del ecoturismo a nivel estatal, se presenta el análisis de la legislación turística regional generada en los últimos decenios. Para su logro, se han revisado los 17 documentos legislativos existentes y sus correspondientes modificaciones con el fin de extraer, tanto su influencia en relación a la ordenación y fomento del ecoturismo, y el trato que ostenta en dichas leyes, así como el rol que se le otorga a los destinos de montaña como escenarios de desarrollo turístico.

A modo de consideraciones previas, relativas a la contextualización del objeto de estudio que se trata en el presente apartado –la legislación turística autonómica en España–, cabe comentar que los cambios del turismo iniciados en los años noventa y los retos del paradigma actual indujeron a la administración autonómica española a dotarse, en un primer momento, de un nuevo marco de gestión turística, una ley del turismo, de la que disponen hoy todas las CC.AA. españolas. Y, además, en muchos casos a su posterior modificación con la finalidad de adaptarse a las nuevas necesidades y poder diseñar nuevas estrategias. Una vez recibidas las competencias en materia de turismo, fruto de la aprobación de los respectivos Estatutos de Autonomía contemplados en la Constitución de 1978, las CC.AA. comenzaron un intenso proceso legislador.

Las primeras leyes de turismo autonómicas se orientaron a funciones de inspección y sanción, propias de una voluntad controladora y burocrática que se apartaba de los problemas reales de los años ochenta, y del contenido de lo que deberían ser leyes ordenadoras del turismo. En los años noventa se corrigió esta orientación, revisándose y modificándose las leyes ya aprobadas y reorientándose las nuevas hacia planteamientos actualizados que incluían una mayor participación de los agentes, con el reconocimiento del papel del sector privado y del mercado, y la incorporación de objetivos relacionados con el fomento y la promoción de la actividad turística, si bien los resultados han sido desiguales entre sí. Como último apunte, tal y como se observa en el anexo 2.1, se ha detectado que la legislación turística autonómica ha sido actualizada y renovada a lo largo de las últimas dos décadas, adentrándose así a una tercera generación de leyes que reemplazan las creadas en los años 90. Incluso las más antiguas, de finales de siglo XX, se encuentran sujetas a diversos decretos que modifican y renuevan partes de la ley base.

4.2.1. La contemplación del ecoturismo en la legislación turística autonómica.

En esta nueva etapa legislativa en materia de turismo se pueden considerar dos grupos específicos según el grado de tratamiento que se confiere al ecoturismo como segmento turístico: a) Leyes que tratan directamente el ecoturismo; b) Leyes que no contemplan o tratan indirectamente el ecoturismo.

a) Leyes que tratan directamente el ecoturismo.

El primer aspecto detectado tras el vaciado de los documentos legislativos en materia de turismo elaborados por la administración autonómica, refiere a la escasa contemplación del ecoturismo como segmento o modalidad turística a regular, tanto a nivel de presencia como de contenido. Tan solo seis leyes o decretos correspondientes a cinco CC.AA. –Andalucía, Extremadura, Galicia, La Rioja y la Región de Murcia– lo incorporan de forma efectiva. Además, cabe comentar como toda esta legislación que lo contempla de forma directa se enmarca a partir del año 2011, un hecho que responde a la lógica del proceso de configuración del producto de ecoturismo en España, donde en la primera década del siglo, tal y como se ha descubierto en apartados anteriores, este segmento turístico se encontraba en la etapa de definición teórica y práctica.

En estos documentos normativos se observan dos matices respecto al trato conceptual del ecoturismo, donde la mayoría lo contempla de forma literal a excepción de los casos de Extremadura, en el que se cita mediante el término turismo ornitológico, y el caso de Galicia, a través de una variante aceptada a nivel internacional como es la de “turismo ecológico.” Pero, un elemento en común de esta legislación responde al contenido y enfoque superficial que se le otorga al ecoturismo como segmento a ordenar. Su rol está supeditado a un papel secundario respecto al turismo activo, el segmento turístico que, sin duda, representa el paraguas sobre el

cual se recoge la regulación de la amplia oferta de modalidades incluidas en el turismo de naturaleza, así como de las actividades intrínsecas al ecoturismo. En el caso de Andalucía, como se observa en el anexo 2.2, mediante el punto 1 del artículo 28 de la *Ley 13/2011, de 23 de diciembre, del Turismo de Andalucía*, referente a los servicios turísticos, se expresa una distinción clara entre el turismo activo y el turismo ecológico o ecoturismo haciendo hincapié, tanto en su diferente trato con la naturaleza y los recursos naturales, así como con las características de cada segmento, en las que el enfoque más deportivo y de esfuerzo físico se encuadran en el turismo activo, y las de aprecio, sensibilización, estudio e interpretación se determinan para el ecoturismo. No obstante, este es el único aporte regulador que se hace respecto a su función turística. En la misma línea se presenta el *Decreto 14/2011, de 4 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 2/2001, de 31 de mayo, de Turismo de La Rioja*, el cual a través de su artículo 200 –relativo a los tipos de actividades turísticas complementarias– vuelve a contemplar al ecoturismo dissociado del turismo activo, pero esta vez englobado en “actividades de carácter ambiental” y junto a un listado de modalidades y actividades turísticas indisociables a la práctica ecoturística –Centros de interpretación de la naturaleza, actividades lúdico-académicas desarrolladas en el medio natural, itinerarios o rutas didácticas y senderos interpretativos, observación de flora y fauna, micoturismo, ecoturismo–. Ante esta clasificación un tanto ambigua y poco determinada en relación al ecoturismo, y de igual forma que en la ley anterior, no se aporta ninguna especificidad normativa para su desarrollo eficiente. Tan solo con el artículo 203, donde se señala el deber del empresario respecto a la conservación del medio natural y cultural, y al cumplimiento de la normativa ambiental vigente, se concede un cierto grado de ordenación a segmentos como el ecoturismo, pero de una forma transversal y delegada en otras esferas competenciales. Esta infravaloración observada se hace todavía más palpable con el mayor trato y concreción que se le concede al turismo activo a través del “CAPÍTULO II: Requisitos específicos de las Empresas de Turismo Activo”, un despliegue normativo con mayor concreción y sobre el cual se regulan aspectos que están o deberían estar contemplados para segmentos diferenciados como el ecoturismo. Además, respecto a la legislación de La Rioja cabe destacar que, seis años más tarde, con la aprobación del *Decreto 10/2017, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Turismo de La Rioja en desarrollo de la Ley 2/2001, de 31 de mayo, de Turismo de La Rioja* se vuelve a contemplar el ecoturismo, pero con el mismo enfoque superficial que en la ley de 2011, sin ninguna evolución en su normativa.

Por otro lado, se exhiben dos documentos referentes a las CC.AA. de la Región de Murcia y Galicia. Ambas leyes, a pesar de la poca concreción que ostentan a nivel normativo en relación al ecoturismo o turismo ecológico, presentan un enfoque centrado en su desarrollo y dinamización. En el caso de Murcia, mediante la *Ley 11/2014, de 27 de noviembre, de modificación de la Ley 12/2013, de 20 de diciembre, de Turismo de la Región de Murcia*, contempla un artículo titulado “Patrimonio natural, ecoturismo y turismo rural”. Una referencia que, por un lado, refleja una postura determinada para la promoción del turismo relacionado con los recursos naturales y en los cuales incorpora al ecoturismo de forma prioritaria. Y, por otro lado, se posiciona al ecoturismo al mismo nivel que el turismo rural, lo que sin duda significa un trato distinguido respecto a otros segmentos y modalidades del turismo de naturaleza, y un avance cualitativo

para su consideración como segmento potencial y competitivo. Y de forma similar, se exhibe la *Ley 7/2011, de 27 de octubre, del Turismo de Galicia*, cuyo objetivo se focaliza en el fomento del turismo a través de la diversificación de la oferta y el impulso de su segmentación. Es en la contemplación del amplio espectro de segmentos y actividades que despliega el documento, donde el turismo ecológico se incorpora de manera distinguida junto a otros sectores con un mayor peso y presencia histórica –turismo de costa, cultural y deportivo–, modalidades más recientes y con una demanda creciente –turismo gastronómico y enológico, turismo de reuniones y turismo termal– y de actividades características y consolidadas en la región como el Camino de Santiago. Esta posición relevante que se le confiere al ecoturismo junto al despliegue normativo posterior, transversal al resto de segmentos y modalidades propuestas, y en el cual también queda incorporado, manifiesta una cierta postura para su progreso y mejora como segmento a consolidar dentro de la oferta turística de la Comunidad Autónoma.

Y como última expresión normativa sobre la cual el ecoturismo tiene representación, se presenta *Ley 2/2011, de 31 de enero, de desarrollo y modernización del turismo de Extremadura*. En este caso, a diferencia de los cuatro anteriores, el ecoturismo no se cita como tal sino mediante una de sus modalidades intrínsecas y más representativas de este segmento, “el birdwatching o turismo ornitológico”, y cuya oferta posee un grado considerable de consolidación en varias zonas del país. Tanto el papel, como el enfoque que se le otorga en esta ley poseen rasgos similares respecto a las comentadas anteriormente. Por un lado, se observa como su finalidad reguladora persigue la diversificación y mejora de la oferta turística de la región. Y, por otro lado, al ecoturismo se le concede una posición relevante dentro del abanico de segmentos y modalidades a ordenar y potenciar, ostentando un lugar equivalente a otras actividades consolidadas como el turismo activo, turismo rural, entre otras. Además, se detecta una cierta ambigüedad al disociar el turismo ornitológico de otras modalidades presentes en la clasificación que se propone –actividades medioambientales y formativas–, las cuales se podrían enmarcar entre ellas o bien bajo el paraguas del ecoturismo.

b) Leyes que no contemplan o tratan indirectamente el ecoturismo.

A continuación, se muestra el despliegue legislativo que no concibe al ecoturismo como un segmento efectivo, pero que, de forma colateral y mediante la aplicación de determinados conceptos relativos a modalidades y otros elementos estrechamente relacionados con la práctica ecoturística en España, influyen y, o han influido en su mayor o menor grado de ordenación y fomento a través de la normativa turística vigente.

Por un lado, se ha detectado un grupo de términos, los cuales de una forma amplia y transversal incorporan al ecoturismo y a su regulación de manera indirecta. En primer lugar, se presenta el “turismo activo”, el concepto que por su reiterado uso y el trato específico que se le otorga a nivel legislativo absorbe en mayor medida la regulación respectiva a las actividades ecoturísticas. Sin duda, representa el segmento que todas las administraciones autonómicas han escogido de

forma estandarizada para agrupar, en la elaboración de sus normativas, una gran parte de la oferta de actividades y modalidades relativas a otros segmentos de naturaleza diversa, y muchas de las cuales difieren del significado base del turismo activo. Así pues, tanto el ecoturismo como otras prácticas similares, donde el “esfuerzo” o “deporte” no son factores definitorios ni necesarios para el desempeño de la actividad, se encuentran enmarcados bajo el paraguas “turismo activo”, generando así una anomalía reguladora respecto a estos segmentos y a sus características más fundamentales y representativas como son el trato con el medio y los recursos naturales, la capacidad formativa tanto de los instructores o personal trabajador, como del mismo servicio o producto, la repercusión social y ambiental de la actividad realizada, entre otras que impiden una aplicación normativa coherente y adaptada al medio y a la oferta existente.

El segundo concepto más utilizado, y que de forma similar al comentado anteriormente recoge de forma amplia y en ocasiones un tanto ambigua muchas de las prácticas y servicios intrínsecos al ecoturismo, refiere al turismo rural y en mayor grado a la terminología relativa al alojamiento rural “casas, complejos, etc”. Así pues, estas expresiones enmarcadas en el factor “rural”, por su estrecha relación con la aplicación territorial de las actividades y alojamientos ecoturísticos representan otro marco sobre el que el ecoturismo y su regulación quedan recogidos de manera extensa e imprecisa. Los casos más representativos de este uso conceptual observado en la práctica totalidad de la legislación analizada responden a los siguientes documentos: *Ley 8/2012 y Decreto 20/2015* (Illes Balears); *Decreto 9/2014* (Castilla y León); *Ley 2/2011* (Extremadura); *Ley 12/2013* (Región de Murcia). En este sentido, cabe resaltar también el uso y repercusión del turismo de interior como modalidad turística que, en menor grado que el turismo rural, comprende parte de la legislación relativa a la actividad ecoturística.

El tercer agregado terminológico responde a tres expresiones –Turismo de naturaleza, actividades de/en la naturaleza y actividades medioambientales– y algunas de sus variantes semánticas las cuales, por su significado y correlación teórica y práctica con el ecoturismo, contienen e influyen a la normativa con afectación sobre su desarrollo, aunque con un nivel de aplicación menor respecto a los conceptos de turismo activo y turismo o alojamiento rural. La implementación más notoria de estos términos se observa en la siguiente legislación: *Decreto 20/2015* (Balears); *Ley 13/2006* (País Vasco); *Ley 2/2011* (Extremadura); *Decreto 11/2018* (Región de Murcia); *Decreto 14/2011* y *Decreto 10/2017* (La Rioja). De los ejemplos mencionados cabe enfatizar el caso de Balears, ya que las referencias de “actividades en la naturaleza” que se plasman en el documento están enmarcadas en el turismo activo, un hecho que vuelve a mostrar el déficit normativo que presentan diversos segmentos y prácticas turísticas desarrolladas en espacios naturales, entre ellos el ecoturismo.

El último conjunto de términos, que de forma adyacente contribuyen e influyen sobre la regulación relativa al ecoturismo refieren a las expresiones de “turismo sostenible” y “sostenibilidad”. La aplicación de ambos términos, presente en toda la legislación autonómica a excepción de Castilla-La Mancha, por su indisociable relación con las bases conceptuales y

operativas de cualquier práctica ecoturística engloba ciertas pautas y normativas, mayoritariamente enfocadas al uso y repercusión medioambiental de la actividad turística. Los ejemplos más significativos de este uso conceptual se exhiben en los siguientes documentos legislativos: *Ley 8/2012* y *Ley 2/2016* (Baleares); *5/1999* (Cataluña); *Ley 14/2010* (Castilla y León); *Ley 2/2013* y *Ley 19/2003* (Canarias); *Ley 15/2018* (Comunitat Valenciana). No obstante, se ha detectado que, a pesar de su uso generalizado y en ocasiones reiterativo, la significación real de ambos términos tiene una connotación superficial, transversal y en la mayoría de casos su aplicación se adscribe a factores como la eficiencia energética más que a los factores determinantes de la actividad turística. Además, la mayoría de propuestas con carácter específico y enmarcadas sobre la expresión “sostenible” se remiten a la legislación vigente del resto de niveles competenciales, mostrando así un déficit de regulaciones efectivas y directas para la aplicación de criterios de sostenibilidad tangibles.

Por otro lado, se ha percibido un grupo conceptual de naturaleza diversa, con carácter específico e intrínsecamente ligado a los elementos clave que definen o influyen al ecoturismo o a su producto certificado en España, cuya presencia en la legislación turística a nivel autonómico incorpora y en algunos casos suple, de forma colateral, la normativa aplicada sobre determinadas empresas y actividades ecoturísticas.

Primeramente, se presenta la figura del “guía turístico”, una categoría profesional cuyo fin es la explicación e interpretación de los diferentes recursos naturales y culturales que forman parte del servicio o producto turístico. Representa una característica que es transversal a todos los segmentos, pero indisoluble de la práctica ecoturística, ya que el factor educativo y formativo en la gran mayoría de ocasiones se lleva a cabo mediante un guía interpretativo con un mínimo de experiencia y cualificación. Por lo tanto, representa una figura indirecta, pero decisiva para el correcto desarrollo de una actividad ecoturística, la cual se contempla en la mayoría de documentos legislativos. Sin embargo, se ha detectado un trato estandarizado respecto a la normativa que se le otorga a este perfil profesional, en la que su regulación se centra en los requisitos y competencias básicas para su ejercicio, y donde su función base se circunscribe en el ofrecimiento de actividades y servicios turístico-informativos, obviando así el amplio amalgama cualitativo y territorial que puede desempeñar un guía turístico. A pesar de este hecho, se ha observado que en determinados documentos se les otorga un rol más específico y adaptado a elementos como la calidad de la interpretación y la contemplación del medio natural en cuanto a escenario específico para el desarrollo de sus funciones. Por un lado, la *Ley 7/2014* (Extremadura) y el *Decreto 14/2011* (La Rioja) proponen una definición respecto a la figura de Guía Turístico, donde se incluyen los componentes de “interpretación”, “medioambiental” y “cultural”, y en la que se consideran a los guías de naturaleza como una unidad específica, diferenciados del guía convencional. Otros ejemplos sobre la inclusión de la capacidad de “interpretación” en las funciones de los guías turísticos se observan en la *Ley 13/2016* (País Vasco), en la *Ley 8/2012* y en el *Decreto 20/2015* (Baleares). Cabe destacar también el caso del *Decreto 111/2014* (Asturias), en el que se incorpora de forma única y pionera la figura de Guías de Montaña.

El siguiente grupo de términos responde a varias de las figuras de ENP sobre las cuales desde inicios de siglo se ha ido desarrollando el producto ecoturístico. Su presencia, tanto en el global de documentos, como en sus menciones es escasa, y donde se contemplan únicamente las tipologías de P.N. (*Ley 20/2015 de Baleares*), Parque Natural (*Ley 5/2017 de Cataluña, Ley 8/2012 de Baleares* y la *Ley 2/2013 de Canarias*) y Red Natura 2000 (*Ley 13/2016 del País Vasco, Ley 5/2012 de Cataluña* y *Decreto 1/2016 de Aragón*), obviando así las RB y los Geoparques. El trato normativo común del conjunto de documentos que incorporan alguna de las figuras mencionadas se centra exclusivamente en regular y asegurar el buen desempeño del global de actividades turísticas respecto a la conservación de estos espacios. No obstante, en la *Ley 20/2015 de Baleares*, mediante el artículo 136, se determina la obligatoriedad de un guía turístico para interpretar cualquier recurso incluido en los PP.NN. de la C.A., un articulado que de una forma indirecta influye en la calidad y distinción de actividades y modalidades ecoturísticas y, o de interpretación en los espacios con mayor desarrollo del producto de ecoturismo en España.

En tercera instancia, se muestra un conjunto de conceptos que, a diferencia del grupo anterior, no son identificativos del producto de ecoturismo en España, pero sí de actividades y tipologías de alojamientos afines, y en algunos casos exclusivas a la práctica ecoturística independientemente de su certificación oficial. El primer ejemplo se observa en el *Decreto 26/2018* (Andalucía), un texto legislativo que contempla de forma pionera en España las tipologías de alojamiento de “ecolodge” y “campamento ecológico” y sobre las cuales se propone una normativa específica para su consideración y operatividad, basada en requerimientos de adaptación medioambiental, eficiencia energética y limitación del número de plazas. Por otro lado, con un enfoque menos regulador pero sí relevante por la consideración de determinadas actividades turísticas afines al ecoturismo e inexistentes en el resto de documentos legislativos, se muestra el *Decreto 9/2014* (Castilla y León), el cual despliega las siguientes actividades turísticas catalogadas como complementarias: a) Las actividades dedicadas a la puesta en valor del patrimonio cultural o natural, incluyendo, entre otras, centros museísticos, las teatralizaciones y/o recreaciones históricas y el acompañamiento en la observación de la fauna y flora; b) Actividades de educación e interpretación ambiental, actividades de micoturismo en Castilla y León y las actividades turísticas de caza o pesca; c) Centros de interpretación de recursos vinculados a la oferta turística de Castilla y León; d) Recuperación, promoción y exhibición de los oficios artesanales y tradiciones populares. Y como últimos ejemplos, se presentan tanto el *Decreto 11/2018* (Región de Murcia), en el cual se contemplan la astronomía como una actividad turística e interpretativa “*observación guiada del cielo para dar a reconocer las estrellas y constelaciones*”, así como la *Ley 19/2003* (Canarias) que, con un enfoque normativo centrado en la calidad atmosférica y lumínica, también concibe la observación astronómica como una práctica científico-turística a regular.

Y como última propuesta conceptual, se despliegan las expresiones de “zonas saturadas” o “capacidad de carga”. Mediante la aplicación regulatoria de estos mecanismos de control de la afluencia de visitantes sobre un área o recurso determinado, el ecoturismo y cualquier actividad que haga uso de estos espacios considerados vulnerables se verá favorecido a nivel de calidad de

la experiencia, tanto por la menor afluencia de personas y vehículos, así como por mantener en buen estado los principales elementos naturales y culturales sobre los cuales se desarrolla cualquier actividad ecoturística. Los ejemplos más significativos respecto a este tipo de normativa se observan en los siguientes documentos: *Ley 14/2010* (Castilla y León); *Ley 19/2003* (Canarias); *Ley 5/1999* (Cataluña).

4.2.2. El trato legislativo de la montaña como escenario turístico.

De igual forma que en el apartado anterior, se precisan dos grupos concretos según el nivel de contemplación que se le otorga a la montaña como espacio jurídico diferenciado: a) Las leyes de turismo autonómicas que contemplan de manera directa la montaña como unidad específica de intervención; b) Las leyes de turismo autonómicas que no contemplan directamente la montaña.

a) Las leyes de turismo autonómicas que contemplan de manera directa la montaña como unidad específica de intervención.

Este primer grupo representa la muestra más reducida. Tan solo las CC.AA. de Aragón y Castilla y León con sus leyes de turismo, y el Principado de Asturias (con el *decreto 111/2014, de 26 de noviembre, de Turismo Activo*) y la Región de Murcia (con el *decreto 11/2018, de 14 de febrero, por el que se regulan las empresas de turismo activo*) contemplan la montaña, aunque de manera esporádica como un espacio turístico diferenciado. Sin duda, la ley de Aragón, con su artículo 53. Centros de esquí y de montaña, es la de mayor relevancia en relación a las premisas planteadas. En dicho artículo se ofrece un trato a la montaña como un espacio diferenciado del resto, en el que se le determinan un conjunto de normativas y propuestas que comprenden las diferentes exigencias territoriales que un destino turístico requiere: planeamiento urbanístico, transporte y movilidad, conservación ambiental, fomento turístico, etc.

No obstante, el resto de legislación que sí contempla la montaña se centra esencialmente en el ordenamiento y fomento de las empresas y actividades de turismo activo que se desarrollan en las áreas de montaña. Tienen un enfoque marcadamente empresarial y con fines de inspección y sanción (similares a la primera generación de leyes de turismo autonómicas), donde la montaña a pesar de contemplarse como un ente territorial específico, se regula como un simple contenedor de actividades y usos turísticos y no como un sistema integrado en el cual confluyen multitud de factores. A pesar de esta escasa visión integral del territorio, estas intervenciones legislativas, en cierta manera, dan respuesta a las crecientes demandas de uno de los segmentos consolidados del turismo de naturaleza como es el turismo activo. Como último apunte, cabe destacar que la afirmación anterior caracteriza al grupo de leyes de creación más reciente, todas ellas posteriores al 2010, un dato que refleja una cierta, aunque moderada sensibilidad para la regulación de la montaña como espacio turístico.

b) Las leyes de turismo autonómicas que no contemplan directamente la montaña.

Por otra parte, la mayoría de leyes autonómicas de turismo y su despliegue reglamentario contempla a la montaña de forma implícita. Tras el análisis del global de leyes y sus modificaciones se ha detectado un uso reiterativo de determinados conceptos que en algunos casos reemplazan y/o integran a los entornos de montaña como espacios turísticos, y en otros lo incorporan dentro de una categorización generalista, superior a la montaña. De la terminología asociada a la montaña destacan dos conceptos relativos a segmentos intrínsecos a los destinos turísticos de estas áreas. Destaca, en mayor medida, el concepto de turismo activo, el cual se presenta en todas las leyes autonómicas, ya sea en la ley base o en cualquiera de sus modificaciones. Y, en segundo lugar, aparece el concepto de turismo rural, recogido en la legislación de 13 de las 17 CC.AA.

En la misma línea, se despliega la conceptualización que, mediante términos más amplios, incluyen y consecuentemente regulan de forma indirecta los espacios de montaña. Por un lado, surge el concepto de espacio natural y algunas de sus variantes (espacio natural protegido y entorno natural), mencionados en todas las leyes autonómicas a excepción de las CC.AA. de Navarra y Cantabria. Por otro lado, se presenta el concepto de entorno o área rural, citado en más de la mitad de las leyes y modificaciones existentes. El ejemplo más evidente de la utilización de este último término mencionado y que relega a la montaña a una posición invisible dentro del amalgama territorial jurídico se plasma en el Artículo 38.- Tipos de establecimientos de alojamiento de la *Ley 13/2016, de 28 de julio, de Turismo del País Vasco*:

2. – Además de la correspondiente categoría, los establecimientos de alojamiento tendrán o podrán tener una especialidad en función de sus peculiaridades arquitectónicas, de las características de los servicios prestados, de su localización según alguno de los destinos turísticos genéricos (ciudad, playa, rural, entre otros).

Cabe señalar, también, que en CC.AA. con importante carácter montañoso y donde no se contempla explícitamente el término montaña se usa el término “dominio esquiable” para intervenir jurídicamente sobre la misma. El caso más notorio es el de Cataluña. También se observa en ley de Aragón, junto al término montaña. Este hecho corrobora la supremacía del esquí en los destinos de la montaña española desde los años 90 y al mismo tiempo muestra un desfase legislativo respecto a las nuevas realidades turísticas, referidas a la hipersegmentación del mercado, a los requerimientos de la demanda actual y a las nuevas exigencias ambientales.

Tras examinar el papel de la montaña dentro del marco legislativo autonómico en materia de turismo se puede constatar, en primer lugar, que existe un escaso tratamiento del concepto “montaña” como unidad jurídica específica en materia de turismo a escala regional. La única ley que lo trata de manera íntegra es el *Decreto Legislativo 1/2016, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Turismo de Aragón* que representa

un modelo a seguir en cuanto a intervención reguladora sobre los espacios de montaña. Del resto de leyes, la mayoría con un trato indirecto respecto a la montaña, se puede verificar cómo en las últimas décadas se han expandido determinadas modas conceptuales, materializadas en términos como “turismo activo” y “espacios naturales”, los cuales suplantando la razón de ser territorial de la montaña y que, si bien cubren ciertas exigencias del contexto turístico actual, en cambio, otros aspectos clave indisociables de un territorio turístico no se ven contemplados. Este sobreuso del concepto de turismo activo genera una cierta simbolización sectorial de la montaña y, como consecuencia, un mayor enfoque sobre el aspecto mercantil en las políticas turísticas públicas. Otro aspecto a destacar es que CC.AA. con destinos de montaña consolidados y de alcance internacional como Andalucía (Sierra Nevada) Cataluña (La Val d’ Aran), Madrid (Sierra de Guadarrama) entre otros, no contemplan en ningún punto de su legislación turística la montaña como espacio turístico diferenciado. Un hecho que denota falta de coherencia legislativa respecto a estas áreas y que dificulta su completo desarrollo. Sin embargo, a pesar de los contrastados vacíos legislativos observados en términos territoriales respecto la montaña, sí que en algunos casos se denota una creciente incorporación y preocupación turística por dichos sistemas.

A modo de síntesis global del presente punto, se verifica como el ecoturismo y los destinos de montaña en cuanto a elementos específicos de intervención jurídica no han tenido una consideración efectiva ni coherente con sus particularidades clave para su desarrollo y adecuación ante el contexto turístico, económico y ambiental que existe desde hace dos décadas. Tan solo algunas leyes y artículos, los de reciente creación (2010-2019), los tratan de una forma directa, aunque en la mayoría de casos de forma superficial. Sin embargo, este déficit normativo respecto al ecoturismo y a la montaña queda cubierto, aunque de un modo indeterminado y transversal, tanto por la intervención sobre sectores turísticos con mayor recorrido y trascendencia en España –Turismo activo y turismo rural– así como por otras prácticas y elementos indisociables al ecoturismo, y que por definición también incluyen a la montaña –Turismo sostenible, turismo/actividades de naturaleza, actividades medioambientales, actividades de observación, guías turísticos de naturaleza y de montaña, ENP con adecuación para el desarrollo del producto de ecoturismo en España–. Y, en el caso concreto de la montaña, por las características geográficas que posee su trato jurídico también queda englobado, por un lado, mediante espacios con una mayor amplitud, los cuales se han erigido como referentes territoriales para la aplicación de las diferentes normativas en materia turística –espacios rurales y espacios naturales–. Y, por otro lado, la montaña queda supeditada a nivel legislativo por la actividad del esquí y sus zonas de desarrollo (dominios esquiabiles/esquí). Sin duda, la modalidad turística que desde los años 90 copa el mayor protagonismo sobre la legislación en los destinos de montaña, tanto de forma directa, como indirecta.

**CAPÍTULO 5. ESTUDIO DE CASO: EL ÁREA DE
INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA DEL PARQUE
NACIONAL DE SIERRA NEVADA**

CAPÍTULO 5. ESTUDIO DE CASO: EL ÁREA DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA DEL PARQUE NACIONAL DE SIERRA NEVADA.

5.1. Caracterización geográfica del área de estudio.

➤ Situación geográfica.

El AIS del P.N. y Parque Natural de Sierra Nevada se sitúa en la C.A. de Andalucía, en el sur de Península Ibérica, en las provincias de Almería y Granada. Esta extensa área montañosa ibérica representa el corazón de la Cordillera Penibética, dotada de unidad estructural propia que comprende una extensión superior a los 2.000 km², una longitud aproximada de 90 Km. y una anchura variable entre 15 Km. (en el oriente) y 40 Km. (en el occidente), la cual queda limitada al oeste por el Valle de Lecrín, al este por el Valle del Río Nacimiento, al sur, por el Valle del Guadalfeo y las cabeceras de los ríos Adra y Andarax, al norte por el Marquesado del Zenete (en la depresión Guadix-Baza); mientras que al nord-oeste contacta con la Depresión de Granada. Constituye el relieve más meridional de Europa y uno de los más altos, abarcando una superficie de 200.000 a 235.000 Ha. Geográficamente se sitúa entre las coordenadas 3° 33' 41" 2W a 2° 39' 02" 2W de longitud y 36° 56' 10" 0N a 37° 12' 58" 9N de latitud, a escasamente 30 km del litoral mediterráneo y a 13 km de la ciudad de Granada. En su entorno más cercano se emplazan otros espacios naturales como el Parque Natural de Sierra Húetor al nord-oeste, el Parque Natural de la Sierra de Baza al nord-este, el desierto de taberna al este y el Parque natural de las Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama al sur-oeste.

Figura 5.1. Mapa provincial de Andalucía donde se reflejan los límites de Granada y Almería, así como el AIS del P.N. de Sierra Nevada. El mapa se encuentra superpuesto sobre una imagen satélite de la península ibérica.



Fuente: Google Maps.

➤ **Marco ambiental, paisajístico y cultural.**

Sierra Nevada es el más extenso de todos los PP.NN. españoles y representa los sistemas mediterráneos de media y alta montaña. Se encuadra en una de las zonas más áridas de Europa, el sureste ibérico, una peculiaridad que le confiere una importancia vital para las poblaciones en ella asentadas y en su entorno.

La cara norte del macizo es el lugar de nacimiento de multitud de ríos situados casi todos en la cuenca del Río Guadalquivir. Aquí nacen ríos como el Nacimiento (afluente del Andarax), Fardes, y el río Genil, el más importante de todos. En las caras oeste y sur nacen ríos pertenecientes a la vertiente mediterránea, como el Río Dúrcal o Ízbor, Trevélez, Poqueira, tributarios del Guadalfeo, que también nace en la sierra, y los Ríos Adra y Andarax, con sus respectivos afluentes. En esta misma vertiente se encuentran la mayor parte de las casi 50 lagunas de alta montaña existentes en Sierra Nevada, muchas de las cuales dan lugar al nacimiento de ríos y arroyos. Al ser tan altas sus cumbres almacena el agua en forma de nieve, con lo cual, los mayores caudales de sus ríos se miden cuando más lo necesitan sus vegas, campos y bosques. De mayo a julio, según comarcas, es el periodo del año en el que los ríos de Sierra Nevada llevan más agua (Régimen Fluvial Pluvionival), gracias al efecto esponja que hace la sierra.

En las zonas más bajas de Sierra Nevada, encontramos bosques de encina con un sotobosque típicamente mediterráneo. A medida que ascendemos en altitud, la vegetación pasa a estar dominada por pinos silvestres. Y es a partir de los 2.900 metros, debido a las extremas condiciones climatológicas, donde se encuentra el mayor número de endemismos. En Sierra Nevada se pueden encontrar más de 2.100 especies de las casi 8.000 existentes en la Península Ibérica, erigiéndose de este modo, en uno de los enclaves mundiales de mayor diversidad biológica. Esta enorme diversidad se explica por el amplio gradiente altitudinal del Parque, en el que se incluyen los dos picos más altos de la península: el Mulhacén (3.479 metros) y el Veleta (3.392 metros).

Figura 5.2. El pico Mulhacén.



Fuente: <https://www.nevasport.com/> (visitado en 2019).

Las principales comunidades vegetales que se distribuyen en este macizo montañoso son los encinares, bosques caducifolios de castaños y melojos, pinares de alta montaña y el piornal en cotas más altas. Los cursos de agua están flanqueados por bosques formados por choperas y

saucedas. En los «cascajares», acumulaciones de piedras sueltas, y en los «borreguiles», pastizales de alta montaña propios de suelos húmedos, se localizan la mayoría de las más de 80 especies que de manera exclusiva crecen en Sierra Nevada. En cuanto a la fauna, destaca en Sierra Nevada la ligada a hábitats de montaña. En este P.N. se encuentran más de 120 especies de mariposas, 300 especies de insectos endémicos, numerosas especies de pequeñas aves, un buen número de rapaces y a diversas especies de mamíferos entre las que destaca la cabra montesa.

Figura 5.3. Especie autóctona de cabra montesa del P.N. de Sierra Nevada.



Fuente: <https://www.elindependientedegranada.es/> (visitado en 2019).

Figura 5.4. Piornal en flor (*Cytisus galianoi*, endemismo nevadofilábrico).



Fuente: <https://www.granadahoy.com/> (visitado en 2019).

El macizo presenta una cierta asimetría, de manera que las laderas del borde norte son más pendientes que las laderas del sur, y las cumbres más elevadas se localizan en el sector occidental del macizo. Desde el punto de vista geológico, Sierra Nevada se sitúa en el corazón de las zonas internas de la Cordillera Bética. Estas zonas se componen de tres complejos que se superponen tectónicamente de abajo a arriba y de los cuales dos de ellos conforman su estructura geológica: Complejo Nevado-Filábride (el más bajo tectónicamente, aflora en el núcleo del macizo. Está constituido por las rocas más antiguas, con edades superiores a 250 millones de años. La presencia de esquistosidades (lajado), fracturas y pliegues pone de manifiesto la deformación que han experimentado estos materiales. Litológicamente, este complejo se compone de un zócalo de esquistos grafitosos, con intercalaciones de cuarcitas, y una cobertera de materiales esquistosos y carbonatados procedentes del metamorfismo de rocas magmáticas. Y el complejo Alpujárride, el más extenso de las zonas internas, ocupando una posición intermedia en el apilamiento de unidades tectónicas. Aflora rodeando el núcleo de Sierra Nevada, constituyendo la mayoría de los relieves de la media y baja montaña. Está compuesto por materiales de más de 200 millones de años, los cuales han sufrido un metamorfismo de moderado a intenso. Se estructura, a su vez, en unidades que se componen de un zócalo formado por esquistos negros y una cobertera. Esta comprende una base metapelítica (filitas, también denominadas localmente “launas”, de colores azulados y grises, procedentes de arcillas algo transformadas), sobre la que descansa una formación carbonatada (calizas, dolomías y mármoles, de colores blanquecinos y grisáceos.)

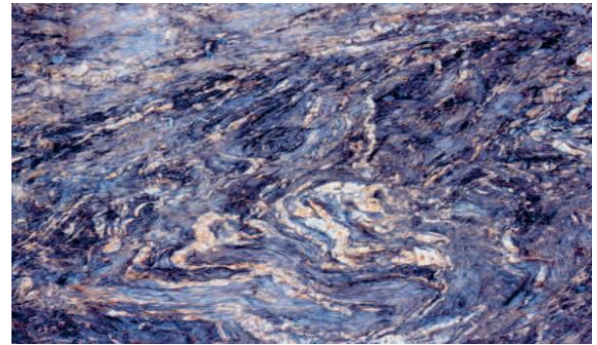
Gran parte del entorno, sobre todo por encima de los 2.400 metros (que corresponde con el límite de las nieves perpetuas hasta la llegada del período Holoceno), ha sido modelado por la antigua presencia de glaciares, dando lugar a innumerables lagunas de alta montaña, especialmente en la vertiente sur del macizo, y valles en forma de "U".

Figura 5.5. Dolomías del Complejo Alpujárride en el P.N. de Sierra Nevada.



Fuente: <https://www.juntadeandalucia.es/> (visitado en 2020).

Figura 5.6. Esquistos del Complejo Nevado-Filábride en el P.N. de Sierra Nevada.



Fuente: <https://www.juntadeandalucia.es/> (visitado en 2019).

Posee un clima eminentemente mediterráneo, si bien su condición de alta montaña le confiere también características propias de un clima continental frío. Presenta grandes contrastes de temperatura y precipitación en función de la altitud, la orientación y la posición respecto del eje oeste-este. La temperatura máxima media anual se estima en 15,51°C y la mínima media anual en 5,84°C según la serie de datos de 1960-2009 (información procedente de mapas climáticos generados con modelos y disponibles en la interfaz Linaria). En general presentan fuertes oscilaciones día-noche. La precipitación media anual para la misma serie de datos es de 572 mm, de la que el 75% lo es en forma de nieve por encima de los 2.000 metros de cota. Los estiajes, no obstante, se pueden considerar largos, secos y cálidos.

A lo largo de la historia, la ocupación de Sierra Nevada por el hombre ha dejado un importante legado cultural. El número de bienes inventariados es de 105, entre elementos y áreas de interés arqueológico, etnológico e histórico-artístico, de los cuales el 18, 4% está protegido. Corresponden, en su mayoría, a edificaciones de tipología defensiva, castillos y fortalezas, y también a asentamientos de diversa cronología, que abarcan desde la Edad del Cobre hasta la Época Romana.

La tradicional actividad agrícola y ganadera ha dejado un rico y variado patrimonio material en el que destacan molinos, albercas, aljibes, balates de piedra en seco y una extensa red acequias. Se conserva, igualmente, una arquitectura popular característica que constituye una de las singularidades que configuran el paisaje humanizado de la media montaña. Se cuenta con un Bien de Interés Cultural en la categoría de Conjunto Histórico, el Barranco del Poqueira, y otro con la categoría de Sitio Histórico, la Alpujarra Media Granadina y La Tahá.

Figura 5.7. Barranco del Poqueira (Municipio de Capileira con el Mulhacén de fondo).



Fuente: <https://www.nevasport.com/> (visitado en 2019).

Figura 5.8. Acequias de careo en el P.N. de Sierra Nevada.



Fuente: <https://www.ideal.es/> (visitado en 2019).

Debido a su gran variedad paisajística y a poseer unos valores naturales exclusivos ha obtenido diversas figuras de protección. Además de las distinciones de Parque Natural y Parque Nacional, está reconocido internacionalmente como Reserva de la Biosfera (1986), Red Natura 2000, Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) (2002), Carta Europea de Turismo Sostenible (2004) renovada en 2009 y en 2014 en segunda renovación, inclusión de los Humedales y Turberas de Padul en la Lista del Convenio de Ramsar (humedales de importancia internacional, especialmente como hábitats de aves acuáticas), Lista de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) (2006), Zona Especial de Conservación (ZEC) (2012), lista verde mundial de áreas protegidas bien gestionadas de la UICN (2014), entre otras.

➤ **Población, poblamiento y sistema económico.**

El AIS del P.N. de Sierra Nevada comprende una superficie de 266.690,91 hectáreas. Presenta una población de 69.651 habitantes (INE, 2016) distribuida en 44 municipios ubicados en las provincias de Almería y Granada.

En cuanto a la distribución espacial de la población del conjunto de municipios de la AIS de Sierra Nevada, plasmada en la tabla 5.1, se observa como los municipios con mayor número de habitantes (Dílar, Dúrcal, Güejar Sierra, Lanjarón, Lecrín, Monachil y la Zubia) se localizan en la provincia de Granada y concretamente, en la zona occidental del macizo. Esto se explica por diversos factores como su proximidad a la ciudad de Granada y por poseer una superficie con niveles de altitud más reducido, hecho que ha facilitado su integración económica y residencial. En la vertiente Almeriense, los municipios más poblados (Fiñana y Laújar de Andarax), corresponden a los de mayor superficie de hectáreas en esta demarcación.

Tabla 5.1. Datos de población y superficies del AIS del P.N. de Sierra Nevada.

Municipios	Población (2016)	Superficie (ha)	Superficie en el parque (ha)	% del Municipio dentro del P.N.	Provincia
Abla	1.294	4.520,87	464,57	10,28	Almería
Abrucena	1.208	8.361,08	2.282,31	27,30	Almería
Alboloduy	613	6.968,07	741,51	10,64	Almería
Alsodux	134	2.008,69	133,76	6,66	Almería
Bayárcal	323	3.799,21	2.157,47	56,79	Almería
Beires	114	3.880,41	1.306,96	33,68	Almería
Canjáyar	1.279	6.687,40	341,20	5,10	Almería
Fiñana	2.070	13.385,31	1.271,47	9,50	Almería
Fondón	1.017	9.108,82	484,64	5,32	Almería
Laujar de Andarax	1.551	9.273,54	1.511,25	16,30	Almería
Nacimiento	483	8.069,53	326,38	4,04	Almería
Ohanes	651	3.238,76	1.396,40	43,12	Almería
Paterna del Río	372	4.544,49	1.835,98	40,40	Almería
Rágol	316	2.690,09	31,29	1,16	Almería
Las Tres Villas	625	8.528,73	466,17	5,47	Almería
Aldeire	639	7.001,51	2.587,26	36,95	Granada
Alpujarra de la Sierra	1.038	6.847,90	2.472,87	36,11	Granada
Bérchules	727	6.953,05	4.258,87	61,25	Granada
Bubión	294	1.485,18	1.061,13	71,45	Granada
Busquístar	276	1.801,73	70,16	3,89	Granada
Cáñar	379	2.632,54	1.390,22	52,81	Granada
Capileira	520	5.685,01	4.696,49	82,61	Granada
Dílar	1.910	7.921,91	4.139,72	52,26	Granada
Dólar	631	7.852,43	762,23	9,71	Granada
Dúrcal	7.050	7.657,66	3.468,15	45,29	Granada
Ferreira	303	4.354,57	857,94	19,70	Granada
Güéjar-Sierra	2.909	23.876,33	10.193,86	42,69	Granada
Huéneja	1.156	11.664,76	1.698,28	14,56	Granada
Jerez del Marquesado	1.009	8.268,61	5.160,21	62,41	Granada
Juñeres	148	1.497,28	231,42	15,46	Granada
Lanjarón	3.587	6.033,48	2.346,46	38,89	Granada
Lanteira	552	5.273,63	2.683,95	50,89	Granada
Lecrín	2.098	4.045,76	213,72	5,28	Granada
Lugros	327	6.323,36	2.109,72	33,36	Granada
Monachil	7.681	8.884,97	3.379,75	38,04	Granada
Nevada	1.106	7.725,23	3.212,15	41,58	Granada
Nigüelas	1.218	3.090,18	1.121,71	36,30	Granada
Pampaneira	318	1.745,79	865,72	49,59	Granada
Pórtugos	401	2.081,13	1.333,33	64,07	Granada
Soportújar	277	1.415,05	743,90	52,57	Granada
LaTahá	655	2.556,72	189,66	7,42	Granada
Trevélez	776	9.088,85	8.342,72	91,79	Granada
Válor	671	5.851,81	1.539,30	26,30	Granada
La Zubia	18.945	2.009,45	0,60	0,03	Granada
Total	69.651	266.690,91			

Fuente: INE y OAPN. Los datos de superficies de municipios (totales, en P.N. y en zona periférica de protección) han sido calculados mediante análisis con sistemas de información geográfica a partir de la versión de límites de términos municipales actualizados a fecha de 18 de noviembre de 2015 por el Instituto Geográfico Nacional y de las últimas versiones de capas de límites de los PP.NN., lo que puede explicar posibles y ligeras variaciones respecto a los datos de superficies totales de los PP.NN. recogidos en la normativa de declaración, reclasificación o ampliación de los parques.

La población del conjunto del AIS del P.N. de Sierra Nevada mantuvo un crecimiento continuo desde el año 2000 hasta el año 2011. Sin embargo, en los últimos seis años estudiados (2013-2018) ha sufrido un descenso del 2,3% en su población (INE, 2019.) El conjunto de los habitantes del AIS tenía en 2018 una edad media de 43,4 años, un índice de vejez del 19,3%, por encima de la media nacional (19,1%), y un índice de Friz de 62,97%, lo que muestra una población madura, pero no vieja. A nivel de paro, la tasa a 2018 fue de 13,54%, padeciendo una reducción paulatina desde 2013 donde registraba un 17%.

A nivel de poblamiento, el P.N. de Sierra Nevada, ubicado en las elevadas cumbres del macizo, con una altitud media de 2.000 m, no alberga núcleo habitado alguno en su interior, a excepción de algunas cortijadas aisladas, frecuentemente abandonadas, enclavadas en el área alpujarreña.

Figura 5.9. Chimeneas alpujarreñas en Capileira (P.N. de Sierra Nevada).



Fuente: Elaboración propia (2019).

Figura 5.10. Municipios de Bubión y Capileira al fondo, en la Alpujarra Granadina (P.N. de Sierra Nevada).



Fuente: Elaboración propia (2019).

Los núcleos urbanos de los municipios en los que se inscribe el P.N. cuentan con un rico y diverso patrimonio arquitectónico y cultural, representativo de algunas de las comarcas más emblemáticas de las provincias de Granada y Almería de interés para el visitante. La diversidad de estos municipios, especialmente manifiesta en sus tramas urbanas, es consecuencia lógica de su adaptación a factores topográficos, al relieve y a las dificultades de comunicación que tradicionalmente han sufrido algunas de estas áreas. La configuración actual de la mayoría de los pueblos situados en el AIS del P.N. (especialmente los serranos) se inicia durante el periodo musulmán, cuando el aumento de población es más significativo, siendo el pueblo bereber quien conforma la tipología de sus viviendas. No obstante, fueron los nuevos pobladores cristianos los que acabaron configurando, definitivamente, su imagen actual.

Una parte de la economía que se genera en la actualidad en el interior del P.N. se relaciona con las actividades pecuarias y forestales, ya que las zonas agrícolas localizadas en su interior son mínimas, y en franco proceso de abandono, a pesar de que en los últimos años desde diferentes entidades sociales y políticas se está trabajando para recuperar zonas cultivables y dar un impulso

al sector. No se puede hablar, por tanto, de un aprovechamiento económico intensivo del sector primario en el P.N. e incluso en su AIS.

Figura 5.11. Campos de cultivo y ganadería extensiva en el P.N. de Sierra Nevada.



Fuente: <https://www.alpujarradelasierra.es> (visitado en 2019).

Figura 5.12. Estación de esquí de Sierra Nevada.



Fuente: <https://www.flickr.com/> (visitado en 2019).

En los últimos decenios, el principal pilar económico lo representa la industria turística, basada principalmente en el turismo de nieve y el esquí, y donde consecuentemente, el mercado inmobiliario y el sector de la construcción, con oscilaciones en las últimas décadas, también han jugado un papel destacado en la economía del Espacio Natural de Sierra Nevada. Sin embargo, en las últimas dos décadas, se ha producido un incremento y diversificación de actividades relacionadas con la naturaleza y los elementos culturales, lo cual ha permitido una cierta desestacionalización del monocultivo histórico del esquí y consecuentemente un aumento de empresas y beneficios enmarcados en otros segmentos turísticos del turismo de naturaleza –Turismo activo, ecoturismo, turismo de salud y Wellnes, turismo gastronómico–. Uno de los principales exponentes de este nuevo proceso, lo representa el importante desarrollo del turismo rural en la zona de la Alpujarra.

5.2. La gestión del ecoturismo.

El presente apartado muestra, en primer lugar, el registro y las principales características de los actores con competencia y, o influencia en materia de gestión y fomento del ecoturismo en el AIS del P.N. de Sierra Nevada. Consecutivamente, se exponen los factores clave que definen la configuración y desarrollo del sistema de gestión del ecoturismo en dicho ámbito de estudio.

5.2.1. Reconocimiento y caracterización de los actores responsables de ordenar y fomentar el ecoturismo.

A continuación, se despliega la caracterización de los actores responsables de gestionar y fomentar el ecoturismo en el AIS del P.N. de Sierra Nevada. Mediante las fichas creadas para su consecución se han extraído las principales características que definen a cada actor en cuanto a su naturaleza jurídica y competencial, estructura organizativa, acciones e hitos (directos e indirectos) más representativos en la ordenación y fomento del ecoturismo, además de otros aspectos relevantes que permiten reconocer el rol cada actor. Cabe matizar que determinadas acciones que se han llevado en colaboración con dos o más actores no se replicarán en todos ellos sino en los de mayor influencia sobre las respectivas acciones, con el fin de transmitir una lectura clara y sintetizada. No obstante, en el análisis y evaluación global se ha tenido en cuenta el cómputo total de acciones recopiladas.

Para la presente tarea, se han seleccionado aquellos actores que, mediante un análisis previo sobre las estructuras de gestión en los PP.NN. de España, muestran de forma imparcial y representativa el desarrollo de competencias y aptitudes operativas en la ordenación y fomento del turismo y ecoturismo. Tanto los instrumentos de planificación y fomento turístico y ambiental, la revisión de los portales web y organigramas de las instituciones relativas al ámbito de estudio, así como la experiencia obtenida durante el trabajo de campo han sustentado la criba y muestra final de actores a examinar. Así pues, para el caso de Sierra Nevada se han escogido 14 actores de naturaleza diversa.

No obstante, en el análisis y resultados globales que se aportan se ha incorporado información relativa a las entidades, tanto estatales que representen algún tipo de influencia sobre el caso de estudio (examinadas en el capítulo 3), como otros organismos de menor relevancia que también tengan algún tipo de relación con la gestión del ecoturismo en el AIS del P.N. de Sierra Nevada, y que por motivos operativos no han sido tratados con el mismo grado de representatividad.

Tras caracterizar a los diferentes actores se presenta un gráfico de situación de los mismos, donde se muestra, de una manera gráfica y sintetizada, el estatus de cada organismo respecto a su capacidad competencial e influencia en la ordenación y fomento del ecoturismo.

Tabla 5.2. Caracterización de los actores con competencia e influencia en el desarrollo del ecoturismo en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.

NATURALEZA JURÍDICA, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y ÁMBITO COMPETENCIAL	ACCIONES E HITOS EN LA ORDENACIÓN Y FOMENTO DEL ECOTURISMO		OTROS ASPECTOS RELEVANTES
	DIRECTAS	INDIRECTAS	
GESTOR DEL ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA			
<p>Desde el año 2007 la gerencia del P.N. y Parque Natural está gestionada por la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Sostenible. El equipo de gestión está estructurado en dos áreas funcionales. Por un lado, se encuentra el área de Conservación, vinculada a la biodiversidad y a los usos y aprovechamientos tradicionales. Y, por otro lado, el área de gerencia, encargada de las tareas que tienen que ver con el uso público y el desarrollo sostenible. Al frente del Equipo de Gestión se encuentra el Director del Espacio Natural de Sierra Nevada, a quien corresponde la coordinación del conjunto de actividades que se desarrollen en el mismo, así como la gestión económica-administrativa y de personal. Su ámbito de intervención afecta al espacio natural de Sierra Nevada que engloba al P.N. y Parque Natural. Complementariamente, para hacer efectiva la coordinación interadministrativa, la colaboración de las administraciones implicadas y la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • (2003) Compromiso y creación del dossier de candidatura para la obtención de la CETS. • (2005-2008) Jornadas formativas CETS. • Acuerdo y colaboración directa con la Asociación Foro CETS Sierra Nevada (AFCETS Sierra Nevada). El Espacio Natural de Sierra Nevada se acreditó con la CETS en 2004 (Plan de Acción 2004-2008). En 2009 renovó la CETS (Plan de Acción 2009-2013.) En 2014 vuelve a renovar su compromiso con la CETS (Plan de Acción 2004-2018). En dichos planes se contempla el producto ecoturístico y su promoción como uno de los ejes centrales de actuación. • (2009) Diseño de paquetes de ecoturismo en colaboración mediante la AFCETS Sierra Nevada. • (2009) El espacio natural de Sierra Nevada y sus empresas adheridas se presentan en la 1ª guía "Ecoturismo en España", editada por TURESPAÑA. • (2009) Anfitrión en las VI jornadas europeas de parques con CETS. • (2014) Organización periódica de jornadas de formación y reciclaje para las empresas acreditadas por la CETS como puntos de información y para las adheridas, entre ellas empresas de ecoturismo. Una iniciativa que se ha prolongado en los años posteriores. • (2014) El P.N. de Sierra Nevada es utilizado como zona piloto en la 	<ul style="list-style-type: none"> • Propuestas de varias líneas a desarrollar en el conjunto de la Red de PP.NN. con criterios similares en el contexto su plan director, con compromisos comunes como la gestión de la afluencia creciente de visitantes y la diversificación de actividades en destinos de montaña. • Colaboración a nivel de intercambio de experiencias y mesas de trabajo con otros PP.NN. (Doñana y Garajonay) y otros espacios naturales de Andalucía. • Relación y colaboraciones puntuales, entorno a la CETS, con la administración turística, ayuntamientos, federaciones deportivas, GAL/GDR, entre otros actores influyentes. Representa un foro en el que no solamente se tratan de tomar decisiones importantes entorno a la ordenación y regulación de actividades, sino que es muy activo promoviendo iniciativas con el turismo sostenible. • Papel relevante del consejo de participación del Parque sobre el cual se someten a su consideración todas las grandes decisiones que tiene que ver con el espacio natural desde los planes de trabajo en versión anuales hasta cualquier tipo de iniciativas de ordenación- regulación, pautas de directrices, etc. • (2009-2013) Numerosas actuaciones de carácter integral sobre el recursos naturales, culturales y equipamientos como: Ordenación de accesos para puntos clave, recuperación y obras de mejora de patrimonio histórico, equipamientos de uso público, y de la red de puntos de información, edición de publicaciones periódicas (Libro "Sulayr, los pinceles de la luz" en 2009, Cuadernos de senderos (El Aguadero, Cerro Huenes, etc) en 2010, Las aves de Sierra Nevada en 2012, Las mariposas diurnas de Sierra Nevada en 2012, etc.) • (2009-2013) Extensión de la marca Parque Natural de Andalucía y apoyo a la implementación de sistemas de calidad de los establecimientos turísticos (23 empresas licenciatarias, 135 productos: 10 empresas de turismo activo, 6 empresas de productos artesanales y 7 empresas del sector agroalimentario.) • Numerosas acciones desarrolladas en colaboración con la CETS que han permitido el fomento del turismo sostenible a nivel integral. • Creación y promoción de recursos como el Sendero Sulayr y la Ruta Transnevada, que permiten ordenar y canalizar la afluencia de visitantes y su impacto sobre determinadas zonas frágiles y comúnmente hiperfrecuentadas. Provocando además una expansión de la demanda hacia zonas y pueblos menos visitados, impulsando así su dinamismo económico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cada una de las dos grandes áreas funcionales de gestión (gerencia y conservación) tiene a técnicos que desarrollan distintos departamentos y un equipo de guías asignado específicamente al espacio natural. • Se reconoce la necesidad de mejorar la colaboración y coordinación entre las administraciones con competencia turística y las administraciones centradas en la conservación ambiental. La CETS es la herramienta que hasta ahora les ha permitido suplir este déficit. • Algunos de los déficits reconocidos y por lo tanto futuras líneas de trabajo se centran en la necesidad de diversificar los productos mediante una mayor colaboración entre las diferentes administraciones con el fin de aprovechar mejor todos los recursos disponibles y así crear productos más amplios que generen una desestacionalización espacial de las actividades y por lo tanto un mayor dinamismo

<p>participación de la sociedad en la gestión del Espacio Natural de Sierra Nevada, se creó el Consejo de Participación como órgano de carácter consultivo y deliberante, adscrito a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Sostenible.</p>	<p>aplicación del proyecto “Ecotourist in Spain”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • (2019) Organización del “Festival de ecoturismo en Sierra Nevada” con motivo del IV Congreso Nacional de ecoturismo. Los congresistas y ecoturistas en general que han querido conocer los valores naturales y culturales del P.N. y Natural de Sierra Nevada se les ha brindado un amplio programa de actividades ofrecidas por las empresas colaboradoras del Parque durante los días posteriores al Congreso. • Colaboración de forma directa y con una larga trayectoria con asociaciones medioambientales y empresas que ofrecen servicios ecoturísticos acreditados con la CETS, entre ellas la RED ONDAS. • Colaboración con la diputación de Granada, ayuntamientos, federaciones de montaña y otras entidades presentes en la AIS para la ordenación de senderos con el fin de potenciar el senderismo interpretativo. Además de la ordenación y creación de recursos a nivel de paisaje, flora y fauna para poder crear paquetes ecoturísticos nuevos, más competitivos y de calidad, y, o para diversificar los ya existentes. • Puesta a disposición de algunos recursos como la guía geológica del P.N., la cual abre un recurso de interés para que las empresas puedan ofrecer un servicio interpretativo. • El diseño estratégico de paquetes ecoturísticos, los cuales, mediante la fusión de temáticas y zonas diferenciadas del Parque, ha permitido el uso más inteligente de los recursos naturales del espacio. 	<ul style="list-style-type: none"> • (2016) Impulso y desarrollo de protocolos de seguimiento de los visitantes al pico Veleta y Mulhacén, basados en metodologías científicas de vanguardia y con el fin de medir la capacidad de carga de la zona. Esta medida tuvo a Ecologistas en Acción y sus continuas denuncias, ante la masificación detectada en este espacio, como factor de arranque. • Elaboración de un manual de comportamiento responsable en el PP.NN. y Parque Natural, en colaboración con la UNESCO, MAB (Red de RBE) y la FEE. Representa un documento donde se contempla de forma minuciosa las pautas y normas de visita para que los visitantes causen el menor impacto sobre el medio natural, cultural y social. • Obtención ISO 14001. Gracias a la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental según la presente norma internacional, permite al P.N. y Parque Natural posicionarse como socialmente responsable, diferenciándose de la competencia y reforzando, de manera positiva, su imagen ante clientes y consumidores. • Colaboraciones puntuales con diputaciones relativas a temas formativos con GAL/GDR y ayuntamientos para la asunción de marcas de calidad como la “Q” de calidad turística. • Contribución en el desarrollo del Programa de Educación Ambiental del Espacio Natural de Sierra Nevada denominado “Sierra Nevada, un mundo por descubrir” y del desarrollo de la unidad didáctica “Biodiversidad y Cultura de Sierra Nevada”. Una iniciativa enmarcada en el Programa ALDEA, proyecto conjunto de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Tiene como objetivo sensibilizar a la comunidad educativa y a la población local en la necesidad de hacer compatible la conservación de los espacios naturales con el desarrollo económico, social y cultural de las comunidades locales. Desde su inicio en el año 2000 el Programa ha permitido atender a más de 30.000 personas, entre alumnos y docentes de los centros escolares de los 60 municipios incluidos en la AIS de Sierra Nevada. • Obtención de medalla verde internacional que concede la fundación FUNEMA, una organización sin ánimo de lucro que promueve la conservación, protección, recuperación, manejo y uso racional de los recursos naturales y el medio ambiente. • Creación del servicio de interpretación de altas cumbres, que bajo la necesidad de ordenar infraestructuras y accesos a las zonas más frágiles -eliminando la antigua carretera que atravesaba las dos vertientes del macizo la cual que generaba un impacto medioambiental importante, y dotando de un servicio de microbús con guías especializados- ha permitido tener un entorno más natural, íntegro y con capacidad de ser interpretado de forma eficaz. • Sustitución del antiguo refugio Rio seco (3040 m. de altura) a una cota más baja, rebajando así la presión sobre zonas vulnerables como las altas cumbres. 	<p>económico en municipios más deprimidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Otro aspecto que piensan que deben mejorar, viene referido a la formación del personal, guías y empresas respecto a los recursos y al entorno que se interpreta y comercializa.
---	---	--	--

PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO DE GRANADA- DIPUTACIÓN DE GRANADA

El Patronato Provincial de Turismo es un órgano dependiente de la Diputación de Granada creado en 1982. Sus principales objetivos son: La promoción, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, de la rica y variada oferta turística de la provincia y consolidar Granada como destino vacacional; Promover el desarrollo turístico de la provincia de Granada para convertir el turismo en motor de su economía y en una fuente importante de empleo e ingresos; Fidelizar al turista que visita la provincia, ofreciéndole atención e información profesionalizada para hacer más grata y satisfactoria su estancia.

- (2019) El Patronato Provincial de Turismo de Granada propuso como sede la cuarta edición del IV Congreso Nacional de Ecoturismo celebrado en Guadix y con el lema 'Ecoturismo, una oportunidad para la España Rural'. Dicho congreso fue una iniciativa impulsada por TUREBE. El Comité organizador del mismo estuvo integrado por SETUR, OAPN, Junta de Andalucía, Turismo Andaluz, Espacio Natural de Sierra Nevada, Patronato Provincial de Turismo de Granada, Ayuntamiento de Guadix, ADR Comarca de Guadix y las asociaciones empresariales del Foro CETS de Sierra Nevada.
- Participación activa con la AFCETS, ente gestor del Espacio Natural de Sierra Nevada, GDRs y otras entidades.
- Creación y gestión del portal turgranda.es, donde se promocionan actividades de birdwatching.
- Apoyo promocional a las empresas de la provincia mediante la realización de guías de birdwatching, asistencia a ferias como Rutland, viajes de prensa, entre otras acciones promocionales enmarcadas en la oferta de ecoturismo.
- En la escuela de turismo rural del Patronato se promueven cada año acciones formativas que tienen que ver con la sensibilización y promoción del ecoturismo (cursos específicos), formación de guías y temas relacionados para el impulso y mejora del ecoturismo.

- Participación en el I Congreso Internacional de las Montañas (CIMAS)
- (2012) Creación de la Escuela Internacional de Turismo Rural (ENTURNA.)
- (2014) El I Congreso Internacional de Turismo Rural y Naturaleza, organizado por el Patronato Provincial de Turismo de Granada. El evento ha sido organizado por el Patronato Provincial de Turismo de Granada a través de Enturna, la Escuela Internacional de Turismo Rural y Naturaleza con sede en Guadix, que también ha acogido algunas de las sesiones, y ha contado con la colaboración de la Diputación de Granada, TURESPAÑA y Turismo Andaluz.
- Colaboración directa con la red de voluntariado ambiental de Sierra Nevada (actividades de interpretación ambiental con población local, y con colectivos de discapacitados, información de buenas prácticas, reforestaciones, restauración ambiental en altas cumbres, señalización de senderos oficiales, recuperación del patrimonio cultural, etc.)
- Colaboración en el desarrollo de proyectos de educación ambiental como Proyecto WATER EXPLORER.
- Edición de cinco nuevas guías turísticas dedicadas al 'Turismo cultural y monumental' y al 'Turismo rural y de naturaleza' y varios mapas desplegables temáticos bajo las etiquetas de 'Turismo de nieve, Sierra Nevada' y Experiencias únicas'. Este último, aporta información del P.N. y Natural, así como propuestas de rutas y visitas a centros de interpretación.

- Se reconoce que, a nivel turístico y rural, el tejido asociativo esta en horas muy bajas y la CETS es la única herramienta que se mantiene activa y que está impulsando la coordinación entre administraciones. No obstante, se cree necesario que dé cobertura a más empresas. Pero por lo demás se valora muy positivamente la función de la CETS.
- En relación a posibles mejoras en cuanto a la creación de oferta ecoturística, se valoran dos factores. Por una parte, se deben mejorar los servicios complementarios a la empresa ecoturística, referidos al cuidado del entorno de las tramas urbanas en el medio rural (mayor limpieza y mantenimiento de caminos y senderos). Y, por otra parte, los productos ecoturísticos deberían incorporar más elementos de producción ecológica y local y que este recurso se comunique al empresario para que pueda conocerlo e interpretarlo con fundamento.
- Se considera que el ecoturismo era y es un concepto complejo y difuso. Igual que el turismo activo se define de forma clara y explícita por la organización de un catálogo de actividades que están normalizadas con decretos que lo legislan, en el caso del ecoturismo se define de otra manera, se delimita más por la oferta que por la demanda.
- Se valora positivamente el papel de los GDR, que dentro de sus estrategias priorizan la sostenibilidad.

PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO DE ALMERÍA - DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

<p>El Patronato Provincial de Turismo de Almería es un organismo autónomo de la Diputación Provincial de Almería. Tiene como misión impulsar el crecimiento de la industria turística de la provincia, en colaboración con los municipios y el tejido empresarial relacionado con el sector, mediante la promoción integral y difusión de sus recursos y productos turísticos. Todo ello para contribuir al progreso de la calidad de vida en la provincia y armonizar el desarrollo turístico con el patrimonio cultural y medioambiental de Almería.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • (2009) Asistencia a FITUR donde en colaboración con el ayuntamiento de Almería ofreció diversas acciones promocionales entre las que destaca la presentación de un video potenciando toda la riqueza turística que ofrece el municipio, entre ellas el ecoturismo en parques naturales, donde se incluye el Parque Natural de Sierra Nevada entre otros de la provincia. • I Jornada Ecológica y Artesanal. Fin de semana de convivencia entre artesanos, artistas, agricultores y vecinos de la Alpujarra en el área recreativa universal "Talama" de Bayárcal. 	<ul style="list-style-type: none"> • (2007) Colaboración con la AEE y el Grupo Castilla de Tabernas, entre otros, en un proyecto destinado a la formación de emprendedores marroquíes y acuerdos entre empresarios procedentes de Almería y Marruecos interesados en el desarrollo del turismo ecológico. El programa propone sistemas de puestas en valor de los recursos ecoturísticos, naturales y culturales del área; dará a conocer los sistemas de comercialización y distribución del sector turístico aplicables al ecoturismo, así como los esquemas del marketing turístico institucional y del marketing de destinos; y servirá de encuentro de entidades españolas y marroquíes de la zona para conocimiento mutuo, generar recursos para implementar actividades o impulsar la inversión en ecoturismo de particulares y asociaciones en la zona. • (2019) Asistencia a FITUR con una estrategia de promoción en la que las zonas de interior y de naturaleza tienen especial relevancia. • (2019) Organización de un nuevo 'blog trip' para los miembros de la red 'El giroscopio viajero' con el objetivo de difundir el turismo de interior, abarcando varios de los municipios incluidos en el AIS del P.N. de Sierra Nevada. 	<ul style="list-style-type: none"> • El espacio natural de Sierra Nevada no representa un eje relevante en materia de planificación y promoción turística. La práctica totalidad de actuaciones se centra en el ámbito litoral almeriense, en otros espacios naturales como el desierto de Tabernas. • La escasa promoción turística de la AIS de Sierra Nevada se centra en la zona de la Alpujarra Almeriense. • Existencia de producto y promoción ecoturística pero aplicada a otros espacios naturales de la provincia.
--	---	--	---

ASOCIACIÓN FORO DE LA CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE DE SIERRA NEVADA (AFCETS SIERRA NEVADA) – FEDERACIÓN EUROPARC ESPAÑA (FEE)

<p>La FEE juega el destacado papel de aunar toda la experiencia relacionada con la gestión gubernamental de las áreas protegidas. Para el desarrollo de sus funciones, la FEE cuenta con los siguientes órganos: una Asamblea de miembros, donde están representadas las administraciones públicas responsables de la planificación y gestión de los ENP del Estado español; un Consejo de Administración; y una Oficina Técnica. A la vez, la federación se divide en Foros, los cuales representan y gestionan las zonas acreditadas (ENP).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • (2004) Acreditación inicial (Plan de Acción 2004-2008.) • (2009) Primera renovación de la CETS (Plan de Acción 2009-2013.) • (2009) 14 empresas ecoturísticas se adhieren a la CETS. • (2009- 2010) Participa en la elaboración y comercialización de 6 paquetes turísticos enmarcados en actividades y servicios ecoturísticos "Sierra Nevada, todo natural" en colaboración con el P.N. • (2010) Inclusión de las empresas adheridas al plan de acción de la CETS (2009-2013) a la primera guía de ecoturismo editada en España. • (2010) Participación en el proyecto de Cooperación "Dinamización de la CETS en espacios naturales acreditados: los Parques Nacionales como Destinos de Turismo Sostenible", presentado por los GAL de 3 PP.NN. (Garajonay, Doñana y Sierra Nevada). • (2010) Colaboración en el Plan estratégico de ecoturismo (2010-2013) elaborado por TUREBE. • (2010) Creación del blog del Foro de Sierra Nevada donde se dan a conocer actividades ecoturísticas en el P.N. • (2010) Empresas adheridas a la CETS (entre ellas empresas de ecoturismo) se presentan y ofertan en el portal oficial www.spain.info.Turespaña. • (2010) Cooperación con diversas entidades para el análisis de herramientas con el fin de mejorar el producto Ecoturismo en ENP con CETS: Demanda real de ecoturismo (caracterización, motivación y tipo de viaje, y productos demandados); 	<ul style="list-style-type: none"> • (2010) El Foro CETS queda inscrito en el registro nacional bajo la fórmula de Asociación (35 socios.) • Fomento de la coordinación entre las entidades públicas y privadas, asociaciones del territorio y demás colectivos locales. Además, ha permitido establecer vínculos con los órganos regionales y nacionales competentes. • Oferta de experiencias de alta calidad a los visitantes. • Ampliación de los conocimientos sobre el ENP y los temas de sostenibilidad entre los actores relacionados con el turismo. • Mejora de la sensibilización sobre los valores del espacio natural de Sierra Nevada entre los visitantes y la población local. 	<ul style="list-style-type: none"> • A pesar de la mejora significativa en cuanto a la coordinación entre administraciones y sectores, se sigue sin aprovechar el potencial de la CETS como instrumento de planificación del turismo sostenible que organice las actuaciones e inversiones que, desde distintos ámbitos y programas, convergen en el territorio. • En el informe de seguimiento y evaluación de la CETS en Sierra Nevada se detectaron los siguientes aspectos: Falta de una representación equilibrada y consistente a nivel empresarial entre Almería y Granada en la Carta; Necesidad de una mayor dinamización de la marca Parque Natural de Andalucía; Débil
---	---	---	---

<p>En este caso, se trata de la Asociación Foro de la CETS de Sierra Nevada (AFCETS SIERRA NEVADA) cuyo ámbito competencial abarca el conjunto del espacio natural de Sierra Nevada. Y la cual está conformado por el equipo de gestión del Parque, la Diputación de Granada, 5 GDR/GAL, varias empresas y otras entidades ligadas al territorio.</p>	<p>Canales de difusión, promoción y distribución actuales: trip reports, portales y catálogos; Oferta turística susceptible de incorporarse al producto ecoturismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • (2012) La AFCETS SIERRA NEVADA se integra al CEE. • (2012) Participación en la creación de una imagen de marca entorno al Ecoturismo en Sierra Nevada: “Sierra Nevada, todo natural”. • (2012) Colaboración para el diseño del portal web 3.0 “Ecoturismo en Sierra Nevada” • (2012) 12 nuevas empresas se adhieren a la CETS en Sierra Nevada (Total: 26.) • (2013) La AFCETS SIERRA NEVADA se asocia a TUREBE. • (2013) La AFCETS SIERRA NEVADA lanza el primer catálogo de Ecoturismo en Sierra Nevada (en 6 idiomas.) • (2014) Organización y celebración de la I Jornada de promoción de la CETS “PromoCETS” (6 ediciones hasta la fecha), donde en todas ellas, el ecoturismo ha sido uno de los objetivos centrales. • (2014) Segunda renovación de la CETS (Plan Acción 2014-2019.) • (2014) Las experiencias de ecoturismo de Sierra Nevada se incorporan al portal del CEE. • (2014) Edición del primer folleto divulgativo sobre ecoturismo con el objeto de promocionar y dar a conocer todas las empresas adheridas a la CETS en el P.N. y Parque Natural de Sierra Nevada. • (2014) Campaña de comunicación sobre el ecoturismo en Sierra Nevada en tres revistas especializadas (National Geographic, Quercus y easyJet Traveller). • (2014) Asistencia a la I Feria Internacional de Observación de la Naturaleza “MadBird” bajo la representación de TUREBE mediante la marca <i>SoyEcoturista</i>. • (2014) Participación junto a TUREBE en la sesión técnica de ENP y turismo en el CONAMA. • (2014) Participación junto a TUREBE en la feria INTUR. • (2014) Creación del blog “Cuaderno de experiencias de Sierra Nevada”, donde cada entrada, acompañada por imágenes, tiene el objetivo de sensibilizar acerca de los valores singulares de este ENP, dar a conocer las empresas más comprometidas con la sostenibilidad turística, difundir experiencias de ecoturismo y dar a conocer los proyectos de gestión que se llevan a cabo en el P.N. y Parque Natural de Sierra Nevada. • (2015) 9 nuevas empresas se adhieren a la CETS sumando así un total de 33 empresas acreditadas como ecoturísticas. • (2016) Edición de la Agenda “Primavera 2016” y “Verano 2016”: Difusión de actividades Ecoturismo. • (2018) 9 empresas adheridas a la AFCETS Sierra Nevada participan en el Observatorio de Ecoturismo en España. • (2019) Participación como miembro organizador del IV Congreso Nacional de Ecoturismo en Guadix (Sierra Nevada.) 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de los beneficios del turismo para la economía local. • Puesta en valor del patrimonio cultural. • Análisis el perfil del turista en el P.N. y Parque Natural de Sierra Nevada. • Promoción productos turísticos genuinos en los que los visitantes descubran, comprendan y establezcan una relación con el territorio. • Institucionalización de la AFCETS Sierra Nevada aumentando su operatividad. • Sobresaliente implicación empresarial con el Espacio Natural. • Seguimiento del Plan de Acción 2009-13 adecuado y constante, donde el 80% de acciones se iniciaron. A nivel global, se han dado unos buenos resultados en los seguimientos de los programas de actuaciones de las empresas adheridas a la CETS. • Promoción de actividades que fomentan la conservación del patrimonio. • (2014) Reunión extraordinaria de la AFCETS Sierra Nevada para tratar, entre otros temas, la necesidad de poner en conocimiento de las administraciones la situación de ilegalidad, alegalidad y deslealtad que existe en el territorio respecto al sector turístico. • (2014) Colaboración y participación en la I edición del curso “Turismo Sostenible en PP.NN.” enmarcado en el programa de formación “Entorno PP.NN.” del CENEAM celebrado en Dílar (Sierra Nevada). • (2015) AFCETS Sierra Nevada presente en FITUR. 	<p>colaboración por parte de determinadas entidades responsables de las actuaciones del Plan de Acción 2009-13 en la aportación de resultados, requeridos para su control y seguimiento; Escasa funcionalidad de los módulos interactivos dispuestos en los puntos de información acreditados por la CETS (poca información y lentitud en la actualización); Falta de recurso económicos para la edición de material divulgativo; Cierta ineficiencia en la operatividad de las Comisiones de Trabajo de la CETS, creadas en el I Plan de Acción 2004-08 y la no constitución prevista de la Comisión de Coordinación Institucional; Poca implicación de la administración turística andaluza en la Carta. No existe un compromiso real con las actuaciones del Plan de Acción 2009-13 y con el Foro de la CETS; Detección de deficiencias respecto al funcionamiento del Grupo de Trabajo; Falta de recursos económicos para la realización de actuaciones que aumenten la visibilidad de la CETS.</p>
---	--	--	---

ECOLOGISTAS EN ACCIÓN

<p>A nivel estatal, Ecologistas en Acción representa una confederación formada por cientos de grupos en todo el territorio estatal (excepto en Baleares y Galicia) que se aglutinan en torno a federaciones. Los grupos, que son quienes realizan la mayoría de la actividad, son autónomos en la toma de decisiones y en la forma de financiarse. Sus principales tareas se focalizan en la información, sensibilización, denuncia, movilización, creación de redes, presión política, formación, educación y campañas en torno a temas críticos como: agua, conservación de la naturaleza, educación ecológica y participación, energía y cambio climático, globalización, solidaridad, residuos y contaminación, transgénicos y agricultura, transporte y urbanismo, defensa jurídica, entre otros. En este caso, se trata el grupo de Granada, adscrito a la Federación Andaluza de Ecologistas en Acción, la cual tiene 2 representantes sobre el ámbito de acción que comprende el espacio natural de Sierra Nevada.</p>	<p>No se han detectado medidas directas entorno a la ordenación y, o fomento del ecoturismo. Un hecho que tiene la explicación tanto en la naturaleza jurídica de la organización la cual no tiene competencias en materia de turismo ni medioambiente, y por la finalidad de la misma, centrada en la concienciación, reivindicación y denuncia social, política y ambiental que en el desarrollo de alternativas de planificación y gestión del turismo. Por lo tanto, los proyectos e iniciativas planteadas tienen una repercusión colateral respecto al hecho turístico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación fluida con el ente gestor del Parque (prácticamente son los mismos equipos y personas en ambas entidades desde hace una década hasta el año 2019.) • El principal método de actuación refiere a la incesante demanda de información para realizar con fundamento y cautela las respectivas denuncias (más de 50 denuncias en la última década.) • La práctica totalidad de las denuncias son rigurosas y coherentes ya que se realizan en base a la normativa establecida en el PORN y PRUG vigentes. • Influencia directa, mediante denuncias y propuestas, en la regulación, limitación y control de acceso a determinados puntos vulnerables como en el Camarate “el bosque encantado”, el Lavadero de la Reina, la zona de los Borreguiles y puntos de altas cumbres como el Mulhacén. Con estas acciones, las administraciones competentes, principalmente la dirección del Parque, han establecido medidas de control mediante evaluaciones y censos de capacidad de carga, mayor presencia de guardas, supresión de parkings, implantación de lanzaderas para fomentar la movilidad sostenible, etc. • Propuesta alternativa al proyecto de un gran centro de interpretación cerca de la estación de esquí, una infraestructura que provocaría grandes aglomeraciones y una notable huella humana sobre la zona. Respecto a este macrocentro y las infraestructuras que se derivaban de este – parkings, tiendas, otros establecimientos de ocio- se propuso la fragmentación del mismo en 4 centros más reducidos y distribuidos equitativamente sobre áreas menos desarrolladas dentro del espacio natural de Sierra Nevada, y así fomentar un desarrollo local más sostenible con el medio socioeconómico y ambiental. • Constante labor para que las infraestructuras turísticas vayan a los pueblos y núcleos menos vulnerables a nivel paisajístico (albergues, centros de interpretación, etc.) • (2007) Las organizaciones ambientales Ecologistas en Acción, SEO/BirdLife y WWF/Adena alertan de las graves consecuencias que supondría la instalación del teleférico en Sierra Nevada, y solicitan a la Junta de Andalucía que elabore una declaración de impacto ambiental negativa. • (2019) Aplicación de una denuncia por que el excesivo número de visitantes en lugares sensibles del P.N. de Sierra Nevada es "un peligro" para la conservación de su biodiversidad. En este sentido, ha solicitado a los gestores del Espacio Natural a que "se tomen en serio el tema de la masificación de este parque y pongan medidas para acotar la invasión humana, que puede acabar con los motivos que sirvieron para la declaración de Espacio Protegido". Además, señalan que "Hemos perdido el norte y confundimos un P.N. con un parque de Atracciones". • (2019) Denuncia interpuesta a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, para que obligue a la empresa Endesa a cumplir con las condiciones de su concesión, ya que no está observando el mantenimiento de los caudales ecológicos provocando 	<ul style="list-style-type: none"> • Animar a las instituciones competentes a continuar y potenciar los planes de desarrollo sostenible que se aplican en el Espacio Natural Sierra Nevada, ya que han logrado una reducción efectiva del paro, un aumento de la riqueza en las poblaciones locales y una mejor protección del recurso paisajístico y de la riqueza ambiental del macizo. • Creen que, salvo los permisos y autorizaciones requeridos para determinados usos turísticos, no hay una coordinación entre las administraciones turísticas y ambientales, cada una va por libre y prueba de ello son el alrededor de 100 pruebas deportivas que se realizan al año. Lo achacan a la falta de entendimiento por intereses políticos. Y además opinan que el Parque debería representar un elemento que interconectara a las diferentes administraciones y así tener una coordinación más efectiva y resiliente con el medio. • Valoran a la CETS de forma positiva, aunque con muchas deficiencias. Afirman que está apareciendo oferta dentro de lo que se podría llamar "turismo sostenible" ya que aparecen empresas con ofertas con un impacto reducido y próximo a los pueblos, y eso lo valoran de forma positiva. Además asumen que el Parque cada vez está controlando más las numerosas problemáticas que se dan a nivel ambiental.
--	---	---	--

		<p>así graves afectaciones al medio y específicamente a una zona declarada como Reserva Natural Fluvial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • (2019) En el marco de FITUR, Ecologistas en Acción considera y promulga que en la nueva estrategia debe darse un giro esencial sobre las directrices que venía marcando hasta el momento la SET, especialmente en las que afectan a esta práctica en el medio natural. “La conservación de la biodiversidad y los espacios naturales pueden ser unos buenos aliados de la actividad turística y como tal deberían contemplarse en ambas políticas sectoriales. Si se quiere mantener esta actividad en el futuro hay que cuidar el recurso que la sustenta. Pero en la actualidad, el término “sostenible” aplicado al turismo en el medio natural no deja de ser un sello publicitario más. Una falta evidente de regulación que provoca importantes impactos en espacios de cierta fragilidad al sobrepasarse su capacidad de carga y/o por permitirse prácticas que atentan directamente contra sus valores naturales”. 	
RED ANDALUZA DE CENTROS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (RED ONDAS)			
<p>La Red ONDAS es una asociación registrada como centro de educación ambiental por el Decreto 200/2007, de 10 de julio por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. La estructura de la asociación tiene una junta directiva, pero luego cada provincia se encarga de gestionar su ámbito administrativo y competencial. La red ONDAS es de ámbito autonómico, es decir no está vinculada solo con en el P.N. Pero tiene adscritos tres centros que están dentro del mismo (aula de naturaleza Ermita Vieja, aula de naturaleza Paredes y el Molino de Lecrín.) Por lo tanto mediante estos equipamientos ejerce su influencia dentro del espacio natural de Sierra Nevada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A pesar de surgir como una necesidad de los centros de educación ambiental andaluces de unirse para impulsar este tipo de educación, se han adaptado, con el paso de los años, a las nuevas demandas de ecoturismo que han ido surgiendo. Han detectado como el público en general ha ido cambiando hacia un estilo de turismo más sostenible vinculado con los ENP. De esta forma algunos de sus centros han ido incorporando propuestas de ecoturismo en su oferta. • Combinan la educación ambiental centrada en público escolar y el ecoturismo centrado en el perfil turístico. • Colaboración directa con el ente gestor del espacio natural de Sierra Nevada y la CETS para la creación y promoción de producto mediante reuniones periódicas y mediante comunicación telemática (1 vez al mes). • Colaboración con otras empresas ecoturísticas del entorno a nivel de intercambio de experiencias y soporte técnico. • Están asociados al CEE. Les reporta estar en contacto con las acciones que se van planificando y les permite recibir información para establecer líneas estratégicas, no solo a nivel de producto, sino asistencia a ponencias, talleres, encuestas, participación y acciones del observatorio de ecoturismo, diseño de materiales nuevos, “farm creeps” para agentes de Europa que vengan de visita, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Forman parte del CENEAM como empresa y como RED ONDAS. • Colaboraciones puntuales para proyectos con cooperativas y otras asociaciones ambientales. • Diseñan rutas personalizadas en base a los intereses del cliente. • La mayoría de centros adscritos a la RED ONDAS están adheridos a la CETS. • Creación de proyectos de educación e interpretación ambiental para la población local. Un ejemplo que ha tenido éxito es el programa “En familia naturalmente”, un proyecto de toda la RED ONDAS cuyo objetivo es que todas las familias de la comunidad autónoma conozcan la amplia gama de espacios naturales de Andalucía. 	<ul style="list-style-type: none"> • No hay colaboración con ayuntamiento ni diputaciones. Con la diputación, años atrás, había establecido colaboración comercial mediante la contratación de alguno de sus productos. • Critican que el ecoturismo gestionado desde la administración está apoyado a nivel divulgativo (ferias y otros eventos promocionales), pero no hay una estructura que organice el ecoturismo, es la CETS que les vincula a la administración. • Creen que no existe una estrategia en común para gestionar el ecoturismo salvo la CETS, y que debería haber una mayor coordinación entre las instituciones competentes, una divulgación eficaz de los productos, así como la creación de productos más amplios y diversificados. • Consideran que se deben mejorar ciertos aspectos para un desarrollo del ecoturismo más eficiente y competitivo, entre ellos: Mas formación del personal a nivel de educación ambiental; Una mayor generación de propuesta vinculadas al territorio (diversificar la oferta); Mayor presencia de campañas de visualización del segmento; Impulso en la educación escolar y en la sociedad en general respecto al conocimiento y buen uso del medio para evitar que el ecoturismo sea una actividad masificada. • Creen que, respecto al ecoturismo, se debería medir su dimensión, planificar en base a las oportunidades que ofrece el territorio y no sobresaturar su oferta ni desgastar el medio natural. Además, piensan que se debe apostar por “las capacidades de carga” como método de regulación de la afluencia en los Parques y no mediante el pago sino mediante el ordenamiento equilibrado.

AULA DE NATURALEZA PAREDES

El antiguo Cortijo Paredes, situado en el municipio de Abrucena, fue restaurado por la Junta de Andalucía pasando posteriormente a ser centro de educación ambiental y albergue bajo la denominación de Aula de Naturaleza Paredes, con una finalidad claramente educativa. De su gestión se encarga la empresa Selene, Sociedad Cooperativa Andaluza. Adscrita a la Red andaluza de centros de educación ambiental (RED ONDAS). Este equipamiento de educación ambiental está enfocado a grupos escolares y otros colectivos interesados en conocer la riqueza del patrimonio natural y cultural de este entorno a través de diversos talleres y actividades temáticas, rutas, juegos cooperativos, etc. Con un interior totalmente renovado, con capacidad para 50 personas distribuidas en diversas habitaciones, posee un acogedor comedor, aula para cursos y exposiciones, aulas para actividades, taller de artesanía, piscina, huerto, observatorio de aves, salón de lectura, biblioteca, etc.

- (2017) Empresa adherida a la CETS.
- Ofrece servicios y productos ecoturísticos.
- En sus inmediaciones se encuentra el área recreativa Venta del Serbal, el sendero Sulayr (GR-240) y el carril cicloturista Ruta C: Abrucena-La Polarda, por lo que las posibilidades para la realización de actividades de ecoturismo en contacto con la naturaleza son muy amplias.
- La reciente licitación (2019) del aula de la naturaleza se ha llevado a cabo en cumplimiento de la estrategia de impulso a la gestión de los equipamientos de uso público, documento marco que establece las directrices para optimizar la gestión de estas instalaciones a través de la colaboración público-privada, diversificando la oferta ecoturística de los espacios naturales andaluces y promoviendo la generación de empleo verde asociado a las infraestructuras y recursos locales.
- Establecimiento de sinergias y colaboraciones puntuales con actores influyentes sobre el ecoturismo a nivel de destino -Diputación, Foro CETS Sierra Nevada, dirección del Parque y otras empresas ecoturísticas y, o de carácter sostenible).

- Emiten información al cliente, tanto previa como insitu, sobre los elementos naturales, socioculturales, así como manuales de buenas prácticas del medio a visitar. Lo hacen vía mail, en documentos formato papel y mediante redes sociales y APP'S.
- Están operativos todo el año, un factor que permite proporcionar servicios y actividades diversas (más flexibilidad a la hora de ofrecer productos variados y adaptados a cada época.)
- Operaciones de mejora, reparación o recuperación del medio y, u ocios tradicionales.
- Difusión de información sobre el reciclado y la gestión sostenible de recursos y residuos.
- Capacitación periódica del personal (medioambiental, sociocultural, de salud y de seguridad).
- Uso de energías alternativas y participación en acciones de mitigación y adaptación al cambio climático (compensación de CO2 y sistemas de bajo consumo de energía).
- Seguimiento de directrices establecidas para el uso de recursos ambiental y, o culturalmente sensibles.
- Posesión de un manual de objetivos o código ambiental.
- Participa con otras entidades ambientales de la región en proyectos de sensibilización ambiental.
- Utilización de TICS'S para el soporte de algunas actividades y tareas de promoción.
- Instalaciones integradas a nivel paisajístico, gracias a su construcción en piedra conforme a la tipología tradicional local, así como accesible a personas con movilidad reducida.
- Considerado como Ecoalbergue ya que aparte de los servicios de educación y conservación ambiental, cuenta con servicios de restauración y alojamiento, además de piscina y aulas de formación, por lo que resulta idóneo para la celebración de campamentos, cursos, jornadas, talleres y seminarios de varios días de duración, cumpliendo así una función estratégica como equipamiento educativo en el Espacio Natural Sierra Nevada. Además, se proveen de calefacción, agua caliente, chimeneas y estufas de biomasa.
- Acreditado como punto de información del P.N. de Sierra Nevada.
- Certificado con la Marca Parque Natural.
- Dispone de la Certificación ISO 9001 y ISO 14001

- Abarcan un público objetivo amplio (parejas, individual, Familiar, Mayores, Negocio, Jóvenes, Amigos y Lgbti).
- Abogan por una coordinación más eficiente entre las administraciones competentes para la creación de paquetes ecoturísticos más amplios a nivel temático y territorial.

AULA DE NATURALEZA ERMITA VIEJA – HUERTO ALEGRE

HUERTO ALEGRE SCA responde a una cooperativa de trabajo asociado creada en 1982, registrada por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía como centro de educación ambiental. La educación ambiental en todas sus facetas y el conocimiento del rico patrimonio natural y cultural del Espacio Natural de Sierra Nevada forman parte del proyecto educativo del centro, que está dirigido tanto a escolares como al resto de colectivos interesados en esta temática. Su principal ámbito de actuación responde al conjunto del Espacio protegido de Sierra Nevada. Además, desarrolla acciones y servicios en el Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama, y sobre determinados elementos del Patrimonio Natural y Cultural de Granada capital y provincia. Actualmente es un equipamiento que está incluido en la Red andaluza de centros de educación ambiental (RED ONDAS).

- Desarrolla y ofrece productos comercializados con la etiqueta de ecoturismo, acreditados por la CETS, basados en el senderismo interpretativo de paisajes, endemismos, geología, talleres de artesanía, cosmética natural, gastronomía del parque, observación de aves, veladas de observación de estrellas, etc.
- En el desarrollo de los servicios ecoturísticos utilizan, además del aula de naturaleza, un gran número de recursos complementarios indisolubles al ecoturismo: centros de visitantes i/o interpretación, observatorios o zonas de avistamiento, centros temáticos y ecomuseos, señalización interpretativa, itinerarios y red de senderos y miradores.
- Coordinación fluida con la CETS y el ente gestor del espacio natural de Sierra Nevada.
- Al pertenecer a la RED-ONDAS están afiliados al CEE y de esta forma reciben información técnica, así como la posibilidad de participar en eventos promocionales.
- Colaboran puntualmente y de manera informal con SEO Birdlife.
- Colaboración con el CENEAM, con empresas ecoturísticas del mismo destino y con otras asociaciones en proyectos comunes.
- Emiten información al cliente, tanto previa como insitu, sobre los elementos naturales, socioculturales, así como manuales de buenas prácticas del medio a visitar. Lo hacen vía mail, en documentos formato papel y mediante redes sociales y APP'S.
- Están operativos todo el año (excepto en setiembre) un hecho que permite abastecer con sus servicios a actividades diversas que son más susceptibles de desarrollarse en épocas concretas (más flexibilidad a la hora de ofrecer productos variados y adaptados a cada época).
- Operaciones de mejora, reparación o recuperación del medio y, u ocios tradicionales.
- Difusión de información sobre el reciclado y la gestión sostenible de recursos y residuos.
- Uso de materias y alimentos de fabricación local y, o comercio justo.
- Capacitación periódica del personal (medioambiental, sociocultural, de salud y de seguridad).
- Evaluaciones de impacto ambiental de sus actividades.
- Uso de energías alternativas y participación en acciones de mitigación y adaptación al cambio climático (compensación de CO2, sistemas de bajo consumo de energía).
- Acreditado como punto de información del Parque Nacional de Sierra Nevada con la Marca Parque Natural.
- Otros premios y distinciones: (Premio Andalucía de Cultura y Medio Ambiente, 1994; Medalla de Andalucía 1996; Premio Arco Iris del Cooperativismo 2004; Premio a la iniciativa empresarial con perspectiva de género 2004; Galardón Andanatura 2006; Bandera de Andalucía 2007; Premio Mujer Rural Excelente 2010; Premio Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales 2011.
- Diseño de rutas personalizadas, según los intereses del cliente.
- Su empresa establece relaciones comerciales con otros productos y, o servicios turísticos en el ámbito de la restauración, el transporte, en la venta de suvenires y recuerdos y en el alquiler de material para el desarrollo de actividades.
- Además de colaborar con el Espacio Natural de Sierra Nevada, lo hacen también con el Parque Natural de las Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama, con las Consejerías de Educación y Medio Ambiente en diversas campañas de educación y sensibilización ambiental.
- Utilización de TICS'S como soporte de algunas actividades (guías y sonidos de pájaros, fauna, geocaching).
- Dispone de la Certificación ISO 9001 y ISO 14001.

- A pesar de ofrecer servicios y productos ecoturísticos y de representar un equipamiento potente para el desarrollo del ecoturismo, tiene una visibilidad y relevancia limitada dentro del mercado ecoturístico del Espacio Natural de Sierra Nevada. Requiere de una mayor presencia en los canales de promoción turísticos.

MOLINO DE LECRÍN

<p>La Granja-Escuela “El Molino de Lecrín” pertenece a la red RED ONDAS. Tiene como principal objetivo ofrecer a la sociedad, con especial atención en los escolares, la comprensión y el acercamiento al medio natural y rural, fomentando la tolerancia y respeto a las personas y al entorno mediante el desarrollo de diversos programas educativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Oferta variada de programas de actividades ecoturísticas de un día, de tres días y específicos de temporada. • En el desarrollo de los servicios ecoturísticos utilizan, además del aula de naturaleza, varios recursos complementarios indisociables al ecoturismo: centros de visitantes i/o interpretación, itinerarios y red de senderos y miradores. • Promoción de servicios y productos en el portal de promoción del Club Ecoturismo “Soyecoturista”. • Coordinación fluida con la CETS y el ente gestor del espacio natural de Sierra Nevada. • Al pertenecer a la RED-ONDAS están afiliados al CEE. • Colaboración con el CENEAM, con empresas ecoturísticas del mismo destino y con otras asociaciones en proyectos comunes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Emiten información previa al cliente sobre los elementos naturales, socioculturales, así como manuales de buenas prácticas del medio a visitar. Lo hacen exclusivamente vía redes sociales y APP’S. • Están operativos todo el año (excepto en enero) un hecho que permite abastecer con sus servicios a actividades diversas que son más susceptibles de desarrollarse en épocas concretas (más flexibilidad a la hora de ofrecer productos variados y adaptados a cada época). • Difusión de información sobre el reciclado y la gestión sostenible de recursos y residuos. • Capacitación periódica del personal (medioambiental, sociocultural, de salud y de seguridad). • Utilización de TICS’S en las tareas de promoción y venta, así como para el desarrollo de determinadas actividades (GPS de software libre). • Establece relaciones comerciales con otros productos y, o servicios turísticos en el ámbito del transporte y en el desarrollo de otras actividades turísticas (guías). • Acreditado como punto de información del P.N. de Sierra Nevada. • Certificado con la Marca Parque Natural. • Dispone de la Certificación ISO 9001 y ISO 14001. 	<ul style="list-style-type: none"> • El perfil principal de consumidor responde a grupos de familiares o amigos, clubes o asociaciones y colegios, todos ellos de carácter nacional y con poca experiencia en la montaña. • Piensan que el ecoturismo y sus variantes tienen recorrido en su destino pero con dificultades.
--	--	--	---

CENTRO DE VISITANTES EL DORNAJO

<p>El centro de visitantes el Dornajo responde a un equipamiento de titularidad pública, gestionado por la Junta de Andalucía y el equipo gestor del P.N. y Parque Natural de Sierra Nevada, aunque la concesión del uso está a cargo de una empresa privada. Como centro de visitantes ofrece un gran abanico de información e interpretación del global del espacio natural de Sierra Nevada, y sobre el cual se desarrollan numerosas actividades turísticas para diferentes perfiles de visitantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • (2014) Acogimiento de un espacio expositivo en el que las empresas de las AIS del CADE de La Zubia y del P.N. y Natural de Sierra Nevada, vinculadas o con interés de vincularse a la CETS, han tenido la oportunidad de presentar una muestra de productos, así como de promocionar sus servicios a través de distintos soportes publicitarios. • Las instalaciones representan un punto de partida para determinadas actividades y, o productos, de empresas ubicadas en el AIS, acreditados como ecoturismo. • Realiza y oferta productos certificados como ecoturísticos mediante la CETS. • En el desarrollo de los servicios ecoturísticos utilizan, además del centro de visitantes, un gran abanico de recursos complementarios indisociables al ecoturismo: observatorios o zonas de avistamiento, centros temáticos y ecomuseos, 	<ul style="list-style-type: none"> • Emiten información al cliente, tanto previa como insitu, sobre los elementos naturales, socioculturales, así como manuales de buenas prácticas del medio a visitar. Lo hacen en documentos formato papel y mediante redes sociales y APP’S. • Están operativos todo el año un hecho que permite abastecer con sus servicios a actividades diversas que son más susceptibles de desarrollarse en épocas concretas. (más flexibilidad a la hora de ofrecer productos variados y adaptados a cada época). • En el desarrollo del centro, la población local participa en las tareas de planificación, así como en la realización y venta de los servicios y productos ofrecidos. • Operaciones de mejora, reparación o recuperación del medio y oficios tradicionales. • Difusión de información sobre el reciclado y la gestión sostenible de recursos y residuos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Empresa externa, un factor que no concuerda con las propiedades base del ecoturismo. • Infraestructura integrada en el entorno, con una localización estratégica, buena accesibilidad y unos servicios interpretativos y alternativos de calidad. • Ofrece servicios alternativos como venta de suvenires y material didáctico, y tiene una zona de bar y venta de comida.
---	---	--	--

	<p>señalización interpretativa, itinerarios, red de senderos, miradores y puntos de información.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Centro compuesto por recursos temáticos e interpretativos de calidad y actualizados a nivel de infraestructura y de información (maquetas, audiovisuales, etc). Representa un activo importante y público para el desarrollo de cualquier actividad ecoturística. • Mantienen sinergias de forma regular con el los responsables del P.N. y otras empresas para el diseño de actividades y la elaboración del productos ecoturísticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de materias y alimentos de fabricación local y, o comercio justo. • Capacitación periódica del personal (medioambiental, sociocultural, de salud y de seguridad.) • Separación de los diferentes tipos de residuos. • Evaluaciones de impacto ambiental de sus actividades. • Uso de energías alternativas y participación en acciones de mitigación y adaptación al cambio climático (compensación de CO2, sistemas de bajo consumo de energía.) • Utilización de TICS'S en las tareas de promoción y venta, así como para el desarrollo de determinadas actividades (GPS de software libre.) • Acreditado como punto de información del P.N. con la Marca Parque Natural. • Colabora con la red de espacios naturales de Andalucía • Dispone de la Certificación ISO 9001 y ISO 14001 	
CENTRO DE VISITANTES LAUJAR DE ANDARAX			
<p>El centro de visitantes Laujar de Andarax responde a un equipamiento de titularidad pública, gestionado por la Junta de Andalucía y el equipo gestor del P.N. y Parque Natural de Sierra nevada, aunque la concesión del uso está a cargo de la empresa privada "Natures, S. Coop., una cooperativa basada en los principios de la economía social dedicada a los servicios relacionados con las temáticas medioambientales, geológicas y biológicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las instalaciones representan un punto de partida para determinadas actividades y, o productos, de empresas de la AIS, acreditados como ecoturismo. • Realiza y oferta productos acreditaos como ecoturísticos mediante la CETS. • Centro compuesto por recursos temáticos e interpretativos de calidad y actualizados a nivel de infraestructura y de información (maquetas, audiovisuales, etc). Representa por lo tanto un activo importante y público para el desarrollo de cualquier actividad ecoturística. • En el desarrollo de los servicios ecoturísticos utilizan, además del centro de visitantes, un gran abanico de recursos complementarios indisolubles al ecoturismo: observatorios o zonas de avistamiento, centros temáticos y ecomuseos, señalización interpretativa, itinerarios, red de senderos, miradores y puntos de información. 	<ul style="list-style-type: none"> • Emiten información al cliente, tanto previa como insitu, sobre los elementos naturales, socioculturales, así como manuales de buenas prácticas del medio a visitar. Lo hacen en documentos formato papel y mediante redes sociales y APP'S. • Están operativos todo el año un hecho que permite abastecer con sus servicios a actividades diversas que son más susceptibles de desarrollarse en épocas concretas. (más flexibilidad a la hora de ofrecer productos variados y adaptados a cada época. • En el desarrollo del centro, la población local participa en las tareas de planificación y realización de los servicios y productos ofrecidos. • Operaciones de mejora, reparación o recuperación del medio y, u ocios tradicionales. • Difusión de información sobre el reciclado y la gestión sostenible de recursos y residuos. • Uso de materias y alimentos de fabricación local y, o comercio justo. • Capacitación periódica del personal (medioambiental, sociocultural, de salud y de seguridad.) • Separación de los diferentes tipos de residuos. • Evaluaciones de impacto ambiental de sus actividades. • Uso de energías alternativas y participación en acciones de mitigación y adaptación al cambio climático (compensación de CO2, sistemas de bajo consumo de energía.) 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento infrautilizado por los recursos e infraestructura que ostenta. Además, debido a su ubicación, un tanto aislada, le hace tener una menor visibilidad y frecuentación por parte del visitante y, o turista. • Falta de continuidad en las estrategias por el hecho de estar gestionado por empresas concesionarias. Los constantes cambios no permiten empezar o consolidar proyectos a medio-largo plazo. • La nueva empresa concesionaria está proyectando paquetes de ecoturismo con bodegas ecológicas de la zona.

		<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de TICS'S en las tareas de promoción y venta, así como para el desarrollo de determinadas actividades (GPS de software libre). • Acreditado como punto de información del P.N. de Sierra Nevada. • Marca Parque Natural de Andalucía. • En este Centro ofrece interesante información y orientación al visitante para su estancia en el Parque Natural. Cuenta con una atractiva exposición que interpreta y descubre los valores patrimoniales del territorio (naturaleza, paisajes, modos de vida, tradiciones y fiestas, su intensa historia, etc). • Colabora con la red de espacios naturales de Andalucía. • Dispone de la Certificación ISO 9001:2015 y ISO 14001:2015. 	
ASOCIACIÓN MEDIOAMBIENTAL "ESTACIÓN ORNITOLÓGICA DE PADUL" - AULA NATURALEZA EL AGUADERO			
<p>El Aula de la Naturaleza "El Aguadero" pertenece a la Red de Equipamientos de Uso Público de la Consejería de Medio Ambiente, ubicada en el entorno del Humedal de Padul (Parque Natural de Sierra Nevada). Se encuentra gestionada por la Asociación Estación Ornitológica de Padul, una entidad sin ánimo de lucro constituida en el año 2007 por un grupo de personas con una inquietud común: el estudio y la conservación del Humedal de Padul, una de las zonas húmedas más importantes de Andalucía y de gran importancia para las aves.</p> <p>La asociación está inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía y en el Registro General de Entidades de Voluntariado de Andalucía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las actividades que realiza a nivel de difusión, sensibilización, conservación, educación e interpretación medioambiental representan un activo ecoturístico, pero en este caso con carácter potencial ya que no se encuentra etiquetados como tal. • Especialización en el diseño y realización de actividades en relación a la observación de aves. Esta capacidad también representa un foco potencial de atracción para uno de los nichos de mercado prioritarios del ecoturismo como es el Birdwatching. • No se han detectado sinergias y proyectos con la AFCETS ni con otras instituciones competentes del espacio natural de Sierra Nevada en cuanto a la planificación y, o promoción de sus actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colabora con la red de espacios naturales de Andalucía. • Participación activa con la RED VOLAM (proyecto en el que tiene la iniciativa la EOP, para aglutinar a las asociaciones que desempeñan voluntariado ambiental en la provincia y coordinar dichas actividades). • El personal del aula está integrado por un equipo profesional multidisciplinar: ambientólogos, biólogos, monitores de educación ambiental, animadores socioculturales, ornitólogos, etc., con amplia experiencia en el diseño, planificación y desarrollo de actividades de educación ambiental. • Tareas de divulgación, sensibilización y educación ambiental de los valores naturales, culturales y del patrimonio histórico del espacio natural de Sierra Nevada. Además, el aula de la naturaleza oferta talleres de medio ambiente (anillamientos de aves, reciclaje, consumo responsable, etc), de manualidades (esparto, cuero, arcilla, etc) y de títeres, además de visitas culturales, cursos e itinerarios ecológicos. • Mediante el anillamiento como herramienta de trabajo realizan un seguimiento exhaustivo de las especies de aves que habitan el Humedal de Padul. • Experiencia en la restauración, gestión y conservación de ENP de diferentes regiones. • El estudio y conocimiento de la fauna amenazada y actuaciones de conservación y gestión de la biodiversidad tanto del humedal de Padul como del global del espacio natural de Sierra Nevada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Exclusivamente enfocado a la educación infantil pero poco adaptado para el turista/visitante externo. Representa un equipamiento infrutilizado y desconocido para muchas personas de la zona. • Los servicios y actividades que ofrece son mayoritariamente gratuitas y adaptadas para personas con personas discapacitadas. • Se ha detectado una débil cooperación en relación a la creación y promoción de producto ecoturístico. Los principales actores competentes e influyentes en el ecoturismo de la AIS no lo contemplan como un activo para potenciar el segmento en la zona.

		<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de 4 rutas entorno al humedal de Padul para su conocimiento. • Obtención de diversos premios y distinciones a nivel provincial y autonómico (Primer premio Medioambiente 2008, Bandera de Andalucía 2009, Premio Ciudadanía Joven 2010, Inclusión en el “Dosier de buenas prácticas en materia de Juventud y Desarrollo Rural en Andalucía” 2012, Gestora de la RED VOLAM Granada 2013, Premio Educa Ciudad 2013, etc. • Ostenta la Marca Parque Natural de Andalucía. 	
GDR DE LA COMARCA DE GUADIX			
<p>El Grupo de Desarrollo Rural de Guadix (GDR de Guadix) responde una asociación sin ánimo de lucro. Su estrategia, fundamentada en la participación de los actores públicos y privados del territorio, se basa en la gestión, mediante el método LEADER, las ayudas del FEADER y de la Junta de Andalucía. La coordinación de las acciones se centra tanto en el soporte a empresarios con el fin de generar infraestructuras de uso público como en el impulso de proyectos que fomenten el empleo, la riqueza y la calidad de vida de la región. Su principal ámbito de intervención hace referencia a la Comarca de Guadix, pero su participación e influencia en determinados proyectos abarca tanto al espacio natural de Sierra Nevada como la esfera autonómica y estatal. Representa un núcleo de convergencia entre las diferentes instituciones, organismos y empresas para el desarrollo de acciones en la Comarca.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • (2003) Inversión de 2000 euros para la organización de las I Jornadas de la CETS en Sierra Nevada para iniciar su implementación en el P.N. • (2004) Inversión de 2000 euros para la organización de las II Jornadas de la CETS en Sierra Nevada para avanzar en su implementación en el P.N. • (2003-2005) Lidera el proyecto de cooperación andaluz “el Patrimonio de tu Territorio” el cual sirvió para que 6 ENP andaluces se acreditaran con la CETS, entre ellos es espacio natural de Sierra Nevada. • (2000-2008) Mediante una de las líneas definidas en el programa Leader Plus -fomento, mejora y diversificación económica: sector agrario, artesanía y turismo- se llevaron diversas actuaciones para la mejora y reconversión de determinadas empresas y alojamientos rurales para adecuarse a los requerimientos de la CETS y poder ofrecer servicios y, o productos de ecoturismo. Uno de los ejemplos más significativos responde a las actuaciones llevadas a cabo en el alojamiento de las Cuevas Tio Tobás. • (2008-2016) Participación en proyectos enmarcados en el logro del reconocimiento oficial del Geoparque de Granada. Entre ellos desataca, por su alcance a nivel estatal, el proyecto de “Geoempleo: La geodiversidad como yacimiento de empleo” • (2010-2013) Participación en el proyecto de “Los PP.NN. como destinos de turismo sostenible” y en el derivado “Plan de marketing del producto de ecoturismo en España”. • En el 2010, Contribución en la elaboración de la “Guía para la adhesión de las empresas turísticas a la Carta Europea de Turismo Sostenible en espacios protegidos”. • (2019) Miembro organizador del IV Congreso Nacional de Ecoturismo celebrado en Guadix. 	<ul style="list-style-type: none"> • (2000-2019) A lo largo de las últimas dos décadas y mediante la organización e inversión de los diferentes programas de Fondos Europeos –LEADER y PRODER Andalucía– se han llevado a cabo numerosas acciones de carácter transversal que de forma indirecta han repercutido en la mejora del medio ambiente, así como en la recuperación, valorización y visibilidad de los principales recursos y equipamientos turísticos de la comarca. Se destacan las siguientes actuaciones: - Diseño y señalización de rutas e itinerarios; señalización de las rutas “Guadix Monumental”; Recuperación de talleres y oficios de artesanía y producción local y tradicional; -Jornadas promocionales de las empresas y servicios de la zona; elaboración de guías y material didáctico de los diferentes recursos naturales y culturales; Inventario de los georrecursos y planificación del Parque; inversión en maquinaria para empresas de rehabilitación de cuevas; - Curso de instrumentos y experiencias sobre el desarrollo sostenible local; Acciones formativas en nuevas tecnologías y turismo; Asistencia a FITUR 2004 y 2007 para la promoción del turismo rural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia contrastada en la gestión de los fondos europeos para el desarrollo rural. • Capacidad de coordinación e implicación efectiva con el resto de actores del territorio a la hora materializar las inversiones. Un factor que se traduce en la aplicación de acciones de carácter transversal, donde se abarcan los principales sectores productivos de carácter local de la zona y consecuentemente, las empresas y asociaciones que ofrecen un turismo adaptado al medio y sus valores y recursos.

	<ul style="list-style-type: none"> • (2019) La Junta Directiva del GDR de Guadix dio el visto bueno a nueve proyectos enmarcados en la Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2016-2020 para la Comarca de Guadix. De estas iniciativas y a propuesta de la Diputación de Granada se llevará a cabo la instalación señalética del Geoparque de Granada en varios municipios incluidos en la AIS del P.N. Estas inversiones están centradas en la creación de productos de ecoturismo. • (2019) Parte de la inversión de los FEADER destinada a proyectos de ecoturismo para 2020. • Potencial demostrado respecto al desarrollo de actuaciones transversales, entre ellas las dirigidas al fomento del ecoturismo. • Alto grado de coordinación con Diputación de Granada, la AFCETS Sierra Nevada y el equipo de gestión del Parque. 	<ul style="list-style-type: none"> • (2016- 2017) Firma de convenios de colaboración con la Diputación de Granada, mediante los cuales se han desarrollado acciones para el fomento del turismo rural de la región. 	
--	--	--	--

ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EL DESARROLLO RURAL DE LA ALPUJARRA GRANADINA DE SIERRA NEVADA

<p>ADR Alpujarra de Granada es una asociación sin ánimo de lucro, que nace con el fin de lograr los siguientes objetivos: a) Servir de cauce de participación en los instrumentos que articulen las políticas de desarrollo local y rural de Andalucía en el territorio de La Alpujarra de Granada. b) Representar a los asociados de centro de recepción y transmisión de la información que se produzca relativa al desarrollo rural; c) Concesión y gestión de las ayudas públicas articuladas mediante los programas de desarrollo rural. d) Colaborar con las administraciones públicas competentes en las funciones que se consideren de interés como uno de los interlocutores de la población del territorio de actuación, en especial en la elaboración de planes de desarrollo estratégico, su implantación en medidas concretas, y la sensibilización y participación de los gestores sociales e institucionales; e) Coordinar y potenciar las actividades de entidades sociales de la zona de actuación (seminarios, jornadas, investigaciones, entre otras). Su ámbito de actuación con afectación a la AIS de Sierra Nevada corresponde a los municipios de la Alpujarra de la Sierra,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • (2010-2013) Contribución al proyecto estatal de “Los PP.NN. como destinos de turismo sostenible” y al “Plan de marketing del producto de ecoturismo en España”. • Colaboración activa con la Diputación de Granada, con el resto de GDR con atribución en la AIS del P.N. de Sierra Nevada, la AFCETS Sierra Nevada y el equipo Gestor del Parque en el desarrollo de iniciativas para la adecuación y promoción de empresas ecoturísticas. • Participación en colaboración con diversos GDR -Asociación para el Desarrollo sostenible del Poniente Granadino, el GDR Comarca de Guadix, la ADR Alpujarra Sierra Nevada de Granada y el GDR Valle de Lecrín Temple-Costa- en el proyecto “granada rural”-. La puesta en marcha de las acciones proyectadas, enfocadas en la preservación de la riqueza natural y cultural de los municipios incluidos en su zona de influencia, persiguió la mejora y adaptación de determinados recursos y equipamientos para el desarrollo potencial del ecoturismo. Un ejemplo de 	<ul style="list-style-type: none"> • (2005-2006) Acciones para el Desarrollo de la Agricultura Ecológica (estrategia). • (2007-2008) Plan Integral de Fomento de la Agricultura Ecológica. • (2010-2013) Diseño y aplicación de Plan de Desarrollo y Consolidación de la Producción Ecológica en La Alpujarra-Sierra Nevada. El plan persiguió fomentar y consolidar el sector ecológico en la Alpujarra de Granada como modelo de producción que sustentara el desarrollo socioeconómico de la Comarca, y que además asegurase la mejora y el mantenimiento del medioambiente y del paisaje, factores clave para otras actividades complementarias como el turismo. • (2010-2018) Dilatada experiencia en materia de cooperación, desarrollada en la gestión de los programas de desarrollo rural como en otras iniciativas. Destacan los siguientes proyectos: - Proyecto de Cooperación Transnacional “Vinos Meridionales” y “GEOART”(LEADER II.); Colaboración en la gestión de los Grupos de Cooperación: “Columela” y “El Patrimonio de tu Territorio”(Leader Plus Andalucía); Gestión de la ejecución sobre la Acción Conjunta de Cooperación “Creando Identidad Local a través de la Gestión Medioambiental: Municipios con herramientas de Gestión Ambiental” (Leader Plus Andalucía); Coordinación y ejecución de las siguientes acciones de cooperación: “El patrimonio troglodítico”, “Thermaland: 	<ul style="list-style-type: none"> • Representa un GDR con una larga trayectoria y sobre el cual se le atribuye un papel trascendental en el desarrollo de la Alpujarra Granadina, tanto por su proactividad como por el carácter integral de sus intervenciones. • Gran capacidad de coordinación con el resto de GDR y los principales actores del AIS. • Elevado conocimiento y cooperación con la práctica totalidad de consorcios de empresas, asociaciones de turismo y otras entidades de carácter ambiental de su ámbito de intervención.
--	--	---	--

<p>Bérchules, Bubión, Busquístar, Cáñar, Capileira, Lanjarón, Lújar, Nevada, Pampaneira, Pórtugos, Soportújar, La Tahá, Trevélez y Válor.</p>	<p>ello fue la adecuación del Centro de Avistamiento de Aves “El Aguadero de Padul”, un enclave privilegiado para la observación ornitológica en el que se desarrolla una importante labor de conservación y educación medioambiental gracias a los fondos de cohesión europeos distribuidos por estos GDR.</p>	<p>Desarrollo Potencial Termal”, “Espacios mineros degradados”, “Geodiversidad: ¿Una solución para un desarrollo sostenible?” y “Red de espacios de vuelo libre de Andalucía”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • (2013-2015) Participación en el diseño e impulso de la marca de calidad territorial “Alpujarra Granada”. Una apuesta por la calidad medioambiental del territorio. • Edición de libros y manuales en los que se incorporan propuestas para la conservación de la arquitectura y del urbanismo tradicional de la Alpujarra. Un ejemplo de ellos es el libro “El urbanismo en la Alpujarra- Sierra Nevada” en el cual se señala que en la Alpujarra “la arquitectura y el urbanismo tradicional están entre sus más importantes manifestaciones culturales y representan una perfecta muestra de equilibrio entre los asentamientos humanos y la naturaleza”. 	
---	---	---	--

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos mediante las entrevistas, encuestas, llamadas telefónicas y vaciado de documentos y webs en línea.

5.2.2. Estructuras, dinámicas y actuaciones en la gestión del ecoturismo.

Tras el análisis individual de la muestra más representativa de los actores con mayor influencia sobre el desarrollo de la gestión ecoturística en la AIS del P.N. de Sierra Nevada, se procede a la explicación y precisión, con un enfoque sistémico, tanto de los factores que determinan las estructuras, dinámicas y actuaciones en cuanto a la ordenación y fomento del ecoturismo, así como del rol y trascendencia de otros actores que determinan el sistema ecoturístico en la AIS del P.N. y que por su menor rango de afectación no se han caracterizado de forma particular.

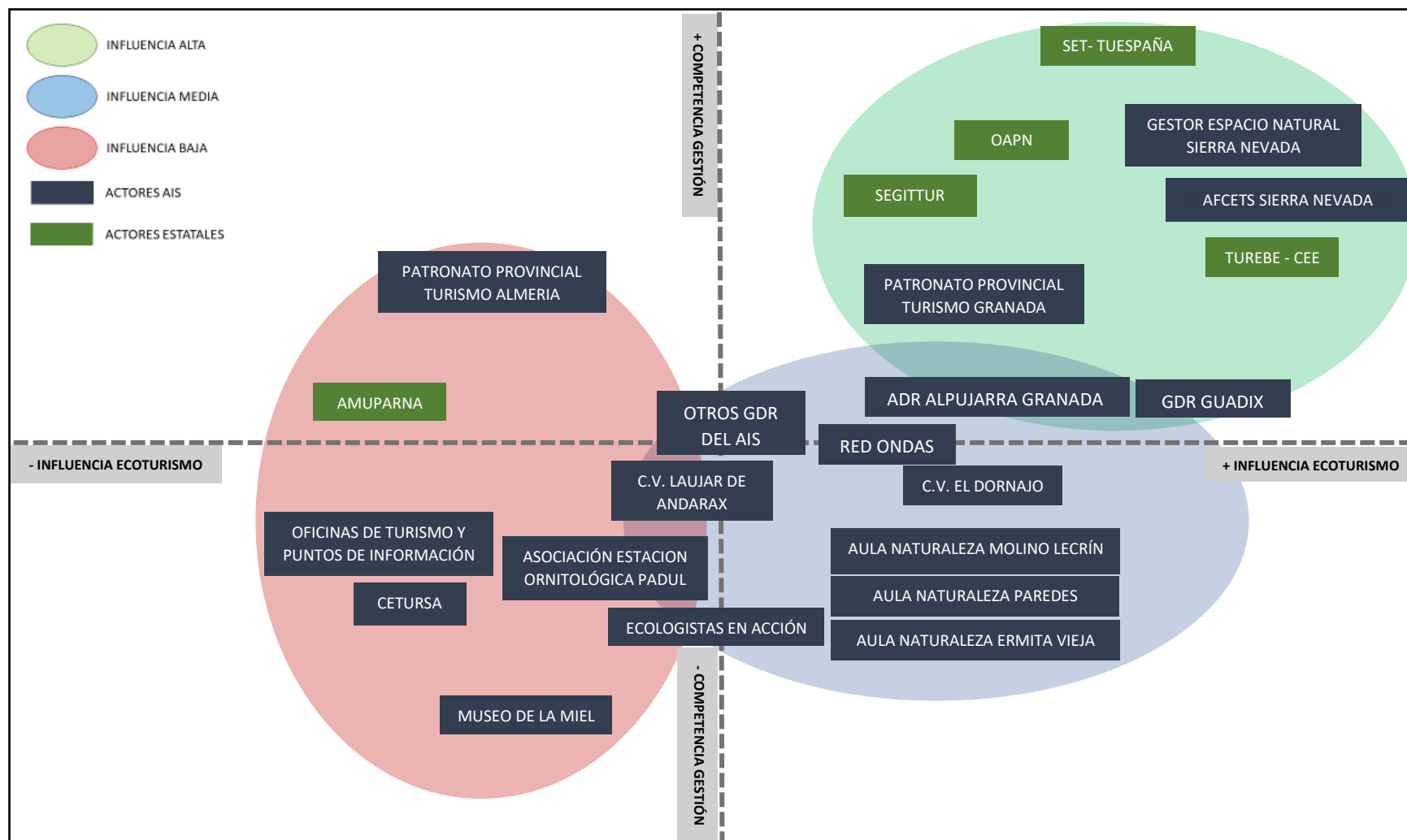
Como matiz previo al análisis, cabe recalcar que el máximo nivel competencial sobre el P.N. lo ostenta la Junta de Andalucía, sin obviar determinadas competencias que recaen sobre la Administración General del Estado. Responde al modelo de organización definido en la ley 5/2007 de la Red de PP.NN. cuya gestión ordinaria y habitual de los mismos queda supeditada a las CC.AA. en régimen de auto organización. No obstante, toda la estructura organizativa se rige por la figura del Director-Conservador del P.N., que es el responsable directo de la gestión del espacio, asumiendo la administración y dirección de sus actividades, y cuyo nombramiento se designa por la Comunidad Autónoma. Además, la ordenación y fomento de la AIS del P.N. de Sierra Nevada queda sujeta, como se observa en la tabla 5.3, a determinadas figuras de regulación establecidas para este ENP, correspondientes a sus tres principales esferas competenciales –Estatad, Autonómica y Parque–.

Tabla 5.3. Normas establecidas para el conjunto del Espacio Natural de Sierra Nevada aplicadas desde las diferentes esferas de la administración.

<p>ESTATAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. • Ley 5/2007, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales. • Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes. • Real Decreto 1803/1999, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Plan Director de la Red de Parques Nacionales. • Ley 3/1999, de 11 de enero, por la que se crea el Parque Nacional de Sierra Nevada. <p>ANDALUZA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto 238/2011, de 30 de enero, por el que se establece la ordenación y gestión de Sierra Nevada (PORN y PRUG). • Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental. • Decreto 24/2007, de 30 de enero, por el que se declara el Espacio Natural Sierra Nevada y se regulan sus órganos de gestión y participación. • Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y fauna silvestres. • Ley 5/1999, de 29 de junio, de prevención y lucha contra incendios forestales. • Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de vías pecuarias. • Ley 7/1994, de 18 de mayo, de protección ambiental. • Ley 2/1992, de 15 de junio, forestal de Andalucía. • Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de espacios naturales protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección. <p>ANDALUZA RELACIONADA CON TURISMO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto 15/2011, de 1 de febrero, por el que se establece el régimen general de planificación de los usos y actividades en los Parques naturales y se aprueban medidas de agilización de procedimientos administrativos. • Orden 20 de marzo de 2003, conjunta de las Consejerías de Turismo y Deporte y Medio Ambiente. • Decreto 20/2002, de 29 de enero, de Turismo en Medio Rural y Turismo Activo.

Fuente: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) y BOE.

Figura 5.13. Gráfico de situación de los actores clave en la gestión del ecoturismo sobre el AIS del P.N. de Sierra Nevada en el que se muestra la posición de cada actor en relación al nivel de competencia sobre la gestión del ecoturismo y a la influencia para su desarrollo.



Fuente: Elaboración propia (2020).

Como se observa en la figura 5.13, correspondiente al gráfico de situación de los actores clave sobre el que se muestra el estatus de cada organismo respecto a la capacidad competencial y a la influencia en la ordenación y fomento del ecoturismo, se pueden contemplar tres estructuras diferenciadas, las cuales incorporan a las instituciones y otras entidades con características similares a la hora de influir en su desarrollo. A continuación, se procede a la explicación de los aspectos más relevantes de cada una de las estructuras planteadas.

- **Evolución y definición de la principal estructura encargada de ordenar y fomentar el ecoturismo en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.**

La primera disposición de actores (representada en el gráfico en color verde) incluye, a nivel regional-local, al ente gestor del espacio natural de Sierra Nevada y por deferencia a la junta de Andalucía, a la AFCETS de Sierra Nevada, al Patronato Provincial de Turismo de Granada, al GDR de Guadix y a la ADR de la Alpujarra Granadina. Unos años más tarde, desde la esfera estatal, también quedarían incorporados la SET/TURESPAÑA, SEGITTUR, el OAPN, TUREBE y el CEE.

Con toda evidencia, el elemento más patente y relevante que se ha desarrollado de forma común entre este núcleo de actores interterritorial con mayores competencias sobre el AIS del P.N., sin obviar la participación progresiva y en ocasiones puntual de determinadas asociaciones turísticas o ambientales y empresas, ha sido la aplicación e impulso constante de los métodos y acciones realizadas mediante el sistema que ofrece la CETS, sobre el cual se sustentan las empresas catalogadas y, o certificadas como ecoturísticas.

El origen de la Carta en el Espacio Natural de Sierra Nevada se remonta al año 2003, donde a través de una iniciativa de colaboración entre el equipo gestor del ENP y 5 GDR/GAL, entre los que destacan los comentados anteriormente por su mayor implicación, se acordó la adopción de la metodología que ofrece la CETS como herramienta que les permitiera desarrollar el sistema turístico de una forma sostenible con el territorio. Así pues, tras el proceso de preparación del dossier de la candidatura con carácter participativo, involucrando al sector empresarial y al resto de instituciones del Espacio Natural de Sierra Nevada, y su posterior aprobación en 2004 por la FEE, se puso en marcha el Plan de acción 2004-2008. La implementación de esta estrategia y compromiso voluntario representó la configuración de una estructura definida para el fomento del ecoturismo en el AIS del P.N., el Foro de la Carta, el cual quedó conformado como Asociación en 2010 y cuya composición incluye al equipo de gestión del espacio natural, a las empresas adheridas (42 a 2016), a la Diputación de Granada, a 5 GDR del AIS, a las Delegaciones provinciales de Medio Ambiente y de Turismo de Granada y Almería, a la Universidad de Granada y a la Agencia Innovación y Desarrollo de Andalucía (Junta de Andalucía).

Sin duda, la AFCETS Sierra Nevada ha constituido el mecanismo operativo de carácter público-privado sobre el cual se ha dado continuidad a la CETS hasta la actualidad y el que ha permitido

el avance del ecoturismo de una forma determinada, tanto en las tareas de planificación, formación y difusión del producto, como en la gestión e inversión de los fondos autonómicos, estatales y europeos para la ejecución de acciones dirigidas a la consolidación de este segmento. Este organismo ha logrado mantener una alta capacidad de coordinación y cooperación tanto con sus socios más directos como con otras entidades con influencia en el AIS, mediante reuniones de trabajo semanal, celebradas en su mayoría en el centro administrativo del P.N. (Pinos de Genil) (ver figuras 5.14 y 5.15). Este grado de asociacionismo ha significado la implementación de actuaciones conjuntas que, directa o indirectamente, han permitido la conformación progresiva de productos y empresas ecoturísticas en el Espacio Natural de Sierra Nevada a lo largo de las últimas dos décadas.

En cuanto a los proyectos y actuaciones llevados a cabo por la AFCETS Sierra Nevada con mayor trascendencia en el ecoturismo, se pueden ubicar en dos periodos, los cuales quedan delimitados por las dos primeras fases de la CETS.

Figura 5.14. Centro administrativo del P.N. de Sierra Nevada (Pinos Genil).



Fuente: Elaboración propia (2019).

Figura 5.15. Reunión de trabajo de la AFCETS Sierra Nevada en el centro administrativo del P.N. de Sierra Nevada.



Fuente: Elaboración propia (2019).

El primer periodo, temporalmente enmarcado en el I Plan de acción CETS (2004-2008), se caracteriza por la aplicación de actuaciones tanto de visualización y conocimiento de la Carta como de otras, con carácter transversal, centradas en el cumplimiento de los criterios ambientales y sostenibles definidos en el Plan de acción. En este sentido, y gracias a la colaboración e impulso de las labores operativas de los 5 GDR con influencia en el AIS, se llevaron a cabo intervenciones focalizadas en la difusión de la CETS sobre este ámbito, mediante jornadas formativas específicas como reuniones y conversaciones con las entidades y empresas del

destino, con el fin de dar a conocer los beneficios que reporta la Carta y consecuentemente captar empresas para su futura adhesión.

En la misma línea, mediante importantes inversiones de ámbito autonómico y europeo –Junta de Andalucía y FEADER– se materializaron numerosas labores a nivel integral para la mejora y protección de recursos naturales y culturales, equipamientos y empresas para su adecuación y potencial certificación a la CETS. En cuanto a las acciones focalizadas en la mejora de la oferta y de la relación con el ENP destacan las siguientes: adaptación de instalaciones para accesibilidad; Acreditación de puntos de información del ENP; Creación de paquetes turísticos; Diversificación y mejora de la oferta; Tareas de promoción e información/divulgación de los valores del ENP; Formación de personal; Detección de incidencias en equipamientos y recursos. En relación a la mejora del comportamiento ambiental, las acciones se centraron en los siguientes aspectos: ahorro energético; Ahorro de agua; Consumo responsable; Tratamiento, minimización y separación de residuos; Concienciación y sensibilización ambiental. Y como tercer bloque de actuaciones referido al desarrollo local, conservación del patrimonio y responsabilidad social corporativa se llevaron a cabo las siguientes iniciativas: promoción de empresas y productos locales; Contratación de población local; Apoyo a causas sociales del territorio; Manuales informativos y de difusión; Actividades tradicionales y de conservación del patrimonio; Colaboración con centros de información y diseño de itinerarios, entre otras.

Este proceso supuso la mejora, recuperación, creación y actualización de numerosos recursos naturales y culturales, de equipamientos, así como de negocios arraigados al territorio. Con la materialización de estas labores se logró dar un salto cualitativo a nivel turístico y ambiental, y, por ende, se empezaron a reconvertir determinadas empresas que han acabado ofreciendo servicios y productos de ecoturismo avalados, como en el caso del alojamiento rural de “las Cuevas Tio Tobás” o “el Rincón de Pepa”.

Ya en 2009, con la aprobación y aplicación de la II Fase CETS (2009-2014) da comienzo el segundo periodo, extendido hasta la actualidad. Representa el espacio operativo-temporal más significativo respecto al fomento del ecoturismo y su producto, tanto por la continuidad y evolución de las labores de acción y coordinación de la AFCETS Sierra Nevada en la aplicación efectiva de la Carta, como por la irrupción determinante en cuanto a la participación e influencia de los principales actores a nivel estatal encargados de impulsar el ecoturismo en España.

Es en los inicios de esta nueva fase que, debido a las tareas de adecuación y adhesión sobre las 14 empresas al sistema CETS, se generaron 6 paquetes turísticos (ver figura 5.16) fundamentados en diversas temáticas representativas de los recursos naturales y culturales más reconocidos y característicos del territorio –Avistamiento de aves en Sierra Nevada, la cultura del agua en Sierra Nevada, la micología en Sierra Nevada, la huella humana en Sierra Nevada, fotografía en Sierra Nevada, Sierra Nevada a caballo–. Estos primeros productos comercializados como ecoturísticos, gracias a las labores de cooperación entre la AFCETS Sierra Nevada, la SET/TURESPAÑA y la FEE,

se incluyeron en la primera guía de ecoturismo en España “Ecoturismo en España: Guía de destinos sostenibles” (ver anexo 5.1 y 5.2), la cual representó un hito significativo para la visualización y progreso del ecoturismo y su producto, tanto para el AIS del P.N. de Sierra Nevada, como a nivel estatal.

Figura 5.16. Imagen relativa a los 6 paquetes de ecoturismo ofertados en el AIS de Sierra Nevada.



Fuente: <https://www.ecoturismosierranevada.com> (visitado en 2018).

En 2010, estas mismas empresas se incorporan en el portal oficial de TURESPAÑA, sumándose así a los avances en cuanto a su promoción. En la misma línea, desde la AFCETS Sierra Nevada se llevó a cabo el diseño del blog del Foro de Sierra Nevada, donde se dieron a conocer las experiencias de ecoturismo en el P.N. Además, se realizaron un seguido de colaboraciones con diversas entidades de otros ENP con CETS para el análisis de herramientas con el fin de mejorar el producto ecoturismo –Demanda real del ecoturismo (caracterización, motivación y tipo de viaje, y productos solicitados); Canales de difusión, promoción y distribución actuales: trip reports, portales y catálogos; Oferta turística susceptible de incorporarse al producto ecoturismo–.

En ese mismo año, el Espacio Natural de Sierra Nevada, gracias a las labores de los 5 GDR/GAL asociados a la AFCETS, fue seleccionado como zona piloto para el desarrollo del proyecto de cooperación “Dinamización de la CETS en espacios naturales acreditados: los Parques Nacionales como Destinos de Turismo Sostenible”, presentado por los GDR/GAL de 3 PP.NN. (Garajonay, Doñana y Sierra Nevada). Su participación supuso uno de los avances más significativos en cuanto a la conformación del producto de ecoturismo en Sierra Nevada. Su desarrollo a lo largo del 2010 y 2013 definió, por un lado, las líneas estratégicas en cuanto a la planificación y promoción en el destino, sobre las cuales se materializaron un conjunto de acciones clave, expuestas a continuación. Y, por otro lado, significó la creación de un marco de referencia común para los diferentes ENP con CETS, RBE y Geoparques, para el progreso del ecoturismo a nivel estatal, plasmado en el Plan de Marketing del Ecoturismo en España, y sobre el cual, la AFCETS de Sierra Nevada ha tenido un papel destacado como destino piloto de los proyectos que se iban

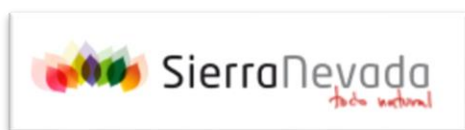
realizando. Un hecho que, sin duda, ha permitido desarrollar el producto de ecoturismo de una forma eficiente, acreditada y competitiva.

Así pues, en 2012 fruto de la implementación del proyecto mencionado anteriormente y de las tareas efectuadas para la creación del Plan de Marketing del Ecoturismo a nivel estatal, la AFCETS Sierra Nevada creó una imagen de marca entorno al ecoturismo en el AIS del P.N. –“Sierra Nevada, todo natural”– y colaboró en la elaboración del portal web 3.0 “Ecoturismo en Sierra Nevada” (ver figuras 5.17 y 5.18).

En 2013, con la AFCETS ya integrada en el CEE (2012), asociada a TUREBE en ese mismo año, y con la adhesión de 12 nuevas empresas sumando un total de 26, siguió proyectando y ejecutando unas labores marcadas y respaldadas a nivel técnico y financiero por el sistema de gobernanza definido para el fomento del ecoturismo a nivel estatal. Estas intervenciones, con carácter transversal, se centraron en la formación, promoción y comercialización del ecoturismo, donde destacan las siguientes: I edición del curso “Turismo Sostenible en Parques Nacionales” con la colaboración del CENEAM (OAPN), en el que estuvieron presentes varias agencias de viajes especializadas en turismo responsable; Campaña de comunicación, mediante la presencia en tres revistas de trascendencia internacional (National Geographic, Quercus y easyJet Traveller), focalizada en la exposición de las empresas CETS y sus productos enmarcados en el ecoturismo; Comercialización de productos de ecoturismo en el portal www.spain.info, gracias a la colaboración con TURESPAÑA y SEGITTUR.

Figura 5.18. Portal web específico para la oferta de Ecoturismo en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.

Figura 5.17. Logo que representa y oferta al ecoturismo en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.



Fuente: <https://www.ecoturismosierranevada.com/> (visitado en 2019).



Fuente: <https://www.ecoturismosierranevada.com/> (visitado en 2019).

En 2014 desde la AFCETS, tras la segunda renovación de la CETS (Plan de Acción 2014-2018) se lleva a cabo, tanto el lanzamiento del primer catálogo de ecoturismo en Sierra Nevada en seis idiomas (ver figura 5. 19), la edición del primer folleto divulgativo sobre ecoturismo con el fin de promocionar todas las empresas adheridas a la Carta y su oferta singular (ver figura 5.20), así

como, y de forma pionera, la asistencia bajo la marca del CEE “Soyecoturista” a varios eventos de turismo (I Feria Internacional de Observación de la Naturaleza, MadBird, CONAMA y Feria INTUR) en los cuales además de la difusión de las experiencias ofertadas en el destino, se trabajó en captar y aumentar la red clientelar enfocada a la demanda ecoturística. Gracias a estos logros, las experiencias de ecoturismo de Sierra Nevada quedaron incorporadas al portal del CEE “soyecoturista.com”, aumentando así, tanto la claridad y difusión de los diferentes servicios y productos presentes en el AIS, como su posicionamiento en cuanto a destino ecoturístico en la esfera nacional e internacional.

Figura 5.19. Portada del catálogo de experiencias de ecoturismo 2014 en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.



Fuente: <https://www.ecoturismosierranevada.com/> (visitado en 2019).

Figura 5.20. Tríptico divulgativo de empresas con oferta catalogada como ecoturismo en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.



Fuente: Elaboración propia (2019).

En 2015, la AFCETS continuó con su progreso tanto a nivel promocional, mediante la asistencia a FITUR bajo la marca del CEE, como a nivel de asociación, ya que se llevó a cabo la adhesión de 9 nuevas empresas al sistema CETS, sumando un total de 33. Pero, la acción más destacada en ese año refiere a la participación del P.N. de Sierra Nevada como zona piloto en el Proyecto “Ecotourist in Spain. Plataforma Inteligente de Promoción del Producto Ecoturismo en España”. Un proyecto impulsado por TUREBE que, por una parte, dotó a las instituciones, empresarios y consumidores del Espacio Natural de Sierra Nevada de nuevas herramientas con un importante carácter tecnológico, adaptándose así a los requerimientos del mercado. Y, por otra parte, mostraba la buena sintonía y coordinación que existía entre la esfera de mayor influencia sobre el ecoturismo a nivel estatal y la AFCETS Sierra Nevada, donde este ENP empezaba a erigirse como modelo de destino de ecoturismo en España.

En 2016, la AFCETS continuó con su política de promoción sobre sus diferentes ámbitos de demanda. Por un lado, se llevó a cabo, tanto la edición de la Agenda “Primavera 2016” y “Verano 2016”: Difusión de actividades ecoturismo, así como la reedición del folleto divulgativo de las empresas CETS Sierra Nevada, actualizando su contenido e incluyendo a los nuevos negocios adheridos. Y, por otro lado, se organizó una jornada “Destino Sierra Nevada”, donde estuvieron

presentes varios turoperadores, entre ellos Wildlife Spain, una de las principales agencias de viaje que organizan experiencias de ecoturismo en España. En la misma línea, la AFCETS Sierra Nevada organizó un viaje de prensa especializada en ecoturismo para su visualización a nivel internacional. Además, estuvo presente en dos ferias internacionales de turismo. Por primera vez participó en la Birdfair (Rutland), específica del turismo de observación de aves. Y, de igual forma que en los años anteriores volvió a estar presente en FITUR, una feria que, como se ha constatado, ha permitido consolidar y aumentar un canal de demanda específico para la comercialización de los servicios y productos de ecoturismo en el AIS del P.N. Además, ha permitido acercar el conocimiento de los principales recursos que este espacio ofrece –paisaje, patrimonio, gastronomía, tradiciones–.

En los últimos años, desde la AFCETS, y ya con un producto de ecoturismo relativamente consolidado y avalado en su mayoría por el CEE y la CETS, se ha dado continuidad a las alianzas y acciones emanadas de la estructura interterritorial regida por la asociación creada en 2004 y apoyada por los principales actores a nivel estatal en la ordenación y fomento del ecoturismo.

En 2018, 9 de las empresas adheridas a la AFCETS participaron en el Observatorio de Ecoturismo en España, sobre el cual el Espacio Natural de Sierra Nevada ha logrado obtener una información a nivel de destino centrada en las características y requerimientos de los diferentes perfiles de ecoturistas que visitan o pueden visitar su destino. Y en 2019, cabe destacar la colaboración en la organización, tanto del IV Congreso Nacional de Ecoturismo impulsado por TURESPAÑA y el OAPN, como del “Festival de ecoturismo en Sierra Nevada” realizado con motivo del Congreso. También, a nivel formativo y de intercambio de conocimientos sobre el ecoturismo y la CETS, cabe comentar su continua participación desde 2013, tanto en el seminario del CEE, así como en el seminario permanente de la Carta, ambos celebrados en el CENEAM. Sin duda, estos foros han facilitado y guiado el constante e intenso proceso de colaboración y coordinación con las instituciones y otras entidades del estado español. Además, han permitido disfrutar de un marco de evaluación y prospectiva para la generación de las actuaciones realizadas.

Finalmente, tras observar como la gestión turística y ambiental en el Espacio Natural de Sierra Nevada ha estado prácticamente condicionada por las exigencias y aplicaciones definidas en la CETS, cabe destacar el papel trascendente que han jugado, de forma paralela a la Carta, algunos actores que conforman esta primera estructura. Por un lado, desde el ente gestor del ENP cabe destacar los esfuerzos y labores realizadas para la obtención de diversas acreditaciones de calidad turística y ambiental –Marca Parque Natural Andalucía; “Q” de Calidad Turística; ISO 14001; Medalla verde internacional– que, aunque no certifiquen el producto de ecoturismo como lo hace la CETS, han repercutido de una forma eficaz en el incremento de criterios de sostenibilidad. Y, consecuentemente han supuesto una mejora y distinción del destino a nivel global, un factor que ineludiblemente asegura y aumenta la calidad y competitividad ecoturística de los recursos y equipamientos. Unas labores en las que, sobre determinadas certificaciones, tanto los 5 GDR pertenecientes a la AIS, como la Diputación de Granada han tenido un papel

relevante en su aportación y colaboración con la gestora del Parque. En la misma línea, desde el equipo técnico del P.N. y Parque Natural se han llevado a cabo diversas y relevantes acciones que, sin duda, han influido en la mejor adecuación del ENP a nivel de sostenibilidad, donde destacan las siguientes: Generación de recursos para ordenar y canalizar la masificación de visitantes y su impacto sobre las zonas frágiles e hiperfrecuentadas –Sendero Sulayr y la Ruta Transnevada–; Confección de un manual para los visitantes sobre comportamiento responsable en el P.N. y Parque Natural, en colaboración con la UNESCO, MAB (Red de RBE) y la FEE; Diseño del servicio de interpretación de altas cumbres, el cual ha permitido tener un entorno más natural y adecuado para su interpretación. Y desde la Diputación cabe destacar las siguientes acciones: creación “turgranda.es”, un portal en el que se promocionan actividades de birdwatching; Soporte promocional a las empresas de la provincia mediante la realización de guías de birdwatching; Creación de la escuela de turismo rural en la que se ofrecen acciones formativas relativas a la sensibilización y promoción del ecoturismo (cursos específicos), formación de guías y demás temas enmarcados en el desarrollo del ecoturismo.

- **Grupo de influencia intermedia en el desarrollo del ecoturismo en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.**

Como segunda estructura con mayor atribución sobre el ecoturismo en el Espacio Natural de Sierra Nevada, se presenta un conjunto de actores cuya influencia es notable y complementaria al bloque de actores anterior, aunque con menor competencia a nivel de planificación y promoción turística, exceptuando determinados GAL/GDR que por sus acciones desarrolladas presentan una mayor capacidad de intervención sobre el territorio respecto al resto de actores que conforman esta agrupación. Otro de los distintivos de la presente estructura refiere a su mayor heterogeneidad en cuanto a la naturaleza y objetivos de cada actor, donde se incluyen centros de interpretación o CC.VV., aulas de naturaleza, asociaciones conservacionistas y 3 GDR/GAL, y cuyas metodologías y objetivos operativos disocian entre ellos.

Pero, el elemento común que caracteriza al presente conglomerado de actores, hace referencia a su atribución respecto a la ejecución final del ecoturismo y, o turismo sostenible mediante diversas formas de intervención. En referencia a los CC.VV. y aulas de naturaleza, esta participación se lleva a cabo, en algunos casos, de forma directa mediante el diseño, comercialización y promoción de actividades y productos elaborados de forma coordinada con la mayoría de actores que componen la AFCETS, y en otros casos, implementando alternativas propias de planificación del ecoturismo o actividades y servicios estrechamente ligados a este. Y en relación a las asociaciones conservacionistas, donde su máxima representación la ostenta Ecologistas en Acción, y en la que por sus objetivos base también se incorpora la Red ONDAS, su capacidad de influencia radica en el ejercicio, tanto de métodos de presión y denuncia sobre los principales responsables de la gestión turística del ENP, como en la proposición de alternativas más resilientes sobre proyectos perjudiciales para el medioambiente del P.N. y Parque Natural de Sierra Nevada.

En la primera agrupación de actores que conforman esta segunda estructura de influencia intermedia quedan incorporados los GDR del Valle de Lecrín, Temple y Costa, GDR Alpujarra Sierra Nevada de Almería, y GDR Alfanevada. Su aporte respecto a los primeros pasos para la configuración del ecoturismo en el AIS del P.N. fue decisivo, ya que junto a los GDR de Guadix y de la Alpujarra de Granada, y al equipo de gestión del Espacio Natural de Sierra Nevada fueron los responsables del diseño del dossier de candidatura para la obtención de la CETS en 2004. Además, los 3 GDR mencionados forman parte de la AFCETS Sierra Nevada, mediante la cual participaron en el proyecto de “Los Parques Nacionales como destinos de turismo sostenible”, una de las actuaciones de mayor relevancia, tanto para el impulso del ecoturismo a nivel de destino, como para la consolidación del ecoturismo a nivel estatal. No obstante, a pesar de estas aportaciones clave, aunque puntuales, y de otras relativas al desarrollo rural y sostenible en sus áreas de intervención ubicadas en el AIS, sus actuaciones respecto al desarrollo del ecoturismo no han representado un foco de actuación ni prioritario ni constante el tiempo, como si lo han hecho los GDR de Guadix y de la Alpujarra Granadina. Pero, a pesar de esta circunstancia representan unos activos contrastados y con gran potencial para el desarrollo de actuaciones relativas a la planificación y promoción del ecoturismo, tanto por su dilatada experiencia en la ejecución de proyectos de desarrollo local y con carácter sostenible, como por su cooperación constante y fluida con la gestora del P.N. y con las amplias redes de empresas y asociaciones turísticas y ambientales que mantienen estos GDR.

Por otro lado, se presentan los dos únicos CC.VV. en el AIS del P.N. de Sierra Nevada –C.V. El Dornajo (Granada) y C.V. Laujar de Andarax (Almería)–. Representan dos equipamientos de uso público, aunque gestionados de forma privada (mediante concesiones), que, debido a las mejoras e inversiones provenientes desde las diferentes esferas políticas en las últimas dos décadas –Equipo de gestión del P.N. (Junta de Andalucía), Diputación de Granada, AFCETS (proyectos estatales y FEADER)– constituyen unos activos estratégicos aptos para el desarrollo, generación y comercialización de actividades ecoturísticas. A nivel de infraestructura, cabe subrayar, tanto su buena ubicación en cuanto a significar puntos de partida para actividades y productos de empresas ubicadas en el AIS acreditadas como ecoturísticas (especialmente el C.V. El Dornajo), así como el completo, variado y actualizado soporte informativo e interpretativo que ostentan ambos centros, en los cuales se ofrecen explicaciones y descripciones de los principales aspectos físicos, culturales y turísticos que se presentan en el AIS del P.N. de Sierra Nevada (ver anexo 6.1 – 6.19). En relación al desempeño de sus funciones, destaca, primeramente, el ofrecimiento de servicios ecoturísticos certificados con la CETS, sobre los cuales se utilizan, además del C.V., una amplia gama de recursos complementarios indisociables al ecoturismo –observatorios o zonas de avistamiento, centros temáticos y ecomuseos, señalización interpretativa, itinerarios, red de senderos, miradores y puntos de información–. Además, ambas instalaciones presentan elementos y factores operativos representativos del ecoturismo –emisión de información integral al cliente sobre el medio a visitar en diferentes canales y medios, participación de la población local en todas las fases de desarrollo de una actividad, uso de materias y alimentos de fabricación local y, o comercio justo, acciones de concienciación y uso responsable del medio,

evaluaciones de impacto ambiental de sus actividades, operaciones de mejora, reparación o recuperación del medio y oficios tradicionales, capacitación periódica del personal, tenencia de las ISO 9001:2015 y ISO 14001:2015, entre otros distintivos de calidad—.

Figura 5.21. Centro de visitantes el Dornajo (Güejar Sierra, Granada).



Fuente: Elaboración propia (2019).

Figura 5.22. Centro de visitantes Laujar de Andarax (Almería).



Fuente: Elaboración propia (2019).

No obstante, en cuanto al carácter operativo y soporte institucional recibido en ambos centros se han detectado diferencias sustanciales relativas al avance del ecoturismo y su influencia sobre el territorio. En cuanto al C.V. El Dornajo, representa un activo cuyas líneas de gestión mixta se han mantenido a lo largo de los años. Este factor le ha permitido implementar y concluir de una forma efectiva proyectos como su adhesión a la CETS y la elaboración de actividades propias o en colaboración con otras empresas (ver figura 5.23) avaladas y ofertadas como ecoturísticas por el Parque y la AFCETS Sierra Nevada, aunque no certificadas por el CEE. Esta eficiente y dilatada cooperación en cuanto al ecoturismo, tanto con la AFCETS, como con el equipo de gestión del P.N. y la Diputación de Granada no se ha visto reflejada en el caso del C.V. de Laujar de Andarax. En este caso, su explicación radica, por un lado, en el menor apoyo institucional que ha recibido por parte de la Diputación de Almería, la cual ha jugado un papel casi nulo en su planificación y fomento. Y, por otro lado, porque la principal estructura con mayor atribución sobre el ecoturismo en el AIS del P.N. ha centrado sus mayores esfuerzos en la zona de Granada, afectando así al desequilibrio entre ambos equipamientos y a su repercusión respecto al ecoturismo. Además, otro de los aspectos diferenciales refiere a su ubicación, un tanto aislada de los principales núcleos de población, de los alojamientos turísticos y de los atractivos más

reconocidos y frecuentados del P.N. y Parque Natural. Este hándicap ha repercutido en una menor visibilidad y afluencia por parte del visitante y, o turista. Por último, cabe destacar la falta de continuidad en las estrategias y proyectos debido a la interrupción de las tareas de gestión por la sucesión de empresas concesionarias. Estos cambios constantes han impedido materializar acciones a medio-largo plazo, indispensables para el desarrollo de productos tan específicos como el de ecoturismo.

Figura 5.23. Actividad de ecoturismo realizada por el C.V. El Dornajo.

ENDEMISMOS BOTÁNICOS	
Fecha	16 de junio de 2018
Información	Sierra Nevada es el centro de diversidad vegetal más importante de la Región Mediterránea occidental con 2.100 plantas vasculares catalogadas. De esta plantas más de 80 son los llamados "Endemismos Nevadenses", plantas exclusivas de Sierra Nevada y que no se encuentra en ningún otro lugar del planeta. Con esta ruta interpretada les invitamos a acercarse conocer muchas de estas plantas. Duración: 5 horas. Lugar de partida: Centro de Visitantes El Dornajo, en Güejar Sierra.
Precios	Desde 20€/persona (precio reducido: 10 €) Servicios incluidos: Guía, telecabina, telesilla, autorizaciones y seguros.
Reservas	Centro de Visitantes El Dornajo 657 27 98 98 / cveldornajo@reservatuvisita.es

Fuente: <https://www.reservatuvisita.es/> (visitado en 2018).

Por otra parte, bajo unas características funcionales similares a los CC.VV., se presentan las tres principales aulas de naturaleza con mayor relevancia en el Espacio Natural de Sierra Nevada. En primer lugar, cabe comentar que estos equipamientos están integrados en la Red Ondas. Esta asociación registrada como centro de educación ambiental y de ámbito autonómico ejerce su influencia sobre el territorio y el ecoturismo mediante las tres aulas de naturaleza que tiene adscritas –Ermita Vieja, Paredes y el Molino de Lecrín–. Tanto la Red Ondas a nivel de asociación independiente, como los tres equipamientos de educación ambiental mencionados ostentan una larga trayectoria de sinergias con los principales actores del P.N., especialmente con el equipo gestor y la AFCETS Sierra Nevada, tanto para su adhesión a la CETS, como para el desarrollo de numerosos proyectos relacionados con la educación ambiental, el turismo sostenible, y de forma específica, para la creación y promoción de experiencias ecoturísticas. Gracias a estas labores, junto a su capacidad de adaptación sobre las nuevas tendencias del mercado, han logrado combinar la realización de actividades medioambientales dirigidas a la población local –principalmente colegios– con la configuración de una oferta de ecoturismo propia y avalada por el CEE, del cual forman parte tanto la asociación, como las tres aulas de naturaleza. Esta afiliación al club, por un lado, les ha marcado y facilitado las acciones de diseño de actividades y productos mediante las líneas estratégicas que se han ido definiendo a nivel de planificación estatal. Además, les ha reportado una mayor visualización mediante su promoción, de trascendencia nacional e internacional, en la web oficial del CEE (ver figuras 5.24 y 5.25). Por otro lado, les ha permitido tanto la asistencia y presencia en ponencias, talleres, encuestas, acciones del

observatorio de ecoturismo y “farm creeps” con agentes europeos, así como el diseño de materiales nuevos y la colaboración con otras empresas ecoturísticas del entorno en cuanto a intercambio de experiencias y soporte técnico. A nivel de infraestructura, representan tres centros con un importante contenido educativo e interpretativo del medio natural y cultural del AIS del P.N. para el desarrollo y soporte de actividades relacionadas con el turismo de naturaleza y el ecoturismo (ver anexo 6.20 – 6.25).

Figura 5.24. Aula de Naturaleza Ermita vieja y su oferta en la web oficial del CEE.



Figura 5.25. Aula de Naturaleza El Molino de Lecrín y su oferta en la web oficial del CEE.



Fuente: <https://soyecoturista.com/> (visitado en 2019).

Finalmente, como último actor que conforma la segunda estructura de mayor trascendencia sobre el ecoturismo, se dispone Ecologistas en acción. Esta asociación conservacionista sin ánimo de lucro, a diferencia de la Red Ondas y del resto de actores que forman esta agrupación, ha jugado un papel clave respecto al desarrollo del ecoturismo y a la aplicación de criterios de sostenibilidad sobre el AIS del P.N. Lo han logrado mediante arduas y constantes labores de recopilación y revisión de información sobre proyectos controvertidos con el medio natural y cultural, funciones de denuncia y alegación, contactos a nivel formal e informal con la dirección del Parque, y propuestas alternativas a acciones perjudiciales con el medioambiente. A causa de estas acciones, ejecutadas con rigurosidad, y a la comunicación fluida con el ente gestor del Parque (prácticamente son los mismos equipos y personas en ambas entidades desde hace una década hasta el año 2019) se han conseguido varios resultados. Por un lado, se han frenado varios proyectos, entre los que destacan: el gran centro de interpretación cerca de la estación de esquí (ver figura 5.26) y el teleférico de Sierra Nevada. Y, por otro lado, se ha logrado que desde el equipo gestor del P.N. se establecieran medidas de regulación, limitación y control de acceso a determinados puntos vulnerables como en el Camarate “el bosque encantado”, el Lavadero de la Reina, la zona de los Borreguiles y en puntos de altas cumbres como el Veleta o Mulhacén.

Así pues, y a pesar de su nula competencia y funcionalidad en cuanto a la planificación y gestión turística del territorio ha representado, de forma indirecta, un eje dinámico y constante en el

tiempo que ha permitido regular y canalizar la gestión ambiental del P.N. Este factor ha facilitado la adecuación y mejora de determinados espacios, recursos y equipamientos, los cuales han acabado significando el logro de muchas de las acreditaciones que hoy día ostenta el Espacio Natural de Sierra Nevada, y, por ende, ha contribuido a la existencia de unas condiciones medioambientales y sociopolíticas que, sin duda, han allanado el camino a muchas empresas, proyectos y acciones relativas al progreso del ecoturismo en Sierra Nevada.

Figura 5.26. Imagen que proyecta el macrocentro de interpretación de Sierra Nevada.



Fuente: <http://www.linatoro.com> (visitado en 2020).

Figura 5.27. Excursionistas en el Pico Veleta.



Fuente: <https://www.ideal.es> (visitado en 2019).

- **Estructura de menor influencia en el desarrollo del ecoturismo en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.**

Finalmente, se despliega el conglomerado de actores cuya capacidad competencial o de influencia no se ha focalizado o potenciado en favor del ecoturismo o bien, debido a sus restringidas funciones su rol queda acotado en cuanto al aporte sobre este segmento. De igual forma que la estructura anterior, representa un grupo con carácter heterogéneo en cuanto a sus funciones y objetivos base. En este se incluyen la Diputación de Almería, AMUPARNA, la estación ornitología de Padul, entre otros actores que no se han caracterizado de forma individual por la menor trascendencia respecto a los actores si contemplados, pero que por sus características y nivel potencial significan activos que influyen o pueden influir en el avance del ecoturismo en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.

En primer lugar, se presenta la Diputación de Almería, cuyo patronato de turismo ha centrado sus mayores esfuerzos de soporte técnico y promoción turística sobre otros espacios geográficos y ENP de la provincia. Respecto al ecoturismo, sus acciones se reducen a colaboraciones puntuales con la AEE, donde en 2007 impulsaron un proyecto para su fomento, pero sin afectación en el AIS del P.N. de Sierra Nevada. Y, de forma indirecta, las labores se han centrado en la formación y difusión del recurso local, pero focalizadas en las categorías de turismo de naturaleza y turismo de interior. Así pues, representa una institución que a diferencia de su homóloga de Granada no mantiene ningún canal de cooperación con los actores, tanto a nivel de

destino como estatales, con mayor atribución sobre el desarrollo del ecoturismo en el AIS del P.N. A consecuencia de ello, ninguna de las estrategias ha significado un apoyo, ni para el sector empresarial ni para los diferentes elementos y entidades con capacidad para aplicar acciones para el fomento de determinados segmentos –CC.VV., centros de educación ambiental, GDR– que forman parte del sistema turístico ubicado en la zona almeriense del P.N.

En la misma línea aparece AMUPARNA, un ente que representa a la esfera municipal ubicada en los territorios pertenecientes a PP.NN., pero que en el caso de Sierra Nevada tiene un papel irrelevante en cuanto al fomento del turismo y el ecoturismo. No se han detectado acciones propias ni colaboraciones o proyectos en común con ninguno de los actores con mayor atribución en el desarrollo del ecoturismo en el P.N. No obstante, hay que destacar la influencia indirecta que ha tenido en los últimos años a partir de sus funciones básicas competenciales, especialmente en la revisión y determinación de los PRUGS y PORNS del Espacio Natural de Sierra Nevada junto con la Junta de Andalucía y el OAPN. En este sentido, se ha detectado como en dichas tareas abogan por una regulación de la actividad turística en base a la conservación ambiental, limitando el número de grandes eventos y competiciones. Un enfoque que repercute, sin duda, en favor de sectores y modalidades turísticas con mayores componentes de sostenibilidad y cuya actividad depende del buen estado de los recursos naturales y culturales. Así pues, este vacío de participación sobre el hecho turístico significa un hándicap en el que una de las principales estructuras de representación de la esfera local, con lo que ello comporta respecto al ecoturismo, no está aprovechando su potencial para establecer líneas de colaboración con otros actores del territorio. Este factor dificulta la incorporación, visualización y acreditación de determinados equipamientos, recursos y servicios de alcance municipal presentes en el AIS del P.N., donde muchos de ellos, como se ha comprobado, se encuentran completamente adecuados para el desarrollo de un servicio o producto ecoturístico eficaz, concretamente en la zona almeriense (ver anexo 6. 42 – 6.44).

Por otro lado, se presenta el aula de naturaleza “estación ornitológica de Padul”, un equipamiento gestionado por una asociación ambiental arraigada y comprometida con el territorio y sobre el cual se desarrollan numerosas actividades, tanto de interpretación de la flora y fauna autóctona, como otras relacionadas con la conservación, recuperación y mejora del medio en el que operan. Además, cuenta con una infraestructura exterior adaptada para la observación de aves y otras especies, además de otras instalaciones con una gran variedad de materiales y elementos educativos e interpretativos (ver anexo 6.26 – 6.31). Sin embargo, a pesar de esta adecuación ecoturística que ostenta, especialmente sobre uno de los principales nichos dentro del ecoturismo como es el birdwatching, no representa un activo explotado al completo en favor de este segmento. En este sentido, los diferentes actores públicos y privados tienen la oportunidad de brindar un soporte técnico para incluir este equipamiento al circuito de servicios y productos ecoturísticos que se ofrecen y promocionan en el Espacio natural de Sierra Nevada. Cabe destacar que, tal y como se ha detectado en la fase de extracción de datos mediante las

encuestas realizadas para el estudio, esta asociación tiene la intención de comercializar el producto de ecoturismo.

El siguiente equipamiento, el cual convendría estar incorporado en la segunda estructura con mayor atribución sobre el ecoturismo en el AIS del P.N. de Sierra Nevada, refiere al centro de interpretación de la apicultura para la conservación de la biodiversidad (museo de la miel), ubicado en Lanjarón. Representa un espacio de unos 18.000 metros cuadrados en el que se ofrece un entorno natural privilegiado con una infraestructura y material didáctico e interpretativo sobre la miel y su producción, uno de los recursos y productos tradicionales de la zona. Además, en las instalaciones se comercializa la miel producida bajo la denominación de origen protegida (ver anexo 6.32 – 6.37). Sin duda, representa un activo sobre el cual, tanto la administración, como el resto de actores y empresas del AIS del P.N. no han centrado sus labores con el fin de generar actividades o complementar productos ecoturísticos.

En cuanto al tercer equipamiento con proyección ecoturística, se presenta la estación de esquí de Sierra Nevada. Sobre este complejo, explotado históricamente para la práctica del esquí y otras modalidades relacionadas, se ha detectado como en los últimos años desde CETURSA (responsable de su gestión) ha proliferado una oferta ubicada en la época primaveral y estival focalizada en el turismo de naturaleza y con una amplia gama de modalidades, desde rutas a caballo hasta uno de los recursos con mayor trascendencia, como es la lluvia de las perseidas (ver anexo 6.39 – 6.41). No obstante, representa una oferta que no está incluida en ninguno de los circuitos de actividades y productos ecoturísticos de la zona. Por ello, significa un equipamiento infrutilizado a nivel ecoturístico y sobre el cual muchas empresas podrían aprovechar la singularidad de estas instalaciones para el diseño de productos enmarcado en el ecoturismo. Además, esta infraestructura tiene la potencialidad de generar experiencias exclusivas de ecoturismo centradas en el recurso nieve. Verdaderamente, representaría un factor diferencial respecto a otros destinos y empresas de espacios geográficos diferenciados.

Figura 5.28. Punto de información turística del P.N. de Sierra Nevada (Pampaneira.)



Fuente: Elaboración propia (2019).

Figura 5.29. Punto de información turística en Güéjar Sierra y código “QR” con contenidos sobre los atractivos turísticos.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Figura 5.30. Oficina de turismo en Lanjarón.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Por último, se disponen las oficinas de turismo y puntos de información del AIS del P.N. A diferencia del grupo anterior, su inclusión en esta estructura con un bajo grado de relevancia radica en la menor, aunque no menos trascendente, competencia y afectación de sus funciones respecto al desarrollo turístico y ecoturístico. Sobre estos equipamientos, cuya finalidad se basa en brindar información sobre los recursos y actividades turísticas presentes en las diferentes áreas municipales del Espacio Natural de Sierra Nevada, se ha observado una gran presencia y repartición equitativa sobre el global del AIS del P.N. Además, de forma mayoritaria, representan unos activos de difusión e información cuya infraestructura está adaptada y condicionada, tanto a las particularidades arquitectónicas y paisajísticas del territorio, a las nuevas exigencias tecnológicas del mercado, así como al ofrecimiento de servicios de calidad, los cuales se encuentran en muchos casos acreditados con certificaciones reconocidas. Si bien es cierto, que, tanto el conocimiento, como el material ofrecido respecto al ecoturismo es reducido. Este hándicap convendría subsanarlo mediante la coordinación con las diferentes instituciones competentes, el sector privado y otras entidades sin ánimo de lucro interesadas en fomentar la empresa y el producto ecoturístico.

5.2.3. Aspectos clave en la gestión del ecoturismo.

- La administración pública por sí misma no representa una estructura eficiente en cuanto al diseño y fomento del ecoturismo. La asunción y compromiso con la metodología que ofrece la CETS es el factor que ha permitido catalizar y unir a los diferentes actores competentes para el desarrollo de las estrategias centradas en la organización y avance del ecoturismo. Además, ha conseguido subsanar los reconocidos déficits de desconexión entre la administración turística y la ambiental.
- La AFCETS Sierra Nevada ha logrado configurar una estructura de gestión donde el sector público y privado se ven representados equitativamente, y sobre la que el ENP, así como sus principales actores y empresas han disfrutado de la colaboración y soporte, a nivel de diseño, promoción, formación y conocimiento del ecoturismo, de la principal estructura encargada de su impulso a nivel estatal. Con toda evidencia, significa el ente que ha permitido asentar este segmento mediante la incorporación de herramientas y métodos pioneros en el ecoturismo en España. Además, ha logrado incrementar su visualización nacional e internacional en cuanto a destino, empresa y producto ecoturístico.
- La estructura con mayor atribución en el desarrollo del ecoturismo en el AIS de Sierra Nevada, regida por la AFCETS, ha tenido el soporte imprescindible y prolongado de una segunda estructura conformada por entidades con menor competencia, pero con gran influencia sobre el ecoturismo. Este conglomerado de actores, de carácter heterogéneo en cuanto a sus funciones turísticas y ambientales, ha permitido, por un lado, materializar las diferentes

acciones y proyectos que se han ido desarrollando en torno al diseño y comercialización del ecoturismo. Y, por otro lado, han significado elementos que, mediante la presión y denuncia sobre determinadas problemáticas ambientales, y por la divulgación y transmisión de valores y pautas de buen uso y respeto al medio, han favorecido un escenario social y ambiental idóneo para el correcto desarrollo de prácticas turísticas, especialmente aquellas más sensibilizadas con el medio natural y cultural, y cuyo uso para la realización de las actividades es más trascendental.

- Otra de las causas que explican la función trascendental de la segunda estructura de actores con influencia y, o competencia sobre el ecoturismo radica, tanto en la experiencia que ostentan sobre el territorio y sus recursos, así como en la buena coordinación con la gestora del ENP y con la AFCETS. Este hecho muestra la relevancia que ha tenido la continuidad de la misma línea política a nivel autonómico y la prolongación de las labores por parte de las asociaciones y cooperativas encargadas de gestionar determinados equipamientos públicos indisociables al ecoturismo. Sin duda, representan unos elementos que han favorecido la comunicación y aplicación de proyectos colaborativos entre los diferentes actores.
- Tanto la AFCETS Sierra Nevada, el equipo gestor del Parque y la Junta de Andalucía, así como las Diputaciones de Granada y Almería, a pesar de generar un ecoturismo desde la perspectiva local no han logrado que una buena parte de la esfera municipal participe en la estructura de planificación de este segmento turístico. Un hándicap que repercute en la no adecuación o infrautilización de recursos y equipamientos que podrían utilizarse para el diseño de nuevos servicios y productos ecoturísticos con una mayor riqueza temática y de infraestructura, y cuya ratio de influencia económica y ambiental se vería ampliado en una mayor porción del territorio del AIS del P.N.
- La AFCETS Sierra Nevada, a nivel de promoción, ha construido y mantenido una línea común respecto al resto de instituciones, entidades y empresas del AIS del P.N., sobre la cual se ha logrado generar una imagen clara y concisa de lo que es el ecoturismo y quien lo ofrece, sin caer en ambigüedades u ofertas que no consigan abarcar la demanda.
- La gran mayoría de equipamientos públicos enfocados en la práctica turística y más específicamente en la ecoturística llevan gestionados por las mismas asociaciones, generalmente ambientalistas, desde hace 1 o 2 décadas. Este hecho ha repercutido en una fluida, constante y fructífera coordinación y colaboración, tanto con el equipo de gestión del ENP, como con la AFECTS Sierra Nevada y determinadas empresas, para el desarrollo de proyectos sobre el progreso del turismo sostenible y el ecoturismo.
- En la primera estructura se han detectado varios déficits relativos al rol y atribución de dos tipos de actores que han repercutido y limitado un desarrollo más eficaz del ecoturismo en la AIS de Sierra Nevada. El primero de ellos hace referencia a la Diputación de Almería. Esta

institución no forma parte de la AFECTS Sierra Nevada y tampoco ha mantenido o aplicado colaboraciones o proyectos focalizados en el ecoturismo sobre el ENP. No obstante, en otros ámbitos de su provincia ha llevado a cabo actuaciones relativas a este segmento. Por lo tanto, representa un ineludible activo a incorporar a la principal estructura de ordenación y fomento del ecoturismo en el AIS del P.N. que permita incrementar, tanto el soporte en tareas de planificación y promoción, como la amplitud de la influencia ecoturística sobre el P.N. y Parque Natural. El siguiente tipo de actor hace referencia a tres GAL/GDR, cuya participación fue clave, tanto en los inicios de la CETS, así como en la configuración del producto de ecoturismo en el ENP en su primera etapa. Sin embargo, se ha observado como en los últimos años sus labores y colaboraciones relativas al ecoturismo se han reducido sustancialmente. Así pues, estos organismos, cuyo papel se ha demostrado imprescindible para la organización y dinamización del ecoturismo –siendo el enlace principal entre los proyectos y tareas de financiación de la administración y su aplicación sobre los recursos territoriales y empresariales–, deberían estar en la misma posición que el resto de GDR/GAL para así seguir impulsando, asesorando y aumentando la ratio de presencia ecoturística.

- Presencia de una tercera estructura con menor trascendencia en cuanto a la atribución del ecoturismo. Igual de heterogénea que la anterior y con una mayor presencia de actores cuyo grado competencial o de influencia sobre el ecoturismo está infrautilizado, exceptuando las oficinas de turismo y puntos de información. En este último caso, su ubicación en la esfera de menor repercusión se justifica en sus limitaciones competenciales en cuanto a la planificación y decisión sobre el ecoturismo.
- El C.V. de Laujar de Andarax, debido a su no presencia en la segunda estructura de gestión ecoturística del AIS del P.N. y al escaso soporte que recibe de la Diputación de Almería en materia ecoturística, representa un equipamiento desaprovechado y con un gran aporte potencial para este segmento turístico, tanto a nivel de diseño, comercialización y promoción, como a nivel de soporte logístico para la realización de determinadas prácticas ecoturísticas.
- Papel irrelevante de AMUPARNA en el desarrollo del ecoturismo. Sin duda, su potencial aumento respecto al grado de influencia e implicación sobre este segmento turístico significaría un activo en el que la esfera municipal representaría un eje clave para unificar objetivos y líneas de actuación respecto al recurso local. Además, mejoraría la coordinación con las administraciones superiores para la adecuación ambiental y empresarial focalizada en la generación de experiencias ecoturísticas.
- Existencia de equipamientos con adecuación ecoturística que deberían formar parte de la segunda estructura. Con su conveniente incorporación permitirían generar experiencias ecoturísticas más amplias y con temáticas diversas y singulares respecto a otros destinos con espacios geográficos diferenciados. Además, dotarían de una mayor flexibilidad operativa a otros actores interesados.

- A pesar de la obtención de acreditaciones y labores de adecuación y conservación paisajística por parte del equipo de gestión del ENP, estas últimas condicionadas por Ecologistas en Acción en varias ocasiones, en el AIS sigue habiendo conflictos y proyectos transgresores con el medio que no se han solucionado y que pueden afectar al buen desarrollo de cualquier práctica turística sostenible, como el ecoturismo. Así pues, el papel de estas asociaciones involucradas en la conservación del medio representa un elemento colateral clave para el ecoturismo, sobre el cual se ha logrado limitar la afluencia masiva de visitantes y la creación de proyectos de gran envergadura que sin duda generarían un impacto o modificación sobre determinados atractivos turísticos, asegurando así la viabilidad y calidad de la actividad ecoturística.
- Las aulas de naturaleza y los centros de educación ambiental presentes en el AIS del P.N. están compuestos por equipos multidisciplinares con altos niveles de formación, y donde la práctica totalidad son ciudadanos locales con experiencia en el territorio. Esta particularidad ha facilitado la asunción de criterios comerciales con carácter responsable. En este sentido, muchos de estos equipamientos han encontrado en el ecoturismo una vía para dar rentabilidad a sus acciones focalizadas en la conservación y aprendizaje ambiental, y, al mismo tiempo ha facilitado las tareas de diseño y venta originadas desde la AFCETS Sierra Nevada.
- Tanto la AFCETS, como el equipo gestor del P.N. tienen como ámbito base de intervención todo el Espacio Natural de Sierra Nevada, aunque en la práctica se ha comprobado como hay zonas que en el desarrollo de productos o en la vinculación con el sistema turístico están olvidadas, principalmente la zona norte y este de la parte almeriense del P.N. Este hecho se traduce en un desaprovechamiento de recursos y atractivos que no quedan incluidos en servicios ecoturísticos, y en una escasa dinamización socioeconómica de varios municipios.

5.3. Características y fundamentos ecoturísticos de la empresa turística.

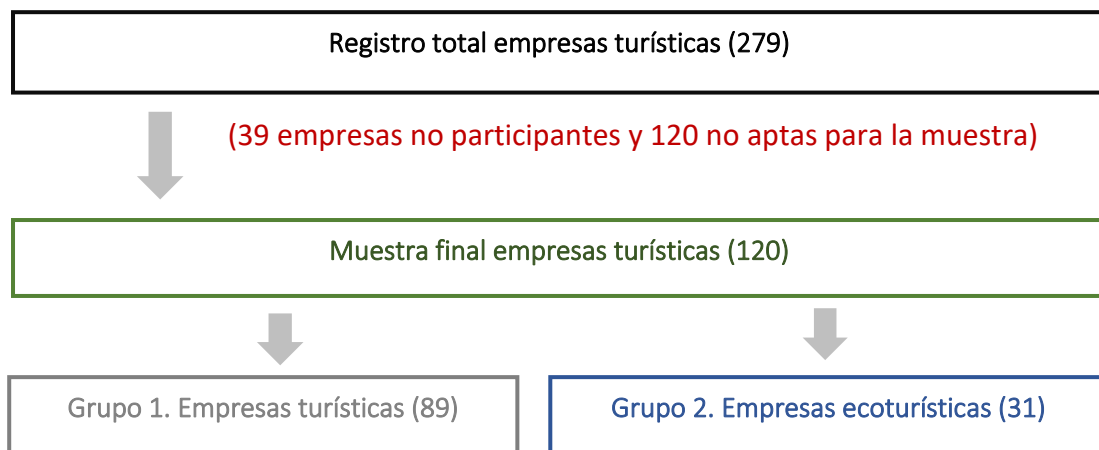
A continuación, y con carácter previo, se muestra una breve visión del universo total de empresas turísticas que operan en el AIS del P.N. de Sierra Nevada, así como la configuración de las agrupaciones definidas para el estudio. Seguidamente, se presenta el análisis y la evaluación de las empresas turísticas y ecoturísticas. Como bloque final, se determinan unos resultados y valoraciones sobre los aspectos clave que caracterizan a este tipo de empresas.

5.3.1. Registro total de empresas, muestra elegida y disposición de los dos grupos definidos para el estudio.

Tal y como se ha fijado a nivel metodológico, el registro total de empresas contempla las categorías de alojamiento turístico y la de empresas de actividades turísticas en todas sus

tipologías y variantes. No obstante, como se observa en la figura 5.31, del registro total de empresas para ambas categorías (279 empresas), se han excluido aquellas que han declinado su participación (4,6%) o que no se ha recibido respuesta (9,3%), y las que no cumplen los requisitos precisos para formar parte de la muestra final (43%), que en su mayoría corresponden a alojamientos, principalmente hoteles y apartamentos que no ofrecen ninguna actividad turística alternativa sobre el medio natural y, o con componentes educativos o de interpretación. Cabe matizar que las empresas con los requisitos necesarios para incorporarse en la muestra de estudio, pero que sin embargo han renunciado a participar, representan el 8,2 % y las que no se ha recibido respuesta un 16,3%. Así pues, la muestra final definida para el estudio cuenta con 120 empresas, significando el 75,5% del total de empresas adecuadas para el estudio.

Figura 5.31. Esquema representativo del proceso de selección y número de empresas del registro total, de la muestra final, y de los dos grupos definidos para el estudio de la empresa turística y ecoturística en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.



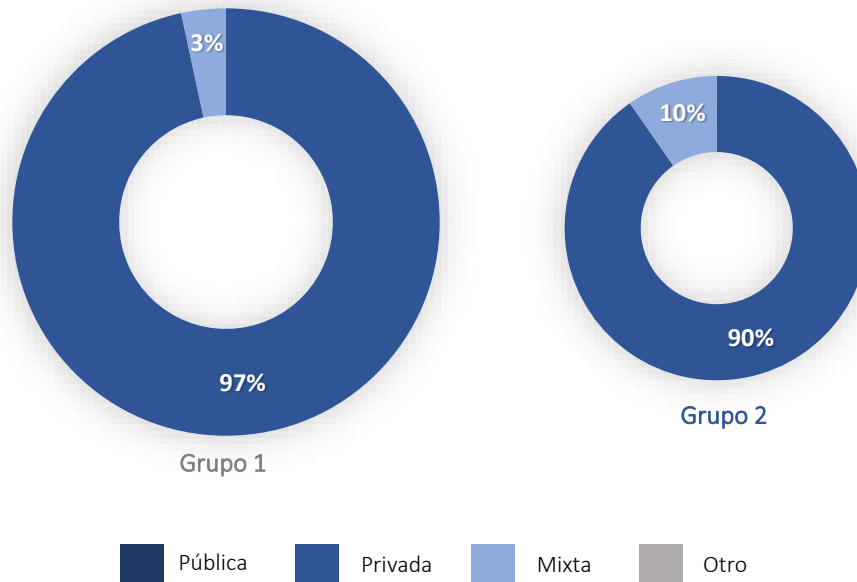
Fuente. Elaboración propia.

5.3.2. Caracterización y contextualización de la empresa ecoturística.

Seguidamente, mediante los cinco bloques temáticos aplicados para los dos grupos de empresas definidos se analizan y evalúan, tanto los principales factores que caracterizan a la empresa turística y ecoturística, así como los fundamentos de potencialidad ecoturística de las mismas. A nivel de procedimiento cabe comentar que, para el logro de una mayor representatividad de los datos obtenidos, en varias preguntas con opción de contestación múltiple se han obviado las respuestas “ns/nc” o “ninguna/no”, las cuales se muestran como datos totales en los anexos correspondientes.

A) NATURALEZA JURÍDICA Y AÑO DE CREACIÓN DE LA EMPRESA.

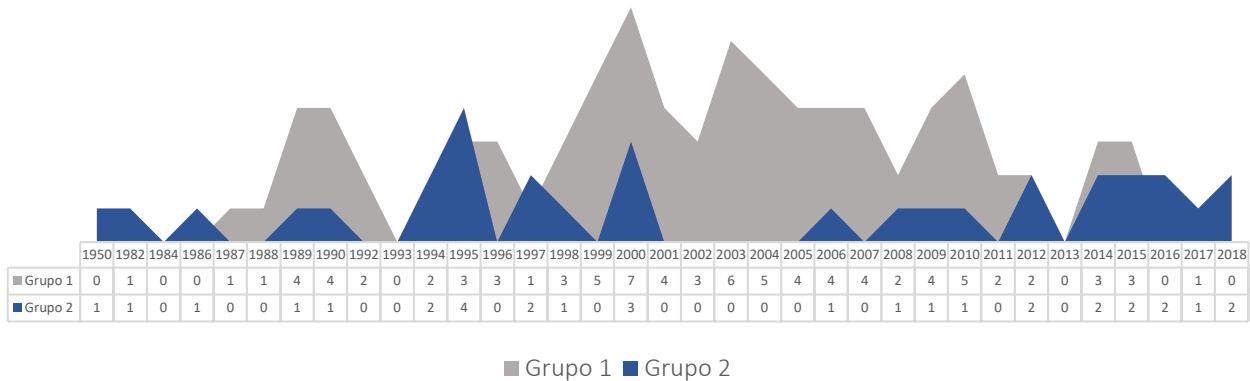
Figura 5.32. Proporción de empresas según su naturaleza jurídica sobre los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.



Fuente: Elaboración propia (2020).

Como se observa en los dos grupos de empresas turísticas, la práctica totalidad del sector privado domina sobre el resto de tipologías. Las únicas representaciones de la empresa pública refieren a concesiones de equipamientos cuya propiedad o parte de ella corresponde a la administración autonómica, pero las cuales se encuentran gestionadas de forma privada, ya sea por empresas o entidades independientes o por diferentes tipos de asociaciones público-privadas. En el caso del grupo 1, se encuentran la cooperativa “Natures” responsable del C.V. de Laujar de Andarax, la sociedad anónima CETURSA, encargada de la estación de esquí de Sierra Nevada y cuya participación principal corresponde a la Junta de Andalucía (96%), y el consorcio “Estación Recreativa Puerto de La Ragua” competente sobre la gestión de la misma estación. Y respecto a las empresas ecoturísticas, se presentan tres equipamientos de propiedad totalmente pública gestionados de forma privada en régimen de concesión. Por un lado, se encuentra el C.V. del Dornajo, propiedad de la Junta de Andalucía, y, por otro lado, se despliegan dos aulas de naturaleza –Paredes y el Aguadero– gestionadas por las cooperativas “Huerto Alegre” y la asociación sin ánimo de lucro “Estación Ornitológica de Padul” respectivamente, dos entidades con una larga trayectoria en el territorio y un compromiso determinado para el desarrollo sostenible de la actividad turística.

Figura 5.33. Número de empresas según su año de creación sobre los dos grupos en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.



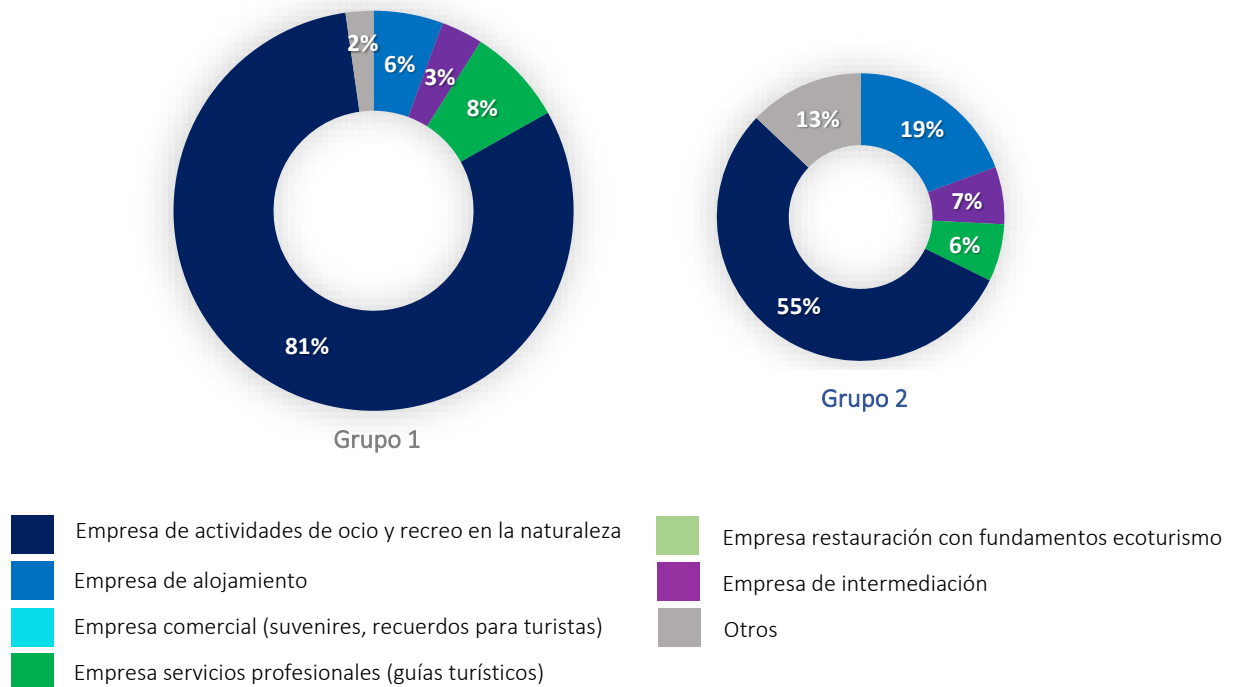
Fuente: Elaboración propia (2020).

El primer aspecto que se observa del presente gráfico refiere al aumento y estabilidad que presentan las empresas ecoturísticas desde los inicios de la última década hasta la actualidad, una tendencia iniciada en el 2005 y que paulatinamente se ha ido consolidando. Esta progresión está intrínsecamente ligada a las tareas y tiempos de adhesión y desarrollo de la CETS en el AIS del P.N. de Sierra Nevada. Este hecho muestra, tanto la adaptación de la oferta mediante la creación de empresas ajustadas a los nuevos requerimientos de la demanda, así como la apuesta de la AFCETS Sierra Nevada para generar y adecuar empresas con un nuevo modelo basado en la sostenibilidad ambiental y la calidad turística. Además, respecto a este mismo grupo se detecta como empresas originadas durante las dos últimas décadas del siglo pasado, especialmente durante los años 1993 y 2000, se han incluido a la comercialización de productos catalogados y, o acreditados como ecoturísticos. La mayoría de estas empresas acabadas de mencionar responden a alojamientos rurales que, como se mostrará en los siguientes elementos de evaluación, han sabido ajustarse a las nuevas tendencias del mercado a través de la valorización y utilización de los diferentes recursos naturales y culturales que poseen en su territorio, así como por establecer medidas y acciones tanto de interpretación como de buen uso y conservación del medio natural y sociocultural.

Por otro lado, respecto al conglomerado de empresas del grupo 1 cabe resaltar el mayor incremento iniciado a finales de la última década del siglo XX, una tendencia que se ha mantenido durante la última década, aunque con una reducción poco acusada e irregular. La proliferación de empresas a partir del año 1996 apunta, tanto a la consolidación y ligero aumento de las empresas dedicadas al esquí y otras modalidades de nieve, así como a la proliferación de empresas dedicadas a ofrecer actividades de turismo activo en la naturaleza, impulsadas por el constante auge de la demanda sobre actividades en espacios naturales. Y, por último, cabe reseñar la inadaptación, a nivel global, de la tipología de alojamientos respecto a los modelos de empresas y productos con mayor sostenibilidad y sustentados con recursos naturales y culturales del entorno, un factor que se examina con mayor detalle en el siguiente apartado.

B) ADECUACIÓN CONCEPTUAL EN EL MERCADO.

Figura 5.34. Proporción de empresas por tipologías según la función turística en los dos grupos de empresas del AIS del P.N. de Sierra Nevada.

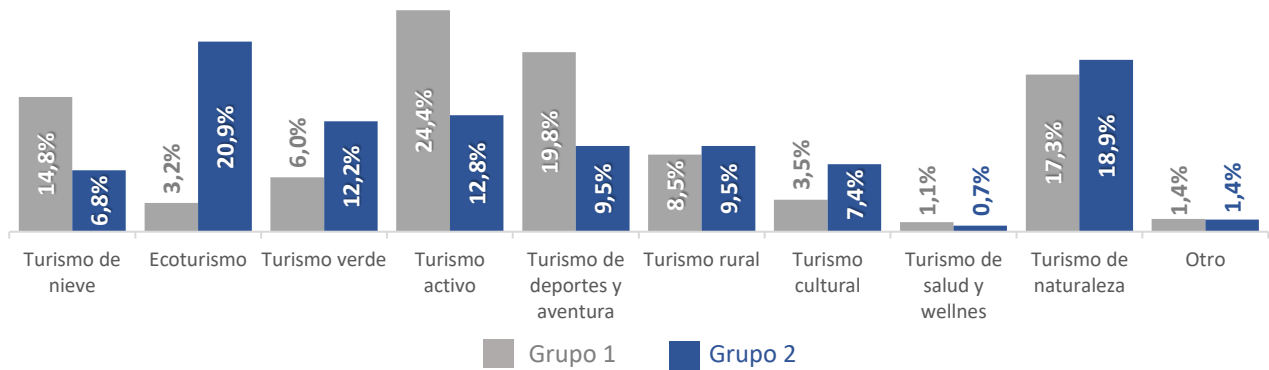


Fuente: Elaboración propia (2020).

En cuanto a las tipologías de empresas para ambos grupos ubicadas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada se destaca, por un lado, la escasa relevancia de los alojamientos que ofrecen actividades turísticas en la naturaleza respecto a las empresas que lo hacen de forma prioritaria, exceptuando el caso de las ecoturísticas, las cuales con una presencia más notoria representan la segunda tipología con mayor número de negocios. Sobre la tipología de guías profesionales, se observa un volumen similar para los dos grupos, pero con el matiz de que la mayoría de empresas cuya oferta se identifica con las actividades de ocio y recreo en la naturaleza ofrecen también servicios de guía. Este hecho se plasma de forma más clara en la figura 5.37, donde se refleja un mayor peso de esta actividad profesional sobre la mayoría de categorías coexistentes. Un ejemplo de ello se muestra en los resultados de “otras tipologías”, las cuales en el caso del grupo 2 hacen referencia a los dos CC.VV. –El Dornajo y Laujar de Andarax– y a las dos aulas de naturaleza –Huerto Alegre y Paredes–, cuatro equipamientos que, a pesar de identificarse de forma más específica, se enmarcan en la categoría de actividades turísticas y las cuales ofrecen también servicios de guía. En el mismo caso, para el grupo 1, las dos empresas autodefinidas como “otros”, refieren a un agroturismo y a una empresa de diseño, organización y desarrollo de eventos y programas de ocio y tiempo libre, de deportes, multiaventura y otros servicios destinados a instituciones. Otro de los aspectos a resaltar concierne a la relevancia que poseen

las dos agencias de viaje ubicadas en el grupo 2, las cuales representan un volumen significativo por el hecho de ofrecer servicios y productos enmarcados en el ecoturismo. Y por último cabe comentar la inexistencia de empresas comerciales y de restauración que ofrezcan productos turísticos y, o ecoturísticos en la naturaleza.

Figura 5.35. Distribución de los segmentos de identificación en el mercado sobre los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.



Fuente: Elaboración propia (2020).

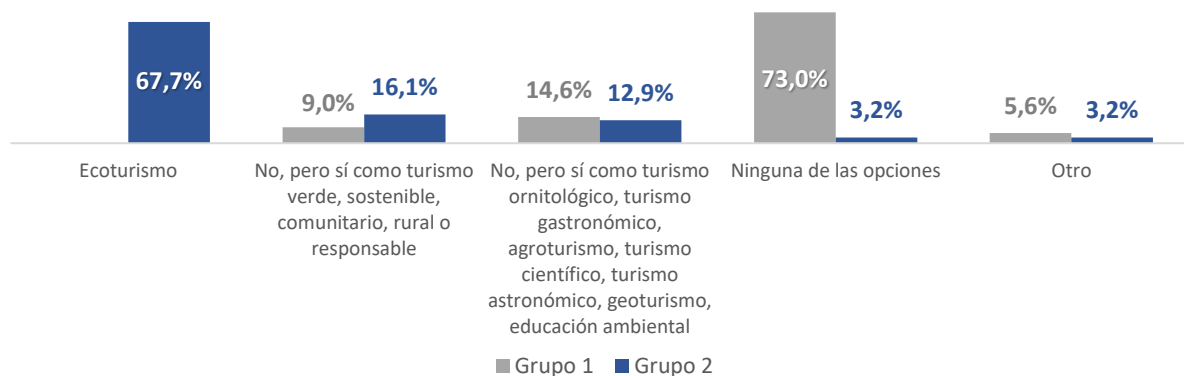
Observando los resultados para el conglomerado de empresas ecoturísticas se perciben varios aspectos clave. En primer lugar, se muestra como el turismo activo y el turismo de deportes y aventura tiene una estrecha relación con el ecoturismo. Este factor se explica, tanto por la naturaleza misma del ecoturismo, sobre el cual se desarrollan actividades que requieren un cierto esfuerzo y dinamismo físico, así como por la mayor presencia de ambos conceptos en la práctica totalidad de instrumentos de planificación y legislación generados desde las diferentes esferas de la administración, los cuales por su carácter regulador y estratégico acaban influyendo sobre la percepción del empresario independientemente de las diferencias existentes entre el turismo activo y el ecoturismo. En la misma línea, se detecta como la empresa ecoturística tiene una cierta, aunque ligera tendencia a identificarse con el turismo de nieve. Un hecho que muestra, tanto el determinismo geográfico sobre la oferta de las empresas, así como la utilización efectiva o potencial de este recurso para generar actividades y productos diferenciados respecto los ofrecidos en otros espacios geográficos.

Por otra parte, se percibe como para ambos grupos el turismo de naturaleza representa un segmento de identificación prioritario. En cambio, el turismo cultural tiene una trascendencia mínima en relación a otros conceptos igual de amplios como el turismo verde o el mismo turismo de naturaleza. Con estas praxis se detecta como las empresas que desarrollan actividades turísticas y, o ecoturísticas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada basan el contenido de su oferta en la utilización de recursos prioritariamente enfocados al paisaje y los elementos naturales

presentes en el territorio, dejando en un puesto de menor relevancia a los elementos patrimoniales y culturales.

Los últimos aspectos a destacar refieren, por un lado, a la reducida, aunque significativa identificación del grupo 1 respecto al ecoturismo. Un factor que, como se observará en varios de los siguientes parámetros evaluados, explica la existencia de actividades y prácticas turísticas con un importante componente de sostenibilidad en determinadas empresas con adecuación ecoturística. Y, por otro lado, se ha detectado la presencia de varias modalidades con un relativo grado de reconocimiento entre las empresas de ambos grupos, y las cuales poseen una estrecha relación con la práctica ecoturística. En cuanto al grupo 1, destacan el turismo ecuestre y agroturismo. Y, respecto a las empresas de ecoturismo, se han detectado algunas propiamente catalogadas como turismo de observación de flora y fauna, turismo astronómico y turismo artístico (ver anexo 8.4).

Figura 5.36. Porcentaje de empresas que ofrecen productos y servicios comercializados con la etiqueta de ecoturismo o con algunos de los segmentos y, o eslóganes intrínsecos a la actividad ecoturística sobre los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.



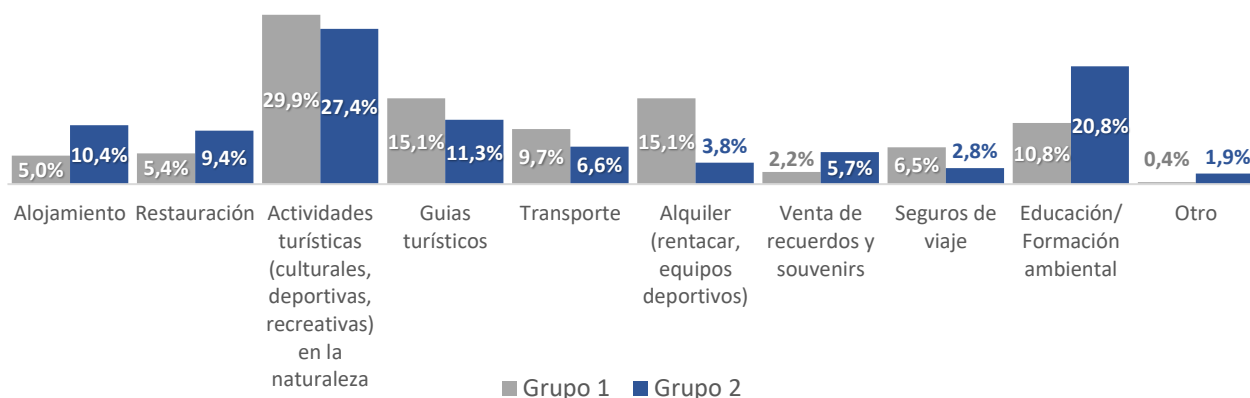
Fuente: Elaboración propia (2020).

El primer aspecto destacable que se observa en la figura 5.36 refiere al volumen de empresas ecoturísticas que ofrecen servicios y productos sin la etiqueta de ecoturismo (32,3%). Un dato que revela, tanto la diversidad de modalidades que abarca este segmento, así como la complejidad del mismo a la hora de definir y catalogar sus actividades. En relación a la oferta e identificación de experiencias ecoturísticas enmarcadas en otras terminologías se observa una mayor utilización de conceptos más amplios e indeterminados como el turismo verde, sostenible, comunitario, rural y, o responsable respecto a otros términos más específicos como el turismo ornitológico, agroturismo, turismo astronómico, entre otros. Este comportamiento muestra, tanto una indefinición y falta de consolidación del concepto a nivel de marketing, así como el afianzamiento y potencial de otros segmentos o modalidades con nichos de mercado más definidos como el birdwatching, el agroturismo y el turismo astronómico, principalmente. El siguiente factor a resaltar está relacionado con la identificación de empresas del grupo 1 con

segmentos y modalidades indisociables al ecoturismo. Esta praxis empresarial demuestra, como se ha descubierto en parámetros anteriores y la cual se detalla con mayor exactitud en los posteriores, tanto la realización de actividades sostenibles y ecoturísticas sin acreditar, así como la existencia de negocios con potencial para ofrecer productos etiquetados como ecoturísticos. Prueba de ello, tiene que ver con la revelación de varias empresas del grupo 1 al catalogarse con diversas actividades intrínsecas al ecoturismo, entre las que destacan: Turismo interpretativo mediante rutas a caballo; Senderismo botánico; Senderismo interpretativo; Raquetas de nieve con guía (ver anexo 8.5). Sin embargo, una gran parte de empresas de este grupo (73%) no se identifican con ningún elemento comercial relativo al ecoturismo. Esta realidad confirma, por un lado, el mayor peso del esquí u otras modalidades de nieve similares, y su incapacidad para adaptarse a los nuevos requerimientos de calidad ambiental y turística. Y, por otro lado, ratifica la presencia de una gran parte de empresas de turismo activo, cuya base principal de sus actividades es el recurso natural, y las cuales no se autodefinen con ninguno de los elementos característicos, tanto del ecoturismo, como de otros tipos de turismo más integrados y sostenibles con el medio.

C) ESTRUCTURA OPERATIVA.

Figura 5.37. Porcentaje de distribución de los servicios turísticos ofrecidos por parte de los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.



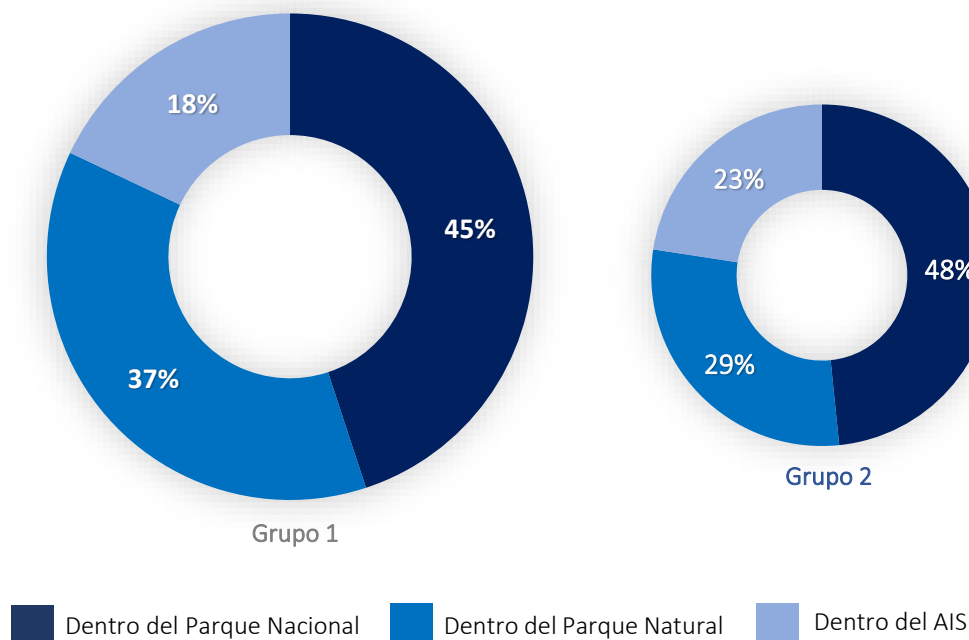
Fuente: Elaboración propia (2020).

En relación al reparto de servicios turísticos ofrecidos por las dos agrupaciones de empresas, se observa como las actividades de educación y formación ambiental tienen un mayor peso sobre el grupo 2 (20,8%) donde 22 de las 31 empresas lo ofrecen, unos componentes que en el caso del grupo 1 se ven reducidos a más de la mitad, donde solo 30 de las 89 empresas ofrece algún tipo de estos servicios (ver anexo 8.7). Atendiéndose a los datos comentados, cabe matizar la relevancia y carácter de los guías turísticos para ambos grupos. La menor presencia de esta categoría profesional en el grupo 2 respecto al grupo 1 tiene que ver con la mayor utilización de estos servicios en actividades de nieve y en menor medida, con empresas de turismo activo. No

obstante, una gran parte de los guías turísticos ubicados en el grupo 1, no ofrecen servicios de educación y formación ambiental, reduciendo su desempeño al acompañamiento y, o aprendizaje de una determinada actividad deportiva.

Por otro lado, se observa como las empresas del grupo 2 ostentan un mayor volumen de servicios a nivel de alojamiento, restauración y venta de recuerdos y suvenires respecto al grupo 1. Este hecho demuestra la mayor capacidad de la empresa ecoturística en cuanto a la configuración de una oferta más amplia, diversa y con mayor influencia sobre el uso y valorización de recursos exclusivos del territorio –alojamientos con arquitectura popular, gastronomía y productos locales, venta de bienes de producción local–. En cambio, por la naturaleza y exigencias de la mayoría de actividades realizadas en las empresas no ecoturísticas –esquí y deportes de aventura–, predominan otro tipo de servicios como el transporte, el alquiler de material deportivo, y los seguros de viaje. Estas actividades comerciales, a pesar de generar un cierto dinamismo socioeconómico en la zona, tienen una menor atribución sobre el desarrollo de la población local, ya que muchas de estas atañen a empresas con menor arraigo en el territorio, lo que en ocasiones se traduce en una falta de reporte de los ingresos sobre el medio local.

Figura 5.38. Proporción de las zonas de desarrollo de la actividad turística de los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.

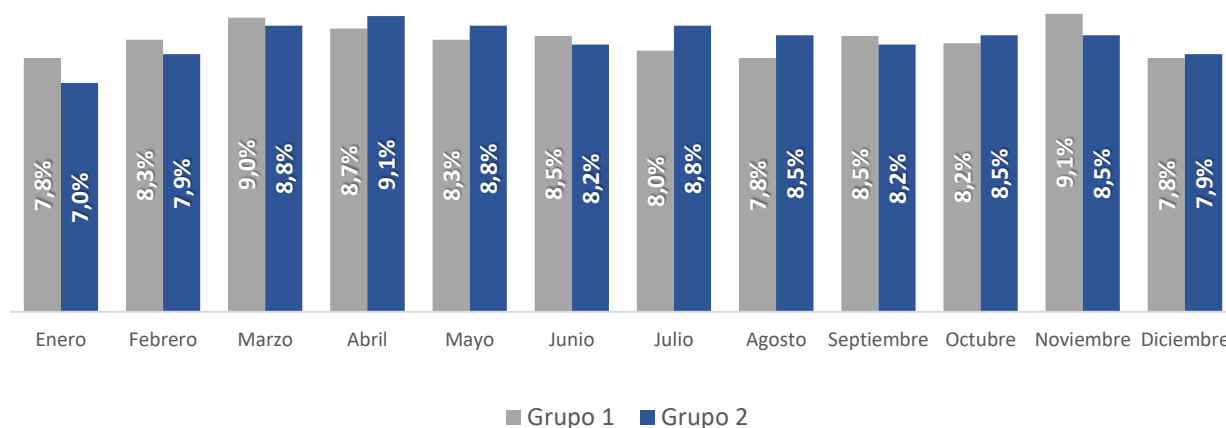


Fuente: Elaboración propia (2020).

Para los dos grupos de empresas se observa como prácticamente la mitad de sus actividades se despliegan principalmente sobre el área del P.N., donde las ecoturísticas tienen una mayor presencia. Respecto a estos datos, cabe matizar que varias zonas de las dos principales pistas de

esquí del AIS del P.N. se encuentran dentro de este territorio y que, por lo tanto, una gran parte de los espacios comprendidos del P.N. no son frecuentados por muchas de las empresas del grupo 1, como las que ofrecen actividades de esquí, las cuales se desarrollan dentro del recinto acotado del área esquiable. La segunda franja con mayor relevancia en el desarrollo de los servicios y productos ofrecidos por el global de empresas refiere al Parque Natural, en la que el grupo 1 ostenta un peso más notable. Y, por el contrario, en la zona comprendida entre los límites del AIS del P.N. y los del Parque Natural, las empresas ecoturísticas realizan un mayor número de actividades respecto al grupo 2, presentando así una distribución más equilibrada y más amplia de sus actividades respecto a las diferentes figuras de protección del Espacio Natural de Sierra Nevada.

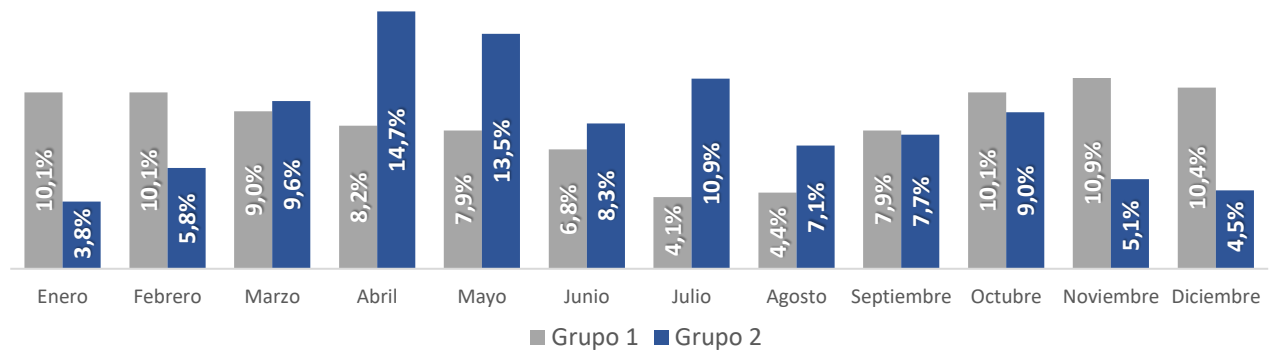
Figura 5.39. Meses operativos de los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.



Fuente: Elaboración propia (2020).

Como se observa en el presente gráfico, la mayor operatividad de las empresas ecoturísticas se ubica en las estaciones de primavera y verano, destacando los meses de marzo, abril, mayo y julio. En cuanto a la menor actividad de apertura de empresas, esta se registra en los tres meses de invierno. Este hecho revela el carácter de la mayoría de actividades enmarcadas en el ecoturismo, las cuales se basan en el recorrido, observación e interpretación de zonas naturales y que por ello requieren de una meteorología adecuada para su desarrollo. Una tendencia similar ocurre con el grupo 1, donde los meses con mayor operatividad corresponden a marzo y abril, y los que menos, también se ubican en la época invernal. No obstante, el mes de mayor demanda de este grupo, hace referencia a noviembre y ello se explica por el carácter turístico y físico de la zona, donde representa una estación en la cual muchas empresas dedicadas exclusivamente al turismo de nieve, ubicadas en su práctica totalidad en este grupo, empiezan la temporada y, donde otras basadas en el turismo activo todavía pueden mantener sus actividades por la baja probabilidad de que sucedan episodios meteorológicos extremos, más característicos del invierno –bajas temperaturas, heladas, nevadas intensas–.

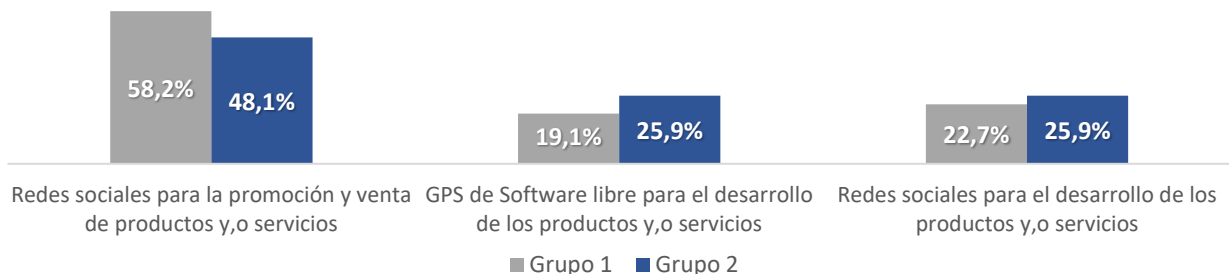
Figura 5.40. Meses de mayor demanda de los dos grupos de empresas en el AIS de Sierra Nevada.



Fuente: Elaboración propia (2020).

Respecto a los meses de mayor demanda, el principal aspecto que se detecta refiere a la clara estacionalidad de ambos grupos de empresas. En relación a las ecoturísticas, presentan una mayor actividad en los meses de primavera y verano con descensos moderados en los niveles de demanda sobre los meses de junio y agosto, y un ligero incremento en el mes de octubre. Sin duda, en la época hibernal la afluencia de visitantes y turistas enmarcada en la actividad ecoturística baja drásticamente. Un hecho que se contrapone con el grupo 1, cuya mayor actividad la registran entre octubre y febrero, y donde en los meses siguientes la demanda cae ligeramente hasta julio y agosto, en los que se registran los niveles más bajos. Estos dos comportamientos asimétricos muestran, por un lado, el determinismo de la nieve respecto a determinadas empresas y servicios turísticos, donde el ecoturismo en los meses de invierno tiene un papel muy poco trascendente. Y, por otro lado, se observa como estas empresas basadas en el uso y disfrute responsable de la naturaleza, especialmente las ecoturísticas, están generando una relativa desestacionalización de la actividad turística en destinos de montaña, históricamente marcada por el turismo de nieve y el esquí.

Figura 5.41. Porcentaje de distribución de los diferentes mecanismos de utilización de las tecnologías de la información y comunicación en los dos grupos de empresas del AIS del P.N. de Sierra Nevada.



Fuente: Elaboración propia (2020).

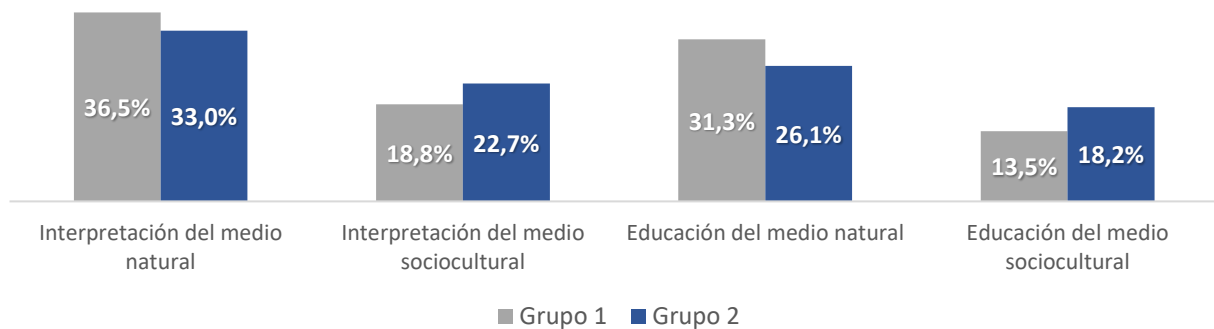
En relación con la distribución de los diferentes dispositivos y sus principales usos destacan, con gran notoriedad, las redes sociales con fines de promoción y venta, donde su aplicabilidad duplica

al resto de alternativas propuestas. Seguidamente se despliegan las redes sociales para el desarrollo de determinadas actividades y, con unos niveles de aplicación similares, se presentan los GPS de software libre para la realización de experiencias turísticas. Respecto a los dos últimos mecanismos mencionados cabe comentar la mayor trascendencia de las empresas de ecoturismo en su aplicabilidad como soporte tecnológico de la actividad turística que desarrollan.

Como último apunte, cabe mencionar la gran relevancia que muestran ambos grupos en cuanto al empleo de las TIC para el funcionamiento de algunas de sus actividades empresariales y turísticas. Respecto al grupo de ecoturísticas se observa como la práctica totalidad se nutren de estos recursos, donde de las 31 empresas existentes una no utiliza ningún tipo de TIC y otra no ha ofrecido respuesta, representando así un 83% de negocios que si le dan algún tipo de uso. En cambio, en el grupo 2 se disponen un 22% de empresas que no aprovechan ninguna de las tecnologías mencionadas (ver anexo 8. 8). No obstante, estos datos reflejan como las empresas de ambos grupos se han adaptado, en su mayoría, a las nuevas exigencias y oportunidades tecnológicas que presenta, tanto el mercado turístico, como la gran parte de sectores económicos en las sociedades modernas.

D) FUNDAMENTOS ECOTURÍSTICOS.

Figura 5.42. Distribución de los componentes de educación e interpretación ambiental y cultural ofrecidos en servicios y productos en los dos grupos de empresas del AIS de Sierra Nevada.



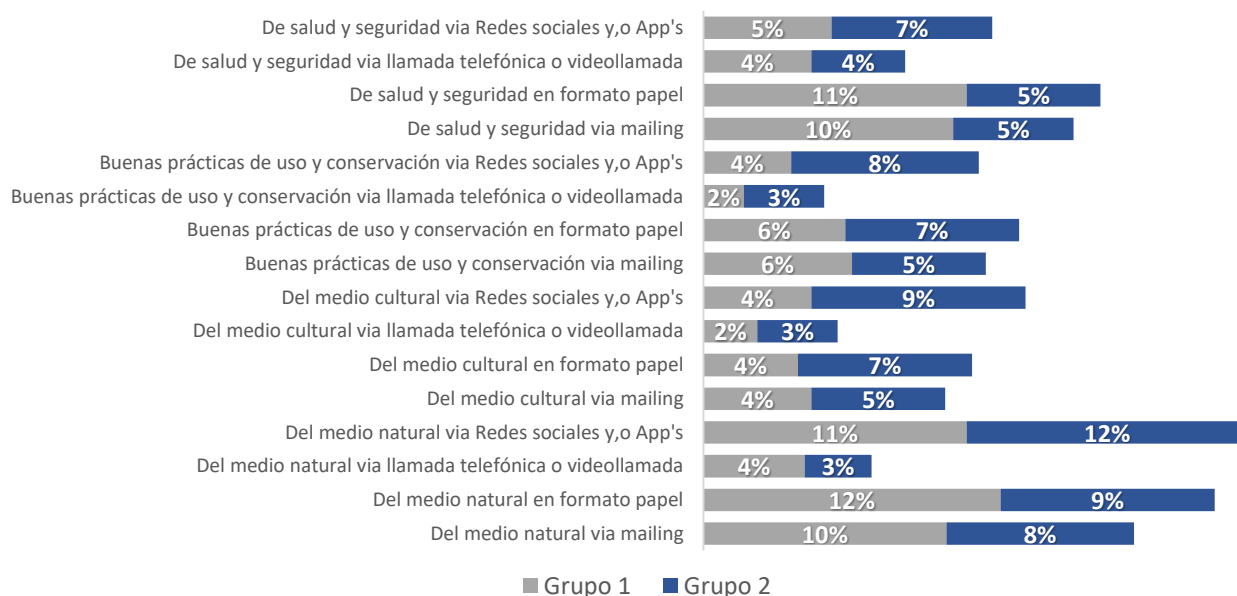
Fuente: Elaboración propia (2020).

Observando el presente gráfico, se detecta como para ambos grupos existe una mayor transmisión de componentes interpretativos y educativos del medio natural sobre las actividades que se desarrollan, donde los relativos al medio sociocultural juegan un papel poco relevante. En el mismo sentido, cabe subrayar la mayor trascendencia de la interpretación respecto a la educación. Un factor común en ambos grupos que se entiende por el carácter específico de las dos acciones, en la cual la interpretación abarca un mayor número de perfiles de clientes y por ende de actividades y sectores turísticos. En cambio, la educación se reduce a un público más

singular y mayormente juvenil, además de exigir un determinado personal e infraestructura apropiada para su desempeño.

Tras descubrir el peso relativo que se da entre los diferentes componentes en ambos grupos, cabe resaltar la clara diferencia existente entre los dos conjuntos de empresas a la hora de ofrecer componentes de educación e interpretación del medio a visitar, donde la totalidad de las ecoturísticas brindan a sus clientes alguno de los elementos mencionados para el mejor conocimiento y entendimiento de los recursos y atractivos que integran la zona de desarrollo de sus actividades turísticas (ver anexo 8.11). En cambio, en el grupo 2 existen 43 de las 89 empresas que no ofrecen ningún tipo de contenido para sus actividades en términos de interpretación y educación del AIS del P.N. (ver anexo 8.11). Esta realidad se explica por el carácter puramente deportivo y técnico de las actividades que ofrecen una gran parte de las empresas pertenecientes a este grupo. Sin embargo, este mismo dato muestra como la mayoría de empresas no ecoturísticas ostentan la capacidad de ofrecer algunos de los elementos que son intrínsecos al ecoturismo, los cuales suponen un progreso en la concienciación ambiental y cultural de la zona, aunque matizando su escaso número si se toman los datos totales de elementos ofrecidos para cada agrupación (139 del grupo 1 contra 89 del grupo 2) (ver anexo 8.11).

Figura 5.43. Porcentaje de distribución del tipo de información previa ofrecida al cliente sobre el medio a visitar en los dos grupos de empresas del AIS del P.N. de Sierra Nevada.



Fuente: Elaboración propia (2020).

En relación al nivel de relevancia de los elementos de información y métodos de difusión ofrecidos por los dos grupos se destaca, en primer lugar, el mayor uso que se da en las empresas ecoturísticas a las redes sociales para la transferencia del global de componentes brindados al

cliente, en los que predominan los relativos al medio natural, cultural y buenas prácticas de uso y conservación del medio. Respecto al mismo grupo, el segundo mecanismo más empleado para la difusión de información refiere al formato papel, y en el que la trascendencia de los diferentes elementos ofrecidos sigue el mismo patrón jerárquico que la anterior (redes sociales). Por último, se presentan las vías del mailing y las llamadas y, o videollamadas que, con un menor peso relativo, representan las herramientas de difusión menos utilizadas para la empresa ecoturística, en las que destacan el ofrecimiento, tanto de información del medio natural vía mail, como el de información de salud y seguridad mediante llamadas y, o videollamadas. Por otro lado, respecto al grupo 1, se observa una mayor descompensación en cuanto al tipo y medio de difusión de información ofrecida a sus clientes, en los que el formato papel y el mailing destacan sobre el resto, a excepción de las redes para la cesión de información sobre el medio natural. En cuanto al tipo de información transmitida mediante estas herramientas sobreutilizadas, tanto la relativa al medio natural, como a la de salud y seguridad tienen una gran importancia respecto al resto. Como último dato significativo, cabe mencionar que la totalidad de empresas ecoturísticas ofrecen algún tipo de información sobre el medio a visitar, en cambio un 19% de las empresas no ecoturísticas no lo hace. Además, el volumen ofrecido de material informativo es mayor en el grupo 2, donde se ha detectado un total de 182 elementos entre las 31 empresas, en comparación con el grupo 1, el cual presenta 378 acciones de difusión entre sus 89 empresas incluidas (ver anexo 8.13).

Tabla 5.4. Número total de acciones de participación de la población local en el desarrollo de la empresa en los dos grupos del AIS del P.N. de Sierra Nevada.

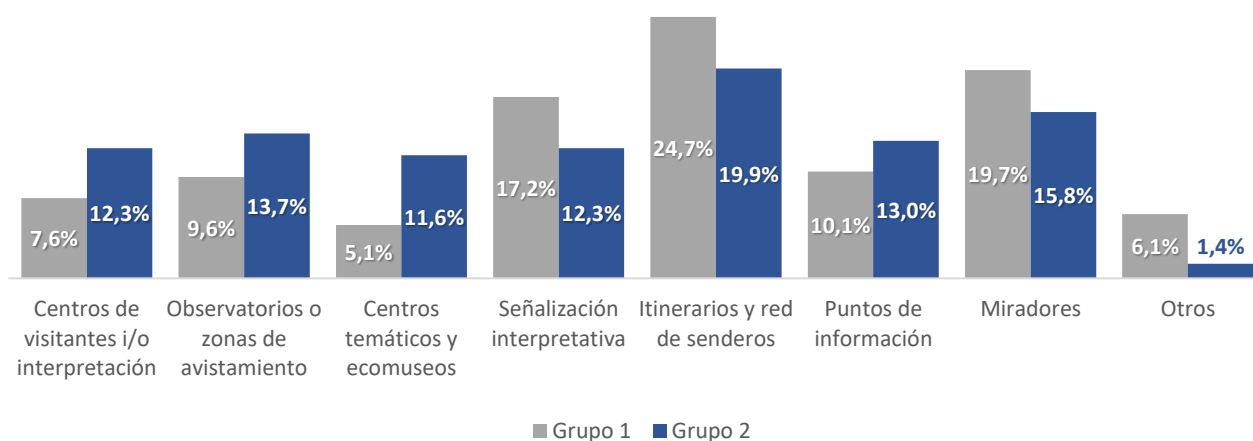
	Grupo 1	Grupo 2
Planificación de productos y, o servicios	29	13
Realización del producto y, o servicios	30	20
Venta de servicios alternativos ligados a los productos y, o actividades ofrecidas	17	16
Ninguna acción	36	3
Otras acciones	0	0
Total de acciones efectivas	76	49

Fuente: Elaboración propia (2020).

En la presente tabla se percibe como, de forma proporcional, la empresa ecoturística se nutre en mayor medida de la población local para las diferentes fases de desarrollo de un producto o actividad turística, de forma más determinante en las tareas para su diseño y creación, y en la venta de sus servicios o de otros relacionados con los ofrecidos. Además, 28 de las 31 empresas tienen a la población local como participante en alguna de las fases de desarrollo de la empresa. Un dato que, observando el total de acciones, muestra como en muchas de las empresas este perfil de población participa en más de una acción sobre la empresa y, o actividad ofrecida. No sucede lo mismo en el caso del grupo 1, donde el 40% de sus empresas no presentan a ningún individuo de origen local. En este caso, predominan las acciones relativas a la planificación y, o

realización de servicios y productos llevadas a cabo por la empresa no ecoturística. Así pues, con los aspectos comentados y valorando el peso total de acciones sobre cada grupo, se denota como las empresas ecoturísticas tienen un funcionamiento operativo basado fundamentalmente en la mano de obra local.

Figura 5.44. Porcentaje de distribución de los recursos y equipamientos turísticos utilizados en los dos grupos de empresas del AIS del P.N. de Sierra Nevada.

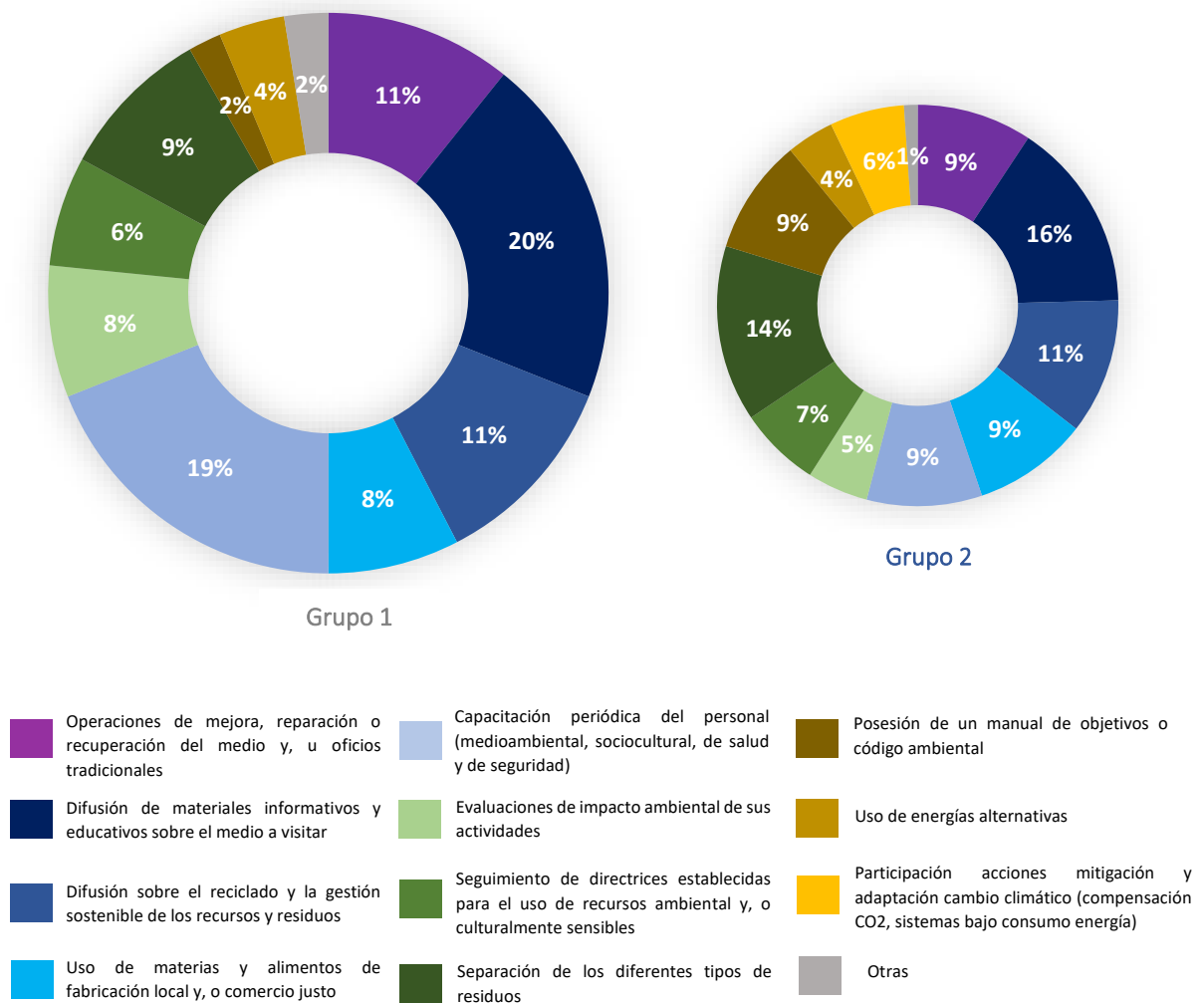


Fuente: Elaboración propia (2020).

Respecto al aprovechamiento de los diferentes recursos y equipamientos, mayoritariamente presentes en el conjunto de ENP y de carácter público, se constata como las empresas ecoturísticas hacen un uso más equitativo sobre el total que las del grupo 1, donde predominan claramente, tanto los itinerarios y red de senderos, como los miradores, seguido de los observatorios o zonas de avistamiento y los puntos de información. Por otro lado, en relación al grupo 2 se detecta una cierta descompensación entre los diferentes recursos y equipamientos, donde al igual que el grupo 1 los itinerarios y la red de senderos tienen el peso más relevante, aunque de forma más marcada en este último caso. En cambio, se observa una infrutilización respecto a los centros temáticos y ecomuseos, CC.VV., puntos de información y observatorios o zonas de avistamiento, los cuales tienen poca importancia en las empresas no ecoturísticas. Otro de los aspectos detectados refiere al uso que hacen el total de empresas ecoturísticas sobre alguno de los recursos y equipamientos propuestos, un hecho que difiere en el caso del grupo 1, donde 25 de las 89 empresas han declarado no emplear ninguno (ver anexo 8.15). Además, atendiendo al total de activos utilizados para cada grupo, se percibe una brecha importante respecto al empleo de los mismos para el desarrollo de sus actividades ofrecidas, donde para las 31 empresas del grupo 2 se han registrado 146 usos sobre los recursos y equipamientos mencionados, y para las 89 del grupo 1 se han inscrito 223. Esta diferencia proporcional corrobora, tanto el aprovechamiento y ofrecimiento efectivo de componentes interpretativos y de observación por parte de las empresas ecoturísticas, así como la presencia de actividades

enmarcadas en el grupo 1 que ostentan prácticas basadas en recursos y equipamientos indisociables a la práctica ecoturística (ver anexo 8.15). Por último, cabe mencionar la mayor utilización de otros recursos no contemplados en este estudio por parte del grupo 1 respecto al grupo 2, entre los que destacan las pistas de esquí, huertos ecológicos, granjas-escuela, y otros con menor relevancia enmarcados en actividades exclusivamente deportivas como rocódromos o “puentings”. En el caso de las ecoturísticas, se han registrado como recursos alternativos, las zonas silvo-pastoriles y jardines botánicos (ver anexo 8.15).

Figura 5.45. Porcentaje de distribución de las acciones de conservación y fomento del medio natural en los dos grupos de empresas del AIS del P.N. de Sierra Nevada.



Fuente: Elaboración propia (2020).

En primer lugar, observando el peso de las acciones del grupo 2 se detecta una cierta uniformidad respecto al cumplimiento del global de los elementos propuestos, destacando de forma palpable, tanto la difusión de materiales informativos y educativos sobre el medio a visitar, así como la

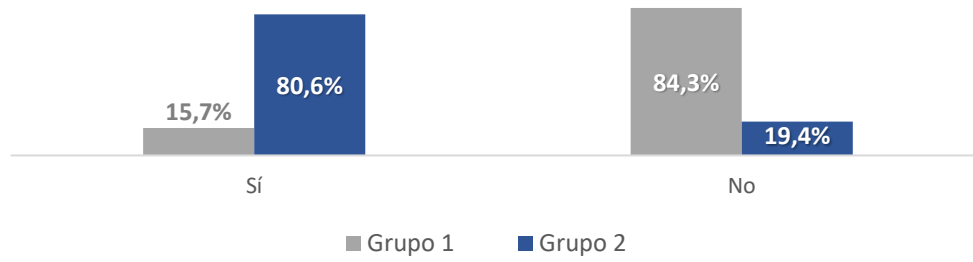
separación de los diferentes tipos de residuos. Como segundo bloque de acciones con mayor relevancia sobre este grupo se despliegan las operaciones de mejora, reparación o recuperación del medio y oficios tradicionales, las tareas de difusión sobre el reciclado y la gestión sostenible de los recursos y residuos, el uso de materias y alimentos de fabricación local y, o comercio justo, la capacitación periódica del personal y la posesión de manuales de objetivos o códigos ambientales. Y con un menor peso relativo se exhiben, de manera más notoria, las evaluaciones de impacto ambiental de las actividades realizadas, el uso de energías alternativas y “otras”, referidas en este caso a campañas de eliminación de plástico provocadas por los eventos deportivos, y actuaciones de ayuda directa a la recuperación de las acequias de careo en Sierra Nevada.

Respecto al grupo 1, se detecta un mayor desequilibrio entre las diferentes acciones implementadas. Entre estas destacan, de una forma significativa, las relativas a la difusión de materiales informativos y educativos sobre el medio a visitar y la capacitación periódica del personal. Esta particularidad se entiende, tanto por la menor relevancia sobre el resto de acciones, así como por representar un conglomerado de empresas en las que las dedicadas al esquí requieren de un personal cualificado y actualizado a nivel técnico.

Por otro lado, tomando como referencia los datos totales de las acciones efectuadas por ambos grupos de empresas, plasmados en el anexo 8.14, se detecta la gran descompensación de actuaciones materializadas entre los dos grupos, donde en las 31 empresas ecoturísticas se han registrado 183 acciones y en las 89 no ecoturísticas se han declarado 158, representando de esta forma una desproporción sustancial. Además, en caso del grupo 2 todas las empresas realizan algún tipo de acción, en cambio un 32% del grupo 1 ha señalado no realizar ninguna.

Otro aspecto reseñable, refiere a que más la mitad de empresas ecoturísticas realizan, mínimo, 7 de las 11 acciones propuestas –Operaciones de mejora, reparación o recuperación del medio y, u oficios tradicionales; Difusión de materiales informativos y educativos sobre el medio a visitar; Difusión sobre el reciclado y la gestión sostenible de los recursos y residuos; Uso de materias y alimentos de fabricación local y, o comercio justo; Capacitación periódica del personal (medioambiental, sociocultural, de salud y de seguridad); Separación de los diferentes tipos de residuos; Posesión de un manual de objetivos o código ambiental–. Además, cabe destacar que un 54% de este tipo de empresas (grupo 2) lleva a cabo acciones mitigación y adaptación al cambio climático (compensación CO₂, sistemas de bajo consumo de energía). Un hecho que, junto al global de datos presentados, muestra a un segmento ecoturístico que no tan solo se ha adaptado a las exigencias de calidad ambiental y turística de las actividades que desempeñan, sino que refleja una concienciación integral sobre determinadas problemáticas que sobrepasan los límites de su esfera de operatividad y afectación local.

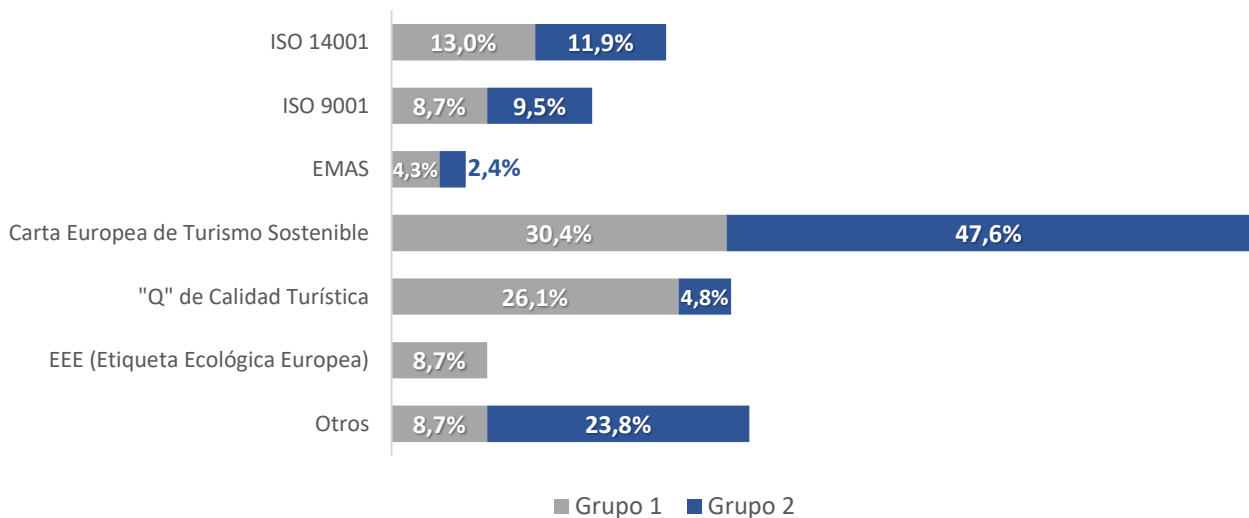
Figura 5.46. Porcentaje de certificados de calidad turística y, o ambiental en los dos grupos de empresas del AIS del P.N. de Sierra Nevada.



Fuente: Elaboración propia (2020).

En cuanto a los certificados de calidad turística y, o ambiental se manifiesta, de forma contundente, la clara diferencia entre ambos grupos, donde la práctica totalidad de las empresas ecoturísticas posee algún tipo de acreditación, en cambio la mayoría del grupo 1 no ostenta ninguna.

Figura 5.47. Porcentaje de distribución de certificados de calidad turística y, o ambiental por tipos en los dos grupos de empresas del AIS del P.N. de Sierra Nevada.



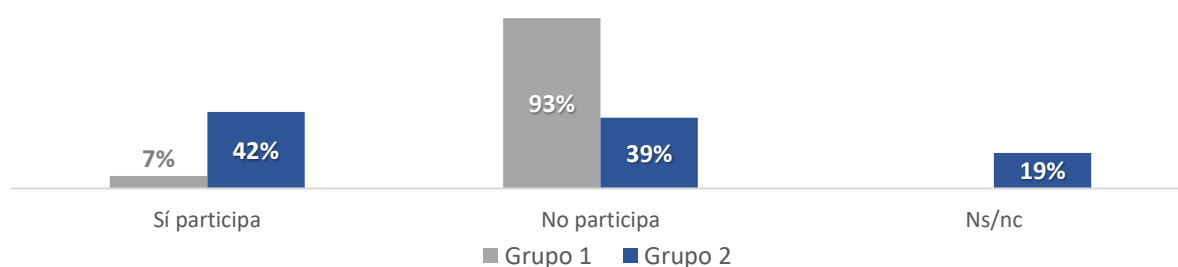
Fuente: Elaboración propia (2020).

En relación a la distribución de los certificados de calidad turística y, o ambiental para los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada se aprecia como la CETS tiene un peso superlativo sobre el resto, especialmente en las ecoturísticas. Seguidamente, las normas ISO 14001 (centrada en el aporte de herramientas y sistemas focalizados en los procesos de producción de una empresa u organización, y de los efectos o externalidades que de estos deriven al medio ambiente, ayudando de esta forma a reducir los riesgos ambientales) y la ISO 9001 (enfocada a la consecución de la calidad en una organización mediante la implementación

de un método o sistema de gestión de la calidad) se observa una relevancia similar para los dos grupos. No obstante, en las certificaciones relativas a la "Q" de Calidad Turística (distintivo otorgado a aquellos establecimientos turísticos que cumplen unos mínimos requisitos específicos exigidos en el Sistema de Calidad Turístico Español (SCTE) en cuanto a prestación de servicio), la Etiqueta Ecológica Europea (centrado en promover productos que disminuyan los efectos ambientales adversos, en comparación con otros productos de su misma categoría, contribuyendo así a un uso eficaz de los recursos y a un elevado nivel de protección del medio ambiente) y la EMAS (herramienta de gestión que busca evaluar, mejorar y dar a conocer el comportamiento ambiental de la empresa u organización), se detecta como tienen una mayor trascendencia en las empresas del grupo 1. Este hecho se explica, principalmente, por la gran influencia de la CETS sobre el resto de certificaciones existentes en el grupo 2. Además, cabe destacar la notoria presencia de la marca "Parque Natural de Andalucía" sobre la empresa ecoturística, la cual determina el mayor peso de la opción "Otros".

Por otro lado, cabe reseñar la gran diferencia de certificados totales que ostentan ambos grupos, en el que las 31 empresas ecoturísticas con 42 unidades duplica a las 89 empresas con 23 unidades. Esta diferencia sustancial muestra y justifica el gran volumen y relevancia de los criterios y acciones con carácter sostenible descubiertos para el grupo 2 (ver figura 5.45 y anexo 8.14). Otro de los aspectos a resaltar tiene que ver con las 7 empresas del grupo 1 que ostentan la CETS (ver anexo 8.17). En este sentido, representan un número considerable de activos con potencial y adecuación para ofrecer productos ecoturísticos avalados y, o promocionados tanto por el CEE como por la AFECTS Sierra Nevada.

Figura 5.48. Porcentaje de participación en convenios con entidad/es de conservación ambiental (colaboración en proyectos o estrategias de mejora del medio natural y, o cultural) sobre los dos grupos de empresas turísticas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.



Fuente: Elaboración propia (2020).

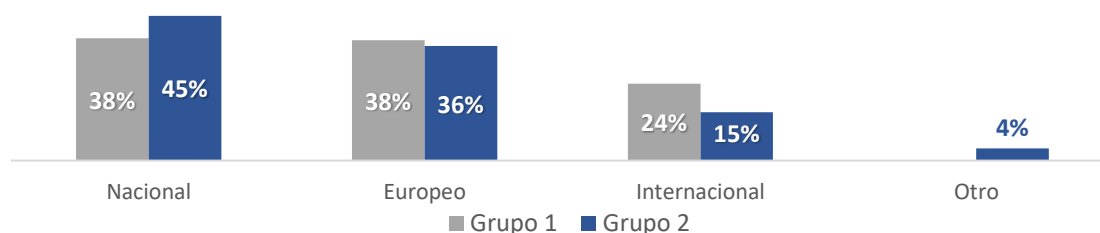
Observando el presente gráfico, se revela como, de forma contundente, las empresas ecoturísticas en el caso del AIS del P.N. de Sierra Nevada tienen una gran predisposición a la hora de participar en convenios de colaboración con entidades de conservación ambiental, en las que al menos un 42% ha declarado su aportación en alguno proyecto de estas características. Entre estos acuerdos y entidades colaboradoras destacan las siguientes: Proyecto de Acción Sierra

Nevada con la Asociación BUXUS (2); Proyectos para la recuperación de flora y fauna con la WWF (2) la mayor organización internacional independiente dedicada a la defensa de la naturaleza y el medio ambiente; Mesa por el clima de Granada con la asociación de pastores por el monte mediterráneo (1); Recuperación de las acequias de careo de la Sierra de Trévez con la Fundación GYAPETUS (1); Mejora de las acequias y refugios y otras asociaciones ecologistas con varios GDR no especificados (1); Colaboraciones no especificadas con Seo Birdlife (1), Greenpeace (1), Voluntariado ambiental de Sierra Nevada (1), AGETREA (1), INIA (1), Red de voluntariado ambiental de Granada (1), Equipo de gestión del Espacio Natural de Sierra Nevada (1), Red de Espacios Naturales de Andalucía (1).

Por otro lado, se presentan las empresas no ecoturísticas, donde tan solo un 7 % realiza alguna de las actividades de cooperación para la mejora del medio natural y, o paisajístico, entre las que destacan las colaboraciones con el Ayuntamiento de la Zubia para la participación en la Feria Agroalimentaria organizada anualmente (1), con la Junta de Andalucía para el programa cuidemos la costa-limpieza de playas (1), con diferentes administraciones no mencionadas se ha trabajado para el desarrollo formativo y ambiental del sistema turístico de la zona (1), con el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), con la nave agroalimentaria de Las Torcas en Tablonés (Órgiva) en el espacio alpujarra ecológico, donde se desarrollan diversas actividades (danza, yoga, exposiciones artísticas, talleres cocina saludable, talleres de reciclaje, tertulias, etc) y con el que se persigue promover la comunicación y el intercambio de experiencias entre la población local.

E) PERFIL DE LA DEMANDA.

Figura 5.49. Porcentaje de distribución del perfil del cliente por origen en los dos grupos de empresas del AIS del P.N. de Sierra Nevada.

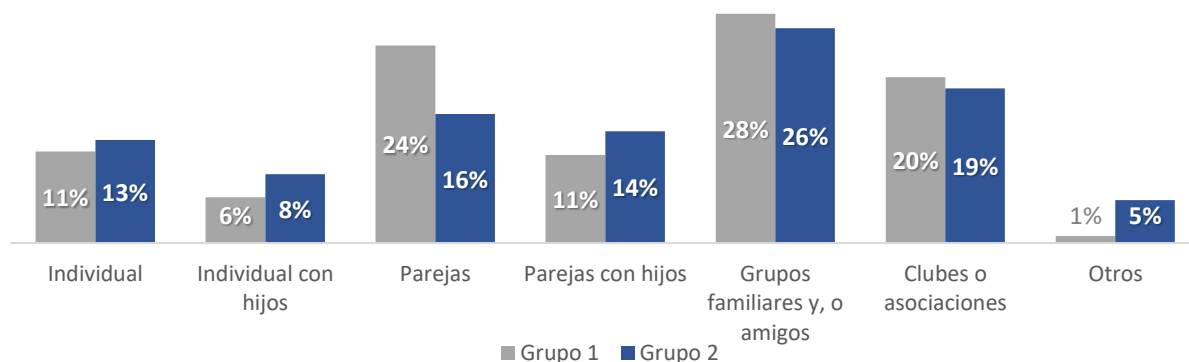


Fuente: Elaboración propia (2020).

Respecto al primer elemento de los cuatro que se proponen para la caracterización del perfil del cliente para ambos grupos de empresas en el AIS del P.N. se observa como predomina el visitante/turista nacional, donde en las ecoturísticas su influencia es más acusada. Los siguientes ámbitos que tienden a contratar servicios sobre alguno de los dos grupos de empresas refieren, por un lado, al europeo, con una trascendencia similar entre las catalogadas como ecoturísticas y las que no. Por otro lado, se exhibe el perfil internacional, con un peso más específico en las

empresas del grupo 1. No obstante, en el caso del grupo 2, cabe destacar que 8 de sus 31 empresas (25%) han declarado recibir de forma prioritaria este tipo de turista (ver anexo 8.19).

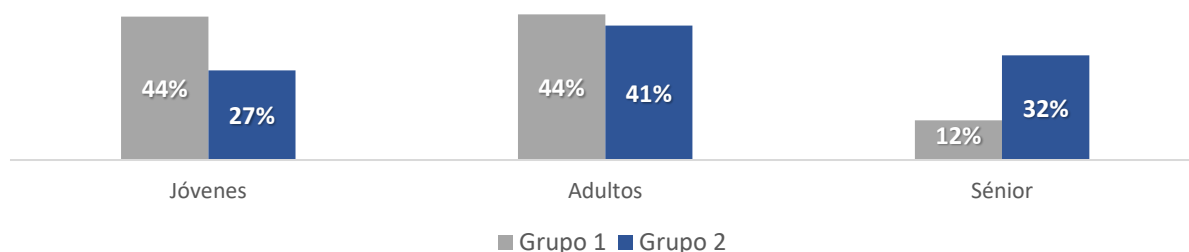
Figura 5.50. Porcentaje de distribución del perfil del cliente según su composición en los dos grupos de empresas del AIS del P.N. de Sierra Nevada.



Fuente: Elaboración propia (2020).

Con relación al perfil del cliente en base a los diferentes modelos de composición para los dos grupos de empresas se manifiesta un dominio de los grupos familiares y, o amigos, seguido de los clubes o asociaciones y las parejas. Estas tres tipologías tienen un mayor peso en el grupo 1, especialmente la modalidad de pareja, un factor que se explica por el mayor equilibrio que existe entre los diferentes prototipos de clientes en las empresas ecoturísticas. Respecto a este último grupo mencionado cabe destacar el menor, aunque considerable peso que ostenta el perfil concerniente a las parejas con hijos y al cliente individual. En una esfera de poca trascendencia se ubica el turista individual con hijos, y los categorizados como “otros” referidos a grupos escolares, colectivos LGTB, y varios perfiles especializados en senderismo, ciclismo, pintura y fotografía, los cuales tienen una cierta presencia en las empresas ecoturísticas (ver anexo 8.20).

Figura 5.51. Porcentaje de distribución del perfil del cliente por grupos de edad en los dos grupos de empresas del AIS del P.N. de Sierra Nevada.

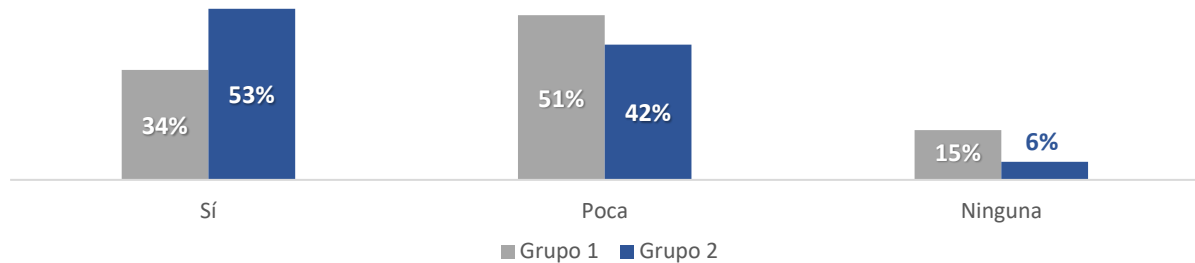


Fuente: Elaboración propia (2020).

De forma similar al gráfico anterior (figura 5.50), se detecta una mayor distribución en el grupo 2 respecto al grupo 1, en el que las empresas ecoturísticas a pesar de predominar el turista adulto

y senior, ostenta unos niveles considerables respecto al perfil joven. Un factor que en el caso del grupo 1 difiere un tanto si se observa el reducido volumen de clientes seniors.

Figura 5.52. Porcentaje de distribución del perfil del cliente según el grado de experiencia que ostenta respecto a la montaña como espacio de ocio y recreo en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.



Fuente: Elaboración propia (2020).

Observando el gráfico se destaca, primeramente, como las empresas ecoturísticas poseen un mayor porcentaje de turistas con un nivel alto en cuanto a la práctica y conocimiento de la montaña, seguido de un perfil menos experto, el cual también tiene una gran relevancia sobre estos negocios, y con una escasa presencia de clientes sin ningún tipo de destreza y, o comprensión de la montaña, un hecho que en el grupo 1 si es más notorio. En comparación con ambos grupos, se percibe la existencia de un turista más experimentado en ámbitos de montaña y naturaleza sobre las empresas ecoturísticas, en las que 19 de las 31 (61%) han revelado recibir de forma prioritaria a un perfil con un grado de experiencia consolidado en estos espacios, y donde las no ecoturísticas ostentan para el mismo tipo de turista un 49,5% (ver anexo 8.22).

5.3.3. Factores clave de la empresa turística y ecoturística en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.

Tras analizar y evaluar los elementos que definen al sistema de empresas turísticas de Sierra Nevada, se exponen los resultados que caracterizan la empresa ecoturística y la potencialidad del resto de empresas turísticas para su desarrollo. Cabe comentar que varios de los aspectos estudiados para los dos grupos de empresas se ampliarán y detallarán en la parte de diagnóstico y prospectiva ubicada en el capítulo 7.

✓ Resultados del registro total de empresas turísticas.

- Del total de alojamientos censados en el AIS del P.N. de Sierra Nevada que ofrecen este servicio, se corrobora como la práctica totalidad no ofrecen actividades o productos turísticos en el medio natural, tan solo lo hacen un 20%.

- La gran parte de alojamientos que no ofrecen ningún servicio turístico relacionado con la naturaleza y, o la educación ambiental responden a la tipología de hoteles y apartamentos, cuya ubicación principal se enmarca en el municipio de Sierra Nevada, y los cuales se focalizan exclusivamente en el turismo de nieve.
- La zona de Granada presenta una mayor acumulación de alojamientos, especialmente de hoteles y apartamentos, en cambio, en la vertiente de Almería tienen una menor presencia, donde la tipología que más predomina responde al alojamiento rural.
- Respecto a la motivación para participar en el presente estudio, cabe destacar la mayor predisposición de las empresas de turismo que ofrecen exclusivamente actividades y, o productos en la naturaleza que las de alojamientos, mostrando un mayor interés en el caso de los alojamientos rurales que en los hoteles y apartamentos.
- En el registro del total de empresas sobre las diferentes tipologías presentes en el AIS del P.N. de Sierra Nevada se ha detectado un desfase respecto a los censos oficiales de las diversas instituciones encargadas de contabilizar dichas empresas, donde determinados negocios que han cesado su actividad han seguido promocionándose como activos dentro de la oferta turística.

✓ **Resultados Grupo 1. Empresas turísticas.**

- Empresa mayoritariamente privada conformada por negocios de actividades turísticas en la naturaleza, donde los alojamientos juegan un papel prácticamente irrelevante.
- La empresa no ecoturística se identifica primordialmente con los sectores y modalidades enmarcadas en el deporte y la actividad física donde predominan el turismo activo, turismo de deportes y aventura, y el turismo de nieve. Este hecho muestra el peso, tanto del esquí, como de otras modalidades de ocio y recreo requeridas de un cierto esfuerzo para su desarrollo, y las cuales no aprovechan el recurso sociocultural de la zona.
- Un 10% de empresas se identifican con el ecoturismo a pesar de no ostentar los requerimientos básicos para ofrecer una experiencia ecoturística adecuada. Este dato refleja como determinadas empresas pueden estar llevando a cabo acciones intrínsecas al ecoturismo, lo que también revela la ambigüedad y amplitud que sufre el concepto. Sin duda, representa un factor que puede generar la presencia de una oferta malinterpretada o fraudulenta.
- Detección de varias empresas que se identifican con modalidades vinculadas al ecoturismo, como el agroturismo y el turismo ecuestre. Un factor que denota, tanto la potencialidad que

ostenta el destino para incrementar su masa de empresas ecoturísticas y otras que puedan sustentarse en mayor medida del recurso local y así fortalecer el sistema económico del AIS del P.N., así como la necesidad de aplicar medidas y restricciones entorno a actividades que según se realicen pueden causar daños o modificaciones a determinados recursos naturales.

- Un 23% de empresas ofrecen servicios y, o productos etiquetados con alguna de las modalidades o segmentos indisociables al ecoturismo. Entre estas, un 6% comercializa actividades de interpretación, las cuales mantienen gran relación y proyección con la práctica ecoturística –rutas a caballo interpretativas, senderismo interpretativo y botánico, astronomía y raquetas de nieve con guía–.
- La gran mayoría de empresas realizan sus acciones dentro de las zonas del P.N. y Parque natural. Este hecho indica un riesgo potencial por la falta de aplicación de acciones de conservación y fomento del medio natural que se han detectado, donde este grupo de empresas realiza prácticamente las mismas actuaciones (158) que las ecoturísticas (183) siendo su volumen tres veces mayor.
- Detección de un gran número de empresas históricamente dedicadas al esquí que en las últimas dos décadas han ido diversificando su oferta con actividades enmarcadas en el turismo de naturaleza. Esta particularidad, a nivel potencial, puede llegar a representar, tanto un incremento de la oferta ecoturística en sus épocas de mayor demanda (primavera y verano), así como una desestacionalización y tematización de la misma ubicada en la época invernal, centrada en el recurso nieve y con un mayor componente deportivo.
- El conjunto de empresas del grupo 1 se caracteriza por ofrecer, principalmente y de forma generalizada, actividades turísticas deportivas y, o recreativas, servicios de alquiler de material (especialmente en lo relativo al esquí) y servicios de transporte. No obstante, cabe subrayar el destacado volumen de este tipo de empresas que brindan servicios de guías turísticos (47%) y servicios con algún grado de educación y, o formación ambiental (33%). Este hecho representa otro factor de carácter potencial que muestra a un determinado núcleo de empresas capacitadas para configurar experiencias de ecoturismo.
- 7 empresas están acreditadas con la CETS, una evidencia que señala, tanto la extensión de este sistema de certificación sobre el AIS del P.N. de Sierra Nevada, así como la presencia de un nicho de empresas completamente aptas para comercializar el producto ecoturístico.
- Un 84% de estas empresas no ostenta ningún tipo de certificación de calidad turística y, o ambiental. Esta particularidad disminuye la capacidad competitiva y de visualización del destino, así como su potencial de adecuación al ecoturismo. Además, revela, tanto la falta de protocolos y acciones que aseguren el buen uso que se hace del medio ambiente, como la incapacidad de ofrecer servicios de calidad contrastados y avalados.

- Se constata la infrautilización de un gran número de equipamientos relativos a la práctica ecoturística por parte de este grupo de empresas. No obstante, la señalización interpretativa, los itinerarios, senderos y los miradores tienen un peso importante sobre un destacado volumen de empresas no ecoturísticas. Este hecho vuelve a corroborar, tanto la potencialidad de determinadas empresas para adecuarse a segmentos basados en componentes interpretativos y, o educativos –ecoturismo o modalidades similares–, así como el riesgo de existir una oferta en el destino que no cumpla los fundamentos requeridos de una determinada actividad.
- Un 7% de empresas colabora en convenios centrados en la recuperación e impulso de diversos recursos locales como la gastronomía, entre otros de carácter cultural arraigados al territorio. Una peculiaridad indisociable a la práctica ecoturística que refleja una hipotética predisposición de determinados empresarios para diseñar y comercializar experiencias ecoturísticas.

✓ **Resultados Grupo 2. Empresas ecoturísticas.**

- La naturaleza de la empresa ecoturística es esencialmente privada. El rol del sector público se reduce a la concesión de tres equipamientos a empresas o cooperativas privadas e independientes, las cuales, en su mayoría, ostentan una larga trayectoria en el desarrollo de intervenciones de carácter conservacionista sobre sus principales zonas de influencia dentro del AIS del P.N. de Sierra Nevada.
- Capacidad de la CETS para adecuar diferentes modelos de empresa, tanto existentes con un largo recorrido, como de nueva creación, al diseño y comercialización de servicios ecoturísticos.
- El 57% de empresas ecoturísticas con mayor recorrido en el AIS del P.N. de Sierra Nevada refieren mayoritariamente a alojamientos creados entre el 1950 y el 2000, los cuales han tenido el ajuste y compromiso de incorporarse, tanto a la CETS, como al ofrecimiento de actividades y, o productos ecoturísticos. Además, representan unos activos con un gran conocimiento y arraigo sobre el territorio y sus recursos naturales y culturales más relevantes, un factor diferencial que les puede facilitar la generación de experiencias ecoturísticas integrales y singulares.
- El 43 % de empresas ecoturísticas más recientes, generadas a partir de 2005 y donde su volumen se ha ido incrementado progresivamente hasta el año 2019, han tenido como motor de impulso y proliferación, tanto las labores de adhesión a la CETS (2004), así como sus consecuentes renovaciones y nuevas incorporaciones.

- La tipología de alojamiento en las empresas ecoturísticas tiene una mayor relevancia respecto a las no ecoturísticas. Además, cabe comentar que un 16% de empresas que no se han identificado como alojamiento si que ofrecen, de forma propia, este tipo de servicio.
- La empresa ecoturística, dentro de su contrastada versatilidad en cuanto a servicios ofrecidos tiende a identificarse en mayor medida como empresa que ofrece actividades turísticas en la naturaleza que como servicios de guías y alojamiento.
- Los dos CC.VV. y dos de las aulas de naturaleza presentes en el AIS del P.N. de Sierra Nevada, a pesar de generar una actividad comercial basada en el ofrecimiento de actividades turísticas en la naturaleza no se autodefinen como empresa. Esta peculiaridad refleja, tanto el carácter ambientalista que ostentan las asociaciones y cooperativas que gestionan dichos equipamientos, así como su prioridad para ofrecer y obtener un servicio ambiental y social antes que el económico.
- La empresa ecoturística se identifica de forma prioritaria con segmentos más representativos del medio o recurso natural –ecoturismo (100%), turismo de naturaleza (90,3%) y turismo verde (58%)–. La única excepción la simboliza el turismo activo, cuya considerable identificación (61%) en este grupo de empresas refiere al uso oficializado y estandarizado de su concepto, tanto en instrumentos de planificación y legislación, como en otros de carácter estratégico y no preceptivo.
- Presencia de 2 turoperadores que ofrecen servicios ecoturísticos sobre el AIS del P.N. de Sierra Nevada. Este hecho mantiene una correlación con el desarrollo de la 3ª Fase CETS, la cual supone una progresión para la visualización y comercialización del ecoturismo en este ámbito.
- La escasa identificación de la empresa ecoturística respecto a segmentos como el turismo cultural, la nieve u otros relacionados con estos dos recursos, muestra un déficit y, o un menor peso de estos componentes en las actividades y productos ofrecidos. No obstante, existe un cierto número de empresas que ofrecen actividades ecoturísticas enmarcadas en el recurso nieve, un factor diferencial respecto a sus homólogas de espacios geográficos diferenciados.
- Debilidad del concepto de ecoturismo a nivel de marketing provocada, tanto por la imprecisión e indefinición del mismo, así como por la mayor influencia de otros términos relativos a modalidades más amplias y normalizadas a nivel social y promocional, y por la presencia de segmentos con nichos de mercado más específicos y consolidados, todos ellos indisociables a la práctica ecoturística.
- La empresa ecoturística basa mayoritariamente sus servicios en la actividad turística desarrollada en la naturaleza y fundamentada en la educación y formación ambiental mediante guías, donde ambos componentes son ofrecidos por más del 70% de las empresas.

- Un 32 % de las empresas incorporan en su oferta ecoturística opciones de alojamiento y, o restauración. Este dato indica la presencia y comercialización de experiencias que permiten ampliar, tanto el rango de utilización de determinados recursos locales –alimentos y gastronomía local–, así como la duración del turista.
- Más de la mitad de actividades ecoturísticas se realizan dentro del P.N., aunque muestran un reparto más equitativo sobre el resto de espacios para el desarrollo de las mismas –Parque natural o AIS– que las empresas no ecoturísticas. Así pues, se presenta una empresa ecoturística fundamentada primordialmente en la utilización de los recursos naturales y paisajísticos más singulares y con mayor grado de protección, pero con una versatilidad de ofrecer servicios en zonas menos reconocidas y demandadas dentro del AIS del P.N., y, por lo tanto, con una capacidad potencial de dinamizar áreas menos desarrolladas.
- Alto nivel de operatividad de las empresas ecoturísticas, donde al menos un 77% ofrecen servicios durante todos los meses del año, siendo la primavera y el verano las épocas con mayor número de negocios abiertos. Este hecho ratifica, tanto el carácter de las actividades ecoturísticas, basadas en recorridos a pie para la contemplación de los diferentes recursos que presenta el medio natural, así como su determinismo geográfico, las cuales requieren de unas condiciones climatológicas no extremas. Por este motivo, la reducción de empresas operativas es más acusada en invierno.
- La empresa ecoturística presenta sus niveles más altos de demanda en los meses de abril, mayo y julio significando así un activo potencial que muestra, por un lado, la capacidad de destacionalizar los mayores niveles de afluencia sobre los destinos de montaña, tradicionalmente concentrados en la época hibernal. Y, por otro lado, refleja cómo estos espacios, gracias a la proliferación de segmentos como el ecoturismo y otros cuyos registros más altos de demanda se ubican también en la época primaveral y, o estival, se han adaptado a las nuevas exigencias del mercado, extendiéndose así su repercusión económica y social a largo del año.
- La práctica totalidad de la empresa ecoturística (96%) fundamenta alguna de sus actividades en el uso de las TIC, mayoritariamente en el uso de las redes sociales para tareas de promoción y venta. Otra gran parte de la empresa ecoturística (45%) realiza sus actividades mediante el uso de GPS de Software libre o redes sociales. Estos datos muestran una cierta adecuación de este segmento, tanto a las nuevas directrices y requerimientos de la demanda, así como al uso de herramientas actualizadas y adaptadas a las labores de interpretación y educación ambiental, aportando así un mayor componente competitivo a nivel de producto.
- La totalidad de empresas ecoturísticas ofrecen en sus experiencias algún tipo de componente interpretativo y, o educativo del medio natural y, o sociocultural, en los que la flora y la fauna tienen un mayor peso que el patrimonio cultural e histórico. Esta característica revela una

clara dependencia del recurso natural respecto al cultural en cuanto a la composición interpretativa y educativa de la actividad ecoturística. Además, refleja un cierto desaprovechamiento de determinados recursos propios y tradicionales del territorio. Sin duda, representan unos activos sobre los cuales se podría diversificar la temática y la estacionalidad de la oferta existente, la cual se sustenta, en gran parte, en el uso de los recursos naturales.

- Toda la empresa ecoturística emite a sus clientes algún tipo de información previa sobre el medio a visitar, principalmente la referida al medio natural y a las buenas prácticas de uso y conservación vía redes sociales o en formato papel. Estos datos reflejan, tanto el enfoque de las actividades, basadas mayoritariamente en el recurso natural, así como el compromiso y aporte de estas empresas para incrementar el conocimiento y comportamiento responsable del turista.
- El 90% de la empresa ecoturística se nutre fundamentalmente de la población local para el desarrollo de algunas de sus acciones, especialmente en la realización de las diferentes actividades y servicios. Esta característica revela la presencia de guías turísticos y otros profesionales arraigados en el territorio que informan e interpretan con un alto nivel de rigor y experimentación, y sobre los cuales se les presupone un mayor conocimiento y respeto por el medio natural y sociocultural de la zona.
- Las experiencias ofrecidas por la gran mayoría empresas ecoturísticas se sustentan de una amplia gama de recursos y equipamientos de observación, información e interpretación del medio natural y cultural, predominando los itinerarios, la red de senderos, los miradores, y los observatorios y zonas de avistamiento, utilizados por más del 64 % de las empresas. Un factor que denota la alta fundamentación ecoturística sobre la que operan esta tipología de negocios.
- Pleno compromiso e intervención de la empresa ecoturística con el medio en el que desarrolla sus actividades, donde el 100% de estos negocios realiza algún tipo de acción de conservación y fomento del medio natural, entre las que predominan las relativas a la difusión de materiales informativos sobre prácticas sostenibles y buen uso de los recursos.
- La empresa ecoturística representa un elemento de desarrollo local resiliente con el medio en el que opera. La mayoría de estos negocios llevan a cabo operaciones de mejora, reparación o recuperación del medio y, u oficios tradicionales, la utilización de materias y alimentos de fabricación local y, o comercio justo, el empleo de manuales o protocolos para un uso eficiente y sostenible del medio ambiental, y la capacitación periódica del personal. Sin duda, constituyen unas evidencias que muestran la capacidad de dinamización de la empresa ecoturística respecto al aprovechamiento sostenible del recurso y del capital humano local.

- Tanto el desarrollo de las acciones operativas, como los servicios turísticos ofrecidos por la empresa ecoturística se rigen en su mayoría (80%) por los estándares exigidos en las diferentes acreditaciones de calidad turística y, o ambiental que ostentan. Estos mecanismos de actuación reconocidos institucionalmente y de carácter europeo –mayoritariamente– les permite marcar una diferenciación respecto a otras empresas y destinos similares en cuanto a calidad y singularidad de la oferta, además de otras ventajas relativas a su participación en proyectos de relevancia nacional, así como su mayor visualización dentro del mercado.
- Una gran parte de las empresas ecoturísticas poseen la CETS (65%). Con toda evidencia, representa el factor clave que ha determinado y favorecido las tareas de diseño y promoción de sus experiencias y productos ecoturísticos. La asunción del sistema que ofrece la Carta les ha permitido su adhesión al CEE para un reconocimiento del producto de ecoturismo en España. De igual forma, la CETS ha logrado que sus empresas adscritas hayan seguido evolucionando en las labores de creación y visualización de sus actividades bajo unos estándares de sostenibilidad reconocidos internacionalmente. Además, ha posibilitado establecer y mantener unos canales de coordinación y colaboración con los principales actores más influyentes en la gestión del ecoturismo, tanto a nivel de destino, como a nivel estatal.
- Prácticamente la mitad de empresas ecoturísticas (42%) participan en convenios con entidad/es de conservación ambiental. Una característica diferencial respecto a las empresas turísticas convencionales que demuestra la fijación de estos negocios para la conservación y mejora del medioambiente, uno de los principales elementos definitorios de toda práctica ecoturística.
- En la empresa ecoturística predomina el perfil de visitante/turista de origen nacional, aunque el europeo y el internacional tienen un peso considerable. Este dato evidencia el amplio rango de demanda sobre el que se sitúa el ecoturismo en el AIS del P.N. de Sierra Nevada, representando así un factor de potencialidad en cuanto a la red clientelar extranjera.
- Distribución equilibrada entre los diferentes perfiles de edad que consumen actividades ecoturísticas, donde a pesar de predominar el turista adulto, el resto tienen una relevancia significativa, especialmente en el caso del turista senior, proporcionalmente muy superior respecto a las empresas no ecoturísticas. Esta realidad indica la presencia de una oferta con pocas limitaciones y adaptada a todo tipo de edades, tanto a nivel temático, como de dificultad.
- El visitante/turista que consume experiencias ecoturísticas se caracteriza por poseer un nivel de conocimiento y, o experimentación alto o medio-alto respecto a la montaña. Este hecho refleja, tanto la especificidad de la práctica ecoturística –basada en componentes que requieren de un cierto interés y entendimiento del medio y recurso que se visita–, así como a

un perfil de cliente habituado y relativamente formado respecto al uso y disfrute de los espacios de montaña.

- Alto grado de versatilidad de la empresa ecoturística en cuanto a la capacidad de recibir y ofrecer una oferta adecuada para diferentes perfiles de visitantes/turistas según su composición, sobre los que predominan los grupos de familiares y, o amigos, y los clubes o asociaciones de diversa índole. Además, cabe destacar la detección de perfiles más específicos como son los grupos escolares, colectivos LGTB, y varios perfiles especializados en senderismo, ciclismo, pintura y fotografía, los cuales tienen una comprobada notoriedad en las empresas ecoturísticas. Estos resultados ratifican la flexibilidad y proyección que posee la oferta ecoturística en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.

**CAPÍTULO 6. ESTUDIO DE CASO: EL ÁREA
DE INFLUENCIA SOCIECONÓMICA DEL
PARQUE NACIONAL DE LA SIERRA DE
GUADARRAMA**

CAPÍTULO 6. ESTUDIO DE CASO: EL ÁREA DE INFLUENCIA SOCIECONÓMICA DEL PARQUE NACIONAL DE LA SIERRA DE GUADARRAMA.

6.1. Caracterización geográfica del área de estudio.

➤ Situación geográfica.

El AIS del Parque Nacional (P.N.) y Parque Natural de la Sierra de Guadarrama se sitúa en el centro de la Península Ibérica, entre la Comunidad Autónoma de Madrid (64%) y la provincia de Segovia (36%) perteneciente a Castilla y León. Ubicada en la parte oriental del Sistema Central, entre las Sierras de Gredos al sur y de Ayllón al norte, y haciendo división entre las cuencas hidrográficas del Duero al noroeste y del Tajo al sureste, comprende una superficie superior a los 1.755 km², una longitud aproximada de 80 km y una anchura variable de 20 km. Geográficamente se localiza entre las coordenadas 41° 4' N 3° 44' O (extremo noreste), y 40° 22' N 4° 18' O (extremo suroeste) a 43 km de la ciudad de Madrid y a 22 km de la ciudad de Segovia. En su entorno más cercano se emplazan otros espacios naturales como el Parque Regional de la Sierra de Gredos al sur y la Reserva Natural del Macizo del Pico del Lobo Cebollera al norte.

Figura 6.1. Mapa municipal de la Comunidad de Madrid donde se refleja el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama en su contexto provincial. El mapa mencionado se encuentra superpuesto sobre una imagen satélite de la península ibérica.



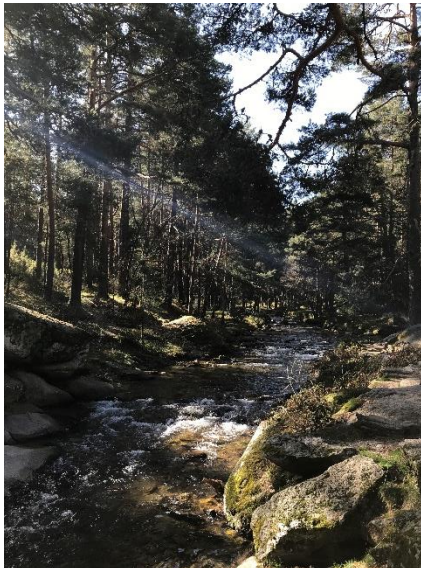
Fuente: Google Maps.

➤ **Marco ambiental, paisajístico y cultural.**

La Sierra de Guadarrama se encuadra en el interior del Sistema Central, una larga cadena montañosa de 500 km de longitud, que atraviesa de este a oeste el centro de la Península Ibérica. Las formas que presentan sus montañas son, en su mayoría, redondeadas. Sin embargo, hay zonas con un relieve más escarpado y abrupto que el de la mayoría, como son los casos del Risco de los Claveles, La Maliciosa, las Torres de La Pedriza, Siete Picos y El Yelmo. El pico Peñalara con sus 2.428 m. es la cima de mayor altitud, y junto con otras cuatro cumbres limítrofes de más de 2.271 m. conforma la cresta del Macizo de Peñalara, que se extiende desde el Puerto de Los Cotos, en dirección N-NE, hasta el Collado del Camino del Nevero.

El gran volumen de precipitaciones que se da en este sistema montañoso hace que los valles presenten numerosos arroyos, barrancos y ríos. La Sierra de Guadarrama representa la divisoria de las cuencas de los ríos Duero, al noroeste, y Tajo, al sureste. De ella nacen cuantiosos arroyos y varios ríos importantes. En la vertiente madrileña nace el río Guadarrama, el río Manzanares (que transcurre por Madrid), el río Cofio y el Lozoya. En la vertiente segoviana nace el río Moros, el Eresma, el río Duratón, Voltoya, Pirón y Cega, que son afluentes del río Duero. Todos ellos son afluentes o subafluentes del río Tajo, el cual desemboca en el océano Atlántico, al igual que el Duero. Debido a este escenario hidrográfico, las cuantiosas aguas subterráneas se traducen en la presencia de numerosas fuentes naturales distribuidas por toda la sierra.

Figura 6.2. Tramo de cauce del río Eresma en la Reserva Natural Fluvial Alto Eresma.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Figura 6.3. Ejemplares de Pinus sylvestris var. Iberica en el P.N. de la Sierra de Guadarrama.



Fuente: <http://elviajero-digital.com> (visitado en 2019).

Figura 6.4. Ejemplar del Tejo del arroyo Barondillo en el P.N. de la Sierra de Guadarrama.



Fuente: <https://www.turismodeobservacion.com> (visitado en 2019).

Por encima de los 1.800 m. el paisaje está dominado por especies arbustivas rastreras como los piornos y enebros. En los pisos subalpino y montano (entre los 2.000 y 1.000 m.) se encuentran

algunos de los mejores bosques naturales de pino silvestre (*Pinus sylvestris* var. *iberica*) que existen en España. Sin duda, esta tipología es la de mayor representatividad y extensión del P.N. En este gradiente se encuentra el árbol más antiguo de la sierra y de la Comunidad de Madrid “el tejo de Barondillo”, con unos 2.000 años de existencia y ubicado en la zona alta del Valle del Lozoya. Por debajo de los pinares, a una altitud inferior a los 1.400 m., el piso montano está abrigado por robledales de rebollo (*Quercus pyrenaica*), que en determinadas épocas invaden la zona de pinar creando problemas, ya que al ser una especie protegidas su tala está prohibida. A esta altitud también se puede encontrar el abedul formando bosques densos. Por debajo de los 900 m. asoman las encinas, uno de los árboles más característicos de la Meseta Central. En este piso climático la variedad de especies matorrales es mayor que en alturas superiores. Además, se pueden hallar especies arbustivas propias del clima mediterráneo continentalizado. En la parte norte de la vertiente noroeste de la sierra predominan los enebros y sabinas llegando a formar pequeños bosques. En la zona más suroccidental las formaciones forestales cambian de especies, donde los pinos silvestres dejan lugar a los piñoneros (*Pinus pinea*), mientras que los robles se rempazan por quejigos y encinas, al ser esta una zona de menor altitud y con precipitaciones.

En las zonas altas y en determinados macizos el glaciario ha modelado el relieve dando lugar a un paisaje de picos escarpados, repisas rocosas y cubetas. Esta morfología ha favorecido la aparición de nuevos y singulares hábitats para la vegetación, donde se despliegan comunidades de pastizales húmedos (cervunales, comunidades turbícolas, comunidades helofíticas de charcas y lagunas) y otras comunidades rupícolas que repueblan los roquedos y pedregales del P.N.

La gran diversidad de especies animales y vegetales que habitan en la sierra constituye una síntesis entre las propias de climas y paisajes mediterráneos y las propias de la montaña alpina y pirenaica. En este ENP existen más de 1.500 plantas autóctonas y treinta tipos de vegetación distintos y más de 1.280 especies animales diferentes, de las que 13 están en peligro de extinción.

Figura 6.5. Ejemplar de la mariposa isabelina (*graellsia isabelae*) en el P.N. de la Sierra de Guadarrama.



Fuente: <https://mariposass.com/> (visitado en 2019).

Figura 6.6. Ejemplar de *Phyteuma hemisphaericum* en el P.N. de la Sierra de Guadarrama.



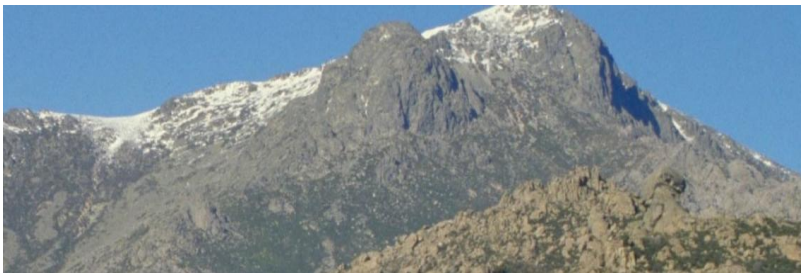
Fuente: <https://inpn.mnhn.fr/accueil/index> (visitado en 2019).

En el P.N. de la Sierra de Guadarrama se asientan numerosas aves protegidas como el buitre negro o el águila imperial ibérica. Además, en este ámbito se encuentran unas 58 especies de mamíferos como la cabra montesa, el corzo y el lobo, cuya conservación es prioritaria a nivel europeo. Respecto a la fauna vernácula, cabe destacar la presencia de un variado grupo de reptiles anfibios y peces, y numerosos invertebrados entre los que se encuentra la singular mariposa isableina (*graellsia isabelae*).

En este ENP predomina un clima mediterráneo con inviernos muy fríos, veranos secos y templados, y con una temperatura media del mes más frío de $-0,4^{\circ}\text{C}$ y de $17,0^{\circ}\text{C}$ del mes más cálido, en enero y julio respectivamente. La precipitación media anual es de 1223 mm., con una acusada mediterraneidad, siendo en julio de 27 mm. y en noviembre de 176 mm. Los días de nevadas ascienden a 71, y los días con heladas a 136 en términos medios (AEMET, 2010).

En cuanto origen y composición, la Sierra de Guadarrama ostenta una gran diversidad geológica. Su composición está formada por rocas de naturaleza muy diversa (magnéticas, metamórficas y sedimentarias) caracterizadas por su gran antigüedad (Paleozoico y Mesozoico). Presenta desde rocas muy longevas (500 millones de años) como el gneis, el cual se extiende prácticamente por toda la sierra y forma algunas de las cumbres más elevadas: Peñalara (2.430 m.), Cabezas de Hierro (2.383 m.), La Maliciosa (2.225 m.), hasta depósitos sedimentarios más recientes como los sedimentos acumulados de la red hidrográfica entre los que se detectan limos, arenas y gravas, o depósitos de bloques como los testigos del glaciario durante el Cuaternario, que modeló el paisaje en forma de circos, morrenas y lagunas de alta montaña. A groso modo se pueden divisar tres grandes unidades geológicas: La zona montañosa comprendida por la Sierra de Guadarrama; La zona de transición conocida como Rampa de la Sierra; y la zona hundida denominada Cuenca del Tajo. A causa de este despliegue geológico, en la zona norte abunda el paisaje de bolos graníticos, mientras que en el sur predominan las formas y depósitos originados por las corrientes fluviales sobre los materiales sedimentarios –cárcavas, barrancos, terrazas y llanuras–. En este sentido, cabe destacar el batolito granítico de La Pedriza, constituido como Punto de Interés Geológico y Reserva de la Biosfera (RB), tratándose de una formación única de la Península Ibérica.

Figura 6.7. El Pico de la Maliciosa.



Fuente: <https://www.comunidad.madrid/> (visitado en 2020).

Figura 6.8. Batolito granítico en la zona de la Pedriza.



Fuente: <https://www.parquenacionalsie rraguadarrama.es> (visitado en 2020).

La abundante presencia del granito en la zona ha definido la arquitectura popular de la Sierra de Guadarrama, ya que el fácil acceso y suministro de este material ha posibilitado su utilización en multitud de fachadas. A nivel de vivienda, predominan las casas de una o dos plantas. En estas últimas, la planta inferior era dedicada al ganado, un hecho que posibilitaba que el calor que desprendían los animales se pudiera aprovechar para un mayor confort de la gente que habitaba en la segunda planta. En cuanto a los campos, se emplazan numerosos cercados de piedra que servían para delimitarlos y mantener el ganado encerrado, ya que la ganadería junto a la agricultura significaron dos de los sustentos principales de la población. También, debido a la gran extensión del P.N. se pueden encontrar zonas con características y materiales de construcción diferentes como el uso de pizarra, debido a la Sierra de Ayllón donde es extraída. Cabe mencionar la trascendencia que tuvo la explotación forestal de los pinares de la Sierra de Guadarrama sobre la economía local, la cual ha significado uno de los aprovechamientos tradicionales más importantes. No obstante, desde hace algunos años la práctica totalidad de las masas boscosas del P.N. tienen asignada la función de conservación de la biodiversidad y el paisaje, la protección del suelo, el control hidrológico y el recreo, prolongando así su explotación en la zona periférica de protección.

Figura 6.9. Castillo de los Mendoza en Manzanares el Real.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Figura 6.10. Cercados de piedra en Miraflores de la Sierra.



Fuente: <https://elguadarramista.com/> (visitado en 2020).

En todo el territorio del AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama se hallan una gran variedad de elementos culturales con un valor reconocido. En términos de patrimonio aparecen puentes, iglesias, fuentes, lavaderos, molinos y otras edificaciones históricas. Entre estos recursos patrimoniales destacan determinados edificios con gran importancia histórica y cultural para la región como el Monasterio del Escorial y el de Santa María del Paular, el Palacio de La Granja, el Castillo de Manzanares o el Valle de los Caídos, entre otros.

Así pues, debido a la gran diversidad y riqueza en cuanto a naturaleza, paisaje y patrimonio cultural que ostenta la Sierra de Guadarrama ha logrado la obtención, además del

reconocimiento como P.N. en 2013, de una destacada lista de figuras de protección: Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares (ZPP); Parque Natural Sierra Norte de Guadarrama; Reserva de la Biosfera de la Cuenca Alta del Manzanares declarada por la UNESCO; LIC/ZEC Cuenca del río Lozoya y Sierra Norte, Cuenca del río Manzanares y Cuenca del río Guadarrama (incluidos parcialmente); ZEPA Alto Lozoya; ZEPA Sierra de Guadarrama (incluido parcialmente); LIC Sierra de Guadarrama (incluido parcialmente); Reserva de la Biosfera Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar; Humedales del Macizo de Peñalara incluidos en la lista Ramsar de Humedales de Importancia Internacional; Humedales del Macizo de Peñalara y embalse de Pinilla incluidos en el Catálogo de Embalses y Humedales; Reserva Natural Fluvial del río Manzanares; y Reserva Natural Fluvial Alto Eresma.

➤ Población, poblamiento y sistema económico.

El AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama comprende una superficie de 175.593,40 hectáreas y registra una población de 145.989 habitantes (INE, 2017) distribuida en 34 municipios ubicados en la Comunidad de Madrid y la provincia Segovia (Castilla y León).

Tabla 6.1. Datos de población y superficies del AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.

Municipios	Población (2017)	Superficie (ha)	Superficie en el parque (ha)	% del Municipio dentro del PN	Provincia
Alameda del Valle	208	2.571,90	656,30	25,52	Madrid
Becerril de la Sierra	5.439	3.052,92	408,57	13,38	Madrid
El Boalo	7.225	3.945,02	519,83	13,18	Madrid
Canencia	451	5.415,48	0,00	0,00	Madrid
Cercedilla	6.751	4.082,72	1.146,70	65,45	Madrid
Guadarrama	15.488	5.715,88	0,00	0,00	Madrid
Lozoya	576	5.768,62	1.272,75	22,06	Madrid
Manzanares el Real	8.387	12.683,22	6.936,57	54,69	Madrid
Miraflores de la Sierra	5.754	5.641,40	415,34	7,36	Madrid
Los Molinos	4.373	1.916,66	0,00	0,00	Madrid
Navacerrada	2.885	2.751,34	905,13	32,90	Madrid
Navarredonda y San Mamés	132	2.848,05	706,71	24,81	Madrid
Pinilla del Valle	192	2.542,09	702,56	27,64	Madrid
Rascafría	1.692	14.923,38	7.882,08	52,82	Madrid
Soto del Real	8.483	4.283,31	146,80	3,43	Madrid
Aldealengua de Pedraza	82	3.519,18	752,84	21,39	Segovia
Basardilla	143	1.903,88	127,40	6,69	Segovia
Collado Hermoso	136	1.636,61	446,14	27,26	Segovia
El Espinar	9.212	20.498,72	1.089,74	5,32	Segovia
Gallegos	94	2.176,69	0,00	0,00	Segovia
La Losa	533	2.798,67	608,17	21,73	Segovia
Navafría	321	3.044,36	325,76	10,70	Segovia
Navas de Riofrío	423	1.484,84	179,57	12,09	Segovia
Ortigosa del Monte	552	1.540,51	0,00	0,00	Segovia
Otero de Herreros	971	4.369,10	0,00	0,00	Segovia
Palazuelos de Eresma	5.052	3.669,84	674,03	18,37	Segovia
Real Sitio de San Ildefonso	5.352	14.483,59	5.018,90	34,65	Segovia

Santiuste de Pedraza	104	2.911,54	6,66	0,23	Segovia
Santo Domingo de Pirón	62	2.756,91	211,04	7,65	Segovia
Segovia	52.257	16.350,21	83,48	0,51	Segovia
Sotosalbos	115	2.391,40	451,29	18,87	Segovia
Torrecaballeros	1.299	4.426,17	1.462,91	8,42	Segovia
Torre Val de San Pedro	190	4.222,65	355,63	33,05	Segovia
Trescasas	1.055	3.266,54	466,35	14,28	Segovia
Total	145.989	175.593,40			

Fuente: INE y OAPN. Los datos de superficies de municipios (totales, en parque nacional y en zona periférica de protección) han sido calculados mediante análisis con sistemas de información geográfica a partir de la versión de límites de términos municipales actualizados a fecha de 18 de noviembre de 2015 por el Instituto Geográfico Nacional y de las últimas versiones de capas de límites de los parques nacionales, lo que puede explicar ligeras posibles variaciones respecto a los datos de superficies totales de los parques nacionales recogidos en la normativa de declaración, reclasificación o ampliación de los parques.

En cuanto a la distribución espacial de la población del conjunto de municipios del AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama, plasmada en la tabla 6.1, se observa como la mayoría de municipios con más habitantes (Guadarrama, Manzanares el Real, Soto del Real, El Boalo y Cercedilla) se localizan principalmente en la Comunidad de Madrid y, concretamente, en la zona meridional del macizo. No obstante, en la parte segoviana se sitúan Segovia y El Espinar, los cuales se posicionan como el primer y tercer núcleo de población más habitado, matizando el caso de Segovia, el cual tiene una porción mínima de su territorio dentro del P.N. (0,51%). Respecto a la densidad de población se detecta como los 34 municipios presentan densidades muy variadas siendo, en el año 2016, Segovia (319,4 personas/km²) y Guadarrama (271,8 personas/km²) los que muestran un valor más alto. Y, por el contrario, los que exhiben cifras más bajas refieren a Santo Domingo de Pirón (2,2 personas/km²), Aldealengua de Pedraza (2,3 personas/km²) y Santiuste de Pedraza (3,5 personas/km²). En estos últimos casos, representan municipios ubicados en la parte más septentrional de la Sierra, con partes del territorio más elevadas y alejadas de grandes núcleos de población como los de Segovia o Madrid. Por otro lado, sobre el conjunto del AIS del P.N., donde las mayores edades medias se ubican en la zona norte, en 2016 se registró una edad media de 41,8 años. Esta cifra es similar en el caso de Madrid, pero bastante inferior en la provincia de Segovia o a la Comunidad de Castilla y León. Aunque con gran heterogeneidad entre los distintos municipios, en 2016 el AIS del P.N. presentaba un valor para el índice de Friz de 67,6%, lo que define a su población como madura y que, además, aumenta ligeramente el valor registrado en 2001 de 67,1%. Y respecto a la tasa de paro, en 2016 se registra un 10,6%, una cifra algo mayor que la de las provincias (10% para Segovia y 10,5% para Madrid), pero menor que en la C.A. de Castilla y León (12,8%) (INE 2016).

Por otra parte, cabe señalar que, por las características orográficas de la sierra, condicionadas por su carácter montañoso, las zonas más altas presentan un número muy reducido de asentamientos, ya que las severas condiciones invernales dificultaban la vida de la población para residir. Por ello, al ser una barrera natural se crearon caminos, calzadas o puentes que permitían la comunicación entre ambas partes de la sierra, y los cuales han significado pasos con una gran importancia estratégica.

Figura 6.11. Municipio de Cercedilla en la Zona Periférica de Protección del P.N. de la Sierra de Guadarrama.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Figura 6.12. Puente del Rosario construido con sillares de granito encajados entre sí, en Guadarrama.



Fuente: <https://tuhobbietuviaje.com/> (visitado en 2020).

Así pues, a excepción de algunas casas unifamiliares aisladas y tradicionales, la mayoría de ellas en proceso de abandono, los núcleos habitados se ubican en las zonas contiguas al P.N., en espacios de menor altitud, más llanos y con menos pendiente. En este sentido, cabe destacar que, a partir de 1965, en los inicios del fenómeno turístico en la zona –motivado por la atracción turística de la Sierra para los habitantes de Madrid capital– empezó a expandirse una nueva tipología de construcción. Esta se caracterizó por el diseño de bloques de apartamentos de tres, cuatro y hasta cinco plantas, la cual transformó profundamente la estructura del núcleo urbano tradicional y su entorno. Por ello, la Sierra de Guadarrama está rodeada de poblaciones importantes que alojan un gran número de segundas residencias en forma de urbanizaciones, ocupadas principalmente en periodos vacacionales. Esta presión urbanística se ha hecho más palpable en la vertiente sureste de la Sierra, correspondiente a la parte de la Comunidad de Madrid, y cuya motivación se explica por los deseos de la población urbana para adquirir una vivienda vacacional próxima a la montaña.

Figura 6.13. Urbanización Los Pinarejos (Soto del Real).



Fuente: <https://www.fotocasa.es/> (visitado en 2020).

En las últimas décadas, la relación del entorno con los oficios artesanos o las labores productivas ha perdido entidad o se ha hecho menos directa. Este hecho ha provocado que los sectores primarios tradicionales se hayan difuminado y, en algunos casos, extinguido, siendo la industria maderera la que mantiene actualmente una mayor vitalidad. Hoy día, el paisaje y el patrimonio cultural, transformados en recursos económicos, proporcionan trabajo a la mayoría de la población residente a través del servicio al turismo. Un sector basado principalmente en la nieve, la naturaleza y la gastronomía, y que ha generado, sin duda, una modificación, tanto del sistema socioeconómico tradicional, así como muchos de los estilos de vida y costumbres de la zona.

Figura 6.14. Aserradero de Valsaín.



Fuente: <https://www.elnortedecastilla.es/> (visitado en 2020).

Figura 6.15. Merendero en el Bosque de Valsaín.



Fuente: Elaboración propia (2019).

6.2. La gestión del ecoturismo.

En el presente apartado se expone, primeramente, el registro y las principales características que definen a los actores con competencia e influencia en materia de gestión y fomento del ecoturismo en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama. Seguidamente, se analizan y detallan los factores clave que determinan la configuración y desarrollo potencial del sistema de gestión del ecoturismo en dicho ámbito de estudio.

6.2.1. Reconocimiento y caracterización de los actores responsables de ordenar y fomentar el ecoturismo.

A continuación, se despliega la caracterización de los actores responsables de gestionar y fomentar el ecoturismo en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama. Los procedimientos y herramientas metodológicas aplicadas para su consecución son las mismas que se han empleado en el anterior caso de estudio referente al AIS del P.N. de Sierra Nevada (ver punto 5.2.1). En este caso se han determinado 13 actores, los cuales conforman la muestra del presente análisis. Cabe

subrayar, que en el análisis y en los resultados que se aportan a nivel global se ha agregado información relativa, tanto a las instituciones y entidades estatales que representan algún tipo de influencia sobre el caso de estudio, tratadas en el capítulo 3, como a otros actores de menor trascendencia que también presenten algún tipo de conexión con la gestión del ecoturismo en la Sierra de Guadarrama, y que por motivos operativos no se han examinado con el mismo nivel de concreción.

De igual forma que en el anterior caso de estudio, tras la identificación y descripción particular de los diferentes actores se despliega un gráfico de situación de los mismos. En este se expone, de una manera gráfica y resumida, el rol y posición de cada actor en relación a su capacidad competencial y de influencia en la ordenación y fomento del ecoturismo en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama. Cabe añadir, que en la configuración del gráfico también se incluirán el resto de organismos evaluados, pero no contemplados en la tabla 6.2.

Tabla 6.2. Caracterización de los actores con competencia e influencia en el desarrollo del ecoturismo en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.

NATURALEZA JURÍDICA, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y ÁMBITO COMPETENCIAL	ACCIONES E HITOS EN LA ORDENACIÓN Y FOMENTO DEL ECOTURISMO		OTROS ASPECTOS RELEVANTES
	DIRECTAS	INDIRECTAS	
EQUIPO GESTOR DEL PARQUE NACIONAL DE LA SIERRA DE GUADARRAMA			
<p>La gestión ordinaria se coordina entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio), la C. A. de Castilla y León (Servicio Territorial de Medio Ambiente de Segovia) y la Administración General del Estado. Así pues, esta gestión compartida se traduce en la presencia de dos codirectores/as, cada uno de ellos con competencia sobre el área del P.N. adscrita a su C.A. En su composición, existe el Patronato del P.N., que constituye el órgano de participación de la sociedad en los PP.NN., y en el que están representados la Administración General del Estado, las CC.AA., las administraciones locales, los agentes sociales de la zona y aquellas instituciones, asociaciones y organizaciones relacionadas con el P.N., o cuyos fines concuerden con los objetivos de Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales. Sobre esta estructura, también existe una comisión de gestión formada por 3 miembros de cada C.A. y una comisión de coordinación de la cual el OAPN también forma parte. Sus principales competencias se basan en la gestión y conservación del medio ambiente, la regulación de usos y actividades, y en la</p>	<ul style="list-style-type: none"> No se ha detectado ninguna acción ni colaboración directa para el desarrollo específico del ecoturismo. 	<ul style="list-style-type: none"> (2014) Publicación de una guía de servicios turísticos donde se presentaban los diferentes negocios ubicados en el AIS del P.N. Cabe comentar que su elaboración tuvo errores ya que se incorporaron negocios que no tenían licencia para el desarrollo de determinadas actividades. (2014) Colaboración en el informe “Crea Empleo Verde en la Sierra de Guadarrama”. En este documento se contemplan y definen diversas modalidades de ecoturismo y unas pautas generales para el desarrollo de este segmento en el P.N. (2015-2018) Colaboraciones puntuales para acciones y proyectos conjuntos en materia de turismo con la mancomunidad de la Sierra Norte, Grupo de Acción Local Sierra Norte de Madrid (GALSINMA). (2016-2020) Diseño de rutas en colaboración con el OAPN y el CENEAM enmarcadas en prácticas y temáticas indisociables al ecoturismo: Rutas Geológicas (Macizo de Peñalara, Siete Picos y La Pedriza); Rutas Botánicas (Sestil del Maillo y la ladera de Mojonavalle); Rutas ornitológicas (observación de grandes rapaces como el buitre negro o el águila imperial, además de multitud de especies forestales). (2016-2020) Creación de rutas temáticas de carácter interpretativo relacionadas con la mejor comprensión de los ecosistemas, los valores singulares y la conservación del P.N. (la parada del rey, el cuidado del monte, la Sierra de Guadarrama “con Ciencia”, la comarca, sendero del acueducto, etc). (2018-2020) Diseño de actividades online para descubrir la riqueza de la biodiversidad y su papel protector en la naturaleza del P.N. (“XX Semana de la Ciencia y de la Innovación de Madrid”, “Una aventura a través del tiempo”, etc). (2016-2020) Propuesta de actividades deportivas con algún componente de interpretación y conocimiento sobre diferentes enclaves del P.N. (esquí nórdico y raquetas de nieve, bicicleta, etc). 	<ul style="list-style-type: none"> P.N. de reciente creación y con poco recorrido sobre su gestión integral, donde la vertiente turística está en una fase inicial y de definición. Valoran negativamente la coordinación entre las diferentes administraciones turísticas y las ambientales respecto al desarrollo turístico del P.N. No existe ningún tipo de relación en materia turística ni con la diputación de Segovia ni con la Federación de Municipios de Madrid (FMM) respecto al P.N. Principal apoyo turístico a cargo de la DGT de Madrid. Buen entendimiento con ADESGAM, aunque no existen estrategias conjuntas en cuanto al fomento del turismo y ecoturismo. Tan solo ha colaborado en ocasiones puntuales como, por ejemplo, en 2014 con la elaboración del informe “Crea Empleo Verde en la Sierra de Guadarrama”) y mediante acciones de difusión recíproca de sus actividades. Nula relación con Segovia Sur, una de las principales entidades de desarrollo local y turismo con influencia sobre el P.N. No participan en el SICTED a pesar de habérselo ofrecido. Sin embargo, valoran que este sistema esta realizando buenas labores para el desarrollo local y la calidad y sostenibilidad de los servicios,

divulgación de información relativa a actividades de ocio y recreo.		<ul style="list-style-type: none"> • (2015-2020) Actividades de seguimiento sobre los diversos elementos y procesos que confluyen en el P.N.: Sistema para el seguimiento de fauna; Seguimiento de la colonia del buitre Negro; Seguimiento y control de las actividades de uso público; Seguimiento de la calidad ecológica de ríos y arroyos; Seguimiento limnológico de lagunas y humedales; Seguimiento de especies vegetales amenazadas. • (2015-2020) Actuaciones de mejora y restauración del medio natural y cultural, y de equipamientos enfocados al turismo: Adecuación de los puertos de montaña del P.N.; Selvicultura de conservación; Control de impactos debidos al uso público; Eliminación de la estación de esquí alpino de Valcotos; Restauración ecológica de la laguna grande de Peñalara; Control de especies invasoras -erradicación del salvelino-. • (2015-2020) Generación de estudios entorno a la biodiversidad del P.N.: Cambio climático y macroinvertebrados fluviales; Inventario de la flora de interés; Cartografía de la vegetación. • (2018-2019) En el PRUG se acordó y plasmó la obligatoriedad en la que todo guía del P.N. que realice cualquier actividad debe estar avalado como tal. • Impulso de programas de voluntariado y desarrollo socioeconómico con los CC.VV. 	<p>pero no lo contemplan como un actor de P.N. ya que una buena parte del ámbito de intervención de ADESGAM pertenece a municipios externos al AIS del P.N.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocidas intenciones de unirse a la CETS con el fin de facilitarles la estructuración de productos turísticos sostenibles. • Declarados propósitos para estructurar turísticamente, tanto el destino, como las actividades que se llevan a cabo mediante productos que permitan canalizar la demanda. • No se han detectado sinergias ni con Ecologistas en Acción ni con otras entidades de conservación ambiental. • No tienen constancia de empresas ecoturísticas, aunque si han detectado el surgimiento de una oferta de educación ambiental que ha dejado de ser gratuita.
---	--	---	---

ADESGAM (ASOCIACIÓN DE DESARROLLO SIERRA DE GUADARRAMA) - SICTED

<p>Organización público-privada creada en 2002. Este GAL responde a una entidad de derecho privado, pero financiado mayoritariamente por fondos públicos y sujeto a la ley de contratos del sector público. Se compone de 13 ayuntamientos y 23 asociaciones de carácter empresarial, cultural, ambientalista y deportivo. Su ámbito operativo se centra en el Parque Regional de la cuenca alta del Manzanares. Concretamente, abarca los municipios de Alpedrete,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • (2014-2019) Participación, en calidad de invitado, en la mayoría de seminarios anuales del CEE celebrados en el CENEAM. • (2014) Elaboración del estudio "Situación del turismo en la Sierra de Guadarrama" enmarcado dentro del proyecto "Crea Empleo Verde en la Sierra de Guadarrama". Un proyecto liderado por ADESGAM y cofinanciado por el Fondo Social Europeo a través del programa "Empleaverde" de la Fundación Biodiversidad. En este documento se presenta, por un lado, la situación y características del ecoturismo a nivel estatal, mostrándolo como un segmento dinamizador del territorio. Y, por otro lado, en el apartado de propuestas, 	<ul style="list-style-type: none"> • (2003-2020) Formación y asesoramiento a emprendedores. • (2004-2019) Diseño y ejecución de proyectos para la contratación de trabajadores desempleados. • (2010-2019) Estudios de medición de la calidad del servicio turístico en los municipios. • (2010-2019) Generación de estudios ambientales respecto a los recursos utilizados. • (2012-2020) Participación desde 2012 en el SICTED (Sistema Integral de Calidad Turística Española en Destinos). Fruto del trabajo efectuado de forma conjunta, el equipo de gestión del SICTED Sierra de Guadarrama fue reconocido con el premio al mejor equipo gestor de España SICTED 2014 y, además, logró el tercer premio al mejor proyecto de mejora para "SICTED y Parque Nacional Sierra de Guadarrama". En 2016, el proyecto "Sierra de Guadarrama para tod@s: turismo y accesibilidad" fue premiado como el segundo mejor proyecto de mejora a nivel nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia y colaboraciones constantes con el tejido empresarial de su ámbito operativo. • El SICTED ha permitido poseer y aplicar una metodología de trabajo avalada por la administración pública para el desarrollo de actuaciones con el sector público y privado en relación al desarrollo local y el turismo sostenible. • A pesar de no formar parte del CEE, mantiene una cierta relación tanto con la SET/TURESPAÑA como con el CEE mediante su
---	---	---	---

<p>Becerril de la Sierra, El Boalo, Cercedilla, Collado Mediano, Guadarrama, Hoyo de Manzanares, Los Molinos, Moralarzal, Navacerrada y Soto del Real. Por lo tanto, a nivel de intervención no cubre buena parte del P.N. y Parque Natural de la Sierra de Guadarrama. Sus principales objetivos estratégicos se basan en el desarrollo, impulso, ampliación y consolidación de acciones centradas en el desarrollo sostenible de la comarca.</p>	<p>concretamente en la 6 y 8, se determina la necesidad de potenciar determinados nichos del ecoturismo presentes en la comarca ADESGAM, entre ellos el birding (observación de aves), apicultura, granjas alojamiento, observación astronómica, micología, sendas botánicas, entre otras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • (2014) En el estudio “Situación del turismo en la Sierra de Guadarrama” se presentan y detallan los requerimientos y beneficios de la CETS, y su adecuación para desarrollar el producto de ecoturismo en España. • (2014-2019) Diseño y ejecución de proyectos de sensibilización y educación ambiental en centros de enseñanza en la comarca. Estas iniciativas se enmarcan en la línea de creación del producto de turismo de naturaleza definido por la SET/TURESPAÑA y sobre el que se ubica el producto de ecoturismo. • Contactos y sinergias con el OAPN, TURESPAÑA, CETS, CEE y otras entidades influyentes en la configuración y fomento del ecoturismo en España. • (2019) ADESGAM representó al destino Sierra de Guadarrama en el VII Seminario Permanente del CEE celebrado en el CENEAM. En este evento de referencia para el desarrollo del ecoturismo a nivel estatal se presentaron varios proyectos de colaboración público-privada en el destino para generar turismo sostenible en la comarca ADESGAM. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el marco del SICTED, ADESGAM apoya y promueve los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 de la ONU en la Sierra de Guadarrama para lograr un turismo sostenible en el territorio. • (2013-2019) Diseño y ejecución de programas de voluntariado ambiental. • (2014) Elaboración del informe de resultados sobre las oportunidades de negocio generadoras de empleo verde. • (2014-2015) Impartición de tres talleres de fomento del empleo verde en la comarca. • (2014-2019) Difusión de eventos municipales. • (2014-2019) Convenios con universidades para la realización de prácticas entorno a oficios con relación directa al turismo en los municipios de la comarca ADESGAM. • (2015) Un programa de formación para autónomos que quieran orientar su actividad hacia el empleo verde. • (2015) Jornada de difusión del informe de resultados dirigido al tejido económico, social y ambiental de la zona. • (2015) Generación de un análisis de oportunidades de empleo verde vinculado al sector turismo en la Sierra de Guadarrama. • (2015) Organización de una jornada para potenciar las alianzas en el sector turismo con el fin de generar una oferta más competitiva y centrada en el empleo verde. • (2017-2020) Elaboración de un plan de acción anual en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030. • (2018-2019) ADESGAM, en colaboración con la DGT de la Comunidad de Madrid, ha promocionado el destino Sierra de Guadarrama en ferias como FITUR y la Feria Internacional ITB en Berlín. • Desarrollo de productos para poner en valor el patrimonio cultural y natural del destino mediante los proyectos “Los paisajes de la Sierra de Madrid se sientan a la mesa” y “Los 13 Imprescindibles de la Sierra de Guadarrama”, ambos ejecutados dentro del SICTED y comercializados por la central de reservas Sierra del Guadarrama. • (2019) Organización del taller “Turismo Responsable en la Sierra de Guadarrama” en Valleinnova de Cerceda, con la participación de empresarios, concejales y técnicos municipales. • Promoción del consumo responsable. 	<p>invitación y participación en los eventos relacionados con el producto de ecoturismo en España.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principalmente han trabajado sobre conceptos de mercado referidos al turismo verde, turismo sostenible, turismo responsable pero muy escasamente con el ecoturismo. • Trabajos conjuntos de apoyo técnico con la estación de esquí del Puerto de Navacerrada y con Asociación Reforesta. • Colaboraciones constantes con la DGT de Madrid, de la cual ha recibido un importante apoyo financiero para el desarrollo de sus proyectos. • Con Segovia Sur cooperaron en el pasado, pero de forma puntual en cuanto a la evaluación recíproca de los alojamientos turísticos.
--	---	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> • Contribución en planes de ordenación participativa de montes comarcales. • Promoción del comercio justo y productos característicos de la zona. • Elaboración de publicaciones turísticas de los atractivos y empresas de la comarca ADESGAM. • Coordinación y labores conjuntas con la central de reservas de la Sierra de Guadarrama para la comercialización y promoción de productos turísticos sostenibles e integrados en el territorio. • Colaboran con la Mancomunidad Sierra Norte de Madrid en el proyecto que aún sigue vigente “Los paisajes de Madrid se sientan a la mesa”. • Colaboración y coordinación con 2 CC.VV. para la difusión recíproca de las actividades y acciones turísticas que ofrecen. • Gestión del portal turístico oficial “sierraguadarrama.info”, en el cual se muestra la diversa oferta de sus asociados y además enlaza con la central de reservas de la Sierra de Guadarrama. • Cooperación con el CENEAM en la difusión de las publicaciones y actividades enmarcadas en la educación ambiental y el turismo sostenible que ofrecen ambos actores. 	
--	--	--	--

SEGOVIA SUR

<p>Asociación sin ánimo de lucro creada en 1992 y formada por asociaciones culturales, sindicatos agrarios, ayuntamientos, mancomunidades de municipios, autónomos, empresarios de diferentes sectores y personas de la comarca. En la actualidad, su ámbito de actuación contempla 50 municipios de la Sierra de Guadarrama en su vertiente Norte, pero solo recoge una parte de la zona de segoviana del P.N. El desarrollo cultural, económico, educativo y social son los 4 objetivos principales marcados por la asociación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • (2010-2013) Participación en el Proyecto Turismo Rural de Interior y de Ornitología (TRINO), una iniciativa para el fomento del Turismo ornitológico donde participaron 30 GAL/GDR de las 9 provincias de Castilla y León. Este proyecto fue financiado por el programa LEADERCAL del FEADER. • Participación en el proyecto FANEGA: Fauna Necrófaga y ganadería. Esta iniciativa se centró en la generación de sinergias entre sectores estratégicos del medio rural como la ganadería y el ecoturismo para su aprovechamiento y dinamización en toda Castilla y León. • Soporte a una empresa de turismo activo en la compra de un “Hide” de observación. 	<ul style="list-style-type: none"> • (1996) Participación en el Programa de desarrollo y diversificación económica en el medio rural PRODER 1996/1999. • (2000) Participación en el Programa de desarrollo rural de Castilla y León PRODERCAL 2000/2006. • (2007) Participación en el Programa de desarrollo Rural LEADERCAL 2007/2014. • (2014) Gestión del programa de desarrollo rural de Castilla y León LEADER 2014/2020. • Gestión de programas educativos y sociales. Programas de garantía social. P.C.P.I. 2005/1998. • Diseño y realización de cursos de formación para la diversificación económica en el medio rural y centrados con los nuevos nichos de empleo: turismo, artesanía, agroalimentación, 	<ul style="list-style-type: none"> • Inexistencia de sinergias y estrategias conjuntas a nivel turístico y de desarrollo local con los GDR/GAL de la parte de Madrid, tan solo con ADESGAM cooperaron hace dos décadas en un proyecto de evaluación mutua de sus alojamientos turísticos. • Sus labores se centran principalmente sobre otras partes y segmentos presentes en la provincia de Segovia, con lo que el territorio Segoviano del P.N. no representa un espacio preferente para la aplicación de estrategias en cuanto al desarrollo turístico. • Representa un GAL con una gran trayectoria en la gestión de fondos europeos para iniciativas al desarrollo rural, entre las que se presentan algunas relativas a segmentos y modalidades ecoturísticas. No obstante, el
---	---	---	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de rutas ornitológicas, pero con poca trascendencia en el AIS del P.N. 	<p>informática, medio ambiente, restauración, ganadería y agricultura ecológica, asistencia a personas mayores, empleo, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Publicaciones de interés para la zona con contenidos diversos: etnográficos, naturaleza, patrimonio, arte, educativos, gastronomía, etc. • Colaboraciones con la Diputación de Segovia para el diseño y realización de rutas e itinerarios. • Gestión de programas medioambientales relacionados con el P.N. y el Parque Natural de la Sierra de Guadarrama. 	<p>foco lo han puesto principalmente en el soporte a establecimientos de alojamiento rural y, en menor medida, en empresas de actividades turísticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con equipo gestor del P.N. existe una cierta comunicación y coordinación en el marco del Patronato. No obstante, no se han detectado sinergias conjuntas para el desarrollo del turismo y ecoturismo. • Junto al resto de asociaciones turísticas y ambientales y GDR/GAL de Castilla y León mantienen un alto grado de cooperación y participación en proyectos focalizados en el ecoturismo, especialmente en la observación de aves.
--	---	---	--

ECOLOGISTAS EN ACCIÓN – FEDERACIÓN SIERRA DE GUADARRAMA

<p>Ecologistas en Acción representa una confederación formada por cientos de grupos en todo el territorio estatal (excepto en Baleares y Galicia) que se agrupa en torno a federaciones. Los grupos, que son quienes efectúan la mayoría de las acciones, son autónomos, tanto a nivel de decisión, como de financiación. Sus principales labores se focalizan en la información, sensibilización, denuncia, movilización, creación de redes, presión política, formación, educación y campañas en torno a temas críticos como: agua, conservación de la naturaleza, educación ecológica y participación, energía y cambio climático, globalización, solidaridad, residuos y</p>	<p>No se han detectado medidas directas entorno a la ordenación y fomento del ecoturismo. La explicación de este hecho radica, tanto en la naturaleza jurídica de la organización, la cual no tiene competencias ni en materia de turismo ni en medioambiente, así como por la finalidad de la misma, centrada mas en la concienciación, reivindicación y denuncia social, política y ambiental que en el desarrollo de alternativas de planificación y gestión del turismo. Por lo tanto, los proyectos e iniciativas planteadas tienen una repercusión colateral respecto al hecho turístico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ecologistas en Acción Madrid representa una de las principales organizaciones que se movilizaron para reivindicar la declaración del P.N. de la Sierra de Guadarrama. • Alegaciones al PRUG, instrumento que consideran que fomenta la masificación del P.N. y que se enfoca exclusivamente a generar una marca turística. • (2007-2017) Proceso de denuncia junto a la Consejería de medioambiente que consiguió paralizar las obras de un hotel de lujo en el Valle de la Fuenfría y abrir un juicio oral con los responsables de su construcción. • (2013) Apelación al proyecto de unificación de las estaciones de esquí de Valdesquí y Navacerrada, el cual se incluyó dentro del PORN de la Sierra de Guadarrama. Se logró anular, tanto el proyecto, como algunos artículos que disociaban de la protección de determinadas zonas del P.N. • (2015) Vecinos de Miraflores de la Sierra y Ecologistas en Acción interpusieron una denuncia por la práctica de paintball en una finca situada dentro del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares (zona periférica de protección del P.N. de la Sierra de Guadarrama). • (2016) Anularon la autorización de la Comunidad de Madrid para permitir todo tipo de actividades en una zona de máxima protección del P.N. • (2016) El Tribunal Superior de Justicia de Madrid falla a favor de Ecologistas en acción y anula los acuerdos alcanzados en la primera reunión del 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene un canal de comunicación con la Comunidad de Madrid en el que hablan de temas muy diversos, pero no de turismo. • Proactivos en cuanto a presiones, alegaciones y denuncias sobre hechos ocurridos en le P.N. • En los últimos años han llegado a pedir la desclasificación del P.N. ya que creen que no se está cumpliendo con el principal objetivo de todo P.N., que debería ser el de la conservación. • Han colaborado con otras asociaciones ambientalistas de carácter regional-local, pero no en temas de turismo. • Muy críticos con la gestión del P.N.
--	---	--	---

<p>contaminación, transgénicos y agricultura, transporte y urbanismo, defensa jurídica, entre otros. En este caso, se trata del grupo de la Comunidad de Madrid, sobre el que el P.N. de la Sierra de Guadarrama representa un ámbito específico de intervención.</p>		<p>patronato del P.N. de la Sierra de Guadarrama, confirmando que se impidió la deliberación y el debate de sus miembros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • (2016) Ecologistas en Acción solicita una normativa eficaz que regule sin excepciones los eventos deportivos de grandes afluencias, especialmente la Gran Trail Peñalara y sus carreras asociadas. • (2018) Suspensión del festival de música electrónica en la Sierra de Guadarrama gracias a las presiones promovidas junto a GRAMA. • Propuestas continuas respecto a la movilidad para reducir los atascos generados en épocas concretas, y sobre la regulación de determinados eventos deportivos, tomando como ejemplo el modelo de los PP.NN. de Canarias, pero sin éxito debido a la indiferencia de las administraciones competentes. • Constantes propuestas al Patronato del P.N. para dinamizar y atraer el turismo de esparcimiento hacia los núcleos urbanos, a las áreas recreativas ya existentes. Un hecho que provocaría, a su parecer, un menor impacto sobre las zonas más vulnerables y, al mismo tiempo, generaría un mayor dinamismo socioeconómico de los municipios y pueblos. 	
CENEAM (CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL) - OAPN			
<p>El CENEAM depende funcionalmente de la Subsecretaría de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, y orgánicamente del MAPAMA a través del OAPN. Este centro se ubica físicamente en el P.N., pero sus labores, programas, proyectos y otras actividades trascienden al ámbito nacional. Entre sus objetivos operativos destacan los siguientes: Recopilación y difusión de información especializada en educación ambiental; Diseño y desarrollo de programas de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tanto a nivel de infraestructura, como por la influencia del órgano gestor de la misma (OAPN), representa el espacio donde anualmente se reúnen las principales entidades encargadas de desarrollar el ecoturismo en España mediante los seminarios del CEE y las jornadas de la CETS. 	<ul style="list-style-type: none"> • Impartición de cursos de formación de guías en la Red de PP.NN., sobre los cuales el equipo gestor del P.N. de la Sierra de Guadarrama incluyó como acreditación obligatoria para los guías que desarrollen cualquier actividad en el AIS del P.N. • (2013-2019) Soporte en la difusión de publicaciones generadas desde ADESGAM respecto a informes, proyectos, empresas y oferta enmarcada al turismo sostenible. • En las instalaciones del CENEAM se ofrecen recursos interpretativos sobre su entorno, los cuales favorecen la comprensión del patrimonio natural e histórico-cultural de los visitantes que llevan a cabo alguna actividad o programa en el centro. Entre estos elementos de interpretación destacan las tres maquetas, referidas al P.N. de la Sierra de Guadarrama, al Área de Valsaín y otra del antiguo Palacio de Valsaín. • (2015-2020) Diseño y realización de numerosas rutas didácticas de diferentes temáticas enmarcadas en el paisaje, la naturaleza, el arte y la historia, con grupos adaptados a la capacidad de carga de los puntos a visitar y acompañados por un guía interprete profesional y acreditado (Paisajes del agua, Los miradores, Juegos musicales en la naturaleza, Arqueología del agua, El paisaje de la lana, Aves de Valsaín, Romances serranos, Palabras para la montaña, etc). • Elaboración de itinerarios autoguiados que permiten observar y conocer los principales elementos naturales y culturales del entorno del CENEAM, tanto en formato papel, como en código QR. 	<ul style="list-style-type: none"> • Larga trayectoria en el uso y conservación del P.N. de la Sierra de Guadarrama. • Representa un recurso estratégico para el fomento del ecoturismo a nivel estatal. No obstante, se encuentra aprovechada en mayor medida por otros destinos y entidades externas al P.N. enmarcadas en este segmento. • A pesar de representar uno de los puntos de encuentro de los actores estatales con mayor atribución sobre el ecoturismo –TURESPAÑA, OAPN, CETS, CEE– no se ha detectado ninguna participación específica para

<p>sensibilización y participación ciudadana; Elaboración de materiales educativos y exposiciones; Organización y apoyo a seminarios y otros foros de reflexión y debate; Desarrollo y ejecución de acciones de formación ambiental; Cooperación con otras entidades públicas y privadas para la promoción de la educación ambiental.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Oferta de un gran repositorio de catálogos, fotografías, libros, documentales, artículos de revistas, cuentos, CD multimedia y audio, entre otros elementos de información relativa, tanto a los valores naturales y culturales del P.N., como a nivel de educación ambiental. • Programa de exposiciones permanentes y temporales en el CENEAM, donde el visitante/turista puede conocer una diversa gama de temas ambientales, de recursos educativos y de técnicas expositivas. • Recopilación, organización y difusión de los recursos disponibles en el ámbito de la educación y la divulgación ambiental, tanto propios, como otros elaborados por otros organismos con el fin de dar soporte al desempeño de los profesionales del sector. • Desarrollo de programas de educación ambiental aplicados en el P.N. (“CENEAM con la Escuela”, “Vivero Escuela Río Guadarrama”, “Ecoauditoria en el CENEAM”, “Voluntariado en PP.NN.”, “Recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados”, etc.) • Participación en convenios con otras entidades, principalmente de carácter ambientalista, centrados en la formación y conservación sobre el medio natural, y de forma especial con varios de los CC.VV. del AIS del P.N. con los que desarrollan numerosas acciones de recuperación y mejora de los principales elementos florísticos, faunísticos y paisajísticos. • Acciones y proyectos para la investigación de la educación ambiental en España (seminarios, foros, publicaciones, etc). 	<p>el desarrollo directo del mismo, tan solo la presencia de ADESGAM como invitado al Seminario del CEE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrecha colaboración con el equipo de gestión del P.N. para la materialización de labores y proyectos de conservación, mejora del medio ambiente, y adecuación de recursos para el ocio y disfrute. • Colaboran activamente con los GAL y GDR de ambas CC.AA.
---	--	---	--

GALSINMA (GRUPO DE ACCIÓN LOCAL SIERRA NORTE DE MADRID)

<p>GALSINMA responde a un Grupo de Acción Local constituido como entidad sin ánimo de lucro. Este GAL está conformado por 5 mancomunidades municipales y 42 municipios ubicados en la Sierra Norte de Madrid y donde solo 6 de estos forman parte del AIS del P.N. Entre sus líneas de actuación destacan las siguientes: Potenciar y consolidar el CEDER (Centro de Desarrollo Rural) apoyándose en iniciativas locales y bajo un enfoque integrado; Colaborar con las administraciones públicas para el desarrollo de las iniciativas; Favorecer la adquisición de conocimientos en materia de desarrollo rural; Fomento e interlocución en la colaboración de los distintos municipios, empresarios, comerciantes y profesionales que la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • (2017) Participación en el proyecto “GEOPUEBLOS”, una iniciativa colaborativa de 7 GDR de diferentes CC.AA. que consta de una plataforma interactiva destinada a ecoturistas que les permite conocer alternativas concretas de consumo y ocio sostenibles vinculadas al ámbito rural y al medio natural. • (2018) Participación en proyecto Madrid Destino Rural impulsado por la ADI Sierra Oeste y con la colaboración de ARACOVE. Esta iniciativa de dinamización de los territorios rurales de la Comunidad de Madrid, mediante el fomento de empresas y actividades sostenibles e 	<ul style="list-style-type: none"> • (2006) Gestión del Programa de desarrollo rural 2000/2006. Leader, Leader+ y Proder 2. • (2007-2013) Gestión del Programa de Desarrollo Rural 2007/2013, cuyo objetivo se centró en la conservación de los valores y las funciones de los municipios rurales, así como su adaptación ante los nuevos retos. • (2014-2020) Gestión del Programa de Desarrollo Rural 2014/2020 de la Comunidad de Madrid financiado por FEADER, en el que se están desarrollando medidas enmarcadas en los objetivos de la Estrategia Europea 2020 para un crecimiento sostenible e integrador con el territorio. • (2019) Participación en el proyecto ERASMUS RURAL. Una herramienta de 	<ul style="list-style-type: none"> • Estrecha colaboración con la Mancomunidad de servicios Valle Norte de Lozoya. • Las acciones desarrolladas a través de los proyectos relacionados con el ecoturismo no se han centrado en empresas ni recursos del AIS del P.N., sino en otros ENP de la Sierra Norte y Este de Madrid. No obstante, representa un actor que en los últimos años está adquiriendo una cierta experiencia en la aplicación de acciones de fomento sobre el ecoturismo. • Con la gestión y contribución de los diferentes programas europeos para el impulso del mundo rural, así como otras vías de financiación, tanto estatales, como autonómicas han logrado valorizar numerosos recursos del territorio que han permitido dar soporte a instituciones locales y empresas de la zona. • Gran parte de los proyectos e iniciativas se han centrado fuera del AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama, tan solo 5 municipios del Valle de Lozoya incorporados al AIS (Rascafría, Alameda del Valle, Pinilla del Valle, Lozoya y
---	---	--	--

<p>integran; Promover, apoyar e impulsar actividades en orden a la defensa del patrimonio cultural, artístico, histórico, arquitectónico y natural; Impulsar y fomentar la investigación en su ámbito territorial; Iniciar y apoyar labores de promoción de actividades turísticas y de otra índole. Su ámbito de intervención corresponde a los territorios donde se ubiquen los organismos que forman parte de la asociación y que despliegan su actividad en el ámbito de la Sierra Norte de Madrid.</p>	<p>integradas en el territorio, presentan al ecoturismo como uno de los segmentos a desarrollar.</p>	<p>colaboración entre entidades territoriales, turísticas y académicas para el incremento del conocimiento científico y el mundo rural.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de una planta de compostaje en la Sierra Norte de Madrid con la colaboración de la Mancomunidad de servicios Valle Norte de Lozoya 	<p>Navarredonda y San Mamés) han significado núcleos de intervención de las cuantiosas inversiones y acciones materializadas por GALSINMA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Importante déficit de colaboración con las entidades más representativas del AIS P.N. en materia turística y ambiental (equipo de gestión P.N., ATUSIMA, ADESGAM, etc), y especialmente con otras asociaciones de la misma naturaleza de la vertiente Segoviana. • No se ha detectado ninguna labor relacionada con la obtención de acreditaciones que certifiquen la calidad turística o ambiental de las empresas y destinos.
---	--	---	---

ATUSIMA (ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE TURISMO DE LA SIERRA DE MADRID)

<p>ATUSIMA representa una asociación sin ánimo de lucro conformada por empresas de alojamiento, restauración, turismo activo, y asociaciones y profesionales que trabajan con distintas actividades relacionadas con la naturaleza y el turismo. Sus objetivos principales se basan en la promoción turística como motor de desarrollo económico y con las intenciones de crear destino, en la colaboración con organismos público-privados de la zona, en el acceso a subvenciones y en el desarrollo de canales de comercialización de los productos que ofrecen sus asociados. Su ámbito de actuación se circunscribe a nivel autonómico, pero se centra prioritariamente en la sierra de Madrid.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta formal a la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, la Consejería de Turismo y ayuntamientos para diseñar e impulsar una oferta de ecoturismo local enmarcada en el P.N. de la Sierra de Guadarrama. • Presenta y trabaja con empresas asociadas con fundamentos ecoturísticos, y en la que una de ellas se encuentra avalada por la RED ECOLNET y por la CETS (Asdon Aventura). 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del proyecto “sierraexperience”, el cual refiere a la configuración y funcionalidad de la misma asociación. Esta iniciativa se desarrolla bajo unos objetivos y líneas de trabajo donde los componentes de sostenibilidad y conservación son indisolubles a la función comercial. • ATUSIMA junto con el Centro de Turismo Villa de San Roque llevan a cabo acciones de colaboración, tanto en materia de promoción, así como en el soporte y asesoramiento jurídico a empresas y entidades para la denuncia de alojamientos ilegales. • Participación desde 2016 en FITUR, donde de forma conjunta con la Comunidad de Madrid y otras asociaciones turísticas que operan en la Sierra Norte de Madrid representa uno de los exponentes principales del turismo de naturaleza en esta zona. • Trabajan sobre empresas cuya oferta presenta un amplio rango de actividades del turismo de naturaleza, las cuales están conformadas como producto y que, además, se enmarcan en modalidades indisolubles al ecoturismo (senderismo a lugares únicos para personas de movilidad reducida, micología, avistamientos de aves, fotografía y apicultura). • Elaboración de la ruta del Arcipreste de Hita, desde Hita "Guadalajara" hasta Segovia pasando por el Valle del Lozoya. Responde a un proyecto que pretende diseñar y promocionar un conjunto de actividades basadas en el conocimiento y respeto del medio natural, y con un alto interés educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estrecha colaboración con la administración turística de la Comunidad de Madrid. • Visión y labores enmarcadas en la configuración del destino Sierra Norte de Madrid que, aunque abarque algunos municipios del AIS del P.N., impide o desdibuja la imagen y posible marca del P.N. como destino específico. • A diferencia de otras asociaciones del ámbito de la Sierra Norte, mayormente focalizadas y especializadas en el turismo gastronómico, ATUSIMA promueve de forma específica el turismo de naturaleza en su amplia diversidad. • No se han detectado colaboraciones ni con los actores más relevantes en cuanto a la ordenación del turismo y ecoturismo en la parte madrileña del AIS del P.N. –Gestor P.N., ADESGAM– ni con entidades de la parte Segoviana. La única excepción refiere a la Mancomunidad de Servicios Valle Norte de Lozoya con la cual mantiene un alto nivel de sinergias relativas a la promoción y control de la oferta presente en su ámbito de intervención.
--	---	--	--

CENTRO DE VISITANTES LA MAJADA DE LA PEDRIZA

<p>El centro de visitantes La Majada de la Pedriza responde a un equipamiento público, administrado por la Comunidad de Madrid, el OAPN y el equipo gestor del P.N. y Parque Natural de la Sierra de Guadarrama, aunque su gestión está a cargo de una empresa privada, en régimen de concesión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No se ha detectado ninguna acción ni colaboración directa para el desarrollo específico del ecoturismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Emiten información al cliente, tanto previa e insitu sobre los elementos naturales y socioculturales, así como con manuales de buenas prácticas del medio a visitar. Lo hacen principalmente en formato papel y, en menor medida, mediante el uso redes sociales y APP'S, vía mailing y con llamadas telefónicas. • Ofrecen servicios con componentes de educación y formación ambiental etiquetados como tal, además de otros relacionados con la práctica ecoturística (birding, geoturismo y turismo astronómico). • Están operativos todos los meses del año. Este factor les permite abastecer con sus servicios a actividades diversas que son más susceptibles de realizarse en épocas concretas, presentando así una mayor flexibilidad en cuanto a ofrecer una mayor diversidad de productos, y con adaptación a cada época. • Operaciones de mejora, reparación o recuperación del medio y oficios tradicionales. • Difusión de información sobre el reciclado y la gestión sostenible de recursos y residuos. • Capacitación periódica del personal (medioambiental, sociocultural, de salud y de seguridad). • Separación de los diferentes tipos de residuos. • Uso de energías alternativas, principalmente paneles fotovoltaicos. • Utilización de redes sociales en las tareas de promoción y venta de sus actividades. • Dispone de la acreditación EMAS. • Realizan voluntariados respecto a la conservación y mejora de la biodiversidad del P.N. • Para el desarrollo de actividades hacen uso, además del propio C.V., de recursos y equipamientos ligados a la práctica ecoturística, entre ellos: Centros temáticos y ecomuseos, señalización interpretativa, itinerarios y red de senderos, puntos de información y miradores. • Tanto en el interior como en el exterior del C.V., se ofrece un amplio despliegue de recursos y herramientas para el conocimiento e interpretación de los principales elementos naturales y culturales, tanto de la zona más próxima, como del global del AIS del P.N. • Representa el punto de partida de diversas actividades, especialmente rutas ofrecidas por empresas turísticas. • Colaboraciones puntuales con ADESGAM para la difusión mutua de las actividades y, o proyectos que efectúan ambos actores. • Estrecha colaboración con el CENEAM para el desarrollo de programas de recuperación y mejora ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se ubican en zona del Parque Natural, pero operan también dentro del P.N. • La comunidad local no participa ni en ninguna de las fases del servicio o producto turístico ni en las funciones de la empresa. • Sus principales segmentos de identificación en el mercado son: turismo activo y turismo de naturaleza. • Empresa externa, un factor que disocia con las propiedades identitarias del ecoturismo. • Infraestructura resiliente con el entorno y de carácter estratégico para el desarrollo de actividades interpretativas y de educación y formación ambiental. • Ofrece servicios alternativos como la venta de material didáctico sobre el P.N.
--	---	---	---

CENTRO VISITANTES VALLE DE LA FUENFRÍA

<p>El centro de visitantes del Valle de la Fuenfría es un equipamiento de titularidad pública, el cual está administrado por la Comunidad de Madrid, el OAPN y el equipo gestor del P.N. y Parque Natural de la Sierra de Guadarrama, aunque su gestión está a cargo de una empresa privada, en régimen de concesión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No se ha detectado ninguna acción ni colaboración directa para el desarrollo específico del ecoturismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecen información al cliente, tanto previa, como insitu sobre los valores naturales, socioculturales, así como con manuales de buenas prácticas del medio a visitar. Lo hacen principalmente en formato papel y, en menor medida, mediante el uso redes sociales y APP'S, vía mailing y con llamadas telefónicas. • Están operativos todo el año, un hecho que permite abastecer con sus servicios a actividades diversas que son más susceptibles de desarrollarse en épocas concretas, desplegando así una mayor flexibilidad en cuanto a la oferta de productos variados y adaptados a cada época. • En el desarrollo del centro, la población local participa en las labores de guía sobre las diferentes actividades que ofrecen. • Operaciones de mejora, reparación o recuperación del medio y oficios tradicionales. • Difusión de información sobre el reciclado y la gestión sostenible de recursos y residuos. • Capacitación periódica del personal (medioambiental, sociocultural, de salud y de seguridad). • Separación de los diferentes tipos de residuos. • Para el desarrollo de actividades hacen uso, además del propio C.V., de recursos y equipamientos ligados a la práctica ecoturística, entre ellos: Centros temáticos y ecomuseos, señalización interpretativa, itinerarios y red de senderos, puntos de información y miradores. • Utilización de redes sociales en las tareas de promoción y venta de sus actividades. • Representa el punto de partida de numerosas actividades, especialmente rutas y excursiones ofrecidas por empresas turísticas de la zona. • En el recinto exterior del C.V., se pueden visitar los siguientes elementos: la rocalla, el área de recuperación del roble y una muestra de la Calzada Romana. Unos recursos que, además, están incluidos en sus labores de conservación y difusión. • Dispone de la acreditación EMAS. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se ubican en zona de Parque Natural, pero operan también dentro del P.N. • Sus principales segmentos de identificación en el mercado son: turismo activo, turismo cultural y turismo de naturaleza. • Ofrecen actividades y servicios relacionados con la práctica ecoturística, pero sin estar ofrecidos o comercializados ni con este segmento ni con ninguna de sus modalidades relacionadas. • Empresa externa, un factor que no concuerda con las propiedades base del ecoturismo. • Infraestructura resiliente con el entorno, con una localización estratégica y buena accesibilidad. • Ofrece servicios alternativos como la venta de suvenires y material didáctico.
---	---	--	--

CENTRO DE VISITANTES VALLE DEL PAULAR

<p>El centro de visitantes Valle del Paular responde a un equipamiento público, administrado por la Comunidad de Madrid, el OAPN y el equipo gestor del P.N. y Parque Natural de la Sierra de Guadarrama. Pero, su</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No se ha detectado ninguna acción ni colaboración directa para el desarrollo específico del ecoturismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Emiten información al cliente, tanto previa, como insitu sobre los elementos naturales y socioculturales, así como con manuales de buenas prácticas del medio a visitar. Lo hacen en documentos, tanto en formato papel, como mediante el uso redes sociales y APP'S, vía mailing y con llamadas telefónicas. • Para el desarrollo de actividades hacen uso, además del propio C.V., de recursos y equipamientos ligados a la práctica ecoturística, entre ellos: Centros temáticos y ecomuseos, observatorios o zonas de avistamiento, señalización interpretativa, itinerarios y red de senderos, puntos de información, miradores y otros relativos al patrimonio cultural como los monasterios. 	<ul style="list-style-type: none"> • El C.V se emplaza en la zona del Parque Natural, pero opera también dentro del P.N. • Sus principales segmentos de identificación en el mercado son: turismo verde, turismo activo y turismo de naturaleza. • Ofrecen actividades y servicios relacionados con la práctica ecoturística, pero sin estar ofrecidos o comercializados ni con este
--	---	--	---

<p>gestión está a cargo de una empresa privada, en régimen de concesión.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Operaciones de mejora, reparación o recuperación del medio y oficios tradicionales. • Difusión de información sobre el reciclado y la gestión sostenible de recursos y residuos. • Capacitación periódica del personal (medioambiental, sociocultural, de salud y de seguridad). • Separación de los diferentes tipos de residuos. • Evaluaciones de impacto ambiental de sus actividades. • Seguimiento de directrices para el uso de recursos ambiental y culturalmente sensibles. • Posesión de un manual de objetivos o código ambiental, concretamente el Libro Blanco. Este manual ofrece un compendio de ideas, sugerencias y propuestas para que la educación ambiental contribuya a mejorar la participación de la población en la prevención y resolución de los problemas ambientales que surjan en los diferentes ámbitos de la sociedad. • Utilización de GPS de Software libre para el desarrollo de determinadas actividades que dotan de eficacia y singularidad a las experiencias de observación e interpretación que se ofrecen. • Gestionan el centro de recuperación de aves que esta contiguo al C.V. • En un amplio tablón de anuncios se ofertan las actividades desarrolladas en los municipios que conforman el Sector Lozoya del P.N. (Rascafría, Alameda, Pinilla, Lozoya y Navarredonda y San Mamés). 	<p>segmento ni con ninguna de sus modalidades relacionadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solo están operativos la mitad del año (primavera y verano). • La comunidad local no participa ni en ninguna de las fases del servicio o producto turístico ni de las funciones de la empresa. • Empresa externa, un factor que no concuerda con los principios del ecoturismo. • Infraestructura resiliente con el entorno, con una localización estratégica sobre la que se disponen elementos paisajísticos de gran valor y singularidad (piscinas naturales como “Las Presillas”, “Bosque Finlandés” y “el puente del Perdón”. Además, presenta una buena accesibilidad.
--	--	---	---

CENTRO DE VISITANTES VALLE DE VALSAÍN – BOCA DEL ASNO

<p>El centro de visitantes Valle de Valsaín-Boca del Asno responde a un equipamiento de titularidad pública, gestionado por la Junta de Castilla y León, el OAPN y el equipo gestor del P.N. y Parque Natural de la Sierra de Guadarrama, aunque la concesión para su uso está a cargo de una empresa privada. Como centro de visitantes brinda un gran volumen de información e interpretación del global del P.N., y sobre el cual se desarrollan numerosas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrece actividades enmarcadas en el ecoturismo, aunque comercializadas con otras etiquetas referentes a conceptos más amplios pero intrínsecos al mismo, principalmente, como turismo verde, sostenible y responsable. • En mayor o menor medida cumple todos los estándares que definen al ecoturismo, tanto a nivel de servicio, como a nivel de funcionamiento de la empresa y en su relación con el medio ambiente. • Para el desarrollo de las actividades consideradas como ecoturismo hacen uso de una gran parte de recursos y equipamientos asociados a este segmento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Emiten información al cliente, tanto previa, como insitu sobre los elementos naturales y socioculturales, así como manuales de buenas prácticas del medio a visitar. Lo hacen en documentos, tanto en formato papel, como mediante el uso redes sociales y APP’S, vía mailing y con llamadas telefónicas. • La gran mayoría de servicios que ofrecen tienen un componente de educación y formación ambiental. • Están operativos todo el año, excepto el mes de agosto, un hecho que permite abastecer con sus servicios a actividades diversas que son más susceptibles de desarrollarse en épocas concretas, presentando así una mayor flexibilidad en cuanto a la oferta de productos variados y adaptados a cada época. • En el desarrollo del centro, la población local participa en las tareas de planificación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se ubican en zona de Parque Natural, pero operan también dentro del P.N. • Sus principales segmentos de identificación en el mercado son: ecoturismo, turismo verde, turismo activo y turismo de naturaleza. • Empresa externa, un factor que disocia con las propiedades base del ecoturismo. • Infraestructura resiliente con el entorno, con una localización estratégica, buena accesibilidad y unos servicios interpretativos y alternativos de calidad.
---	---	--	--

<p>actividades turísticas para diferentes perfiles de visitantes.</p>	<p>Además del mismo C.V., también emplean observatorios o zonas de avistamiento, señalización interpretativa, itinerarios y red de senderos, puntos de información y miradores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollan operaciones de mejora, reparación o recuperación del medio y oficios tradicionales. • Difunden información sobre el reciclado y la gestión sostenible de recursos y residuos. • Capacitación periódica del personal (medioambiental, sociocultural, de salud y de seguridad). • Separación de los diferentes tipos de residuos. • Evaluaciones de impacto ambiental de sus actividades. • Uso de energías alternativas, principalmente paneles fotovoltaicos. • Utilización de redes sociales, tanto en las tareas de promoción y venta, así como para el desarrollo de determinadas actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrece servicios alternativos como venta de suvenires y material didáctico. Además, tiene una zona de bar, merendero y venta de comida.
---	---	---	---

ASOCIACIÓN ROBLE MORENO

<p>Roble Moreno es una asociación con ánimo de lucro creada en 2009 y focalizada en la conservación de los valores ambientales y culturales del Valle del Lozoya. Se encuentra constituida por profesionales formados y con experiencia en el territorio, entre los que se encuentran: técnicos en salud ambiental, monitores y coordinadores de ocio y tiempo libre, educadores ambientales, guías de montaña, guías de turismo rural, técnicos de turismo, técnicos en gestión de recursos naturales, técnicos deportivos, biólogos, entre otros colectivos con gran arraigo y experiencia sobre el territorio. Este proyecto de cooperación se sustenta en cuatro objetivos específicos: Fomentar proyectos de empleo sostenible;</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tanto en su propia empresa de actividades turísticas, como en las que forman parte de la asociación se cumplen prácticamente todos los estándares que definen a una empresa ecoturística. Un ejemplo de ello, se observa en una de sus empresas asociadas, la cual se encuentra avalada por la RED ECOLNET. Además, ofrecen actividades y productos enmarcados en temáticas y funciones relativas al ecoturismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración con varios municipios de la zona en el desarrollo de proyectos y convenios relacionados con la formación y la conservación ambiental. • Emiten información al cliente, tanto previa, como insitu sobre los elementos naturales y socioculturales del AIS del P.N., así como con manuales de buenas prácticas del medio a visitar. Lo hacen en documentos, tanto en formato papel, como mediante el uso redes sociales y APP'S, vía mailing y con llamadas telefónicas. • Tras cada actividad turística realizan una recogida de los posibles residuos que se hayan podido generar. • Las acciones turísticas y medioambientales se llevan a cabo por un equipo multidisciplinar, con gran formación ambiental y arraigados al territorio. • En gran parte de las actividades enmarcadas fundamentalmente en el turismo activo y con componentes deportivos se aplican elementos de interpretación, educación ambiental y de conservación del recurso que utilizan para la realización del servicio contratado. • En el desarrollo del centro, la población local participa en las tareas de planificación. • Operaciones de mejora, reparación o recuperación del medio y oficios tradicionales. • Difusión de información sobre el reciclado y la gestión sostenible de recursos y residuos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alto nivel de compromiso con el territorio a la hora de desarrollar las actividades turísticas de una forma resiliente y sostenible. • Su ámbito asociativo y de intervención recoge un parte del P.N. y otra más amplia fuera de este, enmarcado en la zona este de la Sierra Norte de Madrid. • Gran versatilidad en la oferta de servicios, tanto a la población, como a las administraciones locales en términos de formación laboral, ambiental y educativa. • No se han detectado colaboraciones ni con los actores más relevantes en cuanto al fomento del turismo y ecoturismo en la parte madrileña del AIS del P.N. –Gestor PN, ADESGAM– ni con entidades de la parte Segoviana. • Sus principales sinergias de cooperación se focalizan en empresas, ayuntamientos y entidades ambientales del territorio.
--	--	---	---

<p>Comprender y dar a conocer los valores del territorio; Crear alternativas de ocio gestionadas por los destinatarios; Facilitar la accesibilidad al territorio.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación periódica del personal (medioambiental, sociocultural, de salud y de seguridad). • Separación de los diferentes tipos de residuos. • Evaluaciones de impacto ambiental de sus actividades. • Uso de energías alternativas, principalmente paneles fotovoltaicos. • Utilización de redes sociales, tanto en las tareas de promoción y venta, así como para el desarrollo de determinadas actividades. 	
<p style="text-align: center;">MANCOMUNIDAD SERVICIOS VALLE NORTE DE LOZOYA</p>			
<p>La Mancomunidad de Servicios Valle Norte de Lozoya representa una asociación voluntaria y con personalidad jurídica propia constituida por municipios, tanto para la gestión y ejecución de planes, proyectos y obras, así como para la prestación de servicios de su competencia a sus ciudadanos acercándoles la administración y potenciando un desarrollo social y económico sostenible, equilibrado e igualitario sobre la Sierra Norte de Madrid. Desde 2013, mediante una concesión renovada bianualmente por la Comunidad de Madrid, esta Mancomunidad gestiona el Centro de innovación turística de Villa San Roque y, también, el portal de promoción y reservas asociado a este www.sierranortemadrid.org.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajan en el diseño, unificación, y promoción de una oferta enmarcada en paquetes turísticos basados en actividades de naturaleza y servicios de alojamiento (cabañas en los árboles, ecolodges, etc) fundamentados práctica y temáticamente en el ecoturismo, pero sin estar avalados ni etiquetados como tal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboraciones puntuales con el ente gestor del P.N. para la organización de actividades, difusión de información y tareas de promoción de su oferta. • Participación en varias ediciones de FITUR con ADESGAM y la Comunidad de Madrid, donde junto a otras asociaciones como ATUSIMA han significado los principales elementos de visualización de una oferta del turismo de naturaleza en algunas zonas del P.N. de la Sierra de Guadarrama. • Coordinación y participación con ADESGAM en jornadas formativas para empresarios y prácticas sostenibles. • Gestión del centro de innovación del sector turístico Villa de San Roque, sobre el que se ofrecen materiales y recursos didácticos e interpretativos para el visitante/turista, aunque con poca influencia sobre el P.N ya que se ubica fuera su AIS. • Conecta y proyecta la oferta que estructuran propiamente con la central de reservas de la sierra de Guadarrama. • Está integrada en GALSINMA, sobre la cual han establecido diversas colaboraciones, tanto a nivel de fomento de empresas y adecuación de recursos para la adhesión a su oferta, como en el desarrollo de proyectos de carácter conservacionista sobre determinados municipios de su área de intervención. • Junto con ATUSIMA aporta representación y soporte técnico y jurídico para el control y denuncia sobre alojamientos ilegales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Son concedores del CEE, pero no lo tiene como una prioridad. • Su ámbito de intervención recoge una parte del P.N. y otra más amplia fuera de este, situada principalmente en la zona norte y este de la Sierra Norte de Madrid. • Capacidad de aglutinar y cooperar con entidades y empresas con funciones y objetivos diversos para el desarrollo de proyectos focalizados en el turismo y el medioambiente. • Estrecha colaboración con la Comunidad de Madrid, la institución que representa su principal fuente de financiación y de apoyo técnico.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos mediante las entrevistas, encuestas, llamadas telefónicas y vaciado de documentos y webs en línea.

6.2.2. Estructuras, dinámicas y actuaciones en la gestión del ecoturismo.

Tras examinar de forma particular la selección de actores con mayor atribución y potencial sobre el desarrollo de la gestión turística y ecoturística en la AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama, se procede al análisis y definición, con carácter sistémico, de los factores que determinan las estructuras, dinámicas y actuaciones en relación a la ordenación y fomento del ecoturismo. Además, se detalla el papel y relevancia de otros actores que influyen de alguna manera sobre el sistema turístico y ecoturístico en la AIS del P.N. y que por su menor grado de afectación no se han caracterizado de forma individual.

Como apunte previo al análisis, cabe subrayar que el máximo nivel competencial sobre el P.N. lo ostentan, de forma equitativa, la Comunidad de Madrid y la Comunidad de Castilla y León, sin obviar las competencias que recaen sobre la Administración General del Estado. Esta configuración reconoce al modelo de disposición precisado en la ley 5/2007 de la Red de Parques Nacionales, cuya gestión ordinaria y habitual de los mismos queda transferida a las CC.AA. en régimen de autoorganización. Sin embargo, la funcionalidad de la estructura organizativa se encomienda a la figura del Director-Conservador del P.N., que es el mayor responsable de su gestión, asumiendo las labores de administración y dirección de sus actividades, y cuya designación recae, en este caso, sobre las dos CC.AA. De la misma forma, la ordenación y fomento del AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama queda sujeta, como se muestra en la tabla 6.3, a varias figuras legislativas determinadas para este ENP, correspondientes a sus tres principales ámbitos competenciales –Estatal, Autonómico y Parque–.

Tabla 6.3. Normas establecidas para el conjunto del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama aplicadas desde las diferentes esferas de la administración.

<p>ESTATAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad • Ley 5/2007, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales. • Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes. • Real Decreto 1803/1999, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Plan Director de la Red de Parques Nacionales. • Ley 7/2013, de 25 de junio, de declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. <p>CASTILLA Y LEÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Decreto 4/2010, de 14 de enero, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural «Sierra de Guadarrama» (Segovia y Ávila). • Decreto 16/2019, de 23 de mayo, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama en el ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León. • Decreto 13/2014, de 27 de marzo de 2014, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban los Estatutos reguladores de los órganos de gestión y participación del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

CASTILLA Y LEÓN - TURISMO:

- Decreto 9/2014, de 6 de marzo, por el que se regula el Registro de Turismo de Castilla y León y el Censo de promoción de la actividad turística de Castilla y León.

MADRID:

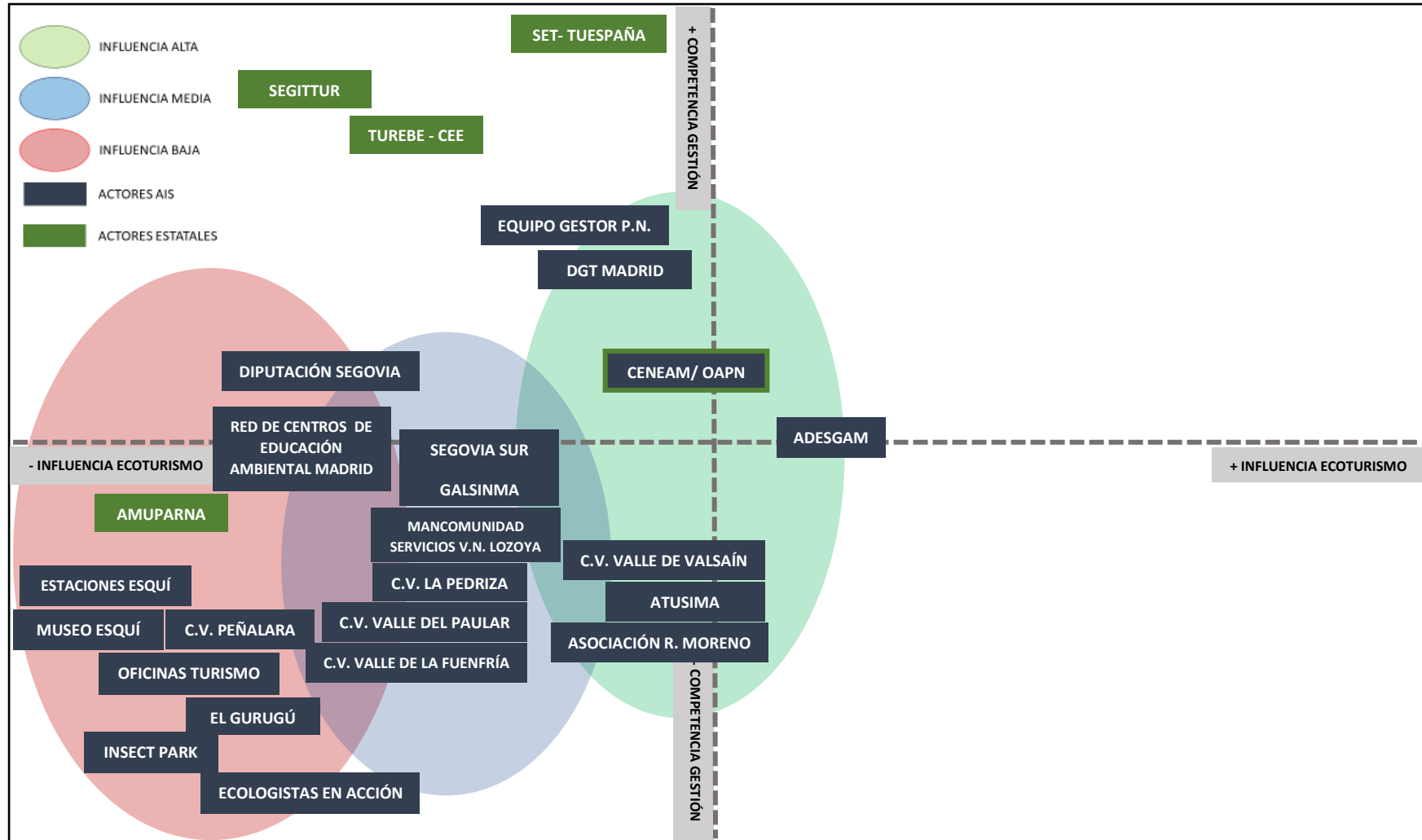
- Decreto 96/2009, de 18 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la ordenación de los recursos naturales de la Sierra de Guadarrama en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.
- Decreto 28/2014, de 27 de marzo de 2014, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueban los Estatutos reguladores de los órganos de gestión y participación del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.
- Resolución de 26 de mayo de 2016 del Director General del Medio Ambiente, de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por la que se restringe el baño en el tramo alto del Río Manzanares, Manzanares el Real, y el tránsito de vehículos en el paraje de “La Pedriza”.
- Resolución de 13 de julio de 2017, del Director General del Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por la que se restringe el baño en el tramo alto del río Manzanares, Manzanares el Real, y el tránsito de vehículos en el paraje de “La Pedriza”.
- Resolución de 19 de marzo de 2018, del Director General del Medio Ambiente, de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por la que se restringe el tránsito de autobuses en el paraje de “La Pedriza”.
- Resolución de 30 de junio de 2020, del Director General de Biodiversidad y Recursos Naturales, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, por la que se ordena el uso público en el Área Recreativa de las Presillas en el monte de utilidad pública número 114 Los Robledos, propiedad y término de Rascafría.
- Decreto 18/2020, de 11 de febrero, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.
- Anexos del DECRETO 18/2020, de 11 de febrero, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.
- Resolución de 4 de febrero de 2020, del Director General de Biodiversidad y Recursos Naturales, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, por la que se regula el tránsito por viales, el tránsito en las inmediaciones y pie de vía de sectores de escalada y la escalada en los sectores y vías regulados, en el paraje de “La Pedriza”.

MADRID - TURISMO:

- Ley de Ordenación del Turismo de Madrid, Ley 1/2003, de 11 de febrero, de modificación de la Ley 1/1999, de 12 de marzo.
- Decreto 79/2014, de 10 de julio, por el que se regulan los apartamentos turísticos y las viviendas de uso turístico de la Comunidad de Madrid.
- Decreto 18/2017, de 7 de febrero, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la actividad de guías oficiales de turismo de la Comunidad de Madrid.

Fuente: Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM) y BOE.

Figura 6.16. Gráfico de situación de los actores clave en la gestión del ecoturismo sobre el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama en el que se muestra la posición de cada actor en relación al nivel de competencia sobre la gestión del ecoturismo y a la influencia para su desarrollo.



Fuente: Elaboración propia (2020).

Como se observa en la figura 6.16, referente al gráfico de situación de los actores clave sobre el que se muestra el estatus de cada organismo respecto a la capacidad competencial y a la influencia en la ordenación y fomento del ecoturismo, se descubren tres agrupaciones diferenciadas entre sí, aunque con ciertos paralelismos y solapamientos en alguna de sus partes, las cuales concentran a las instituciones y otras entidades con características similares a la hora de influir en su desarrollo. A continuación, se procede al análisis y explicación de los factores más relevantes que definen a los diferentes grupos proyectados.

- **Caracterización de la principal agrupación encargada de ordenar y fomentar el ecoturismo en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.**

La primera disposición de actores (representada en el gráfico en color verde) incluye, a nivel regional-local al ente gestor del P.N., la DGT de Madrid, ADESGAM, CENEAM, C.V. Valle de Valsaín y la Asociación Roble Moreno. A nivel global, representa la esfera en la que el ecoturismo y su gestión tienen su mayor exponente. No obstante, esta agrupación de actores presenta importantes disfuncionalidades y una escasa interrelación entre los mismos, tanto por el diferente grado competencial, como por el enfoque y nivel de aplicación que poseen en cuanto al desarrollo de estrategias sobre el turismo y ecoturismo. Así pues, dentro de este conglomerado heterogéneo se pueden disgregar 3 subgrupos, los cuales muestran claras similitudes sobre la forma de incidir en el fomento del ecoturismo en base a sus atribuciones y funciones turísticas y, o ambientales sobre el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.

En el primer subgrupo de los tres que se han determinado se ubican el equipo gestor del P.N. y la DGT de la Comunidad de Madrid. Este par de actores se definen, a nivel general, por su alta capacidad competencial y de financiación que ostentan sobre el global del ENP, siendo menor en el caso de la DGT por sus limitaciones en cuanto a la ordenación y regulación sobre la parte del P.N. de Castilla y León.

Respecto a los entes gestores del ENP, con un codirector para cada C.A. sobre las que se sitúa el AIS del P.N, cabe comentar los dos elementos coyunturales que, sin duda, determinan las diferentes tareas de gestión realizadas sobre el territorio. El primero de ellos refiere a la etapa de juventud en la que se encuentra el P.N., el cual fue declarado en 2013. Y el siguiente, está relacionado con la partición administrativa del P.N. en dos CC.AA. Ciertamente, este hecho, a pesar de detectarse una equidad a nivel de representación y una coordinación fluida respecto a las tareas ordinarias que requiere un ENP de estas características, se traduce en una anomalía administrativa que dificulta una gestión integrada y estratégica del P.N., especialmente sobre ámbitos de regulación y dinamización más complejos y flexibles como el turismo. Por lo tanto, es evidente que ambas circunstancias han repercutido, como se observa en la figura 6.16, en la inexistencia de una estructura compacta y con una misma dirección en cuanto a la ordenación y fomento del turismo y ecoturismo en el P.N. de la Sierra de Guadarrama.

Las principales aportaciones en materia turística realizadas hasta el momento se han reducido a varios proyectos de poca envergadura centrados, por un lado, en la adecuación y generación de recursos como el diseño de rutas. En este aspecto, hay que resaltar que el componente ambientalista e interpretativo está presente en una buena parte de estas iniciativas debido a la colaboración con el OAPN y el CENEAM. La contribución de estos organismos ha significado la creación de itinerarios basados en prácticas y temáticas indisociables al ecoturismo –Rutas Geológicas, Rutas Botánicas y Rutas ornitológicas–, las cuales repercuten en una mejor comprensión de los ecosistemas y los valores singulares del P.N., y, consecuentemente, en su mayor conservación. En la misma línea, desde el equipo gestor del ENP están trabajando, en los últimos años, en la incorporación de estos componentes sobre una determinada oferta de actividades enmarcadas en el turismo activo, como son el esquí nórdico, las raquetas de nieve y el cicloturismo, pero sin ningún marco de actuación definido. Esta adecuación del recurso natural y cultural también se ha materializado mediante diversas actuaciones de mejora y restauración de puertos de montaña, paneles y señalización interpretativa de los CC.VV. presentes en el P.N., y con la aplicación de medidas para controlar los impactos generados por el uso público.

Por otro lado, se han llevado a cabo otro tipo de labores focalizadas en la organización y difusión de la oferta de servicios y actividades existentes en el AIS del P.N., como en 2014 con en el diseño de una guía de servicios turísticos, la cual no tuvo gran repercusión en cuanto a la estructuración de una oferta clara y visible. Además, el documento presentaba errores significativos. Así pues, se observa cómo ha predominado un foco de gestión condicionado por las circunstancias estructurales que rodean al P.N. y cuyo propósito se ha centrado en canalizar la afluencia masiva de visitantes o usuarios que se dio con el nombramiento del P.N. en 2013. Sin embargo, en esta toma de decisiones no se han tenido en cuenta ni la creación de producto ni la visión de destino, ni mucho menos el impulso de determinados sectores y segmentos coexistentes dentro del turismo de naturaleza. Desde el equipo de gestión justifican este vacío a la inmadurez del P.N., a la falta de sinergias entre agentes del territorio y a la necesidad de poseer una estructura que, por un lado, catalice y efectue las intenciones y proyectos del sector privado. Y, por otro lado, que permita la cooperación y entendimiento entre las administraciones ambientales y las turísticas a todos los niveles.

Respecto a la relación con los principales actores que han dado soporte y han colaborado de alguna forma con el equipo de gestión del P.N. en materia turística y ambiental cabe destacar, en un primer nivel, a la DGT de la Comunidad de Madrid y ADESGAM. En cuanto a la DGT, representa la administración que ha financiado buena parte de los proyectos, aunque sin seguir ni una línea de actuación común ni unos ritmos paralelos para la configuración y adecuación del sistema turístico del AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama. Este hecho ha repercutido, tanto en un intervencionismo sobre el hecho turístico sin una perspectiva global y participada, así como en la delegación e impulso de estas funciones a organismos con menor competencia, pero con una trayectoria y facultad reconocida en materia turística. En este sentido, ADESGAM representa uno de los máximos exponentes. En cuanto a esta asociación de desarrollo local, las sinergias

materializadas con el equipo de gestión del P.N. se han limitado a iniciativas muy puntuales y con poca relevancia relativas a la contribución en informes y estrategias generadas desde ADESGAM, como en el caso del proyecto “Crea Empleo Verde en la Sierra de Guadarrama”. También, cabe destacar la participación del ente gestor del ENP en “las mesas de calidad” enmarcadas en el SICTED. Unos foros de trabajo en los cuales ADESGAM invita a los directores del P.N. para que puedan estar representados y dar su opinión. Y, por último, cabe señalar la existencia de una comunicación fluida y un soporte recíproco en cuanto a las tareas de difusión de actividades con los CC.VV. Por lo tanto, a pesar de haber un buen entendimiento por ambas partes es evidente como estos actores se encuentran en escenarios diferentes, los cuales presentan unos intereses que no conjugan ni en objetivos ni en ritmos de actuación.

En el segundo nivel de cooperación del equipo gestor del P.N. respecto a otros actores con atribución turística y ecoturística se disponen, por un lado, las labores de coordinación y ejecución con el CENEAM. Como se ha comentado anteriormente, estas sinergias se han basado, tanto en la transformación de recursos naturales y culturales para su uso, especialmente en el desarrollo de iniciativas de conservación y rehabilitación del medio, así como en la generación y difusión de material y contenido de educación ambiental para los usuarios del P.N. Y, por otro lado, se ubican los escasos, informales e irrelevantes contactos –en materia de gestión turística– que se han mantenido con diversas asociaciones turísticas y ambientales en el marco del patronato del P.N. y sus labores de carácter ordinario. En este espacio de decisión están representados, al menos, la administración estatal, las CC.AA., las administraciones locales, los agentes sociales del ámbito y aquellas instituciones, asociaciones y organizaciones relacionadas con el AIS del P.N.

Por lo tanto, se descubre a un equipo de gestión incapaz de implementar estrategias enmarcadas en organizar y configurar la diversa oferta turística que presenta el AIS del P.N. para su conformación y estructuración como destino turístico. Además, la relación que ha mantenido con los actores con mayor influencia en el fomento del ecoturismo ha sido insuficiente e intrascendente. Sin duda, este hecho ha impedido la construcción de cualquier estructura o herramienta operativa que permita su desarrollo. Así pues, se observa cómo la mayor repercusión respecto a este segmento ha emanado de las diferentes iniciativas, propias o en colaboración, centradas en el mantenimiento, mejora y conservación de los elementos naturales y culturales existentes en el P.N., y en la adecuación de estos recursos para su potencial incorporación en servicios y productos turísticos o ecoturísticos. No obstante, a pesar de estas acciones centradas en la mejora de los principales valores y atractivos ambientales, en el AIS del P.N. sigue habiendo la presencia de conflictos y riesgos. Unas problemáticas asociadas, principalmente, a la masificación y mal uso de determinados recursos. En este sentido, cabe subrayar la posición firme que ha mantenido el organismo encargado de administrar el P.N. respecto a estas complejidades en la reciente elaboración del PRUG (2018-2020). Reflejo de ello, se destaca la proposición y acuerdo efectuado para el diseño y obtención obligatoria de una acreditación específica para los guías turísticos que desarrollen cualquier actividad sobre el P.N.

De esta forma, a estos profesionales les serán exigidas unas capacidades sustentadas en la formación y educación ambiental, y en el conocimiento y buen uso del espacio.

Por otro lado, se presenta la DGT de Madrid que, junto al ente gestor del P.N., representan el binomio con mayor capacidad competencial, pero con una menor influencia sobre el ecoturismo respecto al resto de actores ubicados en la principal estructura para su desarrollo en el P.N. de la Sierra de Guadarrama. Esta administración autonómica, como se ha constatado anteriormente, en materia turística no trabaja sobre una misma dirección en relación al equipo de gestión, a pesar de haber buscado y facilitado su colaboración en los primeros años de vida del P.N. Respecto al impulso del ecoturismo, cabe comentar que las iniciativas que ha aplicado sobre este segmento han sido escasas. Además, estas labores no se han enmarcado ni en la CETS ni en ninguna otra figura, herramienta u organismo que le haya permitido un diseño, promoción y comercialización de un producto ecoturístico soportado y avalado ni a nivel estatal ni a nivel de destino. El único proyecto detectado que mantiene una estrecha relación con el ecoturismo refiere a la estrategia de turismo de la Comunidad de Madrid 2016-2019. En este documento, como se observa en la figura 6.17, se plasma la oportunidad y las intenciones de diversificar la oferta de naturaleza mediante el fomento del turismo de observación y el turismo ornitológico en ENP como el de la Sierra de Guadarrama.

Figura 6.17. Fragmento de la Estrategia de Turismo de la Comunidad de Madrid 2016-2019.

En cuanto a **recursos naturales**, en la Comunidad se ubican nueve espacios naturales protegidos entre los que destaca el Parque Nacional Sierra de Guadarrama y dos Reservas de la Biosfera, como la Sierra del Rincón. En ellos, es posible practicar gran variedad de actividades de conocimiento de los ecosistemas y formas de vida de la población local, de turismo activo (como el senderismo o el cicloturismo) y de observación de la naturaleza con una gran oferta de turismo ornitológico.

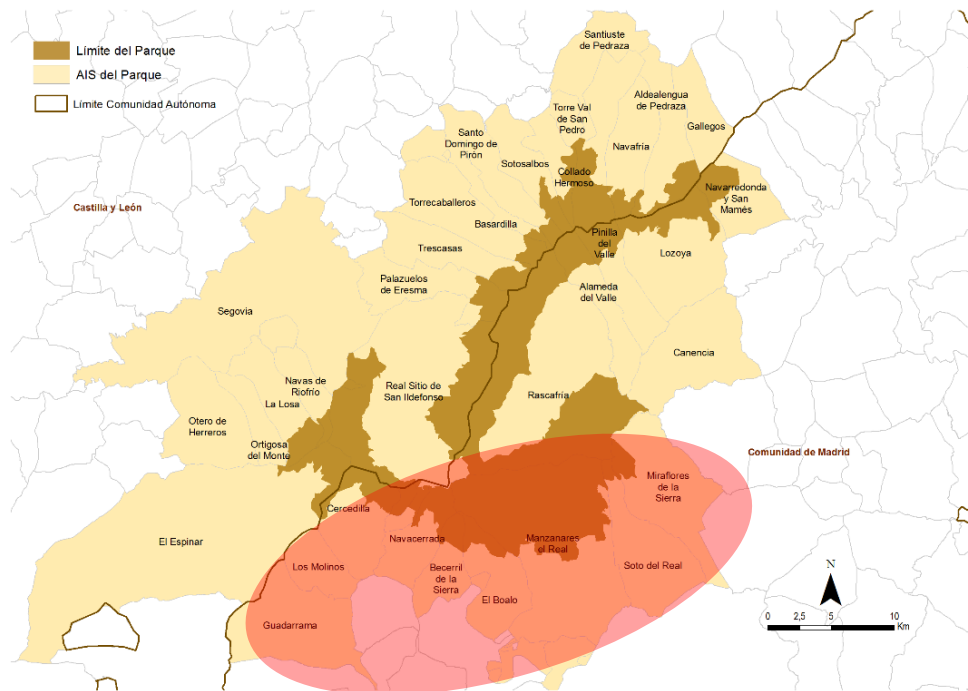
Fuente: <http://www.madrid.org/> (visitado en 2020).

Así pues, la mayor atribución de la DGT de Madrid respecto a la implementación del turismo sostenible y el ecoturismo se ha enmarcado en estrategias amplias a nivel territorial e indefinidas en cuanto a la dinamización integral de sectores y segmentos específicos. Estas intervenciones se han fundamentado, por un lado, en la delegación y financiación a entidades con recorrido en el territorio. Y, por otro lado, estas acciones se han centrado en proyectos cuyos objetivos estratégicos y líneas de trabajo se han volcado hacia el fomento de empresas y actividades comprometidas con las buenas prácticas respecto al medio natural y con un importante componente de integración de los recursos locales en las experiencias ofrecidas. La materialización de estas premisas y acciones sobre varias zonas del AIS del P.N. han tenido a ADESGAM y al SICTED como principales exponentes de trabajo. Este binomio ha sido el responsable de canalizar y transformar estas subvenciones públicas en iniciativas concretas aplicadas sobre el tejido empresarial del territorio. Sin duda, esta aportación ha significado uno

de los primeros pasos que han permitido, tanto la estructuración y difusión de determinados productos con un importante carácter sostenible, singular e identitario, así como el desarrollo de empresas cuya filosofía operativa y servicios se ajustan al ecoturismo.

Por otra parte, en la segunda agrupación de la esfera con mayor trascendencia sobre el ecoturismo en el P.N. de la Sierra de Guadarrama se presentan ADESGAM y el CENEAM (OAPN). Estos dos actores ostentan un menor nivel competencial que los anteriores, pero con una relevancia más significativa y perceptible sobre el impulso de acciones y empresas enmarcadas en el ecoturismo. En términos de gestión, ambos organismos se caracterizan por el gran aporte en el planteamiento y ejecución de herramientas y proyectos de desarrollo local y medioambiental durante las últimas dos décadas. También, han demostrado la capacidad de generar sinergias y dinámicas de trabajo entre una gran red de instituciones, entidades y empresas ligadas al territorio. Y, de forma significativa, han impulsado labores de formación focalizadas en el turismo sostenible, la educación ambiental y el ecoturismo, aunque de forma mayoritariamente colateral y no prioritaria en relación al último segmento comentado.

Figura 6.18. Mapa del Área de Influencia Socioeconómica del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, en el que se refleja la zona operativa de ADESGAM.



Fuente: Elaboración propia (2020).

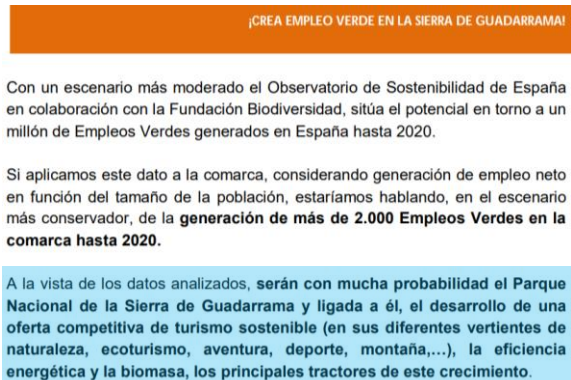
Respecto a ADESGAM cabe comentar, en primer lugar, que representa la asociación con mayor trascendencia en cuanto a la configuración de buena parte de la oferta turística en el AIS del P.N. Esta asociación de carácter local ha contribuido de forma sustancial a la consolidación de un

escenario óptimo para la creación de actividades, productos y empresas adecuadas al ecoturismo en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama. Sin embargo, como se observa en la figura 6.18, su influencia territorial y operativa se encuentra limitada a “la comarca ADESGAM”. Esta zona de intervención comprende 13 municipios de los cuales 4 de ellos –Hoyo de Manzanares, Collado Mediano, Alpedrete, Moralarzal– no pertenecen al AIS del P.N. Si bien es cierto, que esta área operativa representa una de las de mayor afluencia de usuarios y de empresas englobadas en el turismo.

Esta entidad de desarrollo local lleva 18 años trabajando de una forma proactiva. Actualmente está conformada por 13 ayuntamientos y 23 asociaciones, entre las que se encuentran asociaciones turísticas, culturales, ambientalistas, clubes deportivos, asociaciones de artesanos, entre otras arraigadas al territorio. Así mismo, se nutre, principalmente, de las inversiones públicas provenientes, tanto de la administración central, mediante los programas PRODER, y de la autonómica, con la DGT como principal socio, así como de fondos europeos procedentes del programa “Empleaverde” de la Fundación Biodiversidad. Tras la ejecución de las actuaciones enmarcadas en el PRODER 2002-2006 –formación de la población local, impulso de pequeñas y medianas empresas, y mejoras de accesibilidad de varios espacios de la zona– los miembros de la asociación al ver los resultados que se estaban obteniendo decidieron continuar con esa coalición que se había configurado a lo largo de 5 años. Ya en 2012, decidieron dar un salto cualitativo al acordar su inclusión en el SICTED, del cual ADESGAM representa el ente gestor. Esta apuesta estratégica les permitió fortalecerse como estructura, sobre la cual empezaron a participar instituciones públicas de relevancia como la DGT de Madrid. Este factor fue la principal causa de la implementación de iniciativas de gran envergadura y con una repercusión contrastada sobre el sistema turístico del AIS del P.N., especialmente en su área operativa.

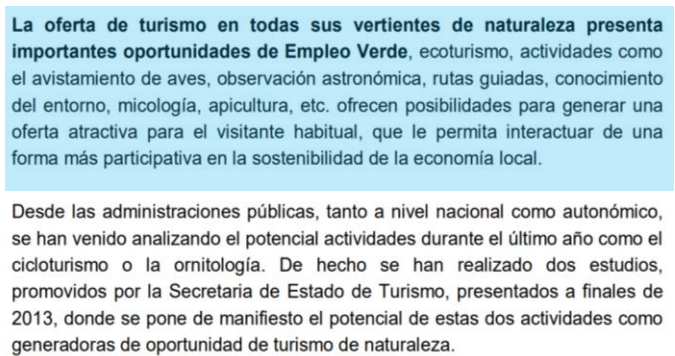
Respecto a las acciones con mayor influencia en el ecoturismo destacan, por un lado, la materialización de dos proyectos –“Los paisajes de la sierra de Madrid se sientan a la mesa” y “Los 13 Imprescindibles de la Sierra de Guadarrama”–. Estas dos iniciativas, abordan dentro del SICTED en 2014, significaron el desarrollo de productos que ponían en valor el patrimonio natural y cultural. El logro de estas tareas tuvo como elemento clave las sinergias efectuadas entre los asociados públicos y privados de ADESGAM junto con los empresarios de la zona. En ese mismo año, dentro del programa “Emplea verde” y del proyecto “Crea Empleo Verde en la Sierra de Guadarrama” se elaboró el estudio “Situación del turismo en la Sierra de Guadarrama”. En este documento de carácter estratégico se definieron, como se observa en las figuras 6.19 y 6.20, unos objetivos y líneas operativas, donde el ecoturismo se mostraba como un segmento dinamizador del territorio que estaba dando frutos a nivel estatal. En este sentido, se detectaron y determinaron varias modalidades del mismo con el fin de potenciarlas en su zona operativa del AIS del P.N. –birding, apicultura, granjas alojamiento, observación astronómica, micología, sendas botánicas–. Además, en este informe del proyecto se presentaban y detallaban, tanto los requisitos para adherirse a la CETS, así como los beneficios que reportaba este sistema respecto al producto de ecoturismo en España.

Figura 6.19. Fragmento del informe del proyecto “Crea Empleo Verde en la Sierra de Guadarrama” generado por ADESGAM.



Fuente: www.adesgam.org (visitado en 2020).

Figura 6.20. Fragmento del informe del proyecto “Crea Empleo Verde en la Sierra de Guadarrama” generado por ADESGAM.

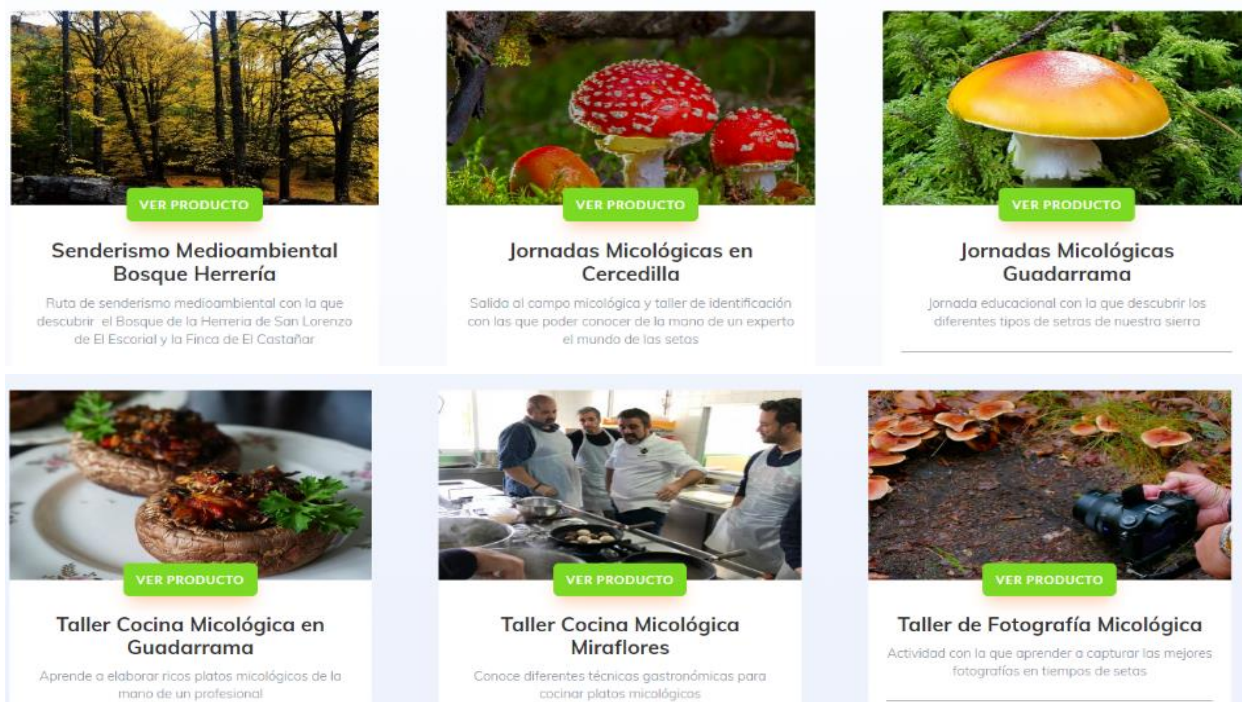


Fuente: www.adesgam.org (visitado en 2020).

También, en los últimos 5 años, desde esta asociación se ha llevado a cabo el diseño y ejecución de otros proyectos enfocados en la sensibilización y educación ambiental, especialmente en centros de enseñanza de los municipios que forman la “comarca ADESGAM”. Estas iniciativas se han enmarcado en la línea de creación y difusión del producto de turismo de naturaleza en España, sobre el que se ubica el producto de ecoturismo determinado por la SET/TURESPAÑA y apoyado por el resto de organismos de carácter estatal con mayor atribución sobre este segmento. Sin duda, representan unas evidencias de cómo ADESGAM y sus asociados perciben al ecoturismo como un segmento potencial y con vistas a impulsarlo a corto y medio plazo.

Otra de las iniciativas apoyadas por ADESGAM refiere al impulso ofrecido junto a sus asociados a la central de reservas de la Sierra de Guadarrama. Sin duda, este apoyo estratégico ha repercutido de forma significativa en las tareas estructuración y comercialización del global de servicios y productos turísticos. De igual forma, ha permitido la configuración de una oferta de actividades relativas y fundamentadas sobre el ecoturismo (ver figura 6.21), aunque en algunos casos un tanto indeterminada y sin estar etiquetada como tal. Verdaderamente, esta colaboración y trabajo mutuo ha logrado que todas las empresas y productos que se han ido generando entorno a ADESGAM tuvieran una plataforma de promoción y comercialización a nivel de destino nacional e internacional. En este espacio de difusión, el ecoturismo y sus diversas actividades y modalidades semejantes se visualizan como productos definidos y con una proyección que, innegablemente, va a facilitar el desarrollo de este tipo de empresas con nichos de mercado tan específicos. En este sentido, cabe comentar que desde el portal oficial de turismo de la Sierra de Guadarrama “www.sierraguadarrama.info”, gestionado también por ADESGAM, se puede acceder directamente a la central de reservas, cuya administración esta a cargo de la empresa Viajes Madroño. Sin duda, estas labores enmarcadas en el SICTED y en la amplia línea de colaboración mantenida con la DGT de Madrid han permitido la presencia de ADESGAM en ferias como FITUR y la Feria Internacional ITB en Berlín para promocionar el destino de la Sierra de Guadarrama.

Figura 6.21. Productos enmarcados en el ecoturismo ofrecidos por las empresas asociadas de ADESGAM en el portal web oficial de la Sierra de Guadarrama.



Fuente: <https://sierradelguadarrama.com/> (visitado en 2020).

Por otro lado, se ha observado como esta entidad ha mantenido un nivel de cooperación amplio y en ocasiones intenso con buena parte de las instituciones y otras asociaciones empresariales, turísticas y ambientales del AIS del P.N. En esta línea se han detectado colaboraciones con la DGT, el CENEAM, los CC.VV., diversos GAL/GDR y con otras asociaciones de dinamización del medio local, especialmente las enmarcadas en el fomento del turismo sostenible. Respecto al ámbito del ecoturismo, cabe resaltar los contactos efectuados y la relación mayormente informal, aunque no menos significativa con los principales actores ecoturísticos a nivel estatal, entre las que destacan principalmente las relativas a la SET/TURESPAÑA, al CEE y a la FEE. En este marco de colaboración, ADESGAM, a pesar de no formar parte del Club que apoya y certifica el producto de ecoturismo en España ha estado presente como invitado en los seminarios anuales celebrados en el CENEAM. Un ejemplo de ello se dio en 2019, donde ADESGAM representó al destino Sierra de Guadarrama en el VII Seminario Permanente del CEE. En este acontecimiento de referencia para el avance del ecoturismo a nivel estatal se mostraron varios proyectos realizados mediante la coordinación público-privada en el destino para la generación de experiencias de turismo sostenible en su zona de intervención. Sin duda, estas sinergias representan, por un lado, un factor de potencialidad en cuanto al incremento de conocimiento respecto al ecoturismo. Además, significan el establecimiento y consolidación de relaciones con las principales instituciones, asociaciones y empresas que diseñan y comercializan productos acreditados sobre este segmento del turismo de naturaleza. Y, por otro lado, estos contactos muestran la consideración que le brindan los actores enmarcados en el sistema de gobernanza estatal

definidos para el impulso del ecoturismo. Un hecho que indica como el contenido y funcionalidad de las estrategias desarrolladas por ADESGAM, enmarcadas principalmente en el turismo sostenible y el turismo verde, significan prácticas y métodos que permiten producir estructuras de colaboración, empresas y actividades o productos enmarcados en el tipo de ecoturismo confeccionado y acordado a nivel estatal.

Figura 6.22. ADESGAM como representante del P.N. de la Sierra de Guadarrama en FITUR.



Fuente: www.adesgam.org (visitado en 2020).

Figura 6.23. Miembros y asociados de ADESGAM en el V seminario del CEE (CENEAM).



Fuente: <https://aquiensierra.es/> (visitado en 2020).

En este sentido cabe mencionar también que, paralelamente a los procedimientos y herramientas emanadas del SICTED, desde 2017 lleva elaborando un plan de acción anual en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030. Esta agenda estratégica complementaria y avalada por la ONU, incluye medidas que van desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades. Por ello, representa otro marco más de actuaciones encaminadas a aplicar criterios de sostenibilidad sobre los proyectos, empresas y actividades generadas desde la asociación. Sin duda, este factor significa un aporte y avance hacia la consolidación de una estructura ecoturística adecuada y competitiva respecto a los requerimientos de este segmento.

Por otra parte, ubicado en la misma esfera competencial y de influencia respecto al desarrollo del ecoturismo en el AIS del P.N., se presentan el CENEAM y por ende el OAPN, aunque en este caso se valora más la infraestructura que el organismo estatal por su carácter y funciones directas sobre el territorio sujeto a estudio. Junto a ADESGAM, representan los dos principales actores del destino sobre los que se han asentado varios de los pilares fundamentales para el desarrollo y sustento de negocios, servicios y productos englobados en la práctica ecoturística.

En primer lugar, cabe comentar que, a diferencia de ADESGAM, donde sus funciones y atribuciones respecto a la gestión del ecoturismo se han basado en la generación de estrategias

y proyectos de carácter sostenible para el soporte de empresas turísticas y la estructuración de la oferta, el CENEAM ha ejercido su influencia mediante el apoyo, formación, difusión, y conservación ambiental. Verdaderamente, este centro representa una infraestructura estratégica para el desarrollo del ecoturismo a nivel estatal en la que, como se ha comentado anteriormente, se llevan a cabo los eventos más representativos y de mayor trascendencia respecto al ecoturismo (ver figura 6.24), impulsados por el OAPN, la SET/TURESPAÑA y la FEE (CETS). Además, a nivel de conocimientos, actuaciones y actividades relativas a la educación e interpretación ambiental ofrece y asiste a las diferentes instituciones, entidades y población local ubicadas en el AIS del P.N. De igual forma, sus instalaciones brindan una amplia y diversa oferta de documentos, materiales y otros elementos para una mejor comprensión de los valores naturales y culturales del P.N (ver figuras 6.25 y 6.26).

Figura 6.24. Conclusiones del V seminario de la CETS en el CEEAM (Segovia.)



Fuente: <https://cetssierraespuna.wordpress.com/> (visitado en 2020).

Figura 6.25. Paneles informativos de los recursos naturales en el CENAM.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Figura 6.26. Maqueta con elementos didácticos de la Sierra de Guadarrama y su contexto geográfico, en el CENEAM.



Fuente: <https://www.miteco.gob.es> (visitado en 2019).

A lo largo de las dos últimas décadas, dentro de las numerosas y relevantes acciones realizadas en el marco de la educación y mejora ambiental, desde el CENEAM se han ejecutado algunas actuaciones sobre las cuales la práctica ecoturística y varias de sus modalidades han encontrado una vía para su evolución y conformación como actividad turística singular, aunque de una forma colateral. Por un lado, destacan varias iniciativas generadas con la colaboración de los técnicos que forman parte del equipo de gestión del P.N. La primera de ellas refiere al diseño y realización de una gran variedad de rutas e itinerarios (ver figura 6.27). Ciertamente, representa una oferta con claros componentes didácticos e interpretativos, y la cual se sustenta en temáticas centradas en el paisaje, la naturaleza, el arte y la historia más característica del territorio. Además, estas actividades se realizan con grupos adaptados a la capacidad de carga de los espacios a visitar y asistidos por un guía intérprete profesional y acreditado. Así pues, se presentan unas características que, en cuanto a contenido y forma, se adecuan indiscutiblemente al ecoturismo. Por lo tanto, se reconoce la presencia de una actividad ecoturística sin estar acreditada, catalogada ni ofrecida como tal.

Figura 6.27. Actividades interpretativas sobre la naturaleza, diseñadas y ofrecidas por el CENEAM.

Día 25: “Árboles y paisaje de Valsaín”. Paseo por el bosque de Valsaín para conocer los ecosistemas más característicos de la zona. <i>Felipe Castilla, botánico.</i>	Día 21: “Huellas, rastros y señales”. Paseo para reconocer, mediante técnicas de rastreo, los indicios que dejan los animales. <i>Paloma Troya, rastreadora y naturalista.</i>
Día 4: “Cabeza Grande”. Un recorrido por la arquitectura militar de la Guerra Civil conservada en este enclave. <i>Carlos de Miguel, Sección de Educación Ambiental y Cooperación CENEAM.</i>	Día 1: “Aquellos viejos oficios del monte”. Itinerario por los oficios desaparecidos del monte de Valsaín. <i>Carlos de Miguel, Sección de Educación Ambiental y Cooperación CENEAM.</i>

Fuente: <https://www.miteco.gob.es> (visitado en 2020).

También, desde el CENEAM, se imparten cursos para la formación de guías en la Red de PP.NN. Estas acciones han permitido la existencia de empresas en el destino con una oferta de actividades sustentada en profesionales con un alto grado de conocimiento respecto a la interpretación, buen uso y conservación de valores naturales y culturales que se presentan en el AIS del P.N. Respecto a esta figura acreditada por el mismo CENEAM y el OAPN cabe recordar que en el reciente PRUG, desde el equipo de gestión del parque, se plasmó como requisito obligatorio para los guías que quieran desarrollar cualquier actividad sobre el AIS del P.N. En la misma línea, se han detectado otras iniciativas de soporte con diversos actores del territorio que desempeñan funciones turísticas y territoriales con una relativa afectación en el avance y mejora del turismo sostenible y el ecoturismo. Entre ellas destacan: colaboración activa con diversas asociaciones empresariales y GAL/GDR de ambas CC.AA. en tareas de incorporación y difusión del componente educación ambiental en los proyectos que estas entidades realizan; Tareas de difusión de actividades, proyectos y publicaciones generadas desde ADESGAM; Participación en convenios con otras entidades principalmente de carácter ambientalista y educativo (grupos escolares), centrados en la formación y conservación sobre el medio natural; Apoyo en tareas formativas y de voluntariado con varios de los CC.VV. del AIS del P.N, con los que además desarrollan numerosas acciones de recuperación y mejora de los principales elementos florísticos, faunísticos y paisajísticos.

Y, como último subgrupo que conforma la amalgama de organismos con mayor atribución respecto a la configuración del ecoturismo en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama, se ubican el C.V. del Valle de Valsaín, ATUSIMA y la Asociación Roble Moreno. Estos actores representan tres de las principales vías sobre las cuales el ecoturismo, en sus diversas modalidades, conecta a nivel comercial y práctico con los visitantes o turistas de su ámbito operativo. Sin embargo, tanto en estos casos, como en los anteriores que se han analizado (Dirección P.N., ADESGAM, CENEAM) se ha detectado como el concepto de ecoturismo a nivel de creación de producto específico y a nivel de marketing todavía no lo han asumido. Así pues, la catalogación de las actividades con contrastados componentes ecoturístico se rige por etiquetas indisociables a este segmento, las cuales se detallan en los siguientes epígrafes. Respecto a estos tres actores cabe resaltar, también, su limitada influencia geográfica, tanto por su naturaleza y ratio operativo, así como por no comercializar ni promocionar estos productos bajo marcas o estructuras asociativas territoriales amplias y definidas.

Respecto al C.V. del Valle de Valsaín cabe destacar, primeramente, la total adecuación de este equipamiento a los requerimientos que definen a cualquier empresa o actividad ecoturística. En su interior presenta exposiciones, audiovisuales y materiales didácticos actualizados y de calidad que facilitan la interpretación de los diferentes elementos que se emplazan en el P.N. Y, en su exterior se ubican diversas instalaciones para la obtención de energía solar y paneles informativos sobre los recursos más representativos del ámbito. Además, tanto la infraestructura, como los elementos de su entorno –bar, parking y merendero– están compuestos por uno de los materiales propios de la zona como es la madera de pino silvestre o pino de Valsaín, adecuándose así su entorno paisajístico y cultural (ver anexos 7.1 – 7.6). Este C.V. es el único de los 5 presentes en el AIS del P.N. que se identifica con el ecoturismo y que, al mismo tiempo, ofrece experiencias con un alto grado de fundamentación sobre este segmento. Estas actividades que realizan, de las que una gran parte son gratuitas, están sustentadas por la mayoría de características que precisan a toda práctica ecoturística. En este sentido se han detectado las siguientes acciones: participación de la población autóctona en la planificación de los servicios; presencia de componentes educativos e interpretativos en las actividades; utilización de una gran variedad de recursos y equipamientos intrínsecos al ecoturismo (observatorios o zonas de avistamiento, señalización interpretativa, miradores, itinerarios y red de senderos, y puntos de información); emisión de todo tipo de materiales informativos del medio a visitar; y la realización de un gran volumen de acciones de conservación y fomento del medio. No obstante, a pesar de ofrecer productos puramente ecoturísticos no los catalogan como tal. Su difusión la plasman mediante etiquetas más generales como turismo sostenible, turismo verde y turismo responsable o a través de diferentes modalidades indisociables al ecoturismo como son las rutas botánicas, rutas micológicas, etc. Por otra parte, cabe comentar que el uso y la gestión de este equipamiento están en manos de una empresa externa. Ciertamente, representa un factor que disocia un tanto del ecoturismo, ya que debido a los cambios generados por el régimen de concesión existe el riesgo de no poder generar proyectos y estrategias a largo plazo. Así pues, este hándicap dificultaría sustancialmente un hipotético proceso para el diseño y comercialización de un producto ecoturístico acreditado y avalado.

Figura 6.28. C.V. Valle de Valsaín – Boca del Asno (Segovia).



Fuente: Elaboración propia (2019).

Figura 6.29. Documento promocional de una ruta interpretativa ofrecida desde el C.V. Valle de Valsaín – Boca del Asno (Segovia).

Ruta 5 **Puente de Navalacarreta**

Sencillo itinerario a través del que descubriremos el pinar de Valsaín y la flora y fauna del río Eresma, junto a algunos vestigios históricos de estos montes, como el Puente de Navalacarreta y el Camino de las Pesquerías Reales.

Punto de encuentro:
Área recreativa Boca del Asno (Ctra. CL-601, km 14,5)

Itinerario:
Centro de Visitantes Valle de Valsaín - Boca del Asno – Peñalabarca – Puente de Navalacarreta – Centro de Visitantes Valle de Valsaín - Boca del Asno.

Longitud:	Duración aproximada:	Dificultad:
2,5 km	1,5 h	Baja

Fuente: <https://www.parquenacionalsierraguadarrama.es> (visitado en 2020).

En cuanto a ATUSIMA y a la Asociación Roble Moreno, los dos actores que junto al C.V. Valle de Valsaín configuran el tercer subgrupo ubicado en la esfera de mayor trascendencia respecto al desarrollo del ecoturismo en el AIS del P.N., se observan ciertas similitudes en cuanto a su funcionalidad. Ambas asociaciones, con carácter empresarial y ambientalista, mantienen unos rasgos afines en la definición de unas líneas operativas y en el desempeño de labores enmarcadas en el diseño y comercialización de actividades y prácticas ecoturísticas sobre sus empresas asociadas. En el caso de ATUSIMA, sus principales aportaciones respecto al ecoturismo provienen de la transversalidad en cuanto al desarrollo de sus labores y objetivos de actuación. Desde su creación han mantenido múltiples líneas de colaboración con gran parte de las entidades del destino, sobre las cuales han logrado el acceso a determinadas subvenciones procedentes, principalmente, de la Comunidad de Madrid. Con ello han logrado aunar a un conjunto de empresas del territorio con una misma filosofía empresarial basada en el uso y fomento eficiente de los recursos naturales y culturales de sus ámbitos de actuación. En esta línea, tal y como se ha detectado en el estudio de la empresa turística y ecoturística que se presenta en el siguiente punto, la mayoría de empresas que forman parte de esta asociación implementan unas acciones y ofrecen unas actividades y productos adecuados y enmarcados en el ecoturismo. Un ejemplo de ello, se demuestra en una de sus empresas asociadas “Asdon Aventura”, la cual se ha catalogado como ecoturística bajo los estándares definidos para la presente investigación (ver cap. 1, apartado 1.3.1). Además, dicha empresa está incorporada y certificada por la Red Europea de Ecoturismo (RED ECOLNET), una distinción que, entre otras características, corrobora la aplicación de una gestión focalizada en el ecoturismo. Este compromiso con el medioambiente también se refleja en la lucha que mantienen en contra de los alojamientos ilegales presentes en el AIS el P.N. En este sentido, desde la asociación se brinda representación y asesoramiento jurídico para su regulación. También, tienen conciencia e implicación sobre los problemas que genera la masificación que se está dando en muchas zonas de la Sierra de Guadarrama desde su nombramiento como P.N. Una problemática que a su parecer proviene de las actividades gratuitas ofrecidas por la consejería. Respecto a este conflicto ATUSIMA ha reiterado su total disposición para trabajar con las diferentes administraciones competentes para el diseño de una oferta de ecoturismo local, sostenible ecológica y económicamente, que evite la masificación y cree empleo especializado, local y de calidad (El Bulin, 2019).

Y, por otro lado, se presenta la Asociación Roble Moreno que, aunque con un menor tejido asociativo que ATUSIMA, se rige por unas directrices similares en cuanto al fomento de un turismo sostenible. Desde esta asociación se promueve el desarrollo de acciones y productos enmarcados en el ecoturismo y segmentos intrínsecos a este, referidos a actividades de educación ambiental, micología, rutas interpretativas, fotografía de flora y fauna, astroturismo, y otras ubicadas en el turismo activo y deportivo. Además, sobre estas actividades y modalidades se incorporan unos componentes de conocimiento, buen uso y reporte del medio donde se desarrollan, encuadrándolas así a la práctica ecoturística a pesar de no estar etiquetadas como tal. También, cabe comentar que, al igual que en el caso de ATUSIMA, tanto los responsables de ambas asociaciones, como la práctica totalidad de sus empresas asociadas están compuestas por

un personal autóctono, cualificado, y multidisciplinar. En el caso de la Asociación Roble Moreno, la plantilla de trabajadores esta formada por técnicos en salud ambiental, educadores ambientales, guías de montaña, guías de turismo rural, técnicos de turismo, técnicos en gestión de recursos naturales, técnicos deportivos, biólogos, entre otros colectivos con gran arraigo y experiencia sobre el territorio.

Figura 6.30. Actividades científicas en la escuela de montaña de la Asociación Roble Moreno.



Fuente: <https://es-es.facebook.com/pg/roblemorenovalle/posts/> (visitado en 2020).

Figura 6.31. Rutas a caballo de la empresa Navalmedio Naturaleza, asociada a ATUSIMA.



Fuente: <http://www.lasierraexperience.com/> (visitado en 2020).

Así pues, se presentan dos asociaciones capaces de diseñar, estructurar, comercializar y promocionar productos con características y temáticas ecoturísticas. Sin duda, y aceptando su menor relevancia territorial y sectorial, representan unos activos que están contribuyendo, por un lado, a la creación de destino en el P.N. de la Sierra de Guadarrama. Y, por otro lado, están permitiendo la configuración de una oferta que, sin estar apoyada en ninguna estructura compacta para su ordenación e impulso a nivel de P.N. ni ostentar el aval y catalogación como ecoturismo, sí que cumple los requisitos que lo definen y en muchos casos lo certifican. Por lo tanto, significan dos actores sobre los que, desde hace una década, el ecoturismo tiene una vía de visualización y desarrollo a nivel práctico y comercial.

Tras examinar a los diferentes actores que conforman la agrupación con mayor trascendencia en la configuración e impulso del ecoturismo en el AIS del P.N. se percibe, en primer lugar, como constituyen un núcleo sin ninguna compacidad, disfuncional e incompleto en términos de gestión turística y ecoturística. En este sentido, las principales figuras con mayor competencia efectúan unas labores que, o bien se centran en materia de conservación y ordenación del uso y el espacio público, como en el caso del equipo de gestión del P.N., o bien, en las que el ecoturismo no representa un eje estratégico a desarrollar, al menos no de forma específica sobre el AIS del P.N. Este último aspecto señalado, se relaciona en mayor medida con las principales administraciones competentes de este ENP, especialmente las de Catilla y León y Segovia. Cabe añadir, además, la escasa presencia y aportación de actores clave como los GAL o GDR, los cuales deberían cubrir

un tipo de funciones específicas y necesarias para la generación y soporte de determinadas estructuras encargadas de ordenar y fomentar el ecoturismo, y que por estas circunstancias se ubican en esferas de menor influencia. No obstante, desde la DGT de Madrid sí que se han detectado líneas de financiación y de trabajo focalizadas en el turismo sostenible y en el ecoturismo, aunque de forma superficial. Frente a esta disfuncionalidad administrativa y sectorial varias entidades del territorio de carácter empresarial, pero con un fuerte sesgo ambientalista han logrado suplir la falta de cooperación y coordinación existente entre las administraciones turísticas y las ambientales. En este sentido, han sido capaces de construir varias estructuras cooperativas y operativas para el diseño, promoción y comercialización de actividades y productos con claros componentes ecoturísticos, tanto a nivel de prácticas y temáticas, como a nivel de sostenibilidad y reporte al medio local. Respecto a este proceso, cabe remarcar que las tareas y herramientas desplegadas por el SICTED y el CENEAM/OAPN han tenido una influencia determinante. Sin embargo, la mayoría de estos servicios y empresas no se encuentra ni avaladas por el CEE ni catalogadas o reconocidas como ecoturismo, aunque en los últimos años está surgiendo un tipo de oferta con etiquetas referentes a modalidades y prácticas intrínsecas a este segmento.

- **Grupo de influencia intermedia en el desarrollo del ecoturismo en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.**

Como segunda agrupación con mayor influencia sobre el ecoturismo en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama, se despliega un conjunto de actores cuyo aporte sobre este segmento es sustancialmente menos significativo respecto al grupo anterior. En este conglomerado se distinguen dos subgrupos. Por un lado, se ubican tres CC.VV. cuya administración, naturaleza y objetivos operativos son los mismos. Y, por otro lado, se sitúan dos GAL/GDR y la Mancomunidad de Servicios del Valle Norte de Lozoya. El factor común que los caracteriza refiere a la escasa e indirecta atribución que presentan sobre el ecoturismo. Este hecho viene provocado por el desaprovechamiento de sus capacidades en cuanto a su potencial de contribución en las tareas de estructuración, cooperación, soporte técnico, difusión y comercialización del ecoturismo o turismo sostenible. Y, en el caso específico de los GAL/GDR, su poca trascendencia se entiende por la tenencia de ámbitos de intervención o competencias que no se enmarcan exclusivamente en el AIS del P.N., sino en otros ENP aledaños sobre los cuales si efectúan proyectos y actuaciones relativas al ecoturismo.

Respecto a los tres CC.VV. –C.V. de la Pedriza, C.V. de la Fuenfría y el C.V. Valle del Paular–, todos ellos situados en la vertiente madrileña del AIS del P.N., cabe destacar, en primer lugar, la calidad de estos equipamientos en cuanto a la capacidad de generar servicios y actividades centradas en la educación ambiental y la interpretación (ver anexos 7.7 – 7.16). En este sentido presentan una buena adecuación para realizar y ofrecer prácticas relacionadas con el ecoturismo, especialmente el C.V. de la Pedriza, sobre el cual se despliegan una gran cantidad de recursos

didácticos. Además, estas infraestructuras se encuentran muy próximas a entornos del P.N. con un gran valor e interés en cuanto a paisaje, patrimonio y biodiversidad (ver anexos 7.17 – 7.22). Aprovechando estos emplazamientos estratégicos a nivel turístico y ambiental, al igual que el C.V. del Valle de Valsaín (ubicado en la primera esfera de influencia), estos tres activos del territorio exhiben una gran oferta de actividades. Además, la mayoría de estas incorporan componentes de interpretación y buen uso del medio a visitar, y las cuales se sustentan con varios de los recursos y equipamientos que ostenta el P.N. y que son indisolubles a toda actividad ecoturística –observatorios, zonas de avistamiento, señalización interpretativa, miradores–. Sin embargo, ninguno de estos tres CC.VV. se identifica con este segmento. Asimismo, no cumplen parte de los requisitos básicos para considerarse ecoturísticos, entre los que destacan: Escasa participación de la población local en las diferentes fases de desarrollo de la actividad turística o de la empresa; Gestión del CC.VV. por empresas privadas en régimen de concesión; Ofrecen y comercializan un volumen muy escaso de actividades etiquetadas con modalidades relacionadas con el ecoturismo –observación de aves, astroturismo, senderismo interpretativo– a pesar de que muchas de estas presentan características y temáticas estrechamente ligadas con este segmento; No cumplen un volumen significativo de acciones de conservación y mejora del medio o de funcionamiento de la empresa respecto a su entorno más cercano. No obstante, a pesar de significar unos elementos infrautilizados y menos relevantes que otros de naturaleza similar con la misma capacidad competencial respecto al desarrollo del ecoturismo, sí que demuestran un gran potencial para su posible incorporación a este segmento, tanto a nivel funcional, como a nivel comercial.

Figura 6.32. C.V. Valle de la Fuenfría (Cercedilla).



Fuente: Elaboración propia (2019).

Figura 6.33. Piscinas naturales de las Presillas, cercanas al C.V. Valle del Paular (Rascafría).



Fuente: Elaboración propia (2019).

Por otra parte, se presentan SEGOVIA SUR y GALSINMA, los actores más relevantes en esta agrupación de influencia intermedia en el desarrollo del ecoturismo, y dos de los GAL con mayor peso y experiencia en el ámbito del AIS del P.N. Respecto a estas dos últimas entidades de desarrollo local cabe señalar que, gracias a sus constantes proyectos y actuaciones enmarcadas mayormente en los programas LEADER y PRODER, han significado verdaderos motores de impulso del turismo rural sobre los municipios ubicados en sus respectivas zonas de intervención

a lo largo de las últimas décadas. Además, ambos GAL han basado muchas de sus líneas de trabajo en el fomento de un turismo endógeno y respetuoso con el entorno. En el caso de SEGOVIA SUR se han detectado dos participaciones en proyectos directamente focalizados en el ecoturismo como elemento clave para la dinamización de los territorios –TRINO y FANEGA–. Y, en relación a GALSINMA, cabe resaltar su colaboración en el proyecto “Madrid Destino Rural”, el cual fue presentado en el IV Congreso Nacional de Ecoturismo (2019). Esta iniciativa fue impulsada por dos GAL/GDR de la Comunidad de Madrid y se centró en convertir las áreas turísticas de interior en destinos de primer orden, dinamizando la economía de dichos destinos de forma sostenible y responsable, y donde el ecoturismo se contempla como un segmento estratégico a desarrollar. No obstante, tanto estos proyectos donde el ecoturismo juega un papel principal, como otros englobados en objetivos y temáticas similares con una influencia colateral respecto a este segmento no han representado un aporte significativo para su consolidación en el AIS del P.N. Este hecho se explica, por un lado, por los ámbitos de intervención de estos GAL, los cuales recogen otros espacios contiguos al AIS del P.N. a la hora de ejecutar sus acciones. Y, por otro lado, a causa del carácter territorial de los proyectos, los cuales se han centrado, mayoritariamente, en otros espacios geográficos u otras figuras de protección como las RB o Red Natura 2000. Un aspecto que, sin duda, ha generado un vacío de intervención sobre la mayoría del AIS del P.N. Ejemplo de ello se observa en los alojamientos adheridos al proyecto TRINO, de los cuales ninguno se ubica en algún municipio del AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama. Lo mismo sucede con las empresas y entidades de turismo activo, donde tan solo se han detectado tres pertenecientes al AIS del P.N., aunque solo una de ellas opera en este ámbito “Abantos senderos del Duratón” (ver anexo 7.44), la cual se ha catalogado como ecoturística para el estudio de la empresa turística y ecoturística que se mostrará en el apartado 6.3 del presente capítulo. Pero, a pesar de esta poca incidencia a nivel sectorial y territorial, algunos municipios de la parte Segoviana del P.N. (El Espinar y Real Sitio de Sn Ildefonso) se han visto favorecidos en cuanto a la obtención de equipamientos especializados como los Hides de observación (ver figura 6.35), destinados para la realización de prácticas exclusivamente ecoturísticas.

Figura 6.34. Logo del Proyecto TRINO que acredita a las empresas adheridas.



Fuente: <https://adecoar.com/> (visitado en 2019).

Figura 6.35. Hide de observación derivado del proyecto TRINO ubicado en el Espinar (Segovia).



Fuente: <https://elguadarramista.com/> (visitado en 2020).

Otro de los hándicaps detectados en ambos casos refiere a la escasa colaboración y coordinación de estos GAL respecto a las principales entidades turísticas y ambientales con mayor influencia en el P.N., especialmente con el equipo de gestión y los CC.VV., pero también con los GAL/GDR de las diferentes CC.AA. sobre las cuales se sitúa el AIS del P.N. Así pues, la mayoría de colaboraciones materializadas por estas dos entidades se caracterizan por su ubicación en ENP diferenciados, como en el caso de SEGOVIA SUR, o en zonas próximas al P.N., pero que tan solo incorporan a unos cuantos municipios del AIS, como en el caso de GALSINMA. Respecto a este GAL, se han detectado participaciones puntuales con ADESGAM y con otras asociaciones de menor calado como la Mancomunidad de Servicios del Valle Norte de Lozoya, pero no enmarcadas ni en proyectos de gran envergadura ni relativos al ecoturismo.

Con unas funciones similares, pero con una menor capacidad asociativa se presenta la Mancomunidad de Servicios del Valle Norte de Lozoya. Las labores de esta agrupación se centran en los servicios básicos municipales como la recogida y transporte de los residuos domésticos en el área de la Sierra Norte y en otros municipios de la Comunidad de Madrid, y en la gestión del centro de transferencia de residuos de construcción y demolición en Buitrago del Lozoya. También, se ocupa de dirigir el Centro de Innovación Turística de Villa San Roque y el portal web www.sierranortemadrid.org, cuya concesión la tienen desde 2013 con renovaciones cada dos años. A pesar de ubicarse físicamente fuera de los límites del AIS del P.N. (municipio de La Cabrera) representa una infraestructura impulsada por la Comunidad de Madrid sobre la cual se promocionan los recursos turísticos de la Sierra Norte y se desarrollan proyectos para consolidar un destino sostenible y de calidad. La posición de relevancia que mantiene respecto a los anteriores actores analizados es similar en relación a su aporte y sus limitaciones para el fomento del ecoturismo. Esta estructura municipal con el soporte de su equipo técnico ha logrado aunar una oferta que en la actualidad se traduce en paquetes turísticos visibles en el destino. Además, muchas de estas actividades y productos se encuadran en el ecoturismo, tanto por sus servicios, donde se incorporan guías especializados, elementos interpretativos, alojamientos singulares e integrados en la naturaleza –casas en los árboles, ecolodges, ecocámpings–, como por sus temáticas y recursos, los cuales se componen de los valores naturales y culturales del territorio (ver anexos 7.45 – 7.48). Sin embargo, y al igual que SEGOVIA SUR y GALSINMA, sus ámbitos territoriales de actuación no tienen un foco específico sobre el P.N., ni en su parte de afectación municipal ni sobre el global del mismo. Si bien es cierto, que se han descubierto colaboraciones puntuales con ADESGAM, GALSINMA y otras asociaciones cuyo ámbito operativo se ubica en el AIS del P.N. En este sentido, se han efectuado labores de coordinación con la central de reservas de la Sierra de Guadarrama. Este hecho corrobora, por un lado, la apuesta por una oferta de empresas responsables y con componentes diferenciales como la educación ambiental y el uso didáctico de la naturaleza. Y, por otro lado, reconoce la presencia de estructuras que están permitiendo la construcción y visualización de un destino donde la práctica ecoturística, a pesar de no estar acreditada o reconocida, sí que empieza a tener un lugar dentro de la gran amalgama de actividades turísticas presentes en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.

Así pues, se observa una esfera de influencia intermedia respecto al desarrollo del ecoturismo caracterizada, tanto por poseer un gran potencial a nivel de diseño, promoción y comercialización de una oferta basada en experiencias y prácticas ecoturísticas, así como por la capacidad de efectuar estrategias enmarcadas en este tipo de segmentos. No obstante, la falta de una estructura y unas líneas estratégicas focalizadas en el ecoturismo sobre la marca o referencia territorial del P.N. no ha permitido la generación de las sinergias necesarias entre los actores con más competencias y atributos para su configuración. Un hecho que, sin duda, ha impedido la viabilidad de ideas y proyectos dirigidos a este segmento. Este factor sumado a la inexistencia de entidades público-privadas que trabajen con organismos que avalen las experiencias ecoturísticas ha producido una contención e infrutilización de estos actores en cuanto al impulso del ecoturismo. Un tipo de turismo que a nivel de empresas y de oferta sí que existe, pero que no se encuentra reconocido ni etiquetado como tal.

- **Grupo de menor influencia en el desarrollo del ecoturismo en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.**

Finalmente, se despliega la esfera de actores con menor atribución en el fomento del ecoturismo. La ubicación de los organismos que conforman este grupo se entiende, en algunos casos, por no centrar ni materializar su capacidad competencial y de influencia para el desarrollo del ecoturismo en el AIS del P.N. Y, en otros casos, a causa de las limitadas funciones que presentan, su papel ha quedado acotado en cuanto a la contribución sobre este segmento. A diferencia del grupo anterior, este conglomerado de actores muestra una mayor heterogeneidad en cuanto a sus ocupaciones y objetivos base, y no presentan ninguna relación entre ellos a nivel de gestión o fomento del turismo y ecoturismo. Esta agrupación se encuentra conformada por la Diputación de Segovia, AMUPARNA, el C.V. Peñalara, las oficinas de turismo, Ecologistas en acción, entre otros actores que no se han caracterizado individualmente debido a su menor trascendencia respecto a los actores si contemplados. No obstante, por sus características y nivel potencial significan activos que intervienen o pueden intervenir en el fomento del ecoturismo en el AIS del P.N. de la Sierra de Gudarrama y que, por lo tanto, se han tratado a nivel analítico y prospectivo.

En primer lugar, se presenta la Diputación de Segovia, cuyas funciones en materia de turismo quedan delegadas a PRODESTUR, el organismo autónomo de la Diputación para la promoción y desarrollo económico y turístico de la provincia de Segovia. Su posición en la esfera de menor influencia se justifica por la escasa contemplación de la parte del AIS del P.N. perteneciente a Castilla y León en la aplicación de inversiones y proyectos relativos al ecoturismo. Un segmento sobre el que han desarrollado diversas actuaciones para su estructuración y difusión, pero que se han implementado, en mayor medida, sobre otros ENP de la provincia. Esta praxis también se ha visto replicada por la máxima administración turística de su C.A. Ejemplo de ello se muestra en alguno de sus proyectos relativos al diseño y promoción de actividades interpretativas enmarcadas y catalogadas como ecoturismo, y efectuadas por empresas ecoturísticas externas.

Es el caso de la ruta paisajística para descubrir el origen de la piedra utilizada en el Acueducto de Segovia. La iniciativa ha sido organizada por la misma Diputación en colaboración con la Consejería de Medioambiente de la Junta de Castilla y León, y realizada a cargo de La Tenada del Monte, S.C. Esta empresa especializada en actividades de educación ambiental, ecoturismo y ornitología también se ha registrado como tal para el estudio que se mostrará en el apartado 6.3. Por otra parte, se ha detectado su participación en el V Seminario del CEE en 2017. Y, a nivel de promoción destaca la difusión en su web oficial de la amplia oferta de actividades sobre la que trabajan, entre las que se ubican algunas intrínsecas al ecoturismo, como la observación de la naturaleza, enoturismo, senderismo interpretativo, etc. Así pues, se observa a una administración provincial con gran competencia sobre el destino, la cual ha implementado políticas y estrategias sobre ecoturismo y, además, ha mantenido contactos puntuales con los organismos con mayor atribución sobre este segmento a nivel estatal. Sin embargo, estas acciones no han tenido repercusión en el impulso del ecoturismo sobre el P.N. a causa de no implementarlas sobre esta figura de ENP. Tan solo se han registrado actuaciones de estas características sobre Ortigosa del Monte, un municipio perteneciente al AIS del P.N., pero sin ninguna parte de su territorio dentro del P.N.

Con un perfil también institucional aparece AMUPARNA, la principal asociación de representación municipal en los PP.NN., pero que ejerce un papel insignificante en el impulso del turismo y ecoturismo. Su único aporte se enmarca en las reuniones y mesas de trabajo para la elaboración de los documentos de regulación del P.N. y su AIS –PRUGS y PORNS–. Sin embargo, no se ha detectado ninguna postura o propuesta en favor de controlar, fomentar y hacer más eficientes y sostenibles los diferentes recursos, equipamientos, empresas o actividades turísticas que coexisten en todo el P.N. Así pues, esta poca implicación representa un factor que, por un lado, resta fuerza a nivel de decisión y proposición a los núcleos poblacionales base sobre los cuales el ecoturismo tiene su mayor fundamentación. Y, por otro lado, genera una infrautilización de determinados valores ligados al territorio. Unos bienes sobre los que se podría incrementar la visibilidad y calidad del destino, y la flexibilidad de muchas empresas y entidades que podrían utilizarlos como complemento de sus actividades o productos turísticos.

Por otra parte, se presentan el C.V. Peñalara y la Red de centros de educación ambiental de Madrid. Ambos ostentan una infraestructura física y operativa con gran capacidad de influencia sobre las entidades territoriales, empresas y actividades enmarcadas en el turismo sostenible e interpretativo y la educación ambiental. No obstante, a nivel efectivo simplemente representan puntos de información y difusión de determinadas actividades gratuitas para el P.N. En relación al C.V. Peñalara, cabe señalar su ubicación estratégica. Es el único C.V. que se sitúa dentro del P.N. y, además, se encuentra rodeado de diferentes recursos de gran valor y rutas que transcurren o comienzan desde este equipamiento (ver anexos 7.23 – 7.26). Pero, a pesar de este escenario ventajoso no ofrecen ninguna actividad comercial ni propia ni externa. Su función se limita a tareas ordinarias de gestión del P.N. Además, en su interior se observa un déficit de materiales y recursos didácticos e interpretativos de la zona, tan solo se exhibe una información

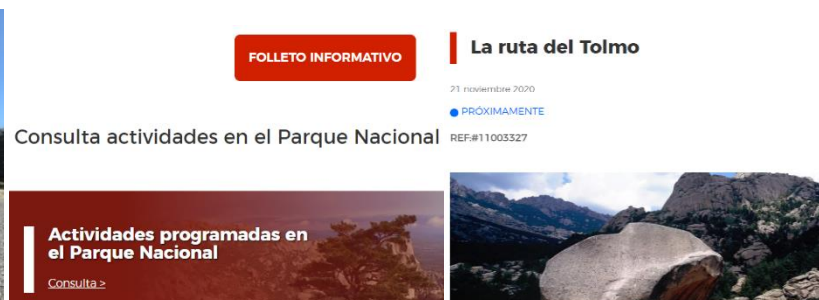
básica y elementos instructivos un tanto desfasados. Y, en cuanto a la Red de centros de educación ambiental se ha detectado el desarrollo de proyectos y actividades de ocio y recreo en el AIS del P.N. Estas iniciativas, de carácter residual y puntual, se centran en la difusión de buenas prácticas y en experiencias relacionadas con el ecoturismo, pero no se encuentran ni catalogadas ni comercializadas como tal. Además, no presentan ninguno de sus centros dentro de este ENP.

Figura 6.36. C.V. Peñalara (Rascafría, Madrid).



Fuente: Elaboración propia (2019).

Figura 6.37. Información promocional presente en el portal de la Red de centros de educación ambiental de Madrid sobre actividades desarrolladas en el P.N. de la Sierra de Guadarrama.



Fuente: <https://www.comunidad.madrid/> (visitado en 2020).

Dentro de la presente agrupación con menor repercusión sobre el ecoturismo se ubican un conjunto de equipamientos con ciertas similitudes en cuanto a su potencial sobre este segmento. Dichos equipamientos poseen unas características a nivel de infraestructura, recursos y oferta, las cuales se fundamentan en prácticas y actividades con gran proyección ecoturística, pero que ni operan de forma específica sobre este segmento ni se ubican dentro proyectos y estrategias para su configuración. Entre ellos se encuentran el área ambiental el Gurugú, Insect Park y el museo del esquí de Cercedilla. En cuanto al área ambiental el Gurugú cabe destacar su amplio rango de recursos que posee para generar experiencias y formaciones relativas a la educación ambiental. Además, representa un equipamiento versátil a la hora de ofrecer diferentes tipos de servicios al visitante/turista (ver anexo 7.32- 7.35). Por otro lado, se exhibe Insect Park, un centro de naturaleza donde se muestran de forma didáctica los principales valores de la microfauna presente en el P.N. de la Sierra de Guadarrama. Asimismo, se realizan numerosas actividades de carácter interpretativo para todos los públicos mediante un material expositivo de gran calidad e interés (ver anexo 7.36 y 7.37). Y, por último, se sitúa el museo del esquí de Cercedilla, el cual forma parte de la oficina de turismo de este municipio. En este espacio se despliega una amplia variedad de elementos explicativos en diferentes formatos que detallan los aspectos más singulares de la historia del esquí, su repercusión en la sierra de Guadarrama, así como sus precursores como Francisco Fernández Ochoa (ver anexo 7.27- 7.31). Sin duda, este compendio de equipamientos y atractivos turísticos recoge un tipo de oferta singular, diferenciada y conformada por recursos patrimoniales y representativos del territorio. En este sentido, el ecoturismo y otros segmentos enmarcados en el uso, disfrute y conocimiento de los

valores más relevantes del medio local tienen una vía para poder complementar y diversificar su rango de experiencias turísticas.

Por otra parte, se sitúa Ecologistas en Acción, la asociación conservacionista y sin ánimo de lucro con mayor repercusión e influencia sobre la regulación, denuncia y buen uso en el AIS del P.N. Sin prácticamente ninguna competencia, tan solo su participación en las reuniones ordinarias del patronato del P.N., representa un actor que ha jugado un papel relevante en cuanto a la conservación de determinadas zonas del AIS, especialmente las ubicadas en el P.N. Desde hace varias décadas ha centrado sus esfuerzos en las firmes y constantes tareas de recopilación y revisión de información sobre proyectos de gran controversia sobre el medio natural y cultural. Con ello, esta asociación ha procedido a la interposición de múltiples denuncias y alegaciones, y a la realización de propuestas alternativas a estas acciones perjudiciales con el medio natural. También, ha mantenido contactos a nivel formal e informal con la gestora del Parque y con la Comunidad de Madrid, aunque sin éxito debido a la completa falta de entendimiento y de consideración por parte de la administración pública. Así pues, con este compendio de acciones ha logrado influir en la protección y conservación de determinados valores vulnerables del P.N. En algunos casos esta influencia se ha efectuado de forma directa, mediante la reforma o eliminación de ciertos permisos y proyectos incorporados en el PRUG. Y, en otras ocasiones de forma indirecta, a través de los métodos de presión mediática que ejercen. Unas herramientas que, en mayor o menor medida, han conseguido modificar ciertas decisiones relativas, tanto a la construcción de infraestructuras de gran envergadura, como a la realización de prácticas descontroladas y con un alto riesgo de impacto y degradación sobre varios puntos del P.N.

Figura 6.38. Grupo de Ecologistas en acción reclamando más protección para el P.N. de la Sierra de Guadarrama.



Fuente: <https://www.ecologistasenaccion.org/> (visitado en 2020).

Figura 6.39. Acumulación de visitantes en la Laguna de Peñalara (P.N. de la Sierra de Guadarrama).



Fuente: <https://elguadarramista.com/> (visitado en 2020).

Así pues, este intervencionismo efectuado por Ecologistas en Acción ha permitido la adecuación y valoración de determinados espacios, recursos y equipamientos. Estos logros han contribuido a la existencia de unas condiciones que, con toda evidencia, han allanado el camino a empresas,

proyectos y actividades enmarcadas en sectores, segmentos y prácticas turísticas basadas exclusivamente en el recurso natural y cultural. No obstante, en muchas zonas del P.N. se siguen observando ciertos comportamientos que, sin duda, no ayudan al turismo que se realiza o se pueda llegar a realizar en este ENP (ver anexos 7.38 – 7.43).

Figura 6.40. Aparcamiento ubicado en la zona periférica de protección del P.N. (Fuenfría).



Fuente: Elaboración propia (2019).

Figura 6.41. Concentración de ciclistas por la celebración de la “Gran Trail de Peñalara 2014” en el P.N. de la Sierra de Guadarrama.



Fuente: <http://juliovias.blogspot.com/> (visitado en 2020).

Y, como último conjunto de actores de este grupo de menor trascendencia respecto al progreso del ecoturismo se disponen las oficinas de turismo y puntos de información del P.N. A diferencia del resto de organismos, su ubicación en esta esfera se explica por la poca capacidad competencial que ostentan. Estos equipamientos se centran exclusivamente en ofrecer información sobre los recursos y actividades turísticas presentes en los diferentes municipios del AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama. En este sentido, se ha detectado un número relevante y una distribución equitativa de estos sobre el global del ENP. No obstante, cabe señalar su completo desconocimiento en relación al ecoturismo. También, se ha descubierto una escasa presencia de elementos informativos y promocionales respecto a este segmento, tan solo en algunos casos se ha observado la tenencia de material específico sobre alguna de las modalidades y segmentos relativos al ecoturismo. Ciertamente, este factor evidencia los pocos e ineficientes esfuerzos en cuanto a las tareas de promoción y difusión efectuadas entre el sector público y el privado. Un hecho que, consecuentemente, invisibiliza a determinadas empresas que sí se adecuan y ofrecen este tipo de productos.

6.2.3. Aspectos clave en la gestión del ecoturismo.

- Existencia de un modelo de gestión indirecta y descentralizada sobre el ecoturismo. Por un lado, su impulso se ha materializado de forma transversal mediante iniciativas para el desarrollo de empresas y actividades enmarcadas en modalidades como el turismo sostenible, turismo verde, turismo responsable, y en subsegmentos o nichos de mercado más específicos y relativos a la práctica ecoturística, como la micología, el agroturismo, la observación de aves, etc. Y, por otro lado, estas acciones se han implementado de un modo disgregado e independiente, tanto a escala provincial, como autonómica, y sin un elemento conector entre las diferentes instituciones, entidades y empresas turísticas y ambientales. Esta disfuncionalidad ha generado la inexistencia de una estructura compacta que permita una ordenación y un fomento eficiente y coordinado del ecoturismo. Además, este hecho ha derivado en la ausencia de proyectos estratégicos a nivel de P.N. para configurar un producto ecoturístico unificado, visible, competitivo y certificado.
- Diversas causas coyunturales como la reciente creación del P.N., la duplicidad de órganos gestores y la presencia mayoritaria de un perfil de visitante respecto al turista han determinado las líneas de trabajo del equipo gestor. Esta realidad ha significado que los focos de gestión se hayan volcado únicamente hacia la vertiente ambiental, centrándose en las labores ordinarias que requiere un P.N. y dejando de lado el componente turístico. No obstante, algunas de estas tareas han representado un aporte colateral para el desarrollo de determinadas empresas, servicios y segmentos como el ecoturismo, los cuales se sustentan exclusivamente de los valores singulares que ofrece el P.N. Entre estas acciones se enmarcan la adecuación de recursos naturales y culturales para el diseño de rutas e itinerarios con componentes didácticos e interpretativos, la aplicación de programas de protección y mejora de la biodiversidad más representativa del P.N., y las líneas conservacionistas estipuladas en el nuevo PRUG.
- A pesar de las actuaciones efectuadas en materia de gestión y conservación ambiental, en el AIS del P.N. se siguen produciendo episodios puntuales de masificación sobre zonas con un alto valor paisajístico. Sin duda, este hecho combinado con la presencia de un gran volumen de oferta gratuita evidencia la necesidad de un cambio de política turística por parte de las administraciones competentes. En esta línea, desde la esfera institucional se deberían centrar los esfuerzos en crear una oferta adaptada, tanto a la realidad turística del P.N., caracterizada por un bajo grado de madurez en cuanto a destino, como a las exigencias que demanda el entorno a nivel ambiental y socioeconómico. Ante este contexto, el ecoturismo se presenta como potencial candidato para poder canalizar una parte de esta oferta descontrolada. Además, este incremento de segmentos o tipos de turismo similares al ecoturismo permitiría generar, tanto una diversificación de actividades turísticas presentes en el destino, como una valorización y dinamización de determinados recursos y zonas más deprimidas a nivel económico y poblacional.

- Inexistencia de estructuras asociativas focalizadas y organizadas para el diseño y promoción del ecoturismo. No obstante, se ha detectado la presencia y funcionalidad de determinados actores y alianzas privadas y público-privadas que han permitido la adecuación y soporte de empresas que lo ofrecen a nivel práctico y temático, aunque no de una forma catalogada o certificada. Este hecho demuestra, tanto el potencial que posee el ecoturismo en el AIS del P.N., como el riesgo que tiene de convertirse en una oferta encubierta, sin visibilidad para sus mercados prioritarios y condicionada para su avance y competitividad.
- A pesar de no detectarse la implementación de proyectos participados en relación al ecoturismo, sí que se ha observado la materialización de sinergias durante las últimas dos décadas entre la gran mayoría de actores con mayor influencia efectiva y, o potencial en el desarrollo del ecoturismo en el AIS del P.N. Unas colaboraciones esporádicas que se han traducido en la ejecución de diversas actuaciones relativas al fomento del turismo y la conservación ambiental. Sin duda, representa un hecho que facilitaría parte de un hipotético proceso de trabajo conjunto para la construcción de un producto ecoturístico bajo la entidad territorial del P.N.
- Papel clave del CENEAM y ADESGAM en la configuración de un escenario empresarial, social y ambiental adecuado para la implementación de proyectos y estrategias enmarcadas en el turismo sostenible y el ecoturismo. Ambos actores poseen una gran capacidad asociativa y una dilatada experiencia y conocimiento del P.N. Además, mantienen unas líneas de actuación englobadas en la creación de producto, en la aplicación de criterios de sostenibilidad sobre las empresas y actividades, en el fomento e incorporación de la educación e interpretación ambiental sobre el global de sectores socioeconómicos del AIS del P.N., y en la valorización de los recursos propios del territorio. Así pues, estas características han logrado cubrir determinados déficits generados, tanto por la inexistencia de estructuras de ordenación y fomento turístico, como por la descoordinación entre las administraciones competentes.
- ADESGAM se presenta como el actor con mayor potencialidad para poder impulsar la creación de un producto ecoturístico avalado por el CEE. Esta afirmación viene avalada, por un lado, por su trayectoria a nivel de gestión e implementación de proyectos estrechamente relacionados con empresas, actividades y recursos sostenibles e integrados en el territorio. En este sentido ha demostrado la capacidad de generar y consolidar estrategias entre el sector público y privado. Y, por otro lado, su rol potencial respecto al ecoturismo se evidencia por el hecho de contemplar y proponer de forma oficial la necesidad de dinamizar el ecoturismo en el AIS del P.N. Además, su exitosa y reconocida participación en el SICTED demuestran la viabilidad que posee para desarrollar programas y metodologías de trabajo en cuanto a la mejora de la calidad turística y ambiental de un destino. Por lo tanto, esta asociación de desarrollo local presenta las aptitudes requeridas para una hipotética incorporación a un sistema que avale el producto de ecoturismo en España como la CETS.

- Contribución e influencia escasa y puntual de los actores que conforman el sistema de gobernanza estatal para el desarrollo del producto de ecoturismo en España. Este factor ha impedido la aplicación de proyectos e iniciativas en términos de diseño y promoción del producto de ecoturismo. Tan solo el OAPN por sus funciones ordinarias en cuanto a la regulación del P.N. y su representatividad como infraestructura mediante el CENEAM, y el CEE mediante la invitación a varios GAL y entidades turísticas del destino para participar en sus seminarios anuales significan el único soporte estatal recibido para el impulso del ecoturismo en el P.N de la Sierra de Guadarrama.
- El SICTED, a pesar de no representar un sistema que certifique el producto de ecoturismo estandarizado en España sí que se ha demostrado capaz de unificar a ciertas administraciones, entidades y empresas para el diseño y materialización de proyectos que han impulsado y promocionado actividades y prácticas con unos fundamentos claramente ecoturísticos en una de las zonas del AIS del P.N. con mayor dinamismo turístico.
- El SICTED que se ha implementado en los últimos años sobre una de las zonas del AIS del P.N de la Sierra de Guadarrama ostenta un gran reconocimiento, tanto en el destino, como a nivel nacional. Representa un método de trabajo en el que la mayoría de sus integrantes mantienen una postura estratégica en cuanto al desarrollo de actuaciones en materia de turismo, donde el recurso territorial y la sostenibilidad son dos de los ejes clave. Además, en el marco del SICTED se ubican varios contactos establecidos entre sus representantes y los principales actores que conforman el sistema de gobernanza estatal para la ordenación y fomento del ecoturismo. Ante estas características que presenta el SICTED se detecta una cierta viabilidad para una futura adhesión a algún sistema o adaptación del mismo que permita configurar y dar soporte técnico y visualización a un posible producto de ecoturismo en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.
- La DGT de Madrid, a pesar de haber aplicado una estrategia dispersa y sin un foco específico para el desarrollo del ecoturismo en el P.N., representa el principal actor público con una contrastada implicación e incidencia respecto su impulso. Así pues, de forma transversal e indirecta, ha sustentado financieramente a determinadas entidades locales y proyectos para la dinamización de la actividad turística en el medio rural. Estas concesiones han significado que diversos actores del territorio con una gran relación con la práctica ecoturística hayan implementado acciones para el diseño y promoción de segmentos y prácticas indisociables a este segmento. En este sentido se ha detectado cómo se está perfilando, en los últimos años, una línea de gestión enfocada hacia el fomento del ecoturismo sobre los ENP de la Comunidad de Madrid.
- Las disfuncionalidades y condicionantes que existen sobre la planificación y gestión del turismo desarrollado en el AIS del P.N. no han permitido consolidar una imagen visible como destino. Respecto a este factor cabe añadir otros dos que refuerzan esta problemática. Estos

refieren a la sobrepromoción que existe sobre las marcas turísticas “Sierra Norte de Madrid” y “Comarca ADESGAM” o Valle de Lozoya, y a la escasa visualización y pocas labores de difusión materializadas sobre la gran parte Segoviana del P.N. Así pues, queda configurado un escenario con ciertas dificultades para el diseño y asunción de una marca turística relativa al “P.N. de la Sierra de Guadarrama”. Además, este hecho representa una limitación para la promoción nacional e internacional de las empresas y productos cuyas prácticas y oferta se enmarcan en segmentos específicos como el ecoturismo. Una visualización que, sobre estos tipos de turismo minoritarios, se hace todavía más necesaria.

- Los principales GAL/GDR de ambas CC.AA. con afectación en el AIS del P.N. han desarrollado proyectos y acciones para la dinamización del ecoturismo, pero con ámbitos de intervención diferenciados y sin un foco de aplicación ni de colaboración específico sobre este ENP. Igualmente, estas entidades han representado un aporte y avance para determinadas zonas y empresas en cuanto a soporte ecoturístico. Sin embargo, sus esfuerzos no han significado la aplicación de estrategias que hayan permitido o favorecido la consolidación conceptual y práctica en cuanto al diseño y promoción de productos ecoturísticos enmarcados en los valores y la imagen del P.N.
- Diversidad de marcos operativos y objetivos tanto sectoriales como territoriales entre las diferentes asociaciones de empresas y otras entidades turísticas que trabajan sobre modalidades y nichos de mercado relativos al ecoturismo o que tiene una cierta potencialidad respecto a este segmento. Este hecho combinado con el déficit de estrategias directas sobre la dinamización del ecoturismo puede repercutir en un estancamiento a nivel de confección y marketing respecto al producto ecoturístico.
- La implementación de proyectos ecoturísticos llevados a cabo por los GAL/GDR sobre el AIS del P.N. se ha visto limitada a causa de la deslocalización de estas iniciativas. Este hecho se explica por la presencia de destinos y figuras territoriales de protección que se emplazan, tanto alrededor del P.N., como en otros ENP de ambas CC.AA., especialmente en el caso Castilla y León. Uno espacios que por su mayor grado de madurez han significado focos prioritarios para la aplicación de estas iniciativas focalizadas en el fomento del ecoturismo –TRINO, FANEGA–.
- Presencia de equipamientos con una gran adecuación para la práctica ecoturística. Estos activos tienen la capacidad de crear o complementar experiencias ecoturísticas más amplias y con recursos genuinos y propios del territorio. Unos atractivos turísticos que se enmarcan en la cultura, la nieve y la biodiversidad, y sobre los cuales se podría generar una oferta diferenciada respecto a otros destinos similares.
- Rol intrascendente de AMUPARNA en la ordenación y dinamización turística del AIS del P.N. No obstante, algunas de sus funciones quedan cubiertas por la presencia significativa de

determinadas mancomunidades de municipios u otras asociaciones de naturaleza similar, especialmente ubicadas en la Sierra Norte de Madrid. Este tipo de actores de carácter puramente local operan sobre unos ejes de trabajo focalizados en el soporte técnico para la estructuración y promoción de productos turísticos con componentes de sostenibilidad e integrados en el territorio.

- Las escasas actuaciones desarrolladas sobre el ecoturismo en el marco del P.N. por parte de la diputación de Segovia y la junta de Castilla y León han significado que este segmento tenga poca trascendencia sobre la gran parte de la vertiente segoviana del P.N. Y, consecuentemente, ha derivado en una menor intervención de los GAL/GDR y asociaciones turísticas y ambientales en cuanto a la implementación de proyectos enmarcados en el ecoturismo sobre este ámbito. Este hecho combinado con la menor afluencia turística y poblacional que sufre esta zona, en comparación con la parte madrileña, simbolizan un escenario donde el ecoturismo tiene una oportunidad para poder amplificar su oferta a nivel territorial. Y, al mismo tiempo, este segmento se posiciona como una actividad socioeconómica y ambiental idónea para favorecer la dinamización de estas áreas más deprimidas.
- Poca presencia de grupos de presión con carácter conservacionista que intervengan en la dialéctica turismo-territorio como foco de denuncia de las malas prácticas llevadas a cabo en el P.N de la Sierra de Guadarrama. Este tipo de actores, con ecologistas en acción como mayor exponente, pueden llegar a representar un contrapeso que permita moderar la tendencia desarrollista que están viviendo muchas zonas del P.N.

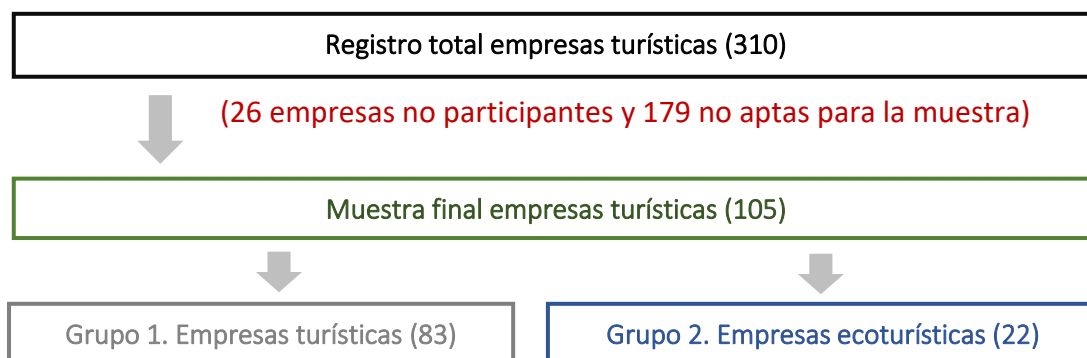
6.3. Características y fundamentos ecoturísticos de la empresa turística.

A continuación, se despliega una breve visión del universo total de empresas turísticas que operan en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama y la configuración de los dos grupos definidos para el estudio. Seguidamente, se expone el análisis y la evaluación de las empresas turísticas y ecoturísticas. Como apartado final, se determinan unos resultados y valoraciones en relación a los factores clave que caracterizan a ambos grupos de empresas.

6.3.1. Registro total de empresas, muestra elegida y disposición de los dos grupos definidos para el estudio.

Tal y como se ha fijado a nivel metodológico, el registro total de empresas contempla las categorías de alojamiento turístico y la de empresas de actividades turísticas en todas sus tipologías y variantes. No obstante, como se observa en la figura 6.42, del registro total de empresas para ambas categorías (310 empresas) se han excluido aquellas que han declinado su participación (1,3%) o no se ha recibido respuesta (7,1%), y las que no cumplen los requisitos precisos para formar parte de la muestra final (57,7%), que en su mayoría corresponden a alojamientos, principalmente hoteles y apartamentos que no ofrecen ninguna actividad turística alternativa sobre el medio natural y con componentes educativos o de interpretación. Cabe matizar que las empresas con los requisitos necesarios para incorporarse a la muestra del estudio, pero que, sin embargo, han renunciado a participar, representan el 3 % y las que no se ha recibido respuesta un 16,7%. Así pues, la muestra final cuenta con 105 empresas, representando el 80,1% del total de empresas adecuadas para el estudio.

Figura 6.42. Esquema representativo del proceso de selección y número de empresas del registro total, de la muestra final y de los dos grupos definidos para el estudio de la empresa turística y ecoturística en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.



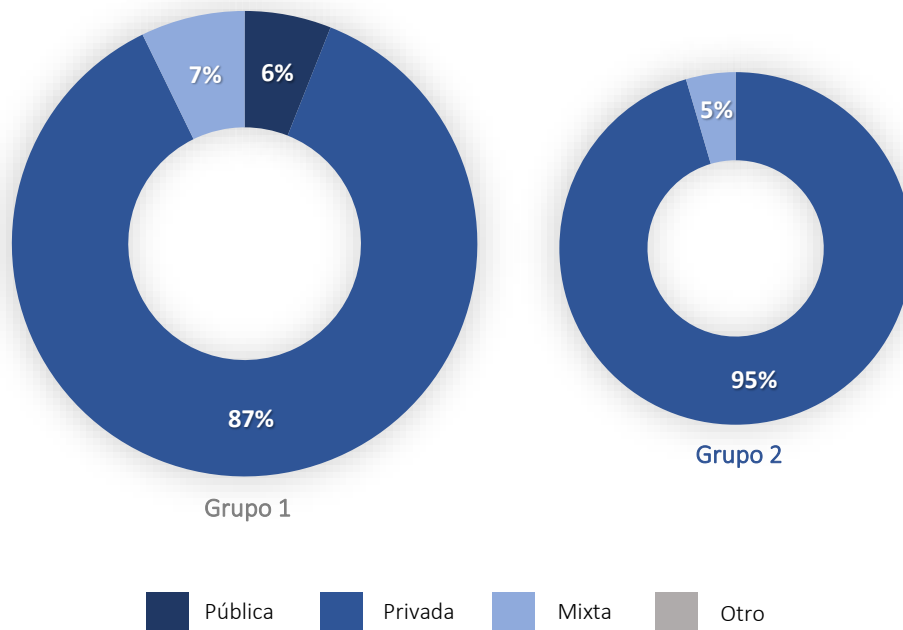
Fuente: Elaboración propia (2020).

6.3.2. Caracterización y contextualización de la empresa ecoturística.

Seguidamente, mediante los cinco bloques temáticos aplicados para los dos grupos de empresas definidos se analizan y evalúan, tanto los principales factores que caracterizan la empresa turística y ecoturística, así como los fundamentos de potencialidad ecoturística de las mismas. A nivel de procedimiento cabe subrayar que, para el logro de una mayor representatividad de los datos recabados, en varias preguntas con opción de contestación múltiple se han obviado las respuestas “ns/nc” o “ninguna/no”, las cuales se presentan como datos totales en los anexos correspondientes.

A) NATURALEZA JURÍDICA Y AÑO DE CREACIÓN DE LA EMPRESA.

Figura 6.43. Proporción de empresas según su naturaleza jurídica sobre los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.

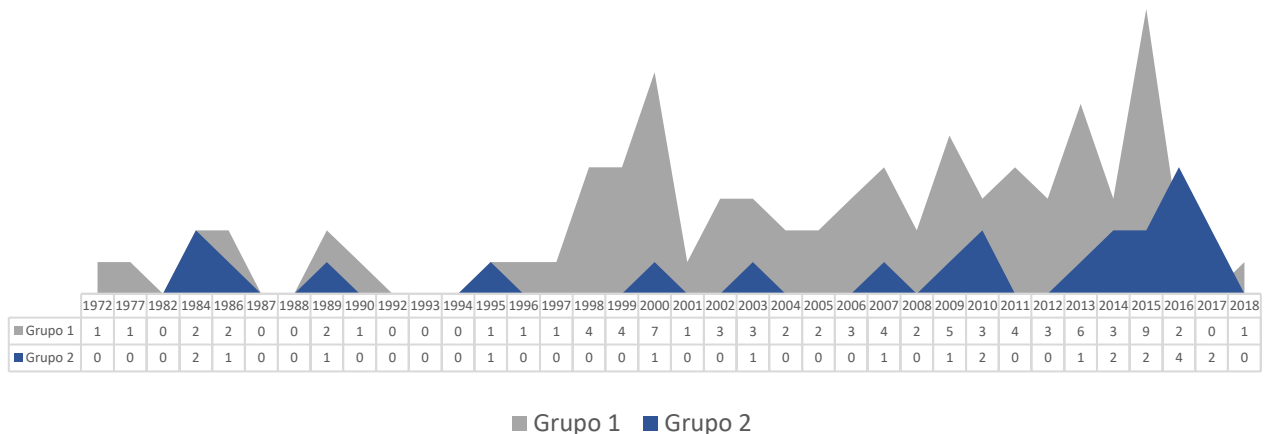


Fuente: Elaboración propia (2020).

Como se refleja en los dos grupos de empresas turísticas, el sector privado predomina de forma notoria sobre el resto de tipologías. Este hecho es mas notorio en el caso del grupo 2, donde tan solo se ha detectado la presencia de una empresa mixta correspondiente al C.V. Valle de Valsaín-Boca del Asno, el cual pertenece al P.N. (C.A. de Castilla y León) y al OAPN, pero cuya gestión está concesionada a una empresa privada. Respecto al grupo 1 se observa una mayor representación del sector público. En algunas ocasiones, mediante un régimen de gestión completo como en los casos del Albergue Villa Castora (Comunidad de Madrid), Museo del esquí de Cercedilla (ayuntamiento de Cercedilla), Museo Fábrica de la luz (ayuntamiento de Cercedilla), museo

etnográfico (ayuntamiento de Becerril de la Sierra) y el centro de montes y aserradero Valsain (OAPN). Y, en otras ocasiones, a través de concesiones a empresas externas como en los casos de dos albergues pertenecientes a la Comunidad de Madrid y a cuatro CC.VV. (Peñalara, Valle de la Fuenfría, La Pedriza y Valle del Paular). Unos equipamientos emplazados en la parte madrileña del P.N. y cuya propiedad pertenece a la administración autonómica de Madrid y al OAPN, pero que, al igual que el anterior C.V., se encuentran gestionados por una empresa externa.

Figura 6.44. Número de empresas según su año de creación sobre los dos grupos en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.

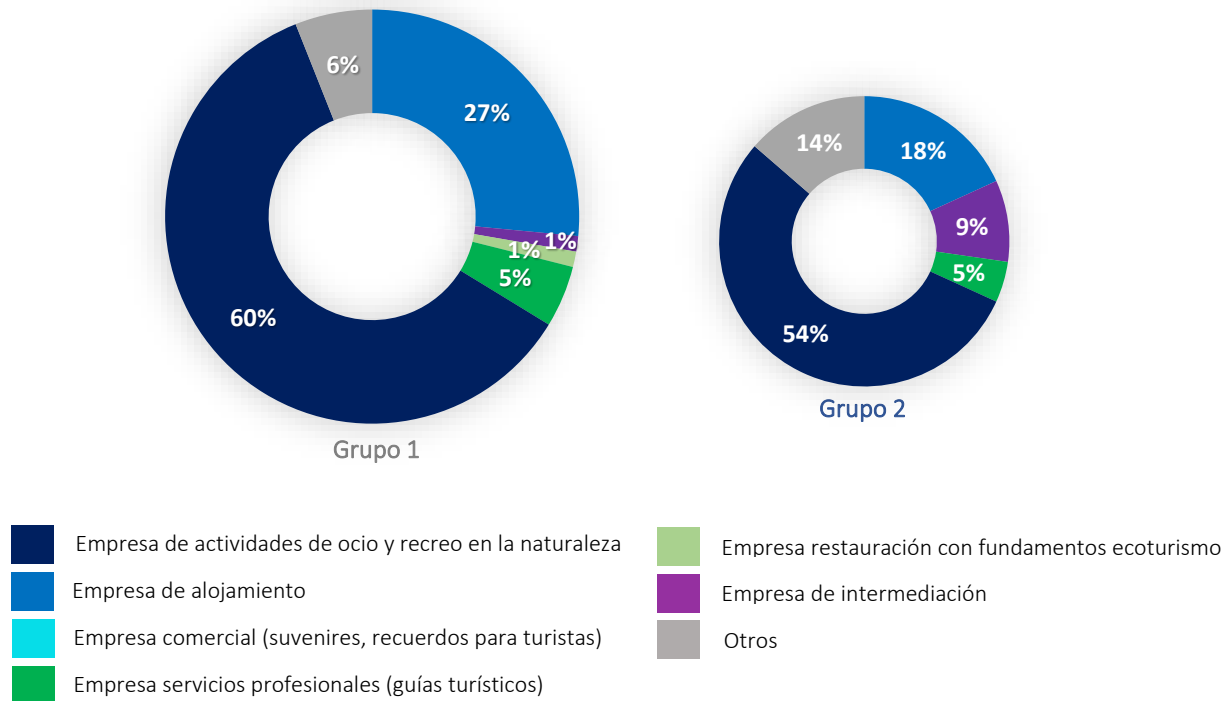


Fuente: Elaboración propia (2020).

El primer aspecto que se observa del presente gráfico hace referencia a la marcada y prolongada proliferación de empresas para ambos grupos desde finales de la última década del siglo XX hasta la actualidad, aunque en el caso del grupo 2 con menor intensidad. Unos datos que muestran una relativa inmadurez de la empresa que ofrece actividades turísticas en la naturaleza y, o con componentes de educación y, o formación ambiental en el AIS de la Sierra de Guadarrama. De igual manera, se ha detectado cómo el periodo comprendido entre los años 2013 y 2017 representa el espacio temporal con mayor número de empresas creadas para los dos grupos. Esta etapa ha sido especialmente trascendente para el caso de las ecoturísticas, donde durante estos 5 años han surgido el 50% de empresas dedicadas principalmente a este segmento. Esta etapa de mayor auge de empresas para ambos grupos coincide de manera exacta con el inicio de la declaración de la Sierra de Guadarrama como PN, en el año 2013. Así pues, esta particularidad revela la influencia de dicho reconocimiento sobre el auge y creación de una nueva oferta, en la que el ecoturismo se ha incorporado de forma significativa. Respecto al grupo 2 cabe comentar que, del conjunto de empresas con mayor longevidad en la zona, ubicadas entre los años 1984 y 2000, pertenecen principalmente a la tipología de alojamiento rural, significando así un 27% de negocios con un cierto grado de experiencia en el ámbito del PN. Esta misma característica se ha detectado en el grupo 1, donde los alojamientos y en este caso, las empresas dedicadas al esquí u otras modalidades similares relacionadas con el turismo de nieve son las más antiguas.

B) ADECUACIÓN CONCEPTUAL EN EL MERCADO.

Figura 6.45. Proporción de empresas por tipologías según la función turística en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.



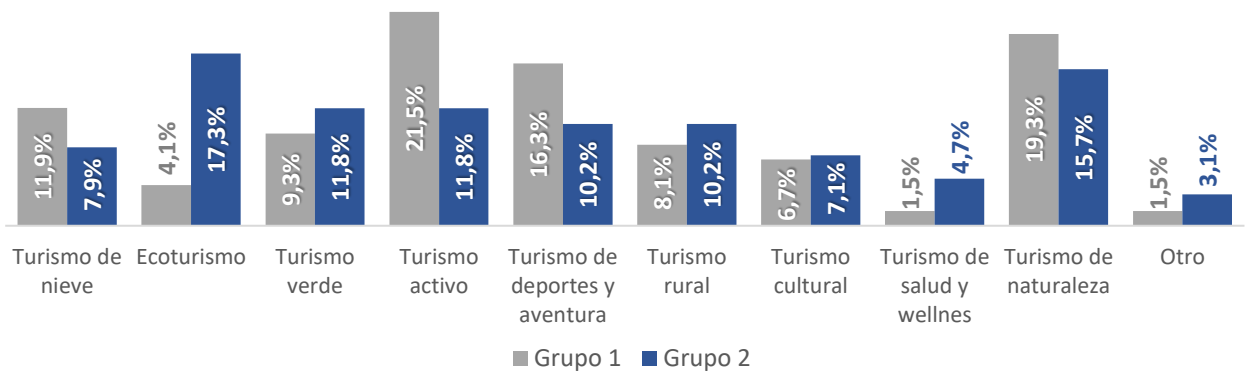
Fuente: Elaboración propia (2020).

Respecto a las tipologías de empresas para ambos grupos ubicados en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama se destaca, primeramente, la poca relevancia de los alojamientos que ofrecen actividades turísticas en la naturaleza respecto a las empresas que lo hacen de forma prioritaria. Sin embargo, cabe puntualizar el caso de las no ecoturísticas, las cuales con una representación más notoria constituyen la segunda tipología con mayor número de negocios y con una amplia diferencia respecto al resto. En relación a los guías profesionales, se presenta un volumen similar para los dos grupos, pero con el matiz que la práctica totalidad de empresas identificadas con actividades de ocio y recreo en la naturaleza ofrecen al mismo tiempo servicios de guía. Un hecho que se plasma de forma más clara en la figura 6.48 y que refleja un mayor peso de esta actividad profesional sobre la mayoría de categorías coexistentes. En cuanto a las empresas de intermediación destaca la presencia de dos agencias de viaje en cuya oferta se incluye el ecoturismo o algunas de sus modalidades como producto o servicio a comercializar.

Por otra parte, respecto a la identificación de las empresas con otras tipologías no contempladas para el estudio se ha detectado la presencia de negocios tipificados de una forma más subjetiva y con una estrecha relación con la práctica ecoturística. En cuanto al grupo 1 se han registrado las siguientes tipologías: ocio educativo en la naturaleza (1), bodega (1), empresa de turismo

idiomático (1), museo (1) e interpretación medioambiental (1). Y, para el grupo 2 se han recogido las siguientes: asociación para el desarrollo local (1), agroturismo (1) y empresa de cursos y talleres (1). También, cabe señalar al único negocio de restauración de las 105 empresas adecuadas para el estudio, el cual se ubica en el grupo 1 y cuya oferta base se complementa mediante la realización de actividades turísticas en la naturaleza enmarcadas en el sector gastronómico. Por último, cabe comentar la inexistencia de empresas comerciales que ofrezcan productos turísticos y ecoturísticos en el medio natural del AIS del P.N.

Figura 6.46. Distribución de los segmentos de identificación en el mercado sobre los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.



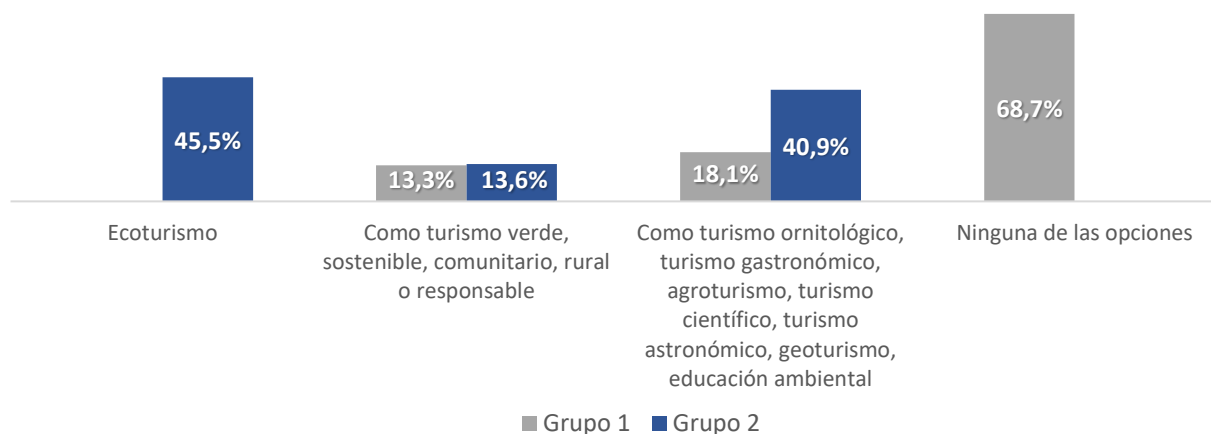
Fuente: Elaboración propia (2020).

Observando los resultados para el grupo 2 se descubren varios aspectos clave. Por un lado, se muestra un alto grado de diversidad en cuanto a la identificación sobre le global de segmentos, en los que predominan, además del ecoturismo, el turismo de naturaleza, turismo verde, turismo activo y turismo rural. Estos representan cuatro conceptos que a nivel instrumental, legislativo y social están estrechamente relacionados con la práctica ecoturística y que verdaderamente influyen sobre la percepción del empresario. Además, esta mayor identificación sobre los segmentos comentados revela, tanto la imprescindible utilización del recurso naturaleza para el desarrollo de sus actividades, así como la existencia de empresas cuyos servicios y productos de ecoturismo o de otros segmentos requieren de un cierto esfuerzo y actividad física. Otro de los elementos a subrayar refiere a la contenida, aunque significativa tendencia que tiene la empresa ecoturística sobre su categorización con el turismo de nieve. Este factor explica, tanto el condicionante geográfico que representa la montaña sobre las actividades ofrecidas por las empresas ubicadas en estos ámbitos, así como el manejo efectivo o potencial del recurso nieve en cuanto a la generación de experiencias diferenciadas respecto a las ofrecidas en otros espacios geográficos. En la misma línea, se observa como 7 de las 22 empresas de este grupo tienden a identificarse con el turismo de salud y wellnes (ver anexo 9.4). Este es un elemento reseñable ya que, por su estrecha relación con balnearios y spas, podría significar la presencia o posible creación de actividades y productos ecoturísticos singulares y novedosos sobre este segmento.

Por otra parte, se percibe como para ambos grupos el turismo cultural tiene una trascendencia mínima en relación a otros conceptos igual de amplios como el turismo verde o el mismo turismo de naturaleza. Esta característica es un indicativo de como las empresas que realizan actividades turísticas y, o ecoturísticas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama centran el contenido de sus servicios en el uso de elementos orientados al paisaje, la flora y la fauna presente en el territorio, relegando a una posición residual a los recursos y atractivos patrimoniales y culturales de la zona.

Los últimos aspectos a incidir refieren, por un lado, a la mínima, aunque significativa identificación del grupo 1 respecto al ecoturismo. Una particularidad que, como se detallará en varios de los parámetros evaluados en este apartado, manifiesta la presencia de empresas que ofrecen actividades turísticas con claros componentes de sostenibilidad, interpretación y educación ambiental, entre otros definitorios de la práctica ecoturística. Sin duda, este hecho señala la capacidad potencial que presentan estos negocios para diseñar y comercializar experiencias entorno a este segmento. Y, por otro lado, se ha descubierto la existencia de diversas modalidades con un cierto grado de aplicación entre las empresas de ambos grupos, y cuyos conceptos, en algunos casos, ostentan una relación con el ecoturismo. Respecto al grupo 1 destacan: el cicloturismo, enoturismo, turismo de idiomas y turismo de empresa y familiar. Y, en cuanto al grupo 2 se han detectado empresas propiamente tipificadas como: empleo y desarrollo local, turismo familiar y reuniones de empresas (ver anexo 9.4).

Figura 6.47. Porcentaje de empresas que ofrecen productos y servicios comercializados con la etiqueta de ecoturismo o con algunos de los segmentos y, o eslóganes intrínsecos a la actividad ecoturística sobre los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.



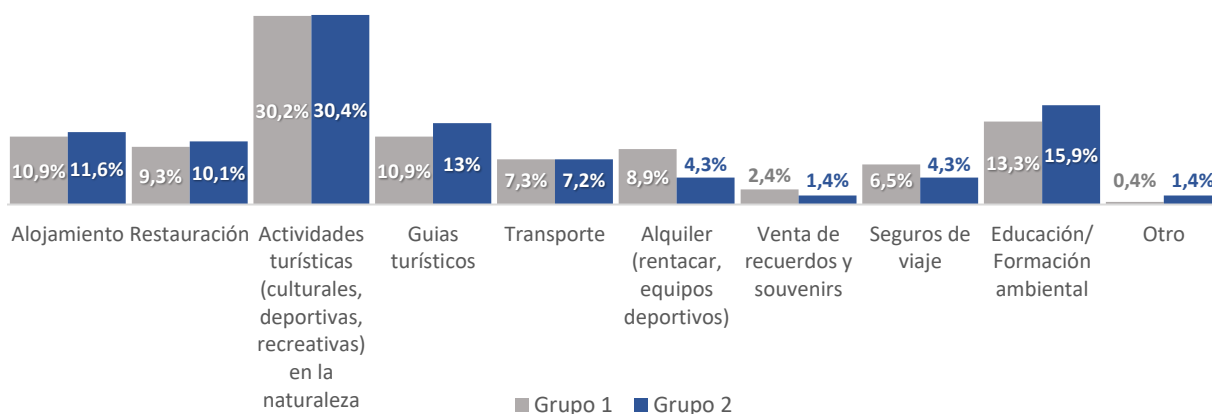
Fuente: Elaboración propia (2020).

Respecto a la figura 6.47 se observa, en primer lugar, el gran porcentaje de empresas que ofrecen servicios y productos ecoturísticos sin estar etiquetados como tal (54,5%). Este dato muestra, tanto la amplitud de actividades y modalidades que acoge este segmento, así como la versatilidad o imprecisión del mismo a la hora de definir y catalogar su oferta. En cuanto a la comercialización

e identificación de experiencias ecoturísticas contenidas en otras terminologías se percibe un mayor uso de conceptos más delimitados –turismo ornitológico, turismo astronómico, agroturismo, entre otros– en comparación con otros segmentos y modalidades con una definición más amplia –turismo sostenible, turismo comunitario, etc–. Este procedimiento revela la debilidad que presenta el concepto de ecoturismo a nivel de marketing y, al mismo tiempo, indica una cierta consolidación y eficacia de actividades con una demanda reducida, pero definida. Por otro lado, se ha detectado un reducido núcleo de empresas del grupo 1 cuya identificación se enmarca en modalidades equivalentes al ecoturismo. Esta particularidad, la cual se ratificará en los parámetros siguientes, señala la existencia de empresas que ofertan actividades relativas al ecoturismo y las cuales se encuentran sin acreditar y, o reconocer como tal. Además, estos datos demuestran la presencia de negocios con potencial para comercializar experiencias catalogadas como ecoturísticas. No obstante, más de la mitad (68,7%) no se definen con ninguna modalidad comercial vinculada al ecoturismo. Este hecho confirma, por un lado, tanto la importancia del esquí y el turismo de nieve, así como la poca flexibilidad de este sector para adaptarse a las nuevas exigencias de calidad turística y ambiental. Y, por otro lado, verifica la existencia de una mayor porción de empresas de turismo activo, las cuales no se identifican con ninguna de las prácticas características ni del ecoturismo ni de otros tipos de turismo más adaptados y sostenibles con el medio natural y, o cultural.

C) ESTRUCTURA OPERATIVA.

Figura 6.48. Porcentaje de distribución de los servicios turísticos ofrecidos por parte de los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.

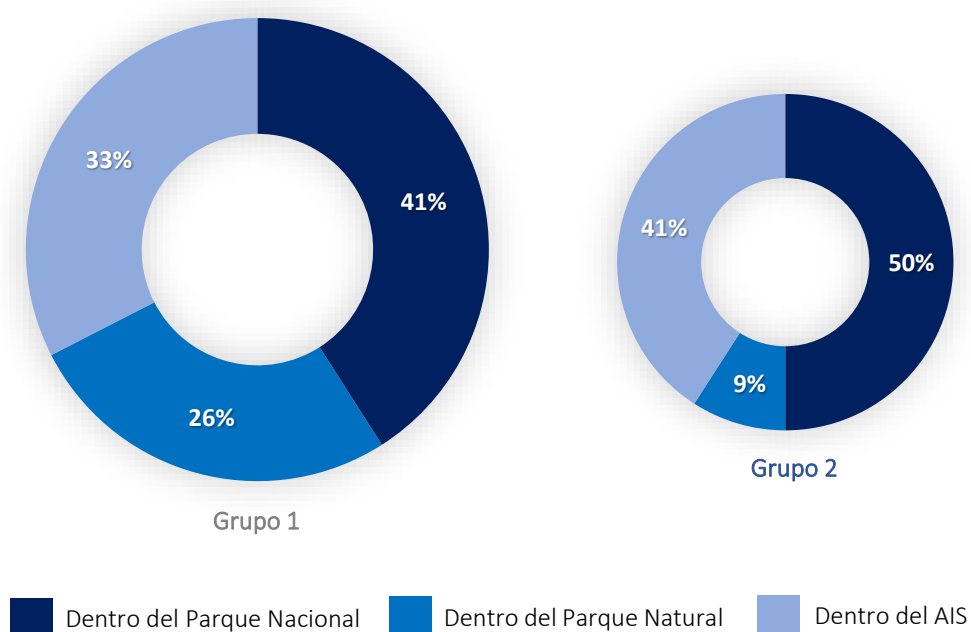


Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la distribución de los servicios turísticos ofrecidos se percibe, primeramente, como las actividades de educación y formación ambiental tienen un peso importante y similar para ambos grupos de empresas. Este es un dato relevante ya que refleja, tanto un vacío significativo de este componente en el grupo 2, donde 11 de las 22 empresas ecoturísticas no ofrecen

servicios de educación y formación medioambiental, así como una notoria presencia de empresas del grupo 1 que ofrecen este tipo de servicios (40%) (Ver anexo 9.6). Respecto a los guías turísticos, el tercer tipo de servicios con mayor presencia sobre los dos grupos, destaca el caso de las empresas ecoturísticas, ya que 13 de las 22 empresas no ofrecen a sus clientes el acompañamiento de un guía profesional para la realización de la actividad turística (ver anexo 9.6), siendo este uno de los elementos indispensables de toda práctica ecoturística. Por otro lado, se visualiza como en el grupo 2 los servicios de alojamiento y restauración son ligeramente más trascendentes que en el grupo 1. Estos datos manifiestan una mayor capacidad para diseñar una oferta más variada, amplia y con mayor atribución en cuanto al uso y valorización de elementos distintivos y exclusivos del territorio –alojamientos con arquitectura popular, gastronomía y productos tradicionales, y venta de bienes de producción local–. En este sentido cabe comentar la detección de un tipo de servicio ofrecido por una empresa ecoturística, referente a talleres de fotografía y hives de fotografía de fauna propios (ver anexo 9.6). En cambio, por las características y requerimientos de la gran parte de actividades practicadas en las empresas del grupo 1 –esquí y deportes de aventura–, los servicios de seguros de viaje y de alquiler de material deportivo adquieren un mayor grado de relevancia.

Figura 6.49. Proporción de las zonas de desarrollo de la actividad turística de los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.

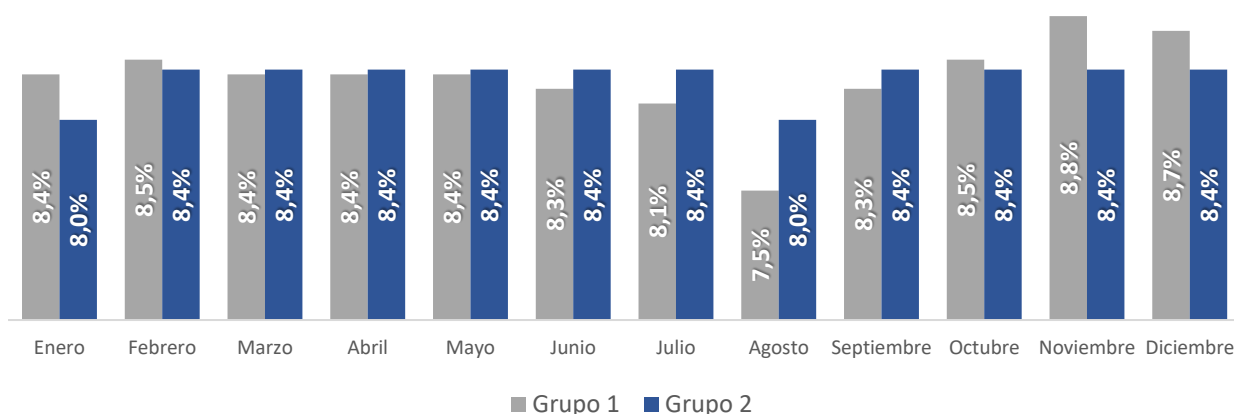


Fuente: Elaboración propia (2020).

Sobre la utilización de las diferentes zonas de desarrollo de la actividad turística se observa, primeramente, una distribución más equitativa en la empresa no ecoturística y en la que el P.N. representa la principal área de despliegue de los servicios y productos para ambos grupos de

empresas, donde las ecoturísticas tienen una mayor relevancia. En relación a estos datos, cabe puntualizar que dos de las principales pistas de esquí del AIS –Estación de esquí Puerto de Navacerrada y Valdesquí– se ubican en el interior de este territorio. Por lo tanto, la práctica totalidad de la zona que comprende el P.N. no se encuentra frecuentada por una buena parte de las empresas del grupo 1, concretamente las focalizadas exclusivamente al esquí, cuya influencia no va más allá de los límites de las estaciones. Como segundo ámbito más utilizado para los dos grupos de empresas se presenta el AIS, el área más periférica del P.N. en la que la empresa ecoturística desarrolla un gran volumen de sus actividades (41%), similar al P.N. (50%). Respecto a la zona del Parque Natural se observa una gran diferencia entre ambos grupos, donde las empresas del grupo 1 presentan un peso notable. En cambio, las ecoturísticas tienen una escasa presencia.

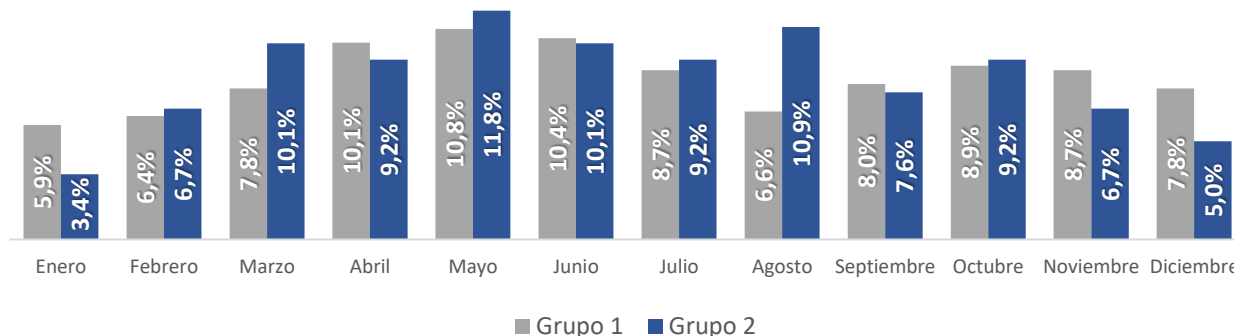
Figura 6.50. Meses operativos de los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.



Fuente: Elaboración propia (2020).

Como se muestra en el presente gráfico, las empresas ecoturísticas mantienen un equilibrio a lo largo del año en cuanto a un nivel alto de operatividad, con las excepciones de los meses de enero y agosto. Esta particularidad se explica por la condición de las actividades englobadas en el ecoturismo, la mayoría de las cuales se centran en el recorrido, observación e interpretación de los recursos naturales ubicados en espacios abiertos. Por este motivo, demandan de una meteorología conveniente para su realización, evitando episodios extremos, tanto de frío y calor, como de nevadas. Respecto al grupo 1 se percibe, también, una cierta estabilidad de enero a junio en cuanto la apertura de sus negocios, pero donde en los meses de julio y agosto presentan bajadas sustanciales. En cambio, de setiembre a diciembre se detecta un incremento progresivo en el que se registran los dos meses de mayor apertura de sus empresas (noviembre y diciembre). Estos hechos señalan, por un lado, la presencia de un número significativo de empresas que tienen a la nieve como recurso principal. Y, por otro lado, muestran la existencia de otras empresas basadas en el turismo activo, cuyos servicios y actividades presentan una mejor adaptación a las condiciones meteorológicas más severas.

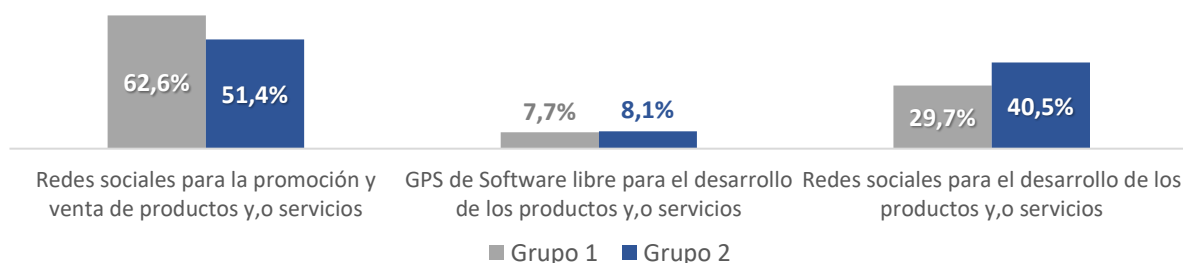
Figura 6.51. Meses de mayor demanda de los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.



Fuente: Elaboración propia (2020).

En cuanto a los meses de mayor demanda para el grupo 2, se observa un nivel de recepción de demanda más alto en la primavera y verano, siendo mayo y agosto los meses con más afluencia. No obstante, en la época hibernal se registran los meses con las cifras más bajas en cuanto al recibimiento de visitantes y, o turistas cuya motivación se centra en la realización de la actividad ecoturística. En cambio, en el grupo 1, en los meses de enero, noviembre y diciembre se observa un mayor dinamismo, aunque moderado. Esta particularidad muestra la relevancia del esquí y el turismo de nieve, pero, al mismo tiempo, refleja un menor peso de estas actividades en relación a otras empresas que se basan en el recurso naturaleza y en el deporte. Un hecho que se refleja en los grandes volúmenes de afluencia de visitantes/turistas en los meses de primavera y verano, con una tendencia similar a la del grupo 2. Así pues, se observa a un grupo de empresas no ecoturísticas con mayor capacidad de desestacionalización respecto a las que sí se enmarcan en este segmento.

Figura 6.52. Porcentaje de distribución de los diferentes mecanismos de utilización de las tecnologías de la información y comunicación en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.



Fuente: Elaboración propia (2020).

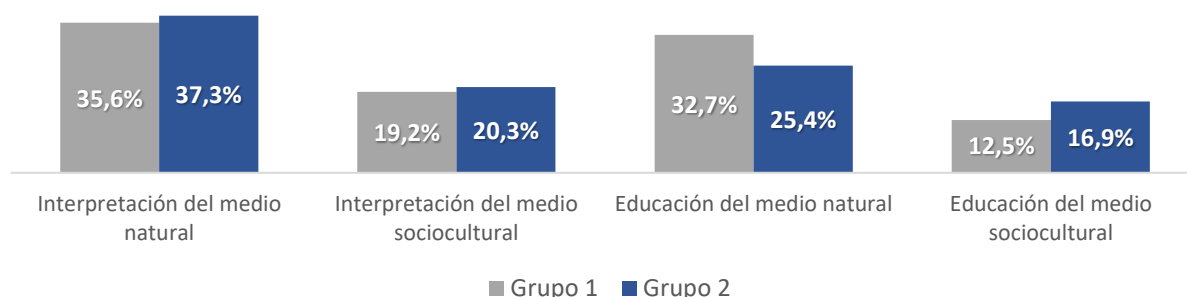
Respecto a la distribución de los diferentes dispositivos y sus principales usos destacan, de forma prioritaria, las redes sociales para tareas de promoción y venta, donde su aplicabilidad abarca, para ambos grupos de empresas, más del 50% en comparación con el resto de alternativas

propuestas, siendo más notorio su uso en el caso del grupo 1. Consecutivamente se presentan las redes sociales, pero en este caso empleadas para la realización de las actividades turísticas sobre el medio natural y cultural, y donde se ha detectado una mayor aplicabilidad en las empresas ecoturísticas. Y, con un menor grado de aplicación, similar para ambos grupos, se exhiben los GPS de software libre para el soporte de las actividades y servicios turísticos.

Por otra parte, cabe señalar la gran relevancia que muestran los dos grupos en relación al uso de las TIC para la realización de varias de sus actividades empresariales y turísticas, especialmente en el caso de las ecoturísticas, donde 21 de las 22 empresas existentes emplea algún tipo de TIC, significando el 95%. Respecto a las no ecoturísticas, el volumen de negocios que aprovechan alguno de los recursos tecnológicos mencionados es ligeramente más reducido, representando el 71% (ver anexo 9. 10). Verdaderamente, estos datos demuestran como una gran parte de la empresa turística en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama se ha adecuado a los requerimientos y ventajas que ofrecen las TIC para un desarrollo más eficaz de la función turística.

D) FUNDAMENTOS ECOTURÍSTICOS

Figura 6.53. Distribución de los componentes de educación e interpretación ambiental y, o cultural ofrecidos en servicios y productos sobre los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.



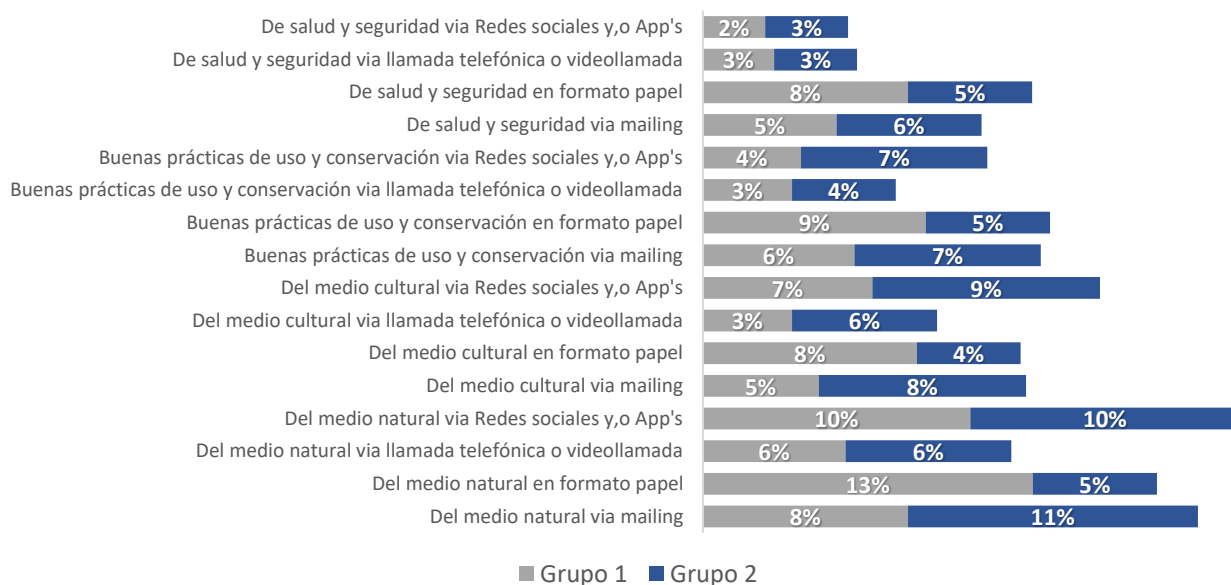
Fuente: Elaboración propia (2020).

En el presente gráfico se detecta, primeramente, una distribución prácticamente pareja para ambos grupos, en los que se ofrece un mayor volumen de componentes interpretativos y educativos del medio natural sobre las actividades realizadas, y donde los referidos al medio sociocultural tienen un rol menos relevante. Otros aspectos a señalar tienen que ver con la importancia que ostenta la educación sobre el medio natural y la poca diferencia que presenta respecto a la interpretación del mismo recurso y, o ámbito, especialmente en el caso el grupo 1. Este hecho, el cual se replica en ambos grupos de empresas indica el peso equivalente que existe entre las experiencias basadas en recorridos interpretativos para descubrir los principales atractivos del AIS del P.N. y otro tipo de actividades centradas en equipamientos educativos y

cuyas acciones se focalizan más en infraestructuras como las aulas de naturaleza o similares, y en un perfil relativo a grupos escolares o institutos.

Tras revelar el peso relativo existente entre los diferentes componentes para los dos grupos de empresas cabe subrayar el contraste que se da entre estos en cuanto al ofrecimiento de componentes interpretativos y educativos sobre el medio a visitar. En este sentido, el 100% de empresas ecoturísticas conceden a sus clientes alguno de los elementos señalados para un conocimiento y entendimiento más amplio y preciso de los recursos y atractivos que se encuentran en los ámbitos de realización de sus actividades turísticas (ver anexo 9.11). Y, por el contrario, en el grupo 1 se presentan 39 de las 83 empresas que no brindan ningún tipo de contenido para sus servicios y productos enmarcados en la interpretación y educación del AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama (ver anexo 9.11). Este factor, percibido también en el anterior caso de estudio, muestra la esencia estrictamente deportiva y técnica que requieren las actividades ofrecidas por una parte significativa de las empresas del grupo 1. Este dato demuestra, al mismo tiempo, como la mayoría de empresas no ecoturísticas ofrecen algunos de estos componentes indisolubles a la práctica ecoturística, representando así unos activos potenciales con adecuación a este segmento.

Figura 6.54. Porcentaje de distribución del tipo de información previa ofrecida al cliente sobre el medio a visitar en los dos grupos de empresas del AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.



Fuente: Elaboración propia (2020).

En cuanto a la distribución y trascendencia de los componentes de información y vías de difusión dispensados por ambos grupos de empresas se constata, principalmente, la mayor utilización que se da en las empresas ecoturísticas a las redes sociales y al mailing para la transmisión del global de componentes ofrecidos al cliente. Entre esta oferta informativa que se concede al consumidor impera la relativa al medio natural, cultural y buenas prácticas de uso y conservación

del medio. Sobre este mismo grupo, los siguientes métodos de transferencia informativa más empleados refieren al formato papel y a las llamadas y videollamadas, en los que se observa un peso similar en cuanto a la trascendencia de los diversos elementos ofrecidos. Por otro lado, respecto al grupo 1 se ha detectado una clara dominancia del formato papel para la difusión de cualquier tipo de información ofrecida a sus clientes. Además, se observa que, al igual que el grupo 2, los recursos y atractivos naturales representan el principal elemento concedido al cliente, seguido con muy poca diferencia por los tres elementos restantes, los cuales tienen una relevancia similar. Como último dato a resaltar, cabe comentar que la práctica totalidad de la empresa ecoturística (20 de las 22) dispensa algún tipo de información sobre el medio a visitar (ver anexo 9.12). Por el contrario, un 25% de la empresa no ecoturística no lo hace (ver anexo 9.12). Asimismo, la proporción de material informativo difundido es notablemente superior en el grupo 2, en el que se ha observado un total de 162 elementos entre las 22 empresas, en comparación con el grupo 1, el cual presenta 309 acciones de difusión entre sus 83 empresas incluidas (ver anexo 9.12).

Tabla 6.4. Número total de acciones de participación de la población local en el desarrollo de la empresa en los dos grupos del AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.

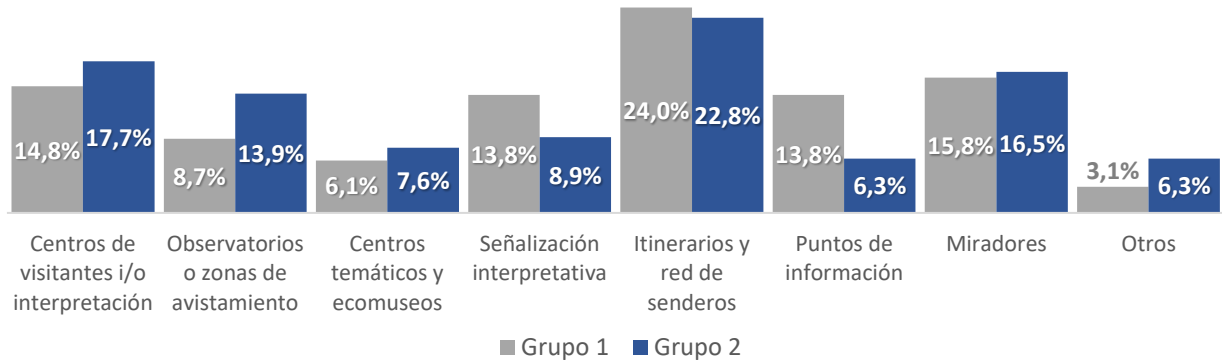
	Grupo 1	Grupo 2
Planificación de productos y servicios	23	6
Realización del producto y servicios	20	8
Venta de servicios alternativos ligados a los productos y actividades ofrecidas	25	7
Ninguna acción	36	5
Otras acciones	0	0
Total de acciones efectivas	68	21

Fuente: Elaboración propia (2020).

Observando la presente tabla se aprecia cómo, con una distribución equilibrada respecto a las diferentes acciones de participación, la mano de obra local posee un mayor peso en el grupo 2. En este sentido 17 de las 22 empresas ecoturísticas (77%) incluyen algún trabajador autóctono. En cambio, en el grupo 1 la cifra desciende a un 56 %, en el que 47 de las 83 empresas tienen algún miembro local en la empresa como participe de alguna de las fases del desarrollo de un producto y actividad turística. Por otro lado, en el grupo 2 se observa una ligera, aunque mayor relevancia de la población local en tareas de realización de la actividad turística que ofrece su empresa, seguido de la venta de sus servicios o de otros relacionados con los ofrecidos. Y, por último, con una menor trascendencia se ubican las labores de planificación y diseño del producto y servicio, donde tan solo un 27% de los negocios ecoturísticos se nutre de algún trabajador local para su desempeño. No obstante, si se toma el número total de actuaciones de este grupo se muestra como, en el cómputo global de las 17 empresas que presentan algún individuo autóctono, la media de las acciones llevadas a cabo por este perfil de población se reduce a

menos de una acción por empresa. Un dato que manifiesta una amplia presencia de la población local sobre el global del grupo 2, pero con un grado de participación moderado y con poca influencia sobre el conjunto de acciones que se llevan a cabo en cualquier empresa turística.

Figura 6.55. Porcentaje de distribución de los recursos y equipamientos turísticos utilizados en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.

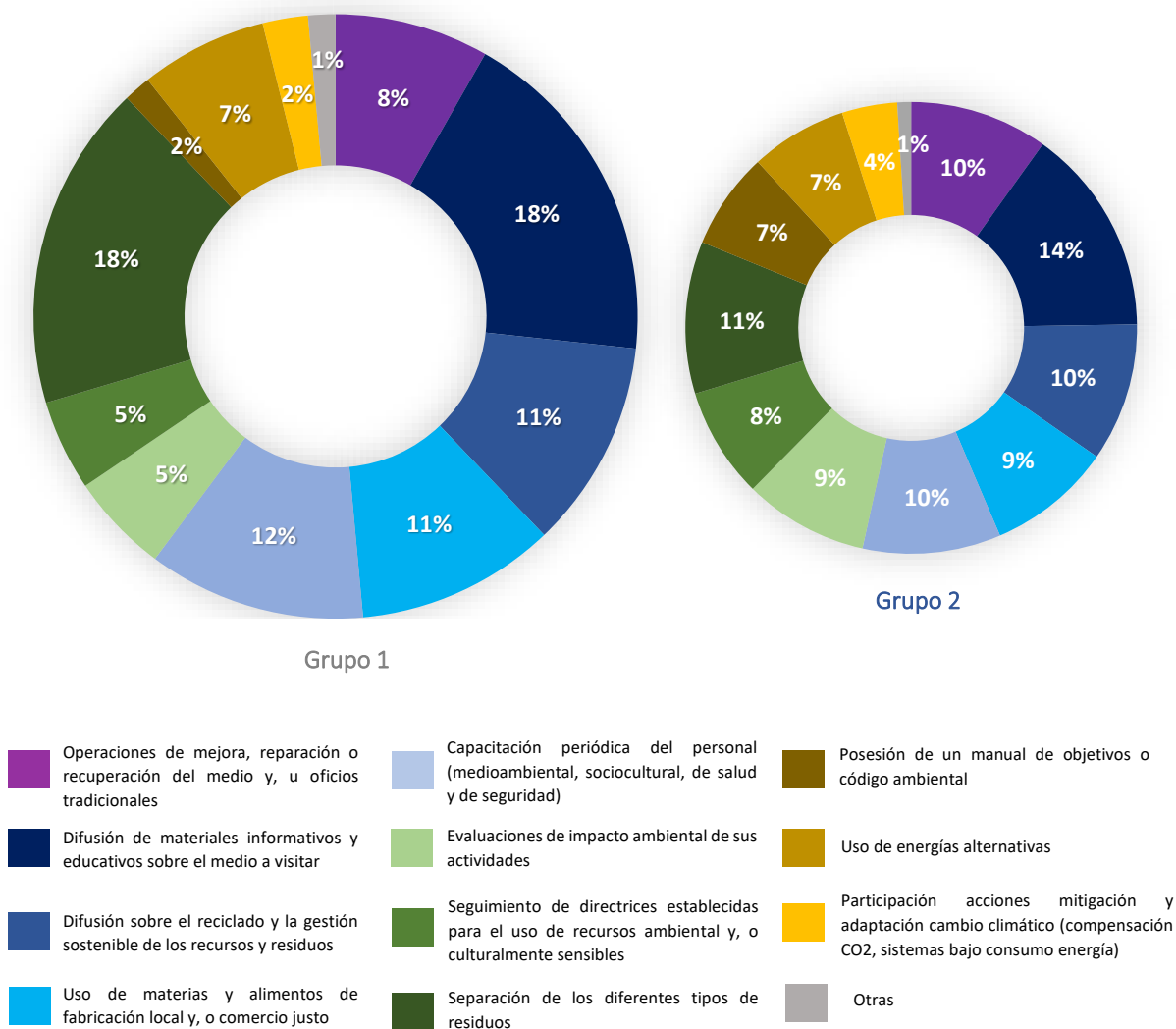


Fuente: Elaboración propia (2020).

Sobre el nivel de aprovechamiento de los diferentes recursos y equipamientos presentes en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama se percibe un uso descompensado de los mismos y con una distribución similar para ambos grupos de empresas. Los itinerarios y red de senderos, los CC.VV. y los miradores representan los elementos de mayor peso, estos dos últimos con más trascendencia en el grupo 2. Las principales diferencias radican, tanto en la relevancia que poseen los observatorios o zonas de avistamiento, así como en la menor importancia que tienen los puntos de información y la señalización interpretativa en las empresas ecoturísticas respecto a las del grupo 1. También, para los dos grupos se ha detectado el uso de otro tipo de equipamientos, un hecho que es más notable en el grupo 2. Para las empresas ecoturísticas se han descubierto varias que usan diversas instalaciones municipales, paradas y puntos clave preestablecidos para la observación de aves y flora, aulas para impartir cursos, huertos y hides fotográficos privados para la realización de sus actividades. Y, para las empresas no ecoturísticas se ha detectado el uso de circuitos en los árboles, monasterios, un centro propio de interpretación y observación de insectos, un museo propio y pistas de esquí (ver anexo 9.14). Otro de los aspectos a resaltar refiere al uso que hacen el global de empresas ecoturísticas sobre los diferentes recursos y equipamientos propuestos, donde la totalidad de estas utiliza al menos uno. En cambio, este hecho difiere en el caso del grupo 1 uno, donde 22 de las 83 empresas no utiliza ninguno (ver anexo 9.14). Además, atendiendo al total de equipamientos y recursos utilizados para ambos grupos, se manifiesta una clara diferencia cuantitativa respecto al empleo de los mismos para la realización de sus actividades. En este sentido, para las 22 empresas del grupo 2 se han registrado 79 usos sobre los elementos sugeridos. En cambio, para las 83 empresas del grupo 1 se han anotado 165 usos. Este contraste proporcional reconoce, tanto una mayor explotación y ofrecimiento de elementos interpretativos y de observación por parte de

las empresas clasificadas como ecoturísticas, así como la existencia de servicios y productos ofrecidos por el grupo 1, los cuales se sustentan de prácticas asentadas en recursos y equipamientos intrínsecos al ecoturismo.

Figura 6.56. Porcentaje de distribución de las acciones de conservación y fomento del medio natural en los dos grupos de empresas del AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.



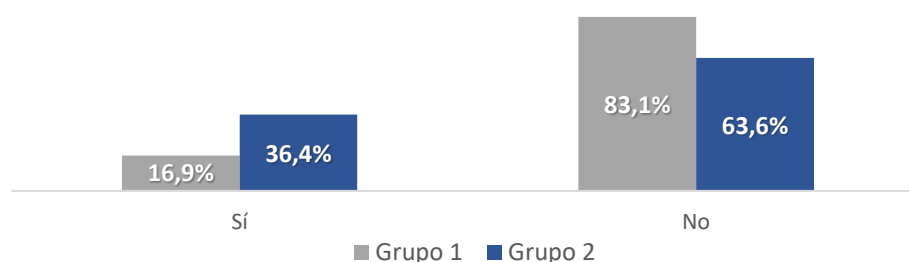
Fuente: Elaboración propia (2020).

Observando el peso de las acciones para ambos grupos se descubre, en primer lugar, una mayor compensación por parte de las empresas ecoturísticas en relación al cumplimiento del total de los elementos propuestos. Respecto a este grupo destaca, de forma significativa, la difusión de materiales informativos y educativos sobre el medio a visitar, seguido de las tareas de separación de los diferentes tipos de residuos, la capacitación periódica del personal, las operaciones de mejora reparación o recuperación del medio y oficios tradicionales, y la difusión sobre el reciclado y la gestión sostenible de los recursos y residuos. En una esfera de menor influencia, se

presentan las acciones concernientes al uso de materias y alimentos de fabricación local y, o comercio justo, las evaluaciones de impacto ambiental de sus actividades, el seguimiento de directrices establecidas para el uso de recursos ambiental y culturalmente sensibles, la posesión de un manual de objetivos o código ambiental y el uso de energías alternativas. Y, como bloque residual se ubican las acciones referidas a la participación en acciones de mitigación y adaptación al cambio climático y otra que se ha detectado, la cual no estaba contemplada para el estudio y que refiere a la agricultura ecológica (ver anexo 9.15). Respecto al grupo 1 se observa una gran descompensación entre el global de acciones materializadas. Entre estas predominan, de forma notoria, las relativas a la difusión de materiales informativos y educativos sobre el medio a visitar, y a la separación de los diferentes tipos de residuos. No obstante, las acciones con una mayor influencia para la mejora y conservación del medio ambiente local tienen un peso residual, donde tan solo resaltan, de una forma moderada, las operaciones de mejora, reparación o recuperación del medio y, u oficios tradicionales.

Por otro parte, tomando los datos totales de las acciones realizadas por ambos grupos de empresas, reflejados en el anexo 9.15, se percibe, primeramente, el notable desequilibrio de intervenciones efectuadas entre los dos grupos. Para las 22 empresas catalogadas como ecoturísticas se han detectado 101 acciones y en las 83 no ecoturísticas se han registrado 233, revelando de esta forma una desproporción importante. Además, en caso del grupo 2 el 100% de empresas implementan algún tipo de acción y, por el contrario, un 32% del grupo 1 ha indicado no efectuar ninguna. En cuanto al grupo 2 cabe contextualizar la relevancia de sus acciones a nivel cuantitativo, ya que si se extrae el promedio de acciones por unidad el resultado revela la realización de menos de 5 acciones por empresa. Este dato muestra a una empresa ecoturística con un nivel de aplicación medio respecto a las acciones que definen al ecoturismo y, consecuentemente, con un rango amplio de mejora en relación a este tipo de acciones.

Figura 6.57. Porcentaje de certificados de calidad turística y ambiental en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.

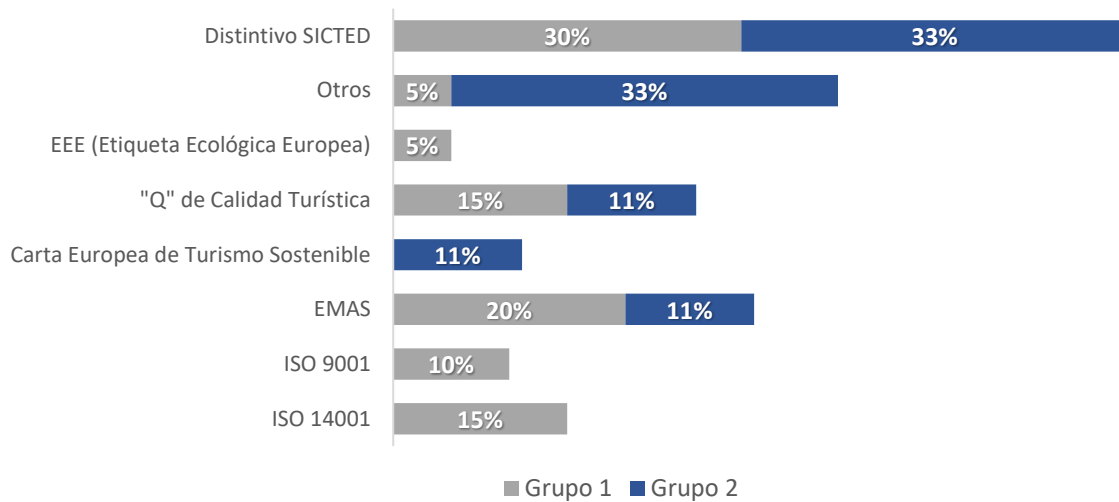


Fuente: Elaboración propia (2020).

En relación a los certificados de calidad turística y ambiental se percibe una escasa presencia de este tipo de acreditaciones para ambos grupos de empresas, donde en el caso de las no ecoturísticas su relevancia es insignificante. Sin duda, representa un factor que evidencia uno de los aspectos detectados en la figura anterior y que refiere al escaso volumen de acciones de

conservación y, o mejora del medio ambiente implementadas por los dos grupos. Un hecho que es especialmente significativo en la empresa ecoturística, ya que por su condición teórica y práctica se le presupone una mayor implicación sobre el medio local.

Figura 6.58. Porcentaje de distribución de certificados de calidad turística y ambiental por tipos en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.



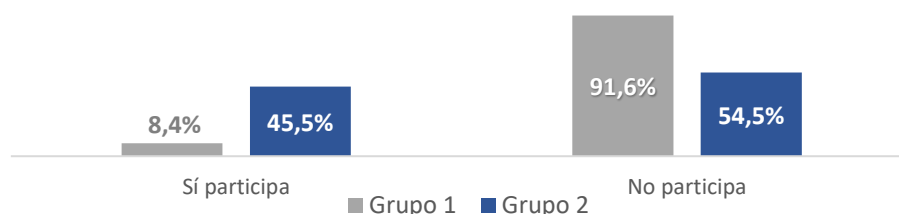
Fuente: Elaboración propia (2020).

Como se muestra en el presente gráfico de distribución de los certificados de calidad turística y ambiental para ambos grupos de empresas se percibe como el distintivo SICTED representa la acreditación con más presencia en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama, observándose un peso similar para los dos grupos de empresas. Respecto al grupo 2 se han detectado 7 certificaciones más con el mismo grado de presencia (1 unidad para cada tipo de acreditación) (ver anexo 9.17), las cuales hacen referencia a la "Q" de Calidad Turística (distintivo otorgado a aquellos establecimientos turísticos que cumplen unos mínimos requisitos específicos exigidos en el Sistema de Calidad Turístico Español (SCTE) en cuanto a prestación de servicio), a la CETS, al EMAS (herramienta de gestión que busca evaluar, mejorar y dar a conocer el comportamiento ambiental de la empresa u organización) y a otro tipo de certificaciones que se han registrado durante el estudio como son: Best Practice de la Red Europea de Ecoturismo (RED ECOLNET) (certificado voluntario para la aplicación de una gestión focalizada en el desarrollo del ecoturismo, el turismo sostenible y la conservación atendiendo a criterios de calidad y sostenibilidad marcados según una metodología basada en unas herramientas de evaluación que capacitan al actor de este certificado europeo único; Certificado de Excelencia de Tripadvisor (reconoce a las empresas que obtienen constantemente excelentes opiniones de los usuarios mediante un algoritmo que tiene en cuenta la calidad, cantidad y actualidad de las críticas enviadas por los viajeros en Tripadvisor durante un período de 12 meses); y ANETA (distintivo de salud y seguridad concedido por la Asociación Nacional de Empresas de Turismo Activo). Por otro lado, en relación a los distintivos pertenecientes a determinadas empresas del grupo 1 se han

registrado, además del SICTED, algunos presentes en la empresa ecoturística como la “Q” de Calidad Turística y el EMAS, y otros exclusivos de este grupo como son la norma ISO 14001 (centrada en el aporte de herramientas y sistemas focalizados en los procesos de producción de una empresa u organización, y de los efectos o externalidades que de estos deriven al medio ambiente, ayudando de esta forma a reducir los riesgos ambientales), la ISO 9001 (enfocada a la consecución de la calidad en una organización mediante la implementación de un método o sistema de gestión de la calidad) y la Etiqueta Ecológica Europea (centrada en generar productos que reduzcan los efectos ambientales adversos, en comparación con otros productos de su misma condición, apoyando así a un manejo eficaz de los recursos y a un alto grado de protección del medio ambiente). Además, cabe destacar la existencia de una empresa que posee un Sistema de Gestión Forestal Sostenible (metodología impulsada por AENOR con la cual se garantiza que la gestión en un monte que ha obtenido la condición de certificado se base en los criterios e indicadores de Sostenibilidad Forestal UNE 162002 que engloba componentes, tanto de carácter ecológico, como de carácter social y económico).

Por otra parte, cabe subrayar la brecha existente, a nivel proporcional, entre el número de certificados que ostentan ambos grupos, donde para las 22 empresas ecoturísticas se han identificado 9 unidades y para las 83 empresas del grupo 1 se han registrado 20 unidades (ver anexo 9.17). Estos datos corroboran, por un lado, la diferencia sustancial que existe entre los dos grupos en cuanto a la posesión de acreditaciones. Este fenómeno se explica y justifica por el mayor volumen y trascendencia de los criterios y acciones con carácter sostenible detectados para el grupo 2 (ver anexo 9.15). Y, por otro lado, los resultados muestran el reducido número total de certificados que ostenta la empresa ecoturística, especialmente la CETS, el principal método que certifica el producto de ecoturismo en España. Respecto a esta particularidad cabe recordar que, hasta el momento, el distintivo SICTED ni acredita ni tiene como objetivo el desarrollo de las empresas ecoturísticas.

Figura 6.59. Porcentaje de participación en convenios con entidad/es de conservación ambiental (colaboración en proyectos o estrategias de mejora del medio natural y cultural) sobre los dos grupos de empresas turísticas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.



Fuente: Elaboración propia (2020).

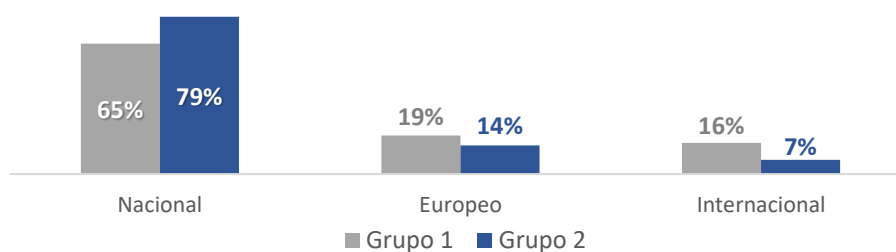
Observando el presente gráfico se detecta cómo un poco menos de la mitad de las empresas del grupo 2 participan en convenios de colaboración con entidades de conservación ambiental. Este dato revela la presencia de una mayor parte de negocios (45,5%) con una menor implicación a la

hora de formar parte en proyectos de estas características. Entre los acuerdos y entidades colaboradoras registradas para este grupo, se ubican las siguientes: Proyecto Mancomunidad de Residuos con el centro de educación ambiental El Cuadrón (2) y el centro comarcal de turismo Villa de san Roque (1); Proyecto Aequilibrium con la asociación Tagonius (1); Programa de conservación de la especie del bisonte europeo con el safari ibérico de Segovia (1); Colaboraciones no especificadas con Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) (1); Colaboraciones no especificadas con ADESGAM (1); Colaboraciones no especificadas con el equipo gestor del P.N. (1); Colaboraciones no especificadas con la sociedad española de liquenología (1); Proyecto “Arragio Sierra Norte” con la asociación Roble Moreno (1).

Por otra parte, se presentan las empresas no ecoturísticas, donde tan solo un 8,1 % participa en algún proyecto o convenio para la mejora del medio natural y paisajístico, entre los que destacan: Colaboraciones no especificadas con el Servicio de Rastreo Forestal (SERAFO) (1); Proyecto Reconexionate, en la RB Sierra del Rincón (1); Proyecto AQUILA a-LIFE (1); Proyecto Lobo Ibérico en la Fauna de Guadarrama (1); Proyecto MONACHUS - Reintroducción del buitre negro en el Sistema Ibérico (1); Voluntariados sin especificar; Coordinación con el servicio de medioambiente de Castilla y León sin determinar; Participación en proyecto sin especificar con el Centro Especial de Empleo APADEFIM 2000 S.L.U. (1).

E) PERFIL DE LA DEMANDA

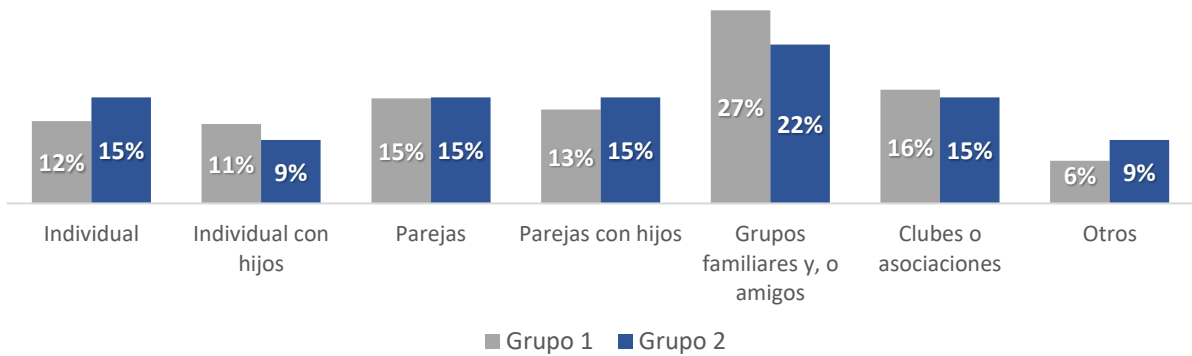
Figura 6.60. Porcentaje de distribución del perfil del cliente por origen en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.



Fuente: Elaboración propia (2020).

Sobre la distribución del perfil del cliente según su origen comunitario se percibe de una forma clara y contundente el predominio del visitante/turista nacional para ambos grupos de empresas, donde en el caso de las ecoturísticas este factor es todavía más relevante. Respecto a este último grupo se observa cómo en el peso insignificante que ostenta el perfil extranjero, donde tan solo 6 de las 22 empresas han declarado recibirlo de forma prioritaria (ver anexo 9.19), el cliente europeo tiene mayor trascendencia sobre el internacional. En cambio, en las empresas del grupo 1 se detecta una moderada, aunque cierta presencia, tanto del perfil europeo, como del internacional.

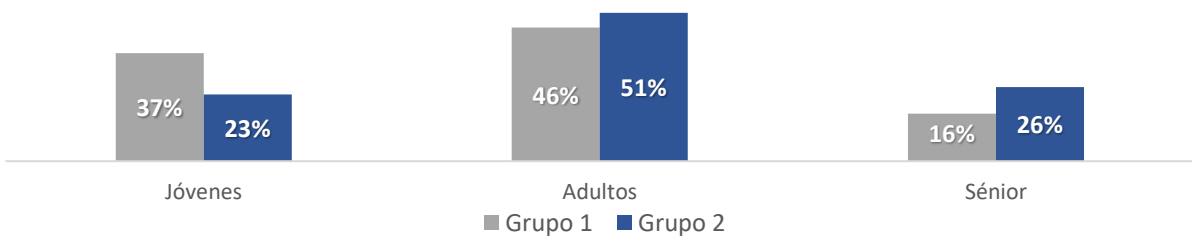
Figura 6.61. Porcentaje de distribución del perfil del cliente según su composición en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.



Fuente: Elaboración propia (2020).

Respecto al perfil del cliente según los diversos modelos de composición para ambos grupos de empresas se observa una distribución equitativa y similar sobre el global de categorías existentes, donde los grupos de familiares y, o amigos tienen una mayor trascendencia, especialmente en el grupo 1. En el caso de las empresas ecoturísticas cabe destacar, tanto el menor peso que presentan los visitantes/turistas individuales con hijos, así como la detección de varios perfiles no contemplados en el estudio, que como se muestra en el gráfico tienen una cierta presencia. Estos refieren a grupos de escolares, asociaciones y, o grupos organizados, y a colectivos de empresas. De igual forma, en el grupo 1 se han descubierto como los grupos escolares ostentan un peso considerable, en el que 12 de las 83 empresas han declarado este tipo de perfil como prioritario (ver anexo 9.20).

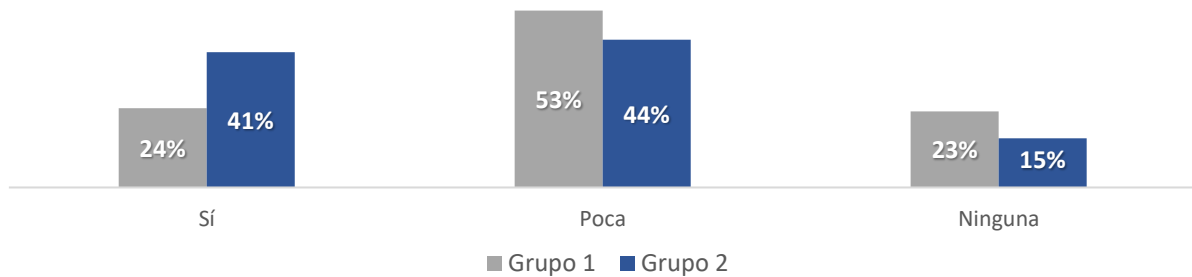
Figura 6.62. Porcentaje de distribución del perfil del cliente por grupos de edad en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.



Fuente: Elaboración propia (2020).

En cuanto a la distribución de los clientes según su edad se distingue un claro predominio del perfil adulto respecto al resto para ambos grupos de empresas, donde en el caso de las ecoturísticas es todavía más marcado. Sobre este mismo grupo se observa un reparto similar para los jóvenes y sénior, dos perfiles de visitante/turista con un peso poco trascendente. En cambio, para el grupo 1 se ha detectado una mayor relevancia de los jóvenes y una presencia muy escasa del cliente sénior.

Figura 6.63. Porcentaje de distribución del perfil del cliente según el grado de experiencia que ostenta respecto a la montaña como espacio de ocio y recreo en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.



Fuente: Elaboración propia (2020).

En el presente gráfico se observa como para el grupo 2 abunda el cliente con un nivel básico y, o alto respecto a la práctica y conocimiento de la montaña y que, consecuentemente, recibe un volumen muy bajo de turistas/visitantes sin ningún tipo de experiencia en estos ámbitos. Por otro lado, se ha detectado como en el grupo 1 predomina, de forma más significativa, el cliente con un nivel de experimentación medio-bajo en la montaña. Y, respecto a los turistas/visitantes que no ostentan ningún tipo de conocimiento sobre estos espacios se muestra un mayor peso en el grupo 1 en comparación con el grupo 2.

6.3.3. Factores clave de la empresa turística y ecoturística en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.

Tras analizar y evaluar los elementos que definen al sistema de empresas turísticas del AIS del P.N de la Sierra de Guadarrama se exponen, tanto los resultados que caracterizan a la empresa ecoturística, así como la influencia y potencialidad del resto de empresas turísticas para el desarrollo del ecoturismo.

✓ Resultados del registro total de empresas turísticas.

- La práctica totalidad de alojamientos ubicados en el AIS del P.N de la Sierra de Guadarrama no ofrecen actividades turísticas propias en el medio natural, tan solo lo hacen un 12,7%.
- Una gran porción de hoteles del AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama que no ofrecen ni actividades turísticas en la naturaleza ni componentes de educación y formación ambiental se encuentran especializados en el sector gastronómico, cuyo servicio lo ofertan indisolublemente al del alojamiento. Esta particularidad abre un cierto rango de posibilidades

para la colaboración entre empresas ecoturísticas con el fin de crear paquetes adaptados a este segmento y extraer todo el potencial que representa el producto y la cocina local.

- La gran mayoría de alojamientos que no comercializan ningún servicio y, o producto turístico en base a la naturaleza y a la educación ambiental refieren a la tipología de hoteles y apartamentos. Estos alojamientos se distribuyen, principalmente y de forma equitativa, entre los municipios localizados en las zonas meridionales (El Espinar y Guadarrama) y las occidentales (Ortigosa del monte, Otero de Herreros y Real Sitio de San Ildefonso) más cercanas a los límites que definen el AIS del P.N. En cambio, los alojamientos que sí ofrecen algún tipo de las actividades mencionadas se ubican, en su mayoría, en los municipios de Cercedilla y Rascafría, ambos limítrofes con el P.N.
- La parte del AIS del P.N. perteneciente la provincia de Segovia presenta una ligera, aunque mayor acumulación de alojamientos que la zona madrileña, especialmente de hoteles y apartamentos.
- En la elaboración del registro total de empresas sobre las diferentes tipologías ubicadas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama se han detectado una serie de errores en uno de los destacados catálogos promocionales del P.N. generado conjuntamente por los principales responsables del sector público y privado. Estas faltas responden a la publicación de datos desfasados de empresas turísticas, y a la incorporación de algunas cuya actividad ha cesado.
- De igual forma que en el anterior caso de estudio, las empresas de turismo cuya oferta se basa únicamente en actividades en la naturaleza han mostrado una mayor predisposición para participar en el estudio que las empresas catalogadas como alojamiento. En cuanto a los alojamientos rurales se ha constatado un nivel de interés más elevado que en el caso de los hoteles y apartamentos.

✓ **Resultados Grupo 1. Empresas turísticas.**

- Empresa fundamentalmente de carácter privado configurada por negocios que ofrecen servicios turísticos en la naturaleza, en la que los alojamientos tienen poca trascendencia.
- Escasa presencia del sector público, pero relevancia de determinados equipamientos estratégicos que poseen las dos administraciones autonómicas competentes, entre los que se encuentran la mayoría de CC.VV., los cuales se gestionan mediante concesiones a empresas privadas.
- Principal identificación con los sectores y, o modalidades relacionadas con actividades físicas y deportivas, de las que el turismo activo, turismo de deportes y aventura destacan de forma

notable, y seguido del turismo de nieve con una representación un tanto inferior. Este hecho manifiesta, tanto la trascendencia de las modalidades turísticas desplegadas sobre el medio natural que requieren de un cierto esfuerzo para su desarrollo y las cuales no aprovechan el recurso sociocultural de la zona, así como el cierto, aunque moderado peso que presenta el esquí y el turismo de nieve.

- Un 13% de empresas, a pesar de no presentar los elementos requeridos para comercializar una experiencia ecoturística apropiada, se identifican con este segmento. Este factor indica la posibilidad de que varias empresas puedan estar desarrollando actuaciones y actividades ligadas a la práctica ecoturística y, al mismo tiempo, expone la complejidad y transversalidad que padece el concepto. Una particularidad que, en algunos casos, puede dar lugar a la realización y venta de determinadas actividades que no se ajusten a las exigencias del segmento en el cual se enmarcan, generando así un fraude y, o frustración sobre el cliente que las contrata.
- Un 18% de empresas ofrecen servicios y productos etiquetados con alguno de los segmentos y modalidades intrínsecas al ecoturismo. Un dato que demuestra un escaso, aunque considerable potencial que posee el destino para ampliar el volumen de la empresa ecoturística.
- Una gran parte de empresas (67%) realizan sus actividades en el interior del P.N. y Parque natural. Este factor significa un riesgo potencial para el buen estado de los recursos naturales y culturales debido a la escasa implementación de acciones de conservación y fomento del medio natural que se han detectado, donde para este grupo de negocios se observa una ratio de 3 acciones por empresa y donde además un 32% no realiza ninguna acción.
- Descubrimiento de un cierto número de empresas dedicadas históricamente al esquí, que en los últimos años han ido ampliando su rango de actividades ofrecidas, principalmente focalizadas en el turismo de deportes y aventura. Esta diversificación, a nivel potencial, puede llegar a significar, tanto un aumento de los servicios y productos enmarcados en el ecoturismo, así como una desestacionalización y tematización de los mismos, dispuestos en los meses de invierno y basados en el recurso nieve.
- Empresa caracterizada por ofrecer, mayormente y de forma generalizada, actividades turísticas deportivas y recreativas en la naturaleza, y donde los servicios de alquiler de material, de transporte y los seguros de viaje tienen un mayor peso que en la empresa ecoturística. Sin embargo, cabe resaltar el gran volumen de empresas que despliegan actividades donde los guías turísticos (32,5%) y los servicios con algún grado de educación y formación ambiental (39,7%) tienen una presencia significativa. Estos datos muestran otro factor de carácter potencial relacionado con la presencia de un nicho específico de negocios capacitados para diseñar y comercializar experiencias enmarcadas en el ecoturismo.

- Un 91,6% de empresas no ostenta ningún tipo de acreditación de calidad turística y ambiental. Sin duda, este hándicap influye en una menor capacidad competitiva y de visualización del destino. Además, reduce su potencial de adhesión al ecoturismo y, al mismo tiempo, descubre la falta de directrices e intervenciones que certifiquen, tanto el buen manejo que se hace de los diferentes recursos presentes en el medio, así como la imposibilidad de ofrecer servicios y productos con unos estándares de calidad probados y avalados.
- Existe un 17% de empresas que ostentan algún tipo de acreditación de calidad turística y ambiental, sobre las que predomina el SICTED. Este pequeño nicho de negocios representa un firme activo para una posible adecuación a otros sistemas que acrediten y permitan ofrecer servicios y actividades ecoturísticas.
- Desaprovechamiento de la práctica totalidad de equipamientos y recursos relacionados con la práctica turística en ENP e indisolubles al ecoturismo, donde tan solo los itinerarios y la red de senderos –empleados por un 57% de las empresas– representan los de mayor uso. Sin duda, esta infrautilización muestra a una empresa turística generalmente poco focalizada en actividades relacionadas con la interpretación, el conocimiento y, o la observación de los recursos naturales, culturales y paisajísticos.
- Un 8,4% de empresas participa en convenios centrados mayoritariamente en la conservación y reintroducción de determinadas especies faunísticas de un gran valor. Verdaderamente, representa una particularidad indisoluble al ecoturismo que señala una cierta predisposición de determinadas empresas para diseñar experiencias entorno a la observación de aves y otras especies de gran interés como el lobo ibérico.
- A nivel global, la empresa no ecoturística presenta a un perfil de cliente prioritariamente nacional, que suele realizar la actividad turística en grupos de familiares y, o amigos, y el cual posee una cierta experiencia y conocimiento sobre los destinos de montaña.

✓ **Resultados Grupo 2. Empresas ecoturísticas.**

- La empresa ecoturística es totalmente de carácter privado. El rol del sector público se reduce a la tenencia de un solo equipamiento –C.V. Valle de Valsaín– concesionado a una empresa privada. No obstante, esta infraestructura, tanto por su ubicación y carácter estratégico, así como por la calidad y capacidad potencial de sus servicios e infraestructura representa un activo relevante para el desarrollo del ecoturismo.
- La mayor parte de las empresas ecoturísticas son de reciente creación, donde el 68% han surgido desde finales de la primera década del siglo XXI, y un 50% se han instituido durante el periodo 2013-2017, una etapa que coincide con los primeros años tras el reconocimiento de

este ENP como P.N. Sin duda, este poco recorrido e inexperiencia respecto al uso y conocimiento, tanto del territorio, como de las características del ecoturismo en el destino representa un hándicap para las diferentes tareas de configuración y avance en el diseño, comercialización y promoción de este segmento.

- Existe un grupo reducido de empresas con mayor madurez (32%), generadas desde el 1987 hasta el año 2003, entre las cuales predominan ligeramente los alojamientos de carácter rural. Estos negocios significan unos elementos que, tanto a nivel de conocimiento, como de activos en el mercado turístico pueden ser aprovechados por los principales actores competentes en la gestión del ecoturismo para la creación de experiencias con mayor identidad territorial. Además, tienen la posibilidad de brindar soporte técnico en tareas de planificación y dinamización a las empresas más recientes o a otras que quieran incorporarse a este segmento.
- Los alojamientos con oferta y componentes ecoturísticos tienen poca presencia sobre el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama, presentando una proporción incluso inferior respecto al global de empresas no ecoturísticas. Sin embargo, cabe matizar la existencia de cuatro empresas no identificadas como alojamiento, pero que sí ofrecen este servicio.
- La empresa ecoturística, a pesar de identificarse de forma mayoritaria con segmentos y modalidades más representativas del medio y, o recurso natural –ecoturismo (100%), turismo de naturaleza (90,9%) y turismo verde (68,2%)–, también se reconoce de forma significativa con el turismo activo (68,2%), el deportivo (59%) y otros conceptos más amplios como el turismo rural (59%). Estos datos revelan, tanto la normalización que se ha instaurado en el sistema sociopolítico, legislativo y empresarial sobre los últimos términos señalados, así como aplicación de los componentes de esfuerzo, deporte y actividad física en una gran parte de experiencias enmarcadas en el ecoturismo.
- La mitad de la empresa ecoturística no se identifica con el turismo cultural y, o la nieve. Este factor demuestra una cierta infrautilización de determinados recursos con gran potencial y atracción en el AIS del P.N. Sin embargo, se presenta la otra mitad de negocios, cuya reciprocidad con estos segmentos y otros de menor trascendencia como el turismo de salud y wellnes significa un nicho de empresas con mayor amplitud en cuanto a la utilización de los diferentes atractivos que exhibe el territorio. Un hecho que repercute en la generación de experiencias más diversas, con un mayor rango de dinamización socioeconómica y ambiental, y con una gran viabilidad para aumentar su competitividad y diferenciación respecto a otras empresas del destino y a otros destinos de espacios geográficos diferenciados.
- Existencia de dos turoperadores que ofertan servicios y productos enmarcados en el ecoturismo. Estas empresas de intermediación pueden representar unos activos estratégicos sobre los cuales trabajar para un avance de este segmento. Sin duda, este factor permitiría facilitar las tareas de visualización y comercialización de las experiencias ecoturísticas.

- Ambigüedad y poco peso del concepto de ecoturismo a nivel de marketing, donde el 55,5% de empresas identificadas como ecoturísticas no ofrecen sus productos y servicios como tal. Esta praxis evidencia, tanto la imprecisión y amplitud que arrastra el término, así como una mayor determinación de otros relacionados con modalidades y subsegmentos del ecoturismo, los cuales presentan una demanda más definida y asentada. Sin obviar este último factor comentado, esta realidad representa una problemática para la difusión unificada del ecoturismo en cuanto a segmento diferenciado del resto de la oferta de turismo de naturaleza.
- Débil presencia de los servicios de guía turístico y de alojamiento, donde alrededor del 50% de empresas no los ofrecen. Sin duda, representa un factor que infravalora, por un lado, a nivel interpretativo y, o educativo, la calidad de la experiencia. Y, por otro lado, muestra la incapacidad de ampliar la duración del turista. Además, este hecho indica, en algunos casos, la realización de actividades sin un guía especializado que acompañe. Y, en otros casos, descubre como determinados servicios se desarrollan mediante el uso de otros componentes como CC.VV., aulas de naturaleza u otros equipamientos que no requieran de un guía turístico, significando así un menor rango de utilización de los principales atractivos que exhibe el territorio.
- Un poco más de la mitad de empresas desarrollan sus actividades entre el P.N. y Parque Natural, una cifra ligeramente inferior respecto a las no ecoturísticas. Estos datos muestran una infrautilización de gran parte de la biodiversidad singular que se presenta en estos espacios, reduciendo así la capacidad competitiva de la experiencia ofrecida. No obstante, esta particularidad se traduce en un extenso despliegue de las experiencias ecoturísticas sobre las zonas más periféricas al P.N., significando así una mayor distribución de la influencia de sus servicios sobre el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.
- Operatividad total de la empresa ecoturística durante todo el año, donde tan solo una empresa cesa sus actividades en agosto y en enero. Este factor revela, por un lado, la alta capacidad de desestacionalización que presentan estos negocios, donde algunos de ellos, o bien aprovechan el recurso nieve para complementar alguna de sus actividades ofrecidas, o bien se adaptan a las exigencias meteorológicas del invierno, lo cual significa un valor añadido para el destino y el segmento. Pero, por otro lado, vuelve a indicar cómo una buena parte de la empresa ecoturística esta poco focalizada en la actividad a pie y el recurso basado en la observación directa de la flora, fauna y paisaje, y si sustentada en equipamientos o elementos menos dependientes del espacio abierto y sus condiciones.
- La empresa ecoturística muestra una marcada estacionalidad en cuanto a los mayores volúmenes de demanda, donde de marzo a octubre presenta los niveles más altos, y ostentando unos registros no menos relevantes en febrero y noviembre. Estas características señalan la capacidad de estos negocios para generar una cierta, aunque contenida

desestacionalización de los elevados flujos de demanda sobre los destinos de montaña, tradicionalmente agrupados en los meses de invierno.

- La mayoría de las empresas ecoturísticas (95%) apoyan alguna de sus actividades en las TIC, de forma exclusiva en la utilización de las redes sociales para labores de promoción y venta, y para el desarrollo de determinados servicios que ofrecen. No obstante, estos negocios presentan una infrautilización de los GPS de Software libre. Así pues, se muestra una cierta adaptación de este segmento en cuanto a las nuevas modas y exigencias de los consumidores, pero con un vacío importante respecto a las TIC centradas en el soporte de actividades de interpretación y educación ambiental. Un hecho que genera la existencia de experiencias menos sugerentes y eficaces, y con menor capacidad competitiva.
- La totalidad de la empresa ecoturística incorpora en sus servicios de ecoturismo algún tipo de recurso interpretativo y educativo del medio natural y, o sociocultural, en los que la flora, la fauna y el paisaje presentan una mayor trascendencia que los relativos a la cultura y la historia. Este factor manifiesta una total dependencia de los elementos naturales en el contenido interpretativo y educativo de la actividad ecoturística. Además, demuestra un claro desaprovechamiento respecto al potencial cultural que posee el AIS del P.N. Ante este hecho, se despliega un escenario de oportunidad para poder incorporar, en mayor grado, este tipo de bienes a las experiencias de ecoturismo. Unos valores tangibles e intangibles, los cuales simbolizan buena parte de la identidad del territorio y que, además, suscitan un gran interés para determinados segmentos del mercado turístico nacional e internacional que visitan estos ámbitos.
- La práctica totalidad de la empresa ecoturística concede a sus clientes algún tipo de información sobre el medio a visitar de forma previa a la realización de la actividad. Entre esta información predomina la referida al medio natural, seguida de la cultural y las buenas prácticas de uso y conservación vía redes sociales o mediante correo electrónico. Estas particularidades muestran, tanto la composición de las actividades ecoturísticas, las cuales se basan principalmente en el recurso natural, así como la responsabilidad y valor añadido que exhiben estos negocios para ampliar y mejorar el conocimiento y comportamiento del visitante/turista.
- Una gran parte de la empresa ecoturística (77%) se sustenta de la población local para el desempeño de algunas de sus acciones, mostrando un reparto equitativo entre estas. Sin embargo, como se ha detectado en el análisis, el promedio de actuaciones llevadas a cabo por un miembro originario de la zona se reduce a una sola acción por negocio. Un dato que revela una significativa participación de este perfil de población, pero con poca trascendencia. Este hecho refleja importantes vacíos de identidad en la empresa ecoturística que se pueden traducir en un desaprovechamiento de determinados recursos por falta de conocimiento.

Además, puede generar una menor implicación de estos trabajadores, tanto en el ofrecimiento del servicio turístico, como en el buen uso del medio natural y sociocultural.

- La totalidad de la empresa ecoturística se nutre de tres o más recursos y equipamientos de observación, información e interpretación del medio natural y cultural, predominando los itinerarios, red de senderos, los CC.VV., miradores, y los observatorios y zonas de avistamiento, utilizados por más del 50 % de las empresas. Estos datos demuestran, por un lado, una cierta base ecoturística sobre la que operan esta tipología de negocios. Pero, por otro lado, destapa la infrautilización de determinados equipamientos como los puntos de información, la señalización interpretativa y los centros temáticos y ecomuseos, los cuales son utilizados por menos de un 31% de las empresas. Sin duda, representan unos hándicaps que reducen la fundamentación ecoturística de las experiencias ofrecidas.
- Amplio compromiso e intervención de la empresa ecoturística con el medio en el que realiza sus servicios, donde el 100% de esta tipología de negocios materializa algún tipo de acción de conservación y fomento del medio natural. Entre estas actuaciones predominan las referidas a la difusión de material informativo sobre prácticas sostenibles y buen uso de los recursos. No obstante, esta basta participación presenta varios vacíos importantes, los cuales refieren, por un lado, al promedio de acciones por empresa, donde no se llega a 5 por unidad de las 11 planteadas. Y, por otro lado, se manifiesta, tanto una falta de actuaciones relativas al uso de directrices, ya sean propias o externas, para el buen desempeño y evaluación de las actividades realizadas, así como la no implementación de acciones de eficiencia energética, uso de materias y, o alimentos de fabricación local, entre otras que son indisociables a toda práctica ecoturística, donde de todas ellas tan solo lo llevan a cabo menos de un 41 % de este grupo de empresas. Estas limitaciones que se observan simbolizan a un segmento que no se acaba de adecuar a sus propiedades requeridas. Ciertamente, este hecho puede generar confusión y, o frustración al consumidor, y una falta de reporte y beneficio al medio local en términos socioeconómicos y ambientales.
- Amplio rango de mejora de la empresa ecoturística respecto al global de acciones implementadas sobre la conservación y mejora del medio natural y sociocultural para así llegar a significar un verdadero elemento de desarrollo local resiliente con el medio en el que opera.
- Empresa con unos niveles muy bajos de acreditación, donde predomina el SICTED. Además, tan solo dos empresas ecoturísticas presentan certificados distintivos de un ecoturismo homologado y, o reconocido a nivel estatal y, o europeo, como son la CETS y el Best Practice de la Red Europea de Ecoturismo. En este sentido, tampoco se han detectado otras figuras que avalen al producto de ecoturismo en España por parte del CEE, como son la Red Natura 2000 y el producto RB. Con toda evidencia, esta característica demuestra una clara limitación para la progresión de estas empresas sobre este segmento. El hecho de no ostentar ningún sistema de calidad enfocado en el ecoturismo no les va a permitir obtener el soporte de los

principales actores estatales para así poder evolucionar en las tareas de diseño, promoción y comercialización de este tipo productos tan específicos y condicionados por unos requisitos base. Además, este hándicap les impedirá trabajar sobre un sistema unificado y contrastado que les defina unas pautas y objetivos estratégicos para una mayor aplicación de acciones turísticas y ambientales con carácter sostenible, las cuales como se ha comprobado, son escasas e insuficientes. Verdaderamente, estas circunstancias se traducen, tanto en una menor satisfacción del cliente que consume servicios ecoturísticos y en un bajo nivel de competitividad, así como en un reporte ineficiente sobre el medio socioeconómico y ambiental que a toda empresa ecoturística se le presupone.

- Prácticamente la mitad de empresas ecoturísticas (45,5%) participan en proyectos con entidad/es de conservación ambiental. Una particularidad diferencial respecto a las empresas no ecoturísticas, donde tan solo lo hacen un 8,4%, y que expresa el carácter e implicación de buena parte de este grupo de negocios en cuanto a la mejora y preservación del medioambiente, siendo esta una de las características que definen al ecoturismo.
- En la empresa ecoturística impera de forma contundente el perfil de visitante/turista de origen nacional, quedando el europeo y el internacional en una posición residual, especialmente en el último caso. Esta realidad manifiesta el limitado rango de demanda sobre el que se sitúa el ecoturismo en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama. Además, se ha revelado cómo dentro del perfil nacional predomina el visitante procedente de los ámbitos urbanos más cercanos al P.N., concretamente del área metropolitana de Madrid. Un hecho que limita, tanto la pernoctación, como el diseño y contratación de productos de más de un día de duración.
- Desequilibrio entre los diferentes perfiles de edad que contratan actividades ecoturísticas, donde el visitante/turista adulto predomina de forma notoria y, en cambio, el joven y senior es recibido de forma prioritaria por menos de un 46 % de las empresas. Estos resultados señalan la existencia de una oferta con ciertos impedimentos para su realización, la cual no se adapta a intereses, temáticas y niveles de dificultad aptos para el global de los diferentes perfiles de edad.
- El cliente que realiza experiencias ecoturísticas ostenta un nivel medio-alto en cuanto al conocimiento y, o experimentación sobre las zonas de montaña. Este dato muestra, tanto la singularidad de la práctica ecoturística, la cual se centra en contenidos que demandan de un cierto interés y entendimiento del medio y recurso que se visita, así como a un perfil de visitante/turista relativamente preparado y formado en el uso y disfrute de la montaña.
- La empresa ecoturística en su conjunto presenta una cierta polivalencia, aunque justa, respecto a la capacidad de acoger y brindar una oferta apropiada para los diversos tipos de cliente en base a su composición, sobre los que resaltan de forma notoria los grupos de

familiares y, o amigos. Además, cabe subrayar el descubrimiento de perfiles más específicos como son los grupos escolares o de empresas, los cuales poseen un cierto grado de presencia en este tipo de negocios. Estas características indican la adaptabilidad y potencial que ostentan las empresas ecoturísticas en cuanto a acoger un amplio rango de modalidades de clientes según su composición.

**CAPÍTULO 7. RETOS DEL ECOTURISMO
DENTRO DEL MARCO DE DESARROLLO
SOSTENIBLE DE LOS DESTINOS DE MONTAÑA
EN ESPAÑA: ANÁLISIS COMPARADO DE LOS
CASOS DE ESTUDIO**

CAPÍTULO 7. RETOS DEL ECOTURISMO DENTRO DEL MARCO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS DESTINOS DE MONTAÑA EN ESPAÑA: ANÁLISIS COMPARADO DE LOS CASOS DE ESTUDIO.

Tras examinar y extraer los aspectos clave que explican el desarrollo del ecoturismo en ámbitos de montaña, tanto a nivel estatal, como a escala de destino –mediante dos casos de estudio– se expone la diagnosis particular y el análisis comparado realizados con el fin de detectar las similitudes y diferencias existentes entre los elementos y dinámicas que condicionan y definen la ordenación y fomento del ecoturismo en la montaña española. Finalmente, con los resultados obtenidos de estas labores se despliega una batería de propuestas centradas en el ofrecimiento y valoración de alternativas para una estructuración y avance eficiente del ecoturismo en este tipo de destinos, tanto desde la perspectiva de la administración, como del sector privado y otras entidades sociales.

7.1. Aptitudes y limitaciones en el desarrollo del ecoturismo en los destinos de montaña.

En este apartado se presentan la diagnosis y comparativa de los resultados obtenidos del estudio del ecoturismo en ámbitos de montaña tanto a nivel de destino como en su ámbito estatal. Para su consecución, se ha procedido, primeramente, a la elaboración previa de dos matrices DAFO para cada caso de estudio, una enfocada en el sistema de gestión del ecoturismo y otra centrada en la empresa turística y ecoturística de ambos destinos. Con esta herramienta metodológica se muestra de forma sintética y estructurada la interpretación de los resultados obtenidos. Cabe comentar que este análisis se ha realizado desde una perspectiva interna a los casos de estudio y externa respecto a los factores turísticos, ambientales y socioeconómicos de sus principales entornos de afectación, mediante una visión transversal, con la mayor amplitud posible y poniendo énfasis en aquellos elementos que condicionan, tanto al ecoturismo, como a la cohesión social, al crecimiento económico, a la sostenibilidad y a la conservación ambiental. Posteriormente, se despliega el análisis que muestra las similitudes y diferencias que presentan ambos casos de estudio respecto a los ejes que determinan al ecoturismo, y en relación también al trato e influencia recibida por parte del sistema de planificación y gestión estatal.

7.1.1. Diagnosis sobre el ecoturismo en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.

A continuación, se presentan las dos matrices DAFO elaboradas sobre el AIS del P.N. de Sierra Nevada. Tras cada una de ellas, se han desarrollado y especificado los elementos clave de las afirmaciones realizadas para su mejor entendimiento y contextualización. Cabe comentar que ambas matrices, a pesar de tratar temáticas y procesos diferenciados, son complementarias y sobre las cuales se aporta una visión transversal del destino, lo cual ha favorecido y canalizado el proceso prospectivo que se muestra en el siguiente punto (7.2).

Tabla 7.1. Matriz DAFO del sistema de gestión ecoturística en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de una estructura centrada en la gestión del ecoturismo. • La CETS como catalizador de la esfera público-privada turística y ambiental. • Empresas y entidades del AIS del P.N. adheridas al CEE. • Interconexión con los principales actores responsables de la ordenación y fomento del ecoturismo a nivel estatal. • ENP que ostenta numerosas y destacadas acreditaciones de calidad turística y ambiental. • Presencia de una marca catalogada de ecoturismo sobre el ENP de Sierra Nevada y promoción homogénea. • Empresas y equipamientos de uso público con adecuación para ofrecer ecoturismo. • Infraestructura educativa e interpretativa adaptada a los requerimientos de la demanda. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de implicación de determinadas instituciones. • Déficit de sinergias entre las entidades turísticas y ambientales. • Desconexión de varios GAL/GDR respecto al fomento específico del ecoturismo. • Infrautilización de muchas zonas y recursos del AIS del P.N. • Proceso de despoblación en zonas del AIS del P.N. • Falta de integración conceptual del ecoturismo. • Mayor influencia de sectores y segmentos que no convergen con el ecoturismo. • Poca presencia de organizaciones conservacionistas
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Auge de la demanda del turismo de naturaleza y experiencial. • Flexibilidad del sistema CETS para la incorporación de instituciones, entidades y empresas turísticas de diversa naturaleza. • Dilatada colaboración con el sistema de gobernanza estatal para el desarrollo del ecoturismo. • Incremento de la consideración del ecoturismo en la planificación y gestión turística y ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reciente cambio político y del equipo gestor del PN. • Gran dependencia de la AFCETS Sierra Nevada respecto al avance del ecoturismo. • Legislación inadaptada al ecoturismo y a los destinos de montaña. • Aumento descontrolado de la demanda que genere aglomeraciones e impactos sobre el medio. • Destinos de nieve y esquí susceptibles de la sobreexplotación del terreno para construcción.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del análisis.

➤ Fortalezas

- **Presencia de una estructura centrada en la gestión del ecoturismo.**

La conformación de la AFCETS Sierra Nevada ha permitido el impulso de una línea de gestión centrada exclusivamente en el ecoturismo, sobre la cual se ha logrado aunar a los principales actores público-privados con mayor competencia e influencia sobre su desarrollo en el AIS del P.N. Esta estructura, caracterizada por su compacidad y funcionalidad, ha permitido canalizar y delegar las diferentes labores de las instituciones,

entidades y empresas participes en el diseño, promoción y comercialización del producto de ecoturismo que existe en el destino.

- **La CETS como catalizador de la esfera público-privada turística y ambiental.**

El sistema que ofrece la CETS ha permitido configurar un espacio operativo, donde la mayoría de instituciones públicas, una gran parte del sector privado y otras entidades de carácter social y académico pueden establecer unas dinámicas de entendimiento y colaboración respecto a la implementación de iniciativas concretas para el fomento del ecoturismo en el AIS del P.N. de Sierra Nevada. Pero, cabe señalar la ausencia de determinadas administraciones y entidades de representación territorial –Diputación de Almería y AMUPARNA– que, sin duda, debilitan el desarrollo de este segmento turístico.

- **Empresas y entidades del AIS del P.N. adheridas al CEE.**

En el AIS del P.N. operan un cierto número de empresas y entidades adheridas al CEE como Sierra y Sol, las Aulas de Naturaleza Ermita Vieja y el Molino de Lecrín, Hilacar, Hotel de Mecina Fondales, entre otras como la AFCETS Sierra Nevada que, además, está integrada en la AEI TUREBE. Este factor, apoyado por la inercia de la CETS, ha significado la presencia de un ecoturismo certificado repercutiendo así en una mayor visualización y competitividad de estos servicios y productos avalados. También, este hecho ha facilitado la consideración y asunción de este concepto, tanto en proyectos, como en los diferentes elementos promocionales y comerciales sobre ecoturismo. Cabe matizar que actualmente existen empresas y alojamientos turísticos adheridos a la Carta y catalogados como ecoturísticos por la AFECTS y la dirección del P.N. que no están adheridos al CEE.

- **Interconexión con los principales actores responsables de la ordenación y fomento del ecoturismo a nivel estatal.**

Los diferentes factores que rodean al P.N. respecto al desarrollo del ecoturismo, como son la presencia y maduración de la CETS, la existencia de empresas y entidades adheridas al CEE y a la AEI TUREBE, y la larga trayectoria y labores sobre este segmento han significado que los organismos responsables del impulso del producto de ecoturismo a nivel estatal hayan centrado muchos de sus proyectos sobre este destino –participación en la 1ª Guía de ecoturismo en España, asistencia a ferias internacionales, aplicación de herramientas tecnológicas, etc–. Así pues, esta estrecha coordinación y colaboración, traducida en la incorporación de recursos y métodos pioneros sobre el ecoturismo en España, ha representado uno de los elementos determinantes por los que este segmento en el AIS del P.N. de Sierra Nevada es, desde hace casi una década, un producto comercializado, avalado y con una difusión con trascendencia nacional e internacional.

- **ENP que ostenta numerosas y destacadas acreditaciones de calidad turística y ambiental.**

En las últimas dos décadas, gracias a la línea de gestión del ente gestor del P.N. respecto a la conservación y mejora medioambiental, a la incorporación de elementos educativos

e interpretativos sobre los diferentes recursos y entidades de la zona, y al fomento de un turismo sostenible se han obtenido, además de la CETS, otro tipo de acreditaciones de calidad turística y ambiental –Marca Parque Natural Andalucía, “Q” de Calidad Turística, ISO 14001, Medalla verde internacional–. Estas distinciones simbolizan y avalan a un ENP con un alto grado de adecuación y potencialidad para el desarrollo del ecoturismo.

- **Presencia de una marca catalogada de ecoturismo sobre el ENP de Sierra Nevada y promoción homogénea.**

Las labores realizadas en el marco de la AFCETS con los actores locales y estatales implicados en el ecoturismo han permitido la construcción de una marca propia de este segmento sobre el P.N. de Sierra Nevada. Esta marca se encuentra publicitada en la web oficial del P.N., y en los diferentes materiales promocionales, tanto del destino, como de los principales organismos estatales encargados del impulso del ecoturismo. Además, estas tareas han favorecido la existencia de una oferta de empresas y productos ecoturísticos de forma estandarizada y unificada entre los diferentes actores encargados de su difusión. Sin duda, representa una ventaja competitiva respecto a otros destinos similares que presentan una oferta enmarcada en actividades y productos de ecoturismo, pero sin estar catalogada y con una visualización escasa.

- **Empresas y equipamientos de uso público con adecuación para ofrecer ecoturismo.**

En el destino operan determinados equipamientos y empresas turísticas que no están adheridas a la CETS ni al CEE o que no se encuentran catalogadas como ecoturísticas por el P.N. y la AFCETS Sierra Nevada, pero que presentan una oferta totalmente adecuada al ecoturismo, tanto a nivel práctico, como temático. Por lo tanto, representan unos activos con gran potencial para diseñar, promocionar y comercializar este tipo de experiencias. Cabe añadir, que la mayoría de estos equipamientos y negocios están configurados por grupos multidisciplinares, con carácter conservacionista, un alto nivel de formación ambiental, y con un importante arraigo en el territorio.

- **Infraestructura educativa e interpretativa adaptada a los requerimientos de la demanda.**

Los diferentes recursos y equipamientos que se despliegan en el AIS del P.N. de Sierra Nevada –CC.VV., oficinas de turismo, puntos de información, aulas de naturaleza, centros temáticos, observatorios y zonas de avistamiento, señalización interpretativa, miradores, rutas e itinerarios– poseen unos componentes que se adecuan, tanto a la práctica ecoturística, como a las exigencias del mercado turístico. La mayoría de esta infraestructura está compuesta por elementos informativos con componentes educativos e interpretativos en buen estado de conservación, actualizados y adaptados idiomáticamente y tecnológicamente.

➤ Debilidades

- **Falta de implicación de determinadas instituciones.**

En el ámbito competencial del AIS del P.N. de Sierra Nevada se ha detectado la inacción o falta de compromiso de determinados actores clave para el progreso del ecoturismo. Por un lado, se encuentra la Diputación de Almería, la cual no presenta ninguna línea de gestión específica para el fomento del ecoturismo sobre este ENP, ni propia ni colaborada con la AFCETS o con el equipo de gestión del P.N. Y, por otro lado, aparece AMUPARNA, una asociación con cierta relevancia en cuanto a representación e influencia sobre las actuaciones territoriales aplicadas en los municipios del AIS del P.N., pero cuyo papel se ha visto infrautilizado respecto al hecho turístico. Este hándicap ha impedido una mayor flexibilidad operativa en la estructura funcional que existe sobre el ENP para impulsar el ecoturismo. Además, ha generado una infrautilización o falta de adecuación de determinados recursos y activos locales para su uso sobre este segmento. No obstante, en el caso de la Diputación de Almería se ha detectado la implementación de varios proyectos de ecoturismo sobre otros ámbitos de su provincia, representando así un actor potencial para incorporar a la estructura encargada de ordenar y dinamizar el ecoturismo en el destino.

- **Déficit de sinergias entre las administraciones turísticas y ambientales.**

Respecto al diseño de estrategias para abordar la sostenibilidad en el sector turístico y su ordenación sobre el medio natural o cultural no existe una coordinación regular ni específica entre las diferentes instituciones de carácter turístico y ambiental –Consejería de Turismo y Deportes y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía–. De igual forma sucede con otras esferas de la administración con afectación al P.N., como las Diputaciones de ambas provincias y los municipios. Tan solo el sistema de la CETS ha permitido cohesionar a ciertas instituciones para que trabajen conjuntamente en el desarrollo de proyectos relacionados con el turismo y el ecoturismo.

- **Desconexión de varios GAL/GDR respecto al fomento específico del ecoturismo.**

En los últimos años se ha detectado como de los cinco GAL/GDR con mayor influencia en el AIS del P.N. –cuyas labores en los inicios de la CETS y del ecoturismo fueron claves–, tres de ellos han reducido su participación en proyectos relativos al ecoturismo, aminorando así su impulso, asesoramiento y financiación. No obstante, siguen perteneciendo a la AFCETS Sierra Nevada, un factor que facilita su posible reincorporación en futuros proyectos de gran envergadura centrados en el avance del ecoturismo.

- **Infrautilización de muchas zonas y recursos del AIS del P.N.**

Existen varias zonas, principalmente ubicadas en la vertiente norte y este de la parte almeriense del P.N., que no han tenido un foco de intervención equitativo respecto a otros ámbitos más explotados, generando así un importante déficit en cuanto a espacios

de desarrollo de actividades turísticas y respecto al volumen de empresas dedicadas al sector turístico. Este factor repercute, tanto en una infrautilización de determinados recursos y atractivos naturales y culturales, como en la dificultad de crear servicios y productos más amplios y diversos. Cabe destacar, que la mayoría de estas áreas se encuentran inmersas en un proceso de despoblación desde hace varias décadas, dificultando así su impulso turístico. Ante esta problemática, tanto el ecoturismo, como otros sectores y actividades basadas en la utilización y mejora de los recursos endógenos que presenta el territorio tienen una oportunidad para diversificar su rango de oferta y, al mismo tiempo, significar unos activos que permitan aminorar el éxodo rural y mejorar el escenario ambiental y socioeconómico de estos ámbitos.

- **Proceso de despoblación en zonas del AIS del P.N.**

Determinadas zonas de Sierra Nevada, ubicadas mayoritariamente en toda su vertiente oriental (Almería), pero con focos distribuidos por todo el AIS del P.N., están viviendo desde hace varias décadas una progresiva disminución de la población residente. Este proceso, causado por diversos factores geográficos, sociales y económicos representa, por un lado, una pérdida de capital humano y poblacional, con lo que ello conlleva respecto al mantenimiento de la economía, servicios, cultura y conservación ambiental de estas áreas. Y, por otro lado, genera una limitación para el sector turístico de la zona, reduciendo y debilitando su rango de recursos y servicios que puede ofrecer, y donde las tareas de ampliación y diversificación territorial de los servicios y productos se ven claramente dificultadas.

- **Falta de integración conceptual del ecoturismo.**

A pesar de que el ecoturismo en Sierra Nevada es un producto comercializado, catalogado y certificado como tal, una parte importante de agentes del destino –oficinas de turismo, puntos de información, empresas turísticas y otras entidades e instituciones locales de carácter turístico y ambiental– no tienen un conocimiento adecuado ni completo, tanto de lo que representa este segmento turístico, como de su oferta presente en el destino.

- **Mayor influencia de sectores y segmentos que no convergen con el ecoturismo.**

El gran peso que ostenta el turismo de nieve y el esquí en el AIS del P.N., y el arrastre que genera sobre diferentes sectores y actividades económicas, se traduce en muchas ocasiones en propuestas para la construcción de grandes infraestructuras como respuesta a este tipo de demanda. No obstante, la mayoría de estos proyectos –Telecabinas, aparcamientos y grandes centros de interpretación en puntos con un alto valor ambiental– no se han acabado materializando debido a las posiciones más conservacionistas del equipo gestor del P.N. y otras instituciones competentes, y por la influencia generada por ecologistas en acción. Pero, este riesgo potencial y constante, el cual repercutiría negativamente sobre la biodiversidad y el paisaje que presenta el ENP, ciertamente representa un inconveniente, tanto para la calidad ambiental del destino,

como para un desempeño eficiente de determinadas actividades fundamentadas en el uso del recurso natural y cultural como el ecoturismo.

- **Poca presencia de organizaciones conservacionistas.**

La delegación de ecologistas en acción de Granada, con una comunicación fluida con el anterior equipo de gestión del ENP, significa el único foco de presión sociopolítico para la completa preservación de los recursos naturales y culturales que ostenta el AIS del P.N. Verdaderamente, este déficit de organismos sin intereses económicos que intervengan en los procesos de planificación o participación de proyectos sobre el territorio representa una fragilidad en cuanto a los posibles impactos o alteraciones que se puedan generar. Así pues, de una forma colateral, este factor constituye un hándicap para aquellas empresas y actividades que se sustentan de los valores más característicos que brinda el medio, con posibles afectaciones a la calidad de su oferta.

➤ Oportunidades

- **Auge de la demanda del turismo de naturaleza y experiencial.**

Debido a las tendencias detectadas en las últimas dos décadas –necesidad de la población urbana de evadirse de la ciudad y contactar con el medio natural, y la búsqueda de experiencias genuinas y menos masificadas– se está originando un proceso de valorización de la naturaleza como espacio de consumo. Paralelamente, se ha ido perfilando una demanda que exige nuevas formas de consumir turismo, alternativa al turismo convencional, enfocada en espacios de gran valor medioambiental y donde la experiencia posea determinados estándares de calidad, especificidad y sostenibilidad. Por todos estos factores sociales, ambientales y turísticos, tanto a los destinos de montaña como espacios de gran valor, así como al ecoturismo en cuanto a segmento turístico capaz de ofrecer experiencias singulares y sostenibles, se les presenta una clara oportunidad para impulsar una oferta capaz de acoger a este mercado potencial.

- **Flexibilidad del sistema CETS para la incorporación de instituciones, entidades y empresas turísticas de diversa naturaleza.**

El sistema de adhesión que ofrece la CETS se caracteriza por ser voluntario, ágil, de fácil gestión, con objetivos realistas y ejecutables por los empresarios, por integrar a modo de paraguas a otros sistemas de gestión ambiental o marcas de calidad ya existentes, por exigir unos requisitos básicos como estar ubicado o realizar sus acciones en el ENP acreditado con la Carta, por cumplir la legislación vigente y por formar parte del “Foro de Turismo Sostenible” configurado en el ENP en el marco de la CETS. Por todo ello, se presenta una oportunidad para incrementar la red de administraciones, asociaciones y empresas que puedan diseñar y ofrecer servicios y productos ecoturísticos.

- **Dilatada colaboración con el sistema de gobernanza estatal para el desarrollo del ecoturismo.**

Las fructíferas y prolongadas colaboraciones con la SET/TURESPAÑA, el OAPN, la FEE y el CEE, junto a la relativa consolidación del ecoturismo en el destino y el inicio de las labores enmarcadas en la 3ª fase de la CETS, sitúan al AIS del P.N. y a la AFCETS Sierra Nevada en una posición de privilegio para seguir representando un ámbito piloto en cuanto a la aplicación de los principales proyectos y avances que se generan desde el sistema de gobernanza estatal para el impulso del ecoturismo.

- **Incremento de la consideración del ecoturismo en los instrumentos de planificación y gestión turística y ambiental.**

Tanto los objetivos y estrategias plasmados en los instrumentos de planificación turística y ambiental promovidos desde la administración pública, especialmente los generados en la última década –PNIT 2012-2015, PSTNB 2014-2020, PITR 2014–, así como su implementación impulsada por el sistema de gobernanza estatal para el avance del ecoturismo han configurado un escenario, donde se han desarrollado métodos, herramientas, proyectos y sinergias –AEI TUREBE, CEE, Observatorio de Ecoturismo– para el impulso de este segmento de una forma determinada, innovadora y participada. Además, las figuras de P.N. y la CETS son los principales elementos sobre los que se centran dichas labores. Por lo tanto, a destinos como Sierra Nevada se les presenta un futuro en el que sus labores para el progreso del ecoturismo tendrán el soporte técnico y financiero de los principales organismos estatales encargados de su gestión.

➤ Amenazas

- **Reciente cambio político y del equipo gestor del P.N.**

En 2019, tras los comicios electorales en Andalucía, se procedió al nombramiento de un nuevo director del Espacio Natural de Sierra Nevada. Este cambio de gobierno rompe una línea de gestión con 21 años de trayectoria (coincidiendo con el inicio de la declaración del P.N.). Así pues, se presenta un escenario de incertidumbre, donde quedan en el aire aspectos como la continuidad y funcionalidad de la AFCETS, y el apoyo y participación del equipo gestor a los diferentes proyectos, tanto a escala de destino, como a nivel estatal para el fomento del ecoturismo. Una posible discontinuidad o variabilidad de enfoque respecto a la gestión turística y ambiental aplicada hasta el momento representaría un riesgo para el avance y consolidación de este segmento turístico.

- **Gran dependencia del AFCETS Sierra Nevada respecto al avance del ecoturismo.**

La estructura que ha logrado aunar la CETS en el destino, responsable de la configuración del producto de ecoturismo y de la subsanación de ciertas desconexiones entre administraciones públicas y entidades privadas, se ve condicionada por diferentes

factores estructurales, como la preferencia y adhesión a otros sistemas o marcas por parte de sus integrantes, y la falta de continuidad de organismos y empresas asociadas debido a la apuesta o redirección sobre otros sectores o segmentos. Evidentemente, significan aspectos que reducirían la capacidad operativa y de éxito de la AFCETS, poniendo en riesgo el espacio colaborativo definido para el desarrollo del ecoturismo.

- **Legislación inadaptada al ecoturismo y a los espacios de montaña.**

El ecoturismo y los destinos de montaña en cuanto a elementos específicos de regulación no han tenido una consideración efectiva ni coherente con sus particularidades clave para su progreso y adaptación ante el contexto turístico, socioeconómico y ambiental que existe desde hace dos décadas. Este hándicap puede desembocar en la normalización de prácticas descontroladas, en la visualización y promoción de otros tipos de turismo con mayor consolidación y trato legislativo y, en consecuencia, tanto en un estancamiento normativo y práctico del ecoturismo, como en una distorsión de lo que realmente representa y aporta la práctica ecoturística.

- **Aumento descontrolado de la demanda que genere aglomeraciones e impactos sobre el medio.**

La tendencia al alza en cuanto al número de visitantes sobre la Red de PP.NN. viene incrementándose gradualmente a partir del año 1991, hasta superar la cifra de 10 millones de visitas por primera vez en el 2000 y llegando a los quince millones en 2016 (OAPN, 2017). Sin embargo, en la última década el Espacio Natural de Sierra Nevada se ha mantenido uniforme con una cifra de alrededor de 730.000 entradas (OAPN, 2017), aun así, sigue estando entre los PP.NN. más visitados de España. Además, cabe comentar que, en los últimos años, ante este fenómeno generador de aglomeraciones se han efectuado estudios y medidas, tanto del aforo de los puntos más sensibles (cumbres del Veleta y Mulhacén), como del impacto de las pruebas deportivas, cada vez más populares. Así pues, por las características y potencial de este ENP se debe mantener una alerta y control constante para evitar el daño y modificación de sus valores más significativos. Unas consecuencias que reducirían la capacidad operativa y competitiva de determinadas prácticas ecoturísticas.

- **Destinos de nieve y esquí susceptibles de la sobreexplotación del terreno para construcción.**

Como se ha detectado, tanto en Sierra Nevada, como en otros destinos de montaña y nieve similares, desde hace tres décadas representan focos de atracción para la actividad constructiva e inmobiliaria. Por este motivo, y a pesar de las restricciones que presenta la normativa aplicada para el P.N. y Parque Natural respecto a estas actividades, este fenómeno generalizado puede repercutir en la calidad del entorno y en una afectación sobre el ecoturismo u otras modalidades turísticas semejantes.

Tabla 7.2. Matriz DAFO de la empresa ecoturística en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Empresa ecoturística catalogada y certificada. • Desarrollo de una oferta estrictamente ecoturística. • Empresa comprometida con el medio ambiente. • Flexibilidad de la oferta ecoturística. • Versatilidad de la empresa ecoturística en los servicios complementarios. • Entidades comprometidas e integradas con los valores del territorio. • Existencia de empresas turísticas adecuadas o con potencial para comercializar ecoturismo. • Buena aceptación de la CETS. • Distribución equitativa de las actividades ecoturísticas respecto a las zonas de protección del AIS del P.N. • Alto grado de utilización de las TIC. • Presencia de 2 turoperadores que ofrecen ecoturismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas ecoturísticas sin CETS no reconocidas y viceversa. • Escasa influencia del sector público en la comercialización del ecoturismo. • Debilidad del concepto de ecoturismo a nivel de marketing. • Infrautilización del recurso cultural. • Déficit de alojamientos que ofrezcan actividades turísticas propias o en colaboración.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Soporte del sistema de gobernanza estatal para el desarrollo del ecoturismo. • Contexto estructural favorable. • Presencia de otros sistemas y marcas de calidad turística y ambiental. • Adaptación del modelo turístico al cambio climático. 	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios vulnerables infrautilizados turísticamente. • Contexto competitivo a nivel nacional e internacional. • Mayor relevancia de otros sectores turísticos. • Segmento muy amplio conceptual y operativamente. • Fenómenos de greenwashing en empresas del destino. • Irrelevancia o desaparición de sectores económicos tradicionales.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del análisis.

➤ Fortalezas

- **Empresa ecoturística catalogada y certificada.**

El reconocimiento por parte del equipo de gestión del ENP y la AFCETS Sierra Nevada sobre las empresas ecoturísticas que ostentan la CETS, y la adhesión al CEE de una buena parte de estas, suponen la presencia de un producto ecoturístico avalado, unificado y con una promoción eficiente, tanto a nivel de destino, como a nivel nacional e internacional. Este factor permite, tanto la diferenciación con otros sectores y segmentos del turismo de naturaleza y de montaña, así como un incremento de su capacidad competitiva en el mercado.

- **Desarrollo de una oferta estrictamente ecoturística.**

La empresa ecoturística que opera en el AIS del P.N. de Sierra Nevada presenta un alto grado de cumplimiento respecto a las características que definen al ecoturismo. La totalidad de experiencias ofrecidas se sustentan en los recursos naturales y paisajísticos de gran valor e interés que presenta el P.N. y Parque Natural. Además, llevan incorporadas componentes de educación e interpretación ambiental, y todo tipo de información ofrecida al cliente (previa e insitu) relativa al recurso natural y cultural, al buen uso del medio, y a consejos de salud y seguridad. También, para el desarrollo de estas actividades se hacen uso de diversos equipamientos presentes en el AIS del P.N. e indisociables a la mayoría de prácticas ecoturísticas –CC.VV. o de interpretación, observatorios o zonas de avistamiento, señalización interpretativa, puntos de información y miradores–. Además, en este tipo de empresas, la población local tiene una presencia significativa en las diferentes tareas para el desarrollo del negocio o la actividad. Con toda evidencia, estas particularidades permiten tener unas empresas y una oferta completamente adecuada y fidedigna a la práctica ecoturística, lo cual garantiza una mayor fidelización con el cliente evitando estados de frustración o desengaño, y al mismo tiempo, significan unos elementos de dinamización socioeconómica y ambiental para las principales zonas de desarrollo de su actividad. No obstante, a nivel general se ha detectado la potencial mejora de determinados estándares ecoturísticos.

- **Empresa comprometida con el medio ambiente.**

En el marco de la empresa ecoturística se efectúan un gran número de acciones de conservación y fomento sobre el ámbito en el que operan, tales como: operaciones de mejora, reparación o recuperación del medio y, u oficios tradicionales, utilización de materias y alimentos de fabricación local o comercio justo, empleo de manuales y protocolos para un uso eficiente y sostenible del territorio, capacitación periódica del personal, difusión de materiales informativos sobre el reciclado y la gestión sostenible de recursos y residuos, uso de energías alternativas, y participación en acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, entre otras que, sin duda, evidencian la capacidad que ostenta la empresa ecoturística respecto al aprovechamiento sostenible del recurso y capital humano local. Además, una gran parte de estos negocios participan en convenios y proyectos con otras entidades para la recuperación o conservación de determinados valores naturales y culturales que exhibe el P.N. Este hecho corrobora su rol y aporte en cuanto a la gestión activa para la conservación ambiental.

- **Flexibilidad de la oferta ecoturística.**

La gran mayoría de la empresa ecoturística opera durante todo el año, teniendo sus picos de demanda más altos en la primavera-verano y los más bajos en invierno. Esta adaptabilidad operativa representa un factor importante en cuanto a generar una cierta desestacionalización del monocultivo del esquí y la nieve, y en relación a representar unos activos de oferta que permiten un uso racional, distribuido temporalmente y variado a

nivel de experiencias respecto a los diferentes recursos sobre los cuales se sustentan este tipo de empresas. Pero, dentro de esta versatilidad se ha observado un déficit en la incorporación del recurso nieve sobre las diferentes experiencias. Ciertamente, la nieve se presenta como un elemento diferencial respecto a otras empresas de espacios geográficos diferenciados y sobre el que se debería valorar y trabajar para su mayor uso y contemplación en las actividades ecoturísticas. Además, se ha detectado como estos negocios tienen la capacidad de acoger a un amplio rango de perfiles de visitante/turista según sus características y composición, un hecho que demuestra la flexibilidad práctica y temática de la oferta ecoturística.

- **Versatilidad de la empresa ecoturística en los servicios complementarios.**

Un 32% de empresas ecoturísticas, además de ofrecer servicios de educación ambiental y de guía turístico incorpora opciones de alojamiento y restauración. Esta particularidad señala la existencia de una oferta que permite aumentar el rango de utilización de recursos y servicios presentes en el medio local –alimentos y gastronomía–, la duración del turista, y, por ende, la presencia y capacidad de generar productos con una cierta amplitud.

- **Entidades comprometidas e integradas con los valores del territorio.**

Tanto las entidades y empresas que están catalogadas y certificadas ecoturísticamente, como las que no, pero las cuales a nivel de oferta y carácter operativo presentan un enfoque determinado sobre este segmento, representan grupos de profesionales con una reconocida formación ambiental. Además, ostentan una larga trayectoria en cuanto a conocimiento e intervención en materia de uso y conservación de los recursos naturales y culturales que se despliegan sobre determinadas zonas del AIS del P.N.

- **Existencia de empresas turísticas adecuadas o con potencial para comercializar ecoturismo.**

Respecto a los negocios turísticos no identificados ni catalogados como ecoturísticos se ha observado un número significativo, que por sus características en cuanto a la oferta o al desempeño de sus labores se presentan como potenciales empresas ecoturísticas. A continuación, se muestran los datos que corroboran la proyección de varios nichos de empresas sobre las que se debería valorar y actuar para su adecuación, tanto a la CETS, como al producto de ecoturismo existente en el AIS del P.N. de Sierra Nevada: 7 empresas con CETS; Un 23% de empresas operan bajo modalidades o segmentos intrínsecos al ecoturismo y, entre estas, un 6% ofrece actividades de interpretación mediante rutas a caballo interpretativas, senderismo interpretativo y botánico, astronomía y raquetas de nieve con guía; Un 7% participa en convenios para la recuperación e impulso de determinados recursos locales como la gastronomía y la naturaleza; Un 47% brindan servicios de guías turísticos y un 33% incorpora en sus actividades algún componente de educación o formación ambiental. Además, se ha detectado a un cierto número de

empresas histórica y exclusivamente dedicadas a la nieve y al esquí que en los últimos años han diversificado su oferta desplegando servicios centrados en el turismo activo y el turismo de naturaleza, especialmente el turismo ecuestre y el senderismo. Y, sobre las empresas dedicadas al turismo activo y deportivo se ha observado como una buena parte de estas utilizan equipamientos indisociables al ecoturismo para el desarrollo de sus actividades. Así pues, estas particularidades descubiertas muestran un escenario de oportunidad para el posible aumento y complemento de la oferta ecoturística en sus meses de mayor demanda (primavera y verano), y para una desestacionalización y tematización de la misma ubicada en la época invernal y sustentada en el recurso nieve.

- **Buena aceptación de la CETS.**

Tanto la gran mayoría de empresas que se anexionaron en los inicios de la 2ª fase de la CETS, como las que lo han hecho posteriormente han seguido con este sistema. Este factor muestra, por un lado, la eficiencia y beneficios que detectan las empresas respecto al soporte técnico en cuanto a diseño y promoción de productos bajo unos criterios de sostenibilidad. Y, por otro lado, evidencia el efecto arrastre que ha generado la CETS para otros negocios, los cuales han acabado apostando por esta herramienta. No obstante, sigue habiendo un número importante de empresas con adecuación ecoturística que no están incorporadas a la Carta.

- **Distribución equitativa de las actividades ecoturísticas respecto a las zonas de protección del AIS del P.N.**

La empresa ecoturística presenta una distribución equilibrada en cuanto al despliegue de sus actividades sobre las 3 principales zonificaciones que presenta el AIS del P.N, predominando el mayor uso sobre este último espacio. Este factor muestra como los negocios ecoturísticos se sustentan mayoritariamente de los recursos naturales, paisajísticos y culturales más singulares y con mayor grado de protección, pero demostrando una versatilidad en cuanto al ofrecimiento de experiencias en zonas menos reconocidas y demandadas, como son el Parque Natural y su zona contigua. Así pues, esta flexibilidad operativa de la empresa ecoturística se exhibe como un elemento a desarrollar por parte de las instituciones y entidades competentes para la proyección e impulso de diversas áreas más deprimidas que se ubican en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.

- **Alto grado de utilización de las TIC.**

Alto grado de adaptación de la empresa ecoturística a las nuevas tecnologías de la información y comunicación, donde se ha detectado un uso generalizado de las redes sociales para la promoción y venta de sus experiencias, y una gran aplicación de los GPS de Software libre o redes sociales para el desarrollo de sus actividades. Sin duda, esta particularidad evidencia, por un lado, la adecuación de este tipo de negocios a las nuevas tendencias y exigencias de la demanda. Y, por otro lado, demuestra la asunción de

herramientas más eficaces y sugerentes para el ofrecimiento de los servicios con componentes de interpretación y educación ambiental. Estos factores reflejan a un importante núcleo de la empresa ecoturística con una oferta de calidad, actualizada y con un alto nivel de competitividad en el mercado turístico.

- **Presencia de dos turoperadores que ofrecen ecoturismo.**

En el AIS del P.N. de Sierra Nevada operan dos agencias de viaje que colaboran y ofrecen experiencias catalogadas y certificadas como ecoturismo. Verdaderamente, representan dos canales de comercialización y promoción sobre los cuales el servicio o producto ecoturístico tiene una trascendencia en el mercado nacional e internacional. En este sentido, cabe mencionar la reciente aplicación de la 3ª Fase CETS, focalizada en las labores de adhesión de turoperadores o intermediarios al sistema de la Carta. En este sentido, la AFCETS y el resto de organismos con mayor competencia e influencia en el avance del ecoturismo sobre el destino deberían centrar sus esfuerzos en aumentar esta masa de empresas y adecuarlas a la oferta de paquetes ecoturísticos presentes en el AIS del P.N.

➤ **Debilidades**

- **Empresas ecoturísticas sin CETS no reconocidas y viceversa**

Un total de 7 empresas adheridas a la CETS no están adecuadas o conceptualizadas como ecoturísticas, aunque algunas de ellas si están reconocidas como tal por el P.N. y la AFCETS. También, se ha observado como varias empresas que ofrecen servicios etiquetados como ecoturísticos y que ostentan las características que definen a este segmento turístico no están adheridas a la CETS. Estas peculiaridades evidencian una anomalía respecto al diferente grado de medición de una empresa ecoturística. Además, muestra como determinadas empresas que si están acreditadas con la Carta no se han incorporado al producto de ecoturismo presente en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.

- **Escasa influencia del sector público en la comercialización del ecoturismo.**

La práctica totalidad de empresas y entidades que ofrecen y comercializan ecoturismo catalogado o certificado son de carácter privado. La operatividad del sector público se ciñe a 3 equipamientos –2 CC.VV. y 1 aula de naturaleza– que están concesionados a empresas o cooperativas externas. Sin embargo, estas tres infraestructuras poseen un importante componente estratégico para el desarrollo del ecoturismo, tanto por la adecuación ecoturística de sus instalaciones y servicios, como por su dilatada trayectoria y compromiso con el medio ambiente que ostentan estas empresas o cooperativas encargadas de su gestión. No obstante, este régimen de concesión puede representar, como en el caso de Laujar de Andarax, una debilidad y un riesgo debido a la dificultad de proyectar y aplicar estrategias a medio y largo plazo en relación al ecoturismo.

- **Debilidad del concepto de ecoturismo a nivel de marketing.**

A pesar de haber una gran identificación de la empresa ecoturística con este segmento turístico, no sucede lo mismo con determinados actores del territorio. Una buena parte de las oficinas, puntos de información, empresas turísticas con o sin fundamentos de ecoturismo, así como otros sectores sociales y económicos incluidos en el AIS del P.N., demuestran un escaso conocimiento respecto al ecoturismo, tanto de su oferta comercializada en el destino, como en la definición y características del mismo.

- **Infrautilización del recurso cultural.**

El recurso cultural, patrimonial e histórico tiene poca trascendencia sobre el global de la oferta ecoturística, exclusivamente basada en la observación, educación e interpretación de elementos florísticos, faunísticos y paisajísticos. Este hecho muestra una clara limitación de las experiencias ofrecidas, las cuales tienen en el territorio otro tipo de recursos y modalidades sobre las que ampliar y diversificar su contenido. Además, esta posible ampliación temática y territorial de las actividades facilitaría el diseño de productos con otro tipo de empresas, a nivel de alojamiento y restauración, lo que consecuentemente podría llegar a generar una mayor dinamización de determinadas zonas infrautilizadas.

- **Déficit de alojamientos que ofrezcan actividades turísticas propias o en colaboración.**

Sin obviar la versatilidad que ostentan una parte de las empresas ecoturísticas (32%), las cuales ofrecen, además de actividades turísticas, servicios de alojamiento, se ha observado como sobre el total de estas se presenta una reducida oferta de este tipo servicio. En este sentido, cabe señalar que no significa una gran limitación para el ecoturismo si se tienen en cuenta, tanto su acotada dimensión como segmento turístico respecto al global de la oferta presente en el AIS del P.N, así como el destacado volumen de alojamientos que se despliegan en esta misma zona. No obstante, el incremento de negocios ecoturísticos que ofrezcan el servicio de alojamiento sea propio y, o en contratación con otras empresas, como paquete turístico y con unos requerimientos de sostenibilidad indispensables, representaría la extensión del número de días pernoctados por el cliente, y la posibilidad de diseñar y comercializar experiencias ecoturísticas más completas para realizar en más días.

➤ Oportunidades

- **Soporte del sistema de gobernanza estatal para el desarrollo del ecoturismo.**

Mediante el equipo gestor del P.N. y la AFCETS del destino se ha logrado la configuración y desarrollo de una estructura consolidada de actores públicos y privados, la cual tiene varias líneas de gestión centradas en el fomento del ecoturismo. Debido a las características y a la consideración de la CETS por parte de la administración turística

estatal, la AFCETS ha tenido un soporte trascendental por parte de los principales actores encargados de impulsar el producto de ecoturismo en España. Este espacio colaborativo y funcional representa uno de los principales focos de avance de este segmento en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.

- **Contexto estructural favorable.**

Tanto el auge de la demanda del turismo de naturaleza y el ecoturismo a nivel nacional e internacional observado en las últimas dos décadas, así como la respuesta de la administración central a este incremento de usos y actividades en espacios naturales, basada en una mayor consideración del ecoturismo en los instrumentos de planificación turística y ambiental y en la consolidación de un sistema de gobernanza para el impulso del ecoturismo y su producto a nivel estatal, señalan un escenario favorable para el desarrollo de labores centradas en el avance del ecoturismo y su adecuación en el mercado.

- **Presencia de otros sistemas y marcas de calidad turística y ambiental.**

La presencia de diversas acreditaciones reconocidas a nivel estatal –algunas de ellas con trascendencia europea e internacional– sobre un gran número de empresas ecoturísticas y no ecoturísticas del AIS del P.N. de Sierra Nevada constituyen focos de oportunidad para la evolución y mejora del ecoturismo. Este tipo de metodologías y herramientas focalizadas en la aplicación de criterios sostenibles y de calidad en los destinos, empresas y oferta turística permite, por un lado, la adecuación de determinadas empresas ecoturísticas para así aumentar su diferenciación y carácter competitivo. Y, por otro lado, significan unos sistemas que pueden dar soporte para la asunción de la CETS. Además, ante un posible escenario de estancamiento o debilitación de este sistema podrían llegar a representar avales o vías de adhesión para una futura certificación por parte del CEE.

- **Adaptación del modelo turístico al cambio climático.**

Desde hace más de medio siglo se han observado modificaciones en el sistema climático sin precedentes. Entre los sistemas más vulnerables al cambio climático están las zonas de alta montaña (OECC-UCLM, 2005). Sus efectos pueden tener consecuencias en relación a la reducción del espesor y de la superficie cubierta de nieve (IPCC, 2013). En este sentido, el sector económico más vulnerable a la menor disponibilidad de nieve natural es el turismo de nieve. Éste engloba gran cantidad de actividades recreativas donde se incluye esquí alpino, esquí de fondo o snowboard, entre otras. La adaptación de este sector puede requerir de varias soluciones, incluyendo medidas como la producción de nieve artificial, la protección y la conservación de los recursos nivales, la diversificación de actividades recreativas y el cambio de modelo económico local, entre otras. Cada una de dichas medidas comporta costes y beneficios que deben ser evaluados de forma previa a su implementación (Campos et al., 2016). Ante este escenario surge una oportunidad que, desde las administraciones competentes, y las entidades y empresas turísticas más

influyentes sobre el AIS del P.N. de Sierra Nevada, se replanteen ciertos aspectos en cuanto al modelo turístico actual, y, en previsión, focalicen sus esfuerzos en una cierta adaptación sectorial mediante el impulso de segmentos turísticos con menor dependencia de la nieve como el ecoturismo.

➤ Amenazas

- **Espacios vulnerables infrautilizados turísticamente.**

Muchas zonas del AIS del P.N. están sumergidas en procesos y dinámicas de despoblación. Este hecho representa una limitación para la empresa ecoturística en cuanto al posible desarrollo de servicios y productos sobre estos espacios con una menor accesibilidad y servicios de soporte turístico deficientes. Sin embargo, en estos ámbitos se despliegan recursos de interés, mayormente cultural, histórico y gastronómico. Unos elementos sobre los cuales a la empresa ecoturística se le han detectado ciertos déficits y que, por lo tanto, se le presenta un escenario de oportunidad para poder configurar experiencias más amplias y complementarias a las ya existentes.

- **Contexto competitivo a nivel nacional e internacional.**

La creciente trascendencia del turismo sobre las economías estatales y la constante aparición y evolución de nuevos mercados turísticos configuran un escenario en el que una gestión incorrecta e inactiva en materia de ecoturismo podría desembocar en un déficit de oferta adecuada y actualizada a los requerimientos de su demanda, y consecuentemente producir un estancamiento y debilitación de este segmento turístico.

- **Mayor relevancia de otros sectores turísticos.**

Existe una mayor consolidación y demanda de otros segmentos del turismo de montaña y de naturaleza como el turismo de nieve y el turismo activo, sobre los que se despliegan un amplio rango de actividades de ocio y deporte. Entre estas, se ubican algunas con carácter ecoturístico y otras que disocian completamente de este segmento singular como las grandes competiciones de BTT. Sin duda, estos factores reflejan un contexto de competitividad interna que limita la actividad ecoturística. El gran peso y trascendencia de estos tipos de turismo genera una mayor atención sobre la gestión e inversión de determinadas instituciones y entidades del territorio. En consecuencia, se reduce la ratio de actuación en cuanto a la implementación de estrategias y labores para el diseño y promoción del ecoturismo.

- **Segmento muy amplio conceptual y operativamente.**

Tanto las múltiples definiciones y criterios que envuelven al término de ecoturismo, como su indefinición provocada por la diversidad de subsegmentos, modalidades y prácticas que se enmarcan en este segmento turístico, presentan un contexto de constantes

dificultades para su estandarización legislativa y comercial. Unos elementos que afectan, tanto a la generación de estrategias específicas, como a su promoción y difusión económica y social.

- **Fenómenos de greenwashing en empresas del destino.**

Las recientes tendencias globales que ponen el foco en la realización de actividades turísticas en ENP han significado un incremento de usos, actividades, y la proliferación de empresas y servicios de diversa índole sobre este tipo de destinos. Este hecho, junto a las evidencias detectadas sobre la presencia de negocios que se identifican como ecoturísticos sin estar catalogados y, o acreditados o que realizan actividades de interpretación y otras enmarcadas en el ecoturismo, señala un cierto riesgo de generar situaciones de frustración o fraude sobre la demanda. Unas consecuencias que, tanto a nivel de segmento, como de destino repercutirían negativamente en su desarrollo.

- **Irrelevancia o desaparición de sectores económicos tradicionales.**

Desde finales del siglo XX, la desaparición o pérdida de relevancia de sectores productivos y actividades tradicionales en ámbitos rurales, junto a los insuficientes y, o ineficientes programas generados desde las diferentes administraciones para su reactivación representa que, en la actualidad, muchas prácticas, productos y patrimonio característico del territorio y con un gran valor e interés para determinados nichos de demanda no signifiquen unos activos sobre los cuales se pueda desarrollar o complementar cualquier experiencia turística. Sin duda, estas tendencias observadas en la gran mayoría de ámbitos similares al P.N. de Sierra Nevada pueden repercutir en la imposibilidad de crear y comercializar productos turísticos basados en este tipo de recursos que, innegablemente, impedirían el diseño de experiencias genuinas, integradas en el territorio y con un alto grado de diferenciación y competitividad.

7.1.2. Diagnósis sobre el ecoturismo en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.

A continuación, se despliegan las dos matrices DAFO elaboradas sobre el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama. Con el mismo procedimiento que en el caso de estudio anterior, tras cada matriz se amplian y matizan los diferentes enunciados propuestos.

Tabla 7.3. Matriz DAFO del sistema de gestión ecoturística en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • ENP con adecuación para ser un destino ecoturístico avalado. • Presencia de actores clave para la configuración de un ecoturismo certificado. • Papel del SICTED en la visualización y generación de sinergias enfocadas al desarrollo del ecoturismo. • Desarrollo de estrategias centradas en el impulso del ecoturismo. • Instituciones y entidades territoriales para el fomento del turismo sostenible, integrado en el recurso local y con componentes educativos e interpretativos. • Presencia de equipamientos estratégicos para el avance del ecoturismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Destino en proceso de consolidación. • Escenario administrativo complejo. • No existe una gestión centrada en el ecoturismo. • Déficit de actuaciones participadas en materia de ecoturismo. • Escasa relevancia de organizaciones con carácter conservacionista. • Abandono turístico de diversas zonas y recursos del AIS del P.N. • Dinámicas de despoblación en el AIS del P.N. • Infrautilización conceptual del ecoturismo. • Gran trascendencia de sectores y actividades que disocian del ecoturismo.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de entidades de desarrollo territorial con experiencia en proyectos de ecoturismo. • Auge de la demanda del turismo de naturaleza y experiencial. • Construcción de un modelo turístico sostenible para el AIS del P.N. • Sistema de gobernanza estatal consolidado y focalizado en el desarrollo del ecoturismo sobre los PPNN. 	<ul style="list-style-type: none"> • Déficit legislativo sobre la montaña y el ecoturismo. • Contexto turístico competitivo. • Presencia mayoritaria de un perfil de visitante local. • Incremento de la demanda que origine procesos de masificación y daños en el medio. • Sector de la construcción e inmobiliario con gran influencia sobre destinos de nieve y esquí.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del análisis.

➤ Fortalezas

- **ENP con adecuación para ser un destino ecoturístico avalado.**

Sobre el global del AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama se despliegan una gran variedad de figuras de protección –P.N., Parque Natural, RB de la Cuenca Alta del Manzanares, RB de la Cuenca Alta del Manzanares, RB del Real Sitio de San Ildefonso-El

Espinar, y 2 LIC, 2 ZEPA y un ZEC que se engloban en la Red Natura 2000– que le ubican en un escenario con gran flexibilidad para desarrollar productos ecoturísticos certificados por los máximos responsables sobre la gestión e impulso del producto de ecoturismo en España. Además, esta amalgama de ENP permitiría configurar experiencias distintivas y enmarcadas en una gran diversidad de recursos con gran valor y atracción.

- **Presencia de actores clave para la configuración de un ecoturismo certificado.**

Las funciones, trayectoria y enfoque de ADESGAM y el CENEAM (OAPN) respecto a la gestión del turismo y a su relación con el medio socioeconómico y ambiental del AIS del P.N. simbolizan los principales ejes sobre los que una buena parte de las prácticas ecoturísticas desarrolladas, aunque no avaladas, ha tenido su mayor impulso, sin obviar el papel que han jugado determinadas instituciones, asociaciones y empresas. Por lo tanto, estos dos actores, por su estrecha consideración y relación, tanto con el ecoturismo, como con los organismos estatales de mayor trascendencia sobre este segmento turístico, representan unos canales sobre los cuales construir un producto de ecoturismo catalogado por el equipo gestor y el resto de administraciones competentes sobre el P.N., y certificado por el CEE.

- **Papel del SICTED en la visualización y generación de sinergias enfocadas al desarrollo del ecoturismo.**

El SICTED, a pesar de no estar reconocido por la SET/TURESPAÑA y el CEE para certificar el producto de ecoturismo en España sí que ha demostrado su capacidad de relacionar al sector público y privado para la generación y ejecución de actuaciones que han permitido el diseño y promoción de determinados productos con características funcionales y temáticas enmarcadas en el ecoturismo. Además, el SICTED implementado en el destino incorpora a actores que, por un lado, contemplan el ecoturismo como un eje a desarrollar y, por otro lado, mantienen canales de contacto con alguno de los organismos del sistema de gobernanza estatal para el impulso de este segmento turístico. Todos estos factores proyectan un espacio de oportunidad para el establecimiento de colaboraciones más estrechas y fructíferas con los principales actores competentes sobre el producto de ecoturismo en España. Este posible escenario de cooperación favorecería el desarrollo de estrategias y proyectos centrados, tanto en la configuración del ecoturismo en el AIS del P.N., como en una hipotética adhesión a la CETS o adaptación del SICTED que permitiera avalar los servicios y productos originados por este sistema.

- **Desarrollo de estrategias centradas en el impulso del ecoturismo.**

Sobre el global de instituciones y entidades con competencia e influencia sobre el AIS del P.N. existen varias de ellas –SEGOVIA SUR y GALSINMA– que en las últimas dos décadas han participado en proyectos puramente ecoturísticos o, como en el caso de la DGT de Madrid, que recientemente ha diseñado estrategias de turismo donde las principales modalidades del ecoturismo se ven reflejadas como elementos a potenciar. No obstante,

estos proyectos se han generado sobre áreas limítrofes y, o externas al AIS del P.N., o con un enfoque territorial más amplio e impreciso. Por ello, su ratio de influencia sobre este segmento ha sido mínimo.

- **Instituciones y entidades territoriales para el fomento del turismo sostenible, integrado en el recurso local y con componentes educativos e interpretativos.**

Presencia de varios GAL/GDR, asociaciones empresariales y mancomunidades de municipios focalizadas en la estructuración y promoción de empresas y productos compuestos sobre los principales elementos que definen al ecoturismo. Verdaderamente, representan unos actores que han sido capaces de suplir ciertas deficiencias del sistema de gestión turístico y ecoturístico en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama. Sin embargo, las iniciativas efectuadas padecen una importante dispersión territorial, donde una buena parte de los ámbitos de intervención prioritarios se sitúan fuera del AIS del P.N. Además, han sido actuaciones poco participadas con los principales organismos competentes e influyentes sobre el ecoturismo. Estos hechos demuestran la fragmentación existente a nivel de colaboración y coordinación entre los potenciales actores encargados de dinamizar este segmento turístico.

- **Presencia de equipamientos estratégicos para el avance del ecoturismo.**

Sobre el AIS del P.N. operan varios equipamientos con un importante carácter estratégico para el desarrollo del ecoturismo. Por sus características en cuanto a oferta singular e interpretativa sustentada en determinados valores particulares del medio local –cultura, nieve, biodiversidad– representan unos activos que, además de ofrecer servicios y productos basados en el uso sostenible del recurso endógeno, presentan una clara adecuación para el desarrollo de experiencias ecoturísticas con componentes específicos respecto a otros destinos de espacios geográficos diferenciados.

➤ **Debilidades**

- **Destino en proceso de consolidación.**

Su nombramiento como P.N. en 2013 ha significado que, en los últimos años, todas las líneas de gestión se hayan centrado en las diferentes tareas ordinarias que requieren estos ENP, además de la elaboración del nuevo PRUG para el P.N., y la adecuación de usos y recursos para intentar canalizar los repentinos excesos de afluencia. Así pues, esta gestión volcada completamente en la vertiente ambiental y condicionada por otros factores como la presencia de un perfil mayoritariamente visitante, concretamente del área metropolitana de Madrid, ha desembocado en un acusado déficit de estrategias y actuaciones entorno a la ordenación y fomento turístico. Esta particularidad ha provocado la ralentización del proceso de afianzamiento como destino turístico y,

consecuentemente, ha significado el desaprovechamiento de gran parte de su potencial socioeconómico y ambiental.

- **Escenario administrativo complejo.**

La partición administrativa que define al P.N., y el carácter independiente y deslocalizado de las actuaciones turísticas realizadas por las diferentes administraciones competentes sobre este espacio, muestran como esta anomalía ha impedido, hasta el momento, el desarrollo de actuaciones conjuntas en materia turística. Este hecho ha significado, por un lado, que el sector privado –con unos objetivos específicos– se haya instaurado y haya progresado sin ninguna referencia o estructura colaborativa y competencial. Y, por otro lado, ha representado que muchos de los proyectos efectuados en materia turística y ecoturística, tanto por las administraciones, como por los GDR/GAL y otras entidades colaboradoras, hayan implementado sus actuaciones sobre otros ámbitos de la provincia o C.A. o bien, que no hayan tenido una trascendencia a nivel de P.N. por su escasa colaboración y proyección territorial. En este sentido, se hace necesario una estructura base, más allá del Patronato del P.N., que permita canalizar, ordenar y definir unas líneas conjuntas en cuanto al impulso integral de este ENP.

- **No existe una gestión centrada en el ecoturismo.**

Ni desde el sector público ni del privado se ha aplicado ninguna línea de gestión directa para el desarrollo del ecoturismo sobre el AIS del P.N. El mayor aporte sobre este segmento se ha generado mediante iniciativas privadas. En algunas ocasiones bajo programas financiados por entes públicos para el fomento de empresas y actividades englobadas en modalidades como el turismo sostenible, turismo verde, turismo responsable, y en subsegmentos o mercados más específicos y recíprocos a la práctica ecoturística como la micología, el agroturismo, la observación de aves, rutas interpretativas, etc. Al mismo tiempo, estas actuaciones de carácter indirecto que han permitido un cierto progreso del ecoturismo se han efectuado de un modo diseminado e independiente a nivel administrativo y territorial. Estas disfunciones demuestran, tanto la fractura y deficiencias que presenta la gestión pública y público-privada para la ordenación e impulso del ecoturismo, así como la imposibilidad de construir e implementar estrategias participadas, colaborativas y centradas en las necesidades específicas de este segmento turístico.

- **Déficit de actuaciones participadas en materia de ecoturismo.**

Las diferentes estrategias y proyectos dirigidos al impulso específico del ecoturismo o modalidades relativas a este segmento se han diseñado y materializado de forma dispersa a nivel territorial y con una escasa colaboración entre las principales instituciones y entidades turísticas y ambientales con mayor atribución y potencial sobre el ecoturismo en el AIS del P.N. Así pues, proyectos ecoturísticos como TRINO, FANEGA u otros de naturaleza similar han representado aportaciones significativas para su progreso en zonas

muy puntuales y limítrofes al AIS del P.N., pero no sobre el marco global de este ENP. Esta otra fractura colaborativa señala un escenario a corto y medio plazo de complejidad y estancamiento respecto la implementación de acciones coordinadas entre las administraciones, GAL/GDR y otras asociaciones turísticas de ambas CC.AA.

- **Escasa relevancia de organizaciones con carácter conservacionista.**

La delegación de ecologistas en acción de Madrid, con una escasa comunicación con el equipo gestor del P.N. y los representantes de sus administraciones, simboliza la principal y prácticamente única organización sin intereses económicos que ha ejercido una cierta presión en este ENP. En algunos aspectos ha logrado paralizar o modificar determinados proyectos o normativas de uso que han considerado incompatibles con el medio. Sin duda, está escasa presencia de entidades ambientalistas que participen en los procesos de planificación y participación de los diversos y en algunos casos controvertidos proyectos aplicados sobre el AIS del P.N. evidencia un riesgo potencial en cuanto a los posibles daños o alteraciones que se puedan originar. Este posible deterioro de los recursos más singulares y valiosos que ostenta el territorio podría repercutir en la calidad y competitividad de la oferta comercializada por aquellas empresas y actividades que se nutren de estos recursos naturales y culturales, como las ecoturísticas.

- **Abandono turístico de diversas zonas y recursos del AIS del P.N.**

Existen determinadas áreas del AIS del P.N., localizadas mayoritariamente en su vertiente occidental y septentrional, que por el menor dinamismo económico y demográfico y por otros factores geográficos han significado espacios con una escasa intervención turística. Este hecho ha desembocado en un menor aprovechamiento de los recursos y valores naturales y culturales que presentan estas zonas y, en consecuencia, ha limitado la capacidad de ampliar y diversificar servicios y productos enmarcados en el ecoturismo. Ciertamente, ante este escenario, tanto al ecoturismo, como a otras modalidades y actividades turísticas cimentadas en el uso y mejora de los recursos endógenos que presenta el territorio se les abre un rango de alternativas para poder complementar y mejorar su oferta, pero con dificultades por los déficits de gestión detectados.

- **Dinámicas de despoblación en el AIS del P.N.**

Determinados municipios en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama ubicados principalmente en la parte norte y oeste, pero con focos distribuidos por todo el AIS del P.N., desde hace varias décadas están padeciendo una constante pérdida demográfica. Estas dinámicas generadas por factores geográficos, sociales y económicos significan una importante limitación para el desarrollo y la viabilidad de cualquier empresa o actividad turística, ya que el rango de servicios básicos y complementarios al turismo se ve claramente limitado, impidiendo el diseño y realización de experiencias más amplias e integradas en el territorio.

- **Infrautilización conceptual del ecoturismo.**

Tanto la significativa falta de identificación detectada en la empresa conceptualizada como ecoturística con este segmento, como el escaso conocimiento y consideración del término ecoturismo por parte de la población local, administraciones y entidades turísticas competentes, y de la gran mayoría de oficinas de turismo y puntos de información que operan en el destino, reflejan la irrelevancia que posee este concepto a nivel de estrategias para su ordenación y fomento, y a nivel de marketing. Sin duda, representa un problema en vistas a su integración sobre el tejido social y empresarial del territorio.

- **Gran trascendencia de sectores y actividades que disocian del ecoturismo.**

La mayor consolidación e influencia de sectores como el turismo de nieve y las diferentes modalidades de ocio y deporte englobadas en el turismo activo representan elementos que, por un lado, copan una mayor atención por parte de la administración pública, reduciendo así los esfuerzos técnicos y financieros para el desarrollo de segmentos menos demandados y más específicos como el ecoturismo. Y, por otro lado, el esquí y determinadas modalidades enmarcadas en el turismo activo en muchas ocasiones ejercen como dinamizadores de otras actividades y eventos económicos o deportivos –edificación de infraestructuras para aumentar los servicios, la construcción de nueva vivienda o alojamientos con fines turísticos, y la celebración de grandes competiciones deportivas–. Todos estos factores limitan, tanto el diseño y promoción de productos apoyados por las administraciones competentes en materia ecoturística, así como el buen estado y conservación del destino, un requerimiento indispensable para el desempeño correcto y de calidad de las experiencias ecoturísticas.

➤ Oportunidades

- **Presencia de entidades de desarrollo territorial con experiencia en proyectos de ecoturismo.**

Varios GDR/GAL con influencia operativa sobre el AIS del P.N., pero cuyas labores en materia de ecoturismo se han focalizado en otros espacios, simbolizan unos activos estratégicos para el desarrollo del este segmento turístico. Así pues, a partir de una probable consolidación del P.N. de la Sierra de Guadarrama como destino turístico podrían significar elementos clave para la implementación de proyectos de una forma participada con sus homólogos de ambas CC.AA. y el resto de organismos competentes en el ENP, representando así verdaderos dinamizadores en cuanto a las labores de diseño y promoción de empresas y experiencias englobadas en la marca o demarcación territorial del P.N.

- **Auge de la demanda del turismo de naturaleza y experiencial.**

A causa de los nuevos estilos de vida y modelos de consumo de las sociedades modernas en materia de turismo se ha producido una valorización de determinados espacios naturales, generando así un incremento de la demanda en destinos como los PP.NN. Además, una buena parte de esta demanda reclama nuevas formas de practicar turismo, alternativas a las prácticas convencionales y masificadas, y donde la actividad se traduzca en una experiencia singular, de calidad e integrada con la conservación ambiental y socioeconómica del medio local. Ante este escenario, determinados sectores, segmentos y modalidades como el ecoturismo tienen la capacidad y la oportunidad de configurar una oferta adecuada para este mercado potencial.

- **Construcción de un modelo turístico sostenible para el AIS del P.N.**

Debido al proceso de definición en el que está sumergido el P.N. de la Sierra de Guadarrama en cuanto a su gestión integral sobre los diferentes territorios y sectores que convergen, surge una oportunidad de crear nuevas estructuras o sistemas de gestión. Estos nuevos modelos de ordenación y fomento deben procurar que, de una forma flexible, representativa y comprometida se aúne a las diferentes instituciones y entidades con mayor competencia e influencia para la implementación de un modelo turístico que, por un lado, se adapte a las necesidades turísticas y ambientales que es capaz de ofrecer este espacio sin llegar a comprometerlo. Y, por otro lado, que se adecúe a las consecuencias evidenciadas que generará el calentamiento global sobre los sistemas de alta montaña, donde el sector nieve verá reducida o comprometida su capacidad operativa debido a la reducción de la masa nival de muchas de las zonas en las que desarrollan su actividad.

- **Sistema de gobernanza estatal consolidado y focalizado en el desarrollo del ecoturismo sobre los PP.NN.**

En las últimas dos décadas desde la esfera pública estatal se ha configurado un sistema de instituciones y organismos encargados de dar soporte y avalar el producto de ecoturismo en España, y cuyos ámbitos de intervención son los PP.NN., RB, Red Natura 2000 y Geoparques, unas figuras territoriales de protección que el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama ostenta en su totalidad, a excepción de los Geoparques. Por este motivo, este P.N. se exhibe como un destino potencial para una futura adecuación a los requerimientos de este sistema de gobernanza y así poder configurar y asentar un ecoturismo apoyado, certificado, visible y competitivo.

➤ Amenazas

- **Déficit legislativo sobre la montaña y el ecoturismo.**

Los destinos de montaña y el ecoturismo no ostentan un trato normativo específico. La principal legislación turística (autonómica y estatal) no ha contemplado ni regulado las características clave para su avance y adecuación ante el actual contexto turístico, económico y ambiental. En cuanto al ecoturismo, esta anomalía puede desembocar, tanto en la normalización y encubrimiento de prácticas perjudiciales para el medio bajo etiquetas contradictorias a la actividad realizada, como en un bloqueo normativo y práctico que impida su evolución y consideración en cuanto a segmento a desarrollar.

- **Contexto turístico competitivo.**

El AIS del P.N. se ubica en un escenario regional en el que coexiste con zonas turísticas más consolidadas y de gran atracción. Del mismo modo, en su contexto nacional e internacional se ha observado la creciente aparición y modernización de destinos turísticos con unas condiciones y una oferta turística y territorial similares (Flores, 2009). Así pues, estos factores junto al déficit detectado en cuanto a la falta de una estructura público-privada a nivel del P.N. que trabaje sobre una línea de gestión focalizada en el ecoturismo, y la no posesión de ningún sistema que acredite oficialmente al destino y a las entidades y empresas ecoturísticas, representan un conjunto de limitaciones para su visibilidad y diferenciación en el mercado, especialmente sobre determinados nichos de demanda ecoturísticos.

- **Presencia mayoritaria de un perfil de visitante local.**

La particularidad geográfica que presenta el AIS del P.N., condicionada por la proximidad y accesibilidad respecto a varios núcleos urbanos aledaños a la Sierra de Guadarrama –Segovia y área metropolitana de Madrid–, se traduce en la presencia mayoritaria de usuarios o visitantes de estos ámbitos, cuyo perfil disocia del turista convencional. Además, estos flujos de población se concentran en días muy concretos de la semana (sábados y domingos) y en determinadas épocas del año, generando episodios de máxima afluencia. Con toda evidencia, este factor externo que se da en varias zonas del AIS del P.N. representa uno de los principales puntos débiles para el progreso del ecoturismo, tanto por influir y requerir una mayor atención en cuanto a la gestión pública de este espacio –centrada en canalizar la demanda masiva registrada en los últimos años y dejando de lado otros aspectos relevantes–, como por tener que proyectar una gestión turística sobre dos tipos de perfiles de usuario completamente diferentes. Por un lado, se presenta el visitante urbano que realiza alguna actividad de ocio y recreo, pero sin contratar ningún tipo de servicio turístico. Y, por otro lado, se exhibe el visitante local, nacional o internacional –menos predominante– que viene a consumir y contratar algún tipo de oferta enmarcada en el turismo o la restauración del AIS del P.N.

- **Incremento de la demanda que origine procesos de masificación y daños en el medio.**
Los datos presentados anteriormente, los cuales muestran las crecientes tendencias sobre la afluencia de visitantes en los PP.NN., junto al fuerte y rápido incremento del número de visitantes vivido en los últimos años en el P.N. de la Sierra de Guadarrama, donde en 2017 se registraron 2.691.890 (OAPN, 2018), indican un alto riesgo de poder producirse verdaderos daños y alteraciones sobre los elementos más singulares y valiosos del AIS del P.N. Sin duda, significan unas repercusiones que minimizarían la capacidad operativa y competitiva de muchas actividades ecoturísticas. En este contexto, se hace inevitable una cierta estructuración y adaptación turística en base a las exigencias del medio socioeconómico y ambiental que define a este ENP.
- **Sector de la construcción e inmobiliario con gran influencia sobre destinos de nieve y esquí.**
En los últimos años se ha detectado la proliferación de numerosas urbanizaciones en determinadas zonas del AIS del P.N. para el uso y disfrute temporal de una parte de la población, procedente de los principales núcleos urbanos emplazados alrededor de la Sierra de Guadarrama. Estas dinámicas, junto a las evidencias que existen en destinos de montaña y nieve respecto a este tipo de procesos, representan un riesgo en cuanto a posibles impactos o modificaciones sobre el medio socioeconómico y ambiental del AIS del P.N., pudiendo afectar a la calidad de los recursos utilizados en la práctica ecoturística.

Tabla 7.4. Matriz DAFO de la empresa ecoturística en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Volumen considerable de empresas que operan con adecuación al ecoturismo. • Empresa implicada en la mejora del medio. • Presencia de productos conceptualizados en subsegmentos del ecoturismo. • Turoperadores internos que trabajan sobre oferta enmarcada en el ecoturismo. • Asociaciones de empresas con criterios y negocios sostenibles, y una oferta integrada en el territorio. • Existencia de empresas turísticas con adecuación y potencial para ofrecer ecoturismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Empresa sin catalogar o acreditar ecoturísticamente. • Déficit de sistemas de calidad turística y ambiental. • Deficiencias sobre determinados estándares de fundamentación ecoturística. • Reducido volumen de alojamientos ecoturísticos. • Infratilización de las TIC en el desarrollo de actividades. • Debilidad del ecoturismo a nivel de marketing. • Irrelevancia del sector público en la comercialización del ecoturismo. • Escasa utilización del recurso cultural. • Baja polivalencia en la recepción de diferentes perfiles de visitante/turista.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Contexto coyuntural propicio para la configuración del ecoturismo. • Coexistencia de sistemas y marcas de calidad turística y ambiental. • Configuración de un modelo turístico resiliente y adaptado al cambio climático. 	<ul style="list-style-type: none"> • No existe ninguna línea de gestión para el desarrollo del ecoturismo. • Contexto competitivo regional, nacional e internacional. • Gran parte de la oferta enmarcada en el ecoturismo es gratuita. • Mayor trascendencia del turismo activo. • Ámbitos deprimidos infratilizados turísticamente. • Complejidad conceptual y operativa del ecoturismo. • Fenómeno de greenwashing en empresas del destino. • Predomina el perfil de visitante. • Déficit de políticas de reactivación sobre sectores tradicionales.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del análisis.

➤ Fortalezas

- **Volumen considerable de empresas que operan con adecuación al ecoturismo.**

A pesar del contexto sobre el que se despliega la empresa ecoturística, en el que no existe una gestión público-privada centrada en este segmento ni ningún sistema que la acredite, a excepción de 2 empresas, una reconocida con la CETS y otra por la RED ECOLNET, sí que operan un volumen reducido de estas (22 empresas) con unas funciones y una oferta que se encuadra en los estándares consensuados a nivel nacional e internacional en cuanto a la concepción teórica y práctica del ecoturismo. En este sentido, se presenta un conjunto de empresas donde hay una notable participación de la población local en el desarrollo del negocio y de las actividades, y que cumplen un nivel significativo de acciones de

conservación y mejora del medio. Además, las experiencias ofrecidas poseen unos componentes de educación e interpretación ambiental y se encuentran sustentadas en prácticas, temáticas y recursos intrínsecos al ecoturismo. Así pues, este nicho de empresas categorizadas como ecoturísticas representan la base potencial para desarrollar un ecoturismo acreditado a nivel estatal, reconocido y catalogado en el destino y con capacidad competitiva a nivel internacional.

- **Empresa implicada en la mejora del medio.**

La empresa ecoturística efectúa de media un número considerable de acciones de conservación y fomento sobre sus zonas operativas, tales como: operaciones de mejora, reparación o recuperación del medio y oficios tradicionales, utilización de materias y alimentos de fabricación local o comercio justo, empleo de manuales y protocolos para un uso eficiente y sostenible del territorio, capacitación periódica del personal, difusión de materiales informativos sobre el reciclado y la gestión sostenible de recursos y residuos, uso de energías alternativas, entre otras que, innegablemente, evidencian su capacidad de aprovechar los recursos locales de una forma resiliente y comprometida con el medio. Además, casi la mitad de estos negocios colaboran en convenios con otras entidades para la mejora y conservación de diversos valores naturales y culturales que ostenta el P.N., verificando así su rol y contribución sobre la gestión activa para la valorización ambiental del destino.

- **Presencia de productos conceptualizados en subsegmentos del ecoturismo.**

Gran parte de la empresa ecoturística diseña y comercializa productos conceptualmente ecoturísticos sin estar catalogados como tal, pero sí con etiquetas referentes a algunos de sus subsegmentos o modalidades (micología, observación de aves, astro turismo, educación ambiental, rutas a caballo interpretativas, etc). Además, estas experiencias se sustentan de los recursos más característicos del territorio (flora, fauna, gastronomía, paisaje, patrimonio, historia, etc). Sin duda, este tipo de oferta representa otro de los elementos clave sobre los que la práctica ecoturística tiene su principal vía de desarrollo.

- **Turoperadores internos que trabajan sobre oferta enmarcada en el ecoturismo.**

Presencia de dos turoperadores (uno en la vertiente madrileña del P.N. y el otro en la Segoviana) que trabajan con asociaciones y entidades empresariales como ADESGAM, las cuales permiten la conformación de servicios y productos enmarcados en el ecoturismo y ofertados por empresas con gran adecuación a este segmento turístico. Además de estos intermediarios, cabe añadir a la Mancomunidad de Servicios del Valle Norte de Lozoya. Esta entidad también desarrolla tareas de organización y promoción de servicios sobre experiencias cuya temática y composición incluye muchos de los requisitos característicos de la práctica ecoturística. Ciertamente, significan tres activos estratégicos a través de los cuales se difunde y comercializa buena parte de la oferta de las empresas con ajuste al

ecoturismo, y que en una futura adhesión a algún sistema de soporte y certificación sobre este segmento turístico facilitarían mucho las labores de este proceso.

- **Asociaciones de empresas con criterios y negocios sostenibles, y una oferta integrada en el territorio.**

Una buena parte de las principales asociaciones de turismo que operan en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama trabajan sobre empresas y objetivos focalizados en el desarrollo de una oferta turística basada en los recursos endógenos más característicos y en la aplicación de criterios de sostenibilidad y responsabilidad socioambiental. No obstante, mucha de la oferta que recogen estas asociaciones se centra en zonas muy concretas del AIS del P.N. o en otros ámbitos como el de la Sierra Norte de Madrid, en el que pocos municipios del AIS del P.N. están incluidos. Estos factores territoriales se traducen, tanto en una menor influencia y descompensación sobre el sistema empresarial del AIS del P.N. respecto al hecho ecoturístico, así como en una escasa aplicación y trascendencia de los métodos y comportamientos sostenibles en el destino del P.N.

- **Presencia de empresas turísticas con adecuación y potencial para ofrecer ecoturismo.**

Existe un significativo volumen de negocios no ecoturísticos que ostentan ciertas prácticas operativas y un tipo de oferta que contiene alguno de los estándares que definen al ecoturismo. Este nicho de empresas significa una clara ventaja para el sistema empresarial turístico del AIS del P.N., tanto por su mayor eficiencia y reporte sobre el medio socioeconómico y ambiental, por representar unos potenciales activos para su posible incorporación y comercialización al ecoturismo, así como ofrecer servicios y productos basados en recursos y prácticas diferenciadas a las de las empresas ecoturísticas. Esto podría suponer la generación de experiencias con mayor diversidad temática y amplitud territorial dentro de la oferta de ecoturismo en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.

➤ **Debilidades**

- **Empresa sin catalogar o acreditar ecoturísticamente.**

El conjunto de empresas ecoturísticas, a pesar de su adecuación conceptual y práctica sobre este segmento turístico, no están catalogadas por ningún organismo competente del AIS del P.N. ni certificadas por ninguna de las instituciones responsables de la gestión y reconocimiento del ecoturismo a nivel estatal. Pero, cabe comentar la excepción de dos empresas, una incorporada en la CETS que también opera en Sierra Nevada y otra distinguida por la RED ECOLNET, y que representan dos avales con un cierto reconocimiento o adecuación para comercializar ecoturismo. No obstante, esta inexistencia de un ecoturismo acreditado en el destino representa un gran inconveniente

para el impulso de las tareas de diseño y comercialización de sus productos y, al mismo tiempo, una limitación para su visualización dentro del mercado turístico regional, nacional e internacional.

- **Déficit de sistemas de calidad turística y ambiental.**

Pocas empresas, con o sin adecuación al ecoturismo, ostentan sistemas o certificados que les permitan aplicar una gestión focalizada en el aumento de los criterios de sostenibilidad y calidad. Este factor representa una dificultad, tanto para la empresa ecoturística, en cuanto a la mejora, visualización y competitividad de su oferta enmarcada en el ecoturismo, así como una limitación de estos negocios u otros enmarcados en sectores diferenciados para futuras adhesiones a sistemas que avalen el ecoturismo de una forma oficial y estandarizada.

- **Deficiencias sobre determinados estándares de fundamentación ecoturística.**

La empresa ecoturística presenta importantes vacíos en cuanto a las características requeridas para el correcto desarrollo de este segmento y que, innegablemente, tanto su carácter competitivo, así como su nivel de aportación al medio local se ven reducidos. Entre estas potenciales mejoras destacan: aumento del promedio de acciones de mejora y fomento del medio, especialmente las referidas al uso de directrices –ya sean propias o externas– para el buen desempeño y evaluación de las actividades realizadas, y al uso de energías alternativas, y materias y alimentos de fabricación local; Mayor presencia y participación de la población local en alguna de las tareas de la empresa y de las experiencias ofrecidas; Incremento del uso de determinados equipamientos como los puntos de información, la señalización interpretativa y los centros temáticos y ecomuseos.

- **Reducido volumen de alojamientos ecoturísticos.**

El global de la empresa ecoturística presenta un déficit en cuanto a negocios con servicios de alojamiento, tanto propios, como externos. Este hecho no significa una debilidad con un alto grado de influencia en el desarrollo del ecoturismo presente en el AIS del P.N., ya que en este ámbito se despliega un volumen considerable de alojamientos en sus diferentes tipologías. Sin embargo, representa un hándicap que dificulta la pernoctación y la mayor duración de determinados clientes en el destino con requerimientos específicos sobre el servicio de alojamiento. En consecuencia, este factor impide el diseño y venta de experiencias más duraderas y completas en cuanto a la realización de actividades diversas, sustentadas en diferentes prácticas, recursos y atractivos.

- **Infrautilización de las TIC en el desarrollo de actividades.**

La empresa ecoturística, a pesar del alto grado de utilización de las redes sociales u otras APP's que utiliza para funciones de venta y promoción, y en menor medida para la realización de actividades, presenta un importante déficit en la aplicación de GPS de

Software libre para el desarrollo y complemento de las experiencias educativas e interpretativas. En este sentido, y sin obviar la generalizada adecuación de la empresa ecoturística a las nuevas tendencias y exigencias de la demanda, se debería trabajar para la incorporación de este tipo de herramientas tecnológicas que, sin duda, permiten ofrecer servicios y productos más eficaces, sugerentes y competitivos respecto a sus principales mercados.

- **Debilidad del ecoturismo a nivel de marketing.**

Gran parte de la oferta ecoturística que existe en el AIS del P.N. no se promociona o comercializa como tal, sino a través de sus subsegmentos o prácticas indisociables. Este factor, por una parte, refuerza ciertas modalidades ecoturísticas con nichos de demanda definidos. Pero, por otro parte, debilita la capacidad de difusión que representa la etiqueta de ecoturismo sobre determinados mercados afines. Además, normaliza conceptualmente mucha de la oferta ecoturística reduciendo así su relevancia y consideración en cuanto a estrategias y proyectos para su dinamización.

- **Irrelevancia del sector público en la comercialización del ecoturismo.**

La práctica totalidad de empresas y entidades categorizadas como ecoturísticas son de carácter privado. La única representación del sector público se ciñe a un C.V., el cual está concesionado a una empresa externa. Tanto la escasa presencia de empresa pública, la cual en su mayoría ofrece actividades de carácter gratuito, así como la externalización de su infraestructura y servicios, representan elementos que dificultan la generación de estrategias a medio y largo plazo en relación al diseño y comercialización del ecoturismo.

- **Escasa utilización del recurso cultural.**

Los diferentes atractivos culturales, patrimoniales e históricos tienen una menor trascendencia sobre el global de la oferta ecoturística, mayoritariamente basada en la observación, educación e interpretación de recursos florísticos, faunísticos y paisajísticos. Esta praxis indica una cierta limitación que presentan las experiencias ecoturísticas ofrecidas en cuanto a su contenido práctico y temático. Además, este hecho dificulta la extensión territorial y sectorial de sus servicios, lo cual impide la conformación de productos con otro tipo de empresas de alojamiento y restauración.

- **Baja polivalencia en la recepción de diferentes perfiles de visitante/turista.**

Sin obviar determinados factores estructurales que condicionan al sistema turístico en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama –presencia mayoritaria de usuarios y visitantes, y no de turistas–, la gran parte de la empresa ecoturística presenta una oferta a nivel de contenido y promoción que no es capaz de acoger a diferentes tipos de clientes en base a su edad, nacionalidad y composición. Sin duda, significa una debilidad que limita el nivel de consumo de este tipo de experiencias.

➤ Oportunidades

- **Contexto coyuntural propicio para la configuración del ecoturismo.**

Tanto el incremento del turismo de naturaleza y del ecoturismo a nivel nacional e internacional detectado en las últimas dos décadas, así como las labores generadas desde la administración central para dar respuesta a este aumento de la demanda en ENP ofrecen un contexto idóneo y unas herramientas efectivas para la aplicación de proyectos que permitan adherirse al sistema de soporte y reconocimiento enmarcado en el producto de ecoturismo en España. En este sentido cabe resaltar, tanto la ostentación por parte del ENP de la mayoría de figuras de protección que reconoce el sistema de gobernanza estatal para el impulso del ecoturismo, así como los contactos de determinadas entidades del territorio con varios de sus componentes, como el CEE.

- **Coexistencia de sistemas y marcas de calidad turística y ambiental.**

Un reducido número de empresas, tanto ecoturísticas, como de otros sectores turísticos trabajan con diversos sistemas de calidad turística y ambiental de proyección estatal –SICTED, EMAS, Q de Calidad Turística–. Estas herramientas de gestión significan unos puentes que, por un lado, permiten el avance de las empresas ecoturísticas para seguir aplicando criterios de sostenibilidad y calidad en su oferta, aumentando así su competitividad y visualización. Y, por otro lado, representan unos sistemas que pueden apoyar una hipotética incorporación de estas empresas a algún canal de certificación ecoturístico reconocido y avalado por los organismos competentes.

- **Configuración de un modelo turístico resiliente y adaptado al cambio climático.**

Ante el proceso de autodefinición que está viviendo el P.N. de la Sierra de Guadarrama se presenta la oportunidad para consensuar y construir un nuevo modelo turístico. Los organismos con mayor atribución en el ENP y el sistema empresarial tienen el reto de crear y consolidar unas estructuras y canales de coordinación y participación para el desarrollo de estrategias conjuntas respecto al diseño y promoción del ecoturismo. Además, convendría que estas labores se focalizaran en la necesaria adaptación de determinadas actividades de montaña debido a las corroboradas modificaciones que generará el calentamiento global sobre la masa nival de muchas zonas del P.N. En este sentido, varios segmentos o modalidades como el ecoturismo u otras no dependientes de la nieve se exhiben como elementos idóneos para su dinamización.

➤ Amenazas

- **No existe ninguna línea de gestión para el desarrollo del ecoturismo.**

Hasta el momento, no se ha constituido ninguna estructura público-privada consistente y centrada en la gestión y catalogación específica del ecoturismo sobre el global del AIS del

P.N. Las actuaciones con mayor influencia para el progreso de este segmento han surgido mayoritariamente desde el sector privado mediante programas y subvenciones públicas enmarcadas en el turismo verde, turismo sostenible, turismo responsable y otras modalidades y segmentos estrechamente relacionados con el ecoturismo y con la valorización de determinados recursos locales. Las únicas intervenciones directas dirigidas para la dinamización del ecoturismo se engloban en proyectos con una participación en la que predominan otras entidades y organismos externos al P.N., y que consecuentemente no se han centrado de forma amplia sobre el global de su AIS. Verdaderamente, tanto la deslocalización de estrategias centradas en el ecoturismo u otros sectores similares, así como el déficit de sinergias que existe entre los actores más influyentes del AIS del P.N. para su materialización, demuestran las dificultades que, a corto y medio plazo, se le presentan al ecoturismo para su conformación y acreditación.

- **Contexto competitivo a nivel regional, nacional e internacional.**

El constante incremento del turismo a nivel mundial y su relevancia social y económica sobre las sociedades modernas reflejan un contexto turístico de gran competitividad. En esta línea, la adaptación a los requerimientos de la demanda bajo unos estándares de calidad y sostenibilidad son claves para la eficiencia y viabilidad de los destinos, especialmente los desplegados sobre figuras de protección reconocidas. Así pues, la desestructuración que sufre la gestión turística y ecoturística del AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama puede desembocar en un déficit de empresas y experiencias adaptadas a las exigencias de los diferentes perfiles de consumidores y, consecuentemente, generar un bloqueo y debilidad de este segmento turístico. Además, este ENP convive en un ámbito regional en el que se ubican determinadas zonas con una mayor consolidación turística a nivel empresarial y promocional, como es el caso de la Sierra Norte de Madrid. Una marca territorial con mayor recorrido y solidez que la del P.N., y la cual, a pesar de tener una cierta influencia sobre varios municipios del norte del AIS del P.N., su mayor volumen de sinergias y labores se centran fuera de esta área.

- **Gran parte de la oferta enmarcada en el ecoturismo es gratuita.**

La práctica totalidad de las actividades desarrolladas en el AIS del P.N. ofrecidas por las diferentes esferas de la administración con competencia en el ámbito —a través de los CC.VV. y grupos de guías contratados— se brindan de forma gratuita. Este hecho representa un importante problema para los negocios cuya oferta se enmarca en la educación ambiental, la interpretación, el senderismo, entre otros servicios representativos de la empresa ecoturística que por esta competencia desigual ven reducida su red clientelar y por ende su capacidad de inversión y desarrollo. Además, esta particularidad supone una traba para la creación o adaptación de empresas a sectores y segmentos turísticos sustentados en la comercialización responsable de los recursos naturales y culturales.

- **Mayor trascendencia del turismo activo.**

El mayor peso y trayectoria de otros segmentos como el turismo activo o el turismo de nieve, sobre los que se realizan una gran diversidad de actividades de ocio y deporte, y en los cuales se sitúan algunas modalidades relativas al ecoturismo y otras que disocian plenamente de este segmento particular, como los grandes eventos deportivos, sin duda, constituye un escenario de competitividad que delimita el protagonismo del ecoturismo. Verdaderamente, este hecho se traduce en una atención prioritaria en las tareas de gestión e inversión sobre estos tipos de turismo con mayor trascendencia, lo cual repercute en una menor fijación del ecoturismo respecto a la implementación de objetivos y proyectos para su dinamización.

- **Ámbitos deprimidos infrautilizados turísticamente.**

Como se ha señalado con anterioridad, varias áreas del AIS del P.N. están sometidas a procesos y dinámicas de despoblación. Este hándicap representa una importante amenaza, especialmente para aquellos segmentos del mercado turístico que sustenten su oferta en el uso y conocimiento responsable de los recursos naturales y culturales de la zona. La inactividad y escaso aporte económico y demográfico de estas zonas más vulnerables se traduce en una menor capacidad operativa para determinadas empresas que, además, no tendrán el soporte de servicios complementarios y en algunos casos básicos para el desarrollo de una actividad turística adecuada.

- **Complejidad conceptual y operativa del ecoturismo.**

Tanto las diversas interpretaciones existentes sobre el concepto teórico y práctico del ecoturismo, como la indeterminación provocada por los múltiples subsegmentos, modalidades y prácticas turísticas que se pueden englobar sobre este segmento se traducen en dificultades y limitaciones para su normalización legislativa y comercial. Ciertamente, representan unos factores que disminuyen, tanto la capacidad de generar estrategias y proyectos entorno al ecoturismo y sus requerimientos base, así como su presencia clara y concisa en las tareas de difusión y promoción sobre el sistema turístico y social del AIS del P.N.

- **Fenómeno de greenwashing en empresas del destino.**

El contexto global que define la actualidad de los PP.NN. viene marcado, tanto por la valorización social y turística de estos espacios, por la proliferación de negocios que recojan el incremento de demanda que se ha generado, así como por las evidencias descubiertas sobre la presencia de empresas que realizan actividades de educación ambiental, interpretación y otras encuadradas en la práctica ecoturística, pero sin estar fundamentadas o avaladas como tal. Estos factores indican un verdadero riesgo de ocasionar estados de frustración o fraude sobre determinados perfiles de cliente. Verdaderamente, estos hechos dañarían la imagen, tanto del conjunto empresarial adecuado al ecoturismo, como la del destino.

- **Predomina el perfil de visitante.**

Hasta el momento, el principal perfil que recibe el AIS del P.N. responde al de usuario y visitante proveniente de los principales núcleos urbanos limítrofes a la Sierra de Guadarrama –Segovia y área metropolitana de Madrid–. Esta particularidad representa un riesgo y una dificultad, tanto para estructurar y comercializar una oferta coherente y adaptada a la demanda actual y potencial o deseada, así como para centrar los esfuerzos y labores de las diferentes administraciones competentes en cuanto al diseño y aplicación de estrategias y proyectos enmarcados en el ecoturismo. Unas tareas que se han centrado, hasta hoy día, en la adecuación de recursos para un uso equilibrado de este perfil de visitante.

- **Déficit de políticas de reactivación sobre sectores tradicionales.**

Desde hace varias décadas, la relación del medio con los oficios y labores productivas tradicionales ha perdido gran parte de su influencia pasada. Los sectores y actividades primarias se han difuminado y, en algunos casos, desaparecido, siendo la industria dedicada a la extracción y trato de la madera la que se conserva con una cierta integridad. Este hecho repercute de forma indirecta a las empresas y servicios que se sustentan de los valores endógenos del territorio, como las ecoturísticas. Por ello, esta constante pérdida de recursos heredados junto a la ineficacia, escasez y dificultad de las políticas de recuperación y fomento de estos sectores tradicionales puede impedir y limitar el diseño de experiencias con una mayor propiedad territorial.

7.1.3. Similitudes y diferencias sobre el desarrollo del ecoturismo en las AIS de los PP.NN. de Sierra Nevada y la Sierra de Guadarrama, y su interrelación con la esfera de planificación y gestión del ecoturismo a nivel estatal.

A continuación, tras detectar, categorizar y matizar los factores clave que determinan el desarrollo del ecoturismo en los dos casos de estudio se presenta un análisis comparado sobre los elementos y dinámicas que se comparten o se diferencian en estos destinos de montaña, y en los que se contempla de una forma indisociable el soporte generado por los principales actores estatales encargados de su ordenación y fomento en España. Este procedimiento ha permitido visualizar, recoger y generalizar los aspectos más determinantes del ecoturismo, y mediante los cuales, en el siguiente apartado, se proyectarán un conjunto de propuestas para su avance y mayor eficiencia.

A) ACTORES, ESTRUCTURAS Y DINÁMICAS DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN LOS DESTINOS DE MONTAÑA.

○ **Similitudes:**

- **Desconexión entre las administraciones turísticas y ambientales.**

No existe una implicación y coordinación conjunta por parte de las principales administraciones turísticas y ambientales, ni para el diseño e implementación de estrategias enmarcadas en la sostenibilidad de las prácticas turísticas, ni en el apoyo a sectores estratégicos con gran arraigo en estos ámbitos. Unos elementos que podrían aportar una plusvalía a determinadas actividades integradas en el medio y cuya oferta se sustenta en la presencia y calidad del recurso endógeno. Esta rigidez operativa de las diferentes áreas de la administración no ha permitido la aplicación de proyectos específicos que permitan adecuar y potenciar el binomio turismo-territorio en estos ENP. Por ello, el sector privado, de forma independiente y mediante diferentes sistemas colaborativos, se ha erigido como el principal impulsor de las iniciativas llevadas a cabo entorno al ecoturismo.

- **Descoordinación entre las instituciones y entidades públicas y privadas.**

La falta de coordinación entre las principales instituciones y entidades privadas del territorio con mayor atribución en el ecoturismo ha desembocado, tanto en un déficit de proyectos enmarcados en el fomento de este segmento sobre el global de las AIS del los dos PP.NN., como en una pérdida de relevancia de las intervenciones dirigidas para su dinamización debido a no presentar un marco común de actuación territorial ni sectorial. En este sentido, cabe señalar la influencia y dificultades que provocan las fragmentaciones administrativas que presentan ambos PP.NN. Sin embargo, en el caso de Sierra Nevada estas dinámicas deficientes se han visto subsanadas por el éxito en la aplicación del sistema de la CETS.

- **Desaprovechamiento de varios GAL/GDR.**

Una parte de los GAL/GDR, con una trayectoria reconocida por su aporte en la dinamización de muchos espacios rurales de las AIS de sus respectivos PP.NN. y, también, por la participación de proyectos focalizados en el ecoturismo, se encuentran infrautilizados en cuanto a la inversión y soporte de iniciativas dedicadas al fomento de este segmento turístico. Este factor se explica, tanto por el déficit colaborativo que se da en estos espacios respecto a las principales administraciones competentes, como por no operar ni bajo unas líneas específicas en cuanto al diseño y promoción del ecoturismo ni con unas directrices globales a nivel de P.N. Cabe matizar, que en el caso de Sierra Nevada esta particularidad se da con menor intensidad debido a la estructura compacta que posee entorno a la AFCETS.

- **Alto grado de asociacionismo, pero descoordinado.**

Presencia de numerosas y diversas asociaciones empresariales turísticas que recogen, también, a otras entidades sociales y económicas con afectación sobre sus zonas operativas. Todos estos entes asociativos trabajan sobre unos objetivos y una oferta enmarcada en los recursos más característicos del territorio y con unos determinados componentes de sostenibilidad y respeto medioambiental. No obstante, debido al déficit de estrategias público-privadas de gran magnitud y flexibles se dificulta la canalización de los objetivos y líneas de acción comunes para la generación de proyectos ecoturísticos. Así pues, estas labores adaptadas a los requerimientos de la demanda y del medio, y entre las cuales se acaban generando actividades y productos con claros componentes ecoturísticos no tienen una trascendencia, ni para este segmento turístico, ni para las AIS de sus PP.NN. Cabe puntualizar, que en el caso de Sierra Nevada existe un mayor grado de coordinación entre las diferentes asociaciones, gracias en buena parte a las funciones de la CETS.

- **Destinos con adaptación a las nuevas tecnologías.**

En materia de turismo, tanto el sector público, como el privado han efectuado importantes labores respecto a la adecuación tecnológica de los PP.NN. de montaña. La presencia de herramientas y aplicaciones para los dispositivos móviles presentes en la mayoría de equipamientos y recursos del territorio, sin duda, permite la agilización y dinamismo de las tareas de información, promoción y comercialización. Además, estos recursos tecnológicos dotan al destino de una mayor competitividad y visualización.

- **Trato legislativo irrelevante en la regulación de la montaña y el ecoturismo.**

Tanto el ecoturismo, como los destinos de montaña no ostentan una consideración normativa, ni efectiva ni vinculada con sus distintivos clave para su desarrollo y adaptación ante el contexto turístico, económico y ambiental que existe desde hace dos décadas. Entre estos elementos característicos destacan los importantes flujos de demanda y la consecuente proliferación de actividades y usos que presentan los PP.NN. de montaña. Así pues, estos vacíos legislativos suponen una gran dificultad, tanto para la ordenación y fomento de estos espacios de gran singularidad, como por la invisibilidad que genera entorno al ecoturismo a nivel de políticas de desarrollo, y a nivel empresarial y social.

- **Contemplación efectiva, aunque transversal de los instrumentos de planificación turística y ambiental en el impulso del ecoturismo en PP.NN.**

En las últimas dos décadas se ha producido una progresiva contemplación y trato del ecoturismo para su avance en los principales instrumentos de planificación turística y ambiental generados por la administración pública. Los diferentes objetivos y estrategias definidas para este segmento se caracterizan por su rigidez operativa y

territorial. En consecuencia, las intervenciones no se proyectan sobre destinos específicos, sino sobre los espacios definidos por el sistema de gobernanza estatal para el desarrollo del ecoturismo, lo cuales comprenden como figura preferencial los PP.NN. con adhesión a la CETS o sistema similar. En este sentido, la planificación turística y ambiental estatal está suponiendo un marco referencial, tanto para Sierra Nevada, como para la Sierra de Guadarrama. Pero, en este último caso la influencia es irrelevante o no efectiva por no estar incorporado a ningún sistema que certifique el producto de ecoturismo en España. No obstante, se han detectado sinergias e intenciones entre varios actores del destino y los principales actores estatales para su dinamización.

- **Abandono turístico de determinadas zonas deprimidas de las AIS de los PP.NN.**

Presencia de municipios en las AIS de los PP.NN. con procesos y dinámicas de despoblación que se encuentran fuera de los focos de gestión turística y ecoturística de las administraciones competentes. Este factor, junto al déficit y fracaso de las políticas de reactivación socioeconómica aplicadas sobre estos ámbitos desemboca, tanto en una progresiva descomposición de determinados núcleos urbanos, así como en la consecuente pérdida de capital humano y la infrautilización de sus recursos naturales y culturales. Así pues, esta tendencia observada sobre diversas zonas de los PP.NN. repercute en la imposibilidad de diseñar y realizar actividades y productos con una mayor amplitud territorial, y una diversidad práctica y temática apoyada en recursos diferenciales. Sin duda, este hecho afecta directamente a la empresa ecoturística y otros sectores similares que se sustentan del recurso endógeno.

- **Ámbitos con fuerte presión urbanística.**

Debido a determinados modelos socioeconómicos y urbanos que imperan en las sociedades modernas se ha consolidado una importante demanda de vivienda, tanto residencial, como vacacional en espacios rurales, de naturaleza y poco masificados. Por ello, en las últimas décadas, una gran parte de destinos de montaña debido a sus características geográficas y a la presencia de la nieve y el esquí ha padecido la proliferación de urbanizaciones y otro tipo de estructura habitacional. Sin duda, estas dinámicas pueden generar transformaciones socioeconómicas y ambientales en este tipo de espacios y poner así en riesgo actividades y usos como los del ecoturismo.

- **Diferencias:**

- **Grado de trayectoria en la gestión del AIS del P.N.**

Ambos PP.NN. se encuentran en distintas fases de madurez, tanto a nivel de gestión, como de destino. El caso de Sierra Nevada representa un destino completamente consolidado, con 20 años ostentando la figura de P.N. y bajo el mismo equipo de

gestión. Sin duda, este hecho junto a otros aspectos como la implementación de la CETS les ha permitido desarrollar un producto de ecoturismo catalogado y certificado. En este sentido, cabe destacar que desde el arranque de este sistema hasta la aparición de las primeras empresas y productos de ecoturismo transcurrió casi una década. Respecto a la Sierra de Guadarrama, se muestra a un P.N. joven, con poco recorrido en cuanto a la gestión turística público-privada y en vías de consolidación como destino. Además, a este factor se le suman otros condicionantes que presenta, como el perfil de visitante y turista, y la inexistencia de un espacio de gestión turística flexible y representativo sobre el global del AIS del P.N. Por lo tanto, estas particularidades señalan un escenario a corto y medio plazo con importantes dificultades para la dinamización de determinados segmentos minoritarios y requeridos de soporte y aval público como el ecoturismo.

- **Presencia de una estructura de gestión público-privada centrada en el ecoturismo.** Debido a la presencia y funcionalidad de la AFCETS en el P.N. de Sierra Nevada existe un grupo de gestión específico para el desarrollo del ecoturismo. Este sistema de cooperación, con objetivos y líneas de trabajo concretas y comunes respecto a este segmento ha logrado cubrir los déficits de colaboración y coordinación entre las administraciones turísticas y ambientales, entre el sector público-privado y entre el privado-privado.
- **Implicación y consideración de los GAL/GDR respecto al ecoturismo y al AIS del P.N.** A pesar de la infrautilización de determinados GAL/GDR –señalada anteriormente para ambos destinos–, en el caso de Sierra Nevada gracias al marco generado por la AFCETS los principales GAL/GDR del global del AIS del P.N. han significado verdaderos pilares, tanto para la construcción del ecoturismo en este ENP, como para el logro previo de la CETS. No obstante, en los últimos años algunos de ellos han descentrado sus objetivos y labores respecto al fomento del ecoturismo. Este hecho muestra la dificultad para mantener y aplicar estrategias a largo plazo y con altos niveles de participación sobre este segmento en destinos de montaña.
- **Soporte del sistema de gobernanza estatal para el impulso del ecoturismo.** Por la presencia y labores realizadas sobre el ecoturismo en el marco de la CETS, el destino de Sierra Nevada actualmente se presenta como uno de los máximos referentes respecto al producto de ecoturismo en España. La aplicación determinada de este sistema de acreditación ha significado el establecimiento de un marco de colaboración continua y trascendente con el sistema de gobernanza encargado de impulsar el ecoturismo en España. Esta estructura institucional ha representado un gran aporte debido al importante grado de inversión realizado mediante proyectos específicos sobre este P.N. Además, ha concedido un soporte trascendente al destino y a su oferta de ecoturismo a nivel de formación, de relaciones comerciales, de diseño

de producto, y de promoción y difusión. En cambio, sobre el P.N. de la Sierra de Guadarrama, al no estar ubicado dentro de ninguno de los sistemas que reconozcan el producto de ecoturismo en España, su influencia se ha reducido a contactos e invitaciones puntuales para asistir a los seminarios del CEE celebrados en el CENEAM. Unas acciones que indican, por un lado, las intenciones de la administración central y el Club para implementar el producto de ecoturismo en este destino. Y, por otro lado, muestra las potencialidades que presenta este P.N. para su posible configuración.

B) CARACTERÍSTICAS Y POTENCIALIDAD DE LA EMPRESA ECOTURÍSTICA EN DESTINOS DE MONTAÑA.

○ **Similitudes:**

- **Poco peso de la empresa ecoturística respecto a la oferta global.**

Sin obviar la escasa trayectoria y los condicionantes que definen al ecoturismo como segmento comercial en España, la empresa ecoturística tiene una menor relevancia dentro del global de sectores y modalidades turísticas que se despliegan en los destinos de ENP de montaña. Cabe matizar que, en el caso de Sierra Nevada, con una proporción de negocios ligeramente superior a la Sierra de Guadarrama, el ecoturismo y su producto tienen un alto grado de consolidación en el mercado, un hecho que no ocurre en el P.N. madrileño.

- **Capacidad de desestacionalización.**

La empresa ecoturística y su oferta tienen un carácter operativo y un flujo de demanda que, por un lado, permite consumir experiencias a lo largo del año, aunque con un leve descenso en la época invernal. Y, por otro lado, al presentar los meses de mayor demanda en primavera y verano favorece una cierta desestacionalización de la oferta de montaña, históricamente concentrada en los meses de invierno para la realización del esquí y otras actividades entorno a la nieve.

- **Empresas no ecoturísticas adecuadas para su comercialización.**

Alrededor de una cuarta parte de empresas que no están catalogadas, certificadas o adecuadas bajo los estándares que definen al ecoturismo, sí que presentan determinadas características en cuanto a su oferta, carácter operativo y en su relación con el medio socioeconómico y ambiental que se enmarcan en este segmento o en modalidades ligadas al mismo.

- **Equipamientos y recursos territoriales con gran potencial ecoturístico.**
 La gran mayoría de equipamientos públicos y privados, y una gran parte de recursos gestionados por las diferentes esferas de la administración presentes en ambos PP.NN. poseen unos estándares de calidad y actualización en cuanto a infraestructura, estado de conservación y, también, en la aplicación de elementos y herramientas sugerentes y adaptadas a las nuevas tecnologías. Verdaderamente, las cualidades que presentan estos activos del territorio permiten, por un lado, un desarrollo eficiente y a la vanguardia de sus funciones principales como la información, la educación e interpretación. Y, por otro lado, generan un aporte, distintivo y adaptado a la demanda, sobre el diseño y promoción de actividades y productos enmarcados en segmentos como el ecoturismo y otros de carácter sostenible e innovador.
- **Turoperadores que operan con oferta ecoturística con o sin catalogar.**
 En ambos PP.NN. se despliegan varias empresas de intermediación cuya oferta y colaboraciones con sus principales socios o proveedores se engloban, en algunos casos, en servicios y productos ecoturísticos catalogados y certificados, como en Sierra Nevada. Y, en otros casos como la Sierra de Guadarrama, en experiencias con claros componentes ecoturísticos en el servicio y en la empresa, aunque con poca presencia del concepto a nivel de marketing, pero sí con términos relativos a este segmento y con cierta consolidación en cuanto a su demanda. Esta realidad corrobora el acomodamiento del ecoturismo y de otras prácticas turísticas sostenibles y singulares dentro de la oferta global en los destinos de PP.NN. de montaña.
- **Eficiencia sociambiental de la empresa ecoturística.**
 Se corrobora como la empresa ecoturística para ambos PP.NN. genera un mayor beneficio y reporte al medio social y ambiental en comparación con el resto de sectores o segmentos turísticos que coexisten en estos destinos. Este aporte se justifica en las siguientes acciones: ejecución de diferentes prácticas y operaciones de conservación; mejora y fomento del conocimiento del medio ambiental y cultural; menor agresividad de sus actividades sobre el territorio; y mayor contemplación y uso del capital humano y recurso endógeno, entre otros componentes de sostenibilidad y dinamización de las poblaciones locales.
- **Soporte de asociaciones empresariales comprometidas con la conservación y dinamismo socioeconómico del territorio.**
 Un gran volumen de entidades empresariales dedicadas o con influencia en el sector turístico presentan un carácter y unos objetivos basados en el soporte para el diseño, formación y promoción de sus asociados. El desempeño de estas labores lo realizan bajo unos componentes, tanto de adaptabilidad a los requerimientos y tendencias socioambientales que se observan en el mercado nacional e internacional, como de integración territorial respecto al uso y revalorización de los recursos locales.

- **Escenario turístico y competitivo a nivel nacional e internacional.**

El peso cada vez mayor del turismo sobre las economías estatales y especialmente sobre destinos de naturaleza con figuras de protección y valores singulares –en los que la montaña representa uno de sus máximos arquetipos– configuran un escenario de creación y renovación de destinos, tanto de montaña, como de otros espacios geográficos diferenciados, pero con un mismo potencial para el ofrecimiento de experiencias sostenibles y genuinas como el ecoturismo. Así pues, ambos destinos se ubican en un marco de creciente competitividad y de constante necesidad de actualización y mejora.

- **Debilidad del concepto de ecoturismo a nivel de marketing y social.**

En ambos destinos se ha constatado la fragilidad y complejidad que padece el ecoturismo como término social, político y comercial. Tan solo en el caso de Sierra Nevada debido a su afiliación al sistema de gobernanza estatal que desarrolla y acredita el producto de ecoturismo en España, y gracias a las constantes labores centradas e implementadas para la configuración de este segmento, se percibe una cierta asimilación de este concepto, tanto a nivel de gestión, como a nivel de marketing. En el caso de la Sierra de Guadarrama, a excepción de algunos proyectos y oferta de empresas que muy puntualmente citan y trabajan específicamente sobre este segmento, el ecoturismo es prácticamente invisible. Su consideración e influencia conceptual radica en la transversalidad del mismo mediante el uso terminológico y comercialización de modalidades interrelacionadas a nivel práctico.

- **Desaparición e infrautilización de recursos tradicionales.**

La ineficiencia administrativa y el abandono demográfico de varias zonas rurales ubicadas en los PP.NN. representan un bloqueo y un constante riesgo para el desarrollo completo, tanto del sistema turístico de estos destinos, como de las labores para la configuración y mejora de segmentos y modalidades turísticas específicas. Unos tipos de turismo los cuales se sustentan de los recursos y activos humanos, naturales y culturales presentes en el territorio.

- **Infrautilización del recurso cultural, patrimonial e histórico.**

Un gran parte de recursos y valores, tangibles e intangibles, que se despliegan sobre las AIS de ambos PP.NN. enmarcados en elementos y tradiciones locales no se incluyen en las diferentes experiencias catalogadas, certificadas o adecuadas al ecoturismo. Y, en los casos que sí se incorporan, lo hacen de forma muy residual. En este sentido, cabe señalar que estos activos característicos del territorio representan el sustento para sectores o segmentos con una demanda reconocida en este tipo de espacios, como el turismo cultural, turismo gastronómico, turismo religioso, turismo etnológico entre otras modalidades que se nutren del recurso endógeno.

○ **Diferencias:**

● **Grado de consolidación del destino.**

Además de las repercusiones distintas que representa este factor sobre la consolidación de una gestión focalizada en el ecoturismo comentadas anteriormente, las diferentes trayectorias de ambos destinos inciden tanto en la presencia de empresas ecoturísticas o con potencial para su comercialización con un mayor arraigo y conocimiento tanto del medio, de los recursos locales y del funcionamiento del sistema turístico, así como en la existencia de un asociacionismo y una red clientelar con mayor grado de consolidación. Unos elementos y dinámicas que en el caso de Sierra Nevada son totalmente perceptibles, pero que en la Sierra de Guadarrama están en proceso de definición.

● **Influencia de la CETS y la acreditación de la empresa ecoturística.**

La aplicación y consolidación de la CETS en Sierra Nevada significa un factor diferencial respecto a otros destinos similares como la Sierra de Guadarrama. Además del reporte que genera la presencia y labor específica de un equipo de gestión formado por los principales representantes del sector público y privado para la dinamización del ecoturismo, también concede el soporte formativo y promocional para empresas, y la posibilidad de acreditarse y participar en proyectos entorno al producto de ecoturismo en España.

● **Relevancia de los sistemas de calidad turística y ambiental.**

Tanto en la empresa turística, como en la ecoturística de ambos PP.NN. se han observado ciertas diferencias respecto a la cantidad y aporte de los diversos sistemas de calidad turística y ambiental. En el caso de Sierra Nevada el volumen de estas herramientas de gestión es significativamente más amplio y efectivo que en la Sierra de Guadarrama, especialmente sobre las empresas ecoturísticas.

● **Nivel de fundamentación ecoturística.**

La empresa ecoturística del AIS del P.N. de Sierra Nevada respecto a la del P.N. de la Sierra de Guadarrama presenta, además de una oferta catalogada y en algunos casos certificada a nivel ecoturístico, una mayor aplicación en cuanto al volumen y diversidad de componentes ecoturísticos, tanto en su oferta de servicios y productos, como en sus funciones ordinarias y en su relación con el medio.

● **Influencia de las TIC en el desarrollo de productos.**

En el caso de Sierra Nevada la empresa ecoturística tiene un mayor grado de incorporación de determinadas tecnologías para la realización de actividades de observación, interpretación, entre otras que permiten ofrecer experiencias más eficientes, más sugerentes y con mayor versatilidad de información y disfrute.

- **Competitividad y consideración en el contexto regional.**

Ambas AIS de los PP.NN. tienen en sus zonas limítrofes varios ENP con diversas figuras de protección. Esta particularidad en el caso de la Sierra de Guadarrama se traduce en un escenario competitivo y descentralizado, tanto a nivel de oferta, como en el grado de intervención de los actores públicos y privados. Por ello, determinadas instituciones y entidades, a la hora de desarrollar estrategias y proyectos específicos apuestan más por algún espacio o destino con mayor consolidación y con marcas turísticas más reconocidas. Un hándicap que en el caso de Sierra Nevada no es determinante, ya que este P.N. es de los más considerados y visitados, tanto a nivel autonómico, como a nivel estatal.

7.2. Propuestas para el progreso del ecoturismo en los destinos de montaña en España.

Tras presentar, examinar y valorar la diagnosis y el análisis comparativo, tanto de la gestión realizada en materia de ecoturismo, así como de las características y potencialidades de la empresa turística y ecoturística para ambos casos de estudio, se despliega una batería de propuestas con carácter orientativo, asumibles y coherentes –respecto al contexto socioeconómico y ambiental de la montaña española– para el desarrollo eficiente del ecoturismo, tanto a escala de destino, como a nivel estatal.

7.2.1. *Propuestas para el desarrollo eficiente del ecoturismo en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.*

- ✓ Elaborar un plan de diseño de producto y marketing ecoturístico bajo la marca existente de “Sierra Nevada todo natural”, y en el marco de objetivos y líneas estratégicas definidas en el plan de marketing del producto ecoturístico en España. Tras la consolidación de un núcleo de empresas adheridas a la CETS que ya ofrecen paquetes ecoturísticos, esta herramienta estratégica impulsada por la AFCETS Sierra Nevada y el ente gestor del P.N., y con una amplia participación del resto de actores clave (GAL/GDR, asociaciones turísticas, AMUPARNA, Diputación de Almería, etc) debería centrarse en la elaboración de una diagnosis minuciosa y transversal del desarrollo del global de empresas turísticas, y del contenido y eficacia de las experiencias ecoturísticas ofrecidas en la última década. Este estudio estratégico facilitaría la detección del grado de eficacia y potencialidad de negocios, actividades y recursos enmarcados en el ecoturismo. Así pues, se lograría definir unos objetivos y actuaciones concretas y coordinadas entre las diferentes instituciones, entidades y empresas, donde, por un lado, se impulsarían, complementarían y actualizarían productos que hayan resultado exitosos en la última década. Y, por otro lado, permitiría configurar

nuevas experiencias sobre elementos del territorio con proyección ecoturística y que hasta ahora no se han aprovechado. Entre estos activos se exhiben las actividades y el paisaje entorno a la nieve, el glaciario u otras modalidades con gran adecuación a este segmento como los paseos a caballo, la gastronomía, artesanía y oficios tradicionales, entre otros que se pudieran descubrir con un diagnóstico exhaustivo y concreto.

- ✓ Desde el equipo gestor del P.N. y la AFCETS sería conveniente la confección de un inventario actualizado de los recursos tangibles e intangibles, y equipamientos con mayor adecuación ecoturística, especialmente los ubicados en zonas más infrautilizadas y de carácter cultural para poder presentarlos y adaptarlos para su incorporación en servicios y productos ecoturísticos. Para su logro sería conveniente la organización una mesa de trabajo que incorpore a los ayuntamientos y otras entidades municipales y provinciales (universidades, museos, centros de investigación, etc) responsables y conocedoras de sus principales recursos patrimoniales e históricos. De esta forma se aportaría una actualización de información y bases de datos turísticos y un incremento de la visibilidad sobre estos espacios y sus elementos más significativos. Y, consecuentemente, las empresas ecoturísticas tendrían la posibilidad de conocer rigurosamente nuevas zonas y valores del territorio para así configurar experiencias de mayor diversidad y amplitud territorial.
- ✓ Promover un espacio de comunicación y colaboración específico entre el equipo gestor del P.N., la AFCETS y la Diputación de Almería mediante la invitación a eventos relacionados con el ecoturismo organizados a nivel de destino o a nivel estatal –jornadas de turismo sostenible en el P.N., reuniones de trabajo de la AFCETS, seminarios del CEE y la CETS, Congresos Nacionales de Ecoturismo– y con del diseño de proyectos de promoción enmarcados en la CETS, donde la Diputación de Almería vea representada su oferta actual y potencial en relación al ecoturismo. Con el desarrollo de estas actuaciones se debería informar y mostrar de forma directa el recorrido y los beneficios que puede reportar el impulso del ecoturismo sobre el sistema socioeconómico y ambiental en la vertiente almeriense del P.N.
- ✓ Establecer un canal de comunicación formal con ecologistas en acción y con otras entidades conservacionistas, más allá de las reuniones del Patronato donde hay una mayor cohibición por parte de determinados actores. De esta forma, desde el equipo gestor del P.N. se podría consensuar y obtener un soporte activo para colaborar en el control y evaluación de determinadas empresas, actividades y usos incompatibles con el medio. Además, cabría la posibilidad de conjugar los intereses de ambos actores mediante la participación y aporte de estas entidades ecologistas, las cuales podrían incorporar elementos divulgativos y de concienciación en los servicios y productos ecoturísticos del destino.
- ✓ Diseñar y aplicar una estrategia de difusión del ecoturismo, tanto de su oferta, como del reporte que significa para el medio local. Para ello, se deberían realizar formaciones específicas a las oficinas de turismo e información y crear materiales informativos para

empresas de turismo y otros sectores, y para los ayuntamientos. Con estas labores, el concepto de ecoturismo tendría un espacio de visualización y conocimiento sobre el que empezar a integrarse entre la población y el sector empresarial del destino. De esta forma habría la posibilidad de ampliar el rango de comprensión de este segmento y, consecuentemente, de impulsar, tanto su consumo y sus intenciones de comercializarlo, así como de ponerlo en el foco político para su desarrollo desde las diferentes administraciones.

- ✓ Continuar e intensificar las labores de captación de clientes mediante jornadas para recibir y mostrar el destino a turoperadores y prensa con influencia sobre la demanda requerida. Con ello se pretende ampliar los canales de comercialización a nivel nacional e internacional, ya que como se ha demostrado, la empresa ecoturística presenta una estructura operativa y un perfil de demanda con una gran versatilidad para acoger a diferentes tipologías de clientes según su edad, nacionalidad, composición y grado de experiencia en la montaña.
- ✓ Proponerse como destino piloto para generar un sistema de medición entre la AFCETS Sierra Nevada, el CCE mediante el observatorio de ecoturismo, el OAPN y las empresas catalogadas como ecoturísticas. Su diseño debería permitir la utilización de unos determinados indicadores de evaluación ecoturística de las empresas y sus productos. Así pues, a través de esta herramienta, con proyección para su implementación estatal, se lograría la aplicación de evaluaciones periódicas que facilitarían la detección de malas prácticas y posibles mejoras, evitarían el estancamiento a nivel de oferta, y representarían un soporte para detectar la asunción de nuevas metodologías o elementos para aumentar su competitividad.
- ✓ En el marco de los fondos para la dinamización del medio rural –LEADER y PRODER– y de otras vías de financiación autonómica y local sería conveniente que la AFCETS aprovechara la influencia y trayectoria de los 5 GDR que operan en el AIS del P.N. para proyectar programas de recuperación específicos entre negocios ecoturísticos y empresas o autónomos dedicados a actividades económicas tradicionales –agricultura, ganadería, producción artesanal–, donde estas labores se complementarían con determinadas prácticas ecoturísticas. Mediante esta fusión de servicios que consentiría la generación de productos singulares la empresa ecoturística ampliaría su rango de oferta. Y, además, permitiría tener otra vía de beneficios y visualización a estas actividades primarias emplazadas en gran parte del territorio de los PP.NN. y en declive desde hace varias décadas.
- ✓ Fomentar el turismo ornitológico o birdwatching, una modalidad con una gran demanda nacional e internacional, pero infrautilizada en el destino. En este sentido, la AFCETS Sierra Nevada debería establecer un plan de estructuración y diseño de producto en colaboración con el aula ornitológica de Padul, la SEO Birdlife y las empresas ecoturísticas que ofrecen estas actividades. Por la trayectoria y adecuación de determinados equipamientos y empresas sobre este tipo de servicios representaría una estrategia a corto plazo, asumible técnica y económicamente, y que amplificaría la oferta a nivel europeo e internacional.

- ✓ Continuar e incrementar la dinámica de eventos para informar y adherir empresas a la CETS y replantearse la aplicación de nuevos métodos y técnicas de captación, ya que existe un núcleo relevante de negocios con total adecuación a la Carta y al producto de ecoturismo que no se ven seducidos por este sistema. En esta línea, la AFCETS debería centrarse en transmitir al empresario, tanto las oportunidades y potencial de marketing que ofrece la CETS en Sierra Nevada, así como las ventajas de diferenciación en el mercado que significa operar bajo unas condiciones de sostenibilidad gracias al soporte técnico y financiero del sistema de gobernanza estatal definido para el desarrollo del ecoturismo.
- ✓ En el AIS del P.N. se despliegan determinados equipamientos como el C.V. de Laujar de Andarax, el museo de la miel, entre otros activos estratégicos con total adecuación ecoturística a nivel de infraestructura, contenido y oferta. Por ello, se debería focalizar un trabajo específico mediante reuniones e invitaciones a eventos locales y nacionales a través de la AFCETS Sierra Nevada para abrir un espacio de negociación para su adhesión a la CETS y posterior comercialización del producto de ecoturismo.
- ✓ Redefinir los límites y funciones del AIS del P.N. para la inclusión de nuevos municipios que no forman parte de esta delimitación, pero si presentan una demostrada influencia y contribución sobre el global de esta área administrativa. Esta extensión y ajuste a la realidad territorial del destino permitiría adecuar y fortalecer los diferentes proyectos materializados sobre este espacio funcional.

7.2.2. Propuestas para el desarrollo eficiente del ecoturismo en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.

- ✓ Desde la dirección del P.N., la DGT de Madrid y la Diputación de Segovia se debería elaborar un programa anual de jornadas informales (2 eventos al año) entre los GDR, asociaciones empresariales de ambas CC.AA., tanto turísticas, como de otros sectores o actividades que confluyen en el AIS del P.N. y que están condicionadas por el turismo. Estos dos encuentros anuales, uno celebrado en el P.N. de Madrid y otro en el de Segovia, tendrían que basarse y justificarse, por un lado, en el conocimiento entre los diferentes actores que coexisten en el AIS del P.N. mediante la exposición de experiencias y proyectos que se estén aplicando, para así poder descubrir que opciones de negocio y colaboración existen en esta zona. Y, por otro lado, deberían centrarse en el planteamiento y diseño de propuestas para facilitar la estructuración de la actividad turística y el desarrollo sostenible bajo la marca territorial del P.N. de la Sierra de Guadarrama. Con estas labores se pretende impulsar la generación de sinergias a corto-medio plazo entre el sector público y privado y entre el privado-privado para favorecer una cierta centralización del P.N. como destino de intervención y diferenciación turística. Transcurrido un tiempo (2-3 años) y valorando la efectividad de estas

reuniones se debería proyectar la aplicación de estrategias participadas sobre las principales líneas de trabajo que se hayan detectado. Entre estas labores sería conveniente la definición y construcción de una marca, un logo y una web común al P.N. que englobe la oferta disponible de una forma unificada y visible.

- ✓ De forma paralela a las labores comentadas anteriormente, centradas en la definición del destino, desde ADESGAM, el CENEAM, la dirección del P.N. y con la participación de los principales GAL/GDR de ambas CC.AA. se debería generar una mesa de trabajo para reflexionar y evaluar la viabilidad y reporte que significaría aplicar la CETS en el P.N. o sobre alguna de las figuras que reconocen el producto de ecoturismo como las RB o Red Natura 2000. Desde ADESGAM ya se han realizado determinadas labores en este sentido. Por ello, sería conveniente amplificar la ratio de actores decisivos para su incorporación a este sistema. Sin duda, la asunción de la metodología CETS o alguna similar permitiría subsanar determinados déficits detectados en cuanto a poder aplicar una gestión unificada para el desarrollo de estrategias turísticas sostenibles y resilientes con el medio, y con la realidad empresarial del AIS del P.N.
- ✓ Desde la dirección del P.N., mediante sus CC.VV. y con la colaboración de otras empresas categorizadas como ecoturísticas sería conveniente la generación de un paquete piloto de experiencias ecoturísticas en base a una parte de la oferta que ya existe y que está adecuada a este segmento. Para su logro debería haber un proceso de selección de las actividades con mayor representatividad sobre el ecoturismo y sobre las cuales sea factible la incorporación de algunos de los componentes ecoturísticos que no poseen. Entre la diversidad de elementos distintivos de la práctica ecoturística cabría impulsar los siguientes: aplicación de medidas de conservación o uso eficiente del medio durante la actividad o a través del reporte económico emanado del cobro de la actividad; uso de tecnologías que permitan facilitar las tareas de interpretación y educación mediante prácticas eficientes, sugerentes y singulares para el cliente; participación de la población local en el desarrollo de la actividad, ya sea el mismo guía interpretativo o invitados ilustres que conozcan y puedan dar una plusvalía al recurso que se está observando y conociendo. Con ello, se empezaría a reconocer y valorar el ecoturismo, tanto a nivel de mercado, como a nivel de práctica genuina en el destino que permita una mayor interrelación entre el cliente y el paisaje y que, además, muestre como este cliente colabora con el buen uso y mantenimiento de los elementos que ya conoce y considera en mayor grado que antes de la realización de la experiencia.
- ✓ Elaborar y ejecutar un programa de difusión del ecoturismo, tanto de sus actividades y prácticas que se llevan a cabo en el AIS del P.N., como del beneficio que significa para el medio socioeconómico y ambiental. Este objetivo se debería materializar, por un lado, mediante formaciones periódicas a las oficinas de turismo y puntos de información. Y, por otro lado, con el diseño de materiales informativos para empresas de turismo y de otras relativas a sectores relacionados, y para los ayuntamientos y otras entidades estratégicas

con el fin de difundirlo a la ciudadanía. Con la implementación de estas acciones, el ecoturismo como actividad productiva sostenible e integrada con el medio tendría un canal local de visualización y comprensión sobre el que empezar a integrarse entre la población y el sector empresarial del AIS del P.N. Sin duda, uno de los pasos previos que requiere este segmento para su consolidación como producto comercializable.

- ✓ Valorar la reconfiguración y funcionalidad administrativa del AIS del P.N. respecto a la incorporación de nuevos municipios, los cuales no se incluyen en esta delimitación administrativa y funcional, pero si tiene afectación social y económica enmarcada en el turismo, y en algunos casos con gran influencia sobre el global de esta área. Esta ampliación permitiría a la administración y al sector privado generar estrategias y estudios socioeconómicos y ambientales con mayor exactitud y adaptabilidad en base los cambios territoriales generados sobre la zona externa de influencia de este P.N.
- ✓ Constituir un espacio de comunicación formal con ecologistas en acción Madrid y con otras entidades conservacionistas y comprometidas con el uso eficiente del ENP más allá de las reuniones del Patronato, en las que ni hay una representación significativa de este tipo de organizaciones ni representa un espacio que permita el planteamiento específico de estas problemáticas. Con esta labor, la dirección del P.N. y otras entidades competentes e influyentes en el AIS del P.N. podrían contar con unos elementos de soporte para cooperar y despolitizar las tareas de control y evaluación sobre determinadas empresas, actividades y usos incompatibles con el medio.

7.2.3. Prospectiva sobre el sistema de gobernanza del ecoturismo a nivel estatal.

- ✓ Tras casi dos décadas dedicadas a la consolidación del producto de ecoturismo en España –el cual es una realidad en varios ENP del país– sería necesario plantearse el diseño de un Plan de destinos ecoturísticos. Este marco de actuación enfocado a nivel estatal debería, por un lado, representar una guía de conocimiento específico y con una perspectiva transversal respecto a los diferentes factores directos e indirectos que favorecen y limitan el desarrollo de empresas y productos ecoturísticos sobre espacios geográficos diferenciados. Convendría centrarse no solo en el aspecto empresarial y promocional sino en la detección de los elementos y dinámicas clave de la planificación y gestión de cada destino. De este modo se podría actuar de una forma precisa en ajuste a los requerimientos y particularidades administrativas, socioeconómicas y ambientales de cada destino. Por otro lado, este instrumento se debería generar con un enfoque sistémico, tanto a nivel geográfico –diferenciando los diversos tipos de ENP en base a sus condiciones geográficas–, como a nivel turístico, comprendiendo su grado de madurez y su carácter administrativo. Con esta categorización de los factores clave que influyen en el avance y eficiencia del ecoturismo

habría la posibilidad de intervenir de forma más exacta y adecuada ante los procesos que se dan o pueden darse en ámbitos singulares como la alta montaña, los cuales son colaterales e indisociables al éxito o al fracaso del ecoturismo. Además, este plan significaría un manual que daría soporte a destinos similares, tanto para su configuración, como para su consolidación y actualización respecto a la ordenación y fomento del ecoturismo.

- ✓ Las administraciones competentes para el impulso del ecoturismo tendrían que redefinir algunos de sus objetivos y líneas de trabajo aplicadas hasta el momento. Así pues, y en la misma dirección del plan de destinos ecoturísticos propuesto se debería generar un marco de reflexión y debate respecto a la transversalidad turística, sectorial y territorial sobre la que discurre el ecoturismo. En este sentido habría que valorar el diseño de proyectos no exclusivamente comerciales en cuanto a diseño, marketing y acreditación de producto, sino actuaciones de carácter intersectorial que permitan la unificación de los servicios y actividades ecoturísticas con sus elementos colaterales, los cuales permiten que este segmento se pueda desarrollar de una forma eficiente y competitiva. Por ello, se hace necesario que, mediante una mayor conexión entre administraciones y entidades turísticas y ambientales, se empiecen a implementar y generalizar intervenciones donde la práctica ecoturística se sustente de determinados recursos y actividades endógenas y tradicionales que en la mayoría de espacios rurales y de montaña se encuentran en una posición muy débil. Además, con este binomio se podría crear y ampliar el rango de nuevas experiencias genuinas, sustentadas en los valores más representativos del territorio y que permitan revivir, tanto al turista, como al empresario muchas de las costumbres, productos, paisajes y labores que definen y mantienen los territorios.
- ✓ Generación de un programa de difusión estatal y autonómico para que llegue a los diferentes espacios naturales independientemente de su grado de adecuación o acreditación ecoturística. Para su consecución convendría diseñar material informativo y realizar una difusión en papel, en redes sociales, y en otros medios de comunicación con influencia sobre estas temáticas. De esta forma, las diferentes instituciones y entidades turísticas y ambientales de cada destino podrán brindar este tipo de información, tanto al cliente, como a la población residente en estos ámbitos. Su contenido debería basarse exclusivamente en la explicación conceptual y práctica de lo que representa el ecoturismo en España sobre las economías locales, su relación y contribución con el medio ambiental, y su capacidad de ofrecer experiencias genuinas y atractivas. Además, se tendría que remarcar, de forma clara y concisa, los elementos que lo definen y que lo diferencian respecto a otras modalidades o sectores turísticos.
- ✓ En el marco del programa de difusión relativo a la integración conceptual y práctica del ecoturismo sobre los ENP del estado español, comentada anteriormente, se debería llevar a cabo un proceso de conversaciones y negociaciones con las diferentes CC.AA. y la administración central para buscar métodos que permitan presentar una definición precisa

y elemental del ecoturismo a nivel legislativo. Con estas labores se contribuiría a paliar la incomprensión que padece el ecoturismo. Un factor que, sin duda, dificulta su completo desarrollo y aprovechamiento. Y, también, limita su visualización y contemplación, tanto en las esferas competentes de su gestión, así como en el sector empresarial y social de los destinos.

- ✓ Desde el sistema de gobernanza estatal para el impulso del ecoturismo y contando con el apoyo específico del observatorio de ecoturismo sería conveniente plantear una investigación exhaustiva centrada en la búsqueda, criba y registro de actividades y productos ecoturísticos a nivel mundial. De esta forma, los destinos adheridos a la AEI TUREBE y al CEE tendrían un repositorio de ideas que les permitiera estar en la vanguardia y poseer referentes para agilizar y facilitar el diseño y actualización de productos. En la misma línea, se debería generar un banco de experiencias ecoturísticas concretas de mayor éxito, tanto para sustentar a los destinos con adecuación ecoturística con la finalidad de poder diversificar y complementar su oferta, así como para la dinamización de una promoción específica a nivel nacional e internacional, la cual pueda estar presente en las principales ferias de turismo y otros medios de difusión.

- ✓ El CEE, además de las labores y prestaciones fundamentales realizadas hasta el momento debería proyectar el diseño de un programa específico para la adecuación y capacitación de empresas y personal bajo las características del ecoturismo. Las acciones a implementar estarían dirigidas, tanto a empresas que esten decidiendo comercializar este producto o acaben de iniciarse en este segmento, como a empresas con una mayor trayectoria para así poder incrementar su competitividad dentro del mercado ecoturístico.

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES.

A continuación, se presentan cuatro bloques temáticos que recogen, en primer lugar, las principales conclusiones obtenidas tras el proceso de análisis y valoración de los resultados sobre cada fase de la investigación en base a los objetivos generales y específicos propuestos previamente. Seguidamente, se muestra el contraste y el grado de cumplimiento de las hipótesis y premisas planteadas en el inicio del estudio. Como tercer bloque, se despliega un conjunto de reflexiones con carácter crítico y constructivo respecto al desarrollo del ecoturismo en los destinos de montaña en España. Finalmente, se proyectan unas directrices y líneas futuras de trabajo sobre las cuales se considera que el ecoturismo, desde la esfera de gestión estatal hasta la empresa local que ofrece este tipo de servicios, debe centrarse en los próximos años, tanto en su óptimo desarrollo, como en poder representar una actividad productiva sostenible, apta e idónea para la conservación, renovación y dinamización de los destinos de montaña.

A) CONCLUSIONES RESPECTO A LOS OBJETIVOS DEFINIDOS PARA LA INVESTIGACIÓN.

En el capítulo 1 se han propuesto los cuatro objetivos generales que han guiado la investigación y que han constituido referentes básicos para la organización de todo el proceso de investigación y de su propia estructura. A saber, como respuesta al descriptor de los objetivos en el capítulo 1, se puede afirmar que: a) se ha analizado el origen del ecoturismo, su conceptualización y la producción científica generada en las últimas décadas sobre este fenómeno, en general y en el ámbito de la montaña española; b) se han identificado y explicado los factores clave (planificación, gestión y legislación) que configuran y regulan el ecoturismo en los destinos de la montaña española; c) se ha analizado y determinado el grado de fundamentación ecoturística y de desarrollo de prácticas y métodos sostenibles (particularmente en el proceso de planificación y gestión de productos y destinos ecoturísticos) en la empresa turística y ecoturística y en instituciones y entidades sin ánimo de lucro; y, finalmente, d) se han identificado, definido y valorado los retos y las limitaciones del ecoturismo en los ámbitos territoriales seleccionados como estudios de caso, dos Parques Nacionales (Sierra Nevada y Sierra de Guadarrama) y, por ende, en el conjunto de la montaña española.

A continuación, y siguiendo de manera aproximada el orden expositivo de los objetivos generales, se aporta una amplia relación de conclusiones específicas que recogen los aspectos relevantes de los resultados de la investigación:

- Se constata una influencia determinante de la estructura de actores público-privados conformada para el impulso del ecoturismo en España. Este sistema de gobernanza estatal ha logrado, por un lado, el establecimiento de unas directrices de planificación enmarcadas en este segmento, gracias a la coordinación entre la administración turística y la ambiental. Y, por otro lado, ha conseguido configurar unos entes específicos y comprometidos con el ecoturismo para dar continuidad e implementar las estrategias propias o en colaboración con los diferentes

niveles de la administración. Fruto de estas labores, el producto de ecoturismo en España se ha dotado de numerosas herramientas para su creación y avance, tales como la AEI TUREBE, el CEE y la FEE (CETS). Así pues, desde principios de la primera década del siglo XXI, con este sistema completamente estructurado y funcional, y con la definición de unos parámetros concretos para la selección de los espacios naturales objetos de intervención, el ecoturismo en España representaba ya un producto real, con capacidad de acreditación y con trascendencia nacional e internacional.

- Se corrobora como determinadas administraciones autonómicas y provinciales –los niveles administrativos con mayor competencia en la ordenación e impulso del ecoturismo sobre los destinos de montaña en PP.NN.– han asumido las directrices y metodologías de trabajo formuladas y emanadas del sistema de gobernanza estatal para el desarrollo del producto de ecoturismo en España. No obstante, en este transvase y asunción de las estrategias y herramientas propuestas se han detectado fracturas para su completo desarrollo y aplicación. En este sentido, algunas CC.AA. y provincias competentes sobre los destinos no se han incorporado al proceso de soporte e implementación de los métodos designados para la configuración del ecoturismo. Este hecho se ha producido, en algunos casos, por decidir impulsar este segmento de forma independiente mediante otras fórmulas o sistemas de gestión y acreditación. Y, en otros casos, por no contemplar el ecoturismo como un elemento concreto de dinamización.

- Determinados sistemas de calidad turística y ambiental presentes en destinos de montaña, independientemente de su condición de aval que reconozca de forma oficial y estandarizada el producto de ecoturismo en España, significan herramientas con un alto grado de eficiencia en cuanto a la generación de sinergias entre los sectores público y privado, y entre el privado y privado. Tanto la CETS, como el SICTED han demostrado la capacidad de generar espacios de trabajo compactos entre actores diversos para el desarrollo de estrategias y proyectos directa o indirectamente enmarcados en la práctica ecoturística. Estos sistemas, especialmente la CETS, han logrado la implicación de asociaciones y empresas, tanto de turismo, como de otras relativas a sectores diferenciados comprometidas con el medio socioeconómico y ambiental. También, han permitido la unificación y consecución de objetivos y líneas de trabajo compartidas en cuanto al diseño y promoción de servicios y productos sustentados en el uso sostenible de recursos integrados en el territorio. Así pues, se constata como estas metodologías de trabajo han permitido la conformación de unas estructuras de gestión que han dado salida, con mayor o menor adecuación, a la práctica ecoturística en determinadas zonas de los PP.NN. de montaña.

- En los destinos de montaña en España se han detectado dos modelos de gestión y desarrollo de la empresa y del servicio o producto ecoturístico. Por un lado, se despliega un modelo de gestión directa, relativamente flexible y compacto, donde el sector público y privado asumen una estrategia a medio y largo plazo mediante la adhesión a un sistema de trabajo focalizado en la sostenibilidad del destino. Así pues, con este procedimiento se van cumpliendo, de forma gradual, unos requisitos de carácter ambiental y turístico con actuaciones para incrementar el

grado de adecuación y eficiencia de recursos, equipamientos y empresas para posteriormente poder ser avaladas y con ello adheridas a la estructura de participación y decisión para el diseño y promoción de productos catalogados como ecoturísticos. El correcto funcionamiento de esta metodología de trabajo depende del compromiso continuo y activo de sus integrantes, especialmente los GDR/GAL, los cuales son uno de los ejes clave para el transvase y materialización efectiva de las tareas de administración y ejecución de los fondos destinados a las intervenciones ecoturísticas. Así pues, se presenta un modelo de gestión eficaz, el cual mediante el estudio de caso del AIS del P.N. de Sierra Nevada se ha verificado como a través de la AFCETS se ha logrado configurar una empresa y un producto ecoturístico relativamente consolidado, visibles en el destino y con proyección nacional e internacional. Y, por otro lado, se despliega un modelo de gestión fragmentado y disperso, en el que diversas coaliciones público-privadas con objetivos y líneas de trabajo comunes logran definir un escenario para el impulso de actividades enmarcadas en el ecoturismo desde una perspectiva transversal y sin reconocimiento ni soporte institucional. En este sentido, estas agrupaciones operativas ejercen una gestión propia e independiente, tanto de las instituciones competentes del P.N., como de otros actores que, de igual forma, se centran en el fomento de sectores similares u otros englobados en el P.N. Sus principales intervenciones se caracterizan por la dinamización de empresas y el diseño de productos sustentados en prácticas responsables y sostenibles, y en el uso de recursos endógenos del territorio para la valorización turística de sus ámbitos operativos que en ocasiones no se enmarcan en el AIS del P.N. Estos procedimientos, como se ha observado en el caso de la Sierra de Guadarrama, han permitido la aparición y configuración de varias empresas y experiencias adecuadas al ecoturismo, aunque con limitaciones, tanto en el diseño y promoción de oferta, como en su relación con el medio y otros elementos característicos de la práctica ecoturística.

- En los dos modelos de gestión detectados para el desarrollo del ecoturismo en destinos de montaña se han descubierto varios factores coyunturales que, sin duda, determinan la conformación de escenarios de gestión ecoturística. El primero de ellos refiere a la partición administrativa de los límites que configuran las AIS de los PP.NN. de montaña estudiados. Una particularidad que en ambos casos ha evidenciado la desconexión, tanto de administraciones, como de entidades turísticas y ambientales de ambas CC.AA. o provincias para la generación de estrategias turísticas y ecoturísticas englobadas sobre la marca territorial del P.N. Y, por otro lado, se ha comprobado como la trayectoria de gestión y la estabilidad política entorno a las instituciones competentes de los PP.NN. influyen decisivamente en la proyección del ecoturismo. Por una parte, estos factores de naturaleza política condicionan la aplicación y el éxito de proyectos en intervenciones a largo plazo en materia de turismo sostenible y ecoturismo. Y, por otra parte, determinan la generación y afianzamiento de sinergias con actores diversos, los cuales permiten y favorecen el proceso de configuración de la actividad o producto ecoturístico –diseño, promoción, difusión y comercialización–, además de ejercer otras labores indirectas basadas en el control y protección de usos, recursos y procesos que confluyen en este tipo de destinos y los

cuales pueden generar modificaciones e impactos sobre los principales valores y atractivos de los PP.NN. Unas consecuencias que afectan directamente a la viabilidad y éxito del ecoturismo.

- El ecoturismo por su reducida dimensión, bajo grado de madurez y aporte diferencial como segmento dentro del turismo de naturaleza en los PP.NN. de montaña se ubica en un escenario complejo y ambivalente respecto a determinados elementos y dinámicas estructurales. Esta situación se caracteriza, por un lado, por la confluencia de procesos, tanto de urbanización y construcción para uso residencial, y mayor soporte de algunos sectores y eventos turísticos, como de despoblación y abandono sobre varias zonas y núcleos poblacionales. Y, por otro lado, el ecoturismo se emplaza en un contexto donde su actividad se despliega sobre un tipo de espacios con altos volúmenes de afluencia. Unas áreas turísticas que se encuentran sujetas y condicionadas a la influencia generada, tanto por el mayor peso de otros sectores turísticos, como por el aumento de la competitividad a nivel nacional e internacional del turismo en espacios naturales. Una dinámica global causada por el surgimiento y renovación de destinos relativos a espacios geográficos diferenciados con oferta similar. Así pues, esta combinación de factores ha representado una limitación para su desarrollo completo debido a la dificultad de consensuar y aplicar estrategias específicas para segmentos de menor trascendencia económica y escasa consideración como el ecoturismo. Además, estas complejidades características de los ENP de montaña representan un riesgo a causa de la monopolización de determinados espacios por parte de otros sectores que difieren de la práctica ecoturística y, también, debido a los consecuentes impactos y modificaciones que pueden generar sus actividades en el aspecto socioeconómico y ambiental. Sin embargo, desde un enfoque posibilista este escenario concede una oportunidad para el ecoturismo, todavía desaprovechada, tanto para apoyar la regeneración de los ámbitos deprimidos que existen en estos destinos, así como para canalizar de una forma resiliente con el medio una buena parte de la demanda que registran estos ENP.

- En los diferentes canales jerárquicos de gestión e influencia sobre la configuración y avance del ecoturismo en destinos de PP.NN. de montaña, la esfera de representación municipal no se constituye como un elemento unificado y de utilidad. En estos espacios los municipios muestran una escasa y, en algunos casos, inexistente participación y decisión sobre determinados aspectos clave para la dinamización de este segmento u otros focalizados, tanto en el uso y disfrute eficiente y respetuoso con el medio natural y cultural, así como en la valorización de los recursos endógenos. En este sentido, AMUPARNA, el ente de mayor representatividad de los municipios enmarcados en las AIS de los PP.NN. juega un papel intrascendente respecto al hecho turístico. Sobre este actor, únicamente se han detectado colaboraciones y contribuciones en relación a la elaboración de los PRUGS y PORNs de los PP.NN. y Parques Naturales, pero sin ninguna postura que favorezca las condiciones o aminore las limitaciones para la realización de actividades turísticas resilientes con el medio. No obstante, algunas diputaciones y mancomunidades de municipios sí que generan un aporte en cuanto al desarrollo de proyectos relativos al turismo sostenible y, en algunos casos, sobre el ecoturismo, pero de forma fragmentada respecto al

global del territorio o marca territorial del P.N., dificultando así la implementación de estrategias comunes sobre estos espacios.

- Se corrobora como, desde principios del siglo XXI, se ha generado un volumen considerable de instrumentos por parte de las instituciones públicas, tanto con competencia turística, como ambiental, centrados en la planificación y gestión del turismo en espacios naturales y en las intenciones de crear un producto de ecoturismo. Este proceso se ha caracterizado por la participación y coordinación conjunta, tanto entre ministerios (MAGRAMA y MINETUR), como entre la administración central y la autonómica. En estas labores el sector privado se ha contemplado como un actor clave e indispensable para el logro de los objetivos. Un hecho que, sin duda, ha permitido que de forma propia o en colaboración con la administración se haya producido un efecto arrastre para la implicación de otras instituciones o actores privados en el desarrollo de estrategias y proyectos enmarcados en el ecoturismo.

- Se constata el papel destacado del turismo de naturaleza y el ecoturismo en los instrumentos de planificación turística y ambiental generados desde la esfera pública estatal (PSTNB, PNIT, PTEH 2020, Plan de marketing del producto ecoturismo en España, etc.), los cuales han representado verdaderas herramientas que han marcado gran parte de las actuaciones relevantes de los actores responsables de la ordenación y gestión del ecoturismo a nivel estatal.

- Con un enfoque crítico cabe recordar que la respuesta en el ámbito de la administración central, con la publicación del Real Decreto 416/2014, de 6 de junio, por el que se aprueba el PSTNB 2014-2020, puede entenderse como un punto final o una salida al proceso de años anteriores dedicados a la redacción de la nueva Ley de Parques Nacionales. Este hecho generó un debate que llegó a los medios de comunicación, y que incluso el Consejo de Estado redactó una enmienda por invasión de competencia y por detectar aspectos inconstitucionales. Entre otras cuestiones, el proyecto de ley contemplaba usos turísticos en los PP.NN., lo que provocó que los medios hablasen de que con ello empezaba el negocio en los PP.NN.

- Como síntesis de las críticas que ha recibido el plan estatal, se ha afirmado que el PSTNB 2014-2020 tiene como objetivo promocionar el turismo en los ENP a pesar de que, según la legislación, debería estar centrado en lograr que el sector turístico respete la conservación de la naturaleza. Por otro lado, llama la atención que el plan no incorpore ninguna medida concreta para lograr que dicho turismo sea lo más sostenible posible. Por el contrario, los críticos interpretan el plan como un instrumento que posibilitará la masificación del turismo de naturaleza, especialmente en espacios protegidos, que responde al objetivo de generar beneficios económicos, que ni siquiera serán luego utilizados para conservar dichos espacios. Las consecuencias que puede tener la aplicación de este plan son justo las contrarias de las que se pretendía con la elaboración de planes sectoriales: lograr que el desarrollo turístico tenga en cuenta la conservación de la naturaleza.

- Se verifica como las iniciativas públicas sobre la planificación y fomento de la montaña española se han abordado desde una perspectiva sectorial (turismo de naturaleza, turismo rural, turismo activo, ecoturismo), que se proyectan asimismo sobre otros entornos geográficos, además de las zonas de montaña. Por lo tanto, el contenido y enfoque de las tareas de planificación analizadas demuestran como la administración pública ha jugado un papel trascendente en la ordenación y dinamización del turismo de naturaleza y, en concreto, del ecoturismo en todo el territorio español, no exclusivamente en las zonas o destinos de montaña, pero sí principal y colateralmente sobre la montaña, por su singularidad y atributos geográficos y por la estrecha asociación entre los términos “naturaleza” y “ecoturismo” con los espacios de montaña.

- Se certifica como la legislación turística autonómica no ha tenido un trato específico respecto al ecoturismo y a los destinos de montaña en las últimas dos décadas. Su ordenación y regulación se ha afrontado desde una perspectiva transversal e indirecta mediante una normativa focalizada en sectores y espacios geográficos con mayor consideración y amplitud.

- Respecto al vacío legislativo que sufre el ecoturismo en España se confirma como este segmento, en determinadas leyes de reciente creación, se está empezando a incorporar de una forma diferenciada y concisa dentro de la oferta sectorial existente en espacios naturales. No obstante, su contemplación es ciertamente superficial y sin atender a los aspectos clave para su adecuada ordenación en relación al contexto ambiental, turístico y económico que existe desde hace dos décadas.

- A pesar de detectarse en los planes un esfuerzo para la distinción entre los segmentos y productos de turismo de naturaleza y ecoturismo, a la hora de proyectar objetivos y líneas de actuación son términos que se utilizan indistintamente, en ocasiones mezclándose con otros como turismo activo y turismo rural. Un hecho que, por un parte, demuestra la horizontalidad del concepto a nivel teórico y práctico. Y, por otra parte, evidencia los vacíos y dificultades, tanto en la implementación de estrategias y proyectos específicos de ecoturismo, como en la comprensión y consideración de este segmento en las diferentes esferas de gestión sobre determinados destinos de montaña.

- Se constata como en la mayoría de planes se produce un uso reiterado de términos específicos para la aplicación de medidas y acciones concretas sobre el turismo de naturaleza y el ecoturismo. Entre estos conceptos se enmarcan el de “ENP” o “espacio protegido” y, de forma específica, los correspondientes a las cinco figuras territoriales de protección ambiental que progresivamente se han acordado para el desarrollo del ecoturismo –P.N., Parque Natural, RB, Geoparque y Red Natura 2000–. Así pues, este determinismo espacial definido para la ordenación y fomento del ecoturismo, y coherente con la aplicación del sistema de acreditación asumido por la administración y el sector privado, evidencia la total exclusión de estrategias y proyectos en materia de ecoturismo sobre cualquier espacio natural que no ostente los requisitos

establecidos. Sin duda, este hecho provoca que las labores de impulso del ecoturismo y su oferta existente en España se centren únicamente en destinos y experiencias muy concretas.

- En los destinos de montaña, la empresa ecoturística catalogada, acreditada o adecuada a las principales características que definen a esta práctica turística presenta un mayor grado de aporte y responsabilidad sobre el medio social y ambiental en el que opera respecto al resto de sectores y segmentos, tanto del turismo de naturaleza, como del turismo de montaña. El mayor volumen de acciones de conservación y mejora del medio, la destacada participación de la población local en el desarrollo de las funciones de la empresa o la actividad ofertada, la valorización del recurso local mediante su uso eficiente, responsable y poco agresivo, los componentes de educación e interpretación del medio natural y cultural incluidos en las experiencias comercializadas, entre otras características, representan los factores particulares que corroboran la mayor relevancia de la empresa ecoturística en relación al desarrollo sostenible en los ENP de montaña.

- Se confirma como la aplicación de diversos métodos y pautas de gestión sostenible basadas en sistemas de calidad turística y ambiental, y la participación en convenios y programas de conservación y mejora del medio tienen una mayor influencia en la empresa ecoturística que en el resto de sectores presentes en destinos de montaña. Este factor avala la mayor integración y aporte territorial del ecoturismo respecto al resto de oferta que confluye en los PP.NN. de montaña.

- Se verifica que la empresa reconocida como ecoturística por las administraciones competentes, indistintamente de su acreditación, representa un segmento relativamente consolidado y visible dentro del global de la oferta existente en destinos de montaña, pero con una menor trascendencia respecto a sectores y modalidades turísticas con mayor trayectoria y demanda. No obstante, la empresa ecoturística con adecuación práctica y temática a este segmento, pero sin estar contemplada o avalada por ninguna institución ostenta un papel residual, tanto en su mercado local, como en el nacional e internacional. Este hecho provoca que, a nivel de promoción, y de oferta unificada y distinguida, el ecoturismo tenga un papel prácticamente irrelevante.

- La empresa ecoturística en destinos de montaña se ubica en un escenario competitivo y ambivalente, en el que se despliega un significativo volumen de empresas enmarcadas en sectores diferenciados con y sin similitudes respecto a la práctica ecoturística. Este núcleo de negocios presenta unas características en cuanto a oferta, acreditaciones y prácticas sostenibles con una gran adecuación para comercializar ecoturismo. Por estas condiciones representan unos activos potenciales para su inclusión de una forma ágil y coherente a este segmento. Pero, al mismo tiempo, tanto estas empresas con mayor responsabilidad socioambiental, como otras menos resilientes con el medio, sobre las cuales se realizan actividades y modalidades intrínsecas al ecoturismo, pueden llegar a generar diversas problemáticas. Por un lado, se corre el riesgo de

distorsionar al cliente y crear así un bloqueo a la capacidad de la empresa ecoturística para visualizarse y diferenciarse por sus componentes específicos. Y, por otro lado, este solapamiento de funciones y oferta puede dar lugar al fenómeno de greenwashing. En este contexto, algunos negocios pueden tender a ofrecer servicios turísticos que realmente no concuerden con los estándares de sostenibilidad y calidad contratados, y crear así una cierta confusión y frustración en la demanda. Así pues, se descubre como la configuración y características de una buena parte de las empresas turísticas en destinos de montaña pueden llegar a representar una limitación para el correcto desarrollo del ecoturismo y para la buena imagen del destino.

- Respecto a la empresa ecoturística y su oferta en destinos de montaña, y sin obviar la influencia de las entidades e instituciones competentes en el diseño de productos ecoturísticos, se corrobora como la gran mayoría de sus experiencias catalogadas y acreditadas están sustentadas y centradas en actividades de senderismo y observación basadas en la educación, interpretación y otros componentes de conocimiento y uso de los recursos florístico, faunístico y paisajístico de las AIS de los PP.NN. En este sentido, existe un déficit de incorporación de otro tipo de recursos, tanto de los culturales, históricos y patrimoniales, así como de otros de carácter práctico relativos al uso de medios de movilidad no mecánicos como los paseos a caballo u otros tradicionales e inherentes al territorio. Además, se ha detectado una limitación en cuanto al desempeño de actividades que requieran una intensidad física mayor. Sin duda, representan unos activos desaprovechados, aunque con proyección, capacidad y adecuación para ser incorporados en este tipo de experiencias y destinos de montaña.

- Se certifica como la empresa ecoturística en destinos de montaña reconocidos como P.N. presenta una determinada versatilidad, aunque variable según las características del destino y el soporte que recibe para el diseño de su producto. En este sentido hace un uso efectivo y potencial de recursos endógenos diversos y, además, tiene la capacidad, tanto de operar de una forma regular a lo largo del año, como de acoger a un amplio rango de perfiles de visitante y turista. También, muestra una clara adaptación respecto a las tendencias del mercado en cuanto a la aplicación de tecnologías de la información y comunicación en las tareas de promoción, comercialización y realización de la actividad. Así pues, la empresa ecoturística se presenta como una tipología de negocio con una gran flexibilidad y recorrido para configurar nuevas experiencias singulares y competitivas.

- Se constata como los alojamientos en los destinos de PP.NN. de montaña juegan un papel residual sobre el global de tipologías de empresas que ofrecen y se adecuan al ecoturismo. Sin embargo, estos presentan un mayor peso respecto a los alojamientos que ofrecen actividades en la naturaleza enmarcadas en otros sectores o segmentos. Este factor representa una limitación para el desarrollo de experiencias ecoturísticas más amplias y completas. Por otra parte, se ha detectado como la práctica totalidad de los alojamientos ecoturísticos se sustentan exclusivamente de casas rurales adaptadas a la arquitectura y funciones tradicionales del territorio. Esta particularidad concuerda perfectamente con el concepto y práctica del

ecoturismo. No obstante, esta realidad revela el déficit en cuanto a la oferta de alternativas de alojamiento genuinas e identificativas de este segmento presentes en otros destinos, como los ecolodges, casas en los árboles u otro tipo de infraestructuras habitacionales con mayor integración paisajística y funcional respecto a las características del territorio.

- En los PP.NN. de montaña se confirma la presencia y el rol trascendental de determinados turoperadores que apuestan por empresas y oferta, tanto de ecoturismo etiquetado y catalogado, como de otros segmentos y modalidades intrínsecas y adecuadas a nivel práctico y temático a este segmento turístico. Esta particularidad evidencia como, además del ecoturismo, el turismo sostenible y el turismo experiencial presentan desde hace 2 décadas un incremento en su demanda nacional e internacional. Sin duda, estas modalidades y corrientes turísticas representan unos elementos clave para el avance y consolidación del ecoturismo como alternativa en los destinos de PP.NN. de montaña.

B) CONTRASTE Y VALORACIÓN DE LAS HIPÓTESIS INICIALES PLANTEADAS.

Respecto a las dos hipótesis planteadas en los inicios de la presente investigación sobre el desarrollo del ecoturismo en los destinos de montaña en España se puede constatar un elevado grado de cumplimiento, aunque con matices en algunos de los supuestos previstos. Así pues, se corrobora como el ecoturismo en determinados destinos de montaña se ha configurado como una oferta real. Sin embargo, se descubren diferentes grados de consolidación y relevancia que vienen definidos por las dificultades para su estandarización conceptual y su acreditación oficial, y por la incompleta asunción de los métodos y herramientas generadas desde las esferas de planificación y gestión estatal por parte de las instituciones autonómicas y provinciales. Estos factores que han marcado el proceso de configuración del ecoturismo sobre los destinos de montaña han tenido unos condicionantes específicos. Por un lado, el déficit de sinergias e implicación detectado entre las administraciones turísticas y ambientales competentes en estos destinos, lo cual ha dificultado el diseño e implementación de estrategias para la creación y soporte de empresas y servicios ecoturísticos. Y, por otro lado, la complejidad y relativa inmadurez que define a este segmento del turismo de naturaleza. Este hecho ha provocado una menor consideración y conocimiento, tanto de sus ejes clave para su impulso desde la esfera pública y privada, como del reporte que puede generar para el medio socioeconómico y ambiental.

A pesar de estas limitaciones observadas, la administración estatal mediante la conformación de un sistema de gobernanza para la ordenación y fomento del producto de ecoturismo en España ha logrado construir una estructura de planificación y gestión compacta, flexible y consensuada. Mediante este procedimiento, el sector privado y las entidades de carácter ambiental en colaboración con la administración central han logrado diseñar e impulsar unos métodos y herramientas coordinadas y específicas para el diseño, promoción y comercialización del ecoturismo en ENP.

En este proceso de consolidación del ecoturismo se constata como los destinos de montaña con alguna figura de protección han sido objeto prioritario de intervención. Este papel trascendente se explica, tanto por sus particularidades geográficas, por su estrecha relación con los requisitos territoriales definidos para el desarrollo del ecoturismo, así como por representar uno de los principales escenarios de consumo respecto a las nuevas tendencias de la demanda basadas en la necesidad de productos innovadores, diversificados y sostenibles. Sin embargo, el protagonismo de la montaña respecto al ecoturismo se ha fomentado de una forma transversal, indirecta e incompleta en cuanto a sus tareas de planificación y legislación, en las que no se ha considerado de forma específica las características diferenciales de estos ámbitos. Así pues, se verifica como los destinos de montaña han retomado un papel relevante, gracias al soporte generado por los diferentes niveles de la administración, y por los objetivos y labores de una parte del sector privado y otras entidades sociales y ambientales. Pero, este rol otorgado a la montaña presenta vacíos importantes en cuanto a su trato como espacio singular y como escenario de desarrollo turístico. Por ello, se puede afirmar que, tanto los criterios y métodos sostenibles, como el ecoturismo se han incorporado como parte indisociable y superficial a estos sistemas.

Por otro lado, y a pesar de la variable y moderada irrupción del ecoturismo en la última década sobre los destinos de montaña –apoyada por las labores de ordenación y fomento público-privado en respuesta a la demanda nacional e internacional focalizada en estos espacios naturales– se constata como la empresa y producto ecoturístico no se ha desarrollado de forma completa y adecuada respecto a las motivaciones iniciales y los planteamientos conceptuales de este segmento. Este hecho, además de por los factores señalados anteriormente, se explica por la detección de varios elementos y dinámicas con afectación colateral al ecoturismo. Tanto los grandes volúmenes de afluencia detectados sobre determinadas zonas de estos ENP, la mayoritaria presencia de un perfil local y nacional de visitante y turista, así como las fracturas administrativas observadas han generado que las principales instituciones competentes de gestionar estos espacios se hayan centrado más en la vertiente administrativa y en las tareas ordinarias requeridas en estos ENP que en la planificación y dinamización conjunta del turismo. Sin embargo, gracias a las herramientas propuestas por la administración central, las cuales han sido asumidas por las instituciones y actores privados del destino se han logrado subsanar, en algunos casos, este tipo de disfunciones respecto al hecho turístico y en concreto al ecoturismo. En la misma línea, se ha comprobado como los principales objetivos y líneas de trabajo en la gestión y fomento turístico se han centrado de forma primordial en determinados sectores y segmentos turísticos con mayor influencia y trayectoria en este tipo de destinos. Ciertamente, representa un factor diferencial que ha aminorado la consideración y aplicación de estrategias e iniciativas específicas y participadas para el avance y fortalecimiento del ecoturismo.

Así pues, se certifica como estas problemáticas intrínsecas a los ENP de montaña han influido en el correcto desarrollo y éxito de la empresa ecoturística. Esta suma de factores ha significado, por un lado, la presencia de un volumen relativamente reducido de empresas ecoturísticas (con

y sin certificar o reconocer) en este tipo de destinos. Y, por otro lado, ha producido una infrautilización de sus capacidades. Sin duda, este último hecho ha impedido generar experiencias más genuinas e identitarias con este segmento, diferenciadas del resto de oferta con características similares, y sustentadas en el global de recursos del territorio para el diseño de actividades y productos más amplios y diversos. Consecuentemente, la empresa ecoturística ha visto reducida su capacidad de aporte respecto al medio socioeconómico y ambiental, y en especial sobre determinadas dinámicas coyunturales y particulares indisociables a los ámbitos de montaña –procesos de despoblación y abandono de áreas rurales–.

C) REFLEXIONES PERSONALES SOBRE LOS RESULTADOS Y CONCLUSIONES OBTENIDAS.

El ecoturismo en España como segmento comercial ya ha completado una primera fase en cuanto a definición de las bases y actores responsables de su diseño iniciada con el nuevo siglo y, una segunda, caracterizada por la materialización y difusión del producto ya consolidado. En la actualidad, el ecoturismo se enfrenta a un nuevo periodo en el que se debería hacer una reflexión y evaluación profundas, y con una perspectiva transversal sobre los aspectos clave que han influido en su desarrollo. En este sentido, se hace necesario valorar una futura ampliación y adecuación del sistema de reconocimiento y apoyo del ecoturismo. Este reajuste consentiría un mayor despliegue territorial de este segmento, sobre el que se podría diversificar su oferta y facilitar la generación de redes institucionales y empresariales involucradas en su fomento sin tantas restricciones operativas. Para ello, convendría centrar los esfuerzos en la creación de indicadores no solamente cualitativos sino cuantitativos. Estos instrumentos de medición deben permitir la consideración, el apoyo y la acreditación de una empresa ecoturística independientemente de la postura de gestión que exista sobre un determinado destino o sobre la categoría de protección del espacio donde se ubique. Pero, siempre respetando los límites en los que este segmento tiene su mayor sentido y potencial. Así pues, desde la administración central, tras elaborar un sistema y unas herramientas de planificación y gestión válidas para la configuración de productos y destinos ecoturísticos –asumidas en gran medida por las administraciones autonómicas y provinciales, y por el sector privado y otras entidades del territorio con afectación a este segmento– sería necesario aunar esfuerzos para el diseño de instrumentos y guías estratégicas con un nuevo enfoque. Esta actualización de los marcos de actuación centrados en la ordenación y fomento del ecoturismo debería incluir unos objetivos y unas pautas específicas enfocadas en el apoyo para la creación de empresas ecoturísticas en base a sus condicionantes y potencialidades territoriales, socioeconómicas y ambientales. Por lo tanto, estas referencias de carácter integral dotarían a las empresas y a los entes gestores de destinos o espacios naturales de soporte técnico e institucional para así permitir la extensión, de una forma coherente, de la ratio de influencia del ecoturismo sobre los sistemas de montaña y sobre el global del territorio.

Por otro lado, se ha observado como las temáticas y recursos sobre los cuales se sustenta el ecoturismo en destinos de montaña son un tanto limitados. Ante esta evidencia, las administraciones, entidades territoriales, empresas y otros colectivos de la sociedad con competencia e interés para que este segmento acabe representando una actividad competitiva y capaz de dinamizar estos ámbitos deberían favorecer, tanto de forma propia, como con el apoyo de las instituciones la evolución conceptual y práctica de lo que significa el ecoturismo. Un tipo de turismo que actualmente está acotado a unos espacios, prácticas y recursos muy concretos. En este sentido, y valorando la amplitud de los elementos y valores singulares que presentan los ENP de montaña, sería necesario una reconceptualización de las prácticas y contenidos de las experiencias ecoturísticas habituales. Con esta apertura del rango de actuación del ecoturismo se podría plantear la incorporación de otros elementos como la nieve, el deporte, la cultura, la gastronomía entre otros activos que presenta el territorio y que ostentan un importante grado de demanda nacional e internacional. De esta forma, se podría construir una oferta innovadora y competitiva respecto a otros espacios geográficos diferenciados.

Tras consolidar y valorar la presente investigación se ha constatado como el avance del ecoturismo a nivel institucional y académico requiere de la asunción y aplicación de estudios con un mayor enfoque transversal. Esta afirmación se justifica, por un lado, en la complejidad y multifuncionalidad que define al turismo en cuanto a sector económico y social, y con clara repercusión ambiental. Y, por otro lado, en la amplitud e indefinición que sufre el ecoturismo, especialmente a nivel práctico, además de la singularidad y horizontalidad que lo caracteriza como actividad económica, social y ambiental. Sin duda, estos factores representan unos condicionantes que dificultan el entendimiento completo de este segmento. Así pues, tanto estas particularidades, como el escenario de hipersegmentación y los diversos elementos y dinámicas que determinan la gestión y desarrollo del ecoturismo en destinos de montaña evidencian la extrema necesidad de aplicar otro tipo de análisis y evaluaciones. En este sentido, los estudios generados sobre este segmento deberían proyectarse desde diferentes enfoques temáticos y escalas territoriales, los cuales contemplen las principales variables y aspectos clave que influyen en la progresión del ecoturismo, y donde la perspectiva sistémica y el componente ambiental sean ineludibles. Por lo tanto, ante esta problemática la geografía, por sus capacidades y herramientas diferenciales que la definen como disciplina científica, significa uno de los ejes sobre los cuales el ecoturismo debe sustentar gran parte del conocimiento y evolución que se le requiere para llegar a representar una verdadera herramienta de gestión y dinamización sostenible en destinos de montaña.

Finalmente, se presenta una reflexión que se contextualiza, por un lado, en las numerosas evidencias del fracaso de determinadas políticas de dinamización rural que no han sido capaces de impulsar o evitar la desaparición de sectores económicos tradicionales en ámbitos de montaña. Y, por otro lado, se apoya en la incapacidad de algunos segmentos turísticos con mayor integración y compromiso sobre los valores endógenos del territorio de sustentarse y apoyar estas actividades y prácticas primarias. Ante esta complejidad es recomendable que las

diferentes autoridades competentes en la ordenación y fomento de estos destinos empiecen a promover un debate plural y focalizado en el papel que debe y puede ejercer el turismo y, especialmente, los segmentos afines al uso y valorización de los recursos naturales y culturales para el desarrollo de sus servicios, como el ecoturismo. Con ello se facilitaría la apertura de un espacio de oportunidad para empezar a implementar políticas híbridas y colaborativas que permitan la construcción de otros ámbitos de inversión y actuación. Y, consecuentemente, lograr direccionar estas líneas de intervención para el diseño y aplicación de metodologías y herramientas de trabajo centradas en la adaptación de sectores como la agricultura, la ganadería y la producción de bienes y alimentos locales al nuevo rol que han adquirido estos espacios, los cuales están determinados por el fenómeno turístico. Además, esta revitalización de los sectores tradicionales significaría un aval que aseguraría una cierta estabilidad de las prácticas ecoturísticas, sobre las cuales se podrían generar experiencias con una mayor fundamentación y diversificación para este segmento respecto a la oferta actual. De esta forma, el ecoturismo aumentaría su grado de eficacia como herramienta de gestión y dinamización sostenible del territorio adaptada a los destinos de montaña y, al mismo tiempo, lograría ensanchar su base de recursos y prácticas singulares y adecuadas a su definición y objetivos cardinales.

D) FUTURAS LINEAS DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN DESTINOS DE MONTAÑA.

El desarrollo de la investigación y los resultados obtenidos no agotan, obviamente, ni el conocimiento, ni la valoración del fenómeno ni la necesaria reflexión y debate sobre el tema. La experiencia adquirida en la realización de la Tesis y los resultados obtenidos permiten la identificación y propuesta de unas líneas de investigación futuras a partir de una premisa clave: el ecoturismo, desde la esfera de gestión estatal hasta la empresa local que ofrece este tipo de servicios debe centrarse en los próximos años en su óptimo desarrollo para así llegar a representar una actividad productiva sostenible, apta e idónea para la conservación, renovación y dinamización de los destinos de montaña. Las líneas propuestas son:

- Creación de indicadores y métodos cuantitativos de evaluación que permitan reconocer, diferenciar y controlar los estándares de fundamentación de la empresa ecoturística. En este sentido, se debe afrontar la medición de este segmento para lograr obtener una aproximación fidedigna respecto al aporte exacto sobre la variable social, económica y ambiental.
- Examinar de forma exhaustiva, mediante un sondeo, a las instituciones competentes y las empresas de los destinos de montaña para averiguar el conocimiento que existe sobre el ecoturismo, tanto a nivel conceptual, como a nivel comercial. De esta forma se detectará la noción y los vacíos de comprensión que presenta este segmento a la hora de impulsar empresas o productos ecoturísticos, y la consideración que muestran los principales responsables encargados de gestionar y fomentar este segmento.

- Elaboración de un registro de experiencias y prácticas ecoturísticas mediante la recopilación y caracterización de las diferentes actividades y productos ecoturísticos presentes en destinos de montaña con y sin figuras de protección.
- Estudio para el diseño de metodologías de trabajo cualitativas y cuantitativas que faciliten la integración de las políticas turísticas y ambientales en destinos de montaña focalizadas en la construcción de proyectos colaborativos y sostenibles.
- Analizar y proyectar la adaptación sectorial en los instrumentos de planificación y fomento turístico, y en las diferentes esferas de gestión sobre los destinos de montaña frente al paradigma del cambio climático. Se considera necesario que los planes y estrategias en este tipo de ámbitos contemplen de forma directa las repercusiones presentes y futuras sobre el medio físico y empresarial, con el fin de poder ordenar de manera anticipada el modelo turístico y las infraestructuras ligadas a este. Este hecho permitiría reducir los costes socioeconómicos y ambientales, y facilitaría la detección de los sectores y actividades con mejor adaptación a estos posibles escenarios.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN.

A continuación, se disponen las diferentes referencias bibliográficas y de documentación empleadas para el desarrollo y sustento de la investigación. En este despliegue se han contemplado cuatro tipos de fuentes: bibliografía; legislación turística; instrumentos y estrategias de planificación; y portales web.

BIBLIOGRAFÍA.

ADESGAM. (2014). *Crea empleo verde en la sierra de Guadarrama*. Recuperado el 21 de noviembre de 2019 en <http://www.larepublica.pe/21122014/chumbivilcasunamiradaalpueblodelosqorilazos>

ADESGAM. (2014). *Situación del turismo en la comarca ADESGAM Destino Sierra de Guadarrama*. Recuperado el 29 de noviembre de 2020 en <http://www.adesgam.org/docs/informeturismo.pdf>

Aider La Gomera. (2013). *Informe final de la "Dinamización de la Carta Europea de Turismo Sostenible en espacios naturales acreditados: los parques nacionales como destinos turísticos sostenibles"*. Recuperado el 1 de agosto de 2019 en https://www.alpujarragranada.com/wpcontent/uploads/2015/08/Informe_Final_Dinamizaci%C3%B3n-CETS.pdf

Antar-Ecotono, U.T.E. (2004). *El turismo de naturaleza en España y su plan de impulso*. Madrid: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Araujo, N.; Paül, V. y Fraiz, J. (2011). El turismo activo o de aventura como componente destacado del turismo de naturaleza, análisis de la oferta en Galicia. *Gran Tour*, (4), 8-31.

Artaraz, M. (2002). Teoría de las tres dimensiones de desarrollo sostenible, ecosistemas. *Revista de Ecología y medio Ambiente*, 10(3), 1-6.

Báez, A. (1996). *Ecoturismo / Turismo Responsable: el caso de Costa Rica*. Documento preparado para programa LEAD. San José, Costa Rica.

Báez, A. y Acuña, A. (1998). *Guía para las mejores prácticas de ecoturismo en las Áreas Protegidas de Centro América*. Turismo & Conservación Consultores, S.A. San José, Costa Rica.

Barrera, E. (2008). *Turismo rural: Un agronegocio para el desarrollo de los territorios rurales*. En VIEITES, C. (Coord.). *Agronegocios alternativos. Enfoque, importancia y bases para la generación de actividades agropecuarias no tradicionales* (pp. 271-331). Buenos Aires: Hemisferio Sur.

Barrios A. (2011). *Ecoturismo y Sostenibilidad: Una revisión bibliográfica*. Tesis para optar grado de Master, universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España.

Beas, L. (2012). Los planes de excelencia turística en España (1992-2006). Una apuesta por la revitalización de los destinos. Revisión de su implantación e impactos. *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, (16), 387-424.

Bermejo, R. (2014). *Del desarrollo sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis*, Bilbao, Hegoa, España.

Bertoni, M. (2008). Turismo sostenible: su interpretación y alcance operativo. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, (18), 155-163.

Blanco, R. (2006). Productos de ecoturismo en parques naturales acreditados con la Carta Europea de Turismo Sostenible un proceso de cooperación institucional con los empresarios. *Estudios Turísticos*, (169-170), 113-144.

Blanco, R. (2006). El turismo de naturaleza en España y su plan de impulso. *Estudios Turísticos*, (169-170), 7-38.

Blanco, R. (2011). El club de producto ecoturismo en España: un método para su configuración y evaluación. *Estudios Turísticos*, (187), 59-106.

Blanquer, D. (2002). Turismo residencial y urbanizaciones privadas los servicios públicos de prestación obligatoria y alternativas a su incumplimiento por el ayuntamiento. En *Ordenación y gestión del territorio turístico* (843-950). España.

Blázquez, M. (2007). Los espacios naturales, “el mango de la sartén va al otro lado”. *Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XI (245 (37)), 1-12.

Boo, E. (1990). *Ecotourism: The Potentials and Pitfalls: Country Case Studies: 002*. Editorial, World Wildlife Fund, Washington-USA.

Brandon, K. (1996). *Ecoturismo y conservación: una reseña de temas claves*, documentos del departamento ambiental, the world bank. Recuperado el 23 de abril de 2018 en https://www.researchgate.net/profile/Katrina_Brandon/publication/339585834_Ecoturismo_y_Conservacion_Una_Resena_de_Temas_Claves/links/5e59db8f4585152ce8f85ae1/Ecoturismo-y-Conservacion-Una-Resena-de-Temas-Claves.pdf.

Bringas, N. y Ojeda, L. (2000). El ecoturismo: una nueva modalidad del turismo de masas. *Economía, Sociedad y Territorio*, 2(7), 373-403.

Budowski, G. (2001). Ecoturismo en el siglo XXI. En CEPAL. *Memorias de Seminario Internacional de Ecoturismo: políticas locales para oportunidades globales*. Santiago de Chile, (248), 11-33.

Campos, L.; Freire-González, J.; González, A.; Puig-Ventosa, I. (2016). Costes y beneficios de la adaptación al cambio climático en el sector turístico de nieve en España. *Revista Ambienta* (114), 96-108.

Cano, F. (2006). Las estrategias de promoción exterior del turismo deportivo y de naturaleza español por parte del Instituto de Turismo de España. *Estudios Turísticos*, (169-170), 39-49.

Cànoves, G.; Herrera, L. y Villarino, M. (2005). Turismo rural en España: paisajes y usuarios, nuevos usos y nuevas visiones. *Cuadernos de Turismo*, (15), 63-76.

Cànoves, G.; Villarino, M. y Herrera, L. (2006). Políticas públicas, turismo rural y sostenibilidad. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (41), 199-220.

Cànoves, G. y Villarino, M. (2000). Turismo en espacio rural en España: actrices e imaginario colectivo. *Documents d'anàlisi geogràfica*, (37), 51-77.

Cañada, E. y Gascón, J. (2003). *Guía Temática de Turismo Responsable*. Madrid: Canal Solidario-OneWorld.

Carrascosa, C. y Segarra, M. (2016). ¿Es el ecoturismo una fuente inagotable de riqueza? Recomendaciones para su sostenibilidad. *Tec Empresarial*, 9(3), 19-26.

Cazorla, X. y Basora, X. (2015). Pla de foment del turisme de natura als espais naturals protegits de Catalunya. Recuperado el 8 de febrero de 2017 en http://empresa.gencat.cat/web/.content/20_turisme/coneixement_i_planificacio/documents/arxius/TurismeNatura_complet.pdf

Ceballos, H. (1998). *Ecoturismo. Naturaleza y desarrollo sostenible*. Editorial Diana, Méjico.

Ceballos, H. (1988). The Future of Ecotourism. *Mexico Journal*, (17), 13-14.

Cobo, F. y Aparicio, M. (2014). Los parques nacionales españoles, catalizadores del turismo sostenible. *Anuario jurídico y económico escurialense*, (47), 511-534

Cordente, M.; Mondéjar, J. y Esteban A. (2013). Motivaciones del turista: cambio de paradigma. Recuperado el 23 de junio de 2020 de https://www2.fue.uji.es/gesfue2/doc_fue/docs/jornadas/15turismo/motivaciones.pdf

Curiel, J. y Antonovica, A. (2010). El ecoturismo como modelo internacional de desarrollo sostenible del turismo cultural. *Teoría y Praxis*, 6(8), 42-53.

Cumbre mundial del ecoturismo (2002). Informe Final. Recuperado el 18 de junio de 2019 en <http://www.unep.fr/shared/publications/pdf/WEBx0079xPA-EcotourismSummitES.pdf>

Crosby A.; Prato N.; Solsona, J.; Gómez, O. y Pedro A. (2009). *Re-inventando el turismo rural: Gestión y desarrollo*. Editorial Laertes, España.

Crosby, A. y Moreda, A. (1996). *Desarrollo Y Gestión Del Turismo en Áreas Rurales-naturales*. Forum Natura, Centro Europeo de Formación Ambiental y Turística.

Del Valle, E. (2015). *El turismo rural en España. Análisis de la evolución del modelo de desarrollo y perspectivas futuras* (Tesis de Doctorado). Universidad de Vigo, Ourense- España.

Declaración de Ecoturismo de Daimiel. (2016). En *primer Congreso de Nacional de Ecoturismo*. Recuperado el 5 de diciembre 2020 de <https://soyecoturista.com/wp-content/uploads/2017/10/DECLARACI%C3%93N-ECOTURISMO-DAIMIEL.pdf>

Drumm, A. y Moore, A. (2002). *Desarrollo de ecoturismo. Un manual para profesionales*. Arlington, Virginia, USA: Editorial Alex C. Walker Educational & Charitable Foundation. The Nature Conservancy.

Drumm, A. y Moore, A. (2005). *Ecotourism Development: A Manual for Conservation Planners and Managers*. 2nd Edition 2005 by The Nature Conservancy Institute, Arlington, Virginia, USA.

ECOTONO. (2010). *Análisis de herramientas para mejorar el producto ecoturismo en parques nacionales con CETS diseño metodológico y conceptual*. Recuperado el 3 de marzo de 2017 en <http://www.redeuroparc.org/system/files/shared/Herramientas-para-mejorar-el-producto.pdf>

EFETUR. (2016). *España es el país con más espacios acreditados según la Carta Europea de Turismo Sostenible*. Recuperado el 18 de enero de 2018 en <https://www.efetur.com/noticia/turismo-sostenible-espana/>

Elorrieta, B.; Olcina, J. y Sánchez, D. (2016). La sostenibilidad en la planificación territorial de escala regional en España: estudio de casos. *Cuadernos Geográficos*, 55 (1), 149-175.

Escudero, L.; Martínez, P. (2020). Comunidades anfitrionas frente al overtourism: un estudio comparado entre San Martín de los Andes (Argentina) y Toledo (España). In: Pons, G.X., Blanco-Romero, A., Navalón García, R., Troitiño-Torralba, L. and Blázquez-Salom, M. (eds.).

Sostenibilidad Turística: overtourism vs undertourism. *Mon. Soc. Hist. Nat. Balears*, 31: 405-415. ISBN 978-84-09-22881-2. Palma (Illes Balears).

Fasio, L. y Ibáñez, R. (2011). Problemática del mercado ecoturístico en la Reserva de la Biosfera Sierra La Laguna: El caso de San Dionisio, Baja California Sur. *Teoría y Praxis*, (10), 49-75.

Fennell, D. (1999). *Ecotourism: An Introduction*. New York: Routledge.

Flores, D. (2009). *Competitividad sostenible de los espacios naturales protegidos como destinos turísticos: un análisis comparativo de los parques naturales Sierra de Aracena y Picos de Aroche y Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas*. (memoria para optar al grado de doctor), Universidad de Huelva.

Font, J. (2019). El planejament turístic a escala local. Reptes i oportunitats. *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, (87), 13-34.

Gálvez, C.; Fundación Aquila y Asociación de Fundaciones para la Conservación de la Naturaleza. (2016). Observatorio del tercer sector ambiental cuaderno de campo N°12. Ecoturismo: un producto para la conservación de la biodiversidad. Recuperado el 15 de octubre de 2019 en [http://afundacionesnaturaleza.org/wp-content/uploads/2018/05/Informe12 Ecoturismo_web.pdf](http://afundacionesnaturaleza.org/wp-content/uploads/2018/05/Informe12_Ecoturismo_web.pdf)

García, C. (2011). "El esquí impulsa el mercado inmobiliario de invierno". Portal online: Pisos.com. Recuperado el 13 de junio de 2016 en <http://www.pisos.com/noticias/reportajes/el-esqui-impulsa-el-mercadoinmobiliario-de-invierno/>

Gil, E. (2004). Vacaciones en la naturaleza: reflexiones sobre el origen, teoría y práctica del ecoturismo. *Polígonos. Revista de Geografía*, (14), 17-52.

González, F. y Soliguer, A. (2013). El turismo responsable en España a debate. ¿Movimiento de transformación social o nuevo producto turístico emergente? *Revistas - Investigaciones Turísticas*, (5), 60-85.

Goodwin, H. (1996). In pursuit of ecotourism. *Biodiversity & Conservation*, (5), 277-291

Goodwin, H. (2012). Ten years of responsible tourism: An assessment. In *Progress in Responsible Tourism*. Oxford: Goodfellow Publishers.

Gracia-Rojas, J. (2015). *Desarrollo sostenible: origen, evolución y enfoques* (Documento de docencia No. 3). Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia. Recuperado el 21 de enero de 2020 en <https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/7738>

Grande J. (2006). La evolución del turismo rural en España y las nuevas oportunidades del turismo de naturaleza. *Estudios Turísticos*, (169-170), 85-102.

Hernández, J. (2008). Turismo cultural y de naturaleza: estrategias de creación de valor en Extremadura. *El Patrimonio Cultural: Tradiciones, Educación Y Turismo*, (20-21), 213-234.

Honey, M. (1999). *Ecotourism and Sustainable Development: ¿Who Owns Paradise?* Washington D.C. Island Press.

Honey, M. y Rome, A. (2001). *Protecting paradise: certification programs for sustainable tourism and ecotourism*. Institute for Policy Studies. Washington.

Idelhadj, A.; Rivera, M. y Rodríguez, L. (2012) Turismo responsable, espacios rurales y naturales y cooperación para el desarrollo: a propósito de la "Declaración de Tetuán" (Marruecos), Pasos. *Revista de Turismo y Patrimonio cultural*, 10(5), 651-664

Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) (2007). *Estudios de productos turísticos. Turismo de montaña*. Ministerio de Industria Turismo y Comercio, Madrid.

IPCC (2013). '*Climate Change 2013: The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*'. En Stocker, T.F., et al. (eds.). Cambridge University Press, Cambridge, United Kingdom and New York, NY, 15 35.

Ivanova, A. e Ibañez, R. (2012). *Medioambiente y política turística en México: Tomo 1, Ecología, Biodiversidad Y Desarrollo Turístico*. Semarnat, México.

Ivars, J. (2001). *Planificación y gestión del desarrollo turístico sostenible: propuestas para la creación de un sistema de indicadores*. Instituto Universitario de Geografía, Universidad de Alicante, (1), 1-75.

Ivars, J. (2003). Regional development policies: an assessment of their evolution and effects on the Spanish tourist model. *Tourism Management*, 24(6), 655-663.

Junta de Andalucía. (2016). Comportamiento responsable en el parque nacional y parque natural de sierra nevada. Recuperado el 30 de noviembre de 2018 en https://www.miteco.gob.es/es/red-parques-nacionales/nuestros-parques/sierra-nevada/comportamiento-responsable_tcm30-421627.pdf

Leverington, F.; Hockings, M. y Lemos, K. (2008). *Management effectiveness evaluation in protected areas: Report for the Project 'Global study into management effectiveness evaluation of protected areas'*. The University of Queensland, Gattton, IUCN WCPA, TNC, WWF, Australia.

Llamas, C. (2019). *Turismo responsable: qué es y algunas ideas*. Recuperado el 20 de noviembre de 2020, a partir de <https://www.skyscanner.es/noticias/turismo-responsable-que-es>

López, A. (2017). *El Club Ecoturismo en España. Apuesta institucional por el posicionamiento europeo de España como destino de naturaleza*. Recuperado el 12 de junio de 2020 en <https://docplayer.es/61463464-El-club-ecoturismo-en-espana-apuesta-institucional-por-el-posicionamiento-europeo-de-espana-como-destino-de-naturaleza-ana-teresa-lopez-pastor.html>

López, F. (2004). La gestión pública del turismo en Cataluña. Organización y política turística de la administración autonómica. *Investigaciones Geográficas*, (34), 5-27.

López, F. (2007). Planificación territorial del turismo y sostenibilidad: fundamentos, realidades y retos. *Anuario Turismo y Sociedad*, (8), 51 -68.

López, C.; Salvador, E. y Ancona, I. (2005). Desarrollo sustentable o sostenible: una definición conceptual. *Horizonte Sanitario*, 4(2), 1-7.

López, F.; Torres, A.; Font X. y Serrano, D. (2018). Gestión sostenible de destinos turísticos: la implementación de un sistema de indicadores de turismo en los destinos de la provincia de Barcelona. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (77), 428-461.

Lorenzo, H.; Betancourt, M. y Falcón, C. (2019). Sostenibilidad y Desarrollo Local: Procedimiento para la Evaluación Integrada de los Destinos Turísticos. *Rosa dos Ventos*, 11 (1).

Marchena M.; Rosabal, P.; Salinas, E. y Fernández, B. (1993). Planificación y desarrollo del ecoturismo. *Estudios Turísticos*, (119-120), 39-58.

Martínez, V. (2017). El turismo de naturaleza: un producto turístico sostenible. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 193-785 (a396), 1-14.

Martínez, V. y Blanco, R. (2013). Hacia una gestión sostenible de las actividades turísticas en los espacios rurales y naturales. *RIO: Revista Internacional de Organizaciones*, (10), 131-155.

Mediano, L. y Vicente, A. (2002). Análisis del concepto de turismo rural e implicaciones de marketing. *Boletín Económico de ICE*, (2741), 25-36.

Miralbell, O.; Arcarons, R.; Capellá, J.; Gonzalez, F. y Pallás, J. (2010). *Gestión pública del turismo*. Editorial UOC, Barcelona, España.

Mulero, A. y Rivera M. (2018). Turismo de naturaleza y espacios naturales protegidos en España. *Revista Ábaco*, 4(98), 84-96.

Murray, I.; Rullan, O. y Blázquez, M. (2005). Las huellas territoriales de deterioro ecológico. El trasfondo oculto de la explosión turística en Baleares. *Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 9 (199), 181-204.

Nel-lo, M. y Llanes, C. (2016). *Ecoturismo*. Editorial UOC (Oberta UOC publishing, SL), Barcelona, España.

OECC-UCLM (2005). *Principales conclusiones de la evaluación preliminar de los impactos en España por efecto del cambio climático*. Madrid. Ministerio de Medio Ambiente.

Orgaz, F. y Cañero, P. (2016). Ecoturismo en comunidades rurales: análisis de los impactos negativos para la población local. Un estudio de caso. *Ciencia y Sociedad*, 40(1), 47-76.

Organización Mundial del Turismo (OMT). (1998). *Competitividad en el turismo en Introducción al turismo*. Recuperado el 7 de marzo de 2019 en <http://www.utntyh.com/wp-content/uploads/2011/09/INTRODUCCION-AL-TURISMO-OMT.pdf>

OMT. (2002). Informe Final. *En Cumbre Mundial del Ecoturismo*, Québec (Canada) 12-22 de mayo. Recuperado el 11 de marzo de 2019 en <http://www.unep.fr/shared/publications/pdf/WEBx0079xPA-EcotourismSummitES.pdf>

OMT, PNUMA y UICN. (2003). Turismo sostenible en áreas protegidas- Directrices de planificación y gestión. Recuperado el 23 de julio de 2019 en <https://www.ucipfg.com/Repositorio/MGTS/MGTS15/MGTSV15-05/Semana5/lecturas5/005.pdf>

Organización Mundial del Turismo. (2019). *Definiciones de turismo de la OMT*. OMT, Madrid, DOI: <https://doi.org/10.18111/9789284420858>.

Orgaz F. y Castellanos, M. (2013). Conceptualización y consideraciones en torno al Ecoturismo. *Turydes: revista de investigación en turismo y desarrollo local*, 6 (15)

Orgaz, F. (2013). La capacidad de carga como instrumento para garantizar la sostenibilidad en el ecoturismo. *Revista de investigación en turismo y desarrollo local. TURyDES*, 6(15), 1-11.

Orgaz, F. (2014). Los impactos económicos, sociales y medioambientales en el ecoturismo: una revisión de la literatura. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, (42), 10.

Orgaz, F. (2014). Turismo y cooperación al desarrollo: Un análisis de los beneficios del ecoturismo para los destinos. *El Periplo Sustentable*, (26), 47-66.

Patiño, C. (2002). *Los espacios naturales protegidos de Galicia como focos de atracción ocio-turística: el parque natural del "Complejo durar de corrubedo e Lagoas de Carregal e Vixán"*. En Pumares, P., Asensio, M. Fernández, F. (Ed.), en *Turismo y transformaciones urbanas en el siglo XXI* (311-324).

Pérez de las Heras, M. (2003). *La guía del ecoturismo: o cómo conservar la naturaleza a través del turismo*. 2da Ed., ediciones Mapa-Mundi, Madrid, España.

Pérez, V.; Blancas, F.; González, M.; Guerrero, F.; Lozano, M.; Pérez, F. y Caballero, F. (2009). Evaluación de la sostenibilidad del turismo rural mediante indicadores sintéticos. *Investigación Operacional*, 30(1), 40-51.

Prados, M. (2011). "Naturbanización. Algunos ejemplos en áreas de montaña y periurbanas". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (60), 19-44.

Prats, F. (2009). Turismo, sostenibilidad y cambio climático, Hacia un nuevo paradigma turístico. *En V Congreso Internacional de Ordenación del territorio*. Sánchez, L. y Troitiño, M. (eds.): Agua, territorio y paisaje: de los instrumentos programados a la planificación aplicada. Málaga, España.

Prieto, J. (2015). Turismo cultural: el caso español. *International journal of scientific management and tourism*, 1(2), 95-114.

Puertas, I. (2006). Ecoturismo en las reservas de biosfera: análisis del ecoturista en bañados del este (Uruguay) y cabo de gata-níjar (España). *Estudios Turísticos*, (169-170), 183-200.

Pulido, J. (2005). *Criterios para una política turística sostenible en los parques naturales de Andalucía*. Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. Sevilla, España.

Pulido, J. (2009). Modelos para la gestión turística de parques naturales. Una propuesta para España. *Papers de Turisme*, (45), 21-40.

Pulido, J. (2007). Elementos para orientar la formulación de una política turística sostenible en los parques naturales andaluces. *Cuadernos de Turismo*, (19), 167-188.

Pulido, J. y Pulido, M. (2015). ¿Sigue vigente el paradigma del turismo sostenible? Reflexiones a la luz de la literatura reciente. Pasos. *Revista de Turismo y Patrimonio cultural*, 13 (6), 1315-1335.

Ramírez, E. (2017). El agroecoturismo: un enfoque territorial del turismo en espacios rurales y naturales. *Escenarios: empresa y territorio*, 6(8), 87-100.

Rivera, M. (2011). *Deportes de naturaleza, turismo activo y nuevas estrategias de renovación y recualificación turística en la montaña de Sierra Nevada*. Universidad de Córdoba. Recuperado el 26 de enero de 2018 en https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/16490/deportes_rivera_TERAP_2011.pdf

Rebollo, N. (2012). *Ecoturismo*. Ed. Red Tercer Milenio S.C. Estado de México.

Rivera, F. y Pavez, C. (2012). *Planificación y gestión del ecoturismo comunitario con comunidades indígenas*. WWF, Chile.

Rodríguez, I. y Pulido, J. (2010). Factores condicionantes de la sostenibilidad como una dimensión estratégica del desarrollo turístico mexicano. *Cuadernos de Turismo*, (25), 125-146.

Ross, S. y Wall, G. (1999). Ecotourism: towards congruence between theory and practice. *Tourism Management*, 20(1), 123-132.

Rhodes, A. (2004). *Definiendo Ecoturismo*. Recuperado el 2 de febrero de 2019 de https://www.ecoturismoenandalucia.org/Esp/Articles/DEFINICION_ECOTURISMO.pdf

Rhodes, A. (2015). *Definiciones del Ecoturismo*. Recuperado el 4 de febrero de 2019 en <http://www.ecoturismogenuino.com/inicio/2015/02/definiciones-ecoturismo/>

Salciccia, D. (2001). El ecoturismo rural y el desarrollo sustentable del patrimonio natural e histórico cultural. *Estudios y perspectivas en turismo*, 10 (1-2).

Salciccia, D. (2001). El ecoturismo rural y el desarrollo sustentable del patrimonio natural e histórico cultural. *Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos*, (3), 3-15.

Sancho, A. (1998). *Introducción al turismo*. Madrid, Organización Mundial del Turismo.

San Martín, F. y Salcedo, M. (2007). Turismo, sustentabilidad y certificación: Un reto global. *Revista del Centro de Investigación*, 7(27), 77-91.

Simmons, D. (1999). Eco-tourism: product or process. *In Conference, Landcare Crown Research Institute*, Te Papa, Wellington, USA.

Sociedad Internacional de Ecoturismo (TIES). (2004). *Una guía simple sobre certificación de turismo sostenible y ecoturismo*. Washington, Estados Unidos. Recuperado el 4 de agosto de 2019 en <https://www.ucipfg.com/Repositorio/MGTS/MGTS14/MGTSV-13/SEMANA1/Guiasimplesobrecertification.pdf>

Subdirección General de Análisis, Prospectiva y Coordinación (SGAPC). (2017). El turismo de naturaleza en España. *Análisis y prospectiva. Serie Medio Ambiente*, (9), 1-14.

UNEP. (2002). *Ecotourism: principles, practices & policies for sustainability*, the international ecotourism society. Burlington, USA.

Velasco, M. (2005). Administración y política turística de 1978 a 2005. *Estudios Turísticos*, (163-164), 99-122.

Vera, J. F. (Coord); López, F.; Marchena, M.; Anton, S. (1997). *Análisis territorial del turismo. Una nueva geografía del turismo*. Editorial Ariel, Barcelona.

Vera, J. F. (Coord); López, F.; Marchena, M.; Anton, S. (2013). *Análisis territorial del turismo y planificación de destinos turísticos*. Editorial Tirant Lo Blanch, Valencia.

Vera, F. e Ivars, J. (2001): "La formación y la investigación turística en España: una visión de síntesis", *Papers de Turisme*, (29), 6-27.

Vila, T. y Vila, N. (2014). Gestión de las redes sociales turísticas en la web 2.0. *Vivat Academia*, (129), 57-78.

Wearing, S y Neil, J. (2000). *Ecoturismo. Impacto, tendencias y posibilidades*. Editorial Síntesis.

Weaver, D. y Lawton, L. (2007). Twenty Years On: The State Of Contemporary. *Ecotourism Research, Tourism management*, 26 (5), 1168-1179.

Ziffer, K. (1989). *Ecotourism: The Uneasy Alliance*. Ed. Conservation International, Washington DC.

LEGISLACIÓN TURÍSTICA.

Ley 13/2011, de 23 de diciembre, del Turismo de Andalucía.

- Decreto 143/2014, de 21 de octubre, por el que se regula la organización y funcionamiento del registro de turismo de Andalucía.
- Decreto 8/2015, de 20 de enero, regulador de guías de turismo de Andalucía.
- Decreto 28/2016, de 2 de febrero, de las viviendas con fines turísticos y de modificación del Decreto 194/2010, de 20 de abril, de establecimientos de apartamentos turísticos.
- Decreto 26/2018, de 23 de enero, de ordenación de los campamentos de turismo, y de modificación del Decreto 20/2002, de 29 de enero, de Turismo en el Medio Rural y Turismo Activo.

Decreto Legislativo 1/2016, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Turismo de Aragón.

- Decreto-Ley 4/2017, de 17 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el texto refundido de la Ley del Turismo de Aragón en materia de agencias de viaje.

Ley del Principado de Asturias 7/2001, de 22 de junio, de Turismo

- Ley 10/2010, de 17 de diciembre, de tercera modificación de la Ley 7/2001, de 22 de junio, de turismo del Principado de Asturias.
- Decreto 111/2014, de 26 de noviembre, de Turismo Activo

Ley 8/2012, de 19 de julio, del Turismo de las Illes Balears.

- Decreto 20/2015, de 17 de abril, de principios generales y directrices de coordinación en materia turística; de regulación de órganos asesores, de coordinación y de cooperación del Gobierno de las Illes Balears, y de regulación y clasificación de las empresas y de los establecimientos turísticos, dictado en desarrollo de la Ley 8/2012, de 19 de julio, de Turismo de las Illes Balears.
- Ley 2/2016, de 30 de marzo, del impuesto sobre estancias turísticas en las Illes Balears y de medidas de impulso del turismo sostenible.
- Ley 6/2017, de 31 de julio, de modificación de la Ley 8/2012, de 19 de julio, del turismo de las Illes Balears, relativa a la comercialización de estancias turísticas en viviendas.
- Decreto ley 3/2017 de 4 de agosto, de modificación de la Ley 8/2012, de 19 de julio, del turismo de las Illes Balears, y de medidas para afrontar la emergencia en materia de vivienda en las Illes Balears.

Ley 9/2015, de 27 de abril, de modificación de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de renovación y modernización turística de Canarias.

- Decreto 113/2015, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de las viviendas vacacionales de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Ley 2/2013, de 29 de mayo, de renovación y modernización turística de Canarias.

- Ley 14/2009, de 30 de diciembre, por la cual se modifica la Ley 7/1995, de 6 de abril, de ordenación del turismo de Canarias.
- Ley 19/2003, de 14 de abril, por la que se aprueban las Directrices de Ordenación General y las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias. (La Disposición Adicional Tercera modifica varios artículos de la Ley 7/1995). - Correcciones de errores de la Ley 19/2003.
- Decreto 4/2001, de 12 de enero, por el que se acuerda la formulación de las Directrices de Ordenación General y del Turismo de Canarias.
- Ley 7/1995 de ordenación del Turismo de Canarias.

Ley 5/1999, de 24 de marzo, de Ordenación del Turismo de Cantabria.

- Decreto 83/2010, de 25 de noviembre, por el que se regulan los establecimientos de alojamiento turístico en el medio rural en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Decreto 89/2017, de 7 de diciembre, por el que se modifica el Decreto 83/2010, de 25 de noviembre, por el que se regulan los establecimientos de alojamiento turístico en el medio rural en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Ley 8/1999, de 26 de mayo, de Ordenación del Turismo de Castilla – La Mancha.

- Ley 7/2009, de 17 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Directiva 2006/123/ CE, de 12 de diciembre, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a los Servicios en el Mercado Interior [2009/19108].

Ley 14/2010, de 9 de diciembre, de turismo de Castilla y León.

- Decreto 9/2014, de 6 de marzo, por el que se regula el Registro de Turismo de Castilla y León y el Censo de promoción de la actividad turística de Castilla y León.

Ley 13/2002, de 21 de junio, de turismo de Cataluña.

- Ley 15/2007, del 5 de diciembre, de la Agencia Catalana de Turismo.
- Decreto Legislativo 3/2010, de 5 de octubre, para la adecuación de normas con rango de ley a la Directiva 2006/123/CE, del Parlamento y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior.
- Decreto 66/2014, de 13 de mayo, de regulación de los Servicios de Información, Difusión y Atención Turística de Cataluña.
- Ley 5/2012, de 20 de marzo, de medidas fiscales, financieras y administrativas y de creación del Impuesto sobre las Estancias en Establecimientos Turísticos.
- Ley 5/2017, de 28 de marzo, de medidas fiscales, administrativas, financieras y del sector público y de creación y regulación de los impuestos sobre grandes establecimientos comerciales, sobre estancias en establecimientos turísticos, sobre elementos radiotóxicos, sobre bebidas azucaradas envasadas y sobre emisiones de dióxido de carbono

Ley 15/2018, 7 de junio, de la Generalitat, de turismo, ocio y hospitalidad de la Comunitat Valenciana [2018/5692]

Ley 2/2011, de 31 de enero, de desarrollo y modernización del turismo de Extremadura.

- Ley 7/2014, de 5 de agosto, de modificación de la Ley 2/2011, de 31 de enero, de desarrollo y modernización del turismo en Extremadura.

Ley 7/2011, de 27 de octubre, del Turismo de Galicia.

- Decreto 12/2017, de 26 de enero, por el que se establece la ordenación de apartamentos turísticos, viviendas turísticas y viviendas de uso turístico en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Ley 2/2001, de 31 de mayo, de Turismo de La Rioja

- Decreto 14/2011, de 4 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 2/2001, de 31 de mayo, de Turismo de La Rioja
- Decreto 10/2017, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Turismo de La Rioja en desarrollo de la Ley 2/2001, de 31 de mayo, de Turismo de La Rioja

Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid

- Ley de Ordenación del Turismo de Madrid, Ley 1/2003, de 11 de febrero, de modificación de la Ley 1/1999, de 12 de marzo.
- Decreto 79/2014, de 10 de julio, por el que se regulan los apartamentos turísticos y las viviendas de uso turístico de la Comunidad de Madrid.
- Decreto 18/2017, de 7 de febrero, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la actividad de guías oficiales de turismo de la Comunidad de Madrid.

Ley 12/2013, de 20 de diciembre, de Turismo de la Región de Murcia.

- Ley 11/2014, de 27 de noviembre, de modificación de la Ley 12/2013, de 20 de diciembre, de Turismo de la Región de Murcia.
- Decreto 11/2018, de 14 de febrero, por el que se regulan las empresas de turismo activo de la Región de Murcia.

Ley Foral 7/2003, de 14 de febrero, de Turismo de Navarra.

- Decreto foral 34/2004, de 9 de febrero, por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del consejo de Turismo de Navarra
- Decreto Foral 146/2005, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de los Establecimientos Hoteleros en la Comunidad Foral de Navarra.
- Decreto Foral 10/2011, de 14 de febrero, de modificación de diversos Reglamentos en materia de Turismo.

Ley 13/2016, de 28 de julio, de Turismo del País Vasco.

INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS DE PLANIFICACIÓN.

Estrategia de impulso a la economía verde (2015). Departamento de territorio y sostenibilidad. Generalitat de Catalunya.

Estratègia RIS3CAT. Estratègia de recerca i innovació per a l'especialització intel·ligent de Catalunya. (2015). Generalitat de Catalunya.

Estrategia de Turismo de la Comunidad de Madrid 2016-2019 (2016). Comunidad de Madrid.

Plan Integral de Calidad del Turismo Español (2000-2006). Secretaria de Estado de Turismo y Comercio. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Plan de Impulso del Turismo de Naturaleza en España (2004). Subdirección General de Calidad e Innovación Turística. Secretaria de Estado de Turismo.

Plan Marco de Competitividad del Turismo Español (1992). Secretaria de Estado de Turismo y Comercio. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Plan Marco de Competitividad del Turismo Español (1996). Secretaria de Estado de Turismo y Comercio. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Plan de Turismo Español Horizonte 2020 y del Plan Turismo Español 08-12 (2007). Secretaria General de Turismo. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Plan Estratégico del Patrimonio Natural y Biodiversidad (2011). Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Plan Nacional e Integral de Turismo (2012). Turespaña. Secretaria de Estado de Turismo.

Plan Sectorial de Turismo de Naturaleza y Biodiversidad. Un impulso al sector a escala del Estado Español (2014). Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Plan Integral de Turismo Rural (2014). Turespaña. Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Plan estratégico de turismo de Catalunya (2013). Departamento de empresa y ocupación. Generalitat de Catalunya.

Plan de fomento del turismo de naturaleza en los espacios naturales protegidos de Cataluña. Diagnóstico y plan de acción (2015). Dirección General de Turismo y la Dirección General de Políticas Ambientales. Generalitat de Cataluña.

Plan estratégico de gestión de los espacios naturales protegidos de Cataluña. Líneas de trabajo (2015-2020).

PROGRAMA 751A. Coordinación y promoción del turismo. Turespaña. Secretaría de Estado de Turismo.

PORTALES WEB

Agencia Estatal de Meteorología (AEMET)

<http://www.aemet.es/es/portada>

Asociación de Desarrollo Sierra de Guadarrama (ADESGAM)

<https://www.adesgam.org/>

Asociación para el Desarrollo Rural "Segovia Sur".

<https://www.segoviasur.com/>

Asociación para el Desarrollo Rural "ADECOAR".

<https://adecoar.com/>

Asociación Roble Moreno.

<https://es-es.facebook.com/pg/roblemorenovalle/posts/>

Boletín Oficial del Estado (BOE).

<https://www.boe.es/>

Blog digital "El Viajero Digital".

<http://elviajero-digital.com>

Blog digital "Otro día perfecto".

<http://www.otrodiaperfecto.com/>

Blog digital Julio Vías. Cuaderno de bitácora sobre la Sierra de Guadarrama.

<http://juliovias.blogspot.com/>

Blog de viajes “Tu hobby tu viaje”.

<https://tuhobbietuviaje.com/>

Blog “Lugares de Nieve”.

<https://www.lugaresdenieve.com/>

Cámara Nacional de Ecoturismo y Turismo Sostenible de Costa Rica (CANAECO).

<https://www.canaeco.org/index.php/es/nosotros/que-es-ecoturismo-y-turismo-sostenible>

Central de reservas “Sierra del Guadarrama”.

<https://sierradelguadarrama.com/>

Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM).

<https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/>

Club Ecoturismo en España (CEE).

<https://www.facebook.com/soyecoturista/photos/pcb.2110764545741398/2110763635741489>

Comunidad de Fotografía y Portal del Turismo de Observación.

<https://www.turismodeobservacion.com>

Diario digital “Aquí en la Sierra”.

<https://aquienlasierra.es/>

Diario Digital “El Guadarramista”.

<https://elguadarramista.com>

Diario digital “el independiente de Granada”.

<https://www.elindependientedegranada.es/>

Diario digital “Granada Hoy”.

<https://www.gradahoy.com/>

Diario digital “Ideal”.

<https://www.ideal.es/>

Diario digital “Sapos y Princesas”.

<https://saposyprincesas.elmundo.es/>

Diario digital “El norte de Castilla”.

<https://www.elnortedecastilla.es/>

Ecologistas en acción.

<https://www.ecologistasenaccion.org/>

EUROPARC España.

<http://www.redeuroparc.org/>

Empresa CETURSA.

<https://cetursa.es/>

Empresa Sierra y Sol.

<https://sierraysol.com/es/>

Empresa Flickr.

<https://www.flickr.com/>

Empresa Insect Park.

<https://insectpark.es/>

Empresa Pinterest.

<https://www.pinterest.ie/>

Empresa Linatoro. Arch.

<http://www.linatoro.com>

Fundación Turismo y Cooperación.

<http://www.turismoycooperacion.org>

I.E.S. Maestro Padilla.

<https://iesmaestropadilla.es/>

Instituto Nacional de Estadística (INE).

<https://www.ine.es/index.htm>

Inventario Nacional del Patrimonio Natural (Francia).

<https://inpn.mnhn.fr/accueil/index>

Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA).

<http://www.tourspain.es/es-es/Paginas/index.aspx>

Instituto Superior de Medioambiente (ISM).

<http://www.comunidadism.es/>

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPAMA/MAGRAMA).

<https://www.mapa.gob.es/es/>

Organización Mundial del Turismo (OMT).

<https://www.unwto.org/es>

Organismo Autónomo de Parques Nacionales (OAPN)

<https://www.miteco.gob.es/es/parques-nacionales-oapn/>

Portal de promoción “Sierra Nevada todo natural”.

<https://www.ecoturismosierranevada.com/>

Portal oficial del Club Ecoturismo en España (CEE).

<http://soyecoturista.com/nosotros/>

Portal de reservas “El Bullín”.

<https://www.elbulin.es>

Portal de reservas “RSRV.me”

<https://www.rsrv.me/>

Portal de reservas “Sierra Norte de Madrid”.

<https://www.sierranortemadrid.org/>

Portal de promoción de “Revivir Lanzarote. Ecoturismo Reserva de la Biosfera”.

<http://ecoturismo.lanzarotebiosfera.org/>

Portal de promoción “nevasport.com”.

<https://www.nevasport.com/>

Portal de información y turismo “Grandad direct.com”

<http://www.granadadirect.com/>

Portal web oficial de la Junta de Andalucía.

<https://www.juntadeandalucia.es/>

Portal web oficial del ayuntamiento de la Alpujarra de la Sierra.

<https://www.alpujarradelasierra.es>

Portal de promoción de la la Agencia de Medioambiente y Agua de Andalucía. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Junta de Andalucía.

<https://www.reservatuvisita.es/>

Portal web “Mariposas”.
<https://mariposass.com/>

Portal oficial de la Comunidad de Madrid.
<https://www.comunidad.madrid/>
<http://www.madrid.org/>

Portal oficial del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.
<https://www.parquenacionalsierraguadarrama.es>

Portal de alquiler y venta “Fotocasa”.
<https://www.fotocasa.es/>

Portal oficial de la Carta Europea de Turismo Sostenible del Parque Regional de Sierra Espuña y su entorno.
<https://cetssierraespuna.wordpress.com/>

Portal de promoción de la empresa “Sierra experience”.
<http://www.lasierraexperience.com/>

Secretaría de Turismo de México (SECTUR).
<https://www.gob.mx/sectur>

Sociedad Internacional de Ecoturismo (TIES/SIE).
<https://ecotourism.org/>

Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S.A.M.P. (SEGITTUR).
<https://www.segittur.es/>

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).
<https://www.iucn.org/es>

ANEXOS

INDICE DE ANEXOS

ANEXO 1. DATOS DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LOS ACTORES ESTATALES CON MAYOR ATRIBUCIÓN EN LA GESTIÓN DEL ECOTURISMO EN ESPAÑA.	445
Anexo 1.1. Registro de las principales acciones para el fomento del ecoturismo llevadas a cabo por los actores más influyentes a nivel estatal sobre el global de ENP de España.	445
Anexo 1.2. Leyenda de las acciones para el fomento del ecoturismo llevadas a cabo por los actores más influyentes a nivel estatal sobre el global de ENP de España.....	446
ANEXO 2. LEGISLACIÓN TURÍSTICA ESPAÑOLA A ESCALA AUTONÓMICA.....	447
Anexo 2.1. Leyes de ordenación del turismo de las comunidades autónomas españolas.	447
Anexo 2.2. Fragmento de la Ley 13/2011, de 23 de diciembre, del Turismo de Andalucía.....	449
ANEXO 3. TRANSCRIPCIÓN ENTREVISTAS EN EL CASO DEL AIS DEL P.N. DE SIERRA NEVADA. ...	450
Anexo 3.1. Transcripción de la entrevista a Javier Sánchez - Director del Espacio Natural de Sierra Nevada.....	450
Anexo 3.2. Transcripción de la entrevista a Pascual Rivas - Responsable de Planificación y Desarrollo Turístico del Patronato de Turismo de la Diputación de Granada.	456
Anexo 3.3. Transcripción de la entrevista a Javier Egea - Responsable titular de Ecologistas en Acción Granada.....	460
Anexo 3.4. Transcripción de la entrevista a M ^a Luz Díaz - Representante en Granada de la Red de Centros de Educación Ambiental de Andalucía (Red ONDAS)	463
ANEXO 4. TRANSCRIPCIÓN ENTREVISTAS EN EL CASO DEL AIS DEL P.N. DE LA SIERRA DE GUADARRAMA.....	466
Anexo 4.1. Transcripción de la entrevista a Pablo Sanjuanbenito – Codirector del Parque Nacional y Natural de la Sierra de Guadarrama por Madrid.	466
Anexo 4.2. Transcripción de la entrevista a Miguel Ángel Jara Santamera – Gerente de la Asociación de Desarrollo Sierra de Guadarrama (ADESGAM).	472
Anexo 4.3. Transcripción de la entrevista a M ^a Ángeles Nieto – Responsable de Ecologistas en Acción Madrid.....	480
Anexo 4.4. Transcripción de la entrevista a María José Mulero – Coordinadora de Segovia Sur.....	486
ANEXO 5. IMÁGENES DE LA PRIMERA GUÍA DE ECOTURISMO EN ESPAÑA.	488
Anexo 5.1. Empresas y productos de ecoturismo en el AIS del P.N. de Sierra Nevada en la 1 ^a Guía de Ecoturismo en España.	488
Anexo 5.2. Alojamiento catalogado como ecoturismo en el AIS del P.N. de Sierra Nevada en la 1 ^a Guía de Ecoturismo en España.	488
ANEXO 6. GLOSARIO FOTOGRÁFICO DEL CASO DE ESTUDIO EN EL AIS DEL P.N. DE SIERRA NEVADA.	489
Anexo 6.1. Audiovisual sobre los valores naturales y culturales del P.N. de Sierra Nevada en el C.V. El Dornajo.	489
Anexo 6.2. Maqueta en 3D del Espacio Natural de Sierra Nevada en el C.V. El Dornajo.....	489
Anexo 6.3. Sala con elementos interactivos y fotográficos del P.N. de Sierra Nevada en el C.V. El Dornajo.	489

Anexo 6.4. Pantalla interactiva que explica los recursos naturales del P.N. de Sierra Nevada en el C.V. El Dornajo.	489
Anexo 6.5. Paneles informativos de las actividades en el P.N. de Sierra Nevada en el C.V. El Dornajo.	489
Anexo 6.6. Panel descriptivo de la ruta “Transnevada” en el C.V. El Dornajo.	489
Anexo 6.7. Panel informativo sobre itinerarios en el P.N. de Sierra Nevada en el C.V. El Dornajo.	490
Anexo 6.8. Panel informativo sobre itinerarios en el P.N. de Sierra Nevada en el C.V. El Dornajo.	490
Anexo 6.9. Maqueta del medio físico del P.N. de Sierra Nevada en el C.V. El Dornajo.	490
Anexo 6.10. Interior del C.V. El Dornajo.	490
Anexo 6.11. Material interpretativo y de venta en el C.V. El Dornajo.	490
Anexo 6.12. Sala de exposiciones y audiovisuales en el C.V. Láujar de Andarax.	491
Anexo 6.13. Maqueta en 3D del Espacio Natural de Sierra Nevada en el C.V. Láujar de Andarax.	491
Anexo 6.14. Panel informativo en el C.V. Láujar de Andarax.	491
Anexo 6.15. Sala de audiovisuales en el C.V. Láujar de Andarax.	491
Anexo 6.16. Panel informativo sobre itinerarios en el P.N. de Sierra Nevada en el C.V. Láujar de Andarax.	491
Anexo 6.17. Maquinaria adaptada para personas con movilidad reducida en el C.V. Láujar de Andarax.	492
Anexo 6.18. Suvenires en el C.V. Láujar de Andarax.	492
Anexo 6.19. Panel informativo en el C.V. Láujar de Andarax.	492
Anexo 6.20. Interior del aula de naturaleza Ermita Vieja.	493
Anexo 6.21. Interior del aula de naturaleza Ermita Vieja.	493
Anexo 6.22. Actividades en el exterior del aula de naturaleza el Molino de Lecrín.	493
Anexo 6.23. Exterior del aula de naturaleza el Molino de Lecrín.	493
Anexo 6.24. Interior del aula de naturaleza Paredes.	493
Anexo 6.25. Actividades en el exterior del aula de naturaleza Paredes.	493
Anexo 6.26. Sala con elementos didácticos en la estación ornitológica de Padul.	494
Anexo 6.27. Expositor didáctico en la estación ornitológica de Padul.	494
Anexo 6.28. Paneles interpretativos y material didáctico en el interior de la estación ornitológica de Padul.	494
Anexo 6.29. Sala de exposiciones y paneles interpretativos en el interior de la estación ornitológica de Padul.	494
Anexo 6.30. Observatorio de aves en la estación ornitológica de Padul.	494
Anexo 6.31. Salamandra autóctona en la estación ornitológica de Padul.	494
Anexo 6.32. Certificado de acreditación del museo de la Miel (Lanjarón)	495
Anexo 6.33. Módulos interactivos táctiles en el interior del museo de la miel (Lanjarón.)	495
Anexo 6.34. Material interpretativo en el museo de la Miel (Lanjarón.)	495
Anexo 6.35. Panel informativo en el museo de la Miel (Lanjarón)	495
Anexo 6.36. Monitor interactivo en el museo de la Miel (Lanjarón)	495
Anexo 6.37. Producto de fabricación local para su venta en el museo de la Miel (Lanjarón)	495
Anexo 6.38. Telesilla Veleta junto a la telecabina de Borreguil durante el verano en la estación de esquí de Sierra Nevada.	496
Anexo 6.39. Fusión de la nieve en la estación de esquí de Sierra Nevada.	496
Anexo 6.40. Rutas a caballo en la estación de esquí de Sierra Nevada.	496

Anexo 6.41. Lluvia de las perseidas vista desde la estación de esquí de Sierra Nevada.....	496
Anexo 6.42. Cartel informativo sobre la ubicación del centro de interpretación gastronómica de la Alpujarra (Pampaneira).....	496
Anexo 6.43. Tablón con ofertas de empresas de turismo locales en la oficina de turismo de Lanjarón.....	496
Anexo 6.44. Mirador con panel interpretativo sobre las aves más características del entorno en Laujar de Andarax.....	497
Anexo 6.45. Torres de alta tensión en la zona de la Alpujarra Granadina.....	497
Anexo 6.46. Pancarta reivindicativa en contra de las torres de alta tensión en la Alpujarra y el Valle de Lecrín (Bubión).....	497

ANEXO 7. GLOSARIO FOTOGRÁFICO DEL CASO DE ESTUDIO EN EL AIS DEL P.N. DE LA SIERRA DE GUADARRAMA..... 498

Anexo 7.1. Paneles interpretativos y material didáctico en el interior de C.V. Valle de Valsaín..	498
Anexo 7.2. Paneles solares en el exterior del C.V. Valle de Valsaín	498
Anexo 7.3. Panel informativo sobre los elementos naturales en el C.V. Valle de Valsaín.	498
Anexo 7.4. Panel interactivo con información de los valores del P.N. de la Sierra de Guadarrama en el C.V. Valle de Valsaín.....	498
Anexo 7.5. Panel interactivo con información sobre el buen uso del P.N. de la Sierra de Guadarrama en el C.V. Valle de Valsaín.....	498
Anexo 7.6. Réplica del sustrato geológico y vegetativo presente en varias zonas del P.N. de la Sierra de Guadarrama expuesto en el C.V. Valle de Valsaín.	498
Anexo 7.7. Panel descriptivo sobre la ruta de la “Calzada Romana” en el exterior del C.V. Valle de la Fuenfría.....	499
Anexo 7.8. Panel interactivo sobre los recursos naturales del P.N. de la Sierra de Guadarrama en el C.V. Valle de la Fuenfría.	499
Anexo 7.9. Sala de exposiciones en el C.V. Valle de la Fuenfría.....	499
Anexo 7.10. Biblioteca y material informativo en el C.V. Valle de la Fuenfría.....	499
Anexo 7.11. C.V. La Pedriza (Manzanares El Real)	499
Anexo 7.12. Cartel indicativo en el exterior del C.V. La Pedriza	499
Anexo 7.13. Tramo de una ruta interpretativa sobre los recursos naturales presentes en el P.N. de la Sierra de Guadarrama, en el recinto del C.V. La Pedriza.....	500
Anexo 7.14. Placa fotovoltaica sobre un panel explicativo respecto a la energía solar en el exterior del C.V. La Pedriza.....	500
Anexo 7.15. Cartel indicativo en el exterior del C.V. La Pedriza.	500
Anexo 7.16. Panel informativo sobre el uso de las rocas en el P.N. de la Sierra de Guadarrama, situado en el exterior del C.V. La Pedriza.	500
Anexo 7.17. Piscinas naturales de las Presillas contiguas al C.V. Valle de El Paular (Rascafría)...	501
Anexo 7.18. Indicación de rutas que discurren por el C.V. Valle de El Paular.....	501
Anexo 7.19. Puente del Perdón adyacente al C.V. Valle de El Paular.	501
Anexo 7.20. Puente del Perdón y un tramo del río Lozoya (Rascafría).....	501
Anexo 7.21. Monasterio del Paular ubicado a 20 metros del C.V. Valle de El Paular	501
Anexo 7.22. Bosque Finlandés en la zona próxima del C.V. Valle de El Paular.	501
Anexo 7.23. Paneles descriptivos de rutas e itinerarios que transcurren por la zona, en el exterior del C.V. Peñalara (Rascafría)	502
Anexo 7.24. Paneles descriptivos de rutas e itinerarios que transcurren por la zona, en el exterior del C.V. Peñalara (Rascafría)	502

Anexo 7.25. Mirador a 100 metros del C.V. Peñalara.....	502
Anexo 7.26. Tramo de una ruta senderista que transcurre por el C.V. Peñalara.	502
Anexo 7.27. Interior del museo del esquí (Cercedilla).....	502
Anexo 7.28. Paneles informativos en el museo del esquí (Cercedilla)	502
Anexo 7.29. Recursos interpretativos en el interior del Museo del esquí (Cercedilla).....	503
Anexo 7.30. Material expuesto sobre la historia del esquí en el P.N. de la Sierra de Guadarrama, en el Museo del esquí (Cercedilla).....	503
Anexo 7.31. Panel informativo sobre la historia del esquí en el Museo del esquí (Cercedilla). ..	503
Anexo 7.32. Sala expositiva con recursos interpretativos en el Área Medioambiental el Gurugú (Guadarrama)	503
Anexo 7.33. Maqueta del P.N. de la Sierra de Guadarrama en el Área Medioambiental el Gurugú (Guadarrama)	503
Anexo 7.34. Paneles didácticos en el Área Medioambiental El Gurugú	504
Anexo 7.35. Paneles didácticos Área Medioambiental El Gurugú	504
Anexo 7.36. Sala expositiva con material didáctico en el interior de Insectpark.....	504
Anexo 7.37. Sala expositiva con material didáctico en el interior de Insectpark.....	504
Anexo 7.38. Aparcamiento ubicado en la zona periférica de protección del P.N. (Fuenfría).	504
Anexo 7.39. Aparcamiento ubicado en la zona periférica de protección del P.N. (Fuenfría).	504
Anexo 7.40. Aparcamiento ubicado en la zona periférica de protección del P.N. (Fuenfría).	505
Anexo 7.41. Aglomeración de usuarios en el Mirador de Luis Rosales (Cercedilla).	505
Anexo 7.42. Panel informativo sobre recursos del P.N. de la Sierra de Guadarrama en mal estado.	505
Anexo 7.43. Panel informativo sobre recursos del P.N. de la Sierra de Guadarrama en mal estado.	505
Anexo 7.44. Guía promocional de empresas y actividades generadas en el marco del proyecto TRINO “Ven a Castilla y León, descubre sus aves, descansa en sus alojamientos”	506
Anexo 7.45. Producto ofrecido en la web de promoción de la Mancomunidad de Servicios del Valle Norte de Lozoya.....	507
Anexo 7.46. Producto ofrecido en la web de promoción de la Mancomunidad de Servicios del Valle Norte de Lozoya.....	507
Anexo 7.47. Producto ofrecido en la web de promoción de la Mancomunidad de Servicios del Valle Norte de Lozoya.....	507
Anexo 7.48. Productos ofrecidos en la web de promoción de la Mancomunidad de Servicios del Valle Norte de Lozoya	507

ANEXO 8. REGISTRO Y DATOS TOTALES DE LAS EMPRESAS CENSADAS Y SUS RESPUESTAS RECIBIDAS Y, O DETECTADAS EN LAS ENCUESTAS PARA EL ANÁLISIS DE LA EMPRESA TURÍSTICA Y ECOTURÍSTICA EN EL AIS DEL P.N. DE SIERRA NEVADA 508

Anexo 8.1. Registro total de empresas y la condición para su inclusión y, o participación en la muestra seleccionada para el estudio de la empresa turística y ecoturística en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.....	508
Anexo 8.2. Número de empresas según su naturaleza jurídica sobre los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.....	511
Anexo 8.3 Número de empresas por tipologías según la función turística en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada	511
Anexo 8.4. Número de segmentos de identificación en el mercado sobre los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada	512

Anexo 8.5. Número de empresas que ofrecen productos y, o servicios comercializados con la etiqueta de ecoturismo o con algunos de los segmentos y, o eslóganes intrínsecos a la actividad ecoturística sobre los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.....	512
Anexo 8.6. Número de empresas por zonas de desarrollo de la actividad turística de los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada	512
Anexo 8.7. Número de servicios turísticos ofrecidos por parte de los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.....	513
Anexo 8.8. Número de mecanismos de utilización de las tecnologías de la información y comunicación en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada	513
Anexo 8.9. Número de meses operativos en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.....	513
Anexo 8.10. Número de meses con mayor demanda en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada	514
Anexo 8.11. Número de componentes de educación e interpretación ambiental y, o cultural ofrecidos en servicios y, o productos en los dos grupos de empresas del AIS de Sierra Nevada.....	514
Anexo 8.12. Número total de acciones de participación de la población local en el desarrollo de la empresa en los dos grupos en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.....	514
Anexo 8.13. Datos totales sobre la información previa ofrecida al cliente sobre el medio a visitar en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.	515
Anexo 8.14. Número de acciones de conservación y fomento del medio natural en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada	515
Anexo 8.15. Número de recursos y, o equipamientos turísticos utilizados en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada	516
Anexo 8.16. Número de certificados de calidad turística y, o ambiental en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada	516
Anexo 8.17. Datos totales sobre los tipos de certificados de calidad turística y, o ambiental en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.....	516
Anexo 8.18. Datos totales de participación en convenios con entidad/es de conservación ambiental (colaboración en proyectos o estrategias de mejora del medio natural y, o cultural) de los dos grupos de empresas turísticas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.....	517
Anexo 8.19. Datos totales respecto al perfil del cliente por origen en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.....	517
Anexo 8.20. Datos totales respecto al perfil del cliente según su composición en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada	517
Anexo 8.21. Datos totales respecto al perfil del cliente por grupos de edad en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada	517
Anexo 8.22. Datos totales respecto al perfil del cliente según el grado de experiencia que ostenta respecto a la montaña como espacio de ocio y recreo en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada	518

ANEXO 9. REGISTRO Y DATOS TOTALES DE LAS EMPRESAS CENSADAS Y SUS RESPUESTAS RECIBIDAS Y, O DETECTADAS EN LAS ENCUESTAS PARA EL ANÁLISIS DE LA EMPRESA TURÍSTICA Y ECOTURÍSTICA EN EL AIS DEL P.N. DE LA SIERRA DE GUADARRAMA	519
Anexo 9.1. Registro total de empresas y la condición para su inclusión y, o participación en la muestra seleccionada para el estudio de la empresa turística y ecoturística en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.....	519

Anexo 9.2. Número de empresas según su naturaleza jurídica sobre los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama	520
Anexo 9.3 Número de empresas por tipologías según la función turística en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.....	520
Anexo 9.4. Número de segmentos de identificación en el mercado sobre los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.....	520
Tabla 9.5. Número de empresas que ofrecen productos y, o servicios comercializados con la etiqueta de ecoturismo o con algunos de los segmentos y, o eslóganes intrínsecos a la actividad ecoturística sobre los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama ..	520
Tabla 9.6. Número de servicios turísticos ofrecidos por parte de los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.....	520
Tabla 9.7. Número de empresas por zonas de desarrollo de la actividad turística de los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.....	520
Tabla 9.8. Números de meses operativos en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.....	520
Tabla 9.9. Número de meses con mayor demanda en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama	520
Tabla 9.10. Número de mecanismos de utilización de las tecnologías de la información y comunicación en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama ...	520
Tabla 9.11. Número de componentes de educación e interpretación ambiental y, o cultural ofrecidos en servicios y, o productos en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.....	520
Tabla 9.12. Datos totales sobre la información previa ofrecida al cliente sobre el medio a visitar en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.....	520
Tabla 9.13. Número total de acciones de participación de la población local en el desarrollo de la empresa en los dos grupos en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama	520
Tabla 9.14. Número de recursos y, o equipamientos turísticos utilizados en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.....	520
Tabla 9.15. Número de acciones de conservación y fomento del medio natural en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.....	520
Tabla 9.16. Certificados de calidad turística y, o ambiental en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.....	520
Tabla 9.17. Datos totales sobre los tipos de certificados de calidad turística y, o ambiental en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama	520
Tabla 9.18. Datos totales de participación en convenios con entidad/es de conservación ambiental (colaboración en proyectos o estrategias de mejora del medio natural y, o cultural) de los dos grupos de empresas turísticas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama	520
Tabla 9.19. Datos totales respecto al perfil del cliente por origen en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama	520
Tabla 9.20. Datos totales respecto al perfil del cliente según su composición en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.....	520
Tabla 9.21. Datos totales respecto al perfil del cliente por grupos de edad en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.....	520
Tabla 9.22. Datos totales respecto al perfil del cliente según el grado de experiencia que ostenta respecto a la montaña como espacio de ocio y recreo en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.....	520

ANEXOS

ANEXO 1. DATOS DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LOS ACTORES ESTATALES CON MAYOR ATRIBUCIÓN EN LA GESTIÓN DEL ECOTURISMO EN ESPAÑA.

Anexo 1.1. Registro de las principales acciones para el fomento del ecoturismo llevadas a cabo por los actores más influyentes a nivel estatal sobre el global de ENP de España.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	TOTAL
PN y Natural de Sierra Nevada			X	X		X	X	X	X	X					X			X	X	X	X					X	X	X	13	
Parque Natural de los Alcornocales			X	X		X	X	X	X											X									5	
Parque Natural de Sierra de Aracena y Picos de Aroche			X	X		X	X	X	X											X						X	X		7	
Parque Natural Sierra de Cazorla, Segura y las Villas			X	X	X	X	X	X	X											X						X	X		8	
PN y Natural de Doñana			X	X	X	X	X	X	X											X						X	X		8	
Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa			X	X		X	X	X	X											X						X	X		7	
Parque Natural Sierra de Grazalema			X	X		X	X	X	X											X									5	
PN y Natural de Garajonay / RB La Gomera						X	X		X	X						X			X									X	7	
Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro						X	X	X	X											X									3	
Parque Natural Sierra Mágina						X	X	X	X	X										X									4	
Parque Natural del Delta del Ebre						X	X	X	X											X					X	X		5		
Parque Natural las Batuecas- Sierra de Francia						X	X	X	X											X									3	
Parque Natural Sierra de las Nieves						X	X	X	X																				2	
Parque Natural Sierra María- Los Velez						X	X	X	X											X									3	
Parque Natural de Somiedo / RB Somiedo						X	X	X	X											X									3	
Parque Natural la Breña y Marismas del Barbate						X	X	X	X											X									3	
Parque Natural Baixa Limia - Sierra do Xurés	X					X	X	X	X											X									4	
RB Asturias							X	X	X																				2	
RB Las Palmas							X	X	X																				2	
Parque Natural de la Sierra Norte de Sevilla							X	X	X											X									2	
Parque Natural de las Subbéticas							X	X	X											X									2	
Parque Natural del Estrecho							X	X	X																				1	
Parque Natural de la Sierra de Gredos							X	X	X											X									2	
Parque Natural del Valle de Iruelas							X	X	X											X									2	
Parque Natural de las Hoces del Río Riaza							X	X	X																				1	
Monumento Natural de Ojo Guareña							X	X	X																				1	
Parque Natural del Alto Tajo/ Geoparque Molina de Aragón							X	X	X											X							X		3	
PN de Cabañeros							X	X	X											X						X	X		4	
Parque Natural de la Sierra de Andujar							X	X	X																				1	
Parque Natural de la Bahía de Cadiz							X	X	X																				1	
Parque Natural Sierras de Tejada, Almijara y Alhama							X	X	X																				1	
Parque Natural Cabo de Gata- Níjar								X	X					X						X									2	
PN de Monfragüe/ RB Monfragüe								X	X											X									4	
PN Picos de Europa / RB Picos de Europa								X	X											X									2	
Geoparque Villuercas-Ibores-Jara								X	X											X				X	X	X			6	
RB Muniellos- Fuentes del Narcea								X	X											X						X	X		4	
Geoparque de Sobrarbe- Pirineos								X	X											X	X					X	X		4	
PN Tablas de Daimiel								X	X												X					X	X		3	
PN Sierra de Guadarrama								X	X										X										1	
PN Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	X							X	X																				1	
ZEPA Llanos de Oropesa								X	X																		X		1	
RB Lanzarote								X	X											X						X	X		3	
Parque Natural de Sierra Espuña								X	X											X						X	X		3	
Geoparque de la Costa Vasca								X	X																		X		1	
PN del Teide								X	X															X					1	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del análisis.

Anexo 1.2. Leyenda de las acciones para el fomento del ecoturismo llevadas a cabo por los actores más influyentes a nivel estatal sobre el global de ENP de España.

1	2006 - Destino organizador del XII Congreso ESPARC
2	2006 - Destino organizador de las II Jornadas de la RED IBÉRICA CETS
3	2006 "Estudio y elaboración de paquetes de ecoturismo en espacios protegidos acreditados con la CETS"
4	2008 - Destino organizador de las III jornadas de la RED IBERICA CETS
5	2008-2009 - Participación de los 7 primeros PPNN en la 2ª Fase CETS
6	2009 - Destino organizador IV jornadas de la RED IBERICA CETS
7	2009 - Labores adhesión a la CETS en 10 ENP por parte de la SET/TURESPAÑA y la Fundación Interuniversitaria Fernando Gonzalez Bernáldez.
8	2009 - PPNN presentes en la "Guía de ecoturismo en España".
9	2009 - Firma del convenio entre la SET/TURESPAÑA y OAPN con 2 RB para crear producto de ecoturismo adherido al CEE en estos espacios.
10	2010 - Zonas piloto de aplicación del proyecto "los PPNN como destinos de turismo sostenible".
11	2010 - ENP participes en la guía para la adhesión de las empresas turísticas a la CETS en espacios protegidos.
12	2011 - Destino organizador de las V JORNADAS de la RED IBERICA CETS.
13	2012 - Presentación de TURESPAÑA de un curso sobre la evolución del producto de ecoturismo y actuaciones de apoyo para los empresarios que quisieran ser reconocidos como punto de información del parque.
14	2012 - Destino organizador del I Congreso Nacional de Empresarios de Turismo de Reservas de la Biosfera y Espacios Naturales Protegidos.
15	2013- Aplicación del proyecto "Ecoturism payback experience" en 3 zonas piloto.
16	2013 - Aplicación del proyecto "Ecotourist in Spain. Plataforma inteligente de promoción del producto ecoturismo en España".
17	2013 - Aplicación del proyecto "Ecoturism Smart Destinatis" como primera experiencia piloto.
18	2012- 13 - Destino del Seminario permanente del CEE y de la CETS.
19	2014 - Promoción de TUREBE sobre la oferta de sus destinos y empresas adscritas al CEE en la feria MADBIRD.
20	2016 - ENP que han aplicado la formula CEE a 2016.
21	2016 - Celebración del II Curso de Turismo Sostenible en PPNN.
22	2016 - Destinos participantes en el "programa anual de promoción de naturaleza de TURESPAÑA".
23	2016 - Destino organizador del I Congreso Nacional de Ecoturismo
24	2017 - Destino organizador del I Congreso Nacional de PPNN y Turismo Sostenible
25	2017 - Destino organizador del II Congreso Nacional de Ecoturismo
26	2018 - Destino organizador del III Congreso Nacional de Ecoturismo
27	2018 - 19 Destinos participantes en el estudio elaborado por el Observatorio de Ecoturismo.
28	2019 - Destino organizador del IV Congreso Nacional de Ecoturismo
29	2019 – Destinos incluidos en la guía NATURE WATHCHING EXPERIENCIES

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del análisis.

ANEXO 2. LEGISLACIÓN TURÍSTICA ESPAÑOLA A ESCALA AUTONÓMICA.

Anexo 2.1. Leyes de ordenación del turismo de las comunidades autónomas españolas.

Ley 13/2011, de 23 de diciembre, del Turismo de Andalucía.

- Decreto 143/2014, de 21 de octubre, por el que se regula la organización y funcionamiento del registro de turismo de Andalucía.
- Decreto 8/2015, de 20 de enero, regulador de guías de turismo de Andalucía.
- Decreto 28/2016, de 2 de febrero, de las viviendas con fines turísticos y de modificación del Decreto 194/2010, de 20 de abril, de establecimientos de apartamentos turísticos.
- Decreto 26/2018, de 23 de enero, de ordenación de los campamentos de turismo, y de modificación del Decreto 20/2002, de 29 de enero, de Turismo en el Medio Rural y Turismo Activo.

Decreto Legislativo 1/2016, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Turismo de Aragón.

- Decreto-Ley 4/2017, de 17 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el texto refundido de la Ley del Turismo de Aragón en materia de agencias de viaje.

Ley del Principado de Asturias 7/2001, de 22 de junio, de Turismo

- Ley 10/2010, de 17 de diciembre, de tercera modificación de la Ley 7/2001, de 22 de junio, de turismo del Principado de Asturias.
- Decreto 111/2014, de 26 de noviembre, de Turismo Activo

Ley 8/2012, de 19 de julio, del Turismo de las Illes Balears.

- Decreto 20/2015, de 17 de abril, de principios generales y directrices de coordinación en materia turística; de regulación de órganos asesores, de coordinación y de cooperación del Gobierno de las Illes Balears, y de regulación y clasificación de las empresas y de los establecimientos turísticos, dictado en desarrollo de la Ley 8/2012, de 19 de julio, de Turismo de las Illes Balears.
- Ley 2/2016, de 30 de marzo, del impuesto sobre estancias turísticas en las Illes Balears y de medidas de impulso del turismo sostenible.
- Ley 6/2017, de 31 de julio, de modificación de la Ley 8/2012, de 19 de julio, del turismo de las Illes Balears, relativa a la comercialización de estancias turísticas en viviendas.
- Decreto ley 3/2017 de 4 de agosto, de modificación de la Ley 8/2012, de 19 de julio, del turismo de las Illes Balears, y de medidas para afrontar la emergencia en materia de vivienda en las Illes Balears.

Ley 9/2015, de 27 de abril, de modificación de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de renovación y modernización turística de Canarias.

- Decreto 113/2015, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de las viviendas vacacionales de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Ley 2/2013, de 29 de mayo, de renovación y modernización turística de Canarias.
- Ley 14/2009, de 30 de diciembre, por la cual se modifica la Ley 7/1995, de 6 de abril, de ordenación del turismo de Canarias.
- Ley 19/2003, de 14 de abril, por la que se aprueban las Directrices de Ordenación General y las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias. (La Disposición Adicional Tercera modifica varios artículos de la Ley 7/1995). - Correcciones de errores de la Ley 19/2003.
- Decreto 4/2001, de 12 de enero, por el que se acuerda la formulación de las Directrices de Ordenación General y del Turismo de Canarias.

- Ley 7/1995 de ordenación del Turismo de Canarias.

Ley 5/1999, de 24 de marzo, de Ordenación del Turismo de Cantabria.

- Decreto 83/2010, de 25 de noviembre, por el que se regulan los establecimientos de alojamiento turístico en el medio rural en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Decreto 89/2017, de 7 de diciembre, por el que se modifica el Decreto 83/2010, de 25 de noviembre, por el que se regulan los establecimientos de alojamiento turístico en el medio rural en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Ley 8/1999, de 26 de mayo, de Ordenación del Turismo de Castilla – La Mancha.

- Ley 7/2009, de 17 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Directiva 2006/123/CE, de 12 de diciembre, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a los Servicios en el Mercado Interior. [2009/19108]

Ley 14/2010, de 9 de diciembre, de turismo de Castilla y León.

- Decreto 9/2014, de 6 de marzo, por el que se regula el Registro de Turismo de Castilla y León y el Censo de promoción de la actividad turística de Castilla y León.

Ley 13/2002, de 21 de junio, de turismo de Cataluña.

- Ley 15/2007, del 5 de diciembre, de la Agencia Catalana de Turismo.
- Decreto Legislativo 3/2010, de 5 de octubre, para la adecuación de normas con rango de ley a la Directiva 2006/123/CE, del Parlamento y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior.
- Decreto 66/2014, de 13 de mayo, de regulación de los Servicios de Información, Difusión y Atención Turística de Cataluña.
- Ley 5/2012, de 20 de marzo, de medidas fiscales, financieras y administrativas y de creación del Impuesto sobre las Estancias en Establecimientos Turísticos.
- Ley 5/2017, de 28 de marzo, de medidas fiscales, administrativas, financieras y del sector público y de creación y regulación de los impuestos sobre grandes establecimientos comerciales, sobre estancias en establecimientos turísticos, sobre elementos radiotóxicos, sobre bebidas azucaradas envasadas y sobre emisiones de dióxido de carbono

Ley 15/2018, 7 de junio, de la Generalitat, de turismo, ocio y hospitalidad de la Comunitat Valenciana [2018/5692]

Ley 2/2011, de 31 de enero, de desarrollo y modernización del turismo de Extremadura

- Ley 7/2014, de 5 de agosto, de modificación de la Ley 2/2011, de 31 de enero, de desarrollo y modernización del turismo en Extremadura.

Ley 7/2011, de 27 de octubre, del Turismo de Galicia.

- Decreto 12/2017, de 26 de enero, por el que se establece la ordenación de apartamentos turísticos, viviendas turísticas y viviendas de uso turístico en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Ley 2/2001, de 31 de mayo, de Turismo de La Rioja

- Decreto 14/2011, de 4 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 2/2001, de 31 de mayo, de Turismo de La Rioja
- Decreto 10/2017, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Turismo de La Rioja en desarrollo de la Ley 2/2001, de 31 de mayo, de Turismo de La Rioja

Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid

- Ley de Ordenación del Turismo de Madrid, Ley 1/2003, de 11 de febrero, de modificación de la Ley 1/1999, de 12 de marzo
- Decreto 79/2014, de 10 de julio, por el que se regulan los apartamentos turísticos y las viviendas de uso turístico de la Comunidad de Madrid
- Decreto 18/2017, de 7 de febrero, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la actividad de guías oficiales de turismo de la Comunidad de Madrid.

Ley 12/2013, de 20 de diciembre, de Turismo de la Región de Murcia.

- Ley 11/2014, de 27 de noviembre, de modificación de la Ley 12/2013, de 20 de diciembre, de Turismo de la Región de Murcia.
- Decreto 11/2018, de 14 de febrero, por el que se regulan las empresas de turismo activo de la Región de Murcia

Ley Foral 7/2003, de 14 de febrero, de Turismo de Navarra.

- Decreto foral 34/2004, de 9 de febrero, por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del consejo de Turismo de Navarra
- Decreto Foral 146/2005, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de los Establecimientos Hoteleros en la Comunidad Foral de Navarra.
- Decreto Foral 10/2011, de 14 de febrero, de modificación de diversos Reglamentos en materia de Turismo.

Ley 13/2016, de 28 de julio, de Turismo del País Vasco.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos de los boletines oficiales de cada CC.AA. (2019).

Anexo 2.2. Fragmento de la Ley 13/2011, de 23 de diciembre, del Turismo de Andalucía.

TÍTULO V

DE LA ORDENACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA

CAPÍTULO I

De los servicios, actividades y establecimientos turísticos

Sección 1.ª De los servicios turísticos y actividades con incidencia en el ámbito turístico

Artículo 28. Servicios turísticos.

1. Tienen la consideración de servicios turísticos los siguientes:

- a) El alojamiento, cuando se facilite hospedaje o estancia a las personas usuarias de servicios turísticos.
- b) La intermediación, consistente en la organización o comercialización de viajes combinados.
- c) La información turística y los servicios de información prestados por guías de turismo, cuando se facilite sobre los recursos o la oferta turística.
- d) La organización de actividades de turismo activo, siendo éstas las relacionadas con actividades deportivas que se practiquen sirviéndose básicamente de los recursos que ofrece la naturaleza en el medio en el que se desarrollen, a las cuales les es inherente el factor riesgo o cierto grado de esfuerzo físico o destreza, y las integrantes del turismo ecológico o ecoturismo, siendo éstas las que se basan en el aprecio, disfrute, sensibilización, estudio e interpretación de los recursos naturales.

Fuente: <https://www.boe.es/> (visitado en 2020).

ANEXO 3. TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL CASO DEL AIS DEL P.N. DE SIERRA NEVADA.

Anexo 3.1. Transcripción de la entrevista a Javier Sánchez - Director del Espacio Natural de Sierra Nevada.

BLOQUE 1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL ENTE GESTOR DEL PARQUE NACIONAL

¿Cuál es la estructura organizativa encargada de gestionar el parque nacional y natural de Sierra Nevada? ¿Qué subórganos la configuran y cuáles son sus objetivos y competencias principales?

En Sierra Nevada hay un equipo de gestión que se conoce como espacio natural de Sierra Nevada que engloba una reserva de la biosfera que tiene como zona núcleo el parque nacional pero que tiene como zona de transición y también el parque natural, entonces se hace una gestión integral de toda esta área protegida que en términos específicos se llama espacio natural de Sierra Nevada. El equipo de gestión tiene un director al frente y dos áreas funcionales, una de gerencia que lleva todo lo que tiene que ver con el uso público, desarrollo sostenible y administración general del espacio, y un área de conservación que atiende todos los temas de biodiversidad usos y aprovechamientos tradicionales, así como el régimen de autorizaciones vinculado a temas de prevención ambiental o informes sectoriales. Además, hay un equipo de vigilancia y custodia integrada por agentes de medioambiente. Cada una de las dos grandes áreas funcionales como de gerencia y conservación tiene a técnicos que desarrollan distintos departamentos y particularmente en el equipo de gerencia hay un equipo de guías asignado específicamente al espacio natural.

BLOQUE 2. COORDINACIÓN Y DINÁMICAS EN LA GESTIÓN DEL ECOTURISMO

¿Con qué organismos públicos, privados y entidades sin ánimo de lucro cooperáis o habéis cooperado en el marco del Parque Nacional y Natural en cuanto a la gestión y dinamización del ecoturismo tanto a nivel de generación-conservación de recursos y equipamientos como en la creación-promoción de empresas y producto?

Sierra Nevada fue el primer Parque Nacional en nuestro país que se incorporó a la CETS, que marca, en un espacio como el nuestro absolutamente abierto, demandado, con muchísimos actores que intervienen sobre el territorio, pues es una manera de trabajar. Se basa en la coordinación y en la acción conjunta. Estamos en la CETS desde 2004 y precisamente a finales de 2018 abordamos la tercera renovación. Entonces esa dinámica de trabajo representa mucho más que una acreditación sino una manera de trabajar. Hay una asociación constituida además como entidad jurídica – el foro CETS del espacio natural de Sierra Nevada- donde están integradas empresas del sector turístico con las que colaboramos desde hace muchísimos años. Además, entorno a la CETS se incluye la administración turística, los ayuntamientos, federaciones deportivas, GDR. Es un foro en el que no solamente se tratan de tomar decisiones importantes entorno a la ordenación y regulación de actividades, sino que es muy activo promoviendo iniciativas con el turismo sostenible. LA CETS digamos que está, por tanto, en todo en la sangre que corre por las venas de todos los actores del territorio.

Entonces, además de disponer de una asociación con entidad jurídica propia que agrupa muchísimas con las que hay una interlocución continua hay paquetes directamente diseñados para el uso más inteligente y responsable de los recursos naturales del espacio, paquetes de ecoturismo que unen actividades temáticas con diferentes comarcas del espacio. Hay 50 puntos de información acreditados en empresas del espacio natural con formación específica que se va actualizando con un contacto directo de los responsables o de los guías y personas que atienden en sus establecimientos como el personal del uso público del espacio. Hay más de 30 empresas incluidas en la 2 fase de la CETS directamente acreditadas con la CETS y finalmente esa colaboración se celebrará en 2019 el Congreso Nacional de Ecoturismo aquí en Sierra Nevada.

¿Colaboráis de alguna forma con otros parques nacionales u otros espacios protegidos en relación al desarrollo del ecoturismo?

Si, inicialmente cuando Sierra Nevada abrió camino de alguna manera con el PN con la CETS colaboramos con Doñana y Garajonay que estaban empezando a impulsar la CETS, y luego a nivel de Andalucía con otros espacios Andaluces que quizás no han tenido la posibilidad de disponer de recursos humanos suficientes para desarrollar proyectos o para tomar iniciativas y hemos colaborado con ellos.

¿Cómo valora el soporte técnico recibido por parte de las diferentes esferas de la administración en cuanto al desarrollo turístico sostenible del parque? ¿Y en cuanto al ecoturismo?

A nivel de la red de parques nacionales hay un comité de coordinación y de colaboración en el que este tipo de cosas se trabajan. Incluso estamos proponiendo algunas líneas a desarrollar en el conjunto de la red de parques nacionales con criterios similares en el contexto del plan director de la red de parques nacionales con problemas que son comunes como por ejemplo a nivel de montaña como gestionar la afluencia creciente de visitantes, la diversificación de actividades. Luego, a nivel andaluz, sucede algo parecido con la red de espacios naturales protegidos de Andalucía y a través del Foro de la CETS con ayuntamientos y diputaciones existe ese vínculo de trabajo conjunto.

¿A la hora de gestionar y fomentar el ecoturismo, piensas que existe una coordinación y una estrategia conjunta entre las administraciones con competencia turística y las administraciones con competencias en conservación de la naturaleza?

No, no de facto, hay que trabajarlo. En nuestro caso esta herramienta que me vengo refiriendo (CETS) nos permitió superar ese tipo de déficit en la relación a la coordinación entre administraciones.

¿A nivel de políticas de ordenación y dinamización turística, pensáis que los ámbitos de montaña tienen la misma consideración que el resto (urbano, litoral)?

Te hablo del contexto de Andalucía, ha primado el turismo de sol y playa que es fundamental para nuestra tierra. Pero es verdad que el turismo de interior está tendiendo en los últimos años mucha más atención por parte de la administración turística y en ese sentido muchos de los espacios naturales protegidos de la red andaluza, que es muy rica, estamos hablando del 30% del territorio andaluz.

¿Cuáles son los principales mecanismos de coordinación y decisión con los diferentes actores implicados a la hora de materializar los objetivos y acciones acordadas en relación al ecoturismo? (Métodos de trabajo, frecuencia, etc.)?

De dos maneras, por una parte, específicamente en el seno de foto de la CETS hablamos de cómo abordar la regulación en accesos y la regulación de actividades en determinadas zonas. Por ejemplo, la zona del Camarate, la vertiente norte de Sierra Nevada con bosque caducifolio que reúne en otoño muchos atractivos y que tenemos que tomar decisiones no solamente para evitar el deterioro natural de los ecosistemas sino para tratar de mantener la calidad de la experiencia de los visitantes. O en otros lugares como puedan ser Cahorro, con el ayuntamiento de Monachil o el Lavadero de la Reina en el entorno del valle alto del maitena o incluso uno de los mayores desafíos que nos enfrentamos es como en las zonas de alta montaña abordar temas críticos como puede ser las actividades de servicios, infraestructuras, accesos, comportamiento responsable, y eso muchas veces se diseña, se debate, se asumen iniciativas después de un análisis serio de la CETS. Pero en este espacio natural también tiene mucho dinamismo y mucha importancia el consejo de participación, que es un órgano de participación social y de coordinación entre administraciones en donde, no con el ámbito sectorial particular del turismo sino con un enfoque mucho más amplio, se someten a sus consideración todas las grandes decisiones que tiene que ver con el espacio natural desde los planes de trabajo en versión anuales hasta cualquier tipo de iniciativas de ordenación, de regulación, de pautas y directrices.

¿Qué aspectos cree que podrían mejorarse o modificarse a nivel operativo para lograr una gestión más dinámica y efectiva?

Bueno yo creo que la respuesta que se está dando del espacio natural es que a través de la CETS marca un poco nuestro criterio en este sentido, sí que hay muchísimas cuestiones que cuando hablas de una gestión integral del territorio tienen que tenerse en cuenta y más en espacios, en fin hay muchos modelos de parques nacionales, características y configuraciones diferentes, pero en los espacios naturales de montaña como en el de Sierra Nevada que son espacios de acceso libre, a veces con carreteras que llegan hasta cotas altas o que lo atraviesan o accesos desde distintos municipios e infraestructuras que van desde la zona media- baja hasta incluso las zonas más elevadas. El cómo diseñar servicios, actividades e infraestructuras de la mano de la administración turística y ambiental, de los empresarios que trabajan en la zona es fundamental para tener una mínima coherencia y para aprovechar de manera inteligente, con el mejor desarrollo socioeconómico para la comarca, esos recursos. Teniendo en cuenta dos cuestiones. Siempre hablamos, se suele tener inmente por parte de la sociedad responsable del espacio protegido de tratar de proteger y conservar los ecosistemas es fundamental tener inmente otro factor esencial y más en un momento en el que la actividad turística está incrementándose exponencialmente año tras año y es como mantener la calidad de la experiencia de las personas que quieren un espacio que es único y que hay esa calidad de la experiencia que hay que tratar de preservarla, pensando en proyectos a largo plazo no a corto plazo y en eso estamos trabajando precisamente.

BLOQUE 3. PROYECTOS, ACCIONES Y FACTORES CLAVE PARA EL FOMENTO DEL ECOTURISMO

¿Cuáles han sido las acciones y proyectos de mayor éxito llevados a cabo por la gerencia del Parque Nacional y Natural en cuanto a la gestión y fomento del ecoturismo en las últimas dos décadas?

La iniciativa de la CETS evidentemente y luego cuestiones más particulares, pues por una parte el trabajo que se está desarrollando para la ordenación de actividades de uso público de alta montaña que tiene que ver con infraestructuras, refugios, acceso, servicios. Luego destacaría también la particularmente, la ordenación de accesos para zonas estratégicas, Camarate y Lavadero de la Reina fundamentalmente, y luego la iniciativa de algunos equipamientos de interés que nos ayudan a aprovechar de manera inteligente los recursos naturales y paisajísticos del espacio e incluso a vertebrar otro tipo de equipamientos, me refiero por ejemplo al Sendero de gran recorrido SULAYR promovido por el Espacio Natural- Consejería de Medioambiente, que es un sendero de 300 km en 19 etapas que recorre a media ladera todo Sierra Nevada i de la cual tiene conexión con otros muchos senderos de pequeño recorrido también dentro de la red oficial de senderos del espacio natural. Y luego una actividad emergente como el cicloturismo la ruta Transnevada que es una ruta de 450 km también promovida por el espacio natural en 9 etapas y que nos ayuda a ordenar y a difundir y promocionar una actividad que tiene mucho interés y cada vez más aficionados. Sería bueno incluir también, una iniciativa particularmente interesante y que marca un poco el criterio del espacio natural como pueden ser la sustitución de un refugio a alta cota (refugio río seco) a 3040 metros de altura, haciendo otro refugio a más baja cota para de alguna manera agrandar las cimas, jugar con el concepto de la regla del esfuerzo en lugar de cupos. Y no solamente tiene efectos ambientales y deportivos de interés e incluso socioeconómicos porque la gente accede al espacio natural por los pueblos para llegar a esos refugios, tienen un segundo día y desde el punto de vista de la actividad comercial y económica de los municipios ese concepto y esa manera de organizar los servicios es muy positiva.

¿Qué aspectos internos y externos cree que han incidido en mayor medida en la consolidación del ecoturismo en su destino en los últimos años (a nivel de demanda, de políticas turísticas, legislación, acreditaciones, etc.)?

Ese descubrimiento por parte de la administración turística de los espacios de interior ha supuesto un espaldarazo muy importante para este tipo de actividades, particularmente en Andalucía, Sierra Nevada es la única zona de alta montaña (cumbre Mulhacén 3479 m. – el pico de la Sagra 2382m.) ahí hay unas 25.000 hectáreas absolutamente singulares en el contexto no solamente de Andalucía sino en el sur de España y eso supone a la vez una oportunidad y supone una responsabilidad porque jugamos con la necesidad de conservar ecosistemas

que son muy frágiles y jugamos también con la obligación de facilitar el ocio y disfrute y un recurso turístico de primera orden pero que tiene que tener una dimensión y unas pautas que permita conjugar esos dos elementos a los que me he referido antes.

¿Qué otras acreditaciones promovidas desde la gerencia del parque han influido en el ecoturismo? ¿Cuáles han sido las principales limitaciones o aspectos que se podrían haber mejorado para su óptimo desarrollo?

La ISO 14001 con pautas para el funcionamiento de esta administración y luego colaboraciones puntuales que se han tenido con diputaciones por ejemplo en temas formativos con GDR incluso con algunos ayuntamientos con algunas marcas de calidad como la "Q".

Es importante reseñar la marca "Parque Natural de Andalucía" es una marca de calidad vinculada a productos de origen en el Parque Natural, productos que en cuyo proceso de elaboración pues se tienen en cuenta algunos elementos naturales, tradicionales, etc. Y una de las líneas es precisamente los servicios de turismo que también pueden tener una acreditación especial con la marca parque natural.

¿Qué actividades ecoturísticas o segmentos del ecoturismo son los de mayor demanda en su destino?

Si, quizás el sector del turismo activo y deportivo tiene mucha importancia en una montaña como Sierra Nevada. Y luego pues los temas vinculados a la observación de aves son emergentes y el turismo geológico, los temas que tiene que ver con la geodiversidad también están cada vez más siendo un recurso más utilizado, hay cada vez más formación en las empresas de turismo activo, los establecimientos hoteleros y ese tipo de cuestiones van tendiendo cada vez más una importancia creciente.

¿Frente a esta demanda, actualmente, sobre qué pilares se sustenta la gestión del ecoturismo en el parque nacional de Sierra Nevada: hacia donde se dirige el ecoturismo y su gestión?

No, pero hay muchas líneas que se complementan. Líneas que tienen que ver con el senderismo en determinadas zonas del parque, con la ordenación de senderos de determinados valles en colaboración con diputación, con ayuntamientos, con la federación de montaña, y aprovechando por ejemplo el Sulayr u otros PR o con las federaciones de ciclismo con el tema de una práctica responsable de ciclismo. En fin en la alta montaña con federación, con empresas de turismo activo que desarrollan su actividad con guías, con el tema del comportamiento responsable, con la puesta a disposición de algunos recursos como puede ser la reciente guía geológica del Parque Nacional que abre un recurso de muchísimo interés, es verdad que complejo pero que se puede emplear en las interpretaciones de muchas de estas empresas de una manera muy interesante como es la geología o por ejemplo con los paquetes ecoturísticos que entran paisaje humanizado, paisajes culturales, juegan un papel interesante y más en determinadas zonas del sur de Sierra Nevada con los escalonados, balates, con las acequias, en fin, tratamos de incorporar a elementos interpretativos, recursos de nuestro paisaje de nuestros ecosistemas que bien tratado por parte de las empresas del sector pues son un atractivo y marcan un plus de calidad y diferenciación, que yo creo que ya las empresas conocen perfectamente que es la vía de futuro, calidad y diferenciación sabiendo jugar con lo genuino, conociéndolo con profundidad y sabiéndolo trasladar a los visitantes. En ese sentido hay algunos elementos también muy interesantes como por ejemplo el servicio de interpretación de altas cumbres, que en esa necesidad de ordenar infraestructuras y accesos a las zonas más frágiles pues nos permitió pasar del dudoso honor de tener la carretera más alta de Europa a tener un entorno mucho más natural, más íntegro en la alta montaña que era por donde pasaba la antigua carretera. Pero facilitar de alguna manera el acceso por ambas vertientes atreves de un servicio de microbús con guías que te permite descubrir realmente de la mano de personas especializadas algunos elementos de interés de estos ecosistemas de alta montaña mediterránea, de estos paisajes incluso en lo que respecta a esta montaña que tiene muchísimo valor cultural.

BLOQUE 4. CARACTERÍSTICAS DEL ECOTURISMO EN SIERRA NEVADA**¿Crees que se da el fenómeno greenwashing en algunas empresas del destino?**

Bueno, puede haber. Pero yo no lo conozco sinceramente y creo que el nivel de las empresas, quizás porque llevamos ya 15 años ya trabajando en el ecoturismo, el nivel de la empresa ha ido claramente a mayor, y estos conceptos que quizás pueden ser más difícilmente entendibles para empresas más convencionales aquí los tenemos ya muy interiorizados. Y hablamos de un paquete de empresas importante ya vinculadas a la CETS. Sin duda que puede haber empresas con menos formación, con menos criterios trabajando en el entorno, pero el núcleo, el entramado que hay alrededor del Parque y la CETS que se ha podido formar permite que el nivel sea bastante alto.

¿Qué elementos crees que serían necesarios para la creación de un producto ecoturístico más fundamentado y competitivo? ¿Qué labores se han realizado para lograrlo?

Formación. Tenemos que seguir trabajando en la formación de monitores de las personas que atienden los establecimientos, de los guías, de las empresas de turismo activo y defacto a parte de todo este trabajo de la Carta por ejemplo organizamos anualmente un curso de formación para guías y empresas de Sierra Nevada y del entorno para que puedan tener un conocimiento preciso de este tipo de recurso, recursos como me he referido antes de nuestros ecosistemas, de nuestras especies, de nuestros paisajes, del funcionamiento de esa relación hombre-naturaleza que ha configurado buena parte de los paisajes de media montaña. Con formación se puede mejorar muchísimo en calidad y en diferenciación y en eso estamos trabajando.

Además de formación, añadiría otra cosa más y que, aunque se han logrado avances creo que hay que seguir en ello. Es el interconectar empresas de distintos ramos que puedan realmente formar paquetes absolutamente potentes, interconectar en dos sentidos, tanto en ámbitos temáticos, en ámbitos de actividad como puede ser el turismo activo con establecimientos turísticos, aulas de naturaleza con restaurantes que trabajan productos de la zona. Se está haciendo una labor interesante por ejemplo de comercialización a radios muy cortos de agricultores o de ganaderos con productos específicos de la zona con variedades estacionales con algunos de los restaurantes del sector. El caso por ejemplo de la Vaca Pajuna, una especie en peligro de extinción propia de Sierra Nevada y de otras sierras de Andalucía, hay una zona de cría que permite disponer de productos que alomejor no son tan directamente productivos como otro tipo de ganado, pero sí que tiene una calidad muy especial y si los restaurantes lo conocen y lo trabajan y lo pueden ofrecer en este sentido. O con agricultores, con variedades estacionales de muchos de productos hortícolas de la zona.

Bueno en eso se está trabajando, entonces esa interconexión es crucial tanto en los diferentes sectores de actividad (primario, secundario y terciario), como en ámbitos temáticos, como en comarcas, el poder ofrecer en lugares tan diferentes y esa es la grandeza de Sierra Nevada es que con pequeños desplazamientos tienes lugares diferentes realmente tenemos una montaña que tiene un rango latitudinal de 5000 km donde se encuentran comarcas muy diferenciadas. Entonces, el lograr interconectar en paquetes ecoturísticos esas diferentes comarcas, es fundamental. Así que formación e interconexión son los ejes clave de la gestión del ecoturismo.

¿Existe algún control o método de evaluación para las empresas ecoturísticas?

Hay tres mecanismos. Por una parte, los que están dentro de la marca Parque Natural tienen una auditoria periódica que se sigue, las que están en segunda fase de la CETS igualmente, para acceder a esa segunda fase ya tienen que superar una serie de requisitos y luego son revisados periódicamente también. Y para las empresas que están acreditadas como punto de información del espacio natural pues tienen también una formación continua de la mano de nuestros guías.

¿Tiene conocimiento de las épocas de mayor concentración de la actividad ecoturística?

Realmente en una montaña con ese rango altitudinal, con esas comarcas tan diferenciadas cualquier época del año tiene atractivo. Durante el otoño pues tienes zonas de muchísimo interés vinculado a las formaciones caducifolias, durante el verano tienes toda la alta montaña que es accesible con la retirada de la nieve. Incluso la

estación de esquí que también está incluida en la CETS y que está dentro de un proyecto de desestacionalización, de funcionar como una estación de montaña los 365 días en lugar de simplemente ceñirse al periodo hábil del esquí o incluso la estación de esquí tiene sus programas de verano vinculados a temas deportivos, de senderismo, etc. Forman parte la CETS y están creando paquetes de trabajo vinculados al senderismo, a la observación del cielo nocturno, observación de grandes panoramas de momentos clave (el atardecer), redes de senderos para descubrir la fusión de la nieve.

¿En relación a la actividad de nieve, que se ha monopolizado, en este sector crees que se está insertando en el ecoturismo?

Si, sin duda, hay muchos espacios alrededor de la estación y en otras zonas clave como pueden ser la estación área recreativa del puerto de la ragua. Es una estación que forma parte de un consorcio en el que forman parte las 2 diputaciones y 3 municipios y este tipo de cuestiones como el esquí de fondo y por supuesto el esquí de travesía a lo largo de todo el macizo. La estación de esquí alpina y de snowboard lo gestiona CETURSA y la estación recreativa y esquí de fondo del puerto de la Ragua un consorcio que lo gestionan las dos diputaciones (Granada y Almería) y tres municipios que son los que aportan terreno (Ferrería, Nevada y Bayarcal). CETURSA forma parte del consejo de participación del espacio natural de Sierra Nevada. Este órgano de participación es el que encauza todos los mecanismos de implicación de los diferentes agentes sociales y económicos del territorio y las diferentes administraciones que inciden sobre él.

¿Creéis que el turismo activo puede estar frenando o absorbiendo el potencial del ecoturismo?

No, creo que son complementarios sin lugar a dudas, aquí lo estamos viendo claramente.

BLOQUE 5. LA FINANCIACIÓN SOBRE EL ECOTURISMO

¿Existen partidas presupuestarias específicas para fomentar el ecoturismo? ¿De qué administración o entidad provienen?

Dentro del espacio natural hay partidas que atienden a muchas de las iniciativas del plan de acción de turismo sostenible (CETS) y luego ese plan de acción lleva compromisos de otras administraciones sean ayuntamientos, sean GDR, sean las propias empresas. Además, la administración turística tiene sus líneas que complementan estos proyectos.

BLOQUE 6. LA PLANIFICACIÓN EN EL ECOTURISMO

¿Piensa que las estrategias e instrumentos de planificación turística y, o ambiental generados desde la administración pública, cargados de buenas intenciones, están favoreciendo la sostenibilidad de los destinos? ¿Y en la regulación y fomento del ecoturismo?

Creo que a nivel general sí que hace falta un paso más para predicar con el ejemplo de la sostenibilidad. Aquí partimos con la ventaja de toda esta trayectoria que se lleva, particularmente en Sierra Nevada. Pero yéndonos por ejemplo a la referencia del año internacional del turismo sostenible del 2017, recuerda que el lema que Naciones Unidas trasladó en todas sus promociones, en todos los instrumentos que empleo fue, sino recuerdo mal “viajar, disfrutar, respetar”. Ese respetar está en juego y aunque hablamos sobre el papel de los objetivos de desarrollo sostenible y demás, realmente todos desde la administración a las empresas, a los turistas, tenemos que hacer una pregunta clave en mi opinión: que estamos dispuestos hacer para respetar porque está claro que todo no vale. Aquí estamos tratando de adelantarnos un poco a esa situación que estamos viendo venir porque hay un seguimiento sobre los flujos de visitantes y las actividades y particularmente estamos muy preocupados, y por ejemplo en el primer Congreso Internacional de las Montañas que organizamos el año pasado (CIMAS) hubo una mesa de debate de interacción hablando de temas singulares, hablando de que tenemos que hacer para poder respetar esas cimas o esas zonas frágiles de alta montaña, pensando no solamente en evitar el

deterioro de los ecosistemas sino pensando que tenemos que preservar como algo absolutamente esencial para que la actividad turística siga siendo rentable y atractiva, la calidad de la experiencia de las personas que llegan a esta zona.

Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 3.2. Transcripción de la entrevista a Pascual Rivas - Responsable de Planificación y Desarrollo Turístico del Patronato de Turismo de la Diputación de Granada.

BLOQUE 1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO

¿Cuál es la estructura organizativa del patronato provincial de turismo de la provincia de Granada? ¿Qué subórganos la configuran y cuáles son sus competencias principales en la gestión del parque natural y nacional de Sierra Nevada?

El patronato de turismo es un órgano autónomo de la Diputa de Granada. El presidente de la diputación y su vicepresidente es decir el político responsable es el diputado delegado de turismo. No obstante, los patronatos son patronatos porque hay una serie de patronos, aparte digamos que ahora ya por ley son organismos autónomos en este caso de distinta región. Entonces nosotros tenemos un consejo rector y un consejo asesor donde tienen voz cualquier organismo, cualquier entidad (sindicatos, asociación de empresarios, otras delegaciones, otras áreas de gestión de medioambiente, de cultura) cualquiera que tenga algo que decir en materia turística tiene voz, en unos casos voz y voto y en otros solo voz en el patronato. Entonces nosotros gestionamos a nivel de competencias, en materia de turismo, casi todas las competencias están en manos de la Junta de Andalucía porque la constitución lo permite y la comunidad autónoma lo ha asimilado. Entonces las diputaciones actúan un poco como soporte de los ayuntamientos. Nosotros por un lado trabajamos por un lado de una forma delegada de la Junta, por ejemplo, cuando haya que promocionar un ámbito territorial que no es Andalucía que es muy grande, sino en este caso una provincia pues la parte esa que les toca a ellos de hacer, la delegan y la hacen en colaboración con nosotros. Y luego hay una serie de servicios que se prestan a los ayuntamientos, que tienen una capacidad porque son pequeñitos, pues lo hacemos nosotros subsidiariamente. Dentro de eso, pues específicamente para espacios naturales no (no tenemos competencia en la gestión) los espacios naturales, como el ecoturismo como otros elementos o segmentos que manejamos.

BLOQUE 2. COORDINACIÓN Y DINÁMICAS EN LA GESTIÓN DEL ECOTURISMO

¿Con que organismos públicos, privados y otros sin ánimo de lucro cooperáis en el marco del parque nacional y natural en cuanto a la gestión y dinamización del ecoturismo tanto a nivel de creación-promoción de producto como en la generación-conservación de recursos y equipamientos para su desarrollo?

En el caso de Sierra Nevada a nivel de conservación no entramos, porque no es nuestra competencia. Nosotros trabajamos con todas las asociaciones empresariales, algunas de ellas tocan el ámbito del ecoturismo. Pero en el caso de Sierra Nevada sobre todo atreves de la CETS. Nosotros participamos en el foro de la CETS, de echo mañana tenemos reunión. Digamos es un foro donde están el Parque, está el medioambiente, están los empresarios y estamos nosotros, entonces a través de ese foro hay una colaboración y coordinación. Específicamente hemos ido desarrollando cosas, se han hecho guías de birdwatching, acudimos a ferias como Rutland, nosotros apoyamos como empresarios apoyando la provincia, hacemos viajes de periodistas, streeps, colaboramos en cualquier cosita que tiene que ver con eso.

¿A la hora de crear, acordar e implementar acciones sobre la gestión y fomento del ecoturismo, cuáles son los principales mecanismos de coordinación y decisión con los gestores del parque nacional? ¿Y con la diputación de Almería? ¿Y con el resto de actores implicados?

Realizamos reuniones periódicas. Con CETURSA solo se trabaja turismo de nieve, no entra en ecoturismo todo lo contrario. Tiene propuestas de verano, observación de estrellas, pero no es un tema que se enmarque dentro de la integración con el espacio, van un poco por libres. Son modelos de negocio muy distintos. En el caso de la Diputación de Almería, ellos gestionan su parte del Parque.

¿A la hora de gestionar y fomentar el ecoturismo, piensas que existe una coordinación y una estrategia conjunta entre las administraciones con competencia turística y las administraciones con competencias en conservación de la naturaleza?

Si, somos dos, el parque y nosotros, trabajamos conjuntamente. Con otras asociaciones medioambientales no hay muchas más, hay algunas, pero nosotros no entramos. Con ecologistas en acción no tenemos relación. La Red de Centros de Educación Ambiental de Andalucía (RED ONDAS) no tiene competencias, pero están integrados en la CETS, a través de su empresa "Huerto Alegre" llevan el aula de naturaleza de Dílar "La Ermita Vieja" pues ellos están integrados en la red y participan a partir de eso.

¿Qué aspectos cree que deberían mejorarse o modificarse a nivel operativo para lograr una gestión más dinámica y efectiva?

Yo creo que el mecanismo que hay a través de la carta y el club (CEE) sirve, nosotros no vamos por nuestra cuenta, nosotros trabajamos con ellos en las directrices que se marcan conjuntamente. Entonces nosotros participamos ahí y apoyamos en la medida que nos piden, pero no actuamos de forma independiente y fuera de sus intereses y sin la coordinación del Parque.

BLOQUE 3. PROYECTOS, ACCIONES Y FACTORES CLAVE PARA EL FOMENTO DEL ECOTURISMO

¿Qué proyectos y acciones generadas desde la Diputación (propias o en colaboración) han sido de relevancia respecto al desarrollo del ecoturismo en el Parque Nacional y Natural de Sierra Nevada? ¿Sobre qué líneas de actuación se fundamenta la gestión actual del ecoturismo en el parque nacional desde la Diputación de Granada?

Nosotros tenemos una escuela de turismo rural y dentro de la escuela promovemos cada año acciones formativas que tienen que ver con la sensibilización y promoción del ecoturismo, formación de guías y temas así. Entonces cada año hemos hecho cursos específicos relacionados con el ecoturismo. Luego a nivel de promoción, hemos hecho libros, viajes de prensa, asistencia a ferias y luego por ejemplo este año somos el colaborador principal para la celebración el IV Congreso Nacional de Ecoturismo que se celebrará en Guadix y entonces nos hemos postulado como sede y lo acaban de aprobar recientemente.

¿Además del ecoturismo, con qué sectores y, o segmentos del turismo de montaña trabajáis para su desarrollo en el marco de la Sierra Nevada?

El turismo activo y de aventura. Durante muchos años organizamos jornadas de turismo activo y traemos agentes de toda Europa para que conozcan el destino y nos centramos mucho en Sierra Nevada.

¿Qué aspectos tanto internos como externos cree que han incidido en mayor medida en la consolidación del ecoturismo en su destino en las últimas dos décadas?

Lo que más influye es el hecho de que haya un tejido empresarial que ofrece servicios, eso es lo que hace que al final haya, porque el ecoturismo es un tipo de turismo que normalmente implica la necesidad de interpretación y de un acompañamiento. Entonces en la medida de que hay o no hay empresas, guías y gente que de servicios pues ocurre o no ocurre, y en la medida en la que se ha venido desarrollado el tejido de empresas con la cual

colaboramos y ayudamos, pues entonces es como ha ido ocurriendo. Sobre todo, el principal destino está centrado en la Alpujarra.

¿Y cuáles han sido las principales limitaciones o aspectos que se podrían haber mejorado para su óptimo desarrollo?

La propia regulación del Parque Nacional establece muchas limitaciones y complica el desarrollo de determinadas actuaciones.

¿Cómo valoras la implementación de la CETS en la gestión del ecoturismo en Sierra Nevada? ¿Qué grado de responsabilidad le atribuirías en la creación y promoción de empresa y producto ecoturístico?

La valoración de la CETS es muy buena porque es la única forma de tener un foro de contacto con las tres patas, administración ambiental, la de promoción y turismo y la del tejido empresarial. Ahora mismo, por lo demás, es de las pocas asociaciones que están funcionando, a nivel turístico y rural el tejido asociativo esta en horas muy bajas y esta es la única que se mantiene activa y que está tirando. Bien es cierto que sería necesario que diera cobertura a más empresas, ampliar el tejido. Pero por lo demás no hay inconveniente.

¿Qué acreditaciones promovidas desde la Diputación han influido directa o indirectamente en el ecoturismo?

Solo trabajamos con la CETS.

BLOQUE 4. CARACTERÍSTICAS DEL ECOTURISMO EN SIERRA NEVADA

¿Cómo valoras la adecuación y capacidad ecoturística de los productos y empresas ecoturísticas que operan en Sierra Nevada, en base a los principios fundamentales del ecoturismo como la educación e interpretación del medio en el que se opera, el reporte económico local, la participación de la población autóctona, los componentes de sostenibilidad ambiental, etc.?

Hay poca oferta, hay pocas empresas de ecoturismo, pero las que hay las valoro muy bien a nivel de comportamiento, de compromiso, de educación, de calidad de profesionales, de conocimiento del medio.

¿Crees que se da el fenómeno “greenwashing” en algunas empresas del destino?

No lo sé, pero creo que no se da.

¿Qué elementos crees que serían necesarios para la creación de un producto ecoturístico con mayor fundamento y más competitivo?

Tiene que ver más con los servicios complementarios y con el cuidado del entorno de las tramas urbanas del medio rural que con la propia oferta de las empresas. Las empresas ofrecen productos que están correctos impecables en ese sentido, pero a veces lo que falla es que faltan alimentos de producción local, de producción ecológica, que eso se comunique, que haya más utilización de recetario local, más limpieza, más mantenimiento de caminos y senderos.

¿Tiene conocimiento de las épocas de mayor concentración de la actividad ecoturística?

Primavera y otoño.

¿Piensa que el ecoturismo practicado en su destino está generando o puede generar una desestacionalización de la actividad turística?

Si, lo que pasa que son volúmenes pequeños, pero es cierto que ocurre en sitios pequeños. Entonces, digamos que su influencia y su derrama positiva son relevantes, porque comparar por ejemplo el volumen que se mueve en Sierra Nevada en la zona de esquí es una anécdota, pero en relación a los pueblos y lugares donde ocurre son relevantes.

¿Qué papel crees que juega o puede jugar el ecoturismo en destinos de montaña?

Opino que queda camino por recorrer porque lleva implícito que ocurra en unas dimensiones comedidas, que los comportamientos sean sostenibles, también a nivel social porque son lugares pequeños, por lo tanto, lo veo muy importante y muy relevante

¿Crees que el turismo activo, puede estar frenando o absorbiendo el potencial del ecoturismo?

Creo que son nichos distintos, son segmentos distintos. Es que no hay legislación de ecoturismo. Lo que pasa que el ecoturismo era y es un concepto complejo y difuso, igual que el turismo activo se define de forma clara y explícita por la organización de un catálogo de actividades que están normalizadas, hay un decreto que dices esto si esto no. En el caso del ecoturismo se define de otra manera, se define más por la oferta que por la demanda, hay pocos consumidores específicos de ecoturismo porque el ecoturismo tiene que ver con el objeto turístico, cual es la motivación del echo turístico, tiene que ver en cómo se consume, la actitud en que se hace, que tipo de características tiene a su servicio, entonces es una cosa compleja y que se define de una forma holística no simplemente por si es senderismo interpretado, etc. La propia definición de ecoturismo es difusa entonces normalizar una cosa que es difusa es complejo.

BLOQUE 5. LA FINANCIACIÓN SOBRE EL ECOTURISMO

¿Existen partidas presupuestarias específicas para fomentar el ecoturismo? ¿De qué administración o entidad provienen?

No, forman parte de acciones concretas dentro de partidas globales.

BLOQUE 6. LA PLANIFICACIÓN EN EL ECOTURISMO

¿Piensa que los instrumentos y estrategias generados desde la administración pública están favoreciendo la sostenibilidad de los destinos? ¿Y en la regulación y fomento del ecoturismo?

No lo sé.

¿Qué instrumentos de intervención territorial (turístico o ambiental) destacarías por su función en favor del ecoturismo en su destino?

Están los GDR que dentro de sus estrategias priorizan la sostenibilidad y luego por ejemplo la zona norte que afecta parcialmente a Sierra nevada un poco, está el tema del Geoparque que forma parte de la AIS.

Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 3.3. Transcripción de la entrevista a Javier Egea - Responsable titular de Ecologistas en Acción Granada.

BLOQUE 1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y OBJETIVOS DE ECOLOGISTAS EN ACCIÓN.

¿Cómo se estructura la organización y cuáles son los objetivos principales? ¿Qué representa Ecologistas en acción en el Parque Nacional de Sierra Nevada?

Somos un organismo autónomo, esa es una gran ventaja, es decir no tenemos un CIF, no dependemos de nadie. Somos autónomos con propiedad jurídica propia, nuestra estructura de funcionamiento no tiene que ver con otras. Aquí solemos tener reuniones semanales donde se van mirando las cosas que llegan, los papeles, las denuncias, si hay que hacer una campaña, alguna actividad o alegaciones y nos vamos repartiendo entre las pocas personas que somos, porque somos pocos trabajando, aunque luego tengamos muchos socios. En Sierra Nevada tenemos dos representantes, un titular y un suplente, yo soy el titular. Solemos ir los dos, generalmente no hay ningún problema porque el parque (equipo gestor) nunca ha puesto pegas para que vayamos los dos. Las reuniones suelen ser de comisiones de trabajo que puede haber al año unas 4, 5, 6 depende, y luego hay dos plenos al año, uno de navidad y otros a principios de verano que ahí ya está el presidente generalmente y es donde se aprueban las cosas que se han trabajado en las comisiones de trabajo. Normalmente en las comisiones se intenta que este todo amarrado. Y así es como funcionamos respecto al Parque de Sierra Nevada.

BLOQUE 2. COORDINACIÓN Y DINÁMICAS EN LA GESTIÓN DEL ECOTURISMO

¿Con que organismos públicos, privados y asociaciones sin ánimo de lucro cooperáis o habéis cooperado en el marco del Parque Nacional y Natural de Sierra Nevada en cuanto a la gestión y dinamización del ecoturismo tanto a nivel de generación-conservación de recursos y equipamientos como en la creación-promoción de producto?

Nosotros no hemos colaborado en temas de ecoturismo con otras entidades o empresas. Otra cosa es que nosotros dentro del Parque hemos hecho denuncias, aportaciones, proposiciones para sobre todo regular el uso público del Parque que eso es distinto a lo otro. Entonces, nosotros hemos influido mucho para que en lugares determinados se controle el acceso a gente, en algunos lugares han puesto lanzadera para que la gente no llegue con los coches como llegaba antiguamente. Impulsar la cultura del esfuerzo, que tú no puedas llegar hasta el mismo lugar en vehículo, sino dejar un espacio para que la gente le cueste trabajo llegar. Después de muchos años dando la vara, en este respecto ya han hecho estos últimos dos años un censo de cómo va el personal y ya hay un lugar que lo han hecho, que es en lo que llaman el Camarate "el bosque encantado", porque es una zona que en otoño es una zona de bosque mediterráneo húmedo con una cantidad de variedades (robles, arces, etc.) impresionante. Y entonces aquello es una maravilla que antes desde el mes de octubre a diciembre era un espacio donde lo frecuentaban miles de personas, entonces ahí se ha implementado, lo que te he comentado, un lugar donde a varios kilómetros tienes que dejar los coches y si quieres llegar vas andando y si no hay una lanzadera que te acerca. Eso se va a poner también en lo que es un lugar que llaman el Lavadero de la Reina, que eso es algo que a partir de ahora (a finales de abril hasta junio) porque es un lugar que está a casi 3000 metros y es un lugar que hay unos nacimientos muy impresionantes y se queda el hielo, hace túneles, el agua cae, hay cascadas y es una cosa muy importante, y claro se meten ahí en un mismo fin de semana hasta 500.000 personas en un mismo día. Y en los Borreguiles sucede la misma problemática, pero se ha conseguido también que se haga un recuento de la afluencia y probablemente se tomen medidas. Y luego otros que es el tema del Mulhacén, la gente llega ahí y son "ferias", se sobrepasa de largo la capacidad de carga que hay registrada.

Nosotros no hemos colaborado con ninguna empresa en concreto, pero si hemos influido para que este tipo de cosas empiecen a regularse. Además, lo bueno de Sierra Nevada es que hay 3 o 4 puntos localizados donde se dan las aglomeraciones, por el resto no existe estas masificaciones.

Una propuesta que hemos hecho en este sentido, es el proyecto alternativo a un gran centro de interpretación cerca de la estación de esquí, y nosotros a diferencia de esta idea donde alimentaría estas aglomeraciones pues proponemos la distribución de este macrocentro interpretativo (parkings, tiendas) en 4 más pequeños distribuidos en zonas menos desarrolladas y equidistantes en el territorio.

¿A la hora de gestionar y fomentar el ecoturismo, piensas que existe una coordinación y una estrategia conjunta entre las administraciones con competencia turística y las administraciones con competencias en conservación de la naturaleza? ¿Existen ejemplos que pueda exponer?

Realmente aquí cada empresa va por libre, aunque sí que existen los permisos y autorizaciones para determinados usos o actividades más agresivas. Pero aquí al cabo del año puede llegar a ver más de 100 pruebas deportivas, aunque últimamente se ha limitado, siguen siendo barbaridades. Por lo tanto, no creo, a mi entender, que haya esa coordinación entre instituciones turísticas y ambientales.

¿A la hora de crear, acordar e implementar acciones sobre la gestión y fomento del ecoturismo, cuáles son los principales mecanismos de coordinación y decisión con los gestores del parque nacional? ¿Y con el resto de actores principales implicados?

Normalmente cuando se ve algo en el Parque Nacional hay tres administraciones. Si es cuestión de agua nos comunicamos con la Confederación del Guadalquivir o Medioambiente que es responsable de la vertiente sur de la cuenca media Andaluza, así que puede ser una de las dos. Medioambiente, si es cuestión de daños de flora, fauna o algo, y por supuesto el Parque, el Parque siempre aparte de lo otro que tengamos. Y la forma que tenemos de intervenir a veces es con denuncias directamente o a través de expedición de información por si no estamos seguros si es que ha habido permisos o si es que ha habido algo, es decir también tenemos cuidado con ese tipo de cosas. Pero que nosotros que en los últimos años podemos tener más de 50 denuncias hechas en el Parque por la afectación a los ríos, daño a la fauna, corta de árboles, caminos ilegales.

¿Qué aspectos o líneas de trabajo cree que deberían mejorarse o modificarse a nivel operativo para su óptimo desarrollo?

Es que a veces sé que la administraciones y sobre todo cuando muchas veces dependen de dos gobiernos distintos, te pongo un ejemplo si era la confederación era PP hasta hace poco y desde la junta de Andalucía, tanto parque como medioambiente era PSOE, eso no quiere decir nada pero muchas veces ha habido mucha descoordinación porque no se dan unos con otros y resulta que a veces hay cosas de agua que no se habla con confederación o a veces confederación no ha hablado con el Parque, pero eso son cosas puntuales que no te puede explicar ahora mismo. Es verdad que debería de haber, si el Parque se considera como un ente que engloba todo, pues quizás debería de haber, esa interconexión entre las diferentes administraciones. Es decir, no hay una línea conjunta sobre algunos temas críticos, hay debilidades operativas.

BLOQUE 3. PROYECTOS, ACCIONES Y FACTORES CLAVE PARA EL FOMENTO DEL TURISMO SOSTENIBLE Y DEL ECOTURISMO

¿Cuáles han sido las acciones y proyectos de mayor éxito llevados a cabo por ECOLOGISTAS EN ACCIÓN en cuanto a la gestión y fomento del turismo sostenible en las últimas dos décadas?

Además de lo comentado. Nosotros respecto a turismo hemos estado siempre en contra de la ampliación de la estación de esquí de Sierra Nevada y hemos intentado por todos los medios que no se llevara a cabo la "universiada", el último mundial que ha habido. Respecto a eso ha habido muchas manifestaciones porque han destrozado pistas y demás y esto vamos totalmente en contra. La última que hemos denuncia es un comedor que quiere poner y hacer instalaciones varias. Es decir, siempre hemos actuado como cosas que vemos contrarias a lo que se supone lo que es el ecoturismo. Siempre tomando como referencias las capacidades de cada de cada lugar. Siempre estamos peleando para la cuestión vaya los pueblos, todas las infraestructuras, albergues. Estamos en contra de refugios a gran altura. El que quiera disfrutar de las cumbres tiene que ir y trabajárselo. De

hecho, aquí hubo una actuación donde quitaron un refugio que estaba a 3020 metros, que estaba encima de una morrena glaciar. Entonces se quitó y a cambio se bajó a bajo, por encima de Capileria, a unos 2300 - 2400 metros. Las cumbres hay que dejarlas tranquilas.

Yo puedo decir a favor del parque, que en los últimos 3-4 años, en las zonas y momentos de mucha afluencia hay la presencia de los guardas los cuales controlan esta problemática.

¿Qué actividades ecoturísticas o segmentos del ecoturismo son los de mayor demanda en su destino?

Yo lo que se, es que la gente va a los lugares emblemáticos. Los lugares de demanda donde la gente puede causar daño son las altas cumbres, los Lavaderos de la Reina y el Camarate por la zona norte, y luego los pueblos de la alpujarra son muy atractivos y están prácticamente dentro del Parque Nacional. También otro lugar de mucha afluencia es la “vereda de las estrellas” en Guejar y ahí hay un antiguo camino de unos 20 km hasta que llegas a los pies del Mulhacén. Y muchos de estos lugares son muy concurridos pero que no hay nada a nivel turístico, la gente va por su cuenta, no hay bares u otros recursos o infraestructuras.

¿Cómo valoras la presencia de la CETS en Sierra Nevada en la creación de empresas y productos turísticos con carácter sostenible? ¿Piensas que puede representar un factor diferencial en cuanto al desarrollo del ecoturismo?

Vemos como está apareciendo oferta dentro de lo que se podría llamar “turismo sostenible” ja que aparecen empresas con ofertas con un impacto reducido y al lado de los pueblos, y eso pensamos que es positivo. El Parque cada vez está controlando más, al menos ahora se está enterando de las numerosas problemáticas que se dan.

BLOQUE 4. CARACTERÍSTICAS DEL ECOTURISMO EN SIERRA NEVADA

¿Cómo valora la adecuación y capacidad ecoturística de los productos y empresas ecoturísticas que operan en Sierra Nevada, en base a los principios fundamentales del ecoturismo como la educación, interpretación del medio en el que se opera, el reporte económico local, la participación de la población autóctona, los componentes de sostenibilidad ambiental?

De las pocas que sabemos, creemos que lo están haciendo más bien que mal porque sus acciones no generan masificación.

¿Crees que se da el fenómeno greenwashing en algunas empresas del destino?

Un ejemplo de greenwashing aquí es la empresa de “aguas de Lanjarón”. Pero en general no tengo constancia de este fenómeno en el global de empresas del destino.

BLOQUE 5. LA PLANIFICACIÓN EN EL ECOTURISMO

¿Piensa que las estrategias e instrumentos de planificación turística y, o ambiental generados desde la administración pública, cargados de buenas intenciones, están favoreciendo la sostenibilidad de los destinos? ¿Y en la regulación y fomento del ecoturismo? ¿Qué valoración crítica les da en cuanto a sus objetivos, acciones e implementación: son efectivos o son papel mojado?

Aquí tenemos y que conozca el PORN para Parque Nacional y PRUG para Parque Natural. En el papel no están mal, pero la mayoría de denuncias que realizamos las basamos a partir de estos dos instrumentos. El tema de las aguas residuales, por ejemplo, donde la estación de esquí está generando y abocando muchos vertidos al Parque Nacional.

Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 3.4. Transcripción de la entrevista a M^a Luz Díaz - Representante en Granada de la Red de Centros de Educación Ambiental de Andalucía (Red ONDAS).

BLOQUE 1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y OBJETIVOS DE ECOLOGISTAS EN ACCIÓN

¿Qué es LA RED ONDAS (origen y causa)? ¿Cuáles son los objetivos principales? ¿Cómo es la estructura organizativa?

La red ONDAS tiene un ámbito andaluz, es decir no está vinculada solo con en el Parque Nacional. Lo que pasa que de la red ONDAS hay 3 centros que están dentro del Parque Nacional, que son Ermita Vieja, el aula de naturaleza de Paredes y el molino de Lecrín. Esos 3 centros que forman parte de la red ONDAS tienen incidencia en el Parque Nacional. La red ONDAS surge como una necesidad de los centros de educación ambiental andaluces de unirse para impulsar sobre todo la educación ambiental. Lo que pasa que con el paso del tiempo el ecoturismo va tomando fuerza y se está observando diferentes ámbitos sociales de la población como las familias, el público en general, la gente, cuyo estilo de turismo lo va cambiando hacia un estilo de turismo más sostenible vinculado con los espacios naturales protegidos. Entonces digamos que algunos centros de ONDAS incorporan también en su oferta estas propuestas de ecoturismo. Todos los centros de ONDAS al formar parte de ONDAS tienen que estar dados de alta en el registro de turismo como algo de calidad porque ese registro da el parabién de las instalaciones y la calidad del personal. Debe haber unas condiciones de instalaciones que tienes que cumplir. Luego cada centro independiente de ONDAS se asocia si quiere o no a la CETS del Parque.

ONDAS nace como una sinergia de centros de educación andaluces para potenciar la educación ambiental. Algunos de estos centros en su día ya hacían ecoturismo, pero con el paso de los años todos nos hemos tenido que dar de alta en turismo y algunos centros hacen más actividades de ecoturismo que otras. Digamos que se combinan la educación ambiental que va dirigido a un público determinado, en este caso a un público escolar, y el ecoturismo dirigido va dirigido a otro público más como familias, jóvenes, asociaciones, grupos de senderistas.

Entonces la estructura de la asociación tiene una junta directiva pero luego en cada provincia los centros en los que están dinamizan su provincia. Ósea que la junta directiva tiene un papel representacional y gestor. Dentro de la asociación hay una persona liberada unas horas al día para potenciar proyectos, actividades, mandar correos, mantener a la asociación activa. Y luego tenemos un foro anual, que es un foro formativo y una asamblea anual que sirve para revisar el trabajo realizado y para planificar acciones de cara al futuro y luego hay grupos de trabajo que se reúnen cuando lo deciden y se requiere. Eso es la estructura organizativa de ONDAS.

BLOQUE 2. COORDINACIÓN Y DINÁMICAS EN LA GESTIÓN DEL ECOTURISMO

¿Con que organismos públicos, privados y asociaciones sin ánimo de lucro cooperáis o habéis cooperado en el marco del parque nacional y natural de Sierra Nevada en cuanto a la gestión y dinamización del ecoturismo tanto a nivel de generación-conservación de recursos y equipamientos como en la creación-promoción de producto?

Nosotros colaboramos con el Parque Nacional en reuniones y con la CETS, que son asociación de empresarios del Parque Nacional, y las gestiones que se hacen dentro del parque Nacional de ecoturismo y de otro tipo están bajo ese paraguas. Luego aparte, con otras empresas de ecoturismo también colaboramos. Con Diputaciones no colaboramos. Simplemente la colaboración que hay es que contratan nuestros productos, pero ahora mismo debido a la crisis no hay colaboración. También participamos en proyectos con otras asociaciones medioambientales y cooperativas. Formamos parte del CENEAM como empresa y como RED ONDAS también. Y estamos intentando apuntarnos a los proyectos europeos como Erasmus. Pero el ecoturismo desde la administración está apoyado a nivel divulgativo (ferias) pero no hay una unión, una estructura que organice. Es la CETS el único nexo conector en relación al ecoturismo, la que nos vincula a la administración. Con CETURSA no tenemos coordinación.

¿A la hora de gestionar y fomentar el ecoturismo, piensas que existe una coordinación y una estrategia conjunta entre las administraciones con competencia turística y las administraciones con competencias en conservación de la naturaleza?

Claramente no, no la hay. Por ejemplo, nosotros que somos centros de educación ambiental y hacemos ecoturismo también no solo somos nosotros, también hay casas rurales que hacen ecoturismo, que yo sepa no hay una estrategia común. Ahí está la CETS que establece unas directrices unas acciones, pero poco más.

¿A la hora de crear, acordar e implementar acciones sobre la gestión y fomento del ecoturismo, cuáles son los principales mecanismos de coordinación y decisión con los gestores del parque nacional? ¿Y con el resto de actores implicados (CETS, ¿Diputaciones, etc.)?

Los mecanismos principales son las reuniones periódicas, una vez al mes, además tienen contacto mediante correo electrónico, están bastante activos.

¿Qué aspectos o líneas de trabajo cree que deberían mejorarse o modificarse a nivel operativo?

Yo creo que tendría que haber más coordinación, más conocimiento de los objetivos comunes y luego también más divulgación, aunque hay, pero es insuficiente respecto a las ofertas que hay y quizás pues también la elaboración de productos de forma más compartida, que abarquen más estructuras y zonas del parque. También creo que habría yo creo que el ecoturismo no es la panacea, pero suma, pero también creo que hay que medir un poco, planificar y no venga ahora todo ecoturismo sino también ver hacia dónde vamos, cuáles son las oportunidades, pero también como es algo que es muy sensible, porque es el contacto con la naturaleza, pues por eso hay que ver hasta donde le puede llegar. Además, las capacidades de carga deberían ser la forma de regular la afluencia en los parques y no mediante el pago sino mediante el ordenamiento.

BLOQUE 3. PROYECTOS, ACCIONES Y FACTORES CLAVE PARA EL FOMENTO DEL TURISMO SOSTENIBLE Y DEL ECOTURISMO

¿Cuáles han sido las acciones y proyectos de mayor éxito llevados a cabo por la RED HONDAS en cuanto a la gestión y fomento del ecoturismo en los últimos años?

Un programa que tenemos que se llama “actúa en familia naturalmente” que es un proyecto que hacemos en toda la red, todos los centros de divulgación ambiental destinados a niños para que conozcan los espacios naturales protegidos, contacto con la naturaleza y un poquito de educación ambiental y ese sería uno de los programas que más éxito ha tenido. Este mismo proyecto lo hicimos hace unos años, pero con mayores. Y luego los distintos centros de educación ambiental tienen dentro de sus ofertas actividades ecoturísticas como deportes en la naturaleza, salidas culturales donde se combina la naturaleza con la cultura.

¿Qué actividades ecoturísticas o segmentos del ecoturismo son los de mayor demanda en su destino?

Senderismo interpretativo, observación de pájaros, temas de deporte también y temas de cultura, naturaleza y tradiciones. En la zona de la alpujarra es una zona ecoturística, porque la gente le gusta combinar el disfrute de la naturaleza con el conocimiento de las tradiciones, de la cultura y eso creo que también está en auge. Hace poco se publicó un estudio sobre ecoturismo, que decía que en el sector (ecoturismo) el perfil que había crecido al 200% eran las familias, es decir que el ecoturismo realizado por las familias ha crecido mucho.

¿Participáis con el club de ecoturismo en España?

Sí, estamos asociados. Nos reporta estar en contacto con las acciones que se van planificando y nos reporta información para establecer líneas estratégicas. No solo a nivel de producto, sino asistencia a ponencias, talleres, encuestas, participación y acciones del observatorio de ecoturismo, diseño de materiales nuevos, se pueden hacer farm creeps para gentes de Europa que vengan de visita. Es como una red que impulsa acciones para potenciar el ecoturismo y entonces nosotros estamos ahí porque queremos desarrollar este tipo de líneas de acción. Pagamos una cuota anual y tenemos una persona representante que va a estos eventos.

¿Qué aspectos internos y externos cree que han incidido en mayor medida en la consolidación del ecoturismo en su destino en las últimas dos décadas (a nivel de demanda, de políticas turísticas, legislación, acreditaciones, etc.)? ¿Con que otras acreditaciones trabajáis?

Yo creo que una creciente conciencia de la sensibilidad y fragilidad del medioambiente y la cultura y luego también el nivel educativo, que la gente ya no solo quiere turismo agresivo, masificado, de playa. Y luego después la implicación de las administraciones también, creo que ha influido, pero sobre todo una mayor conciencia de la gente de elegir un tipo de turismo de más calidad y más respetuoso con el medioambiente y la cultura.

No trabajamos con más acreditaciones aparte de la CETS. Se hizo la marca Parque Natural de Andalucía que lo hizo la junta de Andalucía, pero es más para productores. Pero está enfocada más para miel, mermeladas, productos locales.

BLOQUE 4. CARACTERÍSTICAS DEL ECOTURISMO EN SIERRA NEVADA

¿Cómo valoras la adecuación y capacidad ecoturística de los productos y empresas ecoturísticas que operan en Sierra Nevada, en base a los principios fundamentales del ecoturismo como la educación e interpretación del medio en el que se opera, el reporte económico local, la participación de la población autóctona, los componentes de sostenibilidad ambiental, etc?

Creo que es una tendencia incipiente, creo que tendría que haber más formación al respecto, mas generación de propuestas vinculadas al territorio, diversificar la oferta y luego hacer campañas de visualización también.

Es decir, por un lado, formación para todas las empresas vinculadas a la CETS sobre que es ecoturismo y qué posibilidades tiene este segmento. Y después, diversificación de ofertas y visualización, serian esos tres factores.

¿Crees que se da el fenómeno greenwashing en algunas empresas del destino?

Creo que hay mucho greenwashing, por eso te digo que es una tendencia incipiente y entonces queda mucho por avanzar, entonces en algunos casos si se da este fenómeno.

¿Tiene conocimiento de las épocas de mayor concentración de la actividad ecoturística?

Primavera y otoño, en verano no es tanto. En verano en las altas cumbres no, solo la media montaña.

BLOQUE 5. LA PLANIFICACIÓN EN EL ECOTURISMO

¿Piensa que las estrategias e instrumentos de planificación turística y, o ambiental generados desde la administración pública, cargados de buenas intenciones, están favoreciendo la sostenibilidad de los destinos? ¿Y en la regulación y fomento del ecoturismo? ¿Qué valoración les da en cuanto a sus objetivos, acciones e implementación: son efectivos o son papel mojado?

Pienso que sí, pero pienso que haría falta más. Se tendría que tener más en cuenta la educación ambiental para formar personas que hagan ecoturismo hay que formar personas que estén educadas ambientalmente. Entonces ahí hay algún déficit en la población escolar, desde pequeños, en las salidas al campo. Yo creo que el ecoturismo se sustenta en una conciencia ambiental mayor y por ello como acción debería impulsarse también desde las instituciones. Además, debería haber esa diferenciación de segmentos y sectores diferenciados en sus objetivos.

Fuente: Elaboración propia (2019).

ANEXO 4. TRANSCRIPCIÓN ENTREVISTAS EN EL CASO DEL AIS DEL P.N. SIERRA GUADARRAMA.

Anexo 4.1. Transcripción de la entrevista a Pablo Sanjuanbenito – Codirector del Parque Nacional y Natural de la Sierra de Guadarrama por Madrid.

BLOQUE 1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL ENTE GESTOR DEL PARQUE NACIONAL

¿Cuál es la estructura organizativa encargada de gestionar el Parque Nacional y Natural de Sierra Nevada? ¿Qué subórganos la configuran y cuáles son sus objetivos y competencias principales?

Esto es muy importante porque en el fondo es un modelo nuevo en la red de PN y es que en la constitución española dice que los espacios protegidos es una gestión, una atribución de las CC.AA., y eso es lo que dice la constitución española, no hace ninguna excepción de atribuciones del estado, de competencias del estado con lo cual pues poco a poco las CC.AA. han dicho "oiga usted PPNN que aquí la constitución dice que esto es cosa mía", esto es un ENP y es una competencia autonómica, con lo cual este PN la competencia de gestión es autonómica, pero luego lo han declarado sobre dos CC.AA. diferentes, Junta de Castilla y León y Comunidad de Madrid. Entonces la gestión del día a día es por territorios, la zona de Castilla y León lo gestiona Castilla y León y la zona de Madrid lo gestiona Madrid, lo único es que intentamos coordinar y tener criterios comunes, tenemos órganos de participación comunes, tenemos órganos de coordinación y de gestión, tenemos la comisión de gestión que la forman las 2 comunidades autónomas con 3 miembros de cada una, la comisión de coordinación que la forman las 2 CC.AA. con el OAPN y tenemos un patronato y luego ya los órganos de la red de parques nacionales. Pues esa es nuestra forma de coordinar, al final es una coordinación muy directa de codirectores y en algunos casos de técnicos por proyectos y demás que son comunes para las 2 CC.AA.

¿Las diputaciones tienen algún papel sobre la gestión del PN?

No, piensa que Madrid es uniprovincial con lo cual diputación y comunidad es lo mismo y no tiene ningún papel. Y la diputación de Segovia no tiene ningún papel ni a nivel turístico ni ambiental. No, fíjate que los órganos de participación como están representados todos los alcaldes no hay nadie quien les represente, si son 12 alcaldes en el patronato de Madrid y 15 de Segovia, 27 representantes que son pues prácticamente la mitad del patronato son alcaldes. Claro no hay nadie que les represente porque si no pues sería federación madrileña de municipios y ¿quién congrega a los ayuntamientos?, pues las diputaciones provinciales, pero no, aquí no se representan unos a otros, están todos con lo cual verdaderamente no tienen un papel la federación madrileña de municipios ni la diputación de Segovia, ninguno.

BLOQUE 2. COORDINACIÓN Y DINÁMICAS EN LA GESTIÓN DEL ECOTURISMO

¿Con qué organismos públicos, privados y entidades sin ánimo de lucro cooperáis o habéis cooperado en el marco del Parque Nacional y Natural en cuanto a la gestión y dinamización del ecoturismo tanto a nivel de generación-conservación de recursos y equipamientos como en la creación-promoción de empresas y producto?

A ver, puedes pensar que como te he dicho antes que es PN con el andamio puesto, en construcción con lo cual no tenemos unas líneas de colaboración permanentes, no hemos creado producto, pero verdaderamente si hay entidades responsables de la dinamización turística preocupadas por la sostenibilidad de ese turismo y con las que hemos hecho trabajos conjuntos. Lo primero los organismos autonómicos que se dedican al turismo, quiero decir nuestra dirección general de turismo ha tirado mucho de nosotros y nosotros ellos y verdalmente colaboramos y nos aportan información. Han hecho actuaciones en el PN en las que hemos colaborado nosotros y al revés, nosotros hemos hecho algunas que ellos han participado, y bueno, quizás en Segovia hemos tenido menos contacto con los de turismo, pero en Madrid hemos tenido mucho. Y con los que sí hemos tenido contacto

tanto en Segovia como en Madrid son con los que gestionan el desarrollo rural, en el Valle de Lozoya está la mancomunidad de Sierra Norte, mancomunidad de municipios para el turismo GALSINMA y con ellos sí que hacemos trabajos conjuntos, luego esta Segovia Sur, un grupo de acción local. Tienen al igual que GALSINMA también gestión fondos europeos. Y luego están por otro lado, las mancomunidades de municipios, que nosotros tenemos la de Sierra Norte que coge los 5 términos municipales del valle de Lozoya, cinco más uno, el más uno es porque hay uno que no tiene parque nacional pero como tiene zona periférica de protección si es área de influencia socioeconómica. Entonces sí que están agrupados y luego tenemos en la cara sur que es ADESGAM, que es una mancomunidad de municipios para la promoción turística, llevan muchos años trabajando, unos 15 más o menos, y trabajan muy bien, además trabajan justo la calidad y la sostenibilidad, son casi las patas que más trabajan.

¿Colaboráis de alguna forma con otros parques nacionales u otros espacios protegidos en relación al desarrollo del ecoturismo?

Castilla y León el tema de turismo de interior y ahí toca mucho el ecoturismo, además tiene mucho turismo cultural pero ese turismo de interior es casi todo turismo cultural y ecoturismo, Castilla y León está más desarrollado en ese sentido y entonces pues tiene marcas de calidad que afectan a toda su red de espacios protegidos. De todas formas, que yo sepa no se trabaja aquí con otros parques. Y aquí en Madrid se ha trabajado menos porque espacios protegido tenemos muchísimo y muy bien protegido y muy bien gestionados, pero verdaderamente nunca han sido un objeto de destino turístico y entonces estamos ante una realidad nueva. Madrid, yo lo digo siempre, el simple hecho de la declaración del PN fue la creación de un destino turístico de naturaleza de primer orden, porque cuando viene un turista de naturaleza a España lo primero que ve es que puede se puede ver de turismo de naturaleza y dice “anda red de PN”, hay 15 parques y lo primero que ve es que hay uno al lado de Madrid, con lo cual nos han situado no en la pole pero si en la parrilla de salida de los destinos turísticos de naturaleza cuando en el fondo nosotros no lo tenemos estructurado. Entonces dos formas de gestión diferentes, castilla y León y Madrid, unos espacios protegidos que están pensados únicamente para la protección de la naturaleza, pero no están pensados para recibir ese turismo de naturaleza. Nosotros hemos heredados por ser la sierra de Guadarrama un aforo de visitantes tremendo, pero en el fondo yo siempre lo digo, hay que diferenciar entre visitantes y usuarios entonces para mí, un visitante hay que poner apellido para entenderlo, es un visitante de destino. Tenemos un destino turístico de naturaleza y entonces ese visitante de destino viene al PN porque es un PN y para conocerlo. El PN más visitado es el Teide, las cañadas del Teide, bueno ahí tiene 4 millones de visitantes, pero es que casi todos son visitantes de destino. Los tinerfeños viven sin tener que subir a 3000 metros de altitud a la cima de la montaña, ellos sí que son 4 millones de visitantes aquí tenemos más 2 millones y medio de visitantes, pero no son visitantes de destino son usuarios, viene a correr, viene porque les gusta, viene a coger setas, viene a pasear el perro, viene a montar en bicicleta, son usuarios y no pasa nada, esa es nuestra la realidad, pero hay que tenerla en cuenta, quiero decir que no estamos hablando de 2 millones y medio de visitantes estamos hablando de 2 millones de usuarios entre los que empieza a aparecer desde hace 5 años el visitante de destino y entonces es la cruda realidad, nosotros no estamos estructurados como un destino turístico, sobre todo como destino turismo único, hay cuestiones concretas, San Ildefonso con el palacio real, tienes puntos, focos de atracción, la propia naturaleza, los puntos culturales tal y cual, pero esa estructura de PN vinculada hacia el turismo no existe. ¿Y sabes dónde choca esto muchísimo? Cuando nos han invitado a ferias turísticas sobre todo a FITUR. Para mi FITUR es un problema, ¿porque? Porque FITUR tú lo conoces bien, hay un momento de miércoles a viernes a mediodía que es el momento de los profesionales, pero claro los profesionales no buscan un espacio protegido, buscan productos turísticos estructurados, eso es lo que busca un profesional, no le puedes ofrecer una senda o que aquí hay muchos buitres negros o que aquí hay un paisaje muy bonito, quieren unas empresas, unos itinerarios con unos precios, con unos alojamientos eso es lo que se busca de miércoles a viernes en FITUR y luego el viernes al medio día viene la masa, pero la masa que son sobre todos madrileños, entonces que vamos a promover si tenemos 2 millones y medio de personas, ¿qué vamos a promover, que vengan más? Es una locura y entonces dices que pintamos en FITUR. Al profesional que le ofrezco si no tengo un producto turístico estructurado. Y aquí hay mucha gente que presta servicios, pero no los tenemos integrados, no los tenemos estructurados. Entonces yo creo que nosotros es parte de nuestra labor el darles una identidad a todos esos

servicios que sí que se presentan y luego velar por su calidad porque si el destino turístico es PN de la sierra de Guadarrama tendremos que velar por la calidad del servicio y por la sostenibilidad. Nosotros regulamos la visita al PN, la regulación significa que todo lo que se haga va a ser compatible con la conservación de los valores, pero hay que ir un poquito más allá. Claro, ¿incompatible cómo va ser?, incompatible es prohibido, nono, tiene que ser un puntito más, entonces ya no es en el PN sino en todo el AIS que sea sostenible, entonces estamos hablando de los pueblos, de los hoteles, los restaurantes, del transporte y la movilidad. Y tienen que ser compatibles. Lo que tenemos que intentar es que sea sostenible, que es otro concepto que va mas mucho allá de compatible o respetuoso con la naturaleza.

¿Cómo valora el soporte técnico recibido por parte de las diferentes esferas de la administración en cuanto al desarrollo turístico sostenible del PN? ¿Y en cuanto al ecoturismo?

Mucha descoordinación, yo lo que percibo es mucha descoordinación. En algunos momentos hemos ido en competencia con turismo, en otros momentos vamos de la mano, pero ellos van con diferentes ritmos, ellos han querido apretar cuando nosotros no estábamos preparados y ahora cuando nosotros vamos a apretar no sé si ellos van a querer, no sé si ellos lo van a dar como un producto vendido, así que mal, mal en el sentido entre la coordinación entre administraciones.

En cuanto al ecoturismo, en el fondo está apareciendo, como el parque tiene 5 años, realmente está apareciendo, antes en los servicios había pocos, partíamos de gratis total y había pocos servicios, había los que prestaba la administración de forma gratuita y había poca empresa que ponía en valor los recursos y sobre todo las que lo ponían eran más bien de índole deportivo. Yo creo que cada vez está habiendo más generación de visitas de educación ambiental, también es un interés por nuestra parte, que aquí los niños que vengan, no vengan a tirarse piñas si vienen a tirarse piñas que se vayan a la casa de campo. Si vienen aquí, que vengan a conocer el PN y sus valores, con un programa de educación ambiental y con un objetivo de sensibilizar, pero para tirarse piñas que vayan a otros sitios con menos valores. Entonces se está generando algo de negocio con el voluntariado, suele chocar lo de voluntariado con lo de negocio, pero a través de las responsabilidades sociocorporativas de las empresas si hay un voluntariado que es una empresa, que es económico, está surgiendo esa educación ambiental no gratuita, sino que una empresa te presta servicios a los colegios, y pasea colegios, pero es una empresa local aparte de ese colegio, entonces yo creo que están haciendo todo.

¿A la hora de gestionar y fomentar el ecoturismo, piensas que existe una coordinación y una estrategia conjunta entre las administraciones con competencia turística y las administraciones con competencias en conservación de la naturaleza?

En Catilla y León un poquito más, en Madrid lo llevamos mal, pero porque es un fenómeno nuevo, porque el turismo de naturaleza es un fenómeno nuevo, aquí los espacios protegidos no eran un destino turístico, no se consideraba. Aquí hay un turismo gastronómico, cultural, de museos, elementos culturales, en Madrid está muy desarrollado el tema turístico, pero verdaderamente el turismo de naturaleza es una cosa relativamente nueva, que en otros sitios lo tienen súper trabajado.

¿Cuáles son los principales mecanismos de coordinación y decisión con los diferentes actores implicados a la hora de materializar los objetivos y acciones acordadas en relación al ecoturismo? (Métodos de trabajo, frecuencia, etc)?

Nosotros ahora mismo tenemos un PRUG, está redactado y está a punto de aprobarse. Estamos trabajando en todo el desarrollo del programa del plan y vamos a tener un plan de participación y voluntariado y un programa de desarrollo socioeconómico, y entonces ahí vamos a enmarcar todas las actividades profesionales, tema de marcas de calidad, desarrollo socioeconómico, calidad, servicios al visitante. Pero verdaderamente no tenemos ninguna estructura, ningún marco. Ahora mismo estamos pensando en cómo lo tenemos que hacer.

¿Qué aspectos cree que podrían mejorarse o modificarse a nivel operativo para lograr una gestión más dinámica y efectiva?

Todas estas cosas las estamos hablando a nivel parque. Tenemos un grupo de trabajo de desarrollo socioeconómico y lo estamos hablando a nivel Parque, ¿qué se puede hacer? Pues una de las cosas que estamos pensando es explotar la marca, el PN es una marca en sí, entonces hay mucha gente que se quiere adherir a esa marca, pero hay que ver como adherirse, cuales son los requerimientos y demás. No queremos hacer marcas nuevas, sino que verdaderamente reconocer las ya existentes, quiere decir que, si tú tienes la Q de calidad turística yo para que te voy a pedir los papeles, ya sé que los tienes o si tú tienes otra ISO o tal y cual. Vemos que hay una herramienta estructurante muy interesante que es la CETS, pero bueno tenemos que trabajar en ello, ahí en Castilla y León pues como cuesta dinero pues tiene una mala experiencia en el sentido de ir y venir y eso para una marca de calidad es una muy mala experiencia. Aquí no nos falta el dinero, en el fondo somos una comunidad con mucha gente, en la que una marca de calidad turística es perfectamente asumible, pero una marca de sostenibilidad de esta índole nos falta tiempo. Yo creo que tenemos las ideas, vamos viendo lo que hacen los demás, siempre con una singularidad muy grande, en algunas cosas nos podemos copiar de los demás, de Sierra Nevada, pero en otras no. Luego también hay que ver todo ese tema, de esa vinculación con el desarrollo socioeconómico, tenemos 3 sectores claramente diferenciados en el PN. Tenemos una cara sur del parque muy volcada hacia Madrid donde verdaderamente ha habido un cambio social en los últimos años, antes eran pueblos de veraneo, pero ahora con la mejora de las comunicaciones pues ahora son pueblos dormitorio, y entonces ha cambiado la sociología de los pueblos de esta cara sur, pero final son unos pueblos muy grandes, donde la explotación de recursos por muy sostenible que sea en el PN o en general, genera 6 empleos, 15 empleos en un municipio de 19.000 habitantes, es ridículo. Entonces tenemos que pensar en la calidad. Tenemos que pensar más en el visitante, en la calidad de servicio que se lleva el visitante que en la repercusión económica sobre los municipios. Segovia se queda a mitad de camino, porque tiene Segovia cerca, pero se queda corto, porque Madrid tiene 4 millones más el cinturón metropolitano, 6 millones de habitantes y Segovia tiene 70.000 y dices ya, pero es que Segovia esta está a 10 km y Madrid a 40km. Segovia esta tan cerca que, Palazuelos, Tres Casas, todos eso son barrios de Segovia ósea que también tienen esa circunstancia. Los servicios de todos los pueblos segovianos están a tiro de piedra porque los tienen en la ciudad de Segovia. Y tenemos una tercera realidad que es la del Valle de Lozoya que es todo lo contrario, en este valle tiene problemas de despoblación, tenemos pueblos donde ya no hay niños, tenemos pueblos que luchan por tener las escuelas. Y dices, pero si esto es la comunidad Madrid, pero en Navarredonda no hay niños, y en Pinilla han tenido que contratar a un empleado público solo con la condición de que trajeran niños para la escuela. Estas zonas sí que necesitan un desarrollo socioeconómico vinculado al PN.

BLOQUE 3. PROYECTOS, ACCIONES Y FACTORES CLAVE PARA EL FOMENTO DEL ECOTURISMO

¿Cuáles han sido las acciones y proyectos de mayor éxito llevados a cabo por la gerencia del Parque Nacional y Natural en cuanto a la gestión y fomento del ecoturismo en las últimas dos décadas?

Nosotros tenemos por ahí una publicación está en la web que es una guía de servicios turísticos, que está hecha del 2014, y es simplemente un listado de servicios, pero enseguida que la hicimos nos dimos cuenta que estábamos poniendo cosas obsoletas o incluso cosas ilegales. Así que tenemos que hacerlo mejor para hacer más prestación de servicios. Ideas y contactos tenemos muchos, pero hay que materializarlos poca a poco.

¿Qué aspectos internos y externos cree que han incidido en mayor medida en la consolidación del ecoturismo en su destino en los últimos años (a nivel de demanda, de políticas turísticas, legislación, acreditaciones, etc.)?

Al tener tantísimos visitantes y tener tan pocos servicios en cuanto se han puesto servicios en marcha tiene demanda, entonces por poca promoción que hagamos está funcionando, tenemos poca oferta y mucha demanda, aunque sea interna, no es de turistas de destinos y por eso aquí la gente ofrece cosas y enseguida tiene clientes.

¿Qué otras acreditaciones promovidas desde la gerencia del PN han influido en el ecoturismo?

ADESGAM es una mancomunidad de servicios turísticos que agrupa 13 municipios de los cuales 5 no son PN y los otros son 8, entonces es un tema parcial. Es decir, ADESGAM está trabajando muy bien con el tema del SICTED y

yo lo valoro bien pero no lo considero como una medida del PN, es un proyecto fraccionado. No tenemos conocimiento de este sistema ni la aplicación en el Parque.

¿Cuáles han sido las principales limitaciones o aspectos que se podrían haber mejorado para su óptimo desarrollo?

El tiempo y no tener una normativa del uso del espacio ha sido una limitación muy importante porque nos viene la junta con iniciativas y paramos los pies y lo mejor algunas son iniciativas ecoturísticas buenas y alomejor son buenas para el AIS o para la zona perimetral porque dices que este tema de atracción de observación de aves con alimentación, bebidas, etc, no es propio de un PN. Pero cuando no tienes una norma te la tienes que estudiar y tardas en responder. Con este PRUG estamos en ese modelo de Parque y en este modelo ¿cómo metes el ecoturismo? Por ejemplo, la figura de guía de parque, en cada parque es de una forma, pero creo que de acuerdo con la ley de parques nacionales y con el plan director nos hemos inventado nosotros una figura que es la que más cuadra y este es el profesional de la visita. Nosotros tenemos aquí informadores ambientales, educadores y ya está, no tiene nada que ver, el guía del parque es un profesional. Por eso nosotros estamos haciendo ahora esa adecuación legislativa y los demás parques no lo tienen. Es una figura que esta aparcada, en cambio nosotros queremos a un profesional que este dado de alta, que este habilitado profesionalmente, guía de montaña, educador ambiental, interpretador turístico, una habilitación profesional y nosotros ya le daremos una acreditación del parque. Pero esa figura es un invento, lo estamos pensado ahora. Claro que limita al desarrollo de la empresa ecoturística porque todavía no lo tenemos claro.

¿Qué grado de responsabilidad le atribuirías al SICTED en la creación de empresa y producto de ecoturismo y con carácter sostenible?

Creo que no, yo de las cosas que están haciendo ADESGAM me parece que son muy útiles para cumplir los objetivos de calidad y sostenibilidad, eso lo están trabajando muy bien. En cuanto a incrementar el nuevo negocio y demás yo no sé porque aquí hay muchos negocios, pero con poca profesionalidad y yo creo que ADESGAM lo que está incrementando no el número de negocios sino la calidad de los servicios, la calidad ambiental y la calidad del propio servicio. Entonces creo que están trabajando en una línea estupenda a la que nos tuviéramos que apuntar desde el parque, pero no, en esa guía que te he dicho de servicios creo que hay 300 restaurantes, 200 hoteles solo en el ámbito madrileño y dices, no hay que incrementar el número sino la calidad.

¿Por qué cree que no se ha implementado la CETS en el destino?

Ahí hay una mala experiencia de ida y vuelta en castilla y león que nos ha frenado un poco y además el tema económico de Europa de pagar las acreditaciones y certificaciones es una tontería porque yo creo que también se puede contar con los propios interesados, si vas a juntar 300 y resulta 5000 al año pues oye, pues eso 300 lo pueden asumir. A parte de que no nos hemos metido en ello todavía, pero lo haremos.

¿Qué actividades ecoturísticas o modalidades del ecoturismo son los de mayor demanda en el ecoturismo?

El deportivo es el primero y el senderismo. Y nosotros lo que tenemos que integrar es que en las actividades deportivas se integre la sensibilización. Lo que tenemos más por ahora, son esos usuarios. Por eso tenemos que mirar que esas empresas que hay ahora no sean meramente deportivas, sino que verdaderamente haya un tema de sensibilización y de conocimiento de lo que es el parque y sobre su conservación, tenemos que ir tirando por ahí. Porque verdaderamente va apareciendo poco a poco ese turista de destino.

¿Además del ecoturismo con sectores de montaña trabajáis en el marco del Parque Nacional?

Claro es que en el fondo lo que te he comentado es turismo activo. Entonces el turismo activo ya está presente aquí, pero hace 10 años quizás no lo había, pero ahora si lo hay, pero nosotros lo que queremos es que ese turismo activo tenga un tinte de naturaleza y de sensibilización. Respecto al ecoturismo creo que están haciendo, si pocas actividades, pero se están haciendo.

BLOQUE 4. CARACTERÍSTICAS DEL ECOTURISMO EN SIERRA NEVADA

¿Cómo valora la adecuación y capacidad ecoturística de los productos y empresas ecoturísticas o con fundamentos ecoturísticos que operan en la Sierra de Guadarrama en base a los principios fundamentales del ecoturismo como la educación, interpretación, etc?

Yo creo que los que funciona en clave de ecoturismo lo hacen bien, están sensibilizados y están muy bien formados. Yo creo que hay buen nivel.

¿Crees que se da el fenómeno greenwashing en algunas empresas del destino?

A ver por ejemplo te he mencionado antes la actividad profesional del voluntariado y bien aquí a lavarse la cara las grandes petroleras. Aquí, varios de los programas que tenemos de responsabilidad sociocorporativa son de BP o de Repsol así que a eso le llamo Greenwashing. Pero respecto al ecoturismo no creo que exista.

¿Qué elementos crees que serían necesarios para la creación de un producto ecoturístico más fundamentado y competitivo?

Legislación y yo creo que implementar sistemas de calidad y sostenibilidad entorno a una marca como podría ser la CETS.

¿Tiene conocimiento de las épocas de mayor concentración de la actividad ecoturística?

Va por zonas. Porque aquí los puntos de atracción son diferentes por la climatología. Tenemos caso 1500 metros de desnivel con lo cual cuando una cosa esta nevada lo otro pues ya no está nevado y depende, va mucho por épocas.

¿Creéis que el turismo activo puede estar frenando o absorbiendo el potencial del ecoturismo?

Yo creo que se mezclan un poco, queda difuminado porque al final el senderismo ¿Que es senderismo? Si tú a un senderismo le metes a la actividad deportiva un tema interpretativo del paisaje, de los valores naturales y de sensibilización es un producto ecoturístico. Entonces hay deportes como la bicicleta de montaña en la que es más difícil porque sobre todo en la zona de monte subes jaleando y bajas dejándote los cuernos del riesgo, y entonces me creo menos que en el turismo activo de la bicicleta se incorporen los valores del ecoturismo pero en el senderismo , en los deportes de montaña, alpinismo ya con algo más de técnica o de progresión por nieve y demás, raquetas, esquí de fondo, esquí de travesía me parece lógico el transforma el turismo activo para tener una pata más de sensibilización.

¿Tenéis relación o copearais con las estaciones de esquí?

No, las estaciones de esquí están fuera del parque, pero no, no porque el público es muy diferente, el público del esquí alpino busca esquí alpino punto y final. Este público no es muy de PN.

BLOQUE 5. LA FINANCIACIÓN SOBRE EL ECOTURISMO

¿Existen partidas presupuestarias específicas para fomentar el ecoturismo? ¿De qué administración o entidad provienen?

No, pero en un futuro serán pequeñas, pero las debería haber. Suelen financiarse desde la administración ambiental pero no la turística, una cosa que no debería ser así.

BLOQUE 6. LA PLANIFICACIÓN EN EL ECOTURISMO

¿Piensa que las estrategias e instrumentos de planificación turística y, o ambiental generados desde la administración pública, cargados de buenas intenciones, están favoreciendo la sostenibilidad de los destinos? ¿Y en la regulación y fomento del ecoturismo? ¿Qué valoración les da en cuanto a sus objetivos, acciones e implementación: son efectivos o son papel mojado?

La verdad es que abre los ojos a la gente para que se planteen nuevos negocios, eso creo que sí, yo veo mucha gente que va entornos a esos planes, esas reuniones, esas jornadas y tal y en el fondo abre los ojos a la gente a esa nueva realidad que es el ecoturismo.

Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 4.2. Transcripción de la entrevista a Miguel Ángel Jara Santamera – Gerente de la Asociación de Desarrollo Sierra de Guadarrama (ADESGAM).

BLOQUE 1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE ADESGAM

¿Cuál es la estructura organizativa de ADESGAM? ¿Qué entidades la configuran y cuáles son sus objetivos y competencias principales?

La estructura, la principal característica es la composición público-privada, se lleva 17 años trabajando donde ahora misma hay 13 ayuntamientos y 23 asociaciones, en las que predominan las de empresarios, están también las asociaciones culturales, hay alguna ambientalista, algún club deportivo y hay alguna asociación de artesanos. Esa es la composición pública-privada. En cuanto a cómo funcionar es una entidad de derecho privado si bien es cierto que por la financiación es de carácter público en su mayoría, estamos sujetos a la ley de contratos del sector público. Y los modos de funcionamiento hay 2 órganos de decisión. Esta la asamblea general y la junta directiva. En los dos casos el público-privado está representado, si bien es cierto que en la junta directiva predomina el sector público, de hecho, el presidente de la organización es uno de los alcaldes de los municipios incluidos. Según estatutos, la junta directiva es la soberana para prácticamente todo excepto para la aprobación del plan de actividades para la aprobación de los balances económicos. Lo cierto es que, en la práctica al final en términos de consenso, lo que preocupamos es que todos pase también por la asamblea general. Los objetivos serían el desarrollo local, en ese sentido a lo que me refiero es que, ya sea en turismo o en proyectos ambientales, que también hacemos con coles, tratan de ser también una herramienta para el desarrollo local para desarrollo socioeconómico. Otro objetivo se basa en no atomizar todos los municipios, es de decir evitar que cada municipio haga la guerra por su cuenta, entonces esa es una de las misiones principales y yo creo que poco a poco se ha ido logrando para intentar que los municipios no se miren solo su ombligo, sino que vean que tiene municipios alrededor y en nuestro caso a lo que toca al turismo, pues meter ese concepto “destino” como un elemento fuerza, hacerles ver que la fuerza viene de la unión de varios de los municipios de la vertiente sur de la sierra de Guadarrama a la hora ofrecer un destino que sea atractivo y competitivo para la gente ya sea visitante o sea turista que quiera venir por aquí. Esa es una de las misiones principales que teníamos, el que traten de ir todos a una, el tratar de coordinarlos, el tratar de que piense un poquito de que lo que ellos hagan afecta al de al lado. Otro refiere a la defensa del patrimonio natural, cultural, histórico y ambiental. Entonces eso, crear lazos, relación entre los municipios y defensa del patrimonio en términos de desarrollo local.

¿Qué rol tiene ADESGAM en el SICTED?

Somos el ente gestor, como destino, fue una apuesta estratégica en el año 2011, un hilo conductor a la declaración del PN y poner en el mapa el destino. Y para ello se pensó que el SICTED era una herramienta fundamental, sobre todo porque la metodología SICTED permite trabajar al contrario que otros sistemas del control de la calidad

donde es un enfoque a empresa, este es un enfoque a destinos, entonces esa entendíamos que era la baza principal. Y toda la metodología está casi desarrollada, te facilita la constitución de una mesa de calidad, de un ente gestor. Una mesa de calidad que estratégicamente se decidió por los integrantes, y en ese sentido también en cuanto al tema de la estructura, lo que sí ha habido es un alineamiento por parte de nuestros socios a los que nos debemos han ido escuchando lo que desde oficina técnica les hemos ido proponiendo. Yo creo que parte del éxito o de lo que hayamos ido logrando tiene que ver en que hemos sido capaces de generar por parte de oficina técnica credibilidad en nuestros socios, en nuestros alcaldes, presidentes de empresarios, de tal modo que de las propuestas que hemos hecho normalmente casi todas las han asumido. Entonces me refiero a ese alineamiento entre decisores y técnicos y que se relaciona directamente con lo que antes comentábamos de la estructura. Entonces estratégicamente se decidió invitar a la cámara de comercio e industria, se decidió invitar a esa mesa de calidad, que es el órgano donde trabajamos en el destino con SICTED, también a la dirección general de turismo de Madrid y en este caso a una universidad privada porque es la única que tenemos en nuestro ámbito de trabajo que es la universidad Nebrija y luego se invitó también a PN, pero de momento han pasado ya 7 años y va a ser que no. No han dicho ni que sí ni que no y quizás esto es pues porque ellos tienen quizás sus limitantes.

Entonces el SICTED lo que se ha tratado de convertir en una herramienta lo más estratégica posibles, porque además tiene determinadas figuras como son los grupos de mejora que te permite aislar ciertas cosas. Nos dimos de alta en 2011, arrancamos en 2012, nos dimos de alta en la secretaria de estado de turismo y entonces todavía no estaba declarado el PN, pues lo primero que se hizo es generar un grupo de mejora que es como se denomina, que era SICTED y PN Sierra de Guadarrama, que es un organismo público-privado que se coordina en este caso por parte de oficina técnica pero en lo que esta lo público y lo privado, de hecho se reconoció así con un premio por parte de la SGT y ahí sale lo que se dice hoja de ruta, donde salían una serie de prioridades donde nos preguntábamos que camino deberíamos seguir en esto del destino Sierra de Guadarrama, y en la medida de nuestros recursos económicos es algo que tratamos de tener de guía. De decir, mira, nuestros público-privados nos dijeron en 2012-2013 que estas deberían ser las prioridades pues vamos a ir siguiéndolas, por ejemplo, allí se incidía mucho en el tema de la formación como una de las principales herramientas para la competitividad y la profesionalización del sector, entonces tratamos de poner todos nuestros medios a nuestro alcance para todos los años tener mucha formación. Por ejemplo, para este año vamos a volver a tener para talleres formativos, que están muy bien, mira, por ejemplo, de Barcelona va a venir Tirso Maldonado que trata el tema de roles sociales de marketing online, vendrá también Rafa González de Vivencial Valium que del tema de reputación online es el que más conoce de España, de hecho, tiene registrado su monitor de reputación turística online. Vamos a traer coach que nos provoquen un poco en estas cosas del turismo. Desde luego en estas formaciones también siempre tiene presencia el bloque de turismo responsable, este año lo vamos a denominar turismo responsable, y luego también el tema de la accesibilidad que trabajamos con la gente del PREDIF. Entonces de ese grupo de mejora de SICTED y PN se incidía en que sería bueno promocionar mucho el turismo, pero también se incidía en la formación. También ahí estaba presente el incremento de los flujos de personas hasta qué punto eso podía ser contradictorio con la calidad de vida de los vecinos, preguntarse cómo vamos hacer aquí la convivencia. Eso salía en el grupo 2012-2013 y lo cierto es que ahora, en determinados fines de semana y determinados puntos y municipios sí que cabe hablar de que no han existido problemas de convivencia, ni manifestaciones. Entonces el SICTED en la Sierra de Guadarrama lo entendemos no como que haya muchas empresas que estén distinguidas, sino que sea una herramienta estratégica para ir trabajando en ciertas cosas. Se hizo con lo que iba a ser el PN, con el tema de la accesibilidad. ¿Si no nos preocupamos nosotros del tema de la accesibilidad quien se va a ocupar? Y luego para esto y lo relaciono con la estructura que hay en torno a SICTED, que la DGT de Madrid formar parte, son nuestros grandes aliados y nuestros grandes proveedores de recursos. De decir oye, ¿podríamos hacer un proyecto entorno a los 18.000 euros que haríamos un diagnóstico respecto a unos paseos suburbanos para saber cómo de accesibles son para los diferentes tipos de discapacidad? Entonces ahí la comunidad de Madrid nos sufraga, nos costea algunos de esos proyectos. Y al final esos grupos de mejora que te comentaba se han ido juntado empresarios y de todas esas relaciones y reuniones son en las que tu como empresario ves si te gustaría hacer negocios con algunos o con otros, entonces se han ido generando dinámicas entorno a discutir a por ejemplo lo del PN, pues tú has ido conociendo a empresarios que alomejor sabías que

estaban ahí o alomejor ni sabias si estaban tres pueblos más para allá, entonces se han ido generando relaciones porque al final en este mundo del online es más factible, pero cuando tú quieres generar negocio o al menos en nuestros ámbito más local está basado en la confianza. El SICTED han sido esos grupos de mejora asociados, la mesa de calidad, el ente gestor, la propia formación que hay en SICTED, ha servido como correa de transmisión para que se vaya conociendo el tejido público y el tejido privado. También, está fusión público-privada es importante porque como en la formación también vienen alcaldes, también vienen concejales, al final el monte es de todos pero no es de nadie, entonces a veces para hacer actividades en un municipio pues quizás necesitas un permiso y por eso necesitas llevarte bien con el alcalde o responsable, entonces ha servido muy bien para esa fusión, para que un empresario viese al alcalde de un determinado pueblo y entonces entorno a ADESGAM y el SICTED como elemento de conexión ya hay un pretexto para juntarse y generar sinergias empresariales sobre determinadas actividades como la observación, etc para poder generar producto turístico. Entonces todos han visto que el pueblo ahora es valioso, entonces eso ha servido para articular productos que te hagan campear por el destino y aquí ha sido muy importante alguno de los proyectos que se hizo con la fundación biodiversidad. Siempre lo que se ha pensado que el desarrollo socioeconómico se genera cuando entra la empresa, eso es lo que hará que el negocio sea sostenible desde la faceta financiera y eso es lo que creemos que eso sería la manera de optimizar recursos, entonces asociado a alguno de esos proyectos, al margen de SICTED, aunque todo tiene relación con el SICTED, pero se generaba ya otros tipo de dinámicas y mesas de trabajo y eso sirvió para que algunos empresarios por ejemplo dijeran "oye, respecto a las agencias de viaje, y si en lugar de mandar gente estrictamente de que se vaya de la sierra al caribe o a Benidorm, y si me convierto en receptivo" por eso ese asociar al PN que va a existir lo veían como posible para generar demanda, por eso todas estas cosas que nosotros como oficina técnica eran los mensajes que queríamos lanzar. Entonces todos esos empresarios, cada uno en su eslabón de la cadena, pensaban que alomejor tenía sentido el articular toda esa oferta turística. Respecto a esto hay una agencia de viajes en Cercedilla, la central de reservas de la sierra de Guadarrama, viajes Madroño, entonces ellos generan esa central de reservas y lo que existe es un apoyo de nuestra junta directiva y asamblea general para tratar de apoyar ese proyecto, con lo que colaboramos con ellos y ellos con nosotros. Si te metes en la página web oficial del turismo de la sierra, que la gestionamos nosotros, en la portada tienes la central de reservas, para eso nos sometimos primero a nuestros órganos de decisión porque no deja de ser una empresa privada. Por lo tanto, lo que se ha logrado, esa sinergia que desde lo público un poco se generara un caldo de cultivo para que un empresario lo hiciera suyo y a partir de ahí todo es mucho más fácil porque ellos son los que son agencias de viajes, ellos son realmente los que van a comercializar. Ahora por ejemplo se ha estado en la feria de Berlín, nosotros como destino hemos llevado materiales, pero se les dio de alta a ellos como expositor, entonces quienes han tenido los encuentros con operador turísticos han sido ellos. Entonces ellos lo que están haciendo es ofrecer producto, donde hay una cosa que es de Navacerrada, otra cosa de Guadarrama y otra cosa de Cercedilla. Entonces el producto turístico se ha generado impulsado desde ADESGAM y desde el testigo que han cogido los empresarios.

Entonces al final hay que sincronizar todas esas piezas y la sincronización viene por hacer jornadas, talleres, cursos en los que aportemos conocimiento, pero sobre todo se trata mucho de ser constante, y en la medida de los recursos. Esa constancia es lo que nos ha convertido en referente. De hecho, también creo que es importante mencionar, que nosotros como asociación arrancamos como entidad colaboradora de la comunidad de Madrid para la gestión del programa PRODER, y eso fue 2002 hasta 2006, gracias a que desde la oficina técnica lo veíamos así y nuestros socios y presidentes lo apoyaron. Por eso en 2007 fuimos evolucionando y empezamos hacer cosas de turismo y medioambiente, eso es lo que hizo posible que al acabar la gestión del PRODER pues los asociados decidieran apostar por el proyecto, porque se vio que se estaba generando valor y cohesión al territorio. Entonces esas políticas europeas y del ministerio han representado ayudas que nos han servido mucho, han permitido generar estructuras medianamente eficientes.

¿Qué grado de responsabilidad le atribuirías al SICTED en la creación de empresa y producto de ecoturismo o con componentes ecoturísticos y, o con carácter sostenible?

No tendríamos los datos. Entorno al producto, seguro que ha influido no sé si al ecoturismo, pero sí al turismo sostenible. Una de las cosas que nuestros asociados dieron por buenas, si tú te pones con el libro de SICTED, es que ha sido un sistema muy abierto para poder favorecer la adhesión. En el último foro en Valencia se utilizó la calidad como palanca de la competitividad y sostenibilidad turística. De hecho, algunas empresas lo que han hecho es dentro de SICTED han metido huella cero de carbono, por ejemplo, en la empresa Amablan Aventura, ellos han aprovechado la calidad para diferenciarse a nivel de sostenibilidad y de hecho son los que están trabajando con huella 0 de carbono.

BLOQUE 2. COORDINACIÓN Y DINÁMICAS EN LA GESTIÓN DEL ECOTURISMO

¿Con qué organismos públicos, privados y entidades sin ánimo de lucro cooperáis o habéis cooperado en el marco del Parque Nacional y Natural en cuanto a la gestión y dinamización del ecoturismo tanto a nivel de generación-conservación de recursos y equipamientos como en la creación-promoción de empresas y producto?

Con el PN desde luego, tendríamos también la propia DGT de turismo porque de hecho en la estrategia de turismo 2016-2019 se menciona como un tema específico el tema del ecoturismo. Entonces con la DGT de Madrid con la SET, no somos parte del CEE en España, de momento los asociados no han decidido dar ese paso, pero si es verdad que en todos los encuentros que hacen en el CENEAM que los hacen en junio normalmente siempre se participa y en esos encuentros nos encontramos con la gente de Sierra Nevada, con la gente de la Gomera, con la gente del Delta del Ebro, la gente de Asturias de la zona de las Fuentes del Narcea, de Sierra Espuña. Entonces sería con el CEE, pero no porque formemos parte, pero sí que nos invitan a esos encuentros que se hacen en Segovia y en los que participamos todos los años. Y luego pero bueno, no sé si es propiamente ecoturismo, por ejemplo, con la asociación REFORESTA, pero esto es más de medio natural, ellos por ejemplo hacen reforestaciones en el ámbito de trabajo del PN pues echarles una mano en cuanto a comunicarlo, ellos trabajan con voluntariado. También aquí PREDIF es un actor, porque de hecho son los que han hecho los diagnósticos de accesibilidad en los municipios algunos de los cuales están integrados en el PN y las mismas asociaciones que forman parte de ADESGAM.

¿Colaboráis con estaciones de esquí?

Buenos sí, en cuanto a estaciones de esquí tenemos alianza con el puerto de Navacerrada, en el sentido de que en las publicaciones que ellos tienen y también en términos de desarrollo socioeconómico ellos anuncian el portal turístico de la Sierra, donde ya no solamente están los municipios de Cercedilla y Navacerrada, sino los 13 del destino y luego nosotros también en las publicaciones que hacemos también está presente el puerto de Navacerrada en este caso, que es el que queda en nuestra zona de ámbito de influencia.

¿Y con Segovia sur, tenéis alguna relación?

Hace mucho que no tenemos. Coincidimos a veces en estos encuentros de Valsaín, pero no hemos llegado a hilvanar así algún proyecto. Con Sierra Norte en Madrid sí, que no es lo mismo que me decías de ATUSIMA. ATUSIMA es una asociación empresarial donde solamente están los empresarios que la dirige Gustavo. Y mira con Segovia sur si hemos hecho colaboraciones específicas, pero con Segovia Capital, en cuanto a las evaluaciones de calidad turística nosotros hemos evaluado establecimientos turísticos suyos y ellos han evaluado establecimientos turísticos nuestros. Pero a nivel de estrategias turísticas no, solo con Sierra Norte. Con Sierra Norte tenemos un proyecto que sigue vivo que es los paisajes de Madrid se sientan a la mesa, que uno de los elementos fuerza es el que dos destinos que somos competidores cooperemos para ser un poco mejores, así que con Sierra Norte sí.

¿Cómo valora el soporte técnico recibido por parte de las diferentes esferas de la administración en cuanto al desarrollo turístico sostenible del PN? ¿Y en cuanto al ecoturismo?

A mí lo que me viene a la cabeza es que de unas organizaciones más de otras menos. Lo que pasa es que aquí yo creo que alomejor, y sin que sea pretencioso, pero yo creo que los generadores de conocimiento o impulsores alomejor somos nosotros mismos. Entonces a veces es más como al revés, son ellos los que se dirigen a nosotros para implantar cuestiones y proyectos. Lo que sí que es verdad que sí que es imprescindible, ellos en la estrategia de turismo lo hayan considerado. A nivel de estrategia ellos no lo tienen integrado eso significa tu no dedicar recursos públicos y que cuando llamas a la puerta para un proyecto de accesibilidad por muy conceptual que sea pues nos dirían que no. Entonces como que alomejor hemos sido nosotros que hemos ido tirando de ellos y ellos desde el momento que lo tiene integrado en sus estrategias nos ha permitido financiarnos esos proyectos. También es verdad que en los últimos años la DGT de Madrid hay una subdirección específica de sostenibilidad y competitividad turística, una subdirección específica que hasta hace poco no existía. Y luego muy importante, aparte de existir esta figura, por parte de la DGT de turismo y de la subdirección en concreto han hecho un esfuerzo grande por relacionarse con los destinos. Ya no solamente, imagínate que salga una línea de subvenciones sino estar presentes. Están presentes en nuestra mesa de calidad, con la cual tienen tomo al pulso con lo que ocurre en el destino, no solamente han hecho un esfuerzo para que existe a nivel administrativo de crear un órgano sino de hablar con la gente y de juntar a estos destinos también a través de la mesa regional de turismo, impulsaron el foro de turismo sostenible en el escorial, sí que van haciendo esos proyectos. Han hecho encuentros de ecoturismo de hecho, hicieron con LA FUNDACIÓN GLOBAL NATURE, hicieron el año pasado con el CEE a través de una empresa de Asturias y luego también en el foro en el foro de turismo sostenible del escorial. Y todo eso ha sido la comunidad de Madrid la que lo ha impulsado y financiado. Ha sido un lugar de encuentro donde poner el foco en foco en la cuestión de ecoturismo en toda la región madrileña y en este caso un poco más en la zona de sierra, pero porque físicamente se ha desarrollado más en el territorio de sierra en lugar de desarrollarse en Aranjuez, por ejemplo, pero iba dirigido a toda la región.

¿A la hora de gestionar y fomentar el ecoturismo, piensas que existe una coordinación y una estrategia conjunta entre las administraciones con competencia turística y las administraciones con competencias en conservación de la naturaleza?

Yo lo que creo que por parte de los técnicos que están al frente de las dos DGT de Turismo y PN por otro, yo creo que ellos la relación sí que la tiene, lo que pasa es que al final por mucho que tu tengas, igual que en una empresa privada si yo me acuerdo contigo generamos un producto, pero por mucho que me lleve contigo si yo soy el director de algo y tú el director conservador de otra o arrastro también na toda mi estructura departamental donde no solamente están los políticos sino también los técnicos, o tengo un problema. Veo difícil, que hay que tender a ello por supuesto, que creo que sí que intenta y de hecho ha existido un avance en el sentido de que tienen los teléfonos del uno del otro para levantar y comentar la jugada y en este caso pues la subdirectora de turismo para hablar con Pablo (codirector PN por Madrid) y decir "oye Pablo queremos hacer esto o lo otro". Pero otra cosa es que a nivel de técnicos de responsables puedan hacerlo y otra cosa es que tu logres arrastra a todos tus técnicos de subdirección o dirección y a todos tus políticos, entonces es ahí donde veo difícil articular la sintonización, también es verdad que algunas veces los intereses son distintos y también que el PN lleva poco tiempo y alomejor por parte del PN ha estado sacando el PRUG, ha sido su prioridad, han tenido en la agenda otros asuntos. Ahora quieren generar un diagnostico socioeconómico, lo han comentado los técnicos del Parque. Entonces coordinación, hasta donde es posible, siempre podría ser más, sí. Pero salvo que tengas un tipo o una tipa que esté en el propio PN y decir este el del turismo y tenga cierta capacidad de decisión yo creo que es difícil la fusión esa. Yo creo que pasaría por decir ese señor o esa señora es el de turismo. Incluso pasa por físicamente que hubiese esta figura en las oficinas del PN, en esa figura es donde yo creo que podría haber una mayor sintonía.

¿Cuáles son los principales mecanismos de coordinación y decisión con los diferentes actores implicados a la hora de materializar los objetivos y acciones acordadas en relación al ecoturismo?

Depende, por ejemplo, todo lo asociado al PRUG están las reuniones. Pero luego, por ejemplo, para periodos de alegaciones la manera de comunicar es mediante este mecanismo. Y luego me vienen cosas puntuales, por ejemplo, cuando hacemos una guía donde queremos citar una cosa relativa al PN hacemos la llamada y ahí le preguntamos ¿queremos citar esto, os sentís cómodos con lo que hemos escrito? Entonces de una manera rápida y ágil ellos nos responden y ahí avanzamos. Entonces están desde las reuniones formales que eso suelen ser procesos de participación que han impulsado desde el propio parque. En las jornadas que nosotros hemos hecho en nuestros proyectos, como por ejemplo Emplea Verde, hemos invitado al Parque para que sea el actor principal, para que nos explique su visión de lo que debería ser el parque. La operativa por teléfono cuando lo que necesitamos es agilidad y luego una labor de comunicación con los propios centros de visitantes, respecto los Centros de visitantes nos piden difusión de sus actividades respecto a estos centros. A este nivel de técnicos de estos centros de visitantes tenemos contacto y relación directa, nosotros con ellos y ellos con nosotros, es decir cuentan con nosotros para los actos que organizan y ellos con nosotros para los que organizamos aquí. Una demanda que sí que hicimos es que creíamos que por la trayectoria de 16-17 años trabajando, y ligados a desarrollo socioeconómico, creíamos que AGEDGAM y de hecho se solicitó formalmente, el que formara parte del patronato del PN, entonces tampoco nos han dicho nunca que sí pero tampoco que no. Entonces esa sí que es una demanda por parte de los asociados de ADESGAM tanto público como privado, se cree que podríamos ser un actor válido que podríamos aportar ciertas cosas complementarias a las que ahora mismo forman parte del patronato del Parque y lo cierto es que no formamos parte, entonces ya sé que esto no se trata de mandar o no mandar pero en cuanto a esa sincronización, creo que se intenta, pero me refiero a la hora de participar en el órgano de toma de decisiones de un PN como es un patronato, creemos que nuestros socios ADESGAM u otras figuras como nosotros SEGOVIA SUR por ejemplo debiéramos formar parte, porque somos el exponente de la agrupación de lo público y la agrupación de lo privado y dentro de lo privado muy diverso, donde hay clubes deportivos, artesanos, empresarios, comerciantes, bastante representatividad del tejido social. Creemos que, si podríamos ser una voz que representa un sector que ahora mismo está el sector público, federaciones de montaña y asociaciones ambientalistas, pero un perfil de organización de organización de desarrollo socioeconómico no está y creemos que si sería varios en términos del patronato a nivel de decisión y un poco el perfil más estratégico y no operativo que es el que predomina.

¿Y con ATUSIMA, AMUPARNA u otras asociaciones colaboráis de alguna manera?

Pues mira, con CENEAM por ejemplo nos abre la puerta a su centro de documentación a nivel nacional para tener allí las publicaciones que puedan estar en préstamo, nos la meten también en su portal estas publicaciones y entonces son un altavoz para que todos los meses, este tiene entorno a dos mil y pico descargadas. Entonces contribuyen a poner en valor el territorio. Con AMUPARNA hemos participado en su momento en unas jornadas que nos dieron voz y luego también para que nuestros asociados públicos se integraran en AMUPARNA, ósea que al final en lugar de que AMUPARNA tuviera que llamar a cada puerta de cada uno de los ayuntamientos, hacerles, como socios que nos conocemos de hace años, ver que existe AMUPARNA y de hecho creo que ahora mismo están todos integrados. Entonces con AMUPARNA eso, pero no es una relación sostenida en el tiempo, fue puntual para intentar captar ayuntamientos que se agruparan a AMUPARNA. Y por otro lado con ATUSIMA, tenemos la relación directa con el presidente y vicepresidente que son dos empresarios, uno de alojamientos que es Gustavo y otro de camping que es Antonio. Además, desde el CENEAM se hacen los cursos de guías del PN, entonces cara a las empresas de turismo activo que están en la comarca pues sí que hacemos bastante difusión para que se puedan formar en este centro para el PN. Esto liga con lo que hemos comentado al principio, al final somos un eslabón más, donde algunas de las empresas que realizan turismo activo han ido adquiriendo más formación de la de guías de PN porque lo han conocido a través nuestro. Y de hecho en el PRUG, una de las cosas que se quiere exigir es que todo el que realice actividades haya obtenido la condición de guía de PN.

BLOQUE 3. PROYECTOS, ACCIONES Y FACTORES CLAVE PARA EL FOMENTO DEL ECOTURISMO**¿Además de las acciones que me has comentado, cuales destacarías en favor de la gestión y fomento del ecoturismo en las últimas dos décadas?**

El proyecto de los paisajes de la Sierra de Madrid se sienta a la mesa, al final ha sido un proyecto en el que se ha intentado poner en valor la producción agroalimentaria local, un poco motivada porque veíamos que había habido siempre tradición ganadera, pero sigue habiendo y han venido nuevos pobladores y han empezado a hacer pues fábricas de cerveza artesanas, de ginebra artesanas, queserías, pues poner en valor ese alimento, ponerlos en contacto con los establecimientos de restauración para saber que existen y lo puedan incluir en su oferta. Pero, además, no solo conocerlo, sino que conozcas el producto y que tú en tu restaurante le sepas explicar y emocionar a esos comensales y explicar el origen y elaboración de esa producción local. Y además muchos de esos establecimientos, queserías, la cerveza, etc, han abierto sus puertas y se pueden visitar con lo cual es también un producto turístico. También el tema de las mieles y el ser pastor por un día. Y también hay el producto gracias a la existencia de una central de reservas que lo comercializa porque si no no, porque todo esto lo hemos hilvanado a través del conocimiento, con una asistencia técnica de la empresa KOAN que han puesto en conocimiento este tipo de recurso. Tiene que haber alguien que te aglutine el restaurante con la visita. Y es que relacionado con el turismo sostenible, porque este es un caso del turismo como elemento tractor del sector agro ganadero, un sector que va siendo residual en más sitios de España y en nuestra zona que está cerca del área metropolitana madrileña y que la estructura productiva el ganado representa el 1% en esta zona, en todo caso residual. Pero sirve para potenciarlo, ha servido para que el turismo tire del sector agro ganadero y este sector además está trayendo nuevos pobladores que ese es quizás el punto de inflexión. Pero este proyecto sobre todo es, pequeño productor, varios de ellos son ecológicos y el sector turismo tirando de sector agro ganadero desarrollo socioeconómico asociado y luego ha tenido el empoderamiento de lo agro ganadero, porque aquí domina la hostelería.

¿Y tanto a este como el resto de proyectos, a nivel conceptual turístico como los tratáis, como agroturismo, turismo gastronómico, el concepto de ecoturismo sale alguna vez?

En este concretamente no, este lo meteríamos en la categoría de turismo gastronómico, pero si bien es cierto que quizás sea de los más ecoturísticos y sostenibles, ya que ayuda a fijar población, al auto empleo, recuperas modelos de producción tradicionales, oficios tradicionales y que el paisaje ganadero que si no hubiese ganadería se mantenga, más consumo de proximidad, tanto por parte de los restaurantes como de los proveedores, así se genera menos contaminación, ya que la vaca de argentina respecto a la va de tres prados mas para allá tiene mayor huella de carbono.

¿Qué actividades ecoturísticas o modalidades del ecoturismo son los de mayor demanda en el destino?

Aquí existe una empresa especialidad en astroturismo, entonces estos son específicos en esta modalidad relacionada con el ecoturismo, es un tipo de turismo que antes no había, es de los que más estas creciendo, cada vez más empresas lo están incorporando a su oferta. También actividades muy ligadas al medio natural como la fotografía de la naturaleza. Existe una empresa GAIA, que está enfocada al turismo familiar, pero de concienciación ambiental. Lo que se está produciendo asociado PN decir "oye, estos valores los tenemos que contar" y entonces hay muchas empresas que las podríamos meter en este segmento de ecoturismo y que también han incorporado por ejemplo los guías de la zona centro que aparte de que hagan actividades de montaña sí que ha incorporado la parte de sensibilizar y concienciar del entorno en el que están a los clientes. AMADABLAM AVENTURA también que además dedica una parte del porcentaje de las actividades va a un programa de huella cero de carbono y también a proyectos de investigación del PN. Luego está D2NATURALEZA que también está muy concienciada con el medio ambiental y fue premiada en 2001 con el príncipe de Asturias, ella (jefa) incorpora la marca "guardianes de la naturaleza" en vez de ecoturismo.

BLOQUE 4. LA FINANCIACIÓN SOBRE EL ECOTURISMO

¿Existen partidas presupuestarias específicas para fomentar el ecoturismo? ¿De qué administración o entidad provienen?

Por nuestra parte lo que existe son dineros para gastos de funcionamiento de la estructura donde a partir de ahí los técnicos tratamos de impulsarlo. Lo que es para proyectos específicos, nosotros ahí nos valemos de la DGT de Madrid, ya que nos financian proyectos o luego otras líneas como puedan ser las de Emplea Verde. Respecto a partidas presupuestarias dedicadas específicamente para el ecoturismo no en nuestro caso y en el caso de otras administraciones públicas lo desconocería.

BLOQUE 6. LA PLANIFICACIÓN EN EL ECOTURISMO

¿Piensa que las estrategias e instrumentos de planificación turística y, o ambiental generados desde la administración pública, cargados de buenas intenciones, están favoreciendo la sostenibilidad de los destinos? ¿Y en la regulación y fomento del ecoturismo? ¿Qué valoración les da en cuanto a sus objetivos, acciones e implementación: son efectivos o son papel mojado?

Yo diría que sí, aunque soy muy escéptico y crítico, te diría que sí. Es verdad que TURESPAÑA tiene un Plan, pero al final quien les da operatividad son las administraciones autonómicas. A nivel de comunicación no es lo mismo el que nosotros como ADESGAM realicemos un curso sobre algo para fomentar el ecoturismo a decir no, esto lo hacemos en el marco de la estrategia de turismo de la comunidad Madrid, porque ahí ganamos todo y los propios medios de comunicación que alomejor si solamente hablamos nosotros lo compraría o no, pero cuando ya ven que está detrás la estrategia de turismo de la comunidad de Madrid es la manera de comunicarlo y al final el comunicarlo es que lo lea el paisano de tres pueblos más para allá y vena que se está haciendo algo. Y eso al final genera una dinámica, es decir, si yo tengo noticias y vivo en pozuelo o en Madrid y veo que están haciendo cosas en la sierra sobre ecoturismo, pues a mí me está generando una llama que me incita a hacer más cosas sobre estos temas. Entonces es un eslabón, una cadena donde hay una estrategia de turismo, ADESGAM la convierte en algo operativo, generamos una nota de prensa, nos la compran los medios y tú que eres el potencial cliente te enteras que hay cosas para hacer a 50km a media hora de tu lugar de residencia. Un mensaje importante y que cada vez intentamos reforzar es que las empresas de actividades sean de ecoturismo o turismo activo, deben y son nuestros grandes aliados para la conservación del medio natural, ellos son los que van a llevar a los grupos controlados, ellos son los que si tienen su cabeza amueblada dirán “oye este medio lo tenemos que preservar” son esenciales, son y deben ser el gran aliado de la administración pública, los empresarios, para mostrar ese territorio y esa sensibilización un poco de decir “ven, conoce, valora, disfruta, pero protege”. Las herramientas que más llevamos trabajando, sin ser pretencioso, somos nosotros. El papel ese que tratamos desarrollar hace 10-15 años. A pesar de los cambios políticos seguiremos siendo el hilo conductor para intervenir sobre el territorio.

Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 4.3. Transcripción de la entrevista a M^a Ángeles Nieto – Responsable de Ecologistas en Acción Madrid.

BLOQUE 1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y OBJETIVOS DE ECOLOGISTAS EN ACCIÓN

¿Cómo se estructura la organización y cuáles son los objetivos principales?

Organización de ámbito estatal que está constituida por federaciones de ámbito autonómico implantados en todo el ámbito español excepto en islas baleares. A su vez las federaciones están constituidas por grupos locales que su ámbito de trabajo suele ser municipal o comarcal y la característica principal es que frente a otras organizaciones ecologistas de ámbito nacional, ecologistas en acción tiene más trabajo local porque está constituido por pequeños grupos que trabajan sobre el terreno. Y en cuanto a los objetivos principales ecologistas en acción está dentro de lo que se conoce como ecologismo social que no simplemente se dedica a temas de conservación, sino que va más allá y cuestiona el sistema de producción que tenemos actualmente porque creemos que ahí está la base de los problemas ambientales y lo que hacemos es luchar por un cambio de modelos a parte de la conservación del medio.

¿Qué representa Ecologistas en acción en el parque nacional de la Sierra de Guadarrama?

Pues ecologistas en acción, aunque parezca contradictorio fue una de las organizaciones que se movilizó para reivindicar la declaración de este parque nacional pero una vez declarada somos una de las organizaciones más críticas que incluso nos hemos caracterizado por llegar a pedir la desclasificación de este espacio porque desde un principio consideramos que lo estábamos pidiendo era un verdadero parque nacional y creemos que los objetivos de este parque nacional no tienen nada que ver con la conservación que es el objetivo uno de los parques nacionales y están más vinculado a una marca de atracción de actividades económicas y turismo. A partir de ahí el papel de ecologistas en acción es importante porque tiene un papel siempre desde una visión crítica y yo creo que la administración nos ve como los que estamos siempre criticando.

BLOQUE 2. COORDINACIÓN Y DINÁMICAS EN LA GESTIÓN DEL ECOTURISMO

¿Con que organismos públicos, privados y asociaciones sin ánimo de lucro cooperáis o habéis cooperado en el marco del parque nacional y natural de la Sierra de Guadarrama en cuanto a la gestión y dinamización del ecoturismo tanto a nivel de generación-conservación de recursos y equipamientos como en la creación-promoción de producto? (Gestores Parques, ayuntamientos, ADESGAM, SEGOVIA SUR, club ecoturismo España, empresas, etc.)

Ecologistas en acción no ha participado con ninguna administración ni organismo en temas de turismo en el parque nacional, es más, somos muy críticos con el turismo en la Sierra de Guadarrama. Tenemos relaciones sobre todo con la comunidad de Madrid, pero no en temas de turismo.

¿Y con otra alguna asociación u organismo medioambiental?

Trabajamos con organizaciones ecologistas de ámbito regional de Madrid también con algunas locales, a veces hemos colaborado con algún ayuntamiento, pero no en temas de turismo. Insisto, somos bastante críticos (con la administración).

¿A la hora de gestionar y fomentar el ecoturismo, el turismo sostenible y turismo de naturaleza piensas que existe una coordinación y una estrategia conjunta entre las administraciones con competencia turística y las administraciones con competencias en conservación de la naturaleza? ¿Existen ejemplos que pueda exponer?

No, no existe coordinación. En el caso del Parque Nacional del Guadarrama digamos que quien lleva la gestión y la voz cantante es la Consejería de Medio Ambiente y desde ahí es desde donde se está regulando o se está decidiendo, se están tomando decisiones en cuestiones de turismo. Creo que alguna vez he leído alguna nota de

prensa de la comunidad de Madrid diciendo que iban a colaborar con deportes, pero la verdad es que más allá de lo que es algún comunicado de prensa o alguna actuación puntual, no hay colaboración o al menos que yo lo sepa.

¿A la hora de crear, acordar e implementar acciones sobre la gestión y fomento del ecoturismo, cuáles son los principales mecanismos de coordinación y decisión con los gestores del parque nacional? ¿Qué aspectos o líneas de trabajo cree que deberían mejorarse o modificarse a nivel operativo para su óptimo desarrollo?

La cooperación es escasa. En el parque de la Sierra de Guadarrama al igual que en resto de parques nacionales está el patronato que es un órgano consultivo que está formado por multitud de representantes, en el caso concreto de Guadarrama son 59 miembros que forman parte del patronato. Lo que quiero decir es que, aunque se supone que es el órgano consultivo en el que se deben tomar decisiones realmente no es un órgano eficiente porque hay muchas personas, están representadas las distintas las distintas consejerías, los distintos ayuntamientos, distintos colectivos y lo único que hace el patronato es como lo mayoría abrumadora es administración bien nacional, bien regional o bien municipal, las administraciones entre sí generalmente se apoyan y el resto de colectivos quedamos en una minoría. Ese sería el órgano que debería ser el adecuado para la toma de decisiones o para la participación, pero a la hora de la verdad no lo es, es simplemente un mero trámite. A parte de eso pues se mantienen cada vez menos porque la relación con la administración, no es que sea mala o buena es que como no sirve para nada pues para que vas a perder el tiempo reuniéndote con el director del parque. Hay un problema grande yo creo que en este parque y en todos y es que los gestores cada vez tienen menos capacidad de decisión y todo se decide políticamente, entonces son los cargos políticos los que deciden y los gestores los que obedecen digamos, depende de la responsabilidad o de la personalidad de cada persona que gestiona puede ser más rebelde o menos rebelde, pero al final todos en mayor o menor medida acaban entrando y tomando decisiones que no tienen nada que ver con la conservación del espacio pero es una imposición política entonces como vemos que no sirve prácticamente para nada pues cada vez es menor el contacto, pero sí, no hay mala relación tanto con el director de Madrid como con la directora de la parte de Castilla y León.

¿Y con otros organismos implicados mantenéis, habéis mantenido o queréis mantener tipo de relación en cuanto a la gestión del Parque?

No, no mantenemos relaciones porque no nos consideramos como interlocutores porque o bien no tienen nada que ver con la labor que nosotros tenemos. En fin, tenemos visiones muy diferentes de lo que es un parque nacional y lo que debe ser la gestión.

BLOQUE 3. PROYECTOS, ACCIONES Y FACTORES CLAVE PARA EL FOMENTO DEL TURISMO SOSTENIBLE Y DEL ECOTURISMO

¿Cuáles han sido las acciones y proyectos de mayor éxito llevados a cabo por ECOLOGISTAS EN ACCIÓN en cuanto a la gestión y fomento del turismo sostenible en las últimas dos décadas?

Pues, así claramente, cargarnos auténticas barbaridades dentro del Parque Nacional. Por ejemplo, conseguir la eliminación de la pretensión de unir las estaciones de esquí de cotos y Navacerrada, una auténtica barbaridad que se incluyó dentro del Plan de Ordenación de Recursos Naturales de la Sierra de Guadarrama que se aprobó creo recordar que en 2008. Lo recurrimos ante los tribunales y anulamos algunos artículos y en concreto con el tema de turismo este, porque luego anulamos también así algunos otros que reducían el nivel de protección que tenía con respecto a los anteriores espacios protegidos que se quedaron integrados en el parque nacional, eso es uno. Otro, hemos conseguido anular otra autorización de la comunidad de Madrid para permitir todo tipo de actividades en una zona de máxima protección del parque nacional y que pensábamos que esa autorización iba a traer consigo un impacto grande y ahora mismo estamos intentando anular, no, no anular, intentando que no se autorice otra concesión similar en el lado de Segovia. Como puedes comprobar nuestra actividad no es pro turismo sino para eliminar o para frenar desarrollos de actuaciones que consideramos que pueden masificar e ir en contra del objetivo principal que es la conservación. No es que no queramos o no creamos en el turismo, lo que

sucede es que en Guadarrama no existe nada para que hay un ecoturismo o un turismo sostenible, un turismo de naturaleza previamente debemos conocer que capacidad tiene el terreno y que actividades pueden ser autorizadas. Eso no se ha hecho en Guadarrama y se da la circunstancia que hay zonas que conoce muy poquita gente mientras que hay otras que no cabe un alfiler.

¿Qué actividades ecoturísticas o segmentos del ecoturismo son los de mayor demanda en su destino?

Yo no sé la demanda que hay de las distintas actividades, pero si se los usuarios que hay de determinadas actividades y sobre todo está el turismo de pasar un rato en el campo, llevando la comida. Eso es lo que más atrae en la sierra de Guadarrama. Está muy cerca de Madrid y entonces la gente sale a pasar un día o dos días con la comida y ahí hay zonas, las zonas más conocidas y con mejor acceso rodado son las que más se llenan. Y luego aparte de eso está el turismo deportivo, celebración de eventos, de carreras, la escalada en menor medida que también se concentra en determinados puntos y que también puede llegar a ser un problema, áreas recreativas, baños, eso lo metemos en el primer punto (turismo de esparcimiento de las zonas urbanas de Madrid Metrópolis).

¿Frente a esta demanda, actualmente, sobre qué pilares se sustenta vuestra gestión del ecoturismo en el parque nacional de la Sierra de Guadarrama: hacia donde se dirige el ecoturismo y su gestión? ¿Trabajáis con alguna actividad o segmento específico de ecoturismo? ¿A la práctica, como desarrolláis este trabajo (métodos, frecuencia, etc.)?

Si, en la primera característica respecto al turismo de esparcimiento, pues ahí lo que proponemos cada vez que hay un patronato y tenemos reuniones es intentar que la gente y este tipo de actividad se realiza a las zonas más próximas a los cascos urbanos, poniendo en valor las áreas recreativas ya existentes en el entorno o si se considera oportuno quizás creando algunas más próximas al caso. Lo que nosotros hemos pensado es que donde el turismo debe centrarse es sobre todo en los cascos urbanos para crear actividad económica y crear puestos de trabajo en los núcleos urbano además el impacto es menor que si suben a las cumbres porque además el beneficio económico es inferior que si se quedan abajo porque compran entran en tiendas, bares, etc. Entonces lo que proponemos es eso. Hemos propuesto también medidas de movilidad, la movilidad es un problema por los atascos que se crean sobre todo en las épocas de primavera incluso en invierno cuando nieva y hace buen tiempo pues se crean también problemas de movilidad. Hemos llegado a proponer la creación de un grupo de trabajo de movilidad dentro del patronato y ahora parece ser que la administración por su cuenta ha creado un grupo de movilidad sin tenernos en cuenta ni informados, nos hemos enterado por una nota de prensa. Han contemplado pasos subterráneos, una aberración, que ya desde los años 90 se viene planteando desde la administración y no llegan a ejecutarse porque es una aberración hacer eso en zonas de montaña cuando tienes otras alternativas. Pues hemos vuelto 20 años atrás otra vez a los 90 con los pasos subterráneos. Y luego con el tema de eventos deportivos también propusimos que se planteara una regulación similar a la que ya hay propuesta en los PPNN de Canarias, por ejemplo, pero en todas estas propuestas nunca nos hacen caso y cuando hacen algo nunca jamás nos meten en los grupos de trabajo.

¿Qué aspectos internos y externos cree que han incidido en mayor medida en la consolidación del ecoturismo en su destino en las últimas dos décadas en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama (a nivel de demanda, de políticas turísticas, legislación, acreditaciones, etc.)?

Yo creo que, en los últimos años, la explosión del turismo ya no solo en la Sierra de Guadarrama y en los ENP ha crecido, hay una mayor demanda, disponibilidad, abaratamiento de paquetes turísticos, todo esto pues va influyendo. El PN está muy cerca de Madrid y de Segovia, y Madrid es productora de personas, de viajeros. Y además la Comunidad de Madrid ha hecho una publicidad exagerada sobre las distintas actividades que se puedan realizar en el PN sin poner límites, sin explicar que es un espacio protegido, las cosas que se pueden hacer y que no, entonces todo eso unido a la explosión de grandes eventos deportivos organizados por marcas comerciales, clubes deportivos pues ha puesto el foco sobre este espacio y yo creo que todo ello ha influido. Estos periodos tan calurosos que estamos teniendo, mucha gente de Madrid va a sitios arbolados, con agua, y en la comunidad de Madrid el sitio más fresco es la sierra, entonces todo se junta.

¿Y cuáles han sido las principales limitaciones o aspectos que se podrían haber mejorado para su óptimo desarrollo?

Para empezar, en la Sierra de Guadarrama no hay definido nada que nos indique si estamos ante un turismo sostenible o no. Por ejemplo, hay una diferencia muy grande entre el lado madrileño y el segoviano. En el madrileño hay municipios muy grandes con una gran presión, exportadores de turistas, mientras que en el lado segoviano estamos hablando de pequeños municipios que son receptores de turistas. Cuando se habla, es difícil hablar con los ayuntamientos por que en los patronatos que es cuando tienes a bastantes juntos, nunca están todos, no se atreven a hablar porque consideran que si se quejan o ponen de manifiesto algo o si hablan con ecologistas pues las subvenciones se les van a ir, entonces es difícil que hablen con sinceridad. Pero cuando se coge aparte algunos de ellos reconocen que el PN no está sirviendo para mejora la actividad económica ni el empleo que, al contrario, les llena de basura el municipio. Sin embargo, quiere que cuando más visitantes mejor, es como una especie de contradicción. Pues vamos a sentarnos no hablar de cómo gestionar esto para que se produzca el menor impacto en el espacio protegido y la mayor repercusión económica, pero es muy difícil. Entonces el principal problema es que en ningún momento nos hemos sentado a hablar seriamente de lo que está pasando, no hay ningún modelo de desarrollo socioeconómico, no hay unas líneas de trabajo. Cuando alguien plantea un proyecto a algún ayuntamiento les venden la posibilidad de crear puestos de trabajo y apoyan lo que sea, luego se dan cuenta de que eso no sirve de nada. Hace un par de años se elaboró una guía (guía de servicios turísticos) y era un librito en las que estaban recogidos los distintos establecimientos de cada municipio, se pusieron muy contentos los municipios y al final no ha servido para nada. Incluso en la propia guía se incluían negocios ilegales, que dijimos “pero hombre como incluís negocios ilegales que no tienen ni licencia”.

¿Qué factores crees que explican la no adhesión a la CETS en el PN de la Sierra de Guadarrama? ¿Y en la creación de productos ecoturísticos?

Pues no lo se. A ver, la comunidad de Madrid es muy poco dada a las novedades es demasiado conservadora en el sentido malo. No se abre, cualquier cambio o cualquier adhesión a algo que parezca que va a poder traer cambio son muy reacios a apoyar nada. Puede que venga por ahí o del desinterés, la comunidad de Madrid los cambios son constantes, en los últimos años los cambios son constantes, los cambios políticos, lo periodos de tiempo son muy cortos, hay un gran recambio. Entonces hay como una especie de desinterés. Le cuesta mucho, es la comunidad autónoma que más tarda en renovar su legislación, es de las pocas CC.AA. que no tiene ley de espacios protegidos, no tiene planes de recuperación de especies ni de prácticamente nada, toda la normativa que tenemos es de los años 90 desde entonces no ha vuelto a legislar ambientalmente y cuando legisla en ese sentido es para retroceder, para modificar normativa existente y retroceder, puede que vengan por ahí.

¿Piensas que puede representar un factor diferencial en cuanto al desarrollo del ecoturismo?

Por mucha CETS que se firme si realmente no pones los medios para cumplirla, pues hasta que no tengamos responsables tanto políticos como gestores que se crean realmente la conservación y que no consideren que la conservación es un obstáculo al desarrollo. porque el problema que tenemos en Madrid y de otras CC.AA. es que en los espacios protegidos se nos menciona con la boca pequeña y realmente no creen en la conservación. Y el problema detectado en los últimos años es que los espacios protegidos no se están declarando para su conservación sino para ser un reclamo turístico, que eso es lo que está pasando con los últimos PPNN. Entonces tiene que haber una revolución mental en las personas que gestionan el medio ambiente para creerse, pero también sucede eso, que se firman muchos acuerdos y muchas cartas y muchos pactos pero no se cumplen, pues aparte de que se firme, porque puede al menos abrir la cabeza a mejorar, a un objetivo a medio y largo plazo de estos lo tenemos que mejorar pero si a parte de firmar documentos no hay un cambio importante en la mentalidad de la gestión ambiental pues no va a servir para nada.

¿Cómo valoras la función e influencia del SICTED en la creación de empresas y productos turísticos con carácter sostenible?

No conozco el SICTED

BLOQUE 4. CARACTERÍSTICAS DEL ECOTURISMO EN LA SIERRA DE GUADARRAMA

¿Cómo valora la adecuación y capacidad ecoturística de los productos y empresas ecoturísticas que operan en la Sierra de Guadarrama, en base a los principios fundamentales del ecoturismo como la educación, interpretación del medio en el que se opera, el reporte económico local, la participación de la población autóctona, los componentes de sostenibilidad ambiental, etc? Y respecto a empresas de otros segmentos sabes si se cumplen alguno de estos componentes.

No conozco ninguna. Pero respecto a las empresas que operan están vinculadas a lo que es turismo activo y de interpretación de la naturaleza bastante poquito. Lo que más les interesa es el número de visitantes.

¿Qué elementos crees que serían necesarios para la creación de un producto ecoturístico más fundamentado y competitivo? ¿Qué labores se han realizado para lograrlo?

Pues como te decía antes, se necesita analizar la capacidad del espacio y ver que actividades son compatibles y que no, en qué lugares y hasta qué punto. Porque puede haber lugar con mayor capacidad para asumir más visitantes y otras no pero claro llegara un momento en que se saturen. De hecho, están saturados los puntos más conocidos y con mejor acceso.

¿Tiene conocimiento de las épocas de mayor concentración de la actividad ecoturística?

Si, son la primavera y el otoño. El verano también, pero un poquito más bajo, sobre todo primavera y otoño.

¿Piensa que el ecoturismo practicado en su destino está generando o puede generar una desestacionalización de la actividad turística? ¿Qué papel crees que juega o puede jugar el ecoturismo en destinos de montaña?

Ahora mismo según los datos que nos ofrecieron en el último patronato que fue la semana pasada. Más que el turismo yo hablaría de visitas en general. Porque cualquier visita al PN es turismo de alguna forma u otra. Entonces están desestacionalizadas. Durante todo el año hay visitas incluso durante la semana el 50% son el fin de semana y el 50% en días laborales. Y salvo en invierno baja un poquito porque sigue habiendo. La Sierra de Guadarrama no tiene un problema de estacionalidad.

¿Qué papel crees que puede jugar el ecoturismo en destinos de montaña?

Pues si creemos en ecoturismo bien gestionado pues podría tener un papel importante pues alomejor como complemento para las personas que viven en la zona. El problema es que hasta ahora pues yo no veo la existencia del ecoturismo o del turismo sostenible y si existe es minoritario y ya no solo en Guadarrama sino en el resto de espacios protegidos, se están convirtiendo en un producto de consumo más y está causando problemas importantes en lo que es la conservación en algunos puntos de los más visitados.

¿Crees que el turismo activo, puede estar frenando o absorbiendo el potencial del ecoturismo?

Pues alomejor pudiera ser, el turismo activo desde mi punto de vista es bastante incompatible y ahí sí que no veo el ecoturismo activo, no lo veo porque es muy problemático con las especies y por poquito que hagas estas penetrando en un espacio muy vulnerable.

BLOQUE 5. LA PLANIFICACIÓN EN EL ECOTURISMO

¿Piensa que las estrategias e instrumentos de planificación turística y, o ambiental generados desde la administración pública, cargados de buenas intenciones, están favoreciendo la sostenibilidad de los destinos? ¿Y en la regulación y fomento del ecoturismo? ¿Qué valoración crítica les da en cuanto a sus objetivos, acciones e implementación: son efectivos o son papel mojado?

No, primero porque Madrid no los tiene o son muy poquitos. Creo que hay una estrategia pero que es nacional (plan de impulso del turismo de naturaleza). Aun así, no creo que este favoreciendo porque al final lo que sucede es que estas estrategias en lugar de que el turismo se adapte el turismo a la estrategia, la estrategia se adapta al turismo por ejemplo en el caso de Madrid, un tema muy claro es como se está adaptando la normativa para

autorizar los vuelos con motor, el ala delta, los vuelos comerciales. Si la ley de PPNN que el sobrevuelo sobre un PN tiene que hacerse a más de 3000-5000 metros de altura, aquí la propia ley ya reducía. Y luego se hizo una modificación a disposición transitoria en la ley de PPNN de 2013 en la que todavía se redujo más y ahora se pueden hacer vuelos a 500 metros. Entonces lo que se está haciendo es adaptar la normativa al turismo en lugar de que el turismo se adapte a la normativa, porque en los espacios protegidos el objetivo principal es la conservación si es compatible con esa conservación otra serie de actividades bienvenidas sean, pero no adaptemos porque al final nos quedaremos sin el espacio protegido y sin la atracción que tendría.

¿Qué instrumentos de intervención territorial (turístico o ambiental) destacarías por su función en favor del ecoturismo en su destino?

Estoy pensando en algunas, pero es que lo que hacen todos los ayuntamientos es todo muy parecido que es el diseño de rutas y bueno pues en si el diseño de la ruta no está mal el problema es luego el uso y el número de usuarios de esa ruta. Justamente hace unos días estuve viendo una ruta de un pueblito pequeñito que esta al norte, muy desconocido y me sorprendió porque no solamente era la ruta sino que en la ruta se iba haciendo para poner en valor usos tradicionales de cómo se cultivaba la tierra, como se dividían los terrenos y me llamo la atención porque está muy bien diseñada y no era la simple ruta con las señales sino que intentaba poner en valor la tradición del pueblo, pero claro eso puede que la ruta este bien pero si mañana van doscientos mil pues la ruta ya no es lo mismo.

BLOQUE 6. VALORACIÓN PERSONAL DE LA GESTIÓN DEL ECOTURISMO

Valoración y opinión sobre la gestión y fomento del ecoturismo en la Sierra de Guadarrama.

La falta de análisis en el caso concreto de Guadarrama, la falta de estudios para saber realmente si qué tipo de turismo puede aceptar la sierra hasta qué punto, en qué lugares y cómo hacerlo compatible. Eso no existe y será esencial. Este es el PN más visitado de la red con dos millones de visitantes y es que requiere ya un análisis ya, no solo para la conservación del espacio sino para la mejora de las condiciones de los municipios. En el patronato que fue el miércoles pasado lo comente, no me parece lógico que tengamos que sacar a los visitantes en la parte de Madrid cuando tenemos municipios en Segovia que no tienen ni depuradora. Debe haber una equidad territorial y turística entre los municipios.

Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 4.4. Transcripción de la entrevista a María José Mulero – Coordinadora de Segovia Sur.

BLOQUE 1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y OBJETIVOS DE SEGOVIA SUR

¿Qué entidades conforman SEGOVIA SUR y como es la estructura organizativa de la asociación? ¿Y cuáles son los objetivos principales?

Esta asociación es un grupo de acción local que es un tipo de entidad sin ánimo de lucro un poco especiales. Forman parte de nuestra entidad distintos tipos de socios. Algunos de ellos son personas físicas que viven por nuestro territorio y están interesadas en nuestra actividad, luego están empresarios, luego otras asociaciones y después otras entidades locales. Entonces nosotros gestionamos un programa de desarrollo LEADER y entre los requisitos que tenemos es que en nuestros órganos representativos las entidades locales no supongan más del 50%, que no supongan más de la mitad del derecho de voto para evitar interferencias políticas. Entonces nos organizamos como una asociación normal, con los mismos órganos, la asamblea general de socios, que se reúnen una vez al año en asamblea ordinaria para aprobar las cuentas, la memoria de actividades y los presupuestos y luego se reúnen en sesión extraordinaria cuando es necesario. Y luego está la junta directiva, que es representante de todas estas entidades de personas físicas, empresarios y profesionales y otras entidades locales y siempre se respeta el tema de los derechos de voto.

Nosotros tenemos un territorio de actuación, en la provincia de Segovia hay cuatro grupos como nosotros y nosotros estamos pues a lo largo de la nacional 110 hasta pradena, que ya no forma parte de nuestro territorio y por debajo está el espinar, entonces coge toda la vertiente segoviana de la Sierra de Guadarrama. Casi todos los municipios que están dentro del ámbito de actuación del PN de la Sierra de Guadarrama forman parte de SEGOVIA SUR. Nosotros no tenemos unos objetivos específicos para la sierra, pero el 90% de nuestro territorio es Sierra, tenemos una zona más de llanura, pero menor. Entonces tenemos el objetivo general y fundamental de nuestra asociación es el desarrollo rural, entonces dentro del desarrollo rural, un nicho que hemos visto, una posibilidad está en el turismo, el turismo rural. Desde que empezamos a trabajar en programas de desarrollo hemos pasado por distintas fases en relación con las actuaciones que hemos llevado a cabo respecto al turismo. En un primer momento, cuando empezamos a trabajar en el año 92-93 había muy poca oferta de alojamientos de turismo rural, estaban empezando a aparecer y la normativa no estaba adecuada, entonces nosotros apoyamos el establecimiento de nueva oferta de alojamiento de turismo rural, que en su día eran casas rurales, también había una opción que era agroturismo que no parece que haya tenido mucho éxito, en España por lo menos. Y también se apoyaban algunas iniciativas de ese tipo. Eso fue en el primer programa de desarrollo, luego en sucesivos programas de desarrollo nos dimos cuenta de que este sector tenía dinanismos propios y que bueno, entonces dejamos de apoyar financieramente a dar ayudas a nuevos alojamientos de turismo rural. Estuvimos mucho tiempo porque pensábamos que se iban a desarrollar igualmente y que nuestros fondos los íbamos a destinar a otros sectores a los que hubiera que dar un empujón. Después en este periodo en el que no se financiaban nuevos alojamientos nos preocupaba mucho intentar colaborar en la rentabilidad de los que ya estaban operando, entonces se apoyaban actuaciones conjuntas a través de una asociación de turismo rural (asociación profesional de turismo rural – antigua ATURAXE) que había en la provincia de Segovia. Entonces apoyamos una página web, hicimos rutas. Entonces se apoyaban actuaciones conjuntas de la asociación. Luego también en todos los programas se han hecho actividades relacionadas con el turismo como por ejemplo se han editado libros de rutas que en su día no había gran cosa por aquí y que tuvieron su éxito, ahora los tenemos digitalizados en la página web, libros de rutas, rutas guiadas, luego también actuaciones que alomejor lo tocan de forma indirecta (turismo), como recuperación de espacios naturales, de elementos ligados al patrimonio arquitectónico, por ejemplo se han recuperado unos chozos de pastores y otros elementos que pueden ser visitados también, los pozos de cal, entre otros. Y no se financiaba nada de alojamientos, sino actuaciones conjuntas como señalizaciones de establecimientos de rutas, de puentes de una zona del río que era muy turístico. Y ahora se ha vuelto abrir las ayudas a alojamientos de turismo rural que generan empleo porque después de la

declaración del PN hemos visto que es un sector emergente y no podemos dar ayudas a sectores que tiene dudosa viabilidad económica y cerrar la puerta a estos otros sectores, o ponerles más requisitos.

¿Dentro del sector turístico os centráis más en alojamientos, y respecto a las empresas de actividades turísticas?

Si, de hecho, hay varias que son socias de SEGOVIA SUR, hay una que se llama Areva Valsaín y que hemos apoyado bastante. Si la has visto y visitado pues el albergue que tiene lo financiamos nosotros, tiene la plaquita de Segovia sur. Otros son una asociación un poco más especial que es el colectivo Azalvaro que está en el espinar y que ellos les financiamos unos HIDE para observación de aves. Ósea que empresas de turismo activo también, lo que vemos que estas empresas son pocos viables si solo tiene esa actividad, generalmente combina con otras.

BLOQUE 2. COORDINACIÓN Y DINÁMICAS EN LA GESTIÓN DEL ECOTURISMO

¿Con que organismos públicos, privados y asociaciones sin ánimo de lucro cooperáis o habéis cooperado en el marco del Parque Nacional y Natural de la Sierra de Guadarrama en cuanto a la gestión y dinamización del ecoturismo tanto a nivel de generación-conservación de recursos y equipamientos como en la creación-promoción de producto?

Aunque ya te digo que los proyectos no se circunscriben al PN, sino que son un ámbito más grande pues hemos cooperado con otros GAL de la provincia. La página web de la asociación de turismo creo que era otro proyecto de cooperación con otros grupos de acción local. Colaboramos también con diputación provincial de Segovia, hacemos rutas guiadas, ellos pójemelo ponen el dinero del autobús y nosotros hacemos las inscripciones o le damos la difusión, entonces colaboramos con Diputaciones. Hemos colaborado también con los organismos gestores del parque, donde antes del hacer el PRUG y hemos estado en varias reuniones, pero tampoco te puedo concretar mucho. También hemos colaborado con la consejería de medioambiente.

¿Y por la parte de Madrid, con ADESGAM?

No, respecto a esto del turismo no. Tuvimos alguna colaboración con otro proyecto, pero era sobre medios de comunicación, pero en turismo no, porque como tenemos presupuestos separados al ser dos comunidades autónomas pues es difícil la colaboración.

¿Y con el CENEAM?

Si, con el CENEAM hemos participado en muchos proyectos.

¿A la hora de gestionar el ecoturismo o el turismo sostenible, crees que existe una coordinación y una estrategia conjunta entre las administraciones con competencia turística y con competencia ambiental?

Creo que hay más coordinación que planificación, quiero decir que sí que hay comunicación entre los distintos organismos, pero alomejor son actuaciones un poco dispersas.

¿Cómo os coordináis a la hora de fomentar el turismo sostenible con otros actores?

Son grupos con los que tenemos estrecha relación, es más informal. Por ejemplo, ahora venimos de una firma de convenio con los 4 GAL, en la que después hay una reunión en la que nos comentamos que estamos haciendo cada uno y si podemos o no participar, es una coordinación informal.

¿Cuáles acciones y proyectos de mayor éxito llevados a cabo por SEGOVIA SUR en relación a la gestión y fomento del ecoturismo y turismo sostenible en las últimas décadas?

Gestión del Proyecto TRINO y el Proyecto FANEGA.

* La entrevista no se pudo finalizar por circunstancias extraordinarias. No obstante, se consultó mediante una llamada telefónica sobre los aspectos y cuestiones que habían quedado sin resolver

Fuente: Elaboración propia (2019).

ANEXO 5. IMÁGENES DE LA PRIMERA GUÍA DE ECOTURISMO EN ESPAÑA.

Anexo 5.1. Empresas y productos de ecoturismo en el AIS del P.N. de Sierra Nevada en la 1ª Guía de Ecoturismo en España.

HOTEL FINCA LOS LLANOS

Desde los balcones del Hotel Finca Los Llanos se contemplan la belleza de Sierra Nevada y el pintoresco pueblo de Capileón, que junto a Pampareira y Gubión se sitúan en el Estrecho del Roqueiro, en el que se funden como en prados, lagunas, pajonales, arquitectura tradicional y paisaje cultural.

Este alojamiento está próximo a uno de los puntos de partida del sendero de alta montaña conocido como Sendero de Interoportunidad de Alta montaña, que ofrece un recorrido guiado en mariposas por el Parque Natural y el Parque Municipal de Sierra Nevada que facilita el conocimiento de las características más relevantes de la historia, el medio físico, el paisaje y la flora y fauna de la parte alta del macizo, también está a mano el inicio de varios senderos que discurren por la zona, como la ruta del río Pampareira, el camino a la cubalidra o al trabajo del Salgue.

En Finca Los Llanos se informa a los clientes de las actividades que pueden realizar en la zona, como:

las rutas de senderos, día a caballo que organizan el propio hotel mediante un acuerdo establecido con una empresa local.

Apoyando la privilegiada situación, al ubicarse en la parte más alta del Estrecho del Roqueiro, el hotel está disfrutando dentro de la finca un mariposo integro para que el cliente pueda conocer la biología de la zona, las vacas tradicionales, los cuervos y lechuzas, las plantas autóctonas y sobre todo, disfrutar con las vistas de Sierra Nevada que ofrece desde sus miradores.

En la cocina de Finca Los Llanos se realice un plato de los productos locales, como a hervidos, pescados y quesos. Con ellos se ha sabido aprovechar la riqueza cultural de la zona, planeando en gran variedad de platos y recetas, entre sus especialidades destacan las salsas con miel de Argemosa, la ensalada de queso de cabra de los campos de Esqueituz, los embutidos de Pampareira, todo ello acompañado con el vino de la zona.



MAMUT SIERRA NEVADA

Mamut Sierra Nevada es una empresa de servicios especializada en turismo activo, cursos de formación y embudo de deportes. También organiza actividades: excursiones, deportes e incidentes para empresas. Toda esta gama de propuestas tiene como escenario los espacios naturales de Granada y de otras provincias andaluzas. Ocasionalmente realiza actividades en puntos más lejanos, como expediciones de trekking por el Alto Gubión.

En conjunto, el área de actuación principal de esta empresa es el Estrecho de Sierra Nevada, lugar ideal para tanto tipo de actividades que no encuentran dificultades en sus actividades en el ámbito de Andalucía Central, como excursiones, equip de montaña, rutas con raquetas de nieve, bicicleta de montaña o barridos de nieve. Sin embargo, los impulsores de Mamut Sierra Nevada, buscan siempre dotar a su oferta de un sentido educativo y de conocimiento del entorno.

El entorno natural y humano nevadense. Además, en todas sus actividades utilizan los principios de conservación y valor del medio natural en el que se realizan, en consonancia con el más alto espíritu de protección del que goza Sierra Nevada.

Desde las medidas de sostenibilidad que han puesto en práctica en Mamut Sierra Nevada destacan el ahorro de agua y la reducción del número de animales en el acondicionamiento de las actividades, esta actuación respalda la posibilidad de llevar a cabo una instalación de un sistema de cubas de agua y grifos múltiples. La empresa colabora con los gestores del parque facilitando información sobre los servicios y los equipamientos e asesoramiento de seguridad, organizando actividades asociadas a eventos propios de esta época: jornadas y presentaciones de seguridad de seguridad en los que participan actividades de riesgo, también colabora con asociaciones locales que velan por la conservación de los recursos naturales y culturales.



Embudos de este tipo de nieve que suena a ruido de nieve y educación ambiental, los guías de Mamut Sierra Nevada no solo actúan como excelentes monitores frente a las actividades que realizan, sino que, al conocer también profundamente la geografía, la flora, la fauna y las tradiciones del lugar, sirven además de magníficos cronistas para presentar al turista el entorno natural y humano nevadense.

Tipología

Hotel Rural ***

Servicios turísticos y actividades

- Senderismo: se pueden hacer varias rutas, como la ruta del río Pampareira, una ruta circular que pasa por el pueblo de La Cubalidra y el trabajo del Salgue.
- Activación de la agricultura y ganadería de zona rural.
- Recreación con cultura tradicional.



Ubicada en la zona.

Localización

Capileón (Granada)
Ctra. de Sierra Nevada s/n.
Coordenadas: 36°57'40"N, 3°21'37"O



Capacidad

- El hotel tiene 47 plazas
- Recreación: 150 plazas



Servicios turísticos y actividades

- Acomodación y cambios: La Nevada, el Mulleón, la Arca del Cantajo y el Valleón son algunos de los puntos de llegada, también se hacen acomodos especiales.



Equipamiento

- Plaza
- Salto vertical
- Sendero
- Recreación
- Servicio de guía: (para los clientes del hotel)
- Biblioteca
- Internet y Wi-Fi en zonas comunes (gratuito)
- TV
- Mito musical
- Nueva
- Lavandería
- Taller para la pintura

Apertura

Todo el año (el restaurante cierra del 1 de noviembre al 1 de marzo, pero sigue abierto el alojamiento)

Plazas

Habitación doble: 75 €/noche

Certificaciones

Plaza de Turismo del Parque

Contacto

Tel: 958 69 83 50
www.finca-los-llanos.com

Servicios turísticos y actividades

- Expediciones de montaña y rutas de alta montaña con raquetas de nieve, bicicleta de montaña o barridos de nieve.
- Senderos de alta montaña: Los condados privados ofrecen rutas con raquetas, los lagos, el sendero y el mariposo. Se incluye también una imagen de los recorridos, actividades y precios.
- Cursos de alpinismo de montaña: Para los que quieren aprender a escalar, escalada alpina y supervivencia en la naturaleza, la empresa ofrece un asesoramiento personalizado.



Equipamiento y material personalizado

Siempre oportunos, como raquetas, botas, botines de apoyo, comida, servicio médico y alquiler de material para cada actividad.



Ubicada en la zona.

Certificaciones

SGR 2020

Punto de Información del Parque

Contacto

Avda. Sierra Nevada, 136
18100 Cores de la Vega (Granada)
Tel: 958 69 83 50
info@mamutsierranevada.com
www.mamutsierranevada.com

Parque de actividad

Todo el año

Fuente: <http://www.turismoycooperacion.org/OBSERTUR/F/01.pdf> (visitado en 2018).

Anexo 5.2. Alojamiento catalogado como ecoturismo en el AIS del P.N. de Sierra Nevada en la 1ª Guía de Ecoturismo en España.

CUEVAS DEL TÍO TOBAS

En la ladera de una colina, en pleno valle del Zalabí, próximas a tres espacios protegidos (sierra de Baza, sierra de Castriil y Sierra Nevada) y al lado del puerto de La Ragua, se encuentran las Cuevas del Tío Tobas, que con sus líneas curvas, techos abovedados y blancas chimeneas componen un conjunto de interesante singularidad.

Hace más de cien años, el tío Tobas comenzó a construir estas cuevas para dar cobijo a su familia de diez hijos, haciendo el trabajo durante el invierno, cuando la lluvia y el mal tiempo impedían realizar las faenas agrícolas. El resultado fue un entramado de cuevas que, gracias a su peculiar ubicación subterránea, disfrutaban de una climatización natural casi perfecta y uniforme a lo largo del año: 21 °C, tanto en invierno como en verano (lo que obliga, sorprendentemente, a dormir con mantas en esta estación). Este ambiente acogedor, íntimo y rústico es el que caracteriza al alojamiento troglodita de las Cuevas del Tío Tobas.



El vasto legado de culturas tan dispares como la judía, la árabe y la cristiana caracteriza la oferta culinaria de su restaurante, que dispensa a sus comensales una cocina sabrosa y sencilla. La conforman productos autóctonos que se combinan en unas recetas heredadas de generación en generación, donde la esencia de lo tradicional convive con la magia de la cocina mediterránea. Tanto el rin ran como las tajás con huevos fritos, la perdiz en escabeche o el choto al ajillo están elaborados con productos de la tierra, cuya exquisitez se ve enriquecida al acompañarlos de un buen vino ecológico de la provincia.

Este alojamiento ofrece al cliente la posibilidad de practicar senderismo en el mismo entorno, **trekking por Sierra Nevada**, rutas equestres o vuelo en avioneta o globo sobre la comarca y de disfrutar de balnearios, entre otras actividades. También brinda multitud de opciones culturales en áreas cercanas, como la visita a la localidad de Guadix, con sus numerosos monumentos, o a los paisajes de *badlands*, cuevas y dólmenes.

Tipología

Casas Rurales de 3 llaves

Servicios turísticos y actividades

- Rutas a caballo con guía del alojamiento. Pueden ser de un día o de una semana, recorriendo la comarca y pernoctando en las Cuevas.
- Actividades para empresas. A través de una empresa de turismo activo, se ofrecen a grupos actividades de aventura: el tiro con arco, el barranquismo y los viajes en globo o en avioneta son las más demandadas.



- Excursión guiada en 4x4.

Saliendo desde el mismo alojamiento, se visita el Parque Megalítico de Gorafe, que alberga una de las mayores concentraciones de dólmene de Europa. El parque tiene habilitados senderos señalizados con paneles explicativos.



Localización

Alcudia de Guadix (Granada)
Ctra. de Almería, km 1
Coordenadas: 34° 14' 45,60" N, 3° 5' 31,20" O



Apertura

Todo el año

Precios

Casa cueva de dos plazas: 78 €/día-518 €/semana

Certificaciones

Punto de Información del parque

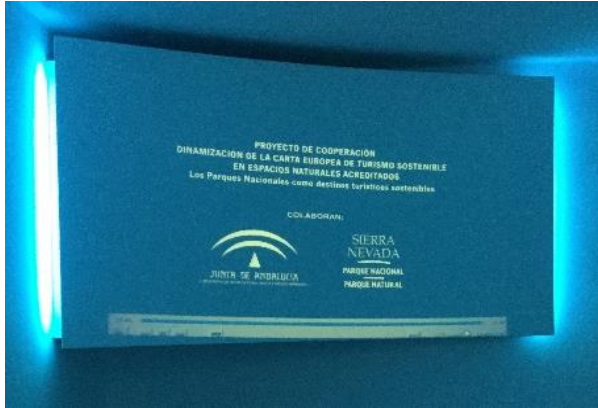
Contacto

Tel: 958 69 83 50 / 607 62 22 26
aranda@tiotobas.com
www.tiotobas.com

Fuente: <http://www.turismoycooperacion.org/OBSERTUR/F/01.pdf> (visitado en 2018).

ANEXO 6. GLOSARIO FOTOGRÁFICO DEL CASO DE ESTUDIO DEL AIS DEL P.N. DE SIERRA NEVADA.

Anexo 6.1. Audiovisual sobre los valores naturales y culturales del P.N. de Sierra Nevada en el C.V. El Dornajo.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 6.2. Maqueta en 3D del Espacio Natural de Sierra Nevada en el C.V. El Dornajo.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 6.3. Sala con elementos interactivos y fotográficos del P.N. de Sierra Nevada en el C.V. El Dornajo.



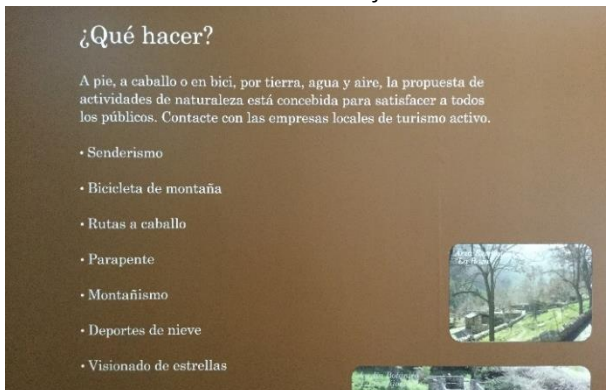
Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 6.4. Pantalla interactiva que explica los recursos naturales del P.N. de Sierra Nevada en el C.V. El Dornajo.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 6.5. Paneles informativos de las actividades en el P.N. de Sierra Nevada en el C.V. El Dornajo.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 6.6. Panel descriptivo de la ruta "Transnevada" en el C.V. El Dornajo.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 6.7. Panel informativo sobre itinerarios en el P.N. de Sierra Nevada en el C.V. El Dornajo.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 6.8. Panel informativo sobre itinerarios en el P.N. de Sierra Nevada en el C.V. El Dornajo.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 6.9. Maqueta del medio físico del P.N. de Sierra Nevada en el C.V. El Dornajo.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 6.10. Interior del C.V. El Dornajo.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 6.11. Material interpretativo y de venta en el C.V. El Dornajo.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 6.12. Sala de exposiciones y audiovisuales en el C.V. Láujar de Andarax.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 6.13. Maqueta en 3D del Espacio Natural de Sierra Nevada en el C.V. Láujar de Andarax.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 6.14. Panel informativo en el C.V. Láujar de Andarax.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 6.15. Sala de audiovisuales en el C.V. Láujar de Andarax.



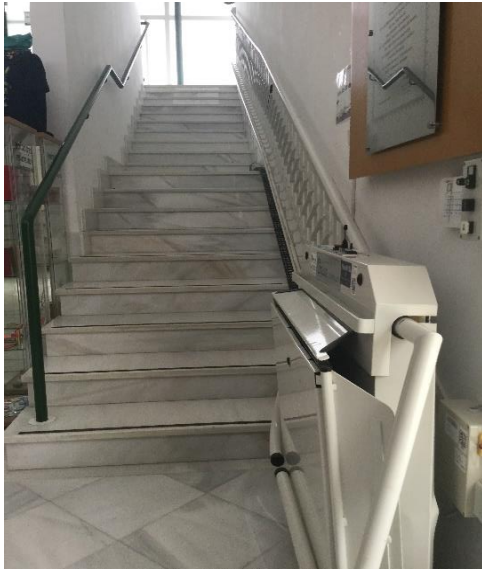
Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 6.16. Panel informativo sobre itinerarios en el P.N. de Sierra Nevada en el C.V. Láujar de Andarax.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 6.17. Maquinaria adaptada para personas con movilidad reducida en el C.V. Láujar de Andarax.



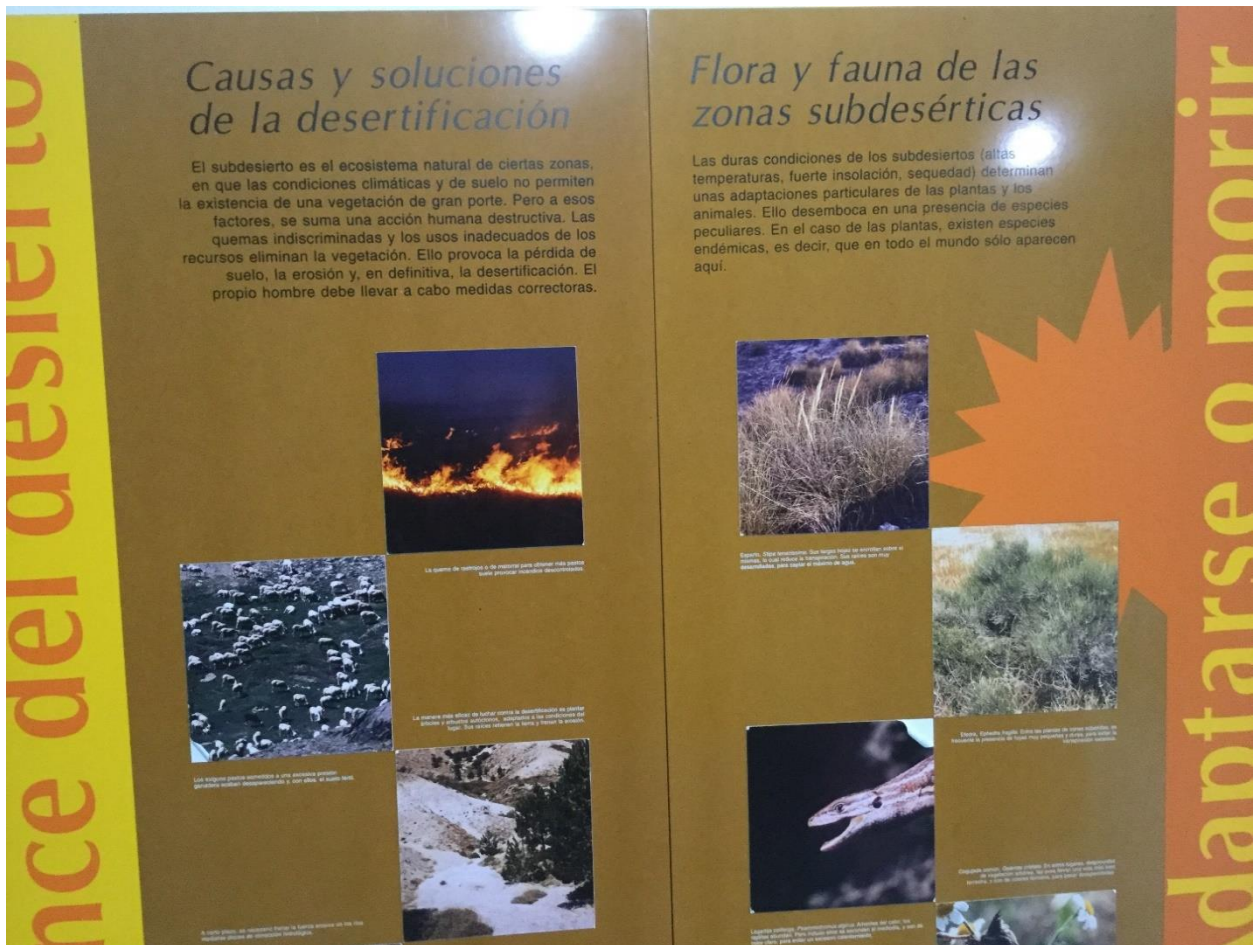
Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 6.18. Suvenires en el C.V. Láujar de Andarax.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 6.19. Panel informativo en el C.V. Láujar de Andarax.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 6.20. Interior del aula de naturaleza Ermita Vieja.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 6.21. Interior del aula de naturaleza Ermita Vieja.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 6.22. Actividades en el exterior del aula de naturaleza el Molino de Lecrín.



Fuente: <http://www.redeuroparc.org> (visitado en 2020).

Anexo 6.23. Exterior del aula de naturaleza el Molino de Lecrín.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 6.24. Interior del aula de naturaleza Paredes.



Fuente: <https://www.rsrv.me/> (visitado en 2020).

Anexo 6.25. Actividades en el exterior del aula de naturaleza Paredes.



Fuente: <https://iesmaestropadilla.es/> (visitado en 2020).

Anexo 6.26. Sala con elementos didácticos en la estación ornitológica de Padul.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 6.27. Expositor didáctico en la estación ornitológica de Padul.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 6.28. Paneles interpretativos y material didáctico en el interior de la estación ornitológica de Padul.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 6.29. Sala de exposiciones y paneles interpretativos en el interior de la estación ornitológica de Padul.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 6.30. Observatorio de aves en la estación ornitológica de Padul.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 6.31. Salamandra autóctona en la estación ornitológica de Padul.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 6.32. Certificado de acreditación del museo de la Miel (Lanjarón.)



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 6.33. Módulos interactivos táctiles en el interior del museo de la miel (Lanjarón.)



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 6.34. Material interpretativo en el museo de la Miel (Lanjarón.)



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 6.35. Panel informativo en el museo de la Miel (Lanjarón.)



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 6.36. Monitor interactivo en el museo de la Miel (Lanjarón.)



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 6.37. Producto de fabricación local para su venta en el museo de la Miel (Lanjarón.)



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 6.38. Telesilla Veleta junto a la telecabina de Borreguil durante el verano en la estación de esquí de Sierra Nevada.



Fuente: CETURSA (visitado en 2020).

Anexo 6.39. Fusión de la nieve en la estación de esquí de Sierra Nevada.



Fuente: CETURSA (visitado en 2020).

Anexo 6.40. Rutas a caballo en la estación de esquí de Sierra Nevada.



Fuente: <http://www.granadadirect.com/> (visitado en 2020).

Anexo 6.41. Lluvia de las perseidas vista desde la estación de esquí de Sierra Nevada.



Fuente: <https://www.lugaresdenieve.com/> (visitado en 2020).

Anexo 6.42. Cartel informativo sobre la ubicación del centro de interpretación gastronómica de la Alpujarra (Pampaneira.)



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 6.43. Tablón con ofertas de empresas de turismo locales en la oficina de turismo de Lanjarón.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 6.44. Mirador con panel interpretativo sobre las aves más características del entorno en Laujar de Andarax.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 6.45. Torres de alta tensión en la zona de la Alpujarra Granadina.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 6.46. Pancarta reivindicativa en contra de las torres de alta tensión en la Alpujarra y el Valle de Lecrín (Bubión.)



Fuente: Elaboración propia (2019).

ANEXO 7. GLOSARIO FOTOGRÁFICO DEL CASO DE ESTUDIO DEL AIS DEL P.N. DE LA SIERRA DE GUADARRAMA.

Anexo 7.1. Paneles interpretativos y material didáctico en el interior de C.V. Valle de Valsáin.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 7.2. Paneles solares en el exterior del C.V. Valle de Valsáin.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 7.3. Panel informativo sobre los elementos naturales en el C.V. Valle de Valsáin.



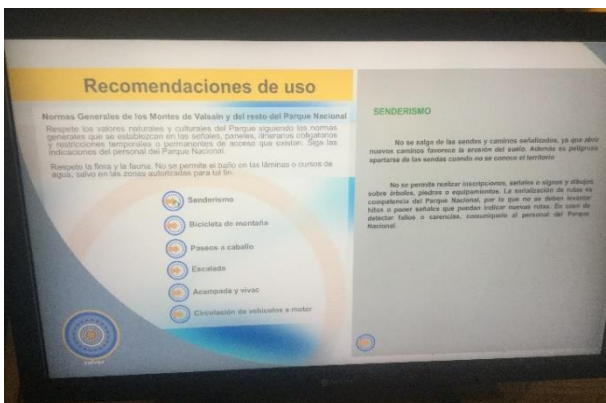
Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 7.4. Panel interactivo con información de los valores del P.N. de la Sierra de Guadarrama en el C.V. Valle de Valsáin.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 7.5. Panel interactivo con información sobre el buen uso del P.N. de la Sierra de Guadarrama en el C.V. Valle de Valsáin.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 7.6. Réplica del sustrato geológico y vegetativo presente en varias zonas del P.N. de la Sierra de Guadarrama expuesta en el C.V. Valle de Valsáin.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 7.7. Panel descriptivo sobre la ruta de la “Calzada Romana” en el exterior del C.V. Valle de la Fuenfría.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 7.8. Panel interactivo sobre los recursos naturales del P.N. de la Sierra de Guadarrama en el C.V. Valle de la Fuenfría.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 7.9. Sala de exposiciones en el C.V. Valle de la Fuenfría.



Fuente: <https://www.comunidad.madrid/> (visitado en 2020).

Anexo 7.10. Biblioteca y material informativo en el C.V. Valle de la Fuenfría.



Fuente: <https://www.comunidad.madrid/> (visitado en 2020).

Anexo 7.11. C.V. La Pedriza (Manzanares El Real).



Fuente: Elaboración propia (2019).



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 7.13. Tramo de una ruta interpretativa sobre los recursos naturales presentes en el P.N. de la Sierra de Guadarrama, en el recinto del C.V. La Pedriza.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 7.14. Placa fotovoltaica sobre un panel explicativo respecto a la energía solar en el exterior del C.V. La Pedriza.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 7.15. Cartel indicativo en el exterior del C.V. La Pedriza.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 7.16. Panel informativo sobre el uso de las rocas en el P.N. de la Sierra de Guadarrama, situado en el exterior del C.V. La Pedriza.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 7.17. Piscinas naturales de las Presillas contiguas al C.V. Valle de El Paular (Rascafría).



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 7.18. Indicación de rutas que discurren por el C.V. Valle de El Paular.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 7.19. Puente del Perdón adyacente al C.V. Valle de El Paular.



Fuente: <http://www.otrodiaperfecto.com/> (visitado en 2020).

Anexo 7.20. Puente del Perdón y un tramo del río Lozoya (Rascafría).



Fuente: <https://saposyprincesas.elmundo.es/> (visitado en 2020).

Anexo 7.21. Monasterio del Paular ubicado a 20 metros del C.V. Valle de El Paular.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 7.22. Bosque Finlandés en la zona próxima del C.V. Valle de El Paular.



Fuente: <https://www.pinterest.ie> (visitado en 2020).

Anexo 7.23. Paneles descriptivos de rutas e itinerarios que transcurren por la zona, en el exterior del C.V. Peñalara (Rascafría)



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 7.24. Paneles descriptivos de rutas e itinerarios que transcurren por la zona, en el exterior del C.V. Peñalara (Rascafría)



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 7.25. Mirador a 100 metros del C.V. Peñalara.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 7.26. Tramo de una ruta senderista que transcurre por el C.V. Peñalara.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 7.27. Interior del museo del esquí (Cercedilla).



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 7.28. Paneles informativos en el museo del esquí (Cercedilla).



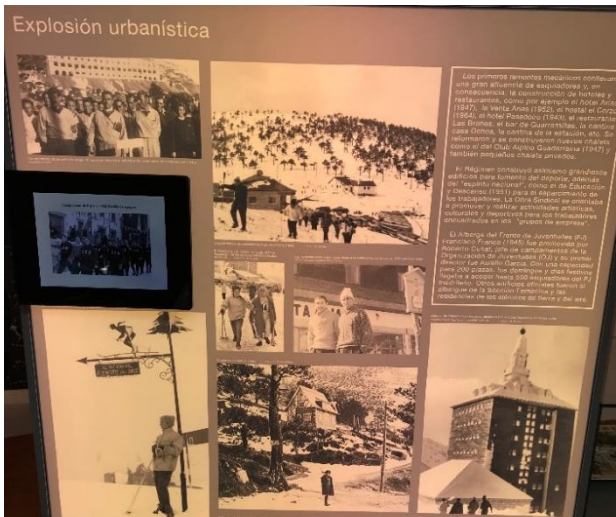
Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 7.29. Recursos interpretativos en el interior del Museo del esquí (Cercedilla).



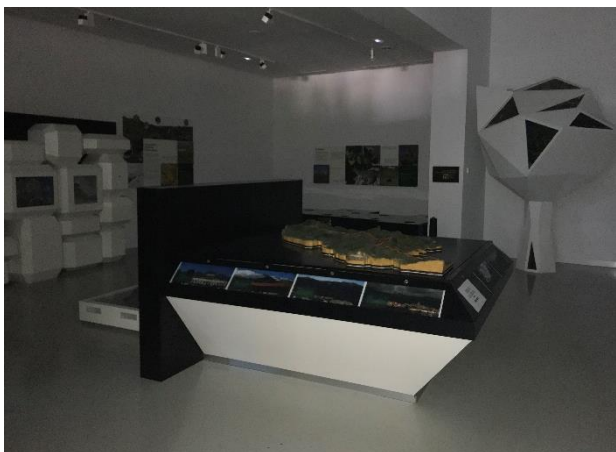
Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 7.31. Panel informativo sobre la historia del esquí en el Museo del esquí (Cercedilla).



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 7.32. Sala expositiva con recursos interpretativos en el Área Medioambiental el Gurugú (Guadarrama).



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 7.30. Material expuesto sobre la historia del esquí en el P.N. de la Sierra de Guadarrama, en el Museo del esquí (Cercedilla).



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 7.33. Maqueta del P.N. de la Sierra de Guadarrama en el Área Medioambiental el Gurugú (Guadarrama).



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 7.34. Paneles didácticos en el Área Medioambiental El Gurugú.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 7.35. Paneles didácticos Área Medioambiental El Gurugú.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 7.36. Sala expositiva con material didáctico en el interior de Insectpark.



Fuente: <https://insectpark.es/> (visitado en 2020).

Anexo 7.37. Sala expositiva con material didáctico en el interior de Insectpark.



Fuente: <https://insectpark.es/> (visitado en 2020).

Anexo 7.38. Aparcamiento ubicado en la zona periferia de protección del P.N. (Fuenfría).



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 7.39. Aparcamiento ubicado en la zona periferia de protección del P.N. (Fuenfría).



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 7.40. Aparcamiento ubicado en la zona periferia de protección del P.N. (Fuenfría).



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 7.41. Aglomeración de usuarios en el Mirador de Luis Rosales (Cercedilla).



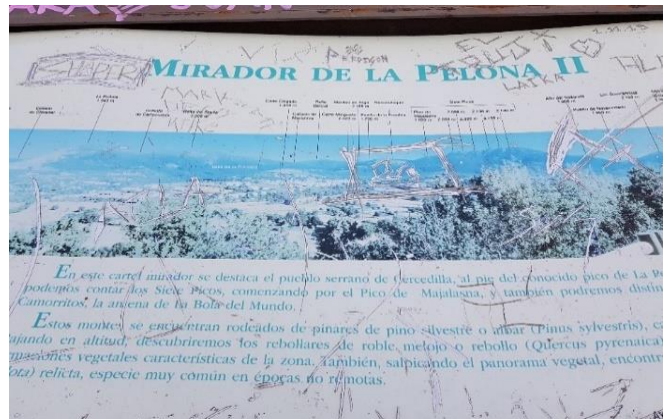
Fuente: <https://elguadarramista.com/> (visitado en 2020).

Anexo 7.42. Panel informativo sobre recursos del P.N. de la Sierra de Guadarrama en mal estado.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 7.43. Panel informativo sobre recursos del P.N. de la Sierra de Guadarrama en mal estado.



Fuente: Elaboración propia (2019).

Anexo 7.44. Guía promocional de empresas y actividades generadas en el marco del proyecto TRINO “Ven a Castilla y León, descubre sus aves, descansa en sus alojamientos”.



EMPRESAS Y ENTIDADES DE *TURISMO Activo*

Para la realización de rutas guiadas y de actividades de ocio se puede contar con los servicios de las empresas homologadas que a continuación se relacionan, cuyo personal conoce la biodiversidad de los territorios donde trabajan.

- **Arija Aventura**
Paseo La Campa s/n 09570 Arija (Burgos)
www.birdwatchingcastillayleon.com
- **Beloaventura**
c/ Mayor 68 · 09250 Belorado (Burgos)
www.beloaventura.org
- **Guheko**
C/Campanillas 48, 1ª Planta 24008 (León)
www.guheko.com
- **Naturaltur**
Ctra/ Riaza-Toro s/n 40320 Cantalejo - Hoces del Duratón (Segovia)
www.naturaltur.com
- **Piedra Abierta**
C/ Real s/n 34839 San Martín de Perapertú (Palencia)
www.piedraabierta.com
- **Zamora Natural**
C/ Iglesia, 16 49130 Manganeses de la Lampreana
www.zamoranatural.com
- **Servicios Medioambientales “Tenada del Monte”**
C/ Cigüeña, nº 6 Cabanillas del Monte-40160 (Segovia)
www.tenadadelmonte.es
- **Abantos Senderos del Duratón**
C/ Río, 5 40420 Navas de Riofrio (Segovia)
www.senderosdelduraton.es
- **Granja Escuela Casavieja S.A.**
Camino de las Navas, s/n 5450 Casavieja (Ávila)
www.granjacasavieja.com
- **Centro de Iniciativas Ambientales (CIAM) de la Fundación Tormes E -B**
Finca Aldehuela s/n 37115 Almenara de Tormes (Salamanca)
www.fundaciontormes-eb.org

OTRAS actividades *ORNITOLÓGICAS*

Para la realización de actividades de educación ambiental también pueden contactar con:

- **Johanna Dartels**
www.delcorazon.info
- **Molino del Canto Birding**
C/Molino del canto s/n 09146 (Burgos – Barrio la cuesta)
www.molinodelcantobirding.web.com

Fuente: www.segoviasur.com (visitado en 2020).

Anexo 7.45. Producto ofrecido en la web de promoción de la Mancomunidad de Servicios del Valle Norte de Lozoya.

Descripción de la ruta

Con ayuda de las Raquetas de Nieve visitaremos el centro neurálgico del Parque Nacional Sierra de Guadarrama.

Ven a practicar Raquetas de nieve a tan solo 1 hora del centro de Madrid y conocerás el espectacular circo Glaciar de Peñalara, su laguna glaciar, sus paredes, sus morrenas, y todo ello con un paisaje completamente nevado.

Una experiencia única, donde, de la mano de un experto Guía de Montaña, conocerás el uso de las raquetas de nieve y aprenderás geomorfología glaciar.

¡No te pierdas esta oportunidad!
Tiempo: 4 horas



Fuente: <https://www.sierranortemadrid.org/> (visitado en 2020).

Anexo 7.46. Producto ofrecido en la web de promoción de la Mancomunidad de Servicios del Valle Norte de Lozoya.

Descripción de la ruta

Itinerario lleno de contenido etnográfico. A lo largo del recorrido podremos identificar los lugares donde tradicionalmente se desempeñaban como el carboneo, el horno de cal y la tejera, el molino y la majada.

Desde el municipio pasaremos por la dehesa para introducirnos en el robledal que nos proporciona una magnífica panorámica del Valle del Lozoya y sus montañas. El máximo esplendor de este paseo es en otoño.



Fuente: <https://www.sierranortemadrid.org/> (visitado en 2020).

Anexo 7.47. Producto ofrecido en la web de promoción de la Mancomunidad de Servicios del Valle Norte de Lozoya.

Actividad para disfrutar en grupo o en familia de un día de huerta. De acuerdo con la temporada, haremos semilleros, plantaremos hortalizas, recolectaremos... y siempre habrá algún fruto del trabajo para llevar a casa.



Fuente: <https://www.sierranortemadrid.org/> (visitado en 2020).

Anexo 7.48. Productos ofrecidos en la web de promoción de la Mancomunidad de Servicios del Valle Norte de Lozoya.

Descripción de la ruta

Ruta sobre la huella del agua en el paisaje. Mediante esta ruta aprenderemos la importancia del recurso agua en la Sierra Norte. Este recurso ha ido tallando el paisaje desde hace miles años, dejando a su paso circos glaciares y valles con frondosos bosques.

El río Lozoya es uno de los principales protagonistas de la capital de España, donde presumimos de tener un sistema de abastecimiento de aguas ejemplar...

Para conocer de manera más detallada su importancia, te ofrecemos esta ruta.

Comenzaremos en paredes de Buitrago, un pueblo rural y con mucho encanto.

Aquí observaremos los primeros signos que delatan la importancia de las aguas que rodean este territorio donde, en el siglo pasado, durante la Guerra Civil española, ambos bandos se disputaron el control de las aguas destinadas al abastecimiento de la población madrileña.

El paisaje tallado

- Punto de salida:** Paredes de Buitrago
- Fecha:** 25 de julio
- Precio:** 45€ / persona (Descuentos para niños)
- Distancia:** 9 km
- Dificultad:** Media/Alta

Otros: Grupo Máximo. 15 pax

Empresa: Paredes Paradise

Fuente: <https://www.sierranortemadrid.org/> (visitado en 2020).

ANEXO 8. REGISTRO Y DATOS TOTALES DE LAS EMPRESAS CENSADAS Y SUS RESPUESTAS RECIBIDAS Y, O DETECTADAS EN LAS ENCUESTAS PARA EL ANÁLISIS DE LA EMPRESA TURÍSTICA Y ECOTURÍSTICA EN EL AIS DEL P.N. DE SIERRA NEVADA.

Anexo 8.1. Registro total de empresas y la condición para su inclusión y, o participación en la muestra seleccionada para el estudio de la empresa turística y ecoturística en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.

NOMBRE	MUNICIPIO	PROVINCIA	MUESTRA DE ESTUDIO
Sierra Nevada Natural	Granada	Granada	Incluida
Centro de visitantes el Dornajo	Gúejar Sierra	Granada	Incluida
Estación Ornitológica de Padul- Aula de la Naturaleza "El Aguad	Padul	Granada	Incluida
Aventura Montaraz	Aznalcóllar	Sevilla	Incluida
Málaga Natural Guiada	Malaga	Malaga	Incluida
Mamut Sierra Nevada	Cenes de la Vega	Granada	Incluida
Natureda	Sierra Nevada	Granada	Incluida
Sierra & Sol	Granada	Granada	Incluida
Hilacar	Bubión	Granada	Incluida
Oleoturismo Quaryat Dillar - Almazara Quaryat Dillar	Dílar	Granada	Incluida
Río Sport	Monachil	Granada	Incluida
Arquenatura	Gúejar Sierra	Granada	Excluida por declinar participación
Spin Pro Center	Monachil	Granada	Incluida
Aula de Naturaleza Paredes	Abrucena	Almería	Incluida
Explora Gúejar Sierra Nevada	Gúejar Sierra	Granada	Incluida
Escuela Nacional de Esquí	Monachil	Granada	Incluida
Innova Alpujarra Servicios Turísticos	Laujar de Andarax	Almería	Incluida
Pure Mountains	Felix	Almería	Incluida
Ecoágata	No consta	Almería	Incluida
Sierra Trails-Dallas Love	Bubión	Granada	Incluida
Escuela Europea de Esquí & Snowboard	Monachil	Granada	Incluida
Naturalclimb	Málaga	Málaga	Incluida
Escuela Internacional de Esquí	Monachil	Granada	Incluida
Aventura Alpujarra	Órgiva	Granada	Incluida
Cabo de Gata Aventura	Almería	Almería	Incluida
Caballo Park	Soportújar	Granada	Incluida
Gúejar Aventura	Gúejar Sierra	Granada	Incluida
Ecoturismo de Gúejar Sierra y La Vereda	Gúejar Sierra	Granada	Incluida
Cetursa Sierra Nevada	Monachil	Granada	Incluida
Manuel Mateos Guía de Montaña y Barrancos	Baza	Granada	Incluida
Riding Andalucía- Cabalgar Rutas Alternativas	Bubión	Granada	Incluida
Nevadensis S.L. Guías de montaña	Pampaneira	Granada	Incluida
Club Ecologista Sherpa	El Ejido	Almería	Incluida
Escuela Independiente de Esquí	Monachil	Granada	Incluida
Finca Malpasillo	Las Gabias	Granada	Incluida
Alema	Granada	Granada	Incluida
Lícan Ray Sur	Monachil	Granada	Incluida
CicloMontana	La Tahá	Granada	Incluida
Gaia Educación ambiental - El molino de Lecrín	Cenes de la Vega	Granada	Incluida
Integral Sierra Nevada	No consta	No consta	Incluida
Alquería de morayama	Cádiar	Granada	Incluida
Alojamiento Rural el Valle	Dúrcal	Granada	Incluida
Cámping las Lomas	Gúejar Sierra	Granada	Incluida
Balnerario de Lanjarón	Lanjarón	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Las Torcas	Órgiva	Granada	Incluida
Casa Rural La Jírola	Abrucena	Almería	Excluida por incumplir requisitos
El Rincón de Pepa	Zubia	Granada	Incluida
Hotel Alcadima	Lanjarón	Granada	Incluida
Hotel Castillo Lanjarón	Lanjarón	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Hotel Finca Los Llanos	Capiléira	Granada	Incluida
Hotel la Kabila	Instinción	Almería	Excluida por incumplir requisitos
Albergue de Mecina	Mecina Fondales	Granada	Incluida
Hotel rural Familiar Almiréz	Laujar de Andarax	Almería	Incluida
Hotel Zerbinetta	Dílar	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Los Molinos de Padul	Padul	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Aula de naturaleza Ermita Vieja - Huerto alegre	Dílar	Granada	Incluida
Amadablam viajes	Guadarrama	Madrid	Incluida
Agencia de Viajes Sierra Nevada Club	Granada	Granada	Incluida
Al-Mihras - Casa Rural Monterrey	Laujar de Andarax	Almería	Incluida
Oz Nature Wildlife	Huércal de Almería	Almería	Excluida por declinar participación
El Cercado de Bérchules	Bérchules	Granada	Excluida por declinar participación
La Oveja Verde	La Taha de Pitres	Granada	Excluida por declinar participación
Granada Aventura	Monachil	Granada	Excluida por declinar participación
Estación de Esquí del Puerto de la Ragua	Puerto de la Ragua	Almería	Incluida
Activitisport	Huétor Vega	No consta	Incluida
Aímae	Monachil	Granada	Incluida
Centro Ecuestre los Alayos	Dílar	Granada	Incluida
Cortijo Las Encinillas	Gúejar Sierra	Granada	Incluida
Draco Parapente	Cenes de la Vega	Granada	Incluida
Escuela Andaluza de Esquí	Sierra Nevada	Granada	Incluida
Escuela Europea de Esquí y aventura	Sierra Nevada	Granada	Excluida por declinar participación
Escuela Extremeña Ski - Extrenieve	Sierra Nevada	Granada	Incluida
Escuela Técnica Ski-Snow Carlos Olmedo	Sierra Nevada	Granada	Incluida
Escuela Universal de Esquí de Sierra Nevada	Sierra Nevada	Granada	Incluida

Kayak Sur	La Zubia	Granada	Incluida
RIDE SIERRA NEVADA	Monachil	Granada	Incluida
Mountain Spirit	Monachil	Granada	Incluida
Ocioaventura	Ogijares	Granada	Incluida
Parapente gran altura	Cenes de la Vega	Granada	Incluida
Sierra EssenceSki – Mountain Center	Güéjar Sierra	Granada	Incluida
Sierra Nevada Clases de Esquí	Sierra Nevada	Granada	Incluida
Telemark Sierra Nevada	Sierra Nevada	Granada	Incluida
Vabú Events & Adventures	Ogijares	Granada	Excluida por declinar participación
Vivak Nature	La Zubia	Granada	Incluida
Club Hípico de Cenes	Cenes de la Vega	Granada	Incluida
GRUPO PINAPARK	Sevilla	Sevilla	Incluida
Mirando al sur Guías de montaña	Sierra Nevada	Granada	Incluida
Club Cabra Loca	No consta	Granada	Incluida
Glovento Sur	Granada	Granada	Incluida
Makalu Aventura rutas a caballo	Granada	Granada	Incluida
Multicioo viajes	Granada	Granada	Incluida
Agencia de Medio Ambiente y Agua - Reservatuvisita.es	Sierra Nevada	Granada	Incluida
Club Hípico La Zubia	La Zubia	Granada	Incluida
Centro Ecuestre La Laguna	Padul	Granada	Incluida
Caballos Palmalí	Albuñuelas	Granada	Incluida
Vacaciones a caballo en Andalucía - Cabacci	No consta	Granada	Incluida
El Arriero	Güéjar Sierra	Granada	Excluida por declinar participación
Nevalia guías de montaña	Lugros	Granada	Incluida
Black feet	Sierra Nevada	Granada	Excluida por declinar participación
Al Andalus Photo Tour y Turismo Astronómico	Granada	Granada	Incluida
Granalpina	No consta	Granada	Incluida
Granaventour	No consta	Granada	Incluida
Adventure Granada	No consta	Granada	Incluida
Salta Rios rafting	No consta	Granada	Incluida
Ski R Us	No consta	Granada	Excluida por declinar participación
World Active Sports	Granada	Granada	Incluida
Rutas MTB Granada	No consta	Granada	Excluida por declinar participación
Nevadactiva	Aldeire	Granada	Incluida
Pedales de Granada	Granada	Granada	Excluida por declinar participación
TA Incentivos	Granada ciudad	Granada	Incluida
Hotel Santa Cruz	Güéjar-Sierra	Granada	Incluida
Hotel Kenia Nevada	Monachil	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Hotel Mont Blanc	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Hotel Ziriyab	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Hostal El Ciervo	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Hotel Telecabina	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Hotel El Guerra	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Hotel HG Maribel	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Hotel GHM Monachil	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Hotel Meliá Sol y Nieve	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Hotel Vincí Selección Rumaykiyya	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos GHM Gorbea	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos Nievemar Zona Media - Alta	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos Bulgaria	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Aparthotel Trevenque	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Aparthotel Montreal	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos Habitat Zona Media	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Hotel Meliá Sierra Nevada	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos Inside Plaza	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Albergue Inturjoven Sierra Nevada	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos Varios Sierra Nevada 3000	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos GHM Plaza	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos Habitat Premier	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos Habitat Zona Alta	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos Nevadasuite	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos Nievemar Edificio Monte Gorbea	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Hotel Montesol Arttyco	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos Torrecillas	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos Boabdil	Monachil	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Hotel El Lodge	Monachil	Granada	Incluida
Apartamentos Nevadasuite Plaza	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Apartamento Edificio Primavera I	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos Sierra Nevada Welcome	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos Galatino	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos Monte Gorbea Asn	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Hotel Santa Cruz II	Güéjar- Sierra	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos Sabica	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos Mont Blanc Asn	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos Arttyfal	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos Todosierranevada Zona Baja	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Hostal Yeti	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos Turísticos Alhambra	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos Nievemar Zona Baja	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Hostal El Duende Blanco	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos Varios Nevada Suite	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Apartment Montblanc 501	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Albergue Universitario De Sierra Nevada	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos Sierra Nevada	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Hostal Los Puentes	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos

Casa Rural Tesorillo	Cogollos de Guadix	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Casas Rurales Molino Santa Agueda	Jerez del marquesado	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Casas Rurales Los Castaños	Jerez del marquesado	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Alojamiento Altos de las Catifas	Güejar Sierra	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Casas Rurales Telecabina Las Catifas	Güejar Sierra	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Hotel Rural Restaurante posada del Altozano	Lanteira	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Complejo el Castillo	La Calahorra	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Cuevas del Descanso	Huenéja	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Casa Rural Las Paratas del Faz	Fiñana	Almería	Excluida por incumplir requisitos
Cortijo Lorenzo	Abrucena	Almería	Excluida por incumplir requisitos
Cuevas del Tío Tobas	Alcúdia de Guadix	Granada	Incluida
Olive Oil Tour	Nigüelas	Granada	Excluida por declinar participación
Sulayr Aventura	Las Gabias	Granada	Incluida
Sierra eXtreme	Aracena	Huelva	Incluida
Sierra Nevada Guides	No consta	Granada	Incluida
Pure Mountains	Los Bérchules	Granada	Incluida
Tropical Extreme	Granada	Granada	Incluida
Acciaventura	Fonelas	Granada	Incluida
Multiaventura Kúspide	Almería	Almería	Incluida
Escuela Oficial de Esquí	Monachil	Granada	Incluida
Montual Sport Aventure	Cortes y Graena	Granada	Incluida
Almería Bike Tours	Almería	Almería	Incluida
Wax Surfers Sierra Nevada	Monachil	Granada	No se ha recibido respuesta
Sóloaventura - Outdoor Granada	Granada	Granada	Incluida
OcioActiva	Córdoba	Córdoba	Incluida
Custom Aventura	Cenes de la Vega	Granada	No se ha recibido respuesta
Global Mountain	Alcalá de Guadaíra	Sevilla	Incluida
SWITCHBACKS, S.L.	Bubión	Granada	No se ha recibido respuesta
South Star Escuela	Monachil	Granada	No se ha recibido respuesta
Freeride Spain	Lanjarón	Granada	Incluida
Deslizando Sierra Nevada	Güejar Sierra	Granada	Incluida
Andaventur	Granada	Granada	Incluida
Maguibe Ocio	Huétor de Santillán	Granada	No se ha recibido respuesta
Xtraventura Turismo Activo	Málaga	Málaga	Incluida
Al Andalus Activa Escuela de Montaña y Esquí	Monachil	Granada	No se ha recibido respuesta
Centro Ecuestre El Serbal	Abrucena	Almería	No se ha recibido respuesta
Escuela Española de Esquí	Monachil	Granada	No se ha recibido respuesta
Aludesport	Vegas del Genil	Granada	No se ha recibido respuesta
Alpujarra Experience Rutas a Caballo	Alpujarra de la Sierra	Granada	Incluida
Ecoturismo Granada Agencia de viajes	Granada	Granada	Incluida
Reservas Turismo Alpujarra (3A Gestión Rural, S.L.)	Órgiva	Granada	No se ha recibido respuesta
Granada activa	No consta	Granada	Incluida
CAMPAMENTOS EDUCACIÓN,S.L	Madrid	Madrid	Excluida por incumplir requisitos
Adrenalina Libre	Granada	Granada	No se ha recibido respuesta
Hotel Villa de Laujar de Andarax	Laujar de Andarax	Almería	Excluida por incumplir requisitos
Centro de Interpretación Laujar de Andarax	Laujar de Andarax	Almería	Incluida
Diverama	Granada	Granada	No se ha recibido respuesta
ProdeSur	Almería	Almería	No se ha recibido respuesta
Alpujarra Sulair	Válor	Granada	Incluida
SulayrTrails	Cogollos De Guadix	Granada	No se ha recibido respuesta
Granada Horse Center	Las Gabias	Granada	No se ha recibido respuesta
AVENTURA POLAR EN EL SUR	Bayárcal	Almería	No se ha recibido respuesta
Sportnatura	Salar	Granada	No se ha recibido respuesta
Escuela de Esquí Olímpica	Sierra Nevada	Granada	No se ha recibido respuesta
Violaine Peyramond	Dílar	Granada	No se ha recibido respuesta
3mil Escuela de Esquí	Cenes de la Vega	Almería	No se ha recibido respuesta
Altur Adventure	Ogijares	Granada	Incluida
Escuela Penibética de Esquí	Granada	Granada	No se ha recibido respuesta
Granada al Límite Rutas a Caballo	Quéntar	Granada	No se ha recibido respuesta
Camino verde rutas a caballo	Busquistar	Granada	No se ha recibido respuesta
CABALLO BLANCO TREKKING CENTRE	Lanjarón	Granada	No se ha recibido respuesta
Cinegética Las Encebras Rutas a Caballo	Guadix y El Marquesado	Granada	No se ha recibido respuesta
Camping -Centro de Educación Ambiental Cortijo Balderas	Guejar Sierra	Granada	Incluida
Rutas María Barbero	Alpujarra De La Sierra	Granada	No se ha recibido respuesta
Riosport	Monachil	Granada	Incluida
Albergue Juvenil Sierra Nevada	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Hotel Nevasur	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos Las Tuyas Residencial	Monachil	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos Costasur Tratewo Montegorbea	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos Marbella Premium	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Apartamento Nieves 8	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos Kilimanjaro Pepe Mar	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos Living Granada Artyfa	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos Domus	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos Monte Oiz 2	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos Tratewo	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos Plaza De Andalucía	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Apartamento Kilimanjaro Sierra Nevada	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Hostal Le Soleil	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Apartamento Ginebra	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos Sierra Nevada Rent Superior	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos Montblanc 502 A	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos Sierra Nevada Rent	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Apartment Plaza De Pradollano	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Hotel El Dornajo	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos

Apartamentos Area Nevada	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos Sierra Nevada Andaluzi	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos Ginebra	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Aparthotel Arttyco	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos Miramar Ski	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos St Sierra Nevada	Sierra Nevada	Granada	Excluida por incumplir requisitos
La Casita del Nogal	Güejar Sierra	Granada	Excluida por incumplir requisitos
HOTEL - RESTAURANTE LA HIGUERA	No consta	Granada	Excluida por incumplir requisitos
ALOJAMIENTO RURAL SIERRA DE JÉREZ	Jerez del marquesado	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Posada Piedra de La Herradura	Lanteira	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Alojamiento Rural La Abuela Lola	Lanteira	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Hotel Mirador de Aldeire	Aldeire	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Hotel Manjón	La Calahorra	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Hostal Labelá	La Calahorra	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Cortijo Los Benaventes	Ferreira	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Casa Nazaria	Dólar	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Casa Dolar	Dólar	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos Rurales El Espantapajaros	Dólar	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Refugio de Ubeire	Fiñana	Almería	Excluida por incumplir requisitos
Refugio La Dehesa	Fiñana	Almería	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos La Heredad (Superiores)	Fiñana	Almería	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos La Estación	Fiñana	Almería	Excluida por incumplir requisitos
Casa Rural Cortijo Puntal Redondo	Fiñana	Almería	Excluida por incumplir requisitos
Casa Rural las Paratas del Faz	Fiñana	Almería	Excluida por incumplir requisitos
Casa Moya	Abrucena	Almería	Excluida por incumplir requisitos
Casa Del Aguila Alta	Abrucena	Almería	Excluida por incumplir requisitos
Casa Del Aguila Bajo	Abrucena	Almería	Excluida por incumplir requisitos
Alojamiento Rural Casa La Solé	Abrucena	Almería	Excluida por incumplir requisitos
Alojamiento Rural Cortijo El Gatunal	Abrucena	Almería	Excluida por incumplir requisitos
Casas Rurales Balcón de Abrucena	Abrucena	Almería	Excluida por incumplir requisitos
Cortijos Ramirez	Abrucena	Almería	Excluida por incumplir requisitos
Cmaping La Roza	Abrucena	Almería	Excluida por incumplir requisitos
Cortijo Abruvilla	Abrucena	Almería	Excluida por incumplir requisitos
Casa Rural Cervantes	Jerez del marquesado	Granada	Excluida por incumplir requisitos
Cortijo Balzain	La Zubia	Granada	Excluida por incumplir requisitos

Fuente: Elaboración propia (2020).

Anexo 8.2. Número de empresas según su naturaleza jurídica sobre los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.

	Pública	Privada	Mixta	Total
Grupo 1	0	86	3	89
Grupo 2	0	28	3	31

Fuente: Elaboración propia (2020).

Anexo 8.3 Número de empresas por tipologías según la función turística en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.

	Grupo 1	Grupo 2
Empresa de alojamiento (hoteles, campings, apartamentos turísticos, casas rurales)	5	6
Empresa de restauración (restaurantes, bares, catering)	0	0
Empresa de intermediación (tour operadores, agencias de viaje)	3	2
Empresa de servicios profesionales (guías turísticos)	7	2
Empresa dirigida a actividades de ocio y recreo en la naturaleza	72	17
Empresa comercial (venta de mercancías, souvenirs, recuerdos para turistas)	0	0
Otro	2	4
Total	89	31

Fuente: Elaboración propia (2020).

Anexo 8.4. Número de segmentos de identificación en el mercado sobre los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.

	Grupo 1	Grupo 2
Turismo de nieve	42	10
Ecoturismo	9	31
Turismo verde	17	18
Turismo activo	69	19
Turismo de deportes y aventura	56	14
Turismo rural	24	14
Turismo cultural	10	11
Turismo de salud y wellnes	3	1
Turismo de naturaleza	49	28
Otros: Turismo ecuestre; Agroturismo; Turismo de observación de flora y fauna; Turismo astronómico; Turismo artístico.	4	2
Total	283	148

Fuente: Elaboración propia (2020).

Anexo 8.5. Número de empresas que ofrecen productos y, o servicios comercializados con la etiqueta de ecoturismo o con algunos de los segmentos y, o eslóganes intrínsecos a la actividad ecoturística sobre los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.

	Grupo 1	Grupo 2
Ecoturismo	0	21
No, pero sí como turismo verde, sostenible, comunitario, rural o responsable	8	5
No, pero sí como turismo ornitológico, turismo gastronómico, agroturismo, turismo científico, turismo astronómico, geoturismo, educación ambiental	13	4
Ninguna de las opciones	65	1
Otro: Turismo interpretativo mediante rutas a caballo; Senderismo botánico; Senderismo interpretativo; Raquetas de nieve con guía;	5	1
Total	89	31

Fuente: Elaboración propia (2020).

Anexo 8.6. Número de empresas por zonas de desarrollo de la actividad turística de los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.

	Grupo 1	Grupo 2
Dentro del Parque Nacional	40	15
Dentro del Parque Natural	33	9
Dentro del Área de Influencia Socioeconómica	16	7
Total	89	31

Fuente: Elaboración propia (2020).

Anexo 8.7. Número de servicios turísticos ofrecidos por parte de los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.

	Grupo 1	Grupo 2
Alojamiento	14	11
Restauración	15	10
Actividades turísticas (culturales, deportivas, recreativas) en la naturaleza	83	29
Guías turísticos	42	12
Transporte	27	7
Alquiler (renta car, equipos deportivos)	42	4
Venta de recuerdos y suvenires	6	6
Seguros de viaje	18	3
Educación/ Formación ambiental	30	22
Otro	1	2
total	278	106

Fuente: Elaboración propia (2020).

Anexo 8.8. Número de mecanismos de utilización de las tecnologías de la información y comunicación en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.

	Grupo 1	Grupo 2
Redes sociales para la promoción y venta de productos y, o servicios	64	26
GPS de Software libre para el desarrollo de los productos y, o servicios	21	14
Redes sociales para el desarrollo de los productos y, o servicios	25	14
No se usan ninguna de las TIC's para ninguno de los fines mencionados	20	1
Ns/nc	0	1
Otro	0	0
Total	130	56

Fuente: Elaboración propia (2020).

Anexo 8.9. Número de meses operativos en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.

	Grupo 1	Grupo 2
Enero	69	24
Febrero	74	27
Marzo	80	30
Abril	77	31
Mayo	74	30
Junio	75	28
Julio	71	30
Agosto	69	29
Septiembre	75	28
Octubre	73	29
Noviembre	81	29
Diciembre	69	27
Total	887	342

Fuente: Elaboración propia (2020).

Anexo 8.10. Número de meses con mayor demanda en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.

	Grupo 1	Grupo 2
Enero	37	6
Febrero	37	9
Marzo	33	15
Abril	30	23
Mayo	29	21
Junio	25	13
Julio	15	17
Agosto	16	11
Septiembre	29	12
Octubre	37	14
Noviembre	40	8
Diciembre	38	7
Total	366	156

Fuente: Elaboración propia (2020).

Anexo 8.11. Número de componentes de educación e interpretación ambiental y, o cultural ofrecidos en servicios y, o productos en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.

	Interpretación medio natural	Interpretación medio sociocultural	Educación medio natural	Educación medio sociocultural	Ninguno	Ns/nc	Total
Grupo 1	35	18	30	13	43	0	139
Grupo 2	29	20	23	16	0	1	89

Fuente: Elaboración propia (2020).

Anexo 8.12. Número total de acciones de participación de la población local en el desarrollo de la empresa en los dos grupos en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.

	Grupo 1	Grupo 2
Planificación de productos y, o servicios	29	13
Realización del producto y, o servicios	30	20
Venta de servicios alternativos ligados a los productos y, o actividades ofrecidas	17	16
Ninguna acción	36	3
Otros	0	0
Total	112	52

Fuente: Elaboración propia (2020).

Anexo 8.13. Datos totales sobre la información previa ofrecida al cliente sobre el medio a visitar en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.

	Grupo 1	Grupo 2
Del medio natural vía mailing	36	14
Del medio natural en formato papel	44	16
Del medio natural vía llamada telefónica o videollamada	15	5
Del medio natural vía Redes sociales y, o App's	39	21
Del medio cultural vía mailing	16	10
Del medio cultural en formato papel	14	13
Del medio cultural vía llamada telefónica o videollamada	8	6
Del medio cultural vía Redes sociales y, o App's	16	16
Buenas prácticas de uso y conservación vía mailing	22	10
Buenas prácticas de uso y conservación en formato papel	21	13
Buenas prácticas de uso y conservación vía llamada telefónica o videollamada	6	6
Buenas prácticas de uso y conservación vía Redes sociales y, o App's	13	14
De salud y seguridad vía mailing	37	9
De salud y seguridad en formato papel	39	10
De salud y seguridad vía llamada telefónica o videollamada	16	7
De salud y seguridad vía Redes sociales y, o App's	19	12
Ningún tipo de información	17	0
Total	378	182

Fuente: Elaboración propia (2020).

Anexo 8.14. Número de acciones de conservación y fomento del medio natural en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.

	Grupo 1	Grupo 2
Operaciones de mejora, reparación o recuperación del medio y, u oficios tradicionales	17	17
Difusión de materiales informativos y educativos sobre el medio a visitar	32	28
Difusión sobre el reciclado y la gestión sostenible de los recursos y residuos	18	20
Uso de materias y alimentos de fabricación local y, o comercio justo	12	17
Capacitación periódica del personal (medioambiental, sociocultural, de salud y de seguridad)	30	17
Evaluaciones de impacto ambiental de sus actividades	12	9
Seguimiento directrices establecidas para el uso de recursos ambiental y, o culturalmente sensibles	10	12
Separación de los diferentes tipos de residuos	14	26
Posesión de un manual de objetivos o código ambiental	3	17
Uso de energías alternativas	6	7
Participación acciones mitigación y adaptación cambio climático (compensación CO2, sistemas bajo consumo energía)	4	11
Otras	0	2
Ninguna	29	0
Total de acciones efectivas	158	183

Fuente: Elaboración propia (2020).

Anexo 8.15. Número de recursos y, o equipamientos turísticos utilizados en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.

	Grupo 1	Grupo 2
Centros de visitantes i/o interpretación	15	18
Observatorios o zonas de avistamiento	19	20
Centros temáticos y ecomuseos	10	17
Señalización interpretativa	34	18
Itinerarios y red de senderos	49	29
Puntos de información	20	19
Miradores	39	23
Ninguno	25	0
Otros: Pistas de esquí (6); huertos ecológicos (2); granjas-escuela (2); rocódromos (1); puentings (1); zonas silvo-pastoriles; jardines botánicos.	12	2
Total	223	146

Fuente: Elaboración propia (2020).

Anexo 8.16. Número de certificados de calidad turística y, o ambiental en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.

	Grupo 1	Grupo 2
Sí	14	25
No	75	6
Total	89	31

Fuente: Elaboración propia (2020).

Anexo 8.17. Datos totales sobre los tipos de certificados de calidad turística y, o ambiental en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.

	Grupo 1	Grupo 2
ISO 14001	3	5
ISO 9001	2	4
EMAS	1	1
Carta Europea de Turismo Sostenible	7	20
"Q" de Calidad Turística	6	2
EEE (Etiqueta Ecológica Europea)	2	0
Otros:	2	10
total	23	42

Fuente: Elaboración propia (2020).

Anexo 8.18. Datos totales de participación en convenios con entidad/es de conservación ambiental (colaboración en proyectos o estrategias de mejora del medio natural y, o cultural) de los dos grupos de empresas turísticas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.

	Grupo 1	Grupo 2
Sí participa	6	13
No participa	83	12
Ns/nc	0	6
total	89	31

Fuente: Elaboración propia (2020).

Anexo 8.19. Datos totales respecto al perfil del cliente por origen en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.

	Grupo 1	Grupo 2
Nacional	62	24
Europeo	61	19
Internacional	39	8
Otro	0	2
Total	162	53

Fuente: Elaboración propia (2020).

Anexo 8.20. Datos totales respecto al perfil del cliente según su composición en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.

	Grupo 1	Grupo 2
Individual	26	12
Individual con hijos	13	8
Parejas	56	15
Parejas con hijos	25	13
Grupos familiares y, o amigos	65	25
Clubes o asociaciones	47	18
Otros	2	5
Total	234	96

Fuente: Elaboración propia (2020).

Anexo 8.21. Datos totales respecto al perfil del cliente por grupos de edad en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.

	Grupo 1	Grupo 2
Jóvenes	69	18
Adultos	70	27
Sénior	19	21
total	158	66

Fuente: Elaboración propia (2020).

Anexo 8.22. Datos totales respecto al perfil del cliente según el grado de experiencia que ostenta respecto a la montaña como espacio de ocio y recreo en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de Sierra Nevada.

	Grupo 1	Grupo 2
Sí	44	19
Poca	66	15
Ninguna	20	2
total	130	36

Fuente: Elaboración propia (2020).

ANEXO 9. REGISTRO Y DATOS TOTALES DE LAS EMPRESAS CENSADAS Y SUS RESPUESTAS RECIBIDAS Y, O DETECTADAS EN LAS ENCUESTAS PARA EL ANÁLISIS DE LA EMPRESA TURÍSTICA Y ECOTURÍSTICA EN EL AIS DEL P.N. DE LA SIERRA DE GUADARRAMA.

Anexo 9.1. Registro total de empresas y la condición para su inclusión y, o participación en la muestra seleccionada para el estudio de la empresa turística y ecoturística en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.

NOMBRE	MUNICIPIO	PROVINCIA	
Esparta Ocio & Aventura	Becerril de la Sierra	Madrid	Incluida
Todo Vertical V+	Becerril de la Sierra	Madrid	Incluida
Aventura Amazonia Cercedilla	Cercedilla	Madrid	Incluida
Cercedilla Aventura	Cercedilla	Madrid	Incluida
Escuela de esquí de Navacerrada	Cercedilla	Madrid	Incluida
Multiaventura Buendía	Cercedilla	Madrid	Incluida
Naval medio Naturaleza. Centro de turismo activo Valle de la Fuenfría	Cercedilla	Madrid	Incluida
Foehn guías de montaña	Cercedilla	Madrid	Incluida
Caminos de Herradura	El Boalo	Madrid	No se ha recibido respuesta
Asociación Dejando Huella en Mataelpino	El Boalo	Madrid	Incluida
Centro ecuestre Matarrubia	Guadarrama	Madrid	Incluida
Picadero Prado Luis	Guadarrama	Madrid	Incluida
Forestal Park	Guadarrama	Madrid	Incluida
El Prado de Luis	Los Molinos	Madrid	Incluida
Meridianoraid	Lozoya	Madrid	Incluida
Club Nordikeando	El Boalo	Madrid	Incluida
Hípica Las Dos Ces	El Boalo	Madrid	Incluida
Finca entorno Doñana	El Boalo	Madrid	No se ha recibido respuesta
Nevalia guías de montaña	Lugros	Granada	Incluida
Divernatura Park Guadarrama	Guadarrama	Madrid	Incluida
Gaia. La montaña sostenible	Becerril de la Sierra	Madrid	Excluida por declinar participación
Spanish in Nature	El Boalo	Madrid	Incluida
Amadablam viajes - Amadablam Aventura	Guadarrama	Madrid	Incluida
Aula Apícola Sierra de Hoyo	Hoyo de los Manzanares	Madrid	Incluida
Burricleta Sierra de Madrid	Manzanares el Real	Madrid	Incluida
CAMPAMENTOS EDUCACIÓN, S.L	Manzanares el Real	Madrid	Incluida
Guadarrama Activa	Moralzarzal	Madrid	Incluida
Albergue y Centro Hípico La Estancia	Miraflores de la Sierra	Madrid	No se ha recibido respuesta
La Cañada en Bici	Miraflores de la Sierra	Madrid	Incluida
Club Deportivo Jarahonda	Collado Mediano	Madrid	Incluida
Iberian Wild Track	Alcalá de Henares	Madrid	Incluida
Graellsia Ecoturismo	San Lorenzo de El Escorial	Madrid	Incluida
Insect Park	San Lorenzo del Escorial	Madrid	Incluida
Wild Iberian Nature - Asociación Sierra Carpetania	Alameda del Valle	Madrid	Incluida
De Raíz-Educación e interpretación ambiental	No consta	Madrid	Incluida
Signature	Villavieja del Lozoya	Madrid	Incluida
A ritmo de burro	No consta	Madrid	Incluida
El Cielo es el Limite	No consta	Madrid	Incluida
Centro hípico Equivalente	Bustarviejo	Madrid	Incluida
Paintball Miraflores	Miraflores de la Sierra	Madrid	No se ha recibido respuesta
Parapente "De Nube a Nube"	Miraflores de la Sierra	Madrid	Excluida por declinar participación
EDNYA	Cerceda	Madrid	No se ha recibido respuesta
De pino a pino - Sylvestre Y Lopez Sl.	Navafria	Segovia	Incluida
Picadero Las Suertes	Rascafría	Madrid	Incluida
Hotel rural Los Frutales	Cercedilla	Madrid	No se ha recibido respuesta
El Corzo Hotel de Montaña - Mariano Frutos y Asociados S.L.	Cercedilla	Madrid	Incluida
Hotel rural Las Rozuelas - BAMAG CONSULTORIA, S.L.	Cercedilla	Madrid	Incluida
Hotel rural Luces del Poniente	Cercedilla	Madrid	Incluida
Hotel rural El Yelmo	Manzanares el Real	Madrid	Excluida por incumplir requisitos
Sierra de Guadarrama. Central de reservas	Cercedilla	Madrid	Incluida
Agencia de Viajes "Escapadas a Segovia, Madrid y el Resto del Mundo" (encu	Madrid	Madrid	Incluida
Museo etnográfico	Becerril de la Sierra	Madrid	Incluida
Centro de visitantes Valle de la Fuenfría	Cercedilla	Madrid	Incluida
Centro de visitantes La Pedriza	Manzanares el Real	Madrid	Incluida
Centro de visitantes Valle del Paular	Rascafría	Madrid	Incluida
Museo del esquí	Cercedilla	Madrid	Incluida
Fábrica de la luz	Cercedilla	Madrid	Incluida
Centro Hípico Los Ciruelos	Cercedilla	Madrid	Excluida por declinar participación
Hotel Las Gacelas	Becerril de la Sierra	Madrid	Excluida por incumplir requisitos
Hotel Pasadoiro	Cercedilla	Madrid	Incluida
Hostal Longinos El Aribel	Cercedilla	Madrid	Excluida por incumplir requisitos
Hostal La Maya	Cercedilla	Madrid	Excluida por incumplir requisitos
Hotel rural Casa Cirilo	Cercedilla	Madrid	Incluida
Casa rural Lafora	Cercedilla	Madrid	Excluida por incumplir requisitos

Hotel La Casona de Navalmedio	Cercedilla	Madrid	Excluida por incumplir requisitos
Hostal González	Guadarrama	Madrid	Excluida por incumplir requisitos
Hostal - Restaurante Piquio	Guadarrama	Madrid	Excluida por incumplir requisitos
Hotel Palacio Miraflores	Miraflores de la Sierra	Madrid	Incluida
Hotel El Torreón de Navacerrada	Navacerrada	Madrid	Excluida por incumplir requisitos
Hotel rural spa & wellnes Hacienda Los Robles	Navacerrada	Madrid	Incluida
Hotel rural El Valle	Rascafría	Madrid	Incluida
Hotel rural La Posada Campanario	Rascafría	Madrid	Excluida por incumplir requisitos
Hotel rural Casa Granero	Rascafría	Madrid	Excluida por incumplir requisitos
Hospedería Los Calizos	Rascafría	Madrid	Incluida
Hotel Prado Real	Soto del Real	Madrid	Excluida por incumplir requisitos
Casa rural El Bosque	Alameda del Valle	Madrid	Excluida por incumplir requisitos
Alojamiento rural El Pajar de Alameda	Alameda del Valle	Madrid	Excluida por incumplir requisitos
Alojamientos rurales Las Eras	Canencia	Madrid	Incluida
Casa rural La Solana de Prado Chico	Cercedilla	Madrid	Excluida por incumplir requisitos
Alojamiento residencia La Pedriza	Manzanares el Real	Madrid	Excluida por incumplir requisitos
Casa rural Yebres	Mataelpino	Madrid	Excluida por incumplir requisitos
Casa rural Mansión Longinos	Los Molinos	Madrid	Excluida por incumplir requisitos
Alojamientos rurales de Lozoya	Lozoya	Madrid	Excluida por incumplir requisitos
Casa rural Mirador La Maliciosa	Manzanares el Real	Madrid	Excluida por incumplir requisitos
Hotel Las Postas	Navacerrada	Madrid	Excluida por incumplir requisitos
Hotel Nava Real	Navacerrada	Madrid	Excluida por incumplir requisitos
El Patio de Valentina	Navacerrada	Madrid	Excluida por incumplir requisitos
Alojamientos rurales La Nava	Navarredonda	Madrid	Excluida por incumplir requisitos
Alojamientos El Cerezuelo	Navarredonda	Madrid	Excluida por incumplir requisitos
Casas rurales El Embalse	Pinilla del Valle	Madrid	Incluida
Casa rural La Casa de las Hadas	Pinilla del Valle	Madrid	Excluida por incumplir requisitos
Alojamientos rurales La Abuela	Rascafría	Madrid	Excluida por incumplir requisitos
Alojamientos Rascafría	Rascafría	Madrid	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos turísticos Valle del Paular	Rascafría	Madrid	Excluida por incumplir requisitos
Aptos. rurales La Cabaña	Rascafría	Madrid	Excluida por incumplir requisitos
Casa de campo Valle del Lozoya	Rascafría	Madrid	Excluida por incumplir requisitos
Alojamiento rural Peña de la Mora	Rascafría	Madrid	Excluida por incumplir requisitos
Camping La Fresneda	Soto del Real	Madrid	Incluida
Albergue Peñalara	Cercedilla	Madrid	Excluida por incumplir requisitos
Albergue juvenil Las Dehesas	Cercedilla	Madrid	Excluida por incumplir requisitos
Albergue juvenil Villa Castora	Cercedilla	Madrid	Incluida
Albergue juvenil Los Batanes	Rascafría	Madrid	Excluida por incumplir requisitos
Hotel El Mirador de la Cigüeña	Cabanillas del Monte	Segovia	Incluida
Casa Rural Los Castaños	Cercedilla	Madrid	Excluida por incumplir requisitos
Hostal rural el Caño	Alpedrete	Madrid	Excluida por incumplir requisitos
Residencia Navacerrada	Cercedilla	Madrid	Excluida por incumplir requisitos
La Torre Box Art Hotel	Collado Mediano	Madrid	Excluida por incumplir requisitos
Hotel La Sierra by Selecta	El Boalo	Madrid	Excluida por incumplir requisitos
Hotel Rural Torreblanca	Guadarrama	Madrid	Excluida por incumplir requisitos
Hotel Miraflores	Miraflores de la Sierra	Madrid	Excluida por incumplir requisitos
Hospedería La Cañada	Moralzarzal	Madrid	Excluida por incumplir requisitos
Hotel Arcipreste de Hita	Navacerrada	Madrid	Excluida por incumplir requisitos
Hotel Rural Navarreal	Navacerrada	Madrid	Excluida por incumplir requisitos
Hotel Rural Los Corrales de Soto	Soto del Real	Madrid	Excluida por incumplir requisitos
Hotel Lucía	El Espinar	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Hostal Siete Picos	El Espinar	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Hostal Marino	El Espinar	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Hotel Tryp Comendador	El Espinar	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Hostal residencia La Cigüeña	El Espinar	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Hotel El Espinar	El Espinar	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Hotel Santana	Palazuelos de Eresma	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Hotel rural Roma	Real Sitio de San Ildefonso	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Pensión Pozo de la Nieve	Real Sitio de San Ildefonso	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Hostal rural El Torreón	Real Sitio de San Ildefonso	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Albergue Divina Pastora	Guadarrama	Madrid	Incluida
Casa rural Los Alisos	Guadalix de la sierra	Madrid	Excluida por incumplir requisitos
Albergue de Mataelpino	Mataelpino	Madrid	Excluida por incumplir requisitos
Casa de Alameda	Alameda del Valle	Madrid	Excluida por incumplir requisitos
Hotel rural San Luis	Real Sitio de San Ildefonso	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Hotel Parador de Turismo de La Granja	Real Sitio de San Ildefonso	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Hostal de Buen Amor	Sotosalbos	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Hotel rural La Posada del Rancho	Torrecañaberos	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Hostal rural Burgos	Torrecañaberos	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Hostal rural La Rueda	Torrecañaberos	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Hotel rural Las Fuentes	Torrecañaberos	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Casa Rural Casa Mada	Basardilla	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
El Rincón de la Cigüeña	Basardilla	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Casa Rural Molino de Río Viejo	Collado Hermoso	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
La Te - Casa rural	Collado Hermoso	Segovia	Excluida por incumplir requisitos

Casa Rural Fuenteplateada	Collado Hermoso	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Casa rural Los Labradores	El Espinar	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Centro de turismo rural Las Farolas	El Espinar	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Casa rural Buenavista	El Espinar	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Apartamento turístico Casa Luna 18	El Espinar	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos Los Potros	El Espinar	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos La Rosa de Pedro	El Espinar	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Casa Rural La Posada de Gallegos	Gallegos	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Hotel Rural La Data	Gallegos	Segovia	Incluida
Apartamento Peña del Oso	La Losa	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Casa Rural Posada Mingaseda	Navafria	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Casa Rural El Manantial del Chorro	Navafria	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Casa Rural Casa de los Abuelos I y II	Navafria	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Casa Rural La Hijuela de Pindó	Navafria	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos Finca La Encina	Navas de Riofrío	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Casa Rural El Palomar I	Ortigosa del Monte	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Casa Rural El Palomar II	Ortigosa del Monte	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Casa Rural La Venta Vieja I y II	Ortigosa del Monte	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Casa Rural La Becea	Ortigosa del Monte	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Casa Rural La Chatarrería de Ferreros	Otero de Herreros	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Posada Canalejas	Otero de Herreros	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Casa Rural El Capricho	Otero de Herreros	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos Castilla La Vieja	Otero de Herreros	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos La Tata	Otero de Herreros	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
La Casa de Las Eras	Palazuelos de Eresma	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Casa Rural Las Tuyas	Palazuelos de Eresma	Segovia	Incluida
Apartamentos El Mirador de Siete Picos	Palazuelos de Eresma	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos La Casa Vieja	Palazuelos de Eresma	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Apartamento turístico Peñalara	Palazuelos de Eresma	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Casa rural La Chata	Real Sitio de San Ildefonso	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Las Cabañas de Valsaín	Real Sitio de San Ildefonso	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
La Querencia de Valsaín	Real Sitio de San Ildefonso	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos Casa del Plantel	Real Sitio de San Ildefonso	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos La Casa del Bosque (4 casa)	Real Sitio de San Ildefonso	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos La Casa de Las Perrillas	Real Sitio de San Ildefonso	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos La Reina	Real Sitio de San Ildefonso	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos La Casa de Navalhorno	Real Sitio de San Ildefonso	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos Los Jardines de Palacio	Real Sitio de San Ildefonso	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos La Tejera de Fausto	Santiuste de Pedraza	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
La Casona de Requiñada	Santiuste de Pedraza	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos El Pajar de Pedraza	Santiuste de Pedraza	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos El Cocedero	Santo Domingo de Pirón	Segovia	Excluida por declinar participación
Casa rural El Alarcél	Santo Domingo de Pirón	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Sotosalbos turismo Saltus Alvus-Vivienda Principal	Sotosalbos	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
La Casa del Maestro	Sotosalbos	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
La Finca de Duque	Sotosalbos	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Casa rural Pocillo 9	Sotosalbos	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Casa rural Pocillo 7	Sotosalbos	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Sotosalbos turismo - Saltus Alvus-Casita Anexa	Sotosalbos	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
La Casa rural de David	Sotosalbos	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Sotosalbos turismo - Apartamentos Saltus Alvus - A. T. Suite del Jardín	Sotosalbos	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Casa Rural La Solanilla	Torre Val de San Pedro	Segovia	Incluida
Casa Rural La Solanilla 2	Torre Val de San Pedro	Segovia	Incluida
Casa rural La Canaleja	Torre Val de San Pedro	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Casa rural Casa Pinines	Torre Val de San Pedro	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Casa rural La Tejada del Valle	Torre Val de San Pedro	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Casa rural Las Pozas	Torre Val de San Pedro	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Casa rural La Arboleda	Torre Val de San Pedro	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Casa rural La Deleitosa	Torrevalderreros	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Casa rural El Hogar de Encinas	Torrevalderreros	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
La Casa de La Era	Torrevalderreros	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
El Zaguán de Cabanillas - ZACAGEST, S.L.	Torrevalderreros	Segovia	Incluida
Apartamentos San Medel	Torrevalderreros	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Apartamento El Pajarón	Trescasas	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Apartamento Abuela Paula	Trescasas	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Apartamento La Casita del Abuelo Antonio	Trescasas	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Albergue El Recreo	El Espinar	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Albergue Puerta del Campo	Real Sitio de San Ildefonso	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Albergue Camino de Lis	Real Sitio de San Ildefonso	Segovia	Incluida
Albergue Granja escuela La Universal - S. Coop. MEREBA	Santo Domingo de Pirón	Segovia	Incluida
Hotel La Barranca	Navacerrada	Madrid	Excluida por incumplir requisitos
Casa Mariano	Revenga	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Hotel rural Isabel de Farnesio	Real Sitio de San Ildefonso	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos Oasis-Revenga	Revenga	Segovia	Excluida por incumplir requisitos
Apartamentos Casa Baños	Real Sitio de San Ildefonso	Segovia	Excluida por incumplir requisitos

MADRID BACKCOUNTRY	Villavieja del Lozoya	Madrid	Incluida
Aventura Sierra Norte	Buitrago del Lozoya	Madrid	Incluida
MTB Sierra Norte	Rascafría	Madrid	No se ha recibido respuesta
Aguas Tranquilas	Pinilla de Buitrago	Madrid	Incluida
Camping Monte Holiday ecoturismo	Gargantilla del Lozoya	Madrid	Incluida
Nortesport	Cervera de Buitrago	Madrid	Incluida
Apitecnic	Bustarviejo	Madrid	No se ha recibido respuesta
El Puente del Molino	Lozoya	Madrid	No se ha recibido respuesta
Asdon Aventura	Gargantilla del Lozoya	Madrid	Incluida
ATV Cervera	Cervera de Buitrago	Madrid	No se ha recibido respuesta
Ideotur	San Mamés	Madrid	No se ha recibido respuesta
Asociación Roble Moreno	Lozoya	Madrid	Incluida
Espacio Inquietudes	Lozoya	Madrid	Incluida
GREFA (Grupo de Rehabilitación de la Fauna Autóctona y su Hábitat)	Madrid	Madrid	Incluida
Estación Alpina de Cotos S.A	Rascafría	Madrid	Incluida
Puerto de Navacerrada Estación de esquí	Cercedilla	Madrid	Incluida
Campo de tiro al plato	Guadarrama	Madrid	No se ha recibido respuesta
Club Hípico 5 herraduras	Manzanares el Real.	Madrid	No se ha recibido respuesta
Centro de educación ambiental El Hornillo	Canencia	Madrid	No se ha recibido respuesta
Palacio Real de la Granja	Real Sitio de San Ildefonso	Segovia	No se ha recibido respuesta
Palacio Real de Riofrío	Real Sitio de San Ildefonso	Segovia	No se ha recibido respuesta

Fuente: Elaboración propia (2020).

Anexo 9.2. Número de empresas según su naturaleza jurídica sobre los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.

	Pública	Privada	Mixta	Total
Grupo 1	5	72	6	83
Grupo 2	0	21	1	22

Fuente: Elaboración propia (2020).

Anexo 9.3 Número de empresas por tipologías según la función turística en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.

	Grupo 1	Grupo 2
Empresa de alojamiento (hoteles, campings, apartamentos turísticos, casas rurales)	22	4
Empresa de restauración (restaurantes, bares, catering)	1	0
Empresa de intermediación (tour operadores, agencias de viaje)	1	2
Empresa de servicios profesionales (guías turísticos)	4	1
Empresa dirigida a actividades de ocio y recreo en la naturaleza	50	12
Empresa comercial (venta de mercancías, souvenirs, recuerdos para turistas)	0	0
Otro: Ocio educativo en la naturaleza (1); Bodega (1); Empresa de turismo Idiomático (1); Museo (1); Interpretación medioambiental (1); Asociación para el desarrollo local (1); Agroturismo (1); Cursos y Talleres (1).	5	3
Total	83	22

Fuente: Elaboración propia (2020).

Anexo 9.4. Número de segmentos de identificación en el mercado sobre los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.

	Grupo 1	Grupo 2
Turismo de nieve	32	10
Ecoturismo	11	22
Turismo verde	25	15
Turismo activo	58	15
Turismo de deportes y aventura	44	13
Turismo rural	22	13
Turismo cultural	18	9
Turismo de salud y wellnes	4	6
Turismo de naturaleza	52	20
Otro: Cicloturismo (1); Enoturismo (1); Turismo de Idiomas (1); Empresa y eventos familiares (1); Empleo y Desarrollo Local (1); Turismo familiar (1); Reuniones de empresas (2).	4	4
Total	270	127

Fuente: Elaboración propia (2020).

Tabla 9.5. Número de empresas que ofrecen productos y, o servicios comercializados con la etiqueta de ecoturismo o con algunos de los segmentos y, o eslóganes intrínsecos a la actividad ecoturística sobre los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.

	Grupo 1	Grupo 2
Ecoturismo	0	10
No, pero sí como turismo verde, sostenible, comunitario, rural o responsable	11	3
No, pero sí como turismo ornitológico, turismo gastronómico, agroturismo, turismo científico, turismo astronómico, geoturismo, educación ambiental	15	9
Ninguna de las opciones	57	0
Otro	0	0
Total	83	22

Fuente: Elaboración propia (2020).

Tabla 9.6. Número de servicios turísticos ofrecidos por parte de los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.

	Grupo 1	Grupo 2
Alojamiento	27	8
Restauración	23	7
Actividades turísticas (culturales, deportivas, recreativas) en la naturaleza	75	21
Guías turísticos	27	9
Transporte	18	5
Alquiler (renta car, equipos deportivos)	22	3
Venta de recuerdos y souvenirs	6	1
Seguros de viaje	16	3
Educación/ Formación ambiental	33	11
Otro: Venta de publicaciones (1); Talleres de fotografía y hides de fotografía de Fauna (1).	1	1
Total	248	69

Fuente: Elaboración propia (2020).

Tabla 9.7. Número de empresas por zonas de desarrollo de la actividad turística de los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.

	Grupo 1	Grupo 2
Dentro del Parque Nacional	34	11
Dentro del Parque Natural	22	2
Dentro del Área de Influencia Socioeconómica	27	9
Total	83	22

Fuente: Elaboración propia (2020).

Tabla 9.8. Números de meses operativos en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.

	Grupo 1	Grupo 2
Enero	76	21
Febrero	77	22
Marzo	76	22
Abril	76	22
Mayo	76	22
Junio	75	22
Julio	74	22
Agosto	68	21
Septiembre	75	22
Octubre	77	22
Noviembre	80	22
Diciembre	79	22
Total	909	262

Fuente: Elaboración propia (2020).

Tabla 9.9. Número de meses con mayor demanda en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.

	Grupo 1	Grupo 2
Enero	25	4
Febrero	27	8
Marzo	33	12
Abril	43	11
Mayo	46	14
Junio	44	12
Julio	37	11
Agosto	28	13
Septiembre	34	9
Octubre	38	11
Noviembre	37	8
Diciembre	33	6
Total	425	119

Fuente: Elaboración propia (2020).

Tabla 9.10. Número de mecanismos de utilización de las tecnologías de la información y comunicación en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.

	Grupo 1	Grupo 2
Redes sociales para la promoción y venta de productos y, o servicios	57	19
GPS de Software libre para el desarrollo de los productos y, o servicios	7	3
Redes sociales para el desarrollo de los productos y, o servicios	27	15
No se usan ninguna de las TIC's para ninguno de los fines mencionados	24	1
Ns/nc	0	0
Otro	0	0
Total	115	38

Fuente: Elaboración propia (2020).

Tabla 9.11. Número de componentes de educación e interpretación ambiental y, o cultural ofrecidos en servicios y, o productos en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.

	Interpretación medio natural	Interpretación medio sociocultural	Educación medio natural	Educación medio sociocultural	Ninguno	Ns/nc	Total
Grupo 1	37	20	34	13	39	0	143
Grupo 2	22	12	15	10	0	0	59

Fuente: Elaboración propia (2020).

Tabla 9.12. Datos totales sobre la información previa ofrecida al cliente sobre el medio a visitar en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.

	Grupo 1	Grupo 2
Del medio natural vía mailing	23	14
Del medio natural en formato papel	37	6
Del medio natural vía llamada telefónica o videollamada	16	8
Del medio natural vía Redes sociales y, o App's	30	13
Del medio cultural vía mailing	13	10
Del medio cultural en formato papel	24	5
Del medio cultural vía llamada telefónica o videollamada	10	7
Del medio cultural vía Redes sociales y, o App's	19	11
Buenas prácticas de uso y conservación vía mailing	17	9
Buenas prácticas de uso y conservación en formato papel	25	6
Buenas prácticas de uso y conservación vía llamada telefónica o videollamada	10	5
Buenas prácticas de uso y conservación vía Redes sociales y, o App's	11	9
De salud y seguridad vía mailing	15	7
De salud y seguridad en formato papel	23	6
De salud y seguridad vía llamada telefónica o videollamada	8	4
De salud y seguridad vía Redes sociales y, o App's	7	4
Ningún tipo de información	21	2
Total	309	126

Fuente: Elaboración propia (2020).

Tabla 9.13. Número total de acciones de participación de la población local en el desarrollo de la empresa en los dos grupos en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.

	Grupo 1	Grupo 2
Planificación de productos y, o servicios	23	6
Realización del producto y, o servicios	20	8
Venta de servicios alternativos ligados a los productos y, o actividades ofrecidas	25	7
Ninguna acción	36	5
Otros	0	0
Total	104	26

Fuente: Elaboración propia (2020).

Tabla 9.15. Número de acciones de conservación y fomento del medio natural en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.

	Grupo 1	Grupo 2
Operaciones de mejora, reparación o recuperación del medio y, u oficios tradicionales	17	10
Difusión de materiales informativos y educativos sobre el medio a visitar	38	15
Difusión sobre el reciclado y la gestión sostenible de los recursos y residuos	23	10
Uso de materias y alimentos de fabricación local y, o comercio justo	22	9
Capacitación periódica del personal (medioambiental, sociocultural, de salud y de seguridad)	24	10
Evaluaciones de impacto ambiental de sus actividades	11	9
Seguimiento directrices establecidas para el uso de recursos ambiental y, o culturalmente sensibles	10	8
Separación de los diferentes tipos de residuos	36	11
Posesión de un manual de objetivos o código ambiental	3	7
Uso de energías alternativas	14	7
Participación acciones mitigación y adaptación cambio climático (compensación CO ₂ , sistemas bajo consumo energía)	5	4
Otras: Propuesta y fomento del transporte público y compartido (1); Utilización de ropa medioambiental y socialmente responsable (1); Recogida de basura después de la realización de la actividad (1); Agricultura ecológica (1).	3	1
Ninguna	27	0
Total de acciones efectuadas	206	101

Fuente: Elaboración propia (2020).

Tabla 9.14. Número de recursos y, o equipamientos turísticos utilizados en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.

	Grupo 1	Grupo 2
Centros de visitantes i/o interpretación	29	14
Observatorios o zonas de avistamiento	17	11
Centros temáticos y ecomuseos	12	6
Señalización interpretativa	27	7
Itinerarios y red de senderos	47	18
Puntos de información	27	5
Miradores	31	13
Ninguno	22	0
Otros: Circuitos en los arboles (1); Monasterios (1); Centro propio de interpretación y observación de insectos (1); Museo propio (1); Pistas de esquí (1); Otras instalaciones municipales; Paradas y puntos clave preestablecidos para la observación de aves y flora; Aulas para impartir cursos; Huerto; Hides fotográficos privados.	6	5
Total de recursos y, o equipamientos turísticos utilizados	165	79

Fuente: Elaboración propia (2020).

Tabla 9.16. Certificados de calidad turística y, o ambiental en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.

	Grupo 1	Grupo 2
Sí	14	8
No	69	14
Total	83	22

Fuente: Elaboración propia (2020).

Tabla 9.17. Datos totales sobre los tipos de certificados de calidad turística y, o ambiental en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.

	Grupo 1	Grupo 2
ISO 14001	3	0
ISO 9001	2	0
EMAS	4	1
Carta Europea de Turismo Sostenible	0	1
Distintivo SICTED	6	3
"Q" de Calidad Turística	3	1
EEE (Etiqueta Ecológica Europea)	1	0
Otros: Sistema de Gestión Forestal Sostenible (1); Red Ecolnet - BEST PRACTICE de la red Europea de Ecoturismo (ECOLNET) (1); Certificado de Excelencia de Trip Advisor (1); ANETA (1).	1	3
Total	20	9

Fuente: Elaboración propia (2020).

Tabla 9.18. Datos totales de participación en convenios con entidad/es de conservación ambiental (colaboración en proyectos o estrategias de mejora del medio natural y, o cultural) de los dos grupos de empresas turísticas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.

	Grupo 1	Grupo 2
Sí participa	7	10
No participa	76	12
Ns/nc	0	0
Total	83	22

Fuente: Elaboración propia (2020).

Tabla 9.19. Datos totales respecto al perfil del cliente por origen en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.

	Grupo 1	Grupo 2
Nacional	71	22
Europeo	21	4
Internacional	17	2
Otro	0	0
Total	109	28

Fuente: Elaboración propia (2020).

Tabla 9.20. Datos totales respecto al perfil del cliente según su composición en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.

	Grupo 1	Grupo 2
Individual	29	10
Individual con hijos	28	6
Parejas	37	10
Parejas con hijos	33	10
Grupos familiares y, o amigos	68	15
Clubes o asociaciones	40	10
Otros: Grupos escolares (12); Empresas (3); Grupos escolares (3); Asociaciones y, o grupos organizados (1); Empresas (2).	15	6
Total	250	67

Fuente: Elaboración propia (2020).

Tabla 9.21. Datos totales respecto al perfil del cliente por grupos de edad en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.

	Grupo 1	Grupo 2
Jóvenes	59	9
Adultos	73	20
Sénior	26	10
total	158	39

Fuente: Elaboración propia (2020).

Tabla 9.22. Datos totales respecto al perfil del cliente según el grado de experiencia que ostenta respecto a la montaña como espacio de ocio y recreo en los dos grupos de empresas en el AIS del P.N. de la Sierra de Guadarrama.

	Grupo 1	Grupo 2
Sí	26	11
Poca	58	12
Ninguna	25	4
total	109	27

Fuente: Elaboración propia (2020).